

MEDICINA ELEMENTAL.

EXPERIMENTADA, Y ACRISOLADA EN EL THEATRO DE LA VERDAD DESNUDA.

SU AUTOR.

EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAREZ de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, y Medico de el Excelentissimo señor Duque de Alburquerque, &c.

CONTIENE CINCO TRATADOS.

EL PRIMERO DECLARA HAVER EN EL mundo los quatro Elementos. El segundo de la Tierra. El tercero del Agua. El quarto del Aire. El quinto del Fuego.

DEDICASE

A LA SEÑORA DOÑA OLIVA SABUCO de Nantes y Barrera, Philosopha Española, &c.

CON PRIVILEGIO.

En Madrid: En la Imprenta de FRANCISCO DEL HIERRO.
A costa de los Herederos de Francisco Laso: vendese en su casa frente de las gradas de San Felipe el Real.

Escaliger. Exerc. 197.

Sapientum sententias oppugnare paratius est, quàm suam tutò alienis committere iudicijs.

Menand. Comic. Princeps.

Est tēpori omni vera proloqui optimum:
Hoc facere adhortor, quippe quod sit roboris.
Securè ad ævum transigendum maximi.

Senec. Epist. 3.

Certis ingenijs immorari, & innutriri oportet, si velis aliquid trahere, quod in animo fideliter sedeat.



A LA SABIA, Y DISCRETA SEñORA Doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera, natural de la Ciudad de Alcaràz, y Princesa de los mejores Medicos, y Cirujanos de todo el Orbe.

SEñORA.

MUchos años ha que v.md. muriò, despues de haver dado à la publicidad un libro, con el titulo de *Nueva Filosofia de la Naturaleza del hombre*; y aunque algun osado, preciado de *feròz, bravo, y cruel*, tenga à mal, que estando difunta sacrifique à v. md. este libro, intitulado: *Medicina Elemental, experimentada, y acrisolada en el Theatro Academico de la Verdad desnuda*, no por esso los hombres de qualquier gerarquia, siendo doctos, y de un genio *recto*, reprobaràn mi eleccion. Cuenta, pues, en abono de esto, no menos que el sabio Abulense, que los Antiguos sepultaban los cadaveres, como sentados en la Catedra (que no solo el señor Monraba es quien en Catedra se sienta) dando à entender, que alli se atenderian las importantes lecciones, y los mas seguros desengaños; y si de Abèl dixo S. Pablo, que aùn hablaba difunto, hablando con los Hebreos: *Defunctus adhuc loquitur*. Tambien podrè yo decir à v.md. que aun yà difunta habla con los Medicos, y Cirujanos, que aùn vivimos esta vida transitoria. No es temeridad lo que dicho llevo, pues siempre los Philosofos Medicos, y Ci-

D. Paul ad Hæbr c. 11. v. 4

¶ 2

Cirujanos vivos, vàn à vèr, oir, considerar, y aprender de los muertos: esto hacen los discipulos Academicos de vuestro Antagonista *el Doctor Presidente D. Antonio de Monraba y Roca, Catedrático de Anathomia del Hospital Real de Todos los Santos en Lisboa Occidental*, para aprovecharse en los cadaveres humanos, que con el Bisturion les manifiesta su Maestro: grande disector! como es notorio à los mas Professores de esta Corte, cuyo elogio me han assegurado, que se està escribiendo; porque desean todos, que à un hombre tan singular le conozcan, y que todos aprendan sus sanas doctrinas, y utiles enseñanzas. No sè si diga, señora, que son mejores las vuestras: si dirè, pues por las calles, y plazas de esta Corte se passeaban à un proprio tiempo, el Breve Curso de nueva Cirugia del Presidente, y vuestra nueva Philosofia; pero aplicando el oìdo à las voces de los mas cuerdos, oìa à todos decir: *El libro de Doña Oliva es de provecho, los tomillos de Monraba sobran.* Con esto, señora, sin riesgo puedo dedicaros esta Obra, y elogiaros sin medida; pues ademàs de merecerlo las altas prendas de vuestro libro, me abren el camino aquellas sagradas letras: *No alabes al varon en vida, elogiale despues de muerto.*

Antagonista vuestro es el señor Monraba; no os admire su atrevimiento (yà de atrevido se jacta en su Curso) quando no perdona à Autor antiguo, ni moderno: por mofa de vuestra Philosofia os dà el renombre de Princesa, diciendo à la pag. 359. de su primer tomillo: *Doña Oliva, Princesa de los Medicos ignorantes, &c.* Tambien,

bien, señora, os llama Bachillera, que assi se lo dice à sus Academicos: *Aqui veieis quantos Principes tiene nuestra facultad, que tambien à una muger Bachillera, sin ser Doctora, constituyen Principeza de la Medicina.* *Maest.* Princesa, y mui Princesa ha de ser Doña Oliva de los Medicos doctos, aunque os pese, señor Monraba; pues de los ignorantes no puede serlo, por no ser para ellos la nueva Philosofia de esta señora. *Mung.* De esse sentir, señor Maestro, son todos los hombres doctos: muchos la han elogiado en España, y fuera de ella; solo el Presidente estrangero es quien con su *ferocidad*, *braveza*, y *crueldad* ha tenido aliento à mofarse de esta cèlebre Española. *Perez.* Yo creyera, que haviendo vivido en està Corte el Doctor Presidente, supiera ser cortès, respetando à esta señora, solo por muger, y muger de su calidad; pero para otra ocasion tomarà dechado en lo siguiente, que de Doña Oliva escribiò en elogio el Doctor D. Martin Martinez: *Bien podràn impugnar la opinion de Doña Oliva, y mia; pero no me podràn negar, que en defender la opinion de una dama, si ella fuè el Colon, soi yo el Cortès.* *Maest.* Yo tambien, señora, os defiendo, y defenderè recto, benigno, cortès, y atento con todos los que lo son conmigo; pero entretanto debiò el Doctor Presidente añadir à las palabras injuriosas contra Doña Oliva, lo que se sigue, pues se gloria de herir tanto con su saña: Monraba tom. 1. tr. 2. dialog. 16.

Y aquesto es tan cierto,
Que una herida le dà despues de muerto;

Y à no quebrarseme la espada, quando osado envisto;
No quedàra el systema, vive Christo.

Sanch. Todo esso se merece el Monraba, por tratar indecorosamente à una muger como v.md. que no es de nuevo entre las Españolas, haver mugeres Philosofas, Medicas, y en otras facultades doctissimas: que nosotros apassionados de la Nacion elogiassemos à Doña Oliva, no havia que admirar; pero es digno de que se averguence qualquier Español Antagonista de esta señora, quando despues de haverla llamado Bachillera, y Princesa de los Medicos ignorantes, oiga entre tantos como la ensalzan, el siguiente elogio, que Nicolàs Antonio la hizo: *Domina Oliva Sabuco de Nantes Barrera, fortè ex Gallis oriunda, patriam tamen habuit Alcaràz oppidum Laminitani, doctrinam (rarum in sexu decus quamvis inter Hispanas minus rarum) in re Philosòfica, præcipueque Medica ostendit in eo libro. Murg.* Con esso sabràn todos los discipulos Academicos de Monraba, la poca razon, con que su Maestro procediò contra la sabia Doña Oliva; pues si tiene tanta razon, para què echa tantas plantas en sus tomillos? Ea, que essa es arrogancia, y ferocidad de su Nacion, que ciego de passion le quita el conocimiento de que la razon no quiere fuerza. *Carrac.* No quiere fuerza la razon, si està vinculada con la Verdad, y desnuda de el todo; que aun por esso, no sin mysterio, dixo à este assumpto aquel tan discreto, como santo, à los que con flaqueza de razon, quieren acometer osados, el que huyan las ocasiones; pues la razon vestida de la Verdad pa-

Nic Ant. Biblioth. Hispan. nov. tom. 2.

ra

ra las conquistas, es quien logrò siempre las mayores fuerzas, quando supo executar aquello, que dixo un discreto: *Cedendo victor abibis.* Mang. Dexemonos de latines, amigo Carracedo, que como al Doctor Presidente con toda su razon, aun razon que es palabra, no le alcanza, para haver escrito contra esta cèlebre Española, expliquemoslo en romance con una quintilla, yà que en quintillas se ha puesto, sin darle ocasion à ello:

Quien pretende resistir,
No se atreva à acometer,
Que acometer es morir;
Y solo sabe vencer
El que solo sabe huir.

Maest. Aunque el desprecio cuidadoso era, señora Doña Oliva, quien havia de vencer à enemigo tal; porq̃ la estimacion suele ocasionar atrevimiẽto, y el descuido ruina:

Quid prodest muscas operosis pellere flabris?
Negligere est satius, perdere quod nequeas.

Forzoso es, no obstante, aplicar cautelosas redes à semejantes moscas, pues quieren tales excremẽtos inficionar à todo el Orbe, para que de todo punto caiga sin razon la doctrina de quantos Autores han escrito despues del diluvio acà, fundando en repetidas experiencias su razon, que de otro modo vale nada la razon, y no tiene firmeza alguna, como en otro tiempo dixo Pedro Miguèl de Heredia: *Nulla enim ratio contra experimenta potest esse firma.*

Garc. Experiencia yà la tenemos, señora, de la clarissima

ſima ſabiduria del Doctor Monraba, es mui neceſſario que todos le conozcan; no dude en eſto tan grande Preſidẽte, pues toda noche, y dia quiere dominar, deſafiando, con el Biſturion en mano en lugar de baſton, à quantos Philoſofos, y Apolineos han eſcrito. Bien creo, que no le temeis, ſeñora, pues ſabeis dàr por el pie à fantaſticas doctrinas, que aun el mayor Salomon, ſi tiene aſſentado el juicio, no ſe quexa de que le deshagan ſus engaños. V.md. mi ſeñora Doña Oliva, quedareis triunfante, y victorioſa, ſiendo Princeſa de Medicos ſabios, y Doctora, que harà ſerlo à los mas ignorantes Montrabanos, que han paſſado à la India del Braſil à predicar la ſecta de el digniſsimo, ſapiẽtiſsimo, expertiſsimo, y ſingulariſsimo ingenio de algunos, que la excelſa Corte de Lisboa ha recibido por hijos, ſiendo de diverſa Nacion. *Maeſt.* Con eſto, ſeñora, queda todo eſte Iluſtre Theatro Academico mui gozoſo de tener tan elevada Protectora deſta Obra: la de v.md. yà ſaldrà iluſtrada, y deſagraviada con el tomo, que nueſtra Verdad deſnuda tiene, intitulado: *Reſtauracion de la Antigua Medicina, origen de la Nueva Philoſofia de Doña Oliva.* Interin, y ſiempre rogarà eſte Theatro à la Divina Mageſtad, que à v.md. la dè muchos aumentos de gloria.

Señora.

Siempre à vueſtro lado la Verdad deſnuda, porque.

Omnia vincit Veritas.

APRO-

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. Francisco Uvalia, Predicador General de el Orden Premonstratense, y Predicador de su Magestad, y Jubilado, en su Convento de San Norberto de esta Corte.

DE comision de el señor Doctor Don Christoval Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro Monte Ilipulitano Val-Paraiso, extramuros de la Ciudad de Granada, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su partido, &c. he visto un libro, intitulado: *Medicina Elemental*, escrito por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y Medico en esta Corte de el Excelentisimo señor Duque de Alburquerque, &c. Y cumpliendo con el precepto de V. S. digo, que encuentra mi reparo que censurar en el titulo. Es este: *Medicina Elemental*; y en lo mismo que supone el Autor, encuentra mi censura que decir. Supone el Autor, que hai Elementos, pues llama Elemental su Medicina. Y haviendo una erudicion de nuestros tiempos probado, que no hai Elementos, es dificultoso entender, como de lo que no hai se pueda formar compuesto. Mas como esto de oponerse à lo comun, sea empeño mui singular, pues aun à Diogenes Cinico hai quien se lo reprehenda, (1) el Autor, aunque en el discurrir es singular, se afianza en la doctrina comun, y mas quando tiene de su parte la pluma del gran Español San Isidoro, quien en el libro quarto de sus Etymologias, cap. 5. dice: *Morbi autem omnes ex quatuor nascuntur humoribus, id est, ex sanguine, & felle, melancholia, &* phleg-

(1) Zabaleta, error celeb. error 12.

phlegmate: ſicut autem quatuor Elementa, ſic & quatuor humores, & unuſquiſque humor ſuum Elementum imitatur: ſanguis aerem, colera ignem, melancholia terram, phlegma aquam. Et ſunt quatuor humores, ſicut quatuor Elementa, quæ conſervant corpora noſtra. En tan ſolida baſa funda el Autor ſu doctrina, cuya claridad demueſtra en el methodo que la eſcribe. Eſcribela en forma de Dialogo, para que con ſus preguntas, y reſpueſtas ſean mas perceptibles los conceptos; pues bien mirada la voz Dialogo, no es otra coſa, que la claridad en el ſermon, platica, ò razonamiento. Pues

(2) Ambroſ. Calepin. verb. Logos.

ſiendo *Logos* lo miſmo que ſermon, (2) y *Dia*, ſegun San Epiphanio, ſale de la voz *Dian quod eſt claritas*, la voz Dialogo viene à explicar razonamiento claro, ò ſermon expueſto.

Haceſe mas clara de eſte libro la doctrina, por ſer la Verdad el Preſidente en eſta Academia. Deſata, y vence, aunque deſnuda, los argumentos, y falacias de la mentira adornada. Y ſiendo Medicina Elemental la materia de eſte libro, donde la Verdad convence contra los errores de la mentira, me pareciò, que la naturaleza copia eſte empeño de el Autor en las dos fuentes, que de las Islas Fortunadas celebra Pomponio Mela. De la una dice, que quien bebe ſu agua, ſe deshace en inceſſable riſa, haſta llegar à morir, ſi no remedia eſte daño bebiendo de la otra fuente; y por eſta razon las llaman las Fuentes Antis-Throfes, que es lo miſmo que argumentos reciprocos, para ſignificar, que ſon antidotos dos contrarios. Y Cauſino en ſus Symbolos ſelectos (3) entiende en eſtas fuentes el Error, y la Verdad; pues aquel mata con mortifera bebida, ſi eſta no favorece (para el remedio) con el claro criſtal del deſengaño. Todo lo tiene eſte libro, pues vence con la Verdad deſnuda, la mentira adornada; y demueſtra, que en los Elementos hai medicina, como las dos fuentes pregonan. He ſeguido en el eſtilo el methodo del Autor, quien parece tuvo preſente el

(3) Cauſin. ſimb. 49.

ſen-

ſentir de mi gran Padre San Aguſtin: *Alij meros flores loquantur, alij folia; pulchra ſunt, quæ ſcribis, ſed ego plus amo fortia: redimita ſunt floribus, ſed poma plus diligo.* (4) Por eſto, y por que no encuentro coſa alguna, que ſe oponga à la pureza de nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, es mui juſto, que V. S. mande dàr la licencia que pide. *Salvo, &c.* De eſte de San Norberto de Madrid, y Mayo 6. de 1728. años.

(4) D. Auguſt. lib. 4. de Doctrina Chriſt.

Fr. Franciſco Uvalia.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Chriſtoval Damaſio, Canonigo de la Inſigne Igleſia Colegial del Sacro Monte Ilipulitano Val-Paraiſo, extra-muros de la Ciudad de Granada, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima la *Medicina Elemental, experimentada, y acriſolada en el Theatro de la Verdad deſnuda*, compueſta por el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, y Medico de el Excelentiſsimo ſeñor Duque de Alburquerque, &c. atento que de nueſtra orden, y comiſsion ha ſido viſto, y reconocido, y parece no tener coſa opueſta à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Madrid à 12. de Mayo de 1728.

Doctor Damaſio.

Por ſu mandado.
Joſeph Fernandez.

CEN-

CENSURA DE EL DOCTOR DON Joseph Suñol, Medico de Camara de su Mageſtad, &c.

M. P. S.

POr mandado de V. A. he viſto el libro, que tiene por titulo: *Medicina Elemental, experimentada, y acriſolada en el Theatro de la Verdad deſnuda*; parto erudito de un agudo entendimiento, que es el de ſu Autor el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca; y ſiendo contra mi genio el eſcribir elogios con deſmedidas alabanzas (yà en otra ocaſion, por mandato de V. A. hice la miſma advertencia en la cenſura que dì à la Medicina Iluſtrada de eſte nueſtro nunca baſtantemente elogiado Eſpañol) en eſta ocaſion fueran menos reparadas, ſabiendo por mas extenſo, que cada dia crece mas la ocaſion de que diga lo que ſiento, aunque me llamen apaſsionado de el Autor. Tengo inclinacion à todas las obras que hà dado à la luz, eruditas, y llenas de ſeguras doctrinas. Quando vì el precepto de V. A. recibì con guſto la obra, porque con anſia deſeaba leerla, antes que empezaſſe à peregrinar por el mundo, porque ſe me diò noticia, que defendia en un Theatro Academico eſte thema: *Elementos hai en el mundo*, en competencia de otra nueva Academia, de opinion diverſa, que manifieſta: *Elementos no hai en el mundo*. Prueba ſu thêma el Autor de eſta obra, no menos que con la Verdad deſnuda, venerando à los Philoſophos Antiguos, y aplaudiendo à los Modernos, en que no ſe hace menos venerable, y aplaudido, aùn viviendo; porque lo ſeria acaſo mas deſpues de muerto. Y aſsi puedo aſſegurar à V. A. que eſta Elemental Medici-

ci-

cina no tiene cosa digna de reparo contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, y siendo digna de la mayor admiracion, no puede admirar, que se alabe lo que es bueno, huyendo el incurrir en la depravada malignidad, que yà en los siglos passados advirtiò Plinio el Menor, como se sigue: *Neque enim debet operibus alicuius obesse quod vivit. An si inter eos, quos nunquam vidimus, floruisset, non solum libros eius, verum etiam imagines conquireremus; eiusdem nunc honor præsentis, & gratia, quasi satietate languescet? At hoc pravum, malignumque est, non admirari hominem admiratione dignissimum; quia videre alloqui, audire, complecti, nec laudare tantum, verum etiam amare contingit.* Este es mi sentir ingenuo, salvo, &c. Madrid, y Mayo 26 de 1728. Plin. epist. 16. lib. 1.

Doct. D. Joseph Suñol.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIene privilegio de su Magestad el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, por tiempo de diez años, para poder imprimir un libro, intitulado: *Medicina Elemental*, &c. sin que otro ninguno le pueda imprimir sin su licencia, so las penas contenidas en el Privilegio de su Magestad. Fecho en Madrid à primero de Junio de 1728. años.

CESSION DEL PRIVILEGIO.

EL Doctor D. Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, tiene hecha cession del Privilegio de arriba à los Herederos de Francisco Laso, &c.

FEE DE ERRATAS.

PAg.1.lin.4. *Telluere*, lee *Tellure*. Pag.243. lin.28. se empodrecerà, lee se podrecerà. Pag.272. lin.34. Ubilis, lee Uvilis. Pag.391. lin.4. de la razon concertado, lee de la razon concertada.

Este libro intitulado: *Medicina Elemental, &c.* su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, con estas erratas corresponde à su original. Madrid, y Julio 24. de 1728.

Lic. D. Benito de Rio Cao de Cordido.

Corrector General por su Magestad.

SUMA DE LA TASSA.

TAssaron los señores del Consejo Real de Castilla este libro, intitulado: *Medicina Elemental, &c.* su Autor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original.

SE-

SERIE DE LAS OBRAS, QUE hasta aqui han salido à publica luz.

CLavicula Regulina.
Cirugia Methodica Chymica Reformada.
Febrilogia Chirurgica.
Resoluciones de Consultas Medicas.
Cirugia Natural infalible.
Arcanismo Antigalico, ò Margarita Mercurial.
Escrutinio Medico, ò Medicina experimentada.
Reflexiones Anticolicas, Experimentos Medico-Practicos, Chymico-Galenicos. Quinta essencia de los remedios contra la Colica Epidemica Endemica, y respuesta à la breve reflexion, y Crisis Medica, que sobre el dolor Colico sacò à luz el Doctor D. Vicente Boivia.
Thesoro Medico, ò Observaciones Medicinales Reflexionadas.
Theatro primero Pharmaco Logico, Medico-Practico, Chymico-Galenico de la Medicina Ilustrada, Chymica Observada.
Theatro segundo Pharmaco Logico, Medico-Practico, Chymico Galenico de la Medicina Ilustrada.
Medicina invencible, ò Theatro de Fiebres intermitentes complicadas.
Cirugia Sagrada, Methodo Experimental Racional.
Theatro de la Salud, ò Experimentos Medicos.
Escuela Medica convincente triunfante, sceptica, dogmatica, hija legitima de la experiencia, y razon.
Medicina Elemental, experimentada, y acrisolada en el Theatro de la Verdad desnuda.

SE-

SERIE DE LAS OBRAS, QUE HAN DE salir à publica luz.

REstauracion de la Medicina Antigua, y origen de la Nueva Philosophia de Doña Oliva.

Theatro Chyrurgico.

Remedios de deplorados.

Medicina Sagrada.

Fundamentos Medicos.

Medicina Practica.

Maest. Con estos tomos se cumple el numero de todas mis Obras, que son los veinte y dos tomos de que tengo privilegio de su Magestad para poderlos imprimir, aunque sea contra el gusto del alentado, y valeroso Monraba. *Mang*. Suficiente numero son los seis tomos que faltan de salir al publico, para que este Ilustre Theatro Academico vindique à los Philosophos, y Medicos Antiguos, à Doña Oliva, y à todos los Modernos; y esse hombre tan singular quede escarmentado, si cabe escarmiento en su maldecir. Y porque el Doctor Presidente no juzgue, que los Interlocutores son nombres supuestos, se ha dispuesto declararlos con el orden siguiente, para que sepa su merced, que tiene estos adversarios, y otros muchos que el tiempo se los darà à conocer.

El Doctor D. Francisco Perez de Sandoval, bastante conocido en esta Corte. Doctor D. Alonso Sanchez, Medico de la Villa de la Puebla de Sanabria, Autor de la Cathedra de Desengaños Medicos. Doct. D. Miguel Gregorio Garcia, Socio de la Regia Sociedad de Sevilla, y Medico de la Villa de Lumbreras. Doct. D. Juan de Carracedo, Medico de la Villa de Campiguelo. Doct. D. Antonio Fernandez de Lozoya, Medico de la Villa del Escorial. Lic. D. Francisco Murga, Cirujano de las Guardias de Corps de su Magestad. Bachiller D. Fermin Manganès, Medico de la Villa de Chinchilla. El Maestro Ribera se conoce, que es el Autor de la Obra.

TA-

TABLA DE LOS CAPITULOS QUE contiene este Tomo.

TRATADO PRIMERO.

Que declara haver en el mundo quatro Elementos.

TRATADO SEGUNDO.

De el Elemento Tierra.

TRATADO TERCERO.

De el Elemento Agua.

Cap.

TRATADO QUARTO.

De el Elemento Aire.

 de

TRATADO QUINTO.

De el Elemento Fuego.

PRO-

PROLOGO A LOS LECTORES.

Verdad desnuda. Yo soi, discretos Lectores, el principal objeto, que deben descubrir en sus escritos todos los Autores, libre de las tinieblas, que pretenden obscurecerme, y de las confusas voces, con que embarazarme: no se estila otra moda en el mundo, porque con mas trastienda que los Mercaderes, viven yà algunos hombres, avisados de la malicia, y recelosos de la soberbia, entronizados por el señorìo, que con la razon de su ciego alvedrio hace sabios à quien quiere; y à media vuelta, sin pesar las circunstancias, los pone patas arriba, no dexandoles esperanza de recurrir à la misericordia: por esso Diogenes Cinico, aquel grande Philosopho de la Antiguedad, despues de haver conocido, y alcanzado, no poco de las cosas naturales, se retirò al corto espacio de una tinaja, no sin mysterio, desengañado de las arrebatadas, y ciegas vueltas de aquellos, que aman sin razon, y sin la misma aborrecen.

Saliò à la publicidad un breve Curso de nueva Cirugia, de que es Autor el Doctor D. Antonio de Monraba, y Roca, Presidente, y Fundador de la nueva Academia Phisico-Chyrurgica de Lisboa Occidental: assi lo dice, si es verdad, otros lo diràn; y entre las cosas que intenta dàr por el pie, es una de ellas los quatro Elementos, diciendo: *Elementos no hai en el mundo.* No faltan quienes reprueban esta nueva doctrina; como tampoco faltò quien celebrò aquello que Diogenes dixo con grandes voces, oponiendose al insuperable torrente del pueblo: *Yo hago siempre lo que no hacen los otros. Maest.* Pero hai mucha distincion, señora, entre lo que dixo Diogenes, y esse señor Presidente; porque este quiere con su Curso hacer creer al mundo, que èl solo es quien no yerra; y el otro Philosopho quiso, que supiessen, que èl tenia pleno conocimiento de vuestra Verdad. *Verdad desnuda.* Yo te confiesso, que quien dà en singular, fundando Aca-

de-

demia para persuadir à todos su opinion, sin que la fomenten aquellos Philosophos, y Medicos de la Antiguedad, se expone à que aquella, ò la otra especie, hija de su ciencia, sea tenida entre los sabios por grande mònstruosidad. *Mangan.* Aunque fueran errores todos los escritos de Hypocrates, de Galeno, de Avicena, &c. y unico acierto la sentencia de la autoridad, con que habla en su Curso el señor Presidente, se ha expuesto à que algun zoilo le diga, que la sentencia dicha sin autoridad, suena à locura; porque siendo fabula lo de el Fenix, no se ha visto hasta ahora hombre tan raro, que sea solo.

Verdad desnuda. Estoi en esso que ha dicho el señor Manganès, porque el Autor cuerdo no ha de hacer lo que los mas, ni lo que ninguno, que con esso no saldrà del numero de los prudentes, ni le entraràn en la turba de los ignorantes. *Mang.* Yo confiesso, señora, que es infinito el numero de los que yerràn; pero no por esso dexan de hacer numero los que aciertan; y si se quexare alguno, quexese mui en hora buena, ò enojese, pues importa poco si la fama es verdadera. *Verdad desnuda.* Al que està desnudo, señor Manganès, como no le acompañe yo, tendrà algunos enojos, aunque sea animal tan industrioso como la raposa. Muchos enojos causan las moscas en el Verano; y no menos las nieves en el Invierno, que à sus copos, por burlarse, llaman moscas blancas. *Mang.* Evidente es esso, señora; pero yà sobre el papel caen moscas negras, para la mayor burla de las Obras de los Phisicos Antiguos, y Modernos; y si todas son tan verdaderas, como las moscas del Presidente Monrabà, seràn de mucho provecho al publico; pues los libros de su Curso contienen tantas mentiras, como letras: no es negar, que traen muchas verdades rebozadas, las que son de los Antiguos, y Modernos. *Carrac.* Esso es atribuirse à sì proprio las experiencias de otros; quien no solo se satisface con quitarles sus trabajos literarios, pero tambien la buena reputacion en que estàn.

Ver-

Verdad desnuda. Yà en este Theatro se descubrirà con toda evidencia, que el Doctor Monraba, à los Antiguos, y Modernos, y à Doña Oliva ha robado diversas halajas de sus libros, pisandoles la honra tambien, para que sus hurtos sean encubiertos. Y desde ahora tenga àcia allà la noticia de que serà descubierta la hilaza de su texido; y el fin que lleva en querer hacerse Fenix de està Ciencia. Prevenga la pluma, y plumas, para responder à los que le escribieren, restituyendo publicamente las halajas que tiene usurpadas à dichos Autores. *Garc.* Ahora que se concluye vuestro Prologo, pues me vuelvo à mi Partido de la mui ilustre Villa de Lumbreras, hasta nuevo precepto vuestro; os doi las gracias, señora, que no pueden ser adequadas en mi inercia à tan superiores favores, con que me honra, haciendome uno de este Ilustrisimo Theatro, siendo nada en la habilidad. No quiero para proseguirlas ser Salamandra, que me enfadò una vez que la nombrè en mi oracion, (quantas me ha enfadado Monraba, al leer en su Curso tantos desatinos! guardese por ahora en el silencio) pero à los Oradores, aunque no seamos Evangelicos, todo es permitido, aùn el hablar del Fenix, prescindiendo de su fisica existencia. Assi lo hago, señora, y con vuestra licencia digo *modo symbolico*: Señor Doctor Monraba, tal animalejo es, que mata con su veneno à quien le mantiene, siendo su lemma:

Extinguit alentem.

Es imagen de la ingratitud: *Ingratum hominis animum hac imago notat.* Y assi vaya fuera, fuera, fuera, que es mucho estorvo à la salud de las Republicas, el hombre Fenix, que llevado de su capricho, ha sembrado, que en Philosophia, Medicina, Cirugia, y Anatomia, nada hai cierto, y provechoso, sino es lo que èl hace, escribe, y dice. Favorezcame contra Monraba, Apostata de nuestra Profession, la Pyrausta, que me ofrece constancia en defensa de los Phisicos Antiguos, y Modernos, y de Doña Oliva, Princesa de Medicos, y Phi- Piccin de insectis, l. 8, c. 19.

Philosophos sabios; pues en sus phosphoreas llamas franquea su Logica à mi intento: *Pyrausta intra flammas constantiæ nunquàm dimovendæ argumentum præbet.* Y yo para servir à nuestra Regia Sociedad, y à Academia tan elevada, que debo el sèr, me symbolizo perenne con esta Pyraustica mosca, diciendo en su lemma:

Ibid. cap. 18.

Hic nascor, & moriar.

Mang. Dexe de ser Fenix, señor Monraba, y reprima su audacia, construyendo este sentir de Ciceròn: *Accusatores esse in Civitate utile est, ut metu contineatur audacia.* Y ultimamente quitese de desafios, y de reñir pendencias, que ni le tocan, ni le tañen: busque el sossiego, como le aconseja Quevedo en esta copla, que assi tendrà fuerzas para sufrir los atrevidos dolores de su gota: eche las chispas contra ella, y tenga sufrimiento, dexando los extremos en las cosas:

Cic. sext. Rosc. Amer.

Nunca pretendas, que suceda todo
A tu gusto, y tu modo,
Antes conformaràs, si se ofrecieren,
Tu gusto à quantas cosas sucedieren:
Y esta advertencia, bien executada,
Harà que vivas vida sossegada.

ME-

MEDICINA ELEMENTAL EXPERIMENTADA.

PROEMIO.

Inferior Mundus Telluere, & Aqua, Aere, & Igne
Dicitur ex primis rerum consistere causis.

Initium sapientiæ est timor Domini.



LA perfeccion de la Medicina es de Dios, y por esso debèmos los Catholicos Medicos orar, y pedir à su Divina Magestad el acierto en la aplicacion de los remedios contra nuestros males: *Quidquid petieritis in nomine meo, dabitur vobis.* Esto tiene su Magestad prometido à quien le teme; porque donde hai temor de Dios, no hai envidia de sabiduria; como en donde falta el temor de Dios, falta el conocimiento de la sabiduria: y por esso la sabiduria, que se supone (aunque poca) haver en este mundo, si està cimentada sobre la audacia, la soberbia, y la envidia, es ninguna. Siguiendo el gusto de Ciceron, estimo en mucho el que mis enemigos me tengan envidia de lo poco que sè, porque ellos mismos se labran el castigo à sus delitos: por esso dixo Horacio: *No se puede hallar en el hombre mayor tormento que la envidia, ni Tyranos antiguos de el siglo le hallaron mayor.* Este es el castigo que merece el pecado de la

 en-

envidia; y està San Pablo tan mal con èl, que le pone por cabeza de la perdicion humana, pues dice, que por la envidia entrò la muerte en el mundo.

No por envidia se escribe esta Medicina Elemental experimentada, solo sì para beneficio de la salud publica; y para que un señor Presidente de cierta Academia extrangera, preciado de Autor con su ingenio Filosophico, sepa que à esta Corte ha llegado una obrecita suya, con que ambiciosamente solicita, no menos la admiracion, que el aplauso popular, à que anhela su ingenio, abriendo camino à la felicidad mas relevante, despues de haver peregrinado por cierta Universidad, y celebradose su llegada con repiques de campanas, fuegos, y luminarias: (*Qui potest capere, capiat.*) Entre las muchas cosas que el Autor Presidente estrangero trae en su obrecita, es oponerse magistralmente à los Elementos, que desde el principio, que Dios criò al mundo, estàn en el mundo. Dicelo assi su merced en el Indice, pues à la letra E prorrumpe en estas voces: ***Elementos no hai en el mundo.*** Cita la pagina 54. y quando creì encontrar pruebas convincentes fundadas en demonstraciones, verifico, que no prueba lo que ofrece en el Indice, lo mas que responde à sus Academicos para satisfacerles, tocante à que los Elementos no se enumeran entre las cosas naturales, es lo que se sigue: ***Doctor no, porque no hai tales cosas en el cuerpo humano, ni necessitamos de su contemplacion.***

Viendome en esta confusion, y confessando la debilidad de mis fuerzas, con sobrada atencion quise no malograr la ocasion de aprender, no de la plebe incauta, mas sì de la verdad desnuda; y previniendoseme, que esta señora estaba ocupadissima representando su papel en aquel Theatro Academico, quise echar por otro lado, buscando hombres doctos, preciados mas

de

de experimentados, que de eloquentes; pero al punto ſe me prevenian muchos inconvenientes; porque ſi los que buſcaba para mi direccion fundaban ſu Filoſophia en obſcuros ſymbolos, y brevifsimas ſentencias, como lo hacian los Caldeos en la Siria; los Eſtoicos en Grecia; los Druidas en Francia; y en Italia los Pitagoricos, en lugar de adelantar, y tener lucimiento en mi empreſſa, quedaria hecho un eſtafermo, luciendo como candil muerto: y ſi buſcaba à otros, mas ingenioſos, que prudentes, tambien me perdia; porque me enſeñò mi Maeſtro haver grande diſtancia entre el ingenio, y la prudencia: ſi buſco à eſtos hombres, todos ſerèmos necios: ſi los buſco extremamente prudentes; eſto es, mas que ingenioſos, ſeràn unos pelmazos, y nos aſsimilaràn à los que ſaçan à los parientes de la ſeñora Doña Burra de Baalan à la piqueria, prometiendo hacerles manejar, como generoſos caballos: por eſſo ſe dixo en un Theatro, que:

Sin dadivoſo deſpejo
pretender imperio ageno,
es, con errado conſejo,
llevar aſnos al manejo,
que ignoran la eſpuela, y freno.

Si eſto es aſsi, conozco, que al fin ſerà perdido tiempo, y trabajo. Yo, dexando à los hombres de conceptos campanudos, un pie tras otro, voy à buſcar el Theatro de la Verdad deſnuda. Señora Verdad deſnuda, pues en vueſtro Theatro Academico haceis el principal papel, os ſuplico, deis licencia à los ſeñores Interlocutores para que me dèn ſu ayuda, para defender, que en el mundo hai Elementos, pues en ſus mercedes ſe halla ingenio, y prudencia. *Verdad.* Al inſtante doi el permiſo; porque para eſſa empreſſa ſon neceſſarios hombres, que hagan al ingenio prudente, y à la prudencia ingenioſa; pues

ſi el ingenio es perſpicàz, la prudencia es conſiderada; ſi es ligero, ella es conſtante; y ſi el ingenio diſcurre las apariencias, la prudencia à mi propria, que ſoi la *Verdad*.

INTERLOCUTORES.

Doctor Perez.
Maeſtro Ribera.
Doctor Sanchez.
Doctor Garcia.
Doctor Carracedo.
Doctor Lozoya.
Licenciado Murga.
Diſcipulo Manganès.

Mang. Eſte es un Theatro Academico, que diò ocaſion para ſu fundacion la obrilla de aquel Preſidente eſtrangero. En èl repreſenta ſu papel la verdad deſnuda, ſin ambicion, ſin vanidad, ſin ſoberbia, y ſin envidia. *Maeſt.* Si la envidia tuviera habitacion en los animos nobles, y generoſos, fuera impoſsible permanecer en nueſtro Theatro Academico la verdad deſnuda. *Sanch.* Ha dicho bien mi condiſcipulo; porque el ſer un hombre embidioſo, claramente dà indicios de ſu baxeza, y el mayor teſtimonio de ſu miſeria. *Garc.* Haviendo conocido al Preſidente eſtrangero, le puede eſte Theatro aplicar lo que decia aquel Filoſopho Origenes: *Del deſordenado amor que tengo à mi perſona, viene à crecer tanto la envidia, que me hace tener rencor con los menores, porque no ſe me igualen; con los iguales, porque no me ſobrepujen; y con los mayores, porque no me ſupediten.* *Carrac.* Eſſa es la envidia, que ha cauſado en el mundo grandes daños, muertes, y diſenſiones; no ſolo entre los eſtraños, pero aun entre hermanos, y antes de nacer. *Loz.* De eſſo ſe halla memoria en la Eſcritura Sagrada, entre los dos hermanos Jacob, y Eſaù, que en el vientre de ſu madre andaban à brazo partido ſobre qual de los dos ſaldria primero. *Murg.* Tambien conſta de las miſmas letras ſagradas,

llas, que eran hermanos los hijos de Jacob, pero Joseph de todos fuè perseguido, solo por el sueño de su mayoria. *Mang.* Tambien yo, señores, he leìdo en los libros sagrados, y me consta, que eran hermanos Moysès, Aaron, y Maria; y los dos se amotinaron contra Moysès, y no atajàran su persecucion, si Dios no les atajàra sus passos. *Maest.* Poco importa que los envidiosos con su fantastica, ò fingida sabiduria tiznen el papel, para perseguir, denigrar, y obscurecer con sus borrones à los doctos, que fundan su corta sabiduria en el temor de Dios; porque este soberano Señor les ataja los passos, quando mas descuidados viven, ò quando con mayor seguridad se entregan al sueño.

Perez. Con el temor de Dios somos admitidos en el Theatro Academico, en donde existe la verdad desnuda. *Maest.* Llamase por esso este Congresso Theatro Academico de la verdad desnuda, porque la verdad es la que se busca en nuestra profession: ella misma se demuestra, sin necessitar para conservarse de la estimacion de algunos. *Mang.* El desconvenir en las opiniones ha sido causa de perderse muchas amistades. *Murg.* Dice bien v.md. pues claramente se vè por experiencia, que algunos entienden uno, y hacen otro. *Carrac.* Por esso no quiere este Theatro responder à todas las razones de el Presidente Monraba; porque muchas cosas con el artificio del hablar se dàn à entender, que carecen de toda verdad. *Loz.* Aunque dicen los Dialecticos, que argumentando es el modo de alcanzar la verdad, me parece, que los argumentos suelen ser satisfaciones de falsas opiniones. *Sanch.* Dice bien el señor Lozoya, pues en la Medicina tarde se demuestra la verdad con las disputas solas; y por esso los hombres desengañados llaman à la experiencia potente, y sapiente, considerando que en un instante la pone hecha un phosphoro, que di-

ce: *Lucet veritas in tenebris*. *Maest.* Ni honra, ni dignidad tendria la Medicina, y los Medicos, si los hombres no viessen resplandecer la verdad con la experiencia de sus efectos, dando salud à quien carece de ella. *Loz.* Es mas util, y digno de alabanza todo aquel escrito, de quien se toman principios de la verdad, ò se hallan indicios de ella. *Sanch.* Por esso dirè sin temor à las espantosas trompetas, anunciadoras de la destruccion de los escritos de los Antiguos, que à tanta gente han dado luz, con seguro, y alegre animo, que proseguiràn en feliz paz. *Carrac.* No puede ser esso señor Sanchez, porque oy con mas curiosidad desean saber las cosas mas reconditas, y por esso son las controversias presentes. *Per.* Siempre ha havido controversias entre los Medicos; pero oy son mayores que entre los Antiguos; porque algunos quieren juzgar las escondidas causas de las cosas naturales, mucho mas de lo que à la sabiduria humana pertenece saber. *Murg.* Por esso se terminan las mas de sus questiones en contiendas indecentes: y oy en mas formas se mudan con tan diversas opiniones, que en su tiempo hacia Protheo, como sapientissimo en Filosophia Natural. *Maest.* Por tan contrarias opiniones, y argumentos, oy resultan las consequencias de decir mal unos de otros, y oìr peor; enojandose de tal manera, que como con cuchillos en las manos, se injurian con las ponzoñosas lenguas, ò con la pluma hasta lo vivo.

Maest. Esta Medicina Elemental, nobilissimo Theatro, contiene cinco Tratados, para que concuerde lo central de nuestra Obra con el sobre escrito de la portada. *Mang.* Es mui bien reparado señor Maestro, porque es mui comun discordar los escritos con los nombres, que en el Baptismo les dieron sus padres los Autores. *Maest.* Por esso yo camino con toda reflexion; y para que correspondan al titulo dichos tratados, he re-

suel,

ſuelto, que el primero declare haver en el mundo los quatro Elementos: el ſegundo, que trate de el Elemento Tierra: el tercero de el Elemento Agua: el quarto de el Elemento Ayre: y el quinto de el Elemento Fuego. *Interloc.* A todos agrada el buen orden con que el ſeñor Maeſtro ha dividido ſu libro, intitulado: *Medicina Elemental experimentada.* Y aunque no quadre al ſeñor Preſidente eſtrangero, ſe han de admitir en el mundo haſta ſu fin los quatro Elementos; porque ſon pocos ſoldados las voces con que explican algunos ſus penſamientos errados: por eſſo baxos penſamientos, hijos de penſamientos grandes, con audacia dicen: *Bonum malum, & malum bonum.* Mas reparo que aquellos baxos ſoberbios, y envidioſos, con ſus bufonadas, y ſonſonetillos de caſcaveles gordos, me dàn agigantada ocaſion para que repare à eſte mi libro con el ſiguiente

SONETO.

De el paterno regalo hijo ſales,
Tan mal de tus deſcuidos emendado;
Que à ſer menos querido, y regalado,
Quizà valieras lo que aſsi no vales.
Tu pagaràs con penas deſiguales
Las culpas que tu padre ha perdonado;
Porque has de ſer juzgado, y condenado
Por los diſcretos, y que no ſon tales.
Son muchos eſtos, y no ſiendo padres
De aqueſtos hijos, que perſigue el necio;
Peor te trataràn, è importa menos,
Porque como à los menos, hijo, quadres;
Seràs tenido en mas eſtima, y precio,
Que es mas valer, valer entre los menos.

TRATADO I.

QUE DECLARA HAVER EN EL Mundo los quatro Elementos.

SAnch. Llegò à esta Corte el fantasma, ò cuerpecillo monstruoso, primogenito de un Presidente estrangero, que pretende con su invencion, con su razon, y con su cogitacion negar los verdaderos principios de las cosas naturales: los Elementos digo. *Maest.* Señor condiscipulo, si esse estrangero se aparta de los principios ciertos, y evidentes, es indubitable, que nunca llegarà à alcanzar el conocimiento de todas aquellas cosas, que se siguen à tales principios, segun lo que Dios tiene permitido que conozcan los hombres. *Loz.* No sin mysterio, à favor de lo dicho, escriviò el Filosopho lo que se sigue, haviendolo dicho primero Epicarmo: *Difficile est ex non benè præsuppositis benè dicere: cum primum enim aliquid dicitur confestim, apparet non benè dictum esse.* *Murg.* Esse discreto dicho viene nacido contra el Presidente estrangero, pues parece que sin reflexa corriò la pluma en el papel, debiendo registrar los libros sagrados antes, yà que en este punto podia servirle poco aquel sentencioso dicho de el sapientissimo Hypocrates: *Oculis magis credere oportet, quam opinionibus.* Con esto, si gusta todo el Theatro, se darà principio al primer capitulo. *Interloc.* Al instante se disponga.

Aristot. lib. 13 Metaph. c. 13.

Hyp. lib. de Dieta.

***

CA-

CAPITULO I.

QUE PROPONE EL MODO COMO los Interlocutores ſe han de portar para manifeſtar, que hai Elementos.

Salomon, Sapient. cap. 7.

Quam ſine fictione didici, & ſine invidia communico.

S*Anch.* Eſte mas ſabio Rey, admirablemente dixo, que ſu ſabiduria, ſin ficcion la havia aprendido, y ſin envidia la comunicaba. Imitemos à eſte ſabio Rey; aſsi ſeñores entre todas las coſas dignas de deſprecio, es la envidia; y deſechada eſta, no tenemos que temer en el acierto. *Garc.* Ha dicho mui bien el ſeñor Sanchez, porque el tratarſe, ſeñores, entre amigos como conviene, hace que con razones conformes ſe averigue lo que es mas juſto. *Per.* Para eſto ninguno de noſotros ha de tener inclinacion, ni paſsion à guſto ſuyo; ni ha de querer ſeguir ſu opinion, como hacen los que de ordinario la defienden, por no confeſſar, que ſe engañan. *Carrac.* El que tal hace, como temerario, veſtido de vana preſuncion, no quiere amiſtad, ni aun tener reſpeto en donde ſe debe. *Loz.* Eſſo no ha de haver entre noſotros, pues ſiendo profeſſores Medicos, amigos verdaderos, dudarèmos à viſta de la verdad deſnuda, mas no porfiarèmos; que como dixo Platon bien en otro tiempo à eſte intento: *Ambigunt de rebus inter ſe amici, contendunt inimici.* *Mang.* Dicho diſcreto, porque dudando ſe averigua, y ſe entiende lo que ſe trata; y porfiando, no puede ſer.

Plat. in Protagora.

Maeſt.

Maest. En este Theatro Academico solo se procurarà saber, y averiguar verdades, que es lo que rectamente podemos hacer, teniendo presente à la verdad desnuda. *Murg.* Para mi, señor Maestro, es una de ellas, que de lo poco que se sabe, es mucho lo que se sabe entre los amigos, que de veras estudian, y comunican, para digerir, y en minutissimas particulas dividir lo que cada uno ha estudiado, y extractificado con su ingenio, y prudencia, que de este modo se entiende la facultad que cada uno professa. *Maest.* Es verdad, señor Murga, que conferenciando en los Theatros lo estudiado, se entiende lo que se sabe; porque no todos los que saben, entienden. *Mang.* Muchos saben como el papagayo, que este suele saber el Padre nuestro, pero no le entiende; y de estos hai muchos mas que Elementos en el mundo: esta es la verdad. *Maest.* Mira, amado Discipulo, lo que dices, que aunque dices verdad, estamos en un mundo, en donde domina el Tribunal de la ignorancia, y de la malicia. *Mang.* A esse Tribunal temen algunos hombres, que no son buenos, para ponerse al riesgo de padecer martyrio por la verdad, porque no se digan de ellos cosas, ò proposiciones mal fundadas con el amparo de la envidia. *Garc.* Algunos viendo el espectaculo de la envidia, no quieren emplear su buen talento en escrivir para el publico aprovechamiento, antes le esconden debaxo de la tierra, bien lexos de poder decir aquello de San Mateo: *Ecce alia quinque super lucratus sum.* *Per.* Essos son como el soldado, que professando la disciplina militar, por pusilanime, y cobarde se retira al tiempo de la escaramuza. *Loz.* Hai otros peores que essos, que tienen por temerarios à los qũe trabajan como amigos; pero me consta, que mui poco se sabe de aquello poco entre los que tratan los puntos de su facultad con emulacion, y competencia, porque con esta no se ayudan à

la verdad; y aun ſuelen, por ſalirſe con la ſuya, ò por no conformarſe los unos con los otros, eſcribir diſpa- rates; y ſaliendo con ellos à la publicidad, ſus opiniones ſirven de riſas à unos, y de peſares à otros, con las confuſiones, y turbaciones que introducen, que aun por eſſo en prueba de eſta evidencia eſcribiò Epitecto aſsi: *Perturbant homines non res ipſe, ſed rerum opiniones.* Baſtante han turbado eſtos nublados à las luces de Hypocrates, y de Galeno con la fuerza de adverſidades; mas con el curſo, y fuerza del tiempo, reſplandecerà cada Principe de la Medicina como el Sol, de quien ſe dixo en un emblema:

Epitect. in Enchy. c.8.

Quien ſe aflige en cuidados con cuidado,
Si han de acabarle, ò tienen de acabarſe,
No tienen para que, que es eſcuſado
En lo que no ſe eſcuſa fatigarſe.
Y à veces es contento haver paſſado
El mal para que el bien pueda gozarſe.
Y aſsi tras los nublados nos pareſe,
Que el Sol mas que otras veces reſplandece.

Luego ſin que parezca temeridad, ſe puede defender en eſte Theatro, que las doctrinas de los primeros Heroes de la Medicina merecen mas atencion, y aprecio de la que algunos las dàn; porque la autoridad de dichos dos Antiguos dàn no menor fuerza à las opiniones, que las demonſtraciones. Dixolo el Filoſopho con eſtas voces: *Peritorum hominum, & ſeniorum, & prudentum pronuntiationibus, & opinionibus abſque demonſtratione, non minus quam demonſtrationibus attendendum eſt.*

Ariſt. 6. Ethic. cap. 11.

Nueſtra Santa Madre Igleſia no tiene, Señores, prohibidas las hiſtorias fabuloſas, y por eſſo corren los Eſcritores, llamando à Apolo inventor de la Medicina, y Dios de la Sabiduria. Por eſſo ſabiamente dixo Seneca, que *contender con el igual, es peligroſo negocio; con el in-*

Senec. lib. de Ira.

fe-

ferior, es baxeza; y con el superior, es temeridad. Vivo exemplar de esta verdad es la presuncion de Marsias en el desafio con Apolo, quien castigò mui bien su atrevimiento.

El atrevido Marsias confiado
En su tañer, propuso desafio
Al Dios Apolo, y este comenzado
A Marsias se acabò su fuerza, y brio:
Y el Dios le desollò, y à un tronco atado
Le dexa à contemplar su desvarìo,
Mostrando quan costosa es la imprudencia
De querer con los Dioses competencia.

Mui costosa es, segun refiere Erodoto, que en la Ciudad de Celenas, en su tiempo se mostraba una odre, hecha de el cuero de Marsias, para que el viento manifestasse el castigo, de quien con el viento de la vanidad se havia atrevido à competir con quien no debia. Y yà que Hypocrates no fuè llamado inventor de la Medicina, como Apolo, ni Dios de la salud, como Esculapio, à lo menos el bien celebrado Coo, por famosissimo Medico ganò el renombre de divino.

Interloc. De todo quanto en este Theatro fuere resuelto, decimos, que *S.R. Ecclesiæ submittimus, sapientibusque committimus. Sanch.* Salgan à luz mui en hora buena todas las promessas, que el señor Presidente hace en su nuevo curso; ponganoslas à los ojos, enseñenos su merced. *Loz.* No oculte el señor estrangero tanta utilidad, que si la ocultare, todos los que deseamos saber, le preguntarèmos con aquellas divinas letras: *Sapientia enim absconsa, & thesaurus in visus, quæ utilitas in utrisque? Mang.* Responda el señor Presidente, y corrija à este ilustre Theatro; pero para hacerlo atienda, que

Quien presume corregir,
debe bien considerar,

qui

que fuè siempre el censurar
mas facil que el escribir.

CAPITULO II.

EN DONDE CONSTA DE FEE haver en el mundo Elementos.

PRESIDENTE ESTRANGERO.

ELEMENTOS NO HAI EN EL MUNDO.

M*Angan*. Mucho estrañè las palabras de arriba; pues creìa, que todos los hombres endereza- ban la vida activa en escrivir solo à fin de el aprovecha- miento publico. *Carrac*. No extrañaria yo, que el Presi- dente variasse en el numero de los Elementos; pero ne- gar absolutamente, que no los hai en el mundo, es que- rer ser reprobado por los aprobados de sabios. *Murg*. Esso es hacer el papel de el ignorante, ò de el malicioso; en fin, vaya el señor Presidente por un camino, ò por otro, que esso es introducir mayor ignorancia en el igno- rante, y mayor malicia en el malicioso. *Loz*. Dice bien el señor Murga, porque el ignorante que experimenta la variedad de opiniones, como no haya en su camino cosa cierta, ò mui pocas, se abstiene de inquirir las ver- dades, y prorrumpe en estas voces: *Ningun hombre sabe cosa cierta, todo es passatiempo, vanagloria, soberbia, envi- dia, y ambicion*. Y mas si ha oìdo aquellas palabras sagra- das de el mas sabio Rey: *Ut non inveniat homo opus, quod operatus est Deus ab initio usque ad finem*. Y si es malicio- so, se vuelve de peor condicion, porque llevado de aquel vulgar dicho: *A rio rebuelto ganancia de pescadores*, sale bien vestido de satyrico, y mordàz, llevandose tras

sì

sì por cubiertos respetos à otros similes, obligandoles, no solo à que obren mal, pero tambien à que hablen ruinmente.

Sanch. Dexando à los maliciosos en su buena fama de pertinaces, y arrogantes, digo, señor Presidente, que no fuera reparable su proposicion, siendo dirigida à admitir mayor numero de Elementos, aunque passassen de seiscientos; pues no ignora v. md. que ha havido quien admitiò tres Elementos, quien admitiò diez, quien uno solo, &c. pero escribir: *Elementos no hai en el mundo*, es buscar tinieblas, con que obscurecer à la mas clara luz de la verdad. *Maest.* Pues solamente la autoridad de la Sagrada Escritura es quien se le opone à toda la razon de el Autor estrangero, es necessario antes hacerle saber el siguiente decreto del Santo Concilio Tridentino: *Sacrorum verò librorum indicem huic decreto adscribendum censuit, ne cui dubitatio sub oriri possit, quinam sint, qui ab ipsa Synodo suscipiuntur: Sunt verò infrascripti: Testamenti veteris, quinque Moysi, ideft Genesis, Exodus::::: Iudæ Apostoli una, & Apocalypsis Ioannis Apostoli. Si quis autem* In sess. 4. *libros ipsos integros cum omnibus suis partibus, prout in Ecclesia Catholica legi consueverunt, & in veteri vulgata latina editione habentur, pro Sacris, & Canonicis non susceperit, & traditiones prædictas sciens, & prudens contempserit, anathema sit.*

Sanch. Me ha parecido grandemente, señor condiscipulo, que primero se le haga saber esse decreto; y ahora le probarèmos, con la autoridad de la Sagrada Escritura, que en el mundo hai Elementos. Consta de el libro de la Sabiduria, en donde estàn estas palabras: *Ipse enim dedit mihi horum quæ sunt, scientiam veram: ut sciam dispositionem Orbis terrarum, & virtutes Elementorum. Mangan.* El señor estrangero escribiò su obrita en lengua vulgar, y asì tengo por preciso el traducirle todas las pa-

palabras ſagradas, que ſe le oponen à ſu propoſicion; y aſsi doi principio: El miſmo Dios verdaderamente me ha dado la verdadera ciencia de las coſas que hai, para que ſepa la diſpoſicion de la redondèz de la tierra, y las virtudes de los Elementos. *Loz.* Yo me acuerdo, que en el miſmo libro de la Sabiduria tambien ſe le oponen eſtas ſagradas letras: *Et ſe enim Elementa dum convertuntur, ſicut in organo qualitatis ſonus immutatur, & omnia ſuum ſonum cuſtodiunt: unde æſtimari ex ipſo viſu certò poteſt. Mang.* Quiere decir en nueſtro Idioma vulgar: Porque quando los Elementos ſe convierten entre si, aſsi como ſe immuta el ſonido de la qualidad en el organo, aſsi tambien guardan todos ſu ſonido; por lo qual ſe puede ciertamente juzgar de la miſma viſta.

Perez. Tambien San Pedro en una Epiſtola, confirma haver Elementos en el mundo, diciendo: *Adveniet autem dies Domini ut fur: in quo Cœli magno impetu tranſient, Elementa vero calore ſolventur, terra autem, & quæ in ipſa ſunt opera, exurentur.* D.Petr. epiſt. 2.c.3.ver.10. *Maeſt.* Y no ſolo ſe infiere de la Eſcritura Sagrada, que hai Elementos en el mundo; pero tambien, que han de exiſtir haſta el fin de el mundo, que es quando Dios los ha de aniquilar. El miſmo San Pedro lo dà à entender con eſtas voces: *Expectantes, & properantes in adventum diei Domini, per quem Cœli ardentes ſolventur, & Elementa ignis ardore tabeſcent.* Ibi verſ. 12.



CAPITULO III.

SOBRE QUE SEA ELEMENTO, y el numero de ellos.

M*Angan.* Supongo, que el nombre Elemento ſe ſuele tomar de muchos modos, metaphoricamente, ò por cierta analogia; eſto es, por todas aquellas coſas, que ſe ponen por principios. *Carrac.* Dice bien el ſeñor Manganès; pues à las letras llaman Elementos de las palabras, terminos, ò vocablos; lo que confirma San Pablo en aquella Epiſtola que eſcribiò à los Galatas, diciendoles: *Ita & nos cum eſſemus parvuli, ſub Elementis mundi eramus ſervientes. Sanch.* Por eſſo à las primeras introducciones, ò demonſtraciones de las ciencias llaman Elementos de ellas. Oigan à Becoker: *Sicut enim principia alicuius ſcientiæ Elementa: ita etiam principia ſubſtantiæ rerum Elementa vocantur: id nempè unde corpus tanquam ex fundamento componitur. Garc.* Eſſo ſe verifica, ſeñor Sanchez, leyendo à Euclides, pues à ſu Geometria la diò el nombre de Elementos; porque en eſta obra abraza todos los principios de el Matheſios. El Padre Ulloa de la Compañia de Jeſus eſcribiò un libro con el titulo de Elementos Mathematicos. Y David Gregorio eſcribiò ſu obra con el titulo de Elementos de la Aſtronomia Phiſica. *Maeſt.* Entre otros Autores, tambien Pitacarnio eſcribiò ſu libro, intitulandole: Elementos de la Medicina, porque contiene en èl los principios de eſta ciencia, dandoles el renombre de Phiſico-Mathematicos. *Loz.* Y ſuponiendo, que ſegun los Phiſicos, propriamente ſe llaman Elementos aquellos cuerpos, que primero concurren à la compoſicion de otros cuerpos, es razon, por

no

no moleſtar, que paſſemos à definir lo què en ſentido phiſico ſea Elemento. *Perez.* Dice mui bien el ſeñor Lozoya; y aſsi me acomodo à decir, que el Elemento es un cuerpo ſimple, en el qual ſe reſuelven los cuerpos mixtos. *Murg.* Yo, ſeñores, con el Filoſopho digo, que *Elementum eſt illud ex quo primum inſito, ac indiviſibili ſpecie in aliam ſpeciem aliquid componitur.* Ariſt. 5. Metheor. 4.

Sanch. Si vamos buſcando definiciones del Filoſopho, yo tambien refiero la ſiguiente, que me parece aun mejor que la del ſeñor Murga: *Elementum eſt id, in quod cætera corpora dividuntur, in quibus in eſt potentia, aut actu, ipſum autem eſt indiviſibile in diverſa ſecundum ſpeciem.* Ariſtot. lib. 3. cæl. cap. 3. *Garc.* Si conſiſte en eſſo, tampoco yo me he de retirar ſin citar la ſiguiente definicion, que ſobre los Elementos trae Avicena: *Elementa ſunt corpora, & primæ partes corporis humani, & aliorum, quæ in corpora diverſarum formarum minimè dividi poſſunt, ex quorum commixtione diverſæ generatorum ſpecies fiunt.* Avic. lib. 1. fæn. 1. *Carrac.* Tambien yo he de traer mi definicion, y es de Galeno. *Maeſt.* Eſcuſelo el ſeñor Carracedo, pues eſſa definicion, y todas las demàs referidas hablan de un miſmo ſugeto, y explican un miſmo concepto. *Sanch.* Tiene razon mi condiſcipulo, porque en todas eſſas definiciones, no es otro el definido, que los Elementos en orden al mixto, dando à entender las propriedades con que los Elementos ſe diſtinguen de otros cuerpos. *Maeſt.* Es conſtante eſſo, pues los Elementos, ademàs de componer los mixtos, de ningun modo pueden reſolverſe en cuerpos de diverſa eſpecie: ſirva de exemplo la agua, la que ſe puede dividir en particulas de la miſma agua; pero no en particulas de diverſa eſpecie. *Perez.* Es tan cierto eſſo, como demonſtrarnoslo cada dia los Chymicos antiguos, y modernos con ſus deſtilaciones de aguas. *Murg.* Eſtà bien reparado; porque ſiendo el agua Elemento, y ſus partes

tes de un mismo genero con el todo, aunque se resuelva en vapores por fuerza de el calor, estos se reducen à agua. *Mang.* Por esso es Elemento, que aunque llegue à la ultima resolucion, nunca vemos que se resuelve en partes etherogeneas, ò de diversa especie. *Maest.* Por esso el Elemento se llama cuerpo simple; pues aunque el arte, y la mayor industria de el hombre trabaje en resolverlos en diversa especie, no lo conseguirà, siendo sus partes homogeneas; y asi podemos aplicarle à qualquier vano, que intentasse destruir los Elementos, lo que dicen estas sagradas letras: *Intellexi quòd omnium operum Dei nullam possit homo invenire rationem eorum, quæ sunt sub sole, & quanto plus laboraverit ad quærendum, tanto minus inveniet: etiam si dixerit sapiens se nosse non poterit reperire.*

Mang. Razon serà, que entremos en el numero de los Elementos, aunque es verdad se encuentra entre los Autores mucha discordia. *Perez.* Dice v.md. bien, pues Paracelso admite cinco, que son Sal, Azufre, Mercurio, Agua, y Tierra. *Carrac.* Tambien Carthesio puso numero, diciendo, que eran tres; conviene à saber, la materia sutil, ò etherea por primer Elemento; la materia globulosa por segundo; y por tercero Elemento à las particulas mas crassas de diversa figura. *Sanch.* El docto Francisco Patricio publicò ser quatro los Elementos, con los nombres siguientes: Espacio, Luz, Calor, Fluìdo. *Loz.* Otros han admitido un Elemento solo, como Thalès, que admitiò à la Agua por unico principio. *Murga.* Tambien Heraclito señalò un solo Elemento; conviene à saber, el Fuego. *Maest.* Dexemos tanta variedad de opiniones, y solo digo, que nuestro Hypocrates en el libro de *Natura humana*, se opone à los que admiten un solo Elemento, diciendoles, que si los mixtos constassen de un solo Elemento, se seguiria, que el hom-

hombre no podria padecer dolor, ni otra molesta sensacion; pues para el dolor se requiere mutacion, y alteracion en la parte; y si fuesse uno solo el Elemento, no havria tal mutacion, siendo todas las partes semejantes. *Sanch.* El señor condiscipulo lo ha dicho mui bien, con Hypocrates; pero no faltaria alguno de los que admiten un solo Elemento, que se opusiesse diciendo, que la intension, ò remission era suficiente, para que padeciesse dolor, y otra qualquier molesta sensacion, sin que lo obstasse la similitud. *Maest.* De aì sacamos, que un simil mas intenso, ò mas remiso, es suficiente para que aunque sin contrario, como dicen tales Filosophos, suceda la alteracion, ò mutacion de el objeto. *Loz.* Yà tenemos en casa aquel principio de Pithagoras: *Superius inferius unum.* Si admitiendo un solo Elemento, es el cuerpo patible *à simili intensiori, vel remissiori. Murga.* Cuidado, señores, porque el Presidente estrangero nos llamarà ignorantes, viendo que manejan el equilibrio, pues en su obrita dice assi: *Y el equilibrio què cosa es? Es una chymera, principio de confusiones, y refugio de ignorantes. Loz.* Esto de equilibrio, señor Murga, no es para aqui; le llegarà su San Martin, quando en nuestro Theatro prosiga la fabrica de la obra sagrada, en que estabamos.

Presidente, trat. 2. pag. 64

Mang. Si el ilustre Theatro gusta, dexemonos de questiones: sea el numero de los Elementos el que quisieren, si en esso consiste el tener paz; pues hai algunos, que assi en esto, como en todo lo demàs, les parece, que nada tiene certidumbre, sino lo que ellos hacen, y dicen; y por mantenerse en lo que han defendido, buscan sin proposito questiones. Por esso dixo bien San Augustin: *Tàm litigiosas excitant quæstiones, quòd nisi quod faciunt, nihil rectum existiment. Maest.* Bien lo dixo el Aguila Santa de la Iglesia; pero me parece, que son

conducentes essas questiones, para que se cieguen mas en no conocer, ni alcanzar las obras de Dios; èl mismo lo dixo con estas sagradas voces: *Cuncta fecit bona in tempore suo, & mundum tradidit disputationi eorum, ut non inveniat homo opus, quod operatus est Deus ab initio usque ad finem.* No obstante me parece, que es mas conforme admitir el numero de quatro Elementos, que son *Tierra, Agua, Aire, y Fuego*; porque todos los Santos Padres de la Iglesia, y el Angelico Doctor los admiten por principios de los cuerpos sublunares; y aunque al Autor estrangero no le quadre la autoridad, por ahora, con su licencia, he de citar en confirmacion las siguientes palabras de el Rmo. P. Gaspar Buhon: *Nomine Elementorum intelligimus quatuor corpora notissima, Terram, Aquam, Aerem, & Ignem: illa vocantur Elementa, quatenus sunt principia, & veluti primordia corporum sublunarium, quæ ex illis, ut infrà declarabitur, componuntur.*

Ecclesiast c.3 Vers.11.

Buhon, tom. 2. part.1. Phisic. particul. disp.1. de Elem.

Perez. Algunos se oponen al referido numero de los quatro Elementos, y no menos que con las letras sagradas, admitiendo solo el Elemento Tierra; porque en el Genesis se principia: *In principio creavit Deus Cœlum, & Terram. Carrac.* Tambien fiado en este sagrado texto aquel ingenioso Campanela, admitiò dos, que son Cielo, y Tierra; pero fuè vanissima presuncion, debiendo saber, que los Elementos solo se crearon para componer los cuerpos sublunares. *Sanch.* Mejor huviera dicho Campanela, si huviera admitido Tierra, y Agua; pues recurriendo al mismo Genesis, se hallan estas palabras conducentes à este assumpto: *Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ.* La palabra *limo* es lo mismo que barro, este no se puede hacer sin mezcla de los dos Elementos, Tierra, y Agua; luego yà, señor Perez, consta en la Escritura haver mas de un Elemento. *Maest.* Es constante, que en el mundo hai los quatro Elementos,

Genes. cap.1. vers.1.

Cap.2. vers.7

que

que Dios los criò quando criò à la Tierra; pues aſsi como la palabra *Cœlum* comprehende à todas las coſas celeſtes, de el miſmo modo la palabra *Terram* debemos creer, que comprehende todas las coſas ſublunares: ademàs de eſto la Eſcritura Sagrada trata abundantemente, no ſolo de la *Tierra*, pero tambien de la *Agua*, del *Aire*, y del *Fuego*. *Sanch.* Eſtos sì, ſeñor condiſcipulo, que ſon rigoroſamenteElementos,y no los que los Chymicos denominan tales, porque no tienen la propriedad de Elementos; pues aunque ſe valgan de varias artes para hacer reſolucion de los cuerpos mixtos, nunca lograràn el ſacar los proprios, y verdaderos Elementos, por conſtar de experiencia,que ſus principios conſtan de otros principios etherogeneos, como la experiencia lo tiene demonſtrado: para ſer propriamente Elementos,ſe requiere,que el mixto ſe reſuelva en aquellos principios que le componen, de modo, que cada uno conſte de ſolas particulas homogeneas; luego conſtando los principios chymicos de otras particulas etherogeneas, de las quales proceden los efectos ſalutiferos en nueſtro cuerpo, no ſe deben llamar propriamente Elementos, ſino Elementados. *Mang.* Luego es cierto, ſeñor eſtrangero, que en el mundo hai Elementos; y ahora lo verà mejor oyendo la oracion de el Doctor Garcia, Medico de la mui iluſtre Villa de Lumbreras. *Garc.* Haviendome dado puntos eſte Theatro, doi principio à mi oracion ſobre la eſſencia, exiſtencia, y numero de los Elementos.

Antropologia, diccion Griega, no es otra coſa,que hiſtoria de *Homine Phiſicè conſtituto*, ſiendo aſsi, por materia, forma, y union. Antes de hablar del primer conſtitutivo,es preciſo anathomatizar ſus partes componentes: podràn tambien ſervir para los otros mixtos las razones, que del hombre ſe digan en orden à Elementos;

como tambien el trabeseo, que se haga en otras ciencias, para evidenciarlos; porque es necessaria la vènia à la transcendencia, cohartandome Hypocrates en este punto solo à hablar de Medicina. Dice, pues: *Quis de natura humana ulterius, quam ad Medicinam pertineat disputantes audire consueverit, ei hunc sermonem audire commodum non est, &c.*

Lib. de Natur. hominis, sent. 1.

Estoi precisado à tratar antes de la segunda, que de la parte primera del titulo; porque primero es saber, si existe la cosa, que su definicion, aunque en mi opinion la essencia, y existencia se identifiquen realmente. Que haya Elementos, nada me dexan que decir Aristoteles, Santo Thomàs, Hypocrates, Galeno, Sectarios de estos, doctrinas de las Universidades, con grandes fundamentos, y razones; y si esto no hace fuerza, debe hacer el Genesis con el *In principio creavit Deus Cœlum, & Terram*; y à poca distancia: *Spiritus Dei ferebatur super Aquas*, conviniendo los Expositores. Dexo esto para quando hable de el numero, à mas, que es debilidad de entendimiento no sujetar la razon à lo que claramente manifiestan los sentidos, y estos hacen patentes los cuerpos homogeneos, y etherogeneos, que son los mixtos, y aquellos los simples Elementares, como el Fuego, &c. por su simple, y uniforme composicion con la patente realidad indubitable à los sentidos, y razon; luego hai tal cosa. La dificultad de la prueba se trunca con saber hai Fuego, que abrasa, Aire, que se oye, Agua, que se bebe, y Tierra que pisamos; y aunque estos no sean Elementos puros, evidencian la existencia de ellos, correspondiendo cada uno al principio que le compete.

Este nombre *Elemento* en Castellano, *Elementum* en Latin, dicen ser derivado de esta diccion Griega *Ilem*; de tal suerte, que *Elementum* es lo mismo que *Ilementum*, ò *Elicitamentum*. *Ilem*, pues, segun los Griegos, en sentir

de

de San Isidoro, en las Etymologias, significa cierta materia primera, y despues se ha derivado à entenderse una cosa, de la qual otra se compone. *Elemento* se puede tomar de dos modos, lata, ò estrictamente; del primero las letras de las sylabas, estas respecto de las dicciones; las dicciones haciendo relacion à la oracion compuesta. Las lineas de las figuras por los Mathematicos se llaman Elementos; y lo mismo la materia, y forma de el compuesto phisico segun Aristoteles, llamanse assi lato modo.

Lib. 1, cap. 5

1. Phisic. text. 1.

En el estricto se entienden aquellos primeros principios, aunque en sì sean compuestos, y principiados, por constar de materia, y forma; pero son simplicissimos, por no hallarse en ellos otra cosa de que se formen, y de estos resultan los mixtos, sin antelarse cuerpo alguno; son principio de todos, y causa de el ente natural, y por esso se define el Elemento: *Corpus simplex duas exigens qualitates. Corpus* es genero en que convienen los Elementos con los mixtos, por constar de materia, y forma; y de estas separadas se distinguen por no ser cuerpos, aunque en el modo lato se digan Elementos, respecto de el compuesto phisico que constituyen. La particula *simplex* se pone, porque entre todos los entes de el universo dicen la mas minima composicion; mas esta simplicidad puede tomarse de dos maneras, en quantidad, y en especie; de la primera entendiò Aristoteles, quando dixo: *Quæ neque ex sese, neque ex alijs, sed ex ipsis omnia fiunt*; y en este caso se entiende la materia primera, y forma, que unicamente son los primeros principios. No tomo en este sentido la particula, sino por la simplicidad en especie, que es baxo la de las cosas que tienen la minima composicion, y solo posseen dos qualidades, y los mixtos quatro: por esso entran las ultimas palabras para la verda-

dera diferencia metaphisica, puestas, no por la actualidad, sino por la exigencia: *Duas exigens qualitates*; porque todos los entes absolutos se constituyen bien por las exigencias al contrario de los modales, como la *union*, que solo la tienen en la actualidad, y existencia.

No obstante hai quien se opone à toda la definicion, negando ser cuerpos los Elementos, y afirmando, que en su constitucion solo dicen la materia primera, y primeras qualidades, sin la inteligencia de forma alguna substancial; por lo qual asientan ser entes incompletos, y imperfectos, asi subordinados à la composicion de los mixtos: este decir es contra toda buena Filosophia; pues la materia primera no puede estàr sin forma, naturalmente à lo menos; y aun hai quien defiende, que ni *adhuc de potentia Dei*; y mas los que llevan por conclusion ser pura potencia para el acto formal, y entitativo, tanto, que existe por la existencia de la forma. Vease el Angelico Doctor, con que queda ilesa la particula *Corpus*. Lo mismo digo de la que se sigue *simplex*, por mas que opongan à Galeno, quien dice, que la Agua cociendola mucho se vuelve salada, y siendo el sabor salso proprio de los mixtos, parece que à este Elemento le negò Galeno la simplicidad; à que se responde, que Galeno no hablò alli de los Elementos puros, sino de los permixtos con alguna otra substancia, por la qual en la uberior coccion se adquiere el sabor salado, pues la Agua simple no es capàz, por mas que la cuezan, de adquirir sabor alguno, como siente Aristoteles en el libro de *sensu, & sensibili*.

Quæst. 4. de Potent. art. 1.

3. de facultat. Elem text. 32

Objetan tambien con una autoridad de el Filosopho, que dice: *Ignis autem, & Aer, & unum quodque eorum, quæ dicta sunt haud quaquam simplex est, sed mixtum*. Luego, segun este decir, los Elementos no son cuerpos

2. de Generat. cap. 8.

pos simples. Prosiguen *à ratione*, diciendo: La podredumbre es propria passion de los mixtos, segun el Filosopho en el 4. de los Metheoros, cap. 1. Todos, excepto el fuego se pueden podrecer, segun prueba èl mismo en este lugar: luego à lo menos los tres no son cuerpos simples. Respondese, que el Filosopho no hablò alli de los Elementos puros que guardan la elemental substancial forma, que estos aun estando fuera de su centro son incorruptibles, aunque en orden à lo accidental de ellos que es la actualidad en las qualidades, si estàn fuera de su centro puede haver valerosos agentes que los alteren, y hagan perder aquella simplicidad elemental; y assi dixo bien Aristoteles, que no son Elementos, sino mixtos. Lo que no passa en el fuego, porque con su voracidad todo lo vence, y consume; à mas, que el elementar, como estè en su centro, guarda su propria forma sin admitir alteracion alguna; mas los otros como admiten diferentes permixtiones, se podrecen las partès *Iuxta positas*, mas nó los Elementos. Confirma mi decir Santo Thomàs, diciendo: *Elementa sunt corpora simplicia, & ideò ex his fit mixtum in ea quæ resolvitur.* Lib. 1. de Gener. cap. 1.

Demos otro passo sobre la existencia, y numero de los Elementos, no faltando quien los niega, fundado en que el Genesis no pone: *Creavit Elementa*, sino, *in principio creavit Deus Cœlum, & Terram*; no hallandose tal creacion en los seis dias, y valiendose de la misma razon los que niegan el Fuego Elemental, diciendo no constar en el Genesis tal cosa; à quienes se puede devolver el argumento, porque tampoco consta que se criaron Angeles en el Genesis con este nombre, y no havrà quien se atreva à decir que no los hai; antes bien confirmarà su creacion en el *creavit Cœlum*, como los Elementos en el *Terram*. Doctrina es de los Sagrados Expositores; pues el Doctor Angelico en su Aurea expo-

Cap. 2. pag. 10. col. 2. posicion sobre el Genesis, dice: *Per Terram autem innuit totam mundi machinam inferiorem sub orbe Lunæ conditam, quam vocamus naturam Elementarem.*

Cap. 1. de Creac. Empirei, & quatuor Elementor. El insigne Maestro Pedro Comestor sobre el Genesis siente lo mismo; pues dice, que por Ly *Cœlum creavit*, se entienden tambien los Angeles, y por el *Terram* los quatro Elementos; son sus palabras: *In principio creavit Deus Cœlum, & Terram, idest continens, & contentum, id est, Cœlum Empireum, & Angelicam naturam. Terram vero materiam omnium corporum, idest quatuor Elementa; idest mundũ sensibilem ex his constantem.* El Tostado sobre Eusebio

Tom. 1. fol. 12. col. 2. en la 1. part. dice: *Texto: Con los Elementos.* Tostado: *Esto añadiò Eusebio à la letra de la Escritura, pues ella no pone sino Cielo, y Tierra criados en el principio; pero debese entender, que fueron criados en el dia primero todos los Elementos. Lo primero, porque no se hace mencion en toda la Escritura en aquel lugar de la creacion de los Elementos; pero puesto que ellos fueron criados, es de entender, que lo fuessen entonces, aunque no lo expresse la Escritura. Lo segundo, y principal, por quanto dice la Escritura, que en el segundo dia partiò Dios las Aguas, y dividiò unas de otras; luego antes eran las Aguas, que las dividiessen; y asi es necessario, que en el dia primero fuessen criadas las Aguas, y ellas son Elemento.* Hasta aqui el Tostado, en que se confirma haver Elementos, sacandose esta consequencia de los antecedentemente citados Autores, como tambien la de ser quatro.

Criò, pues, Dios los Elementos quando criò la Tierra, sin que obste que el Hebreo lea *Eloim*, que significa pluralidad, por lo que el Latino *Deus*, ni por esso se imagine necessitar Dios de instrumento alguno para la creacion, por lo que se piensa de la diccion Hebrea, que solo manifiesta el triple numero de personas *in Divinis*; y la unica essencia en la Latina, por subseguirse al *Deus*

de

de esta, ò *Eloim* de la otra: *Creavit*, y no *Creaverunt*, evidenciando en este decir la unidad de la essencia. Esto supuesto, transcendamos al numero de los Elementos: unos dicen haver uno solo, à quienes refuta con gran razon Hipocrates, asi: *Videtur autem mihi non recte sentire, qui huius modi affirmant, nam sententia eadem omnes utuntur, dicunt tamen non eadem sed sententiæ eundem inferunt epilogum, quippe aiunt unum esse quod est tum unum, tum omne; hic ignem, alius Aerem, alij Aquam, alij Terram, &c.* Esto es, porque decian constar todos los cuerpos de rarefaccion, y concrecion; y asi à los que solo tenian por Elemento al Fuego, parecia que concreciendo este se hacia Ayre; densado Agua, y excessivamente densado Tierra; y de el mismo modo discurrian los que por unico Elemento tenian al Ayre; pues en su opinion, de este rarefacto se hacia Fuego, y densado, Agua, y Tierra; y asi discurrian los que admitian por unico à qualquier de los otros Elementos.

Sent. 2. de Natura hominis.

Todos entendian el Genesis à su modo; pues los que decian ser la Tierra unico Elemento, se fundaban en el primer dia de la creacion: *Terra erat inanis, & vacua*, como si esto prescribiesse haver solo este Elemento; antes bien comprehenderse yà los otros tres en el texto, sin adelantar otra cosa mas, que ser la Tierra todavia inutil, y infructuosa, careciendo de la perfeccion en su ornato. Comestor dice: *Terra autem erat inanis, & vacua, idest, machina mundialis adhuc erat inutilis, & infructuosa, & vacua ornatu suo.* Lo mismo siente Santo Thomàs, en que convienen los Expositores arriba citados, Juan Baptista Juanini en su nueva idea Phisica, quien cita à otros, lib. 1. cap. 3. folio mihi 20. y en el cap. 4. fol. 29. en donde, y en toda esta obra se hallaràn sobre esto cosas mui curiosas, confirmando existencia, y numero quaternario de Elementos.

Cap. 2. de prima mundi confusione.

Los

Los que dicen ser el Agua sola Elemento, se fundan en que *Spiritus Dei ferebatur super Aquas*, y que en el segundo dia dixo Dios: *Fiat Firmamentum in medio aquarum, & dividat aquas ab aquis; & fecit Deus Firmamentum, divisitque aquas, quæ erant sub Firmamento ab his quæ erant super Firmamentum. Et factum est ita.* Esto solamente prueba la existencia de este Elemento, no la unica, por mas que en la division de las Aguas, y imaginaria conversion en Aire, Tierra, &c. por la rarefaccion, y concrecion nos la quieran persuadir; y aunque en el dia quinto diga la Escritura: *Producant aquæ reptile animæ viventis, & volatile super terram sub Firmamento Cœli*, solo califica, en sentir de los Expositores, haverse dado los peces à las Aguas, y lo volatil al Aire; pero no que tuvieran las Aguas virtud generativa de el Aire, ni de estas deducirse, como ni de los peces por entonces. Tostado dice: *No fueron las aguas las que propriamente engendraron, porque si ellas entonces engendràran fuera natural operacion, assi como ahora engendran, pero aquello fuè creacion, como todo lo que en estos seis dias fuè hecho. Dicese que de sì engendren las aguas, porque los peces fueron de la materia de el agua hechos, aunque Dios los hizo, y no los engendrò el agua, y quiso hablar la Escritura en el modo, y estilo que ahora tenemos de hablar.* Con que se infiere no ser suficiente solo este Elemento para la constitucion de el Universo, como en las ultimas palabras de la primera sentencia de Hypocrates, arriba citada, es patente, poniendo el exemplo en el hombre: *Neque enim, hoc est* (dice) *in totum Aerem dixerim hominem esse, neque Ignem, neque Aquam, neque Terram, neque aliud quidpiam, quia non unum in homine esse apparet.* Dà la razon en la sentencia quinta de el mismo libro assi: *Mea vero sententia, si homo esset unum non doleret, neque enim esset à quo dolorem perciperet, si homo unum foret, si verò dolebit, necessarium est remedium unum esse.* Evidencian-

Part. 1. fol. 42

ciando el divino Viejo la existencia, y quaternario numero de Elementos, por las demàs sentencias del libro de *Natura hominis*.

Otros hai, que no contentos con uno, asseveran bastar dos Elementos para la mundial machina: citan por sì à Hypocrâtes, que dice: *Constituuntur quidem igitur, tum animantia alia omnia, tum homo ipse ex duobus differentibus, quidem facultate concordibus, verè commodis usu, Igne inquam, & Aqua.* Y prosigue: *Hæc autem ambo sufficientia sunt, tum alijs omnibus, tum mutuo sibi ipsis.* Prosiguen instando sér solas dos las causas de los movimientos, gravedad, y levedad; porque las unas se mueven àcia arriba *sursum*, otras à la parte inferior *deorsum*. En las qualidades continùan su instancia, pues no implica la convinacion de ellas adequada, ò inadequada, como en el Fuego, y Agua. Con esta misma razon debo yo evidenciar ser quatro los Elementos; porque siendo adequada, ò inadequada la contrariedad, es claro, y patente, que si aquella milita entre dos symbolos, esta entre dos dissymbolos: no es pensamiento mio, sì de el Filosopho, que dice: *Facilius est trànsitus in symbolis, quam in dissymbolis*; y segun estos transitos, y contrariedades (que las hai *in rerum natura*, por mas que Helmoncio, Etmulero, Tozzi, y otros quieran persuadir lo contrario) se evidencia ser quatro los Elementos con el mismo Aristoteles; pues si dos, y dos son quatro, dos symbolos, y dos dissymbolos, adimplen el numero.

Lib. 1. de Dieta.

Confirmase esto tambien con Aristoteles en el libro tercero *de Cœlo*, probando el quaternario numero por los locales movimientos, conforme su situacion en el universo, y convinacion de las quatro qualidades. Segun esto las dos primeras conspiran en una misma, porque solo hai quatro lugares baxo del Cielo; el summo, que toca à la region de el Fuego; el infimo à la Tierra;

el immediato al primero es el Aire, y al ſegundo la Agua; reſpecto de correſponder al Fuego la ſumma levedad, à la tierra la extrema gravedad; à aquel aquella lo prope ſummo en el Aire, y à eſta lo miſmo en el Agua. La ultima coſa que ſe funda en la convinacion de las primeras quatro qualidades iluſtra baſtantemente el Filoſopho en el tercero libro *de Cœlo*, y en el de *Ortu, & interitu*, probando evidentemente ſolo ſer poſſibles quatro convinaciones de las qualidades primeras, por mas que algunos antiguos quieran perſuadir ſer eſtas exceſsivas en numero, y à eſte paſſo multiplicar Elementos, por la diverſidad de corpuſculares concreciones, de que en ſu ſentencia reſultaban los mixtos; à eſtos ſe ſeguian otros, que en las miſmas convinaciones admitian ſupernumerarios, pues à mas del calido *in ſummo*, y ſeco *prope ſummum*, decian poder eſtàr ambas *in ſummo*, ò *prope ſummum*, diciendo lo miſmo de los inferiores grados, y añadiendo entidades Elementares al modo de ſu aprehenſion, à eſtos refutan baſtantemente los Santos Padres, Ariſtoteles, y Hypocrates en los libros de *Elementis*, *de Natura hominis*, *de Cœlo*, *&c.* yà citados.

Aun proſiguen los que admiten ſolos dos Elementos, y dicen ſer dos los Elementos, y dos coſas en los Elementos. Entendiòlo aſsi Euſebio ſobre el Geneſis, porque dice: *Tenebræ erant ſuper faciem Abyſi, & ſpiritus Dei ferebatur ſuper aquas*; y de eſta ſuerte imaginaban ſer los Elementos, Agua, y Ayre: y las dos coſas en los Elementos, Abiſmo, y Tinieblas; pero à eſta dificultad dà baſtante ſolucion el Toſtado, diciendo, que eſtas coſas no ſon las que eran en los Elementos; porque el Abiſmo, ſi ſignifica las aguas ondas, ſon Elemento, y no ſobre Elemento; y las Tinieblas que eran ſobre el Abiſmo, no eran coſa alguna que eſtuvieſſe en los

Ele-

Elementos, sino un defecto que havia en las Aguas, porque estas, aunque fueron criadas en el dia primero, segun su substancia, no tuvieron sus perfecciones hasta el segundo dia, cuya privacion se llama Tinieblas sobre la faz del Abismo; echando el sello este Autor al numero quaternario de Elementos, sin añadir, ni quitar por las palabras: *Y assi se ha de decir con los Filosophos, que llaman Elementos à los quatro yà dichos, Tierra, Ayre, Agua, y Fuego.*

Otros hai, que quieren ande el universo en tres pies, admiten tres Elementos, y niegan haver Fuego Elemental; y por esto, à fuego, yà que no à sangre, he de defender su existencia, por mas que Helmoncio la contradiga, con Etmulero, Boyle, y los Pitagoricos, segun refiere de estos Aristoteles. El primero saca conclusiones *à sacris*, porque el Genesis no nombra el Fuego en la creacion, y yà tengo dicho se criaron los Angeles, aunque no los menciona con las palabras *creavit Angelos*, sabemos que los hai, y que Dios los criò, con que podrè decir lo mismo de los Elementos, y empeñarme, no solo en probar hai *Fuego Elemental*, sino en hacer à este superior en todo à los otros Elementos. Este Autor funda su opinion en los tratados que intitula: *Elementa, Aer, Aqua, Terra. Complexionum ac mixtionum Elementalium figmentum.* Buen titulo el ultimo, si assi probàra como dice. Mucho tenia yo que hacer si havia de dàr respuesta à los dicterios, y objecciones de este Autor sobre lo contenido en los titulos: estoi precisado à la brevedad, y no hai lugar para mas, que manifestar la existencia del Fuego Elementar: èl se dà bastantemente à entender con la persuasion al mas escrupuloso, que ilustrado con la luz de la razon, se le harà mui manca, y truncada la constitucion de el universo, solo subsistente en tres Elementos, y por fuerza

Tostado tom. 1. part. 1. cap. 1. fol. 13.

Lib. 2 de Coelo, cap. 13.

za considerarà la necessidad de los quatro.

Para hacer esta patente, dirè algo de el *Fuego Elemental*, que niegan, examinando con toda brevedad las satiras de Helmoncio, quien despues de dexar dicho ser inutil la doctrina de Elementos en la Medicina; y assi ridiculo Galeno en escribir tanto de ellos; vano quanto pensaron las Escuelas acerca de esto. Seis Conclusiones que saca à su modo, *à sacris* en el num. 4. Que estas prueban mas la sentencia de los Aristotelicos, y mia, que la suya por el Genesis, como se harà patente adelante, y consta de lo dicho, por mucho que en el numero octavo niegue el Fuego, diciendo: *At nusquam aliquid de creatione Ignis legitur, nec igitur illum inter Elementa agnosco*; y en el num. 9. *Nego itaque Deum creasse quatuor Elementa, quia non Ignem quartum*. Dice en el num. 12. criò Dios antes de los dias la Agua, y Aire; y de esta la tierra, ò arena Elemental, que llama *quællem* para ser basis de el Hombre: à pocas lineas en el num. 13. habla de un licor *lessas*, de este trae su Etymo en el Vocabulario de sus nombres novissimos; despues trata de otro succo *Bur*, que ni èl explica, ni yo entiendo, por mas que escrutiniè aquellos Vocabularios. Finalmente dice lo que quiere, quiere lo que dice; y yo sobre cada particula tenia mas que decir, y impugnar, mas lo laconico de el precepto me lo impide por ahora.

Elem. num. 1.

Idem num. 2.

Volvamos al Fuego sin que nos queme, y no parezca mi decir temeridad, porque como evidenciarè, el Fuego en su region, y centro, ni quema, ni abrasa, ni de pabulo necessita; vamos poco à poco, aunque estè de priessa, que todo saldrà à la colada, señor Presidente estrangero. Propongo primero las razones de los que niegan Fuego, à que procurarè responder, para que este resplandezca mas. La primera, si huviera Fuego Elemental, debiera estàr en lugar determinado; no hai tal

lu-

lugar: luego no hai Fuego ; prueban la menor : si lo huviesse debiera estàr sobre el Aire, y cerca de la Luna: esto lo contradice Aristoteles con estas palabras: *Quod id quod prope Lunam est non est Ignis, licet à nobis Ignis vocetur.* Luego estamos engañados en decir, que alli hai Fuego; confirman el argumento con que alli no quema, ni hai pabulo con que pueda conservarse, necessitandolo tanto para su permanencia, y assi sacan por consequencia ser impossible su existencia. Segunda vez arguyen diciendo, que en sentencia del Filosopho, se ha de tomar el numero de los Elementos por los movimientos de los cuerpos simples; solo hai tres diferencias de estos, v. g. del centro al centro, y cerca del centro; luego solo son tres los Elementos. Dicen, y arguyen mas: si se diera Elemento de el Fuego, serìa por vèr, que asciende, esto no es bastante para que se llame Elemento; luego, &c. Prueban esta menor con el exemplo de el aceite, que tambien asciende sobre el Agua, y ni es Elemento, ni Fuego, y sacan por consequencia no deber ser este, aunque ascienda.

Lib. 1. Metaphis. cap. 4.

Maest. Con licencia del señor Doctor Garcia, harè una digression; y digo, que ascienda, ò que no ascienda, no por esso dexa el Fuego de ser Elemento: hace à nuestro intento el polvo fulminante hecho del oro, pues su fuego oculto encendiendose, ò inflamandose, hace su impetu àcia abaxo, contra la costumbre del ordinario fuego; y assi se experimenta, que poniendole sobre una tabla, y encendiendole, la perfora. Yo quisiera, que los impugnadores Elementales desatassen esta dificultad, quando sabe qualquiera, que entre las propriedades essenciales del Fuego, se numeran à la inflamabilidad, y à la tendencia àcia arriba. Aunque es verdad, que este ilustre Theatro, en presencia de la verdad desnuda, dirà extensivamente sobre estas, y otras propriedades, quan-

do ſe llegue al Tratado 5. del Elemento Fuego. Con eſto puede V. md. proſeguir ſu oracion, y perdonar mi atrevimiento.

Comienzo à reſponder à eſtos ultimos, aſſentando por concluſion tener el Fuego Elemental ſitio, y lugar ſobre el Aire, cerca del Cielo, y inmediato al concavo de la Luna; manifieſtalo la natural inclinacion à ſu centro por la ſuma levedad, ſin que niegue el Filoſopho ſer Fuego lo que eſtà cerca de la Luna en orden à la ſubſtancia, sì en lo tocante à ſus condiciones reſpecto de noſotros, porque aqui le vemos lucir, y abraſar, lo que en ſu centro no hace por la demaſiada raridad que le impide eſparcir rayos; aſsi como el Cielo Impireo no luce, aunque ſea lucidiſsimo por la dicha raridad: aſsi lo dice el Angelico Maeſtro: No abraſa el Elemental Fuego en ſu centro; lo uno, porque nueſtra percepcion eſtà fuera de ſu actividad; lo otro, porque ſe impide por los cuerpos intermedios; lo ultimo, porque eſtando en ſu centro no neceſsita de pabulo, y eſtà en ſu Esfera; no quema por eſto, y por lo que dirè deſpues. Al ſegundo argumento ſe reſponde probar la exiſtencia del quaternario Elemental numero, derivado de los movimientos, y que los contrarios en eſte punto *pro me laborant*; porque ſi lo fundan en los movimientos *del centro al centro, y cerca del centro*, por eſto miſmo los cuerpos corruptibles ſe mueven *del centro al centro* con eſta diſtincion, que al extremo infimo, que es la Tierra, le correſponde el centro *in centro*, al Fuego *diſtantiſsime à centro*, con que teniendo yà las mociones *à centro*, y *ad centrum*, *la prope centrum* ſe aclara en los dos intermedios Elementos, el Aire *prope Elementum Ignis*, y la Agua *prope Terræ Elementum*. A lo que ſe arguye de que el aceite aſciende, ſin ſer Elemento, ſobre el Agua, reſpondo, no depender de ſu natural inclinacion, ſi conſiſtir en el modo de

1. part. q. 66. art 4.

ſubſ-

ſubſtancia que poſſee; y ſi no, quiten el agua, y ſe verà como el aceite no aſciende.

Entendamonos ahora con el ſeñor Helmoncio, y ſus Sectarios; y pues dice, que *nihil de creatione Ignis legitur*, à mas de repetir lo que tengo dicho de los Angeles con el Geneſis: *Legitur de creatione Ignis* en el *creavit Deus Terram*; *Terra erat inanis, & vacua, ideſt, materia quatuor Elementorum*, ſegun Comeſtor, y los Santos Padres Expoſitores yà citados. Las letras de la Sagrada Eſcritura no ſe han de entender como ſuenan, ni ſonar como ſe quiere, sì conforme la mente de ſus Sagrados Expoſitores; y ſi no à la prueba con el Geneſis. En el dia ſexto de la creacion conſta, que deſpues de decirſe: *Faciamus hominem ad imaginem, & ſimilitudinem noſtram*, proſigue: *Et præſit*:::::::: *& volatilibus Cœli*; y mas abaxo: *Volucri Cœli*; y en otra parte: *Benedicite volucres Cœli Domino*; y cierto cierto, que en el Cielo no hai paxaros, mas por la aproximacion ſe entienden con todo lo volatil; con que pudiera yo, ſi fuera Expoſitor, echarme al partido que les parece vencido en el Elemento de el Fuego, y probar, ſegun los textos ultimamente dichos, no ſolo correſponder eſte Elemento al *Terram*, ſino al *Cœlum creavit*, pues ſi los que habitan en la region de el Aire merecen el cognomen del Cielo, *volucres Cœli*, con mas razon, por la aproximacion mayor, tendrà derecho el Fuego en el principio à comprehenderſe, tanto en Ly *Creavit Deus Cœlum*, como en el *Creavit Terram*.

Y ſi me replican, que en la Tierra habitan animales reptiles, en el Aire los volatiles, y los natatorios en las Aguas, ſegun ſus centros, y que el Fuego todo lo conſume, y nadie ſe conſerva en èl: reſponderè con Ariſtoteles, diciendo, que las *Pennatas* avecillas, y las *Salamandras* ſe conſervan, y nacen en el Fuego en la Isla de Chipre, palabras del Filoſopho en el citado lugar: *In Cypro*

Lib. 5 de Animal. c. 19. fol. mihi 120.

Insula Ærarijs fornacibus, ubi Chalcites lapis ingestus compluribus diebus crematur, bestiolæ in medio igne nascuntur Pennatæ paulo muscis grandibus maiores, quæ per Ignem saliant, atque ambulent è moritur, & hoc genus, & illud nivis alumnum. (Esto es sobre otros que dexa dichos conservarse en la nieve.) *Cum alterum ab Igne, alterum à nive dimotum est.* Y inmediatamente prosigue: *Salamandra claro* Lib.10.c.67. *documento est, quæ, ut aiunt Ignem in ambulans per eam extinguit.* Lo mismo dice Plinio, y San Agustin, con que queda respondido Helmoncio à su dificultad.

Lib.21.de Civit. Dei, c.4.

Maest. Como responderà V.md. señor Garcia, à lo que el Rmo. P.M. Feijoò dice en su Theatro Critico tocante à la Salamandra, en donde demonstrativamente prueba, que este animalillo no es incombustible? En fin se opone à lo que V.md. lleva dicho; y omitiendo otros numeros, solamente referirè el que se sigue: *Otros limitan la prerrogativa de la Salamandra precisamente à la singularidad de conservarse su cadaver entero entre las llamas, de modo, que no se deshace en cenizas como los de todos los demàs animales; pero es cierto, que el fuego no prestò su consentimiento al privilegio, aun con toda esta rebaxa. Testigo Gesnero, que hizo la experiencia; y Galeno, que entre los remedios de la lepra puso las cenizas de la Salamandra, debia de saber, que tambien la Salamandra se hace ceniza.*

Feijoò, tom. 2. disc. 2. n. 37.

Garc. Yo venero mucho al Rmo. Feijoò, pues aprobè la defensa, que el Doctor Sanchez le hizo en su Cathedra de desengaños Medicos; pero me pesa mucho la autoridad de San Agustin, que es un Santo Padre de la Iglesia, y confirma lo que llevo dicho en su Ciudad de Dios. Asimismo tengo la opinion de muchos Filosophos, que dicen ser la Salamandra animal frigidissimo, y que con su frialdad apaga al fuego, como lo hace el yelo. Asi lo afirma Mayolo de doctrina de Filosophos, y Medicos, y aun de San Agustin: *Salamandra*

cer-

certè frigidissimum animal est:::: huic que tantus rigor, ut ignem tactu extinguat, non alio modo, quàm glacies. Mayolo, in coloq. 8.

Maest. Esso que V.md. dice, lo he visto en Mayolo, y reparo en que Galeno dice, que no es animal frigidissimo, como se verifica de estas palabras: *Animal est frigidum, & frigida iudicatur ab omnibus.* Gal. 3. de fac. simp. Medic. Por las ultimas palabras de este cèlebre Griego se infiere, que solo creerà, que apaga el fuego como el yelo, quien tuviere buenas creederas, ò quien sin reparar en que introduce errores, escribe contra Galeno, contra Gesnero, contra Dioscorides, &c. y lo peor, querer apostarselas à nuestra Verdad desnuda, que puesta sobre la experiencia, preside en nuestro Theatro Academico. *Garc.* Cierto, señor Maestro, que con algun escrupulo dixe lo de la Salamandra en mi oracion, por parecerme, que podia tener alguna repugnancia, haviendo leìdo en Galeno lo que el Padre Maestro ha dicho de las cenizas de la Salamandra, como se verifica de estas palabras: *Et Salamandræ combustæ cinerem quidam septicis, & lepricis psoricisque miscent facultatibus.* Gal. lib. 11. de fac. simp. Medic c. 44. Pero tuve suficiente motivo para dàr alguna creencia à Aristoteles, à Plinio, à Eliano, y à otros, consintiendo en que estos Filosophos restringirian su afferto à tiempo determinado, teniendo mui presente la siguiente advertencia de Galeno: *Ad certum tempus Salamandra non uritur ab igne, posteà uritur, si longiori tempore igni admoveatur.* Gal. lib. 3. de temperam.

Maest. No me parece mal, señor Garcia, su proposicion, ni la de Galeno, tocante à que por cierto tiempo pueda resistir al fuego, hallandose acaso en este ponzoñoso animalillo alguna virtud especial, que por algun tiempo detenga la voracidad del fuego, como se observa en algunas cosas naturales; pues untandose las manos con el zumo de alguna hierva, se maneja el fuego por algun tiempo sin la menor ofensa; y lo mismo suele

suceder con algunos venenos, que han tocado à los cuerpos. Muchas historias pudiera referir sobre esto; pero me contento por ahora con decir lo que cuenta Plinio, y Suetonio, que Germanico, varon ilustre, y padre del Emperador Cayo Caligula, haviendole muerto Tiberio con ponzoña, quando le quemaron el cuerpo (como acostumbraban los Antiguos) no hirieron las llamas à su corazon, antes sì el corazon saliò libre de su furia, dando por razon de este, que parece milagro, que por estàr el corazon empedernido con el veneno, ò por mejor decir, armado para resistirle, el fuego no tuvo actividad por aquel tiempo para reducirle à cenizas, necessitando de mas largas, y rigurosas acciones, como se requieren para vencer à un passo resistente; pero decir, que vive en el fuego, y que alli se conserva, es cosa dura de creer. Por esso Dioscorides escribiò con esta claridad, llamando necios à los que incurren en tal error: *La Salamandra es una especie de lagartija, mui perezosa en moverse, y de color harto varia; la qual neciamente creen algunos, que no se quema en el fuego.* *Garc.* Cierto, señor Maestro, que convence, y mucho mas pueden serenarse los entendimientos, si atienden à otras cosas, ò propriedades, que de la Salamandra cuentan algunos Naturalistas; de los quales recogiò Simon Mayolo, que este animalillo no se quema con el fuego, pero que perece con el calor de el Sol: otras propriedades no refiero por no molestar. Luego si apagò el fuego, seria un corto fuego, como dice el Rmo. P. en el num. 36. *Maest.* Luego es error lo referido, como todo lo demàs de la Salamandra, pues implica en lo natural; y assi solo debieramos recurrir à milagro, si este animalillo conservasse la vida en el fuego, como sucediò con aquellos niños en el horno de Babilonia. No niego, que pesa mucho la autoridad de San Agustin en su Ciudad de Dios; y aunque este

Plin. lib. 11. cap. 37.

Diosc. lib. 2. cap. 55.

San-

Santo Doctor en el lib. 21. cap. 4. dice, que vive la Salamandra en el fuego; lo escribiò como Filosopho, siguiendo à Aristoteles, y à otros Naturalistas, dandoles el credito de fee humana. *Garc.* La noche antecedente, haviendo oìdo à V. md. lo de Dioscorides, registrè la ilustracion, que le hace el Doctor Andrès Laguna, Medico de Julio Tercero; y en verdad que soltè el raudal de la risa, quando leì estas palabras: *Echada sobre el fuego la Salamandra, parece que no le siente por un espacio de tiempo, sino que antes, ò con su mucha humedad, ò con su peso le ahoga; empero dexandola estàr un rato, y ayudandola con un par de fuelles, no la agrada nada la estancia, ni la detendria el diablo, porque no hai gato sobre las brasas que tanto corra.* Lag pag. mihi 156. Yo me acuerdo, que cierto Filosopho me dixo en cierta disputa, que la Salamandra terrestre es la que se convierte en cenizas; pero que la aquatica es la que desempeña à Aristoteles, y à los demàs Naturalistas, pues el fuego no se atreve con ella. *Maest.* Señor Garcia buen efugio es esse, le considero por tan grande error, porque me huele à que à la Salamandra aquatica le atribuye essa propriedad por criarse en el agua; lo cierto es, que tambien los peces gozarian del mismo privilegio; pero la experiencia manifiesta lo contrario. Suelte V. md. todos los registros à la risa, y digale à esse Filosopho lo siguiente de Mangeto: *Quod Salamandra sine ullo incommodo in igne vivere possit à vulgò creditum, verum à Doctoribus dudum ab undè refutatum est.* Mang. Bibl. Ph pag. 80. tom. 2. V. md. prosiga con su oracion; y si quisiere saber mui buenas cosas sobre la Salamandra, lea à la *Salamandrologia* de el doctissimo Paulo Uvursbainii, impressa en Norimberg el año de 1683.

Garc. En teniendo ocasion, me aprovecharè de la *Salamandrologia*; è interin vuelvo à mi Oracion Elemental. Pero doile de varato, que *nil de creatione Ignis legatur*, con todo esso no prueba su inexistencia, sì el no

nombrarse en el Genesis, vamos al por què. El Tostado sobre Eusebio, me desempeña diciendo: *El Fuego solo, que es Elemento, no fuè nombrado, y la causa es, porque la Santa Escritura es enseñanza general à todos los hombres; y como de estos los mas son ignorantes, y simples, y no saben sino las cosas que vèn, y tocan: y no siendo el Fuego conocido de los simples, no puso la Escritura Santa su creacion.* Bueno es esto para lo que dice el Doctor Cabriada en su Carta Filosophica de Helmoncio, *que solo tiene valimiento entre los puramente doctos, que son los que lo entienden*; y yo asseguro no tendrà menos entre los satiricos dicteriosos Musitanicos. Dà la razon el citado Expositor diciendo, *que el Fuego se toma en dos maneras, lo uno por quanto en sì es un cuerpo apartado de todos los otros cuerpos, y hace por sì una Esphera, ò redondèz, y tiene lugar apartado, que es sobre los otros cuerpos, y es junto con el Cielo de la Luna. De otra manera se toma en quanto se halla entre nosotros, y de èl usamos para nuestros menesteres, y provechos. Tomandolo en la primera acepcion, no debiò la Escritura nombrar su creacion, por quanto los hombres ignorantes no le conocen, ni saben si hai tal Fuego en el Mundo como ellos no le vean, ni hombre alguno le vea. Este Fuego segun su naturaleza, no es visible, de lo qual tratamos sobre el cap.25. de San Matheo. Por esta causa, aunque fuè criado aquel Fuego, como los otros Elementos, no debiò la Escritura hacer mencion, ni hablar de èl; pues como cosa que no es visible à los hombres, no entenderian que cosa era los rudos, y los ignorantes. Tomando tambien el Fuego, no como Elementar, sino como este que nosotros tocamos, y vemos; tampoco debiò la Escritura hacer mencion de èl, porque entonces no fuè criado el tal Fuego, ni fuè al principio de el Mundo, sino que se engendra naturalmente, segun que cada dia le sacamos de las piedras, y hierro, y otras cosas; y assi no tuvo alguna razon la Sagrada Escritura de nombrar*

Fol.11.col.2.

brar la creacion de el Fuego, como lo hizo con los otros Elementos. Hasta aqui Don Alonso Tostado, Obispo que fuè de Avila, quien evidencia haver *Fuego Elemental*, señala su lugar, y sitio; dà la razon porque no fuè nombrado en la Escritura, y responde à lo que objetan algunos, como le vèn salir de los pedernales, imaginando por esto ser producto de los otros Elementos.

Sigue este mismo decir Piccinelo en su Mundo Simbolico con otros muchos Expositores, diciendo: *Ignis sub nocturno ac stellato Cœlo in vestalium Templo supra aram accensus Patre Boldono Authore*; afirma su existencia, y en el num. 42. no le hace fuerza, que no le veamos, pues comienza: *Tanta sensuum nostrorum est misseria*, y prosigue dando la razon de esto, y concluyendo tener su centro en lo sumo immediato al Cielo: *Ignis*, dice, *dum in materiam sibi aplicatam agit, semper interea sursum ad centrum locum suum nativum tendit*. Con que segun estos Expositores, hai Fuego Elemental: los Evangelicos, Cornelio Alapide, Silveira, y otros muchos, sobre el Sermon del Juicio Universal: *Erunt signa in Sole, Luna, & Stellis*, convienen en que aquel Fuego Elemental, que està quieto en su centro, y no quema, saldrà dèl en aquel dia formidable, y le servirà de pabulo todo el mundo, para consumir, y destruìrlo: luego segun los Santos Padres, y Sagrados Expositores hai Fuego Elemental. Pese ahora el prudente con serena razon, à vista de estos, que fuerza haràn Helmoncio, Etmulero, que dice: *Ignis nil minus est quam tale corpus quale vulgo fingitur*, repitiendo lo mismo en el fol. 156. *De Chilli Sanguificatione Læssa*, y ratificandose en el num. 5. de la disertacion primera; y otros por mas que se aforren con los Peripateticos, y el tratado impresso en Inglaterra de Roberto Boyle: *De origine formarum, & qualitatum*, y en su Chimista Sceptico. Vamos levantando de punto al

Cap. 1. fol. mihi 67.

Piccinelus loco citato de igne, num. 45. fol. 68.

Cap. 2. de Principijs Corporum naturalium tomo mihi 1. Parag. 18. fol. 4.

Fue-

Fuego, yà que nos le quieren destruìr persuadiendo su inexistencia: èl se eleva bastantemente, y yo he de procurar ayudarle.

Lib. 2. cap. 3. de Elem.

Daniel Sennerto en su Epithome de la Phisica, no solo prueba ser substancia con Scaligero en la exercitacion 9. sino que le compara à un Justo Rey, y à un prudente Economico, haciendolo ser sobre los otros Elementos; pues dà à cada uno lo que es suyo, y solo dexa para sì lo necessario con la prudente distribucion de el remanente segun su pertenencia, dando de el Leño las cenizas à la Tierra, à la Agua el humor, y al Aire los halitos: son sus palabras: *Pulchre à Iulio Cæsare Scaligero iusto Regi comparatur, qui suum cuique reddit herciscens familias, & finium regundorum inhiens rationem; prudentique æconomo qui sibi quantum satis est sumit: ex ligno enim, Terræ cineres, Aquæ humorem, Aeri halitum distribuit. Sibi, quod vulgi oculos fallit animos haud latet sapientum sumit, ac servat, & si vero plurimi hoc seculo ignem plane è rerum natura ab legare conantur, tamen eum non reijciendum putamus, ut suprà lib. 2. cap. 3. dictum.* Esto mismo evidencia la Idèa Phisica de Juanini, y admiten las Universidades de España; y comunmente los Filosophos, à quienes sigo concluyendo con Sennerto: *Ignem ad Elementa Mundum hunc, & corpora mixta constituentia pertinere nemo Sanorum Filosophorum negat.*

Lib. 3. de el Epithome citado tom. 1. cap. 1. fol. 34.

Tom. 1. lib. 2. cap. 3. de Elementis.

Doi la ultima evidencia à la existencia, y numero de Elementos con la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda. Esta pasmosa Religiosa en el tratado de la Ciencia infussa, à que por la Divina Omnipotencia fuè elevada, dice lo que viò en las Regiones, Celeste, y Elementar: en esta demuestra haver Elementos, ser solo quatro, *Tierra*, *Agua*, *Aire*, *y Fuego*; y despues de haver escrito con universal admiracion de los tres primeros, que por no ser mas molesto omito, dirè lo

que

que refiere de el *Fuego*, para sellar su existencia.

Comienza assi: *Cap.4. Del quarto Elemento, que es el Fuego, en que se prueba le hai, como por experiencia vì, y en que lugar està.* Este es el titulo, y empieza el capitulo: *El Fuego Elementar tiene su proprio, y natural assiento sobre la region del Aire, porque es mas raro, y sutil, y sube sobre todos los otros Elementos; y aunque de acà no le vemos, le hai certissimamente, porque estando yo actualmente experimentando esta Ciencia infussa de todas lus cosas, por el modo, que he dicho de quedar un Angel en mi lugar, è ir yo, toquè con mis manos la region de el Fuego, digo con ellas, porque senti su calidad; y aunque es verdad, que este Fuego Elementar de su cosecha es consumidor, y abrassador, no tiene en su Esphera materia con que sustentarse, ni puede ser, ni la ha menester; porque el Elemento estando en su proprio, y natural assiento, no ha menester materia para conservarse; y aunque no le vemos, le hai. La causa de no verle es, que no es visible como el material, ni se puede inflamar, ni vèr, ni encender; y esto es, por ser tan puro, y raro, que lo es mucho.* Prosigue: *El Agua, es diez veces mas sutil que la Tierra: el Aire, diez veces mas que el Agua: y el Fuego, diez veces mas que el Aire. El Fuego es naturalmente caliente, y seco, excediendo con su calor al de el Aire, con su sequedad à la de la Tierra. Este Elemento calienta mucho, y no quema, porque lo experimentè, digo que no consume: su modo de calentar es un calor lento, grande à manera de el que dà el Sol en el Oriente. Es lindo Elemento este, y el señor Magnifico en esta obra.*

Mucho mas me ocurria decir en esto, lo que dexa mi insuficiencia para este ilustrisimo Theatro, que mas bien desempeñarà tanto el assumpto, que de todo tendrè que aprender.

(¶) o (¶)
(¶)

CA-

CAPITULO IV.

DE LAS PROPRIEDADES DE los Elementos.

Boecio, lib.3. de Confol.metr.9.

Tu numeris Elementa ligas, ut frigida flammis,
Arida conveniant liquidis, ne purior ignis
Evolet, aut merſas deducat pondere terras.

M*angan.* Eſtos verſos cantò Boecio al Autor de la naturaleza, y los cantò al intento de nueſtro capitulo. *Perez.* Son mui de el intento, ſeñor Manganès, pues miran en derechura à las propriedades de los Elementos; y aunque es verdad, que los Filoſophos numeran tres propriedades, me parece que no neceſsitamos en el caſo preſente mas que de la una. *Carrac.* Dice bien v. m. y à mi me parece, que ſolo neceſsitamos ſaber la primera propriedad para nueſtro intento, y es, que los Elementos no ſon puros, antes sì impuros. *Sanch.* Me parece que es un deſacierto lo propueſto, porque dexàran de ſer Elementos faltandoles el ſer cuerpos ſimples. *Loz.* Eſtà bien reparado; pues eſtando impuros, pierden la homogeneidad, y el que ſe llamen propria, y riguroſamente Elementos. *Maeſt.* Con eſſa propriedad los neceſsitamos, para que puedan ſervirnos de remedio en nueſtras dolencias; y de otro modo fuera ſuperfluo dàr eſte titulo à la obra: *Medicina Elemental. Murga.* Fuera ſuperfluo, porque ſiendo puros los Elementos, fuera impoſsible hallar en ellos remedio para nueſtras enfermedades; y por eſſo la Tierra que piſamos, el Agua que bebemos, el Aire que reſpiramos, y el Fuego vulgar, no ſe llaman Elementos ſimples.

ples. *Sanch.* De essa verdad es testigo el Fuego; pues si entre nosotros estuviera puro, no lograriamos tenerle, porque al instante buscaria su region.

Murga. Me parece que de lo dicho se infiere, que la Tierra, Agua, Aire, y Fuego, segun se dexan registrar por nuestros sentidos, no son Elementos en rigor. *Sanch.* Elementos son en rigor; pero no con aquella simplicidad, que se requiere para componer el mixto, porque estàn compuestos, ò mixtos de varios cuerpos etherogeneos, que les quitan la pureza. *Maest.* Señor condiscipulo, ellos tienen la razon de Elementos, sea *propriè*, *aut impropriè*; y aunque impuros, nos contentamos con ellos para el uso Medico. *Mang.* Dice mui bien v.m. Señor Maestro; pues con ellos tenemos *Medicina Elemental experimentada*, que importa mas esto para remedio de nuestra salud corporal, aunque los señores Filosophos aprieten con sus disputas. *Carrac.* Argumenten mui en hora buena, y valganse de la eloquencia, que nosotros nos valdrèmos de la experiencia, para usar de los quatro Elementos segun ha querido Dios, que se dexen manejar por los hombres. *Loz.* Assi nos servimos de ellos: existan entre nosotros, aunque sea à costa de ser impuros, porque fueran ociosos hallandose puros, no pudiendo servirnos de ellos, ni remediarnos nuestras dolencias; y menos el Aire ser autor de nuestra vida en punto de conservacion. *Perez.* Señor Lozoya, dura ha de ser de creer essa ultima proposicion, quando universalmente se dice, que el Aire se debe inspirar el mas puro, porque siendo impuro quita la vida, ò hace enfermar. *Murga.* Buena reflexion es la de el Señor Perez; y por esso dixo Galeno en su Methodo hablando de la pureza de el Aire: *Aer est, sine quo neque tolli morbus, neque sanitas teneri potest.* *Loz.* Señores mios, sea lo que quisieren; pues al tratado quarto de esta Medici- Galen. lib. 9. Meth. Med.

na

na Elemental deſengañarà la verdad deſnuda, ſuavizando la dureza à la incredulidad.

Carrac. Me parece que no es neceſſario detenernos à probar la impuridad de los Elementos, quando es tan notorio à la gente mas vulgar. *Mang.* Admitiera la propoſicion de v.m. ſino fuera, porque eſſa gente eſtà en la creencia de que aſsi el Agua como el Aire, ſe hallan entre noſotros puros, para uſar de ellos; la qual pureza es impoſsible ſegun ellos la entienden. *Perez.* Mui dificultoſo es apartar al vulgo de eſſa preocupacion, ſino es que alguna demonſtracion, que como hija de la experiencia los convenza. *Murg.* No ſerà mui facil el deſengaño, porque me parece arduo el empeño. *Sanch.* Si mi condiſcipulo quiere, es tan facil el demonſtrarlo, como Juanelo hacia con ſus artificios. *Maeſt.* Por deſempeñar à v.m. he de evidenciarlo con eſta demonſtracion: Tomarànſe tres, ò quatro cantaros de agua de fuente, ò de pozo, la mas pura, ſe pondrà à evaporar en vaſo de barro bien vidriado, haſta que toda la humedad ſe conſuma, y deſpues ſe hallarà al fondo de el vaſo apegada, aunque en cortiſsima cantidad, una materia ſalina de naturaleza de el nitro, la que echada ſobre una braſa, dà luz reſplandeciente, y deſpide el olor al modo de el nitro. Yà eſtà demonſtrada la impuridad, y aſsi paſſemos à otro capitulo.



CA-

CAPITULO V.

SOBRE SI EN EL CUERPO DE el hombre existen los quatro Elementos.

Hypocr. lib. de Dieta.

Nullum corpus perit, neque fit quod prius non erat, verùm permixta, & discreta alterantur. Generari, & corrumpi idem est ac commisceri, & secerni: generari idem est quod commisceri, perire & corrumpi, est idem quod secerni.

M*Angan*. Esta autoridad de Hypocrates dà à entender lo solido, que fuè el modo de filosophar de este Principe de la Medicina, y quan consentaneo es à la razon lo que dà à entender en las palabras referidas; pues con tan buena Filosophia, aunque Sceptica, evita aquellos absurdos de la generacion de las formas *ex nihilo*, y de la corrupcion de ellas *in nihilum*. *Perez*. Mui bien ha elogiado v.m. al principal Sceptico, y lo merece, pues filosophando con dichas palabras, se infiere, que tan buen modo de filosophar, dà à entender, que en el cuerpo de el hombre se hallan los quatro Elementos, como en otro qualquier mixto perfecto. *Sanch*. Nada lo dà à entender mejor que la resolucion de los mixtos, pues estos se resuelven en los mismos Elementos de que resultò su mixtion. *Murg*. Por esso se escriviò este axioma. *Unumquodque resolvitur in ea, ex quibus componitur*. *Maest*. Por esso conociendo Hypocrates, que el cuerpo de el hombre es compuesto de dichos quatro Elementos, y que en estos se convierte en mu-

rien-

riendo, dixo lo que se sigue con su ingenuidad acostumbrada; advirtiendo, que lo humedo, lo seco, lo calido, y lo frio entendiò este Sceptico por los mismos Elementos: asi se debe entender, para no rozarnos contra algun misterio de Fè: *Quando corpus humanum interit, necesse est singula ad suam naturam secreta reverti, humidum ad humidum, siccum ad siccum, calidum ad calidum, frigidum ad frigidum.*

Hyp. lib. de Natur, hum.

Carrac. Es tan cierta la mixtion de los quatro Elementos en el cuerpo de el hombre, como el que en este no se halla ningun Elemento simple. *Loz.* Evidente es lo que dice el señor Carracedo, pues unos Elementos conservan la mixtion por los otros; y asi se observa, que faltandole el Aire al Fuego, se extingue, ò desaparece; como faltandole el Agua à la Tierra, esta se desvanece en polvo. *Sanch.* Por esso nuestra Santa Madre Iglesia el Miercoles de Ceniza, al administrarnosla, tiene costumbre el decir: *Memento homo quia pulvis es, & in pulverem reverteris.* Dando à entender la mixtion, y resolucion de nuestro cuerpo. *Loz.* Consta la resolucion de nuestro cuerpo en el polvo, no menos que de estas sagradas letras: *En el sudor de tu cuerpo comeràs tu pan, y seràs convertido en polvo.*

Genes. cap. 3.

Mangan. Nuestro Hypocrates, señores, en el lugar yà citado nos significò la mixtion, la conservacion, y la destruccion de nuestro cuerpo con estas voces: *Omnia à se mutuò aluntur, & si unum aliquod deficiat, abolebuntur simul omnia.* *Garc.* Esso es darnos à entender, que todos quatro Elementos se hallan impuros en nuestro cuerpo, porque uno se alimenta de otro, como el Fuego de el Aire, y la Tierra de el Agua; y por esso si faltasse uno, los demàs no serian suficientes para conservar al mixto; y de aqui se sigue su destruccion, y la resolucion de dichos principios à su naturaleza. *Loz.* No duda-

darè en decir, que por esso Hypocrates hablando de los extremos, ò aproximaciones de el Fuego, y de el Agua en nuestro cuerpo, dixo: *Ignis quidem ubi ad extremitatem aquæ pervenerit, deficit alimentum; aqua verò ubi ad extremitatem ignis pervenerit, deficit motus. Perez.* En estas palabras no dà à entender Hypocrates la destruccion de el mixto; y asi, señor Lozoya, me parece, que la autoridad no es de el caso. *Loz.* Es de el assunto, señor Perez; pues si en estas palabras no habla Hypocrates de la actual resolucion de nuestro cuerpo, à lo menos trata de la disposicion, ò potencia proxima; porque à poco mas que la Agua venza à el Fuego, ò este à el Agua, es preciso que falte la nutricion, ò que falte el movimiento; y faltando qualquiera de estos se destruirà el compuesto, resolviendose cada principio en su propria naturaleza.

Hyp lib. 1. de Dieta.

Mang. Mui gustoso he estado oyendo al señor Lozoya, pues he aprendido; y al mismo tiempo me ha dado luz, para que se me acuerde el modo, como nuestro cuerpo se conserva en sanidad, y porquè enferma. *Murga.* Ha prevenido mui bien el señor Manganès; pues de lo dicho infiero, que la conservacion de nuestra salud, no consiste en otra cosa, que en guardar templanza, ò proporcion los principios de el compuesto. *Sanch.* Por esso previno Hypocrates lo que se sigue para nuestra enseñanza: *Etenim quod tenuissimum est in aqua, & quod rarissimum est in igne, si in hominis corpore temperamentum acceperint, sanissimum habitum constituunt.* Y de aqui, facilmente se infiere el por què enferma nuestro cuerpo. *Maest.* El mismo Hypocrates en el libro citado nos dà suficiente luz, para comprehender esso, que v. m. ha dicho, si se atiende à la razon que dà, para que se sepa el por què los viejos constan de un temperamento frio, y humedo, dice asi: *Senes autem frigidi sunt, &*

Hyp. lib. 1. de Dieta.

humidi; quia ignis quidem recessus contingit, aquæ autem accessus. Reflexione mui bien qualquier curioso estas palabras, y reconocerà lo mucho, que son à favor de nuestro intento. *Loz.* Durarà señor Maestro la resolucion de los Elementos al destruirse el mixto, hasta que sean aniquilados por el mismo Dios que los criò; y por esso San Pedro hablando de el ultimo dia de el mundo, dixo assi: *Et Elementa Ignis ardore tabescent.*

D Petr. epist. 2. c. 3. v. 12.

Mang. Despues de constar de fee, que el cuerpo de el hombre es compuesto de los quatro Elementos, puede seguramente afirmar este ilustre Theatro, que es autoridad segurissima la que en este punto tienen Hypocrates, y Galeno, y entre otros antiguos Avicena, quien definiendo à los Elementos, dice, que son las primeras partes de el cuerpo humano. *Sanch.* Que son las primeras, es cierto; y ahora me acuerdo, que entre muchos Modernos, entre otros elogios, que Albineo hace al hombre llamandole Microcosmo, dice el que se sigue: *Corpus est elegans Elementorum congeries.* *Maest.* Buen dicho es el de Albineo; pues entre todos los grados de mixtos, se debe llevar el superior grado, por ser un compendio de la universal naturaleza. *Murga.* Suponiendo, que es el superior grado el que goza el hombre entre todos los mixtos, estimaria que v. m. me dixesse quantos generos hai de mixtos. *Maest.* Le es mui facil, à quien huviere leido aquella advertencia de Galeno: *Cæterum materiæ medicaminum quædam à plantis, quædam à metallis, non nulla ab animalibus proveniunt.* *Perez.* Resuelta està la duda con dichas palabras; pues de ellas se infiere, que los generos de los mixtos son tres, conviene saber, de minerales, de animales, y vegetales, y no mas; porque de estos tres generos de mixtos, se toma toda la materia de los medicamentos.

Albin. in Enchir. Phis can. 160.

Gal. lib. 11. de fac. simp. Medic.

Mang. En todos estos generos de mixtos son sus

principios componentes, los referidos quatro Elementos. Lo que yo deseo saber ilustrisimo Theatro es, como estàn asi en nuestro cuerpo, como en otro qualquier mixto, porque he visto encontrados los pareceres de los Phisicos. *Carrac.* Y tan encontrados, que unos siguen la opinion de que permanecen formalmente, y otros que virtualmente. Lo cierto es, que en opiniones varias se halla la verdad mui escondida; y principalmente en una cosa tan profunda como la creacion, que aun por esso Thomàs Sydenam discretamente dixo: *Nosotros miserables hombrecillos, desterrados de la ilustre region de la vida, y la luz, de ningun modo podemos alcanzar el methodo, de que se valiò el sapientissimo Artifice, para fabricar esta machina.* De donde infiero señor Manganès, que es mui dificultoso de saber lo que v. m. intenta. *Sanch.* Dificultoso es, señor Carracedo; pero no obstante, se puede decir, que los quatro Elementos permanecen en el mixto actual, y entitativamente segun sus formas. *Murga.* Asi lo dicen San Gregorio Niseno, San Basilio, San Ambrosio, y los mas de los Santos Padres. *Loz.* Por esso dixo Hypocrates, que los viejos son frios, y humedos, porque el impetu de el agua domina al fuego, como en los adolescentes se experimenta lo contrario, porque el fuego domina al agua. *Sanch.* Si esso no es cierto, yo no sè como estando nuestros cuerpos enfermos sienten los accidentes del agua, y los de el fuego, si actualmente no hai en ellos el agua, ni el fuego, que son las substancias, en quienes se sujetan dichos accidentes. *Maest.* Quadra tanto à la experiencia, y à la razon lo que v. m. ha dicho, que desde luego me conformo con la actualidad; y asimismo debemos creer, que asi en nuestro cuerpo, como en todos los demàs mixtos, se hallan dichos Elementos tambien virtualmente, atendiendo à sus qualidades sensi-

bles; y es tan necessario esto, como ser impossible sin ello alcanzar en lo que consisten las virtudes Medicinales de dichos mixtos, de que nos valemos, para librar à nuestro cuerpo de las dolencias. *Garc.* Dice bien v.m. porque los Elementos segun sus qualidades estàn tan escondidos en los mixtos. v.g. en el hierro, en el Antimonio, en la mostaza, en la galanga, &c. que no percibimos en ellos el agua, ni el fuego, &c. Solo por la experiencia se sabe, que actuandose la mostaza, y la raìz de galanga, solamente calientan; y este calor nunca le observariamos, si en dichos mixtos no huviera fuego permanente actual.

CAPITULO VI.

EN QUE SE DECLARA, QUE LAS discrepancias de Antiguos, y Modernos tocante à los Elementos, y demàs cosas de la Medicina, son meramente vocales.

MAng. He reparado, que las Synonomas voces obscurecen, y confunden à la verdad. *Carrac.* Dice v. m. bien, porque siempre he considerado, que la diversidad de voces son ambages, que sirven de abrojos, para ocultar la verdad desnuda. *Sanch.* Nos la puso Dios tan clara, y evidente, que para su certidumbre no necessitamos de prueba. *Loz.* Es evidentissima essa proposicion; pero despues, que pecò nuestro primer Padre, se nos olvidò la certidumbre; y quando fuera de todo genero de duda, teniamos la verdad evidente de las cosas, nuestra curiosidad quiso con ambages

ges dudarlo de el todo; para que se verificasse, que el mismo Dios, despues de el pecado original, nos lo entregò à disputas. *Perez.* De Fè es lo que el señor Lozoya ha dicho; pero nosotros inclinandonos al extremo de la curiosidad, obscurecemos mas las cosas con tanta variedad de voces, de lo que Dios nos sentenciò con las disputas. *Maest.* Es ciertissimo, señor Perez, porque disputando de esse modo, son todas las discrepancias meramente vocales. *Garc.* Dirà el Presidente estrangero, que es incierta la proposicion, si no se le demonstra con principio claramente conocido; y si me lo permite el ilustrissimo Theatro, yo demonstrarè, que es cierta, y evidente la proposicion. *Interloc.* Desde luego puede v.m. hacer su oracion, y no dudamos, que serà arreglada à la verdad desnuda, teniendo presente aquel dicho de Cartesio: *Nullæ conclusiones ex principio in evidenti eductæ, evidentes esse possunt, etiam si quàm evidentissimè deducerentur.*

Garc. Con vuestro permiso doi principio, Señores consocios, con la autoridad de Doleo (porque al contrario de el señor Presidente estrangero, haga aprecio de la autoridad, como à v.mds. les consta por el trabajo en que estabamos de la obra sagrada) digo, que las discordias de los Antiguos, y Modernos suelen ser meramente vocales, ò question de nombre, conviniendo unos, y otros en la cosa; sirva de cimiento este axioma de los Antiguos: *Contraria contrarijs curantur*, à que se oponen los Modernos, diciendo, no siempre ser verdadero, porque muchas enfermedades se curan con su semejante. Los primeros establecen su opinion, no menos que con Hypocrates, que dice: *Quicumque morbi ex repletione fiunt curat evacuatio; & quicumque ex evacuatione repletio, & aliorum contrarietas.* Passa Galeno à comentar este aphorismo, y dice assi: *Quod autem evacuatio sit eius* Aphoris. 22. lib. 2.

 (*idest*

(*idest plenitudinis*) *curatio, non opus est dicere sicuti neque de omnibus alijs causis, quæ morbos comitunt, quod per contraria curentur.* Y mas abaxo: *Causarum vero facientium abolitio fit ex contrarijs; si enim ex refrigeratione morbus fiat curatio est per calefactionem; si verò ex calefactione, per refrigerationem.* Convienen en este sentir los antiguos Hollerio, Fonseca, Nuñez, Brassabolo, Ferrariense, Valles, Leoniceno, y otros en el Comentario à este aphorismo.

Aristoteles en el problema ultimo de la primera seccion, es de este mismo sentir, pues dice: *Curantur vero morbi qui ab igne, humiditate: qui vero ab humiditate, igne; humiditatem enim desicat.* El Lugdunense Juan Signoreto en su curioso Adiccionario al Comentario de este aphorismo manifiesta claramente la incolumidad del dogma, pues afsienta deberse hacer la curacion por el contrario à la causa morbifica, à la enfermedad, ò al simptoma, quando estos ultimos urgen, ò hacen vez de causa. Dice, pues, en su Parafrasis este Autor: *Omnes causæ morbiferæ per sua contraria tolli debent, sublatis autem illis, una quoque removentur, ac curantur morbi, qui adhuc fiunt.* Y mas abaxo, hablando de la curacion del morbo, y simptoma: *Nam morbi iam facti, per sua contraria tolli debent, itemque simptomata morbos necessario commitantia.* Y prosigue: *Omnes causæ morbos commitentes per contraria tolli debent.* Con que segun los Principes de la Filosophia, y Medicina, y segun los Galenicos sectarios de esta, es verdadero proloquio: *Contraria contrarijs curantur.*

No obstante este decir asseveran los Neotericos, que *similia similibus sunt remedia*, como se puede vèr en Daniel Senerto, *de Consensu, & Dissensu Chimicorum cum Galenicis, & Aristotelicis.* Fundanse estos en que, segun Hypocrates, la naturaleza es la que cura las enfermedades, y que esta por sì sola erradica muchas, hace las cocciones, separaciones, y evacuaciones de los humo-

Tom. 1. c. 18. f. 270. y 271.

res

res viciosos, que obrando rectamente, es la que indica esperanza en la salud, y al contrario, no estando adminiculante, antes bien repugnante, son frustraneos todos los medicinales auxilios: citan tambien à Galeno, diciendo, que la indicacion vital se debe à todas preferir, atendiendo à las fuerzas, y que para este fin la corroboracion se debe hacer por los semejantes, y no por los contrarios, pues con aquellos vencerà mejor al enemigo, volviendo sobre sì.

Lo mismo asienten respecto de la enfermedad, y de su causa, pues à ambas se debe el socorro por su semejante: ponen el exemplo en los medicamentos purgantes, que tienen familiaridad con los humores viciosos, y los alterantes con la parte que les corresponde; como los capitales con el celebro, los hepaticos con el higado, &c. y tambien, que las enfermedades procedidas de sales, con sales se curan, las mercuriales con mercuriales, y las sulphureas con estas semejantes medicinas.

Supuesto todo esto, ninguna cosa parece à Senerto mas facil, que esta conciliacion, pues dice en el lugar citado: *Verum enim vero si nulla maior esset discrepantia inter Galenicos, & Chimicos, quam in hac quæstione, facile concordia iniri posset.* Comienza à conciliar ambas opiniones, y responde à la primera objecion convenir Galeno con los modernos, en que se debe atender à las fuerzas, que la vital indicacion es la mas principal, y que esta se conserva con su semejante; pero siendo mui distinta de la curatoria, se salva mui bien en esta el axioma propuesto; porque la enfermedad indica su ablacion, no en el sentir que se imagina, pues ninguna cosa apetece su destruccion, sino su conservacion, y expansion; pero se debe entender, que esta, como intente la destruccion del viviente, y este apetezca su conservacion, siendo la enfermedad repugnante à ella, desea con ansia destruir

 aquel

aquel à esta enfermedad; y para que se logre el fin, es preciso sea con cosa contraria al morbo, y semejante à la conservacion del viviente, para que se verifique el que *contraria contrarijs curantur.*

Responde tambien en la contrariedad de los alterantes, aunque parezcan semejantes, ası́si en la sal, sulphur, y mercurio, ser contrarios à la enfermedad en quanto producen su extirpacion; porque no havrà Paracelsista tan fatuo, que diga, que la enfermedad calida, como tal, deba curarse con medicamento calido en la misma taleidad; ni el cuerpo resicado marasmodico, con remedio, que desseque, sino con que humedezca, y aquel con el que refrigere, segun Ovidio 1. Metamorphoseos, en que dice:

Frigida pugnabant calidis, humentia siccis
Mollia cum duris, sine pondere habentia pondus.

Y tambien me acuerdo, que en la Rethorica en el cap. 9. de las figuras, que se hacen por contrario, hallè una, à quien llaman *Contrapositum*, y en Griego *Antitesis*, ò *Antitethon*, que es *dictio contraria contrarijs apponens*, como con este exemplo: *Vicit pudorem libido, timorem audatia, rationem Amentia, &c.* segun aquel decir de Ciceron: *Tumultuaris in otio, otiaris in tumultu, in pace bellum quæris, in bello pacem desideras, &c.* y Virgilio Ecloga 3.

Triste lupus stabulis, maturis frugibus imber
Arboribus venti nobis Amarillidis ira.

Passa tambien Sennerto à responder, que los medicamentos son contrarios à la causa de la enfermedad; porque el remedio, aunque en la substancia sea semejante à la causa, se debe entender, que efectivamente es tal, que destruye la morbifica, y afecto, ò efecto por ella producido, y en este supuesto es contrario à aquella, y à este. Prosigue con que la contrariedad mal la

atri-

atribuyen los Chimicos à Galeno, en quanto solo se estiende à las primeras qualidades, lo que jamàs soñò; continùa en explicar, como los remedios se deban entender respecto de las causas de las enfermedades, concilia las discordias, y concluye diciendo, que la Galenica Medicina no se opone à la Chimica, sino la Pseudo-Galenica à la Chimica, y la Pseudo-Chimica à la Galenica; y con esto se le hace la conciliacion tan facil, como arriba en su autoridad tengo dicho.

Insurge contra este modo de discurrir Juan Baptista Vanhelmont en su tratado *Natura contrariorum nescia*, y no es bien espante el titulo, quando en èl se funda la mas plausible doctrina; dice, pues, *que la naturaleza ignora sus contrarios*: luego los hai; porque sino, nada tenia que ignorar, pues *non entis non sunt qualitates*. Dice bien, que ignora sus contrarios, porque no obra elicita, sino innatamente: *Natura quidem sunt animalia, & partes ipsorum, & plantæ*, dixo Aristoteles; y yà se vè, que ni los animales como tales, ni las plantas tienen entendimiento, por mas que el señor Helmoncio nos lo quiera persuadir, quando se opone à la definicion metaphisica de el hombre *Animal rationale*; y libremente diga, que los perros le tienen, y son animales racionales, con algunos perreros exemplos, que no les adelantan cosa sobre un natural instinto. Volvamos otra vez al titulo: *Natura contrariorum nescia*; todo se le concede, mas nada prueba: lo cierto es, que naturaleza casi siempre ignora su contrario, porque si esta conociera los efluvios, que le son dañosos, se apartàra de ellos: si el comer este, ò el otro manjar, adivinàra le havia de dañar, no lo comeria: si saliendo à la calle, que le havia de caer un canto, ò una teja, que le ocasionasse una contusion, no saldria: si saliendo al campo, que la havian de destruir con un valazo, se estaria en casa; esto

Lib. de Natura, & arte, 2. Phisicorum.

es

es en lo contingente; pues què dirèmos en lo que la pobre no puede evitar en las cosas no naturales, como comer, beber, respirar, &c. y tal vez los alimentos, bebidas, y aire estan saturados de inquinamentos, de tal manera, que estos *omnes sensus effugiant.*

Resta averiguar, què cosa es naturaleza, y es cosa preciosa la definicion de Helmoncio contra la Aristotelica; dice, pues, fol. mihi 176. *Natura iussus est ille Dei quo res est id quod est* (no dixera mas Pedro Grullo) *& agit quod agere iussa est*; esto mismo tiene lo que no es naturaleza. En opinion del sutil Escoto la forma del compuesto phisico no es naturaleza en el sentido Aristotelico, y lo es en opinion del Angelico Doctor, y del Eximio Suarez. En sentir de Vazquez, la materia no es naturaleza, aunque en el comun lo sea. En mi sentencia la union de el compuesto phisico no es naturaleza contra Quiròs, y le conviene toda la Helmonciana definicion; y aun à todo lo criado, quanto mas à la materia, y forma, aun en el sentir de los que defienden no ser naturaleza. Dexo esto para la Filosophia, pongo la Aristotelica definicion, y despues la mia; el Filosopho assi: *Principium, & causa motus, & quietis eius in quo est primo, & per se, & non secundum accidens.* Y à este modo la defino yo: *Pars intrinseca, & constitutiva compositi substantialis causativa motus, & operationis propria ipsius compositi, & termini per motum producti conservativa.* Supongo, que este nombre naturaleza se puede tomar en diversos sentidos, de que me abstraigo; y assimismo de reflexionar sobre las definiciones por tocar esto à la Filosophia, y para establecer, que *contraria contrarijs curantur*; propongo la inconsequencia de Helmoncio en el lugar citado; pues aplaudiendo à Paracelso, abrazando su dictamen, y conviniendo con èl, en que la curacion se debe hacer por el semejante, y no por el contrario, poco despues de

Cap. 1. text. 3.

de esta union se trata assi, y como agregandose à Galeno: *Irrisit quidem Galenum Paracelsus helvetico Sarcasmo, licet sub inde ad eandem methodum coactus recurrat suæ increpationis continuæ immemor.* Palabras son de Helmoncio.

Prosigue este Autor con el exemplo de la piedra en la vexiga, que se cura quitando el producto morboso, y tal vez con otra piedra; y luego me acordè, que defendiendo en una ocasion, que *datur morbus qui sit substantia*, me salieron con este argumento, que apunta Helmoncio, que en las propriedades de la substancia dice Aristoteles: *Substantiæ nihil est contrarium*, pusieronme este antecedente, y con esta distincion se desvaneciò todo el argumento: *Substantiæ nihil est contrarium*, distingo: *Nihil est contrarium Phisicum*, concedo: *Nihil est contrarium Medicum*, nego; porque el Medico, y la medicina son contrarios à la enfermedad; bien lo dixo Galeno por estas palabras: *Languentis igitur una cum Medico reluctari morbo erit, quum Medicus, & morbus mutuo sese oppugnant, & ut ita dicam inter sese de pugnant, ac dimicant*, y prosigue: *Nam morbum Medicus cum natura evertere studet*, y mas abaxo: *Tunc æger, qui Medico est audiens, & eius facit imperata illi sotius efficitur, & morbo hostis*; luego si el Medico, la naturaleza, y la medicina son enemigos de la enfermedad, què mas contrarios quiere que sean? Lib. 1. de diebus decretorijs.

Volvamos à la piedra de la vexiga, passeandonos por el tratado, que trae dicho Autor de *lithiassi* à la que denomina *Duelech*, y despues de assentar, que su causa no consiste en espiritu lapidifico, porque este decir le parece efugio, y no explicar la cosa con claridad, lo hace èl con duplicada confusion; pues dice en el n. 1 *Spiritus urinæ aprehendens terram volatilem pro creatam semine ac fermento acido, & putrescente* (gracias à Dios, Cap. 4. Processus Duelech.

Dios, que aqui admite putrefaccion, negandola en el tratado de fiebres, compatible con existencia de forma viviente) *suscitat occultum adhuc in potentia* (si es oculto, como lo sabe? y si lo sabe, como no lo explica? Respondase al efugio, que supone en el recurso al espiritu lapidifico) *vini spiritum, urina incolam, &c.* Baste esto para explicar la confusion en sus escritos, que sobre no tener par en ella reprehende à los otros. Pues aun la tiene mayor en orden al remedio, pues (cap.7. que intitula *Duelech resolutum*) pone toda la consideracion en un remedio, que llama *Ludus*, para la curacion, y otro, que nombra *Aroph*, ambos de Paracelso: què signifique esto, y como se componga, aunque trae la receta, es con tanta confusion, que nadie la entiende, por variar en lo que quiere decir *Ludus*, por lo que dixo un Moderno: *Licet Ludus iste nobis illudat, & solum sit notus his quibus Auctor spe, vel Deus voluit revelare, &c.*

Veamos lo que dice Helmoncio: *Ludus Paracelsi sic dictus, non quod si lex sit, & pueri cum illo ludant, pro ut aliqui interpretati sunt ipsius etymon, sed quia Ludus semper talli tesseræ, aut cubi forma eruitur.* Comienza su descripcion: *Ludus optime confusus, &c.* y dice lo hallò assi: *Reperi autem illum ad ripam scaldis prope Antuerpiam, ubi lateres coquuntur, situsque est plus minus ve quadraginta pedes subter Orizontem secundum profunditatem fluvij.* Con que segun este Autor es una piedra à manera de Dado, que la hallò cerca de Antuerpia, &c. y por no explicar bien la tal piedra, otros entienden otra cosa. Digalo Etmulero: *Ludum Paracelsus hunc commendat ceu singulare contra calculum, tàm præservativè, quàm curativè, hincque suum Aroph facit per idem; interim varie sub ludi nomine intelligunt Auctores, alij nempe lapidem humanum, alij ut Helmontius nomine illo insignit speciem calcarij prope litora reperibilis.* Esto mismo siente Etmulero *in Schroderi Dilucidati Mine-*

Tom.2. in Comm. Ludovic. dissert. 2. de Diureti. veget fol. mihi 146.

ralogia, *sivè Regnum Animale*, por estas palabras: *Qui à quibusdam vocatur proprio vocabulo Duelech*; y mas abaxo: *Commendatur ad resolutionem calculi in renibus, & vexica.* Cap. 6. fol. mihi 342.

Juan Doleo dice: *Ipse Auctor* (habla de Helmoncio) *magni facit Aroph Paracelsi, quod sonat Aroma Philosophorum, sic dictum propter tincturam auream, præparatum sub fimo, cum mixtura panis secalini, & post modum spiritu vini extractum, curat enim inclinationem veterem ad calculum renum, &c.* Estas mismas palabras trae Helmoncio en el mismo cap. 7. con que Doleo prosigue, *non quod si lex sit, &c.* Lemeri trae las flores de la piedra Hematitis, ò *Aroma Philosophorum*, con el nombre de *Aroph de Paracelso*, veasse su composicion en el fol. 292. que no correspon- de à la de Helmoncio, ni se acuerda en sus virtudes de preservar, ni curar calculos, sino de alabarlo por buen sudorifico, y ligeramente de adstringir el vientre. Lib. 3. Encyclop. Medic. c. 13. fol. 439.

Hofmano confirma la confusion de Helmoncio sobre este assumpto, diciendo assi: *Auctor* (habla de Scrodero) *calculum humanum ludum vocat, sed minus proprie, nam ludus Theofrasti, Paracelsi, & quem per tractat Helmontius ab hoc toto difert Cœlo, estque lapis siliceus, &c.* y concluye: *Hunc sub metaphora, & in auspicata verborum tenebritate posteris traddidit, &c.* con que se infiere la confusion que llevo dicha; y quien quiera vèr mas sobre este punto, lea à Andrès Knephelio, Medico del Rey de Polonia. Sobra para digression, y bastame salvar el proverbio de que hablo, *contraria contrarijs curantur*, en esta misma materia, y sin las confusiones que Paracelso, y Helmoncio, y evidenciar contra ambos haver contrarios *in rerum natura*. Y si no vamos à Etmulero, que imitando à Helmoncio en el Duelech, fol. mihi 316. col. 1. dice: *Calculus renum, & vexica Duelech vocatur quasi concrementum quoddam ex duobus contrarijs mutuo coagulatis, & arcte unitis.* Pues si estos tan unidos, aun son contrarios, què

Lib. 1. Pharmacop. clas. 1. de Anim. fol. 605.

Titul. 19. fol. 751. col. 2.

què seràn los que siempre pugnan, como el Medico, la naturaleza, y el remedio con la enfermedad? Discurralo qualquier prudente.

Un Autor moderno, à quien venera este ilustre Theatro, sale à presencia de la verdad desnuda, à ser juzgado lo siguiente, con que se opone al axioma Medico: *Tambien se puede decir, que aun en este sentido el axioma es falso, porque hai medicamentos, que obran, no por via de oposicion; antes bien por via de concordia, y amistad: como los absorvientes, que embeben en sì la causa morbifica, por la conformidad de sus poros, con la figura de las particulas de ella.* Estos absorvientes Alchalinos saturan à los acidos abrazandose en amistad con ellos. A poco rato en este Theatro, mudò de parecer el Autor, pues dice: *Si ahora abunda mas de Sales Alchalinos, y despues de acidos, convendrà ahora usar de alimentos, que tengan mas de acidos, y despues que declinen mas à Alchalinos para corregir el excesso con su contrario.* Aqui los acidos, y Alchalinos son contrarios, y alli no; pues estas proposiciones son *eiusdem de eodem*; luego contrarias? esto no; contradictorias? puede ser: el Sumulista lo dirà. Mas si para conservar la salud se ha de corregir el excesso con su contrario, para restaurarla, y despojar al enemigo enfermedad, què serà menester? esso, y si fuera posible mucho mas; contentemonos con esso, y con que si en los alimentos, para conservar la salud, se ha de corregir con su contrario el excesso, siendo cierto, que *eisdem præcavemus quibus curamus*, se deberà hacer de el mismo modo, y aun con mayores contrarios, por ser mas renitente la enfermedad presente para su expulsion, que la imminente para la precaucion; y asi, si *contraria contrarijs apposita, salus conservatur; contraria contrarijs morbus curetur.*

Mui difusso he sido en esto, y ahora passo con Se-

ner-

nerto à la conciliacion (que ya no es tan facil como la prometiò despues de estas ultimas razones.) Esta la darè yo patente con probar ser solo question de nombre la oposicion al antedicho proverbio : *Contraria contrarijs curantur* ; el mismo Senerto lo conoce assi , quando en el capitulo arriba citado fol.271. col.1. dice: *Maximam enim partem in verbis potius quam in rebus ipsis dissensio est*. A estos Sectarios de nombres los reprehende Galeno assi : *Sed, & his addamus aliquid propter deliros, quales sunt quidam Medici recentiores, qui de nominibus altercantur , & putant se de rebus ipsis habere sermonem*; y mas abaxo: *Qui primum quidem docendi, sunt quod de nomine litigant, deinde quod neque de hoc ipso recte*. Para prueba de esta verdad , Lucas Tozzi en el comentario al aphorismo 21. de el lib.4. arriba citado , niega el quaternario numero de humores , y al succo melancolico le llama en las palabras : *Velut ater sanguis , concrecion por acido austero*. Pero nuestro generoso Galeno desprecia tales questiones de voz , y le dà à escoger à Tozzi , y à otros los nombres , que quieran , como no le muden la cosa ; yà parece prevenia lo que ahora sucede , quando mucho antes hablando de otro humor, dice las siguientes palabras : *Quisquis in corpore humor fuerit frigidus, & humidus ipsi hunc nominamus pituitam, tu, si libet, appellabis scyndapsum*.

Com. aphor. 22. lib. 2.

Lib. 2. de differ. febrium, cap.6.

Lo mismo confirma nuestro Galeno Español , hijo de la celeberrima Universidad de Alcalà, diciendo: *Non placet eorum ingenium , qui immutantes verba gloriantur quasi aliquid arti utile adjecerint; sed nihil interest, loquantur ut iubet modo res nobis maneat integra*. Quexase tambien Galeno , de que semejantes Medicos hacen consumir, en responderles , el tiempo , que seria mejor aprovechar, para adelantar lo que se pudiesse en el aumento de la Ciencia : *Sunt quidam Medici* , dice, *qui dispositiones*

Lib. 1. de su Meth. c.6.

nes quidem ne agrediuntur disquirere; sed certant super rebus manifestè apparentibus, iacturam que temporis nos facere cogunt, quod non erat consumendum respondendo his, qui recta veterum decreta evertunt, sed potius inveniendo ea, quæ illi silentio præterierunt. El cèlebre Baglivio, Medicò Romano, reprehende, con ser moderno, à los modernistas inventores de nombres, y califica mi sentir en la conciliacion de antiguos, y modernos, que dice: *Novi veteribus non opponendi, sed quo ad fieri potest perpetuo iungendi fædere: Quid enim insulsius, quàm ubi re consentiunt eos verbis dissidentes facere*; lease hasta *verba que tua transeant in facta, atque eventus respondeant promissis*, y prosigase leyendo algo mas, en que se prueba mi decir.

Parraf. 5. fol. 1

Concluyo mi oracion, ilustrissimo Theatro, poniendo por corolario la atencion en la ultima palabra de el axioma, que es *curantur*; como yo halle remedio, que esto consiga, siendo èste *quidquid corpori applicatum iuvat, &c.* y se cure el enfermo, cederè en un todo mi dictamen, por la conseguida victoria de la naturaleza, Medico, y remedio, sin disputar, si fuè por su contrario, ò por su semejante, y logrado el fin, *sea por lo que fuere*, Philosophica, y escolasticamente defenderè, siempre que se ofrezca, las sentencias de los Principes de la medicina, por mas, que contra ellos vocifere el Presidente estrangero.

Carrac. Ha estado mui buena la oracion, y es cierto, que convence el Doctor Garcia. *Maest.* Por esso es preciso señores, responderle al instante en confirmacion. *Interloc.* Todos nos conformamos en esso, para que assi el señor Garcia, como otro qualquiera se aliente à decir en este Theatro Academico, todo lo que alcanzare en defensa de la verdad desnuda.

CA-

CAPITULO VII.

EN EL QUAL CONFIRMA ESTE Theatro, que puramente son vocales las discrepancias entre Antiguos, y Modernos.

M*Angan.* Dixo Seneca, señores, que no satisface al beneficio recibido el que con ventaja no satisface; y assi es preciso, que este ilustre Theatro, yà que responde al Doctor Garcia, procure aventajarle. *Sanch.* No es este el animo de este Theatro, pues la respuesta se reduce, no à satisfacer al Doctor Garcia, sino en agradecimiento de lo bien orado, confirmar con otras pruebas lo que su merced tambien probò; porque como dixo San Agustin, el agradecimiento ha de ser tal, qual fuè la buena obra recibida. *Garc.* Con tanto empeño ha tomado el Theatro responderme brevemente, que puedo decir con Auson, que es agradecimiento agradecido; y siendo tan presto el honrarme, digo, que esse agradecimiento engendra en mi nuevo agradecimiento, para servir en todo à tan ilustre Theatro.

Perez. Señor Garcia, despues de darle à v. md. las gracias de su buen trabajo, le digo, que igualmente nos debemos enojar con los Autores, que nos dicen, què estudiando, todo lo podemos saber; como con aquellos, que nos quitan del todo la esperanza de saber algo de lo mucho que se ignora, y esto con verdad. *Murga.* Esso de verdad, y desnuda, solo se representa en este Theatro Academico. *Carrac.* Tambien el Presidente estrangero anda en busca de la verdad, pues en el num. 44.

de su oracion, dice asi: *Y porque amicus Socrates, amicus Plato, magis tamen amica veritas. No atiendo à la honra de Aristoteles, de Hypocrates, de Galeno, de Avicena, &c. pero sì busco la verdad; porque las autoridades, en la Medicina, no equivalen à las razones; y assi en Philosophia, y Medicina, donde luce la razon, las autoridades no tienen autoridad.* *Loz.* Señor Presidente, por acà se atiende à la honra de los antiguos Autores, y modernos, à quien v.md. se la intenta quitar: como asimismo atendemos à la autoridad de las autoridades, porque nos consta, que luce, quando la razon no luce en presencia de la experiencia. *Perez.* Essas palabras de *amicus Socrates, &c.* las dixo Aristoteles, y èl mismo prosigue: *Duobus autem propositis veritas præferri debet.* *Mang.* Quiero acordar al señor Presidente aquella oracion, que à otro sabio Varon le hizo Alexandro Traliano: *Atque hæc dicere de tàm sapiente virò ausus non fuissem, nisi veritas confidenti me esse animo incitasset; atque ergo rursus impium esse silere censuissem.* Con este supuesto refiero estas palabras, que trae su merced al numero 45. de la oracion: *Que aunque es verdad, que Hypocrates, y Galeno eran doctissimos Medicos, y Principes de la Medicina, que fundaron; pero como sus razones pueden ser equivocas, y sus experiencias falibles; y es cierto, que no descubrieron todos los secretos que hai en la naturaleza::::: tantos nuevos inventos, que bastan para declarar de aquellos las falsas doctrinas, y desacreditar à sus errados escritos.* Luego si Hypocrates, y Galeno fueron doctissimos, no dexaron que descubrir al señor Presidente, ò no fueron doctissimos; y mal pueden ser falsas sus doctrinas, y erroneos sus escritos, y no ser ignorantissimos. *Sanch.* Señor Manganès, yo entiendo, que el *doctissimos* lo escriviò el Presidente por mofa de los Antiguos, lo que se infiere de estas voces, que dixo en su oracion al num. 49. *Las quales doctrinas, entendidas como à puras verdades, que son, aborre-*

Gratian. lib. 5 cap. 4.

verán los engaños tan manifiestos de los Galenistas. Loz. Yo me acuerdo, que en el num. 48. dice el señor Presidente estas palabras poco honrosas: *Y de este modo pienso desmentir la autoridad de aquel Francès Doctor Pedro de Regis, Cathedratico de Mompeller, que para calumnia de los Portugueses, y Españoles, acomparandonos injustamente à los Moscobitas, que son gente semibarbaros, hablando de las nuevas doctrinas Medicas, en el Proemio de su obra dice assi: Hispani autem, & Lusitani, quemadmodum Moscobitæ, adhuc in tenebris perseverant. Sanch.* Y à mi me consta, que de parte de los Españoles estaba yà desmentido Pedro Regis, de que es testigo v. md. quando en esta Corte hizo las ofertas de curar Phisicos. *Murg.* Yo me acuerdo, que el Doctor Presidente saliò con ello, de que entre otros es testigo el señor Cardona. *Perez.* Esso es tan cierto como haver su merced assombrado à todos en aquella brevissima disseccion, que hizo en el Hospital de esta Corte, en hora extraordinaria de la que concurria el Doctor Martinez. *Maest.* Tambien, señores, de parte de los Portugueses estaba desmentido Pedro Regis, mucho antes que el Doctor Presidente fuesse à fundar su Academia; pues lo hicieron grandemente los Doctores Juan Curbo Senmedo, y Francisco Fonseca Henriquez. *Mang.* Luego el señor Presidente quiere hacerse dueño de la victoria, que aquellos coripheos Lusitanos consiguieron peleando contra el Proemio audàz del Doctor Regis. *Maest.* Pero si en su Academia quiere vender, è introducir nueva Ciencia, que alli se aprende, y por ella se sabe; y que es incierto, y erroneo quanto escribiò Hypocrates, y Galeno, &c. le dice este Theatro, acompañado de la verdad desnuda, que mas vale saber lo superfluo de los Antiguos, que nada saber.

Perez. Qualquier opinion, señor Presidente, es disputable, & *pro utraque parte militant argumenta.* Yo me

acuerdo, que algunos Modernos solo citan en sus escritos à los Antiguos en aquello, que les tiene quenta, para que la opinion transcienda de la raya de opinion: sea testigo Craanèn, quien hablando de la diabetica afeccion, dice, que es afecto rarissimo, y que Galeno en cien años de Medico no le observò mas que dos veces; sus palabras son à la letra: *Affectus admirandus est, & à nemine hactenus sufficienter explicatus est, quia rarissimus: scribit enim Galenus* 100. *annor. Med. Romanus se bis tantum eandem observasse. Loz.* Este bien hacen las autoridades de los Antiguos; y si de ellas se ha de hacer el menosprecio que quiere el señor Presidente, avisamos, y persuadimos à todos, que fuera de las letras divinas, todas las cosas son inciertas, por mas razones que nos dè el señor Presidente. *Murg.* Vamos de espacio, señor Lozoya, que dexando en su fee divina à todas las sagradas letras, no se puede negar, que son ciertissimas aquellas cosas, que se tocan con la experiencia, y se vèn sus efectos, aunque nos quedemos con la ignorancia del modo como las mas de sus causas las producen. *Mang.* Tiene razon el señor Murga, y sin que parezca oposicion à la autoridad del señor Monraba, debo decir, que los que escriben merecen el credito, y la autoridad, no todos, solo sì los que han cobrado autoridad por el consenso de los doctos, como la que han posseìdo, y posseen los Antiguos. *Carrac.* Parece que ignora el Doctor Presidente, que la autoridad de los Escritores se adquiere, ò se pierde por diversas vias; cobranla, si se conforman con muchos, ò con los que mas credito tienen en la facultad Apolinea, por sus dilatadissimas experiencias. *Loz.* Experimentadissimos fueron Hypocrates, Galeno, Avicena, &c. pero sin quitarles à estos su autoridad, no hemos de negar, que desde los primeros hombres estàn en el mundo la Medicina, y Cirugia, no tanto inventadas

Craan part 4 Econ. Anim. quæst. 40.

das

das por ingenio humano, quanto dadas, y enseñadas por singular beneficio de la divina providencia (*Altissimus de terra creavit Medicinam*) para que por las letras pudiessen comunicarse los remedios à los ausentes de la Grecia, y à los venideros. *Perez.* Decis bien, pues sin sus escritos toda la Medicina estuviera acaso en mui obscura ceguedad, y mui cerradas las tinieblas, de modo que los Modernos huvieran adelantado mui poco, ò por mejor decir, aclarado muchas doctrinas de los Antiguos, que pedian exposicion. *Sanch.* Si el Presidente niega la credulidad à las letras humanas de Hypocrates, Galeno, y otros Antiguos, què otra cosa intenta, sino negar la comprehensibilidad de las cosas por vivas experiencias, y privar de la via de la razon à los hombres? *Perez.* Vamos de espacio, señor Sanchez, porque la razon se la tiene toda el señor Presidente en su libro; y assi, mejor es que en este Theatro represente la Verdad desnuda, y diga, que el Doctor Presidente solo intenta destruir la memoria de los passados, y atajar la de los venideros, para que valga, y domine solamente su autoridad.

Carrac. Pierden la autoridad los Escritores, señor Presidente, si son solos en lo que afirman, por singularizarse, y contrarios à los que tienen maxima autoridad. *Murg.* Tambien la pierden, quando por aficion, adulacion, ò por otro algun fin particular exceden todo credito los que escriben. *Mang.* Suele haver mucho de esso en el mundo, pero se exponen à grave peligro, como lo està el Presidente. *Sanch.* Bien traìdo, y por tanto he de contar al Doctor Presidente lo que sucediò entre Alexandro Magno, y Aristobolo: Navegando Alexandro por el rio Hizaspes, hallandose desocupado, mandò à Aristobolo, que leyesse el desafio de Poro; y viendo Alexandro, que Aristobolo se estendia à decir mas

de lo que en verdad havia passado, le quitò el libro de las manos, y le echò en el rio, diciendole: assi havia yo de mandar Aristobolo, que te echassen à ti, pues tales cosas escribes de mi, siendo mentiras. *Maest.* Mucho haveis dicho en esso, señor condiscipulo; pero yo añado, que el Autor que assi infama, y degradua à los Autores Antiguos, y que disminuye la fee de sus libros, y destruye la memoria de los passados, merece de los presentes, no otra cosa, sino la censura de Aristarco, ò la pluma de Philogeno. *Loz.* Parecerà atrevimiento, y no lo es, señor Presidente, pues esse modo de decir procede todo de el zelo, y amor, que este Theatro Academico tiene à la Verdad desnuda, que existiendo en las letras de los Antiguos Medicos, representa su papel mui à lo vivo.

Mang. Volvamos al assumpto de que las mas discrepancias, ò contiendas entre Antiguos, y Modernos son mutaciones de voces. *Maest.* Me parece bien essa proposicion; y pues el Galeno Español escribiò lo que se sigue tan à nuestro intento, razon es recordarselo al señor Presidente: *Non placet eorum ingenium, qui immutantes verba gloriantur, quasi aliquid arti utile adiecerint.* *Sanchez.* A los Antiguos, señor Presidente, no se les escapò lo que v.md. llama succo nutritivo, ò nutricio, que es la sangre. Estos viejos enumeraron entre las segundas humedades al gluten, que este por lo viscoso se pega à las partes, para que se convierta en sustancia de ellas: à esta parte blanca de la sangre viscosa, y facil à coagularse, al modo de la clara del huevo, los Modernos llaman succo nutricio, por ser la parte mas idonea para nutrir las partes solidas de nuestro cuerpo; sirva de testigo entre tantos modernos Boile, pues dixo lo siguiente: *Partem autem sanguinis viscidam, quam assignamus habere dotes necessarias ad nutriendum partes solidas est manifestum, cum*

Valles, lib. 1. Meth. c.6.

Boile, tom. 3. disp. 8. art. 8.

sit primigeniæ illarum substantiæ similis, sua viscitate illis adhærere possit, & coagulabilitate firmari, & parva alteratione in similem omnino substantiam mutari. Si quis neget in sanguine contineri substantiam albam, viscidam, & facilè coagulabilem convinci facilè poterit 1. *experientia compertum est, &c. Murg.* El Doctor Presidente quiere ser el unico, que en la Medicina haya hallado la verdad; si lo juzga, se engaña, porque no hai systema Medico, de que los Antiguos no dèn alguna lùz. *Carrac.* El mas nuevo es el de que la fiebre consiste en tension, y laxacion de las fibras del corazon; y lo que mas harmonia hace à algunos es, que la laxitud pueda ser causa de la fiebre, y este systema, que se vende por nuevo, le alcanzò la Antiguedad.

Perez. No he oìdo hasta ahora, ni leìdo en Autor Antiguo, que la laxitud de las fibras de el corazon sea causa de la fiebre; y assi me causa estrañèz. *Maest.* No lo estrañe v. md. pues lo que algunos Modernos explican con la voz laxacion, explicaron con la voz inanicion, ò defecto de alimento; y por esso Galeno en su methodo dixo assi: *Febris promptissima causa est inedia. Loz.* Yo me acuerdo, que tambien Hypocrates diò bastante luz en su Antigua Medicina, quando dixo: *Fames enim magnam potentiam in hominibus habet, & sanandi, & debilitandi, & occidendi. Sanch.* No se contentò Galeno con esso, pues tambien en los principios de la Medicina puso las señales, para que los Medicos conociessen à la fiebre, que los Modernos apellidan ser producida de la laxitud de las fibras de el corazon, las que se infieren de estas palabras: *Indigentiæ signa collapsus tumoris, gracilitas in facie, & exiguus pulsus cum imbecillitate.* Gal lib. infr. cap. 13.

Mang. Haviendo oìdo la autoridad de Galeno, me acuerdo, señor Sanchez, que tales Modernos poniendo al pulso celer por signo de la fiebre, especificando, dicen, que en aquella, que es producida por laxitud de dichas

chas fibras, que la arteria està molle: *Murga*. De hai se infiere, considerando la referida autoridad de Galeno, que en la fiebre de esta especie se debe manifestar el pulso celer, dèbil, y parvo; porque es evidente, que comunicandose desde el corazon à la aorta corta quantidad de sangre, se sigue inanicion en todas las arterias; digo inanicion, floxedad, resolucion, ò laxitud, que todas son sinonomas voces, que ni unas, ni otras quitan, ni pônen mas de lo que la cosa es en su essencia.

Mang. Llegan dichos Modernos à la curacion de esta fiebre, y entre los muchos remedios, ponen por principalissimos à los alimentos tenues, y de facil digestion, para que por los minutissimos canales de las fibras, puedan circular, è inducir en ellas tension, que es el contrario à la laxitud. *Murga*. Essos Autores novissimos no adelantan cosa; pues mucho antes lo advirtiò Curvo en sus obras, quando previene, que no toda fiebre se cura con evacuaciones; antes sì, con el uso de buenos alimentos restaurativos. *Maest*. Grandemente lo ha dicho el señor Murga; pero con muchissima antelacion lo dixo Galeno, escribiendo lo que se sigue: *Qui ex abstinentia in morbos incidere, alimentis restituere convenit*. *Mang*. Pero dirà el señor Presidente, que los Modernos aciertan mas, que los Antiguos; pues usan de los aromaticos, ò etereos, como la galanga, la canela, &c. los que con sus moleculas subtilissimas se entremeten facilmente en los poros de las fibras laxas de el corazon. *Carrac*. Tiene v. md. razon, pues el señor Presidente en el num. 11. de su oracion, dice à este intento: *Nosotros empero los Medicos Modernos acertamos al blanco de las virtudes, y propriedades de el cuerpo humano, plantas, y alimentos, &c.* *Maest*. Està bien advertido; pero debelo estàr tambien el señor Manganès; porque los Antiguos sabian usar, ademàs de los alimentos de bue-

Gal. lib. cit. cap. 14.

na

na ſubſtancia, de los aromaticos, quando neceſsitaban oponerſe con la replecion à la inanicion, que los Modernos llaman laxitud. Es notorio à quien huviere leido à Rhaſis en el lib. 3. de ſus Aphoriſmos, en donde refiere el ſincope, que padeciò el Rey Alhomet hijo de Halì, ſeguido à una grandiſsima evacuacion de ſangre, el qual fuè curado con alimentos recreativos, è inſtaurativos de fuerzas. Fuè el remedio el caldo de pollos columbinos, los que ſe cocieron en vino odorifero con baſtante quantidad de clavos aromaticos, y de canela. *Sanch.* Si el ſeñor condiſcipulo guſta, paſſarèmos à otro tratado, pues es ſuficiente reſpueſta, que evidencia ſer lo mas de la diſcrepancia entre Antiguos, y Modernos mutacion de voces. *Maeſt.* Deſde luego vengo en ello; porque para prueba de que prueba en nueſtro Theatro la verdad deſnuda, ſobra lo referido. *Loz.* Y como que es cierto; y aſsi como camina eſto, ſeñor Preſidente, aſsi es todo lo demàs entre Antiguos, y Modernos. Si no le quadrare, vengaſe por acà, y verà como reſucitan los Antiguos para defenderſe, aunque v.md. los conſidera tan muertos.

(¶) o (¶)
(¶)



TRA-



TRATADO II.

DEL ELEMENTO TIERRA.

Iob. cap.38. v.4.
Ubi eras, quando ponebam fundamenta Terræ. Indica mihi, si habes intelligentiam.



Ang. El señor Presidente extrangero, dice en su obrita, que en su Theatro se dà la razon de todo, y que se desatan las mas profundas dificultades. *Carrac.* No es poco profunda dificultad el tratar de el Elemento Tierra; pero si en su Theatro se responde à las mas profundas dificultades, responda su merced, à la que el mismo Dios le hace tocante à este Elemento, por medio de Job, si tanta inteligencia tiene. *Sanch.* No puede responder, ni desatar la menor duda à este assunto; porque el *ubi eras*, *&c.* solo responderà, que aun no havia nacido. *Perez.* Tampoco responderà, constando à todo el Theatro, que este señor Presidente dice, *que Elementos no hai en el Mundo*; porque à la Tierra, como Elemento dirà, que es pregunta *de subiecto non supponente*. *Maest.* Dexemos señores, al Presidente extrangero con su tema; y entre tanto, que responde à Job, es preciso, que este Theatro vuelva à decir, que los quatro Elementos de que vamos à tratar, son segun se dexan registrar por nuestros sentidos; esto es, segun se hallan mixtos de varios cuer-

pos

pos etherogeneos, que les quitan la ſimplicidad; porque à coſta de ſer impuros, exiſten entre noſotros, ſin perder la razon de Elementos, para que nos ſirvan de remedio en nueſtras enfermedades.

CAPITULO I.

QUE PUBLICA LO QUE SEA Tierra.

Job cap. 26. verſ. 7.

Et appendit Terram ſuper nihilum.

M*Ang.* El Elemento Tierra, es el centro phiſico de el Mundo, que conſta de las tres dimenſiones, longitud, latitud, y profundidad. *Carrac.* Eſtà inmobil la Tierra, y con dichas tres dimenſiones *ſuper nihilum*, ſe mantiene. *Loz.* Por eſſo viendo Manilio eſte prodigio de la inmenſidad Divina, dixo aſsi:

Nec vero tibi natura admiranda videri Manilio, lib. 1.
Pendentis Terræ debet, cum pendeat ipſe
Mundus, & in nullo pendeat veſtigia fundo.

Sanch. Por eſſo dixo Ariſtoteles, que la Tierra es el Elemento mas tangible, y palpable de todos, y el mas peſado; y que por eſſo es el mas baxo, es fria, y ſeca de ſu naturaleza. *Maeſt.* Es la Tierra entre los demàs Elementos el de menor valor, à quien todos los otros piſan. *Perez.* Por eſſo exiſte en lo mas baxo, y eſte fuè el primero, que Dios tomò en ſus manos para hacer al hombre, para que ſupieſſe, que no ſe havia de encumbrar tanto, quien traìa debaxo de ſus pies la materia, de que fuè formado. *Garc.* Por eſſo ſe dice, que la Tierra es nueſtra Patria, y es nueſtra ſepultura. *Murga.* Tambien por eſſo ſe dice, que la Tierra es nueſtro deſtierro,

ro, y nueſtra Tierra, ſegun dice el Geneſis: *y ſeràs convertido en polvo.*

Mang. La Tierra de ſu naturaleza es fria, y ſeca, y en eſto convienen los mejores Philoſophos. *Sanch.* Bueno fuera, que le negaſſe ſu ſequedad, quando las Sagradas Letras manifieſtamente ſe la demueſtran, llamandola Arida, como conſta de eſtas palabras: *Et appareat arida. Et vocabit Deus aridam Terram.* *Lozoya.* La Tierra debe llamarſe el Principe de las coſas aridas, y el primer ſeco, aſsi como el Agua el primer humedo, el Aire el primer frio, y el Fuego el primer calido. *Perez.* Señores, merece la Tierra muchos elogios; pues al Elemento primero, que tomò Dios para la compoſicion de el hombre, le llama con el nombre Tierra; y para dàr à entender ſu Divina Mageſtad, que todos los hombres le toman, les denomina Tierra; eſtas ſon ſus Divinas palabras: *Timeat Dominum omnis Terra.* *Carrac.* Con eſſo podrè decir, que la Tierra es el Elemento baſtante digno en ſu qualidad, y dignidad; pues en ella deſcanſan los otros tres Elementos, y principalmente el Fuego. *Murga.* Tambien es la Tierra el centro del Mundo, y de los demàs Elementos; es poroſa, pues en ſu eſpongioſidad, recibe todo lo que los otros tres deſtilan, y arrojan en ella: guarda lo que ſe debe guardar, y manifieſta à los hombres lo que ſe debe manifeſtar, y oculta en ſus poros lo que es grave, y por medio de el calor expele à ſu ſuperficie todo lo que es leve. *Garc.* Es la Tierra Madre, y nutriz de toda ſemilla, y conmiſtion. Es Elemento frio, y ſeco, y ſe templa con el agua. Es el domicilio de todo Teſoro; y ultimamente digo, que es la eſponja, y receptaculo de los demàs Elementos, pues en ella arrojan ſus actos. *Maeſt.* Señores, fuera obra larga, ſi nos detuvieramos en eſcribir tantos elogios, quantos ſe han dicho, y pueden decir

Geneſ. capit. 1. v. 9. & 10.

Pſal. 32. v. 8.

de

de la tierra; y asi me parece, que cierre este assumpto Plinio, pues con la mayor elegancia hace de la tierra la siguiente descripcion.

Terra nos nascentes excipit, empieza, y concluye, *& vena auri tractamus cum veneni radicibus; ut mater excipit, natos alit, semelque editos sustinet semper novissimè amplexa gremio iam à reliqua natura abdicatos, tum maxime ut mater aperiens nullo magis Sacramento, quam quo nos, quoque sacros facit, etiam monumenta, at titulos gerens, nomenque prorogans nostrum, & memoriam extendens contra brevitatem ævi. Aquæ subeunt in imbres, vigescunt grandines, tumescunt influctus; præcipitantur in torrentes: aer densatur in nubibus, furit in procellis: at hæc benigna, mitis, indulgens, ususque mortalium semper ancilla, quæ coacta generat, quæ sponte fundit, quos odores, saporesque, quos succos, quos tactus, quos colores, quam bona fide creditum fænus reddit. Illa serpentem homine permisso non amplius recipit, pœnasque etiam inermium nomine exigit, illa medicas fundit herbas, & semper homini parturit. In maria iacitur, aut ut freta admitant, eroditur aquis, ferro, igne, ligno, lapide, fruge, omnibus ruciatur horis multoque plus, ut delicijs, quam ut alimentis famuletur nostris, & tamen quæ extrema patitur, & in extrema cute tolerabiliora videntur. Penetramus, in viscera, auri, argentique venas, & æris, ac plumbi metalla fodientes, gemmas etiam, & quosdam parvulos quærimus lapides, suobibus in profundum actis. Viscera eius extrahimus, ut digito gestetur gemma, quam petimus, quot manus atteruntur, ut unus niteat articulus. Si ulli essent inferi, iam profecto illos avaritiæ atque luxurij vinculi effodissent, & miramur si eadem ad noxam genuit aliqua, feræ enim credo custodiunt illam, arcentque sacrilegas manus. Nonne inter serpentes fodimus, & vena auri tractamus cum veneni radicibus.* Plin lib. 2. c. 63.

Mang. Haviendo concluìdo v.md. el elogio de Plinio,

nio, nos consta de experiencia, que la tierra, que comunmente pisamos, es la madre fecunda para engendrar las plantas, y nutrirlas. *Murga.* Decis mui bien; pero deseo saber en que consiste, que nuestra madre la tierra sea fecunda para engendrar, y nutrir las plantas. *Garc.* Buen deseo tiene el señor Murga; pero yo se lo saciarè, diciendo, que la fertilidad de la tierra consiste en las particulas salinas; y principalmente alcalicas, de que està llena. *Loz.* Es evidente, señor Garcia, pues la tierra es mas fecunda, quanto abundare de sal nitroso, ò alcalico; pero debe ser de modo, que no sea excessiva la quantidad de las sales. *Sanch.* Assi lo uno como lo otro consta de experiencia; pues los Labradores mezclan à las tierras el estiercol, porque abunda de sales nitrosas, y alcalicas. *Carrac.* Este beneficio de las sales para la fertilidad de la tierra, manifiesta la abundancia de frutos. *Perez.* Yo he visto cortissima cosecha de frutos en tierras bien llenas de dichas sales, haviendolas mezclado de estiercol. *Carrac.* Esso, señor Perez, no se opone à lo que llevo dicho; pues solo sucede la cortissima cosecha, quando à las tierras se les mezcla el estiercol reciente; pues con las partes acrimoniales destruyen, y corrompen las raìces de las plantas. *Perez.* Ahora me acuerdo señor Carracedo, que en mi tierra los Labradores conservan en el campo al aire, por largo tiempo el estiercol, para que se exalen las partes acrimoniosas, y despues lo esparcen por las tierras. *Garc.* Confirmase, que la fertilidad de la tierra consiste en dichas sales al vèr, que los Labradores queman en los campos varias plantas, como retamas, tarayes, robles. &c. *Mang.* Yo me acuerdo de unos versos de Virgilio à este intento.

Virgil. lib. 1. Georg.

Sæpe etiam steriles incendere profuit agros,
Atque levem stipulam crepitantibus urere flammis.
Sive inde occultas vires, & pabula terræ
Pinguia concipiunt.

Garc.

Garc. Siendo cierto, que la fertilidad de la tierra consiste en las referidas sales nitrosas, y alcalicas, me parece que ellas son el medio, para que el seminio vegetativo, que existe en la misma tierra, se fermente, y brote à su tiempo. *Perez.* Me parece, que no solo consiste la fertilidad de la tierra en dichas sales; pues necessita de mas coadiuvantes. *Carrac.* Dice bien el señor Perez, porque ademàs de dichos sales nitrosos conducen el aire, y el agua; y es cierto, pues sino se riegan los campos, no fecunda la tierra, por mas que abunde de sales. *Murga.* Y no solo de el riego necessita; pero tambien de el aire, por cuyo medio la calienta el Sol con sus rayos, fomenta, y fermenta al Seminio vegetativo, que existe en la tierra. *Mang.* Yo deseo saber por demonstracion, si el referido Seminio se halla en la misma tierra: bien conozco, que es dificultoso; pero representando su papel la verdad desnuda, no faltarà quien en este Theatro me enseñe. *Garc.* Es evidente señor Manganès, que en la tierra està oculto algun productivo de las hiervas, que no es otra cosa, que la fuerza fecunda de dichas sales; y este es el seminio, como se dexa conocer por esta demonstracion. Tomese la sal de la planta, que se quisiere: mezclaràse con tierra libre de toda semilla, y se observarà, que la tierra produce la hierva de aquella especie. *Maest.* Esso mismo entre otros Autores lo prueba con experimentos el Padre Atanasio Kirkerio; y ahora se me previene el siguiente experimento, que este Doctissimo Maestro escribiò para demonstrar, que en la tierra se halla el referido Seminio. Llenaràs una redoma de vidrio, hasta la mitad, de tierra purissima, que no tenga mezclada semilla alguna; pondrase en tiempo de Primavera en la torre mas encumbrada, de modo, que el polvo no alcance à poder llevar alguna semilla; pondràse à el aire

con

con ſu cubierta, que tenga un agujero pequeño, de modo que el aire pueda penetrar; y deſpues de un mes obſervaràs, que la tierra produxo hierva de aquel genero, que es propria à tu region. *Manganès*. Yà creo, ſeñor Maeſtro, que en la tierra eſtà oculto alguna coſa productiva de las hiervas, y que no es otra coſa que las dichas ſales, de que eſtà cargada. *Sanch*. Ahora, ſeñor Manganès quedarà v. md. mas deſengañado de que las formas de las plantas reſiden en las cenizas de las ſales, oyendo el ſiguiente caſo admirable, que trae Camerario en una de las centurias de los arcanos admirables de la naturaleza, aunque la niega el ſeñor Preſidente Eſtrangero.

Dice, que uno de los primeros Conſejeros de el Parlamento de Parìs, diſpuſo preparar un remedio contra el calculo, ò piedra, que gravemente le afligia. Para eſte efecto, al fin de el Otoño, arrancò de la tierra muchas hortigas enteras con ſus raìces; de ellas compuſo una legia con agua caliente en el modo vulgar, filtròla, y volviendola à colar la purificò, para ſacar de ellas la ſal, ſegun los preceptos de el arte. Haviendo dexado la legia en cierto vaſo de tierra por toda una noche, para que refrigerandoſe, al dia ſiguiente extraer la ſal; y como en aquella noche hizo un aire mui frio, toda la legia fuè quaxada con un grandiſsimo yelo. Por la mañana reparò, que en el agua congelada de la legia ſe manifeſtaban mil figuras de hortigas, con raìces, hojas, y troncos, que apenas ſe hallaria pintor, que las figuraſſe, ò deſcribieſſe mejor. Dice, que ſeparò un pedazo de el yelo baſtante grande, y que quantos hombres fidedignos le miraban, todos dixeron, que eran hortigas. Increìble parecerà eſte caſo, y por portentoſo digno de admiracion. Y ſi eſto no confirma, que las formas de las plantas reſiden en las cenizas, y en las ſales; deſeo

ſe-

señor Manganès, que esse Presidente estrangero nos aclare la verdad con su razon desnuda. *Mang.* Yo, señor Sanchez, quedo tan satisfecho, que no me queda razon de dudar. *Garc.* Parece cuento, señor Doctor, si no fuera porque la experiencia ha descubierto este, y otros admirables portentos de la naturaleza. *Sanch.* Dice bien v. md. pero en quanto algun escrupuloso se desvanece en oponerse à este, y à otros secretos maravillosos de la naturaleza, passemos à otro capitulo.

CAPITULO II.

EN DONDE SE EVIDENCIA, que la Tierra es la basis de todos los cuerpos.

M*Angan.* Me han preguntado, Ilustrissimo Theatro, si la arena es tierra? Yo deseo saber la verdad sobre esto. *Carrac.* Con licencia del Theatro, supongo, señor Manganès, que toda la arena consta de tierra, como compuesto; pero no se debe decir, que es tierra Elemental. *Garc.* Està bien dicho, pues la arena no se debe referir à la tierra, sino es à las piedras; lo que es demonstrable, atendiendo à que se puede calcinar, y hacer, que se reduzca à vidrio, añadiendo el sal alcalino fixo. *Sanch.* No obstante, aunque la arena no sea tierra, fuè criada por la Magestad Divina, para que haga à la tierra pingue, que sea alteratriz de los vegetales. *Perez.* Es verdadera essa proposicion, pues la tierra facilmente puede coaxarse en una massa dura, y apegada, ò unida, como se observa en la greda; y assi, quando la tierra se aglutina de este modo, impide la fetura de los vegetales; pero si à esta tierra se le mezclasse la arena,

ſiempre conſerva abiertos los meatos de la tierra, de modo que no pueda coaxarſe, y de aqui ſe ſigue la utilidad de que la tierra ſea fertil. *Murg.* Eſſa evidencia ſe confirma, reparando en que las plantas no crecen con ſola arena; y ſi ſe planta el vegetal en un terron pingue, ſe ſufoca; pero mezclandoſe la arena, y el terron, ambos hacen à la tierra fertil; porque interpueſta la arena, vuelve à la tierra capàz, para que por ella pueda circular el agua, ò ſucco nutritivo de las plantas.

Maeſt. He oìdo à v. mds. con gran guſto, y ſiempre he creìdo, que la arena no es tierra; porque eſte Elemento no es otra coſa, que *corpus foſile, ſenſibile, nec in aqua, nec ad ignem ſolubile; ſed tamen ſemper friabile, & ſimplex.* Con eſta definicion ſe diſtingue la tierra, ſeñor Preſidente, del peñaſco, piedra, ò roca, para que eſta roca no la ſepulte mas de lo que ella eſtà, ſiendo el centro de el mundo, que aſsi la llaman los Philoſophos, que, como de buena nota, admiten Elementos: ſea unico teſtigo Fabro, por no moleſtar, pues dice aſsi: *Veriſsimum eſt centrum mundi terram eſſe, in quam tendunt, & vergunt virtutes omnes totius univerſi, tanquam ad centrum mundi: unde terra verè dicitur mater rerum omnium.* De aqui ſe infiere, que la tierra con propriedad tal, ni es ſoluble en el agua, ni al aire, ni al fuego; las arenas, como pequeñiſsimos pedernales, sì que ſe funden con el fuego, y ſe convierten en vidrio con el aditamento del alcalino ſal fixo, como ha dicho doctamente el ſeñor Garcia. *Loz.* De aqui ſacamos, ſeñor Maeſtro, que ſolo debemos entender por tierra aquel cuerpo, que ni en el agua, ni en el aceite ſe diſuelve, ni en el fuego, ni en el agua es fluido, ſino es el aceite, ò la ſal, que eſtà mezclada con èl. Sacamos tambien, que la tierra no es arena; que eſta tiene chriſtales, y la tierra no; que la arena puede vitrificarſe, y la tierra no; y ultimamente, que la tierra puriſ-

Fabro, lib. 1. cap. 19.

ſi-

ſima es la ceniza de los animales, y de los vegetales, como lo demueſtra la Chimica; eſto ſe entiende aquella tierra, que llaman Virginea los Philoſophos, deſpues de haver ſeparado todas las ſales, que la hacian tierra compueſta.

Mang. Eſtoi ſatisfecho tocante à que la arena no es tierra, y con eſſo paſſemos à la propoſicion del capitulo. *Carrac*. Paſſemos en hora buena, y digo, que ſin tierra no hai cuerpo; y que eſte Elemento es la baſis, ſe prueba en la formacion de el hombre, pues lo primero que Dios tomò en ſus divinas manos fuè la tierra: aſsi lo dicen todos los Theologos, fundandoſe en las Sagradas letras del Geneſis. *Perez*. Yo no ſoi de parecer, que v.m. ſe meta ahora con los Theologos, porque, con lo vidrioſo de la eſtacion, le diràn algunos Zoilos, preciados de Phiſicos, que ſi los Philoſophos, en eſta, y en otras materias naturales, ſe acogen à los Theologos, y Sagradas letras, ſeràn como algunos malhechores, que ſe acogen al ſagrado de la Igleſia, porque no les caſtigue la Juſticia, ò la razon natural.

Carrac. Mucho bien haveis dicho, ſeñor Perez, quando ſe puede demonſtrar naturalmente, negando, por ahora, que las divinas letras ſolo ſe eſcriivieſſen para los ſeñores Theologos; pues tambien los Philoſophos tenemos permiſo para acogernos à ſu ſagrado, à fin de aclarar la verdad, la que ſolo ſe halla mui deſnuda en el ſagrado Alcazar de la Biblia; y como aquello que repugna à la Eſcritura Sagrada no es verdadero, por eſſo buſcamos la teſtificacion de las Divinas letras, para que ſe vea, que lo que aqui ſe dice de eſte Elemento, es verdadero con verdad real. *Loz*. Yo executarè lo miſmo, cada, y quando que en los ſagrados libros de la Biblia encuentre letras, que teſtifiquen mis propoſiciones, aunque no ſea Theologo de profeſsion. Y volviendo al prin-

cipal aſſumpto, ſeñor Carracedo, es mi opinion, que no puede ſer cuerpo à quien le falta la tierra. *Mang.* Si no es cuerpo, ſerà fantaſma. *Murg.* Si eſſo es como v. md. lo dice, ſeñor Lozoya, ſe infiere, que la tierra es la propria baſis de todos los cuerpos. *Garc.* El conſequente es verdadero, ſeñor Murga, pues todos los ſolidos de nueſtro cuerpo ſon meramente tierra; y lo miſmo ſe debe decir de todos los demàs ſolidos, que regiſtramos en el mundo.

Maeſt. V. mds. han reſuelto grandemente el titulo del capitulo, y yo digo, que ningun vegetal, que ninguna ſal, y ningun acido puede ſer ſolido ſin la tierra: conſta de experiencia entrandonos en la madre de los arcanos de la Medicina, à la que llaman Chimia, que manifieſta eſta verdad en corto tiempo, quando en muchos ſiglos no pueden las porfiadas diſputas de algunos impertinentes. *Carrac.* Yo, ſeñor Maeſtro, ſalgo al Theatro con la ſal, y digo, que diſuelta, y hecha volatil, ſiempre dexa tierra; y lo miſmo ſucede con el nitro, y el vitriolo. *Perez.* Yo tomo à los vegetales, ſean los ſarmientos, las retamas, los robles, ò las pajas, &c. y haviendolos quemado, y reducido à cenizas, deſpues de haverſe diſuelto toda la ſal en agua, queda ſolamente ceniza, que es lo miſmo que tierra. *Sanch.* Yo, ſeñores, no tengo mas que decir, que no ſolo v. mds. han juzgado con un juicio general eſpeculativo, mas sì con juicio recto particular practicamente practico.

Mang. Yà que eſte Iluſtre Theatro tiene evidenciado, que la tierra es la baſis de todos los cuerpos, hallandonos en la plaza de la madre de los arcanos, tengo por acertado, que ſe proſiga, aclarando al miſmo tiempo algunas utilidades, que hace la tierra, para el logro de muchas operaciones chimicas. *Garc.* Advertencia es, como de vueſtro gran juicio; y por mi parte di-

go,

go, que la tierra, no solo liga à todo compuesto, pero tambien à todo cuerpo singular. *Sanch.* Esso, señor Garcia, lo demonstrarè, à presencia de la Verdad desnuda, con la sal volatil de cuerno de ciervo: tomaràse la quantidad que quisieren de sal volatil de cuerno de ciervo, pondràse en una redoma hermetica, se sublimarà sobre fuego con igual calor, al modo de el que experimentamos naturalmente en nuestro cuerpo; toda la sal se fixa, y dexa en el fondo el aceite con poca agua; pero destilando este aceite, se resuelve en tierra; y tantas quantas veces se destilare el aceite, siempre se pondrà mas subtil, arrimandose una parte à la naturaleza de espiritu, y la otra à la naturaleza de tierra. *Loz.* Sirve la tierra para depurar las sales, y espiritus de los aceites; y he de poner la demonstracion en el mismo sal de cuerno de ciervo; tomense quatro onzas de este sal, y doce, ò diez y seis onzas de tierra insipida, como la greda, ò el bolo armenico, &c. al punto se absorve todo el aceite en la tierra, y la sal se vuelve mas blanco, y puro. *Murga.* Esso se debe, señor Lozoya, numerar entre los primeros arcanos de la Chimica; advirtiendo, que quanto mayor parte de tierra se añadiere, tanto mas pura saldrà la sal.

Garc. Yo puedo decir, que mezclando la tierra à muchos cuerpos se impiden varias mutaciones; y asi se vè, que si una materia, no destilable por sì sola, se quiere poner capàz de destilarse, no se puede hacer, sino es mezclandole la tierra. *Carrac.* Esso se experimenta en la miel, y en la cera, que no se pueden destilar, sino es con la mezcla de tres, ò quatro partes de tierra; pues luego al punto la materia empieza à cocer, y à convertirse en espumas por razon de su tenacidad, sin lograr el objeto que se solicita. *Maest.* Lo mismo sucede en el phosphoro de la orina, pues poniendo à destilar la orina espesada

à conſiſtencia de miel, toda la materia ſe convierte en eſpumas, y no ſe hace deſtilacion; pero mezclando tres partes de tierra, ſe logra la deſtilacion, para conſeguir el phoſphoro; y de aqui ſe infiere, ſeñores, que la tierra dà en la Chimica grandiſsimo fundamento experimental.

CAPITULO III.

DE LAS VIRTUDES QUE DIOS ha dado à la tierra, cogida en diverſas ſituaciones.

M*Angan*. Yà llega el tiempo, ſeñor Preſidente eſtrangero, en que ſe verifica, que los Antiguos mas ſe exercitaban en obſervar, y experimentar buenos remedios, que en raciocinar. *Murga*. No puede admirar eſſo por nuevo, ſeñor Manganès, quando, en ſu hiſtoria natural, Plinio lo dixo primero: *Scilicet non minus ingenioſam fuiſſe antiquitus obſervationem, quam nunc rationem. Mang.* Con licencia de Plinio digo, que la razon ingenioſa de eſtos tiempos, ſiempre para ſer algo eſtà pupila à la obſervacion, y experiencia; y aſsi fuè mas ingenioſa la obſervacion de los Antiguos, que la preeminencia, que oy el Preſidente eſtrangero quiere dàr à ſu razon. *Carrac.* Dexemonos, ſeñores, de la razon, deſe de corrida à la balanza de el ſeñor Preſidente, aunque ſean quatro arrobas, y vamos à lo que importa para nueſtra ſalud. De la tierra ha querido Dios darnos varios remedios, para manifeſtar ſu grande providencia en las enfermedades. *Perez.* Por eſſo la Divina providencia, en la miſma tierra, cogida en diverſos lugares, ha puesto diferentes virtudes, que aunque no tie-

ne composicion artificial, como otros remedios manipúlados en las Oficinas de la Pharmacia, no por esso desmerece la misma atencion. *Sanch.* Yo me acuerdo, que à este intento dixo Helmoncio en otro tiempo mucho en esto poco: *Ex bonitatis, & sapientiæ suæ æterna providentia abunde futuris necessitatibus, atque sufficienter providit, ipse enim fecit, doctavitque simplicia ad destinatos usus cunctarum necessitatum.* Y aunque son muchas las tierras, tratarèmos en este capitulo de aquellas, que nos parecen mas adequadas, para remediar nuestras necessidades, dando principio por el Bolo Armenico.

Mangan. Llamase esta tierra Bolo Armenico, porque se nos conduce de la Armenia, que està proxima à Capadocia. *Carrac.* Verdad es, lo que dice v. md. pero tambien se nos conduce de otras muchas regiones; assi de el Oriente, como de el Occidente. *Murga.* Sin venir de fuera de el Reino, tenemos esta tierra de bellissima calidad, y aprobadissima contra los mismos afectos, contra quienes se administra la que viene de Armenia, y de otras regiones. *Sanch.* Venga de adonde viniere; lo que necessitamos saber es, su uso practico, para con ella vencer varias enfermedades. *Loz.* Dice mui bien el señor Sanchez, y assi por mi parte hago la guia, diciendo, que esta tierra tiene virtud de dessecar, de refrigerar, y consolidar; y por esso los Cirujanos la usan en emplastros, y en cataplasmas, quando necessitan consolidar. *Perez.* Tiene esta tierra virtud de absorver, templar, y fixar los humores acres, salinosos, y sulphureos por medio de la viscosidad, y unctuosidad, de que consta. *Garc.* Verificase el ser viscosa, y unctuosa, porque se apega à la lengua, y se apega tambien à la caceta, ò qualquier vaso, quando se humedece, para disolverla; y por esta virtud se administra con felicidad en los do-

lores rheumaticos, arthriticos, &c. *Maest.* Yo la he practicado felizmente en el rheumatismo, administrando de seis en seis horas una dragma, disolviendola en quatro onzas de agua de chicorias, como entre muchos enfermos puede testificarlo Doña Mariana de el Aguila: la qual señora participò de este beneficio, hallandome Medico Titular de la Villa de Medina de el Campo.

Mangan. Tambien yo la he usado en las fluxiones catharrales, en tosses producidas de la acritud de dichos nitrosos humores, administrando por mañanas, y tardes una dragma disuelta en tres onzas de la emulsion de la simiente de verdolagas, extraìda con el agua de la misma hierva. *Loz.* Yo señor Manganès, puedo decir, que he socorrido tosses furiosas, y destilaciones radicadas, amenazando una pthisica, solo con el continuo uso de la siguiente emulsion, por espacio de treinta dias, mañanas, y tardes, quando las limphas llenas de sales acres, nitrosas, y sulphureas, no se pudieron temperar, ni dulcificar con otros remedios, haviendo precedido repetidas evacuaciones, assi de sangria, como de purga.

R. *De almendras dulces* ℥ß.
Simiente de calabaza, y lechuga à. ʒiij. *con* ℥vj. *de cocimiento de sandalo rubro, de cebada quebrantada, de algarrobas, y de azufaifas S. A. se extraiga la emulsion, y en la coladura se disuelva de Bolo Armenico* ℈ij.
De Christal montano preparado ℈j.
Xarave de Camuesas ℥ß.
Xarave de Nymphea ℥ß. *mè.*

Sanch. De lo que ha dicho v. md. señor Lozoya, se infiere, que es verdadera la doctrina de Hypocrates, aunque antiguo, y Sceptico; pues al intento de lo que tiene observado con essa emulsion, escribiò lo que se

ſigue, para que ſepan los practicos, que no ſolo ſe corrigen con evacuaciones las deſtemplanzas producidas de ſales acres, nitroſas, y ſulphureas: *Reliquæ omnes fluxiones, quas propter humorum acrimonias, & in temperantias, ego fieri ſentio, reſtituuntur, & curantur, ubi temperatæ fuerint. Murga.* Me conſta de experiencia, que eſta tierra aprovecha en todos los fluxos de vientre, principalmente en la diſenteria, y en todas hemorragias, adminiſtrando repetidas veces de una dragma, haſta quatro eſcrupulos en el agua de llantèn, ò en xarave de arrayan. *Garc.* Tengo experiencia, que eſta tierra cura radicalmente las mictiones ſangrientas, como no ſean producidas por calculos; ſi por eſpacio de un mes ſe adminiſtraſſe todas las mañanas una dragma diſuelta en medio quartillo de leche de oveja recien ordeñada; pues aſsi la tierra, como la leche, embuelven à los humores acidos, y acres con ſu pinguedo; y ceſſando la irritacion, ſe cierran los vaſos. *Perez.* Puedo decir de eſta tierra, que detiene las gonorrheas galicas antiguas, quando perſeveran deſpues de bien extirpado el fermento: en eſte caſo acoſtumbro uſar doce ò quince mañanas, una dragma de eſtas pildoras: bebiendo encima tres onzas de el agua aluminoſa de Guido.

Hypoc. lib. de veter. Med.

R. *De Bolo Armenico preparado* ℥ß.
Extracto de tormentila ʒij.
Mandibula de pez lucio bien calcinada ʒiij. *todo ſe mezcle exactamente, y con la ſuficiente quantidad de balſamo de copayba, ſe forme maſſa de pildoras.*

Carrac. Tiene eſta tierra virtud alexipharmaca; y aſsi ſe ſuele uſar en las calenturas malignas, y peſtilenciales. *Maeſt.* Dice mui bien v. md. y aun Galeno teſtifica, que el Bolo Armenico fuè el unico remedio, que ſocorriò aquella peſte, que huvo en Roma, diciendo:

que

que con celeridad fueron curados los que bebieron esta tierra: no todos, porque huvo algunos, à quienes no aprovechò. Y no solo es util en las fiebres malignas; pero tambien en todos los morbos malignos, como carbuncos, viruelas malignas, &c.

CAPITULO IV.

DE LA TIERRA CRETENSE.

MAngan. La Tierra Cretense, es la que vulgarmente se llama Greda, de que se usa para quitar las manchas de los vestidos. *Carrac.* Essa tierra se llama asi, porque se cria en la Isla Creta, y se conduce por la mejor para el uso Medico. *Mang.* La mejor, señor Carracedo, es la mas blanca, como albayalde; y asi, no solo la que se cria en Creta, es util; pero tambien la que se halla en el Condado de el Valle Angina; y la que se halla en nuestra España: pues constando de una fuerza alcalica, no debemos admirar, que con su administracion se observen en la practica tan salutiferos efectos. *Loz.* Por esso es unico correctivo de los humores acedos; y quien entre tantos Autores lo declara con demonstracion, es Muis, pues dice asi: *Creta vero quid queat ad humores acidos corrigendos conspicere tibi licebit, dummodo eandem in vitro misceas cum aceto, quandoquidem mox ex utriusque commistione effervescentiam spectabis, ac audies egregiam, & valde manifestam, quamvis quo ad tactum nostrum frigidam; ac postea animadvertes, acredinem aceti haud parum esse diminutam.* *Sanch.* Es verdad, señor Lozoya, que corrige la acedia de los humores; pero absorviendo al acido, adquie-

Muis Decas. 4. obs. 5.

quiere la naturaleza de el azucar de Saturno. Consta de experiencia, y lo confirma Kinder con estas voces: *Creta alba acidum egregie absorbet, & cum eo adquirit naturam salis saturni.* Por esso aprovecha grandemente en la Cardialgia, administrando dos escrupulos con tres onzas de agua de verdolagas. *Perez.* De el mismo modo aprovecha contra las lombrices; y en opinion de algunos practicos, es la greda blanquissima el mayor enemigo de ellas. *Murga.* Yo he visto practicar los siguientes polvos con grande felicidad, assi en muchachos, como en adultos, padeciendo lombrices, administrando en cada vez, desde un escrupulo hasta dos, en dos onzas de leche de cabras. Kinder, pag. 91.

R. *De greda blanquissima* ℥j.
Raiz de cedoaria ℥ß.
Simiente de lupulos ʒiij. *todo se reducirà à polvos subtilissimos.*

Garc. Yo tengo repetidas experiencias, de que aprovecha la greda en la afeccion histerica, corrigiendo al acido austero, disolviendo una dragma en quatro onzas de agua de torongil; y si acompañassen dolores, le mezclo doce gotas de el laudano liquido de Sidenham. *Maest.* A mi me consta, y consta à muchos, que de esta tierra se forman unas pildoras contra la gonorrhea galica, y contra el catarrho uterino, las que compuso Julio Palmario, Medico Parisiense. *Sanch.* Bien publica es la composicion de essas pildoras; pues la Farmacopea Batheana las trae, y v. md. trata de ellas en su Medicina ilustrada. Pero he visto yo mejores efectos, administrando en cada toma una dragma de las pildoras, que descubro, aunque se componen de menos ingredientes.

R. *De greda blanquissima preparada* ʒvj.
Azucar de plomo ʒij.

Bal-

Balſamo peruviano blanco ʒj. con extracto de ſimiente de ruda ſilveſtre S.A. ſe forme maſſa de pildoras.

Maeſt. No pueden menos de aprovechar mucho eſſas pildoras; pero volviendo à la greda digo, que es mui util en todos los fluxos de vientre, en las hemorrhagias; y aſsimiſmo ſe puede uſar con no poca confianza, para precaver el aborto, quando es producido por cauſa interna. *Garc.* Yo tengo que añadir una eſpecialidad de la greda, y es, que preparada de el modo ſiguiente aprovecha muchiſsimo en el dolor colico; y aſsimiſmo en los torminos, que deſpues de el parto afligen en las enixas, adminiſtrando una dragma en caldo de pollo, ò en alguna agua apropriada.

R. *De greda blanquiſsima ſutilmente triturada ℥viij. humedezcaſe con igual parte de zumo de manzanilla, y de ruda, haſta que ſe haga una polenta, ſequeſe à calor ſuave, pulvericeſe, y vuelvaſe à humedecer con los zumos, y deſpues de ſeco, y reducido à forma de piedra ſe guarde para el uſo, y no ſe pulverizarà, haſta la ocaſion de adminiſtrarla.*

Mang. Tambien la greda ſirve en enfermedades exteriores; y yo tengo la experiencia de que aprovecha mucho en la eriſipela, ſi ſe aplican paños mojados en eſta mixtura tibia. R. *Agua de flor de ſabuco* ℔jß. *de greda blanca* ℥j. *de vino blanco generoſo* ℥viij. *mè. Murga.* Tambien la greda diſuelve la leche coagulada en las glandulas mamilares, templando, y dulcificando al acido coagulante; eſte efecto ſe conſigue untando dos veces al dia con eſte linimento. R. *De manteca de puerco bien lavada* ℥iiij. *polvos ſutiles de greda blanquiſsima* ʒx, *de aceite de ſabuco* ℥jß. *todo ſe mezcle bien. Carrac.* Tambien puedo decir por mi parte, que la greda es un gran-

de

de especifico contra las ulceras virulentas, y corrosivas, y contra los herpes, si se administrasse el siguiente unguento, en cuya composicion entra esta tierra.

R. *Aceite de azucenas, y rosado à.* ℔.ß.

De cera blanca ℥iij.

De greda blanquissima bien preparada, y sutilmente pulverizada ℥iiij. *todo se mezcle à fuego lento, y apartado de el fuego, se añadirà* ʒjß. *de alcamphor disuelta en* ʒij. *de aceite de azucenas, se incorpore bien.*

Maest. No es razon, señores, que oculte à v.mds. una cosa especial de esta tierra, y es, que ablanda, y disuelve las obstruciones, y durezas de el bazo, aplicando en valdès un emplastro, en quien entra la creta, y se compone assi: R. *Aceite simple de verbena, becho por decoccion* ℥viij. *De greda blanquissima sutilmente pulverizada* ℥vj. *Cera amarilla* ℥iiij. *Resina de pino* ℥ij. *Todo se reducirà à consistencia de emplastro.* La experiencia acreditarà sus buenos efectos.

CAPITULO V.

DE LA TIERRA SELLADA.

M*Angan.* La tierra sellada es llamada de algunos *Axungia Solis*, porque se halla en las minas de el oro. *Carrac.* Llamase sigilata, porque sus globulos vienen adornados con cierto sello. Llamase tambien *Axungia Solis*, porque consta de una substancia pingue, y viscosa, semejante al jabon, lo que se experimenta metiendola en la boca, pues hace aquel efecto que la manteca suele hacer metida en la boca, y disuelta con la saliva. *Sanch.* Vamos à lo que importa, que son sus virtu-

des,

des, y omitamos el tratar, si sea la mejor la que se conduce de la Isla de Chipre, &c. *Perez.* Me parece bien la proposicion de el señor Sanchez; y asi digo, que es un insigne alexipharmaco, cómo la experiencia lo tiene acreditado en todas las calenturas malignas, y en todos los morbos venenosos. *Murg.* A mi me consta, que la tierra sellada aprovecha en las mismas enfermedades, en las quales es conducente el uso de la tierra Lemnia, y del bolo Armenico. *Garc.* Es verdad todo esso; pero dirè una especialidad de esta tierra, y es, que en las quemaduras hace efectos prodigiosos, si se unta la parte quemada con el linimento compuesto de aceite rosado, y tierra sellada. *Loz.* Puedo afirmar, que esta tierra es unico auxilio de las hemorragias, quando son producidas de particulas, que irritan con su acritud acida; pues absorviendo dentro de sus particulas viscosas à dicho acido acre, cessan los fluxos; pero es con la advertencia de que se continùa su administracion por muchos dias, y se exhibe dos veces al dia, y cada vez en cantidad de una dragma; y los tres, ò quatro dias primeros se disuelve la toma de por la mañana en quatro onzas de agua de llantèn, que haya extrahido la tintura de una dragma de ruibarbo levemente tostado. *Mang.* Yo me acuerdo, que el Maestro usa bastantemente de esta tierra, para cohibir à dichos fluxos de sangre; unas veces administrandola sola, y otras veces mezclada con otros absorventes.

Carrac. Dice bien v.md. pues con essa especie me ha recordado un informe, que se le hizo al Maestro, y es como se sigue: Una señora joven, natural de la Villa de Colmenar, despues de varios abortos, quedò con una evacuacion menstrual errada, è immodica: suponese la causa el ser de un temperamento mixto entre sanguineo, y bilioso, predominante el sanguineo. Hai obstruccion en

en ambos hypocondrios, y en los vasos de el utero: por estàr obstruido este organico, no regula la menstruacion, hasta que faltando algunos meses, con la plenitud *quoad vasa*, se abren los osculos de los vasos uterinos, y entonces se sigue tan copiosa, è irregular menstruacion. Pidese el remedio para el alivio de esta señora.

Maest. Cierto señor Garracedo, que haveis estado puntual en la enarracion de el informe; yo tambien lo estarè en referir la resolucion, que dì: haviendo visitado à essa señora, y reflexionado sobre el informe, que se me ha hecho, digo,que todo el orden curativo se dirige à gobernar una errada, è immoderada menstruacion, que la aflige; y para su consecucion, no se debe principiar la curacion, hasta que venga el fluxo de sangre; entonces al quarto dia se sangrarà de el brazo derecho, de vena basilica; se sacarà quantidad de una taza regular, y se picarà la vena con lanceta de punta de espino, para que la cisura sea mas estrecha, y la sangre se sacarà à pausas largas. Descansarà un dia, y se volverà à sangrar de el otro brazo con el mismo orden. Al dia siguiente principiarà à tomar por la mañana, dos horas antes de el desayuno, los polvos siguientes compuestos de la tierra sellada.

R. *De tierra sellada de Chipre, y de marfil preparado à.* ℥ijß.
Madre de perlas preparada, y de christal montano preparado à. ℥jß. *leviguense exactissimamente, y se dividan en diez y seis papeles iguales.*

Cada papel se disolverà en una xicara de agua destilada, segun se declara adelante; y por la tarde tomarà la misma cantidad, en lugar de refresco. Y haviendo continuado con dicho remedio por espacio de ocho dias, se espera informe de todos los efectos.

R.

R. *De raìces de penthafilon, cogollos tiernos de encina, y de torongil à.* ℔j.

Cortezas de pan blanco bien tostadas ℔jß. *infundanse por espacio de 24. horas en* ℔.xvj. *de agua de fuente bien acerada, se destilarà segun arte en baño de Maria.*

Haviendo continuado con dicho remedio por espacio de ocho días, se me informarà de los efectos, que se observaren: advirtiendo, que en todo el tiempo referido beberà à todo pasto, el agua acerada. De este nuestro Theatro Academico. Madrid, y Septiembre 30. de 1727.

CAPITULO VI.

DE LAS TIERRAS, JAPONICA, Y Marcial.

M*Angan.* La tierra Japonica, se llama por otro nombre Catechu, y tiene virtud insigne adstringente. *Carrac.* Por esso se aplica con felicidad en los vomitos desordenados, en los fluxos de vientre, en las hemorragias; y principalmente en el esputo de sangre. *Perez.* En el profluvio continuo de orina, sea voluntaria, como la diabetica passion, ò sea involuntaria, es mui util esta tierra, si se administra en cada toma cantidad de media dragma, disuelta en dos onzas de la agua destilada de los cogollos de encina. *Sanch.* Yo la tengo experimentada en las ronqueras, y en las tosses, y en otras enfermedades de el pecho, en las quales es necessario usar de adstriccion. *Garc.* Yo, señor Sanchez, acostumbro usar el siguiente xarave, para essos afectos, y es celebradissimo para dessecar los catarros salsos, y cor-

corroborar la cabeza, administrando por mañana, y tarde una onza disuelta en quatro onzas de agua destilada de toda la calabaza.

R. *De tierra Japonica* ℥j.
Goma de almaciga ℥ß.
Simiente de hinojo ʒiij.
Simiente de verdolagas, y de membrillos à. ʒij.
Simiente de calabaza bien mondada ʒx.
Zumo de claras de huevos cocidas ℔.j.
Agua de hinojo ℔.iiij.
Cuezan segun arte hasta menguar la mitad, cuelese, y despues se disuelva de xarave violado, y de rosa seca à. ℔.j.
De xarave de dormideras blancas ℥viij.
De azucar piedra ℥vj. *segun arte, se reducirà à consistencia de xarave.*

Murga. Yo tambien, señores, tengo mi observacion hecha de esta tierra, y es, que aprovecha grandemente en las ulceras de la boca, como abstergiendo, y roborando, si varias veces al dia se enjuagaren con esta mixtura. R. *Cocimiento de pimpinela* ℔.j. *de tierra Japonica preparada* ʒj. *de miel rosada de heridas* ℥j. *mè.*

Loz. La tierra Marcial se llama asi, porque se halla en las minas de el Marte, ò hierro, y esta seca a la sombra, y preparada en polvos subtilissimos, es un remedio especial antihipocondriaco, y antiescorbutico, si se administra en cantidad de media dragma, en alguna agua especifica, y se repite el tiempo que pareciere necessario. *Sanch.* Tambien esta tierra aprovecha en las mugeres cloroticas, pues provoca los meses, como la experiencia lo acredita, y lo testifican entre otros Autores Pedro de Castro, y Zacuto Lusitano. *Perez.* Por mi parte puedo decir, que esta tierra es grande remedio para matar las lombrices, y extirpar su seminio, administran-

do por ſeis, ù ocho mañanas continuas de medio eſcrupulo haſta uno en una cucharada de xarave ſimple de hierva buena. *Maeſt.* Por mi parte quiero deſcubrir una tintura, que ſe fabrica de dicha tierra, y es preſtantiſsimo auxilio en todas las enfermedades, que v.mds. proponen; y aſsimiſmo en todas las obſtrucciones, como no ſean cancroſas, pues en eſtas es neceſſaria grande precaucion para exhibirla: ſu doſis es deſde doce gotas haſta veinte y quatro; ſola, ò diſuelta en algun licor apropriado: ſu compoſicion es como ſe ſigue.

R. *De la tierra Marcial bien ſeca* ℥viij.
De ſal Armoniaco pulverizado ℥jß.
Mezclenſe bien; ſe rocìen con agua de fuente, por tres dias ſe conſervaràn al calor de el Sol, rociandoſe con el agua todos los dias; deſpues de ſeco ſe pulverice, y la materia ſe pondrà en una redoma; encima ſe eche de vino blanco generoſo haſta que ſobrepuje quatro, ò cinco dedos; deſpues ſe cierre bien, y ſe ponga en digeſtion por tres, ò quatro dias: decantaſe la tintura; volveràſe à echar nuevo vino ſobre el reſiduo, para que perfectamente ſe extraiga la tintura, que ſe guardarà en vaſo bien cerrado.

Garc. Si al iluſtre Theatro pareciere, podemos ceſſar en punto de las tierras medicinales, pues las propueſtas dàn ſuficiente luz para conocer, que el Elemento Tierra, cogido en diverſas ſituaciones, puede ſer util para remedio de nueſtras dolencias. *Maeſt.* Deſde luego convenimos en eſſa propoſicion; pero es preciſo tratar en el ſiguiente capitulo de una tierra, que nuevamente ſe nos conduce deſde Italia.

(¶) o (¶)
(¶)

CA-

CAPITULO VII.

DE LA TIERRA LLAMADA *Nocera, ò Nochera.*

M*Angan.* Esta tierra medicinal se saca con immediacion al baño de Nocera, ò Nochera, que es una fuente, que existe en una Villa llamada Nocera, la qual no dista mucho de Napoles. *Perez.* Essa tierra, señor Manganès, yà se nos conduce à España, y con ella se han experimentado buenos efectos en enfermedades, assi internas, como externas. *Marg.* Entre algunas personas de excepcion puede testificar su bondad el Rmo. P. Raxas de la Compañia de Jesus. *Loz.* Yà fui noticioso de esse sucesso, y otros muchos; y me consta, que la Nochera es semejante à la tierra Samia. *Carrasc.* De la virtud de esta tierra participa admirablemente el agua de dicha fuente, por la semejanza que retiene en el color, y sabor. *Sanch.* Es la tierra de un color blanco, ligera, facil à reducir en polvo, es unctuosa, y si se toca à la lengua, se pega; y ultimamente puesta en agua, humèa, y fermenta como la cal. *Garc.* Es la tierra Nochera remedio antidotal de la fiebre maligna, y pestilente; y en dicha fiebre maligna promueve à sudor, si en agua de Melisa se administra en dia decretorio. *Maest.* Señor Garcia vayase v.md. de espacio en punto de dias criticos; porque el Rmo. P. M. Feijoò los reprueba en el tomo segundo de su Theatro Critico; y no quisiera, que se divirtiesse el tiempo en esta materia, de modo, que parezca es oposicion à dicho Critico. *Garc.* Señor Maestro no es de nuevo lo que su Rma. trae, negando los criticos; pues mucho antes han escrito otros, impugnandolos, contra

la Antiguedad, y contra los Medicos, y Aſtrologos, que los admiten. *Maeſt.* Tambien yo los admito, ſeñor Garcia; pero por mi parte no me detendrè en defenderlos, porque es dificultoſo deſengañar à los que eſtàn preocupados de una opinion.

Mang. Maeſtro mio, tengo por prudentiſsimo conſejo lo que v. md. dice; y aſsi quitandonos de pleitos, y dexando, que cada qual corra con ſu tema, volvamos à nueſtra tierra Nochera, que es lo que importa para beneficio de la ſalud publica. *Carran.* Yo digo, que eſta tierra es util contra todo veneno, y mordedura de animal ponzoñoſo, como alacran, vivora, &c. ſi ſe adminiſtra por la boca en quantidad de una dragma, diſuelta en agua deſtilada de las hojas tiernas de el freſno, aplicandola al miſmo tiempo ſobre la mordedura en forma de linimento, que ſe compondrà con el aceite, y vinagre deſtilado. *Loz.* Es remedio preſervativo de la peſte, ſi por las mañanas en ayunas ſe tomaſſe una dragma diſuelta en quatro onzas de agua de Cardo ſanto, de eſcorzonera, ò de eſcordio; como ſe obſervò en aquel contagio, que huvo en Florencia. *Sanch.* Dice bien v. md. pues el contagio, ò peſtilencia de Florencia fuè no deſſemejante à aquella grande peſte, que con la tierra Armenia, ò Bolo Armenico ſocorriò Galeno. *Murg.* Eſta tierra detiene el eſputo de ſangre, ſi repetidos dias ſe adminiſtra con azucar roſado. *Sanch.* Yo, ſeñor Murga, tengo experimentada la ſiguiente opiata en el hemopthiſis, adminiſtrando dos veces al dia quantidad de una dragma, la que ſe mete en la boca, y poco à poco diſuelta en la ſaliva, ſe và tragando. Es tan eſpecial, que no ſolo cura al eſputo de ſangre eſſencial, pero tambien preſerva de èl.

R. *De tierra Nochera* ℥ij.

Cortezas de raices de gordolobo medianamente toſtadas ℥j.

De

De raices de vejuquillo bien tostadas ʒij.
Simiente de beleño blanco ʒiij.
Simiente de dormideras blancas ℥ß. con xarave de arrayàn S. A. se formarà opiata.

Perez. He oìdo decir, que esta tierra es el ultimo remedio para detener qualquier fluxo inmoderado de sangre; y me consta, que aplicado en un lienzo, que coja la frente, y toda la comisura coronal, la cataplasma, que se sigue, detiene el fluxo de sangre de las narices.

R. *De unguento blanco alcanforado ʒx.*
De vinagre fuerte destilado ʒijß.
De philonio persico ʒiij. con la suficiente quantidad de la tierra Nocbera, se formarà cataplasma.

Garc. Constame, que esta tierra detiene los vomitos dada à beber, absorviendo à los acidos acres irritantes. Es tambien util remedio contra los fluxos de vientre, sea diarrea, disenteria, ò lienteria. Tambien detiene el fluxo blanco de las mugeres, administrandola en forma de pildoras; las que se formaràn con terebintina Veneciana. Y ultimamente digo por mi parte, que de esta tierra se forman las siguientes pildoras, que administrandose quarenta, ò cinquenta dias curan radicalmente al antiguo fluxo de sangre, que por el utero suele molestar à muchas mugeres: advirtiendo, que ha de preceder la preparacion necessaria.

R. *Carbones de flores, y ramos del arbol llamado tila, ò teja. ℥ij.*
De tierra Nocbera ℥ijß. todo se reducirà en polvos sutilissimos, y con la suficiente quantidad de el extracto de hojas tiernas de encina se forme massa de pildoras, cuya dosis es desde una dragma hasta dragma y media.

Maest. Puedo afirmar, que esta tierra mata las lom-

brices en los muchachos, dandoles à beber desde medio escrupulo hasta uno, en una cucharada de agua de verdolagas, ò de grama, ò de hierva buena destilada. Tambien suspende los accidentes histericos, si se exhibe en agua de matricaria, ò de peonia mayor. *Loz.* Yo uso unos polvos compuestos de esta tierra, que curan, y preservan los accidentes histericos, y se administran dos dragmas disueltas en quatro onzas de agua de escorzonera, ò de torongil; cuya composicion es como se sigue.

R. *De azucar piedra* ℥ij.
De tierra Nocbera ℥j.
De cal de estaño bien dulcificada ʒiij.
De alcanfor ʒj.
De canela bien fina ʒij. *todo S. A. se reducirà à polvos sutilissimos, los que se guardaràn en vaso de vidrio bien cerrado.*

Sanch. Aprovecha esta tierra en las inflamaciones de partes glandulosas, y principalmente en la de la mammila, y testiculos; pero se ha de aplicar hecha una cataplasma con el oxicrato. *Mang.* De essa, señor Sanchez, tengo yo alguna experiencia en la inflamacion de los testiculos siendo reciente; pero se debe renovar cada doce horas, lavando primero la parte con el oxicrato hecho de la agua de flor de sauco. *Garc.* Yo, ilustrissimo Theatro, tengo un emplastro, que resuelve à las hernias humorales antiguas, aunque tengan complicacion de galico, el qual se tiende en valdès, ò en lienzo suave, y se renueva el parche cada seis dias: se compone de este modo.

R. *Aceite de yemas de huevos hecho por expression* ℥iiij.
De la tierra Nocbera ℥ij.
De cascaras de huevos bien calcinadas ʒvj.

Goma de galbano depurada ℥ijß.
Emplastro de cicuta ℔.ß. S. A. se reducirà à forma de emplastro, añadiendo fuera de el fuego de aceite destilado de cominos, y de clavos de especia, à. ʒß. mè.

Murga. Yo acostumbro curar las ulceras antiguas de las piernas, no haviendo prohibente, administrando esta tierra por la boca, y aplicando un unguento compuesto con la nochera, aceite rosado, y cera blanca. *Mangan.* Yo señor Murga, tengo experiencia, que esta tierra templa los ardores de los riñones, y aprovecha en los que orinan sangre, si se fomenta en la region de dichos riñones con la disolucion de la nochera, hecha en agua de llantèn, ò en zumo de siempreviva. *Murga.* Tambien la he practicado con felicidad contra la tiña, aplicandola con aceite rosado, y zumo de ojas de celidonia mayor. *Carrac.* En los carbuncos hace buenos efectos, dandola à beber con agua de escorzonera; esto es lo que puedo decir de esta tierra, quien supiere mas, descubralo para beneficio publico.

CAPITULO VIII.

EN DONDE SE DÁ MOTIVO CON una consulta, para el uso de la tierra nochera.

Siendome indispensable practicar la obligacion, que me añade un Caballero de esta Ciudad, en orden à manifestar el accidente, que de algunos años à esta parte, oprime à una parienta suya, y señora de mi primera atencion: cumplo este empeño con la mayor brevedad, no solo por el desahogo de esta señora enferma,

y consuelo de sus parientes. Si tambien, por si consultado con hombres de mayor estatura, puede conseguir el alivio, que todos deseamos; y aunque aquello pudiera retirarme por el manifiesto de mis desaliños; esto me acelera por el cumplimiento de mis esperanzas, para que de esta forma logre curadas ambas enfermedades.

Una señora de 53. años, de acciones promptas, color rosado, de higado, y cabeza encendidos, de un temperamento bilioso sanguineo, y de estomago dèbil, con la ocasion de un parto, que hizo de dos niños à los 19. años de su edad, se esterilizò; y mucho mas bien, haviendo, à pocos meses de parida, incurrido en unos menstruos tan abundantes, que por espacio de 9. meses la molestaron, que muchas veces la pusieron en terminos de perder la vida: de cuyas resultas le quedaron unos vapores uterinos, que imbadiendo à las partes superiores, la causaban, y causan algunas veces un afecto vertiginoso, con notables congoxas en el corazon, como tambien una habitual corta evaquacion de unas materias crasolentas, que ha solido en ocasiones expeler por el utero, cuya evacuacion ha durado hasta de 3. años à esta parte, desde cuyo tiempo, y con la ocasion de haverse suprimido los menstruos, se ha convertido en una abundante aquosidad, que la và extenuando; y de tal forma, que siendo hasta ahora de un habito carnoso, se ha reducido, y reduce à un habito gracil, con temor de su total consumpcion.

Havrà 40. dias, que le sobrevinieron unos golpes de sangre uterino, que con interpolacion, le duraron 8. dias (lo que ha sucedido otras veces en estos 3. años) desde cuyo caso le imbadiò una febricula lenta, que la imbecilita, le minora el sueño, le causa inapetencia, y especial desconsuelo en el estomago, con otros simptomas

mas de esta classe, que la melancolizan, y tanto, que se excede en crecidas aprehensiones.

Pero siendo razon declarar el accidente, y sus causas, como la curacion practicada, y practicable, cumpliendo con las leyes de consultor, lo dirè con la mayor brevedad, para que el Caballero Medico apelado pueda dirigir esta obra con todo acierto.

Es, pues, el acidente de esta señora un fluor muliebre, ò una gonorrea nota, respecto de ser lo expelido una materia aquosa, yà palida, yà verde, yà flaba, yà fetida, yà sin fetor; pero las mas veces, con grande calor, y mordicacion, de tal forma, que la ha ulcerado en varias ocasiones: circunstancias, que quitan toda duda en credito de dicho accidente, como dexados muchos, refiere Musitano: *Est nimirum excretio vitiosa, ex utero, ubi pro sanguine illubies quædam mucosa, & cruda, nunc aquosa, & serosa efluit, hæc ut plurimum, albescit, interdum flabescit, interdum pallescit, viridescit, livescit, & interdum alio vitioso. Inficitur colore::: interdum copiosior, interdum acris, salina, & mordax::: interdum inodora, rarius grave ollens, aut fetida esse solet.* Lib. unico cap. 30.

Dixe *gonorrea nota*, para distinguirla de la verdadera, por no ser materia seminal lo expelido, cuya diversidad hace diferir la una de la otra, como dice Etmulero en el coll. prac. *ubi*. Hablando de este morbo dice: *Dico ergo, hunc fluxum album mulierum nihil esse aliud, quam gonorream muliebrem: Nunc veram quando licor seminalis ex prostratis glandulosis effluit, nunc notam quando alius hichor, seu liquamen serosum varijs quandoque coloribus effluit.* La qual no es propriamente de el utero, si de el todo, por ser mucha la quantidad, que diariamente se expele: señal, que por preciso lo advierte Musitano yà citado, quien hablando de los signos dice: *Si vero à solò utero fluxus hic proveniat, materia pauca est,*

est, utpote, quæ solius uteri est excrementum, si vero à toto, vel alia parte, copiosior.

Pero no por esto disculpo à el utero; antes bien creo, que es la primera parte, y mas principal de este morbo, para cuyo juicio me ofrecen caudales, no solo la antiquada esterilidad en la mejor edad para fecundidades: si tambien los varios excessos de sangre, y repetidas vaporosas uterinas invasiones, que con tanta frequencia la han molestado; todo lo qual arguye viciado el uterino fermento, no solo para ofender su uterina jurisdicion, si que tambien por el general consentimiento, sabe ascender à la sangre, y mas liquidos, que componen la humana fabrica, para inficionarla.

Lo que se conseguirà con mas facilidad, si se reflexiona el estado de la sangre, y de el suco limphatico, y continuada debilidad de el estomago de esta señora, à cuyos principios atribuyo, no solo la causa productiva de la gonorrea dicha, ò de dicho fluor, si tambien de todos los morbos, y simptomas, que esta señora ha padecido, y padece; y para esto supongo, que por el mismo caso, que su temperamento natural es bilioso sanguineo, por lo mismo es forzosa la mayor expansion, y rarefacion de la sangre, por la natural sulphurea volatilidad de què abunda; al mismo tiempo su natural suco limphatico se inclina à una crasis acida, por haver tenido facilidad en padecer hemicranias, continuadas toses, y repetidas mordicaciones acido salsas en las fauces, y mas partes de la boca, repetidos dolores de muelas, y partes vecinas, con otros reumaticos, que en distintas partes la han molestado en varias ocasiones, à las que mil veces la he assistido.

De donde infiero, que exaltandose la oleosa sulphureidad de la sangre, es indispensable el mayor incendio, y connatural la uterina hemorragia; pero si la lim-

pha

pha se acedase mas de lo correspondiente, es forzosa la produccion de distilaciones, reumatismos, y otras cosas de esta classe yà mencionadas, y por esta señora padecidas, yà sea por el estancamiento, que en sus vasos tendrà, ò yà por su molesta acrimonia, de que resulta la forzosa crispacion de las fibras, y producion de muchas dolencias, de cuya qualidad pende dicha gonorrea, como entre otros declara Etmulero yà citado, quien hablando de las causas de este accidente dice: *Gonorrœ nothæ benigne causa proxima investiganda est in limphæ, in dictis locis collecte, & alteratæ, nimia acrimonia, ea que quidem nunc salsa mariatica simpliciter, nunc accido salsa, unde subinde excoriationem, dolores, & interdum dictarum partium exulcerationem infert.* Yà sea adquiriendo la limpha el vicio en las glandulas uterinas; y por subcessiva comunicacion viciando el todo, como dice el Autor citado con el *indictis locis collectæ, & alteratæ*; yà sea por tener el vicio en el todo, y por lo mismo comunicarlo à las glandulas uterinas, cuyas dos diferencias las hace ciertas la identidad de la limpha.

Yo creo, que ambas se verifican en esta señora, y lo hace mas creìble el antiguo uterino vicio, y el universal estado de su sangre, y suco limphatico, que notado llevo; de forma, que principiando el vicio por el utero, y comunicandose à el todo limphatico, halla en èl proporcion para dicha acrimonia: como tambien viciandose este, halla disposicion en el utero, para la produccion de este morbo. Me hace la costa el Autor citado: *Paucis interpositis*, afirmando la concurrencia de ambos, *vitiatæ, & acrioris huis limphæ ratio partim est in ipsis glandulis nimis flaccidis, molioribus, & laxioribus, earumque iam vitiato accido fermenti instar limpham transcolandam in tale liquamen alterante; partim est in ipsa massa sanguinea, & chilo viciatis, ex quibus fit limphæ*

istius

iſtius ſecretio. Y mas teniendo eſta ſeñora el eſtomago tan dèbil, como queda dicho, en cuyo caſo ſu chilo, yà por exceſſo nidoroſo, yà acido, eſtà preſtando continuamente à la ſangre viciados materiales.

En cuya conſequencia ſe hace inteligible la cauſa de ſu lenta febricula, porque abundando la maſſa de partes ſulphureas, que recibe por un termino, y particulas acidas, que adquiere por el otro, es forzoſa la vicioſa fermentacion de ella, como facil el conocimiento de el peligroſo eſtado de inclinarſe à ethica, en que ſin mucha dificultad pudiera declararſe; pero no ſiendo mi animo deſconſolar à eſta ſeñora, ni à ſus parientes, manifeſtando lo que puede ſobrevenir à ſu morboſidad, vivo con la eſperanza de ſu alivio, para cuyo fin tengo diſpueſto lo ſiguiente.

Siendo una de las principales partes de la recta curacion el uſo dietetico, tengo prevenida à eſta ſeñora la negacion de alimentos, y bebidas de poca, ò mala ſubſtancia, permitiendo ſolo lo que à la racional economia es congruente: la bebida ordinaria ha ſido haſta ahora el agua cocida con la raìz de china, y de algunos dias à eſta parte con el ſaſafràs, no ſolo por la ſingular virtud que tiene para eſte caſo, sì tambien para ſuplimiento de un poco vino, à que no ha podido aplicarſe en ſu vida, como quiere Muſitano, citado in curatione: *Quæ à vino omnino abſtinent, de cocto ſaſafras:::: utantur.* Tengo aſsimiſmo prevenida la fuga de las malignas paſsiones de animo, como el temor, miedo, ira, &c. por ſer eſpecialmente perturbadoras de toda la economia animal, y por conſiguiente valen à convocar àcia el utero toda ſaburra, como dice el citado Autor: *Omnes namque malignæ paſsiones malignam in utero primario cudunt iddeam, eiuſque economiam ſubvertunt, unde malum adaugent*; lo que no puedo conſeguir, por ſer eſta ſeñora tan ſumamen-

te aprehensiva, que suele, aun lo posible, afligirla de presente.

Esto supuesto, tengo gobernada la curacion de el penoso accidente de esta señora con tres principales indicaciones: la primera consiste en mundificar la primera region de las viciosas etherogeneidades, que la viciaban, y corroborar el estomago, como primera basa fundamental de esta obra; y aunque para lo primero siempre me pareciò conveniente algun vomitorio antimonial, ò el bejuquillo, por concurrir en qualquiera de ellos, no solo la virtud de limpiar primeras vias, sì tambien la proporcionada alterante para este caso, sin embargo la continuada negacion, y debilidad de esta señora, me aplicò à el manà clarificado, y aromatizado con la tintura de canela, con cuya repetida administracion logrè mundificada la primera region, en cuya prosecucion usè de la siguiente untura, corroborante para el estomago, la que se aplicaba tres veces al dia, que dispuse asi: R. *Olei absintij, & menthæ à. ℥ß. Olei nucis moscathæ, roris marini, & corticum aurautiorum à. ℈j. mè.* Otras veces en forma emplastica he solicitado su corroboracion, usando de un pegado, que dispuse asi. R. *Emplastri estomaticonis, & masthiquis à. qd. s. ut fiat emplastrum ad formam scuti pro sthomaco, malaxando cum pulu. cinam.* con las quales, no solo conseguì la creible firmeza, sì que dexè cumplida esta primera indicacion.

La segunda indicacion consiste en destruir la excessiva acrimonia, absorver las superfluas humedades, y firmar el compage de la sangre, por serlo mas principal, à que se debe atender en este caso, como previene Musitano, yà citado: *Tota igitur recta curatio in causarum occasionalium correctione, vel totali remotione consistit, quibus ablatis, fluxus desinit.* Pero atendiendo la utilidad que havia de experimentar con el uso de algunos blandos

dia-

diaphoreticos, para derivar del utero, y convocar à el habito del cuerpo, ſin perder de viſta el cumplimiento de eſta indicacion, diſpuſe por algunos dias la ſiguiente bebida. R. *Antim. diaph. & cornu cervi ph. pp. à. ʒß. decocti tormentillæ* ℥iij. lo qual executado procurè uſar varias coſas para cumplir con eſta indicacion.

Unos dias tomò la ſiguiente bebida. R. *Saccarij aluminis* ʒß. *Aquæ card. B.* ℥ij. Otras veces tomò los ſiguientes polvos, que compuſe aſsi. R. *Cornu ſervi uſti* ʒij. *limaturæ evoris* ʒjß. *Corali rubri, & ſuccini pp. Boli Armenici, & maſtichis à.* ʒj. *Cinam. Carioph. & xillo alloes à.* ℈ij. *Sacari qd. ſ. ad guſtum, leviga diu, & diſtribue in varios papiros ponderis* ʒ. cuya porcion tomaba todas las mañanas con ℥iij. del cocimiento de la tormentila. Finalizada dicha compoſicion, practiquè otra, para que por veinte dias la tomàra del miſmo modo, la qual compuſe aſsi: R. *Lap. canc. ſlub. chriſt. mont. & eboris igne aperto calcinat, & poſtea cum aqua plant. pp. à.* ʒjß. *cornu ſervi, & ſuccini pp. à.* ʒij. *antim. diaph. & corali rubri pp. à.* ʒj. *Sacc. alum.* ʒijß. *leviga omnia, & diſtribue in viginti papiros equales, addendo in ſingula. Olei cort. aurant g. j.*

Haviendo experimentado, que tantos, y tan continuados medicamentos, no lograron el deſeado fin, ſiendo comun en los practicos la utilidad de ellos en temperar el accido pecante: conſumir las ſuperfluas humedades, y tal qual cauſar alguna adſtricion, como dice Muſitano citado: *Specifica in hoc fluore ſunt omnia, quæ acidum temperant, ferocitates imbibunt, & poſt ſe aliqualem adſtrictionem relinquunt, ut antihecticum Poterij::: Corallia rubra variè pp. lapides cancrorum, mater perlarum, ſtibium diaphoreticum, ebur, & cornu ſervi pp. Magiſterium Saturni, cinabaris antimonij, pulveres viperarum, ſaccarum aluminis chriſtalus pp. oſtiocolla, &c.* los que, ſi bien ſe advierte, me han ſervido en las dichas compoſiciones, *in diverſas formu-*

mulas combinata, como ſigue el citado Autor : ſin embargo me creì , que por ſer mia la idèa de compoſicion, no ſurtieron el eſperado beneficio , en cuya conſequencia me valì de las dos compoſiciones de pildoras , primera, y tercera , que eſtàn en el Theatro de la Salud , que diò à luz en el año de 26. el Doctor Ribera , por ſi uſando de mejor mano , podia lograr lo que haſta alli no havia podido conſeguir. Ribera lib. 5 cap. 7.

Pero viendo , que ſin embargo de haver tomado eſta ſeñora dichas pildoras en el modo , por ſu Autor prevenido , el ningun alivio , que experimentaba ; reflexione dos motivos , que pudieran ſer ocaſion de eſto : el primero , que tanto los medicamentos del Doctor Ribera , como los mios no los ſeguia con la prevenida methodo ; unas veces , porque fatigada de medicinas, voluntariamente ſe tomaba algunos deſcanſos; y otras veces, porque ſobrevenian algunos flatos, ù otros accidentes , que no ſolo le eſtorbaban el repetido uſo de aquellos , ſi que llamaban la atencion para uſar de otras coſas para ſu alivio : el ſegundo motivo, que puede ſervir de ocaſion , para que los medicamentos dichos no hayan conſeguido el eſperado alivio , temo ſea algun antiquado venereo fermento , que ſirviendo de agente principal , ſe diſsimule con la capa de los accidentes dichos. Y aunque es cierto , que eſta ſeñora no ha tenido motivo para creerlo , por no haver obſervado tal enfermedad en ſu caſa:ſin embargo la dicha continuada rebeldia , como el exacervarſe de noche , yà la gonorrea , yà el dolor de muelas , yà los reumatiſmos, yà los flatos , &c. me hacen declinar à eſte dictamen; porque aunque es corriente , que eſtas circunſtancias puedan pender de otros principios, y eſpecialmente eſte , por ſer propia en las enfermedades limphaticas la nocturna exaltacion , no obſtante la facilidad de con-

traer-

traerse, y notable exaltacion, que en estos tiempos tiene el venereo fermento, me inclinan à creer, que aquella rebeldia, y exacervacion nocturna, se originen de aquel viciado fermento.

Para cuya develacion tengo determinado el uso de el agua tartarea antivenerea, que el Doctor Ribera describe en su Escuela Medica, respecto de ser la mas segura, y mas suave, para naturalezas delicadas; cuya utilidad, no solo se hace creible en la supuesta venerea existencia, si tambien en el caso, que tal fermento no tenga, respecto de componerse dicha agua de varios simples, que no solo miran à la venerea extirpacion, si que directamente se oponen à la accido salsa impression limphatica, que esta señora padece, como haciendo alguna reflexion, se hace manifiesto; pero en el caso, que con el repetido uso de esta agua sigâ dicha contumacia, me parecen convenientes las pildoras ethiopicas de Batheo, que el Autor citado reflexiona en el Theatro primero de su Medicina Ilustrada, por contemplar en estas especifica virtud, para saturar el accido limphatico, yà venéreo sea, yà nò: respecto de concurrir en estas pildoras las mismas circunstancias, que llevo dichas en orden al agua.

Si no obstante lo dicho (ò qualquiera otra cosa equivalente) persistiesse el mismo accidente, con las circunstancias en la theorica dichas, y *alias* no lo embarazan los flatos, &c. Juzgo conveniente la leche de cabras, ò de burra, acerada, y con las margaritas orientales preparadas, para que de esta forma se vaya nutriendo, y refrescando esta señora; y al mismo tiempo con las partes butirosas de la leche, se vayan embotando los accidos de la limpha, à que ayudarà el Alcali especifico de dichas Margaritas, con cuyos Medicamentos, y otros muchissimos, que la selva Medica me
tie-

tiene ofrecidos, que por lo mismo no son reducibles à este papel, tengo determinado dexar cumplida esta segunda indicacion en prosecucion de su, por mi tan deseado, alivio.

La tercera, y ultima indicacion, consiste en la general corroboracion, y firmeza de las glandulas de la vagina uterina, para que de esta forma se restituyan à su tono natural. Consiguese lo primero aplicando medicamentos de firme textura con alguna aromaticidad, para que asi pueda firmar el compage de los liquidos, y al mismo tiempo les preste alguna actividad, como la nuez moscada, ligno aloes, canela, corteza de naranja, tormentila, y otros de esta classe, que entre sì convinados, y reducidos à forma de polvos, balsamos, elixires, &c. puedan prestar el dicho beneficio, maridandolos con algunos atemperantes, para que asi no desproporcionen la natural sulphureidad de esta señora: la vagina uterina se puede corregir usando de el hipericon, centaura menor, tormentila, y rosas rubias cocidas con el agua azerada, para que asi pueda, por medio de clister uterino, introducirse dicho liquor, ò semejante.

Todo esto mira directamente à la extirpacion de dicha gonorrea notha, con otras muchas cosas, que pudiera referir, utiles para esta necessidad; pero en el caso, que ò la febricula se haga essencial, ò sobrevenga qualquiera otro morbo, yà dependido de este principal, yà ageno de su indole, proporcionarè la curacion à su estado: todo lo qual sujeto, y sujetarè à la censura de qualquiera docto Medico, porque solo deseo, en todas las ocasiones que me ocurran, el acierto. De este mi Estudio, Lorca, y Noviembre 22. de 1727. años. Doct. D. Pedro Illescas.

***

CAPITULO IX.

EN DONDE SE CONFIRMA usarse en España la tierra Nochera con la resolucion que dà este Theatro à la Consulta antecedente, sobre una fiebre hectica, galica, complicada con varios accidentes.

M*Ang.* Leìda la doctissima consulta, del señor Doctor Don Pedro Illescas, Medico de la Ciudad de Lorca, se pregunta: Es de admirar, que en vista de tan buenos remedios, administrados, permanezca la enfermedad en essa señora? *Murg.* No es de admirar, señor Manganès, à quien sabe, que las enfermedades que principian por los liquidos, suelen viciar à las partes solidas; dixolo entre otros Leemort con estas voces: *Morbus enim per se nullus datur, nisi morbi causa adsit, & praecedat ipsum; haec autem primo humoribus, dein partibus solidis communicatur vitiandis.* Y viciadas estas, se hacen mui resistentes à los auxilios, y à la naturaleza. *Perez.* Qual serà la causa principal de el vertigo de las congoxas en el corazon, de la gonorrea, y de otros muchos simptomas, que en apariencia de morbos afligen à essa señora? *Carrac.* Son los dos fermentos histerico, y galico.

Leemort in Chim. comp. pag. 71.

Loz. Hablando el señor Doctor Illescas de la lenta febricula en su consulta dice: *Como facil el conocimiento de el peligroso estado de inclinarse à hectica, en que sin mucha dificultad pudiera declararse.* Y yo desde luego la declaro por tal; porque haviendo calentura de la estirpe de habitual, à presencia de los demàs simptomas, la fiebre se de-

debe llevar la primacia. *Sanch.* Luego debemos resolver con el señor Illescas, que la enfermedad es una fiebre hectica galica, complicada con los simptomas, que son productos, no solo de fermento galico, pero tambien del histerico. *Garc.* Que la calentura es de dicha naturaleza, es constante, pues los colores variegados de la gonorrea, ò catarro uterino, manifiestan el dominio de el acido galicano, con la exacervacion de simptomas de parte de noche, y la inobediencia à remedios tan selectos, rectamente administrados. Bien lo notò Musitano Yatrias, diciendo à este intento: *Si quoties vulgaribus non cedat remedijs, vel non remitatur crudelius, vel denuo ex acerbetur, de latente huius evis natura meritò est suspicandum.*

Yatrias, tom. 4. de lue ven.

Maest. Convengo con el Doctor Illescas, en que la parte afecta, no solo es el utero, sì todo el cuerpo; porque estando la massa de la sangre prevertida con el fermento venereo, es preciso, que toda la maquina se halle inquinada: *A sanguinis præversione*, dixo Hypocrates, *totius corporis præversiones.* Y de aqui se infiere, que ademàs de que la labe galica es antigua, y confirmada, tambien es universal; pues por toda la massa sanguinea se tiende la mancha, ò contagioso fermento. *Sanch.* Quien no confessarà lo que và dicho, si atiende à aquello de Mercurial: *Si verò sit galicus cum febre, dico tunc esse gravem, & difficiliorem curatu.* Y à la grande extenuacion, que precediò en essa señora antes de la fiebre? *Mangan.* Quien ignorare, señor Sanchez, que no curandose con los antivenereos, se perderà toda la obra; y aun por esso escribiò doctamente Vidus Vid lo que se sigue, tratando del morbo galico: *Tabescit totum corpus oritur febricula, quæ nisi curetur, ægrotantem tot malis obrutum conficit.* *Perez.* El amigo Manganès ha dado mui adequada respuesta, pues los antivenereos, y antihistericos son los antidotos, que pueden desempeñar, aunque con mucha

Hypoc. lib. de flatibus.

Merc. in tract. Morb. gal. c. 3.

Vidus, lib. 3. morbi gal. c. 1.

cha dificultad, atendiendo, ademàs de la radicacion, à la edad de cinquenta y tres años, contra la qual puso el Principe esta precaucion en sus pronosticos: *Non est possibile eos, qui in ætate plus præcesserunt, magis salvari, quam adolescentes.*

Galen. lib. 2. prog.

Loz. Haviendo assentado el pie firme en el conocimiento de la enfermedad principal, me valgo de aquel breve dicho de el Galeno Español: *Victu, & auxilijs perficitur omnis curatio.* *Garc.* Para que se pueda perfeccionar la curacion es el primer cimiento el victus ratio: *victu* el que se debe seguir segun propone en su Consulta el señor Doctor Illescas; pues intenta su merced, que los alimentos, ademàs de buena substancia, sean tambien humedos. *Sanch.* Yo reparo en que el señor Illescas no se contenta solo en que sean humedos, pero tambien humedos en ambas series. *Mang.* Què es esso de humedos en ambas series? porque en mi vida, señor Sanchez, he oìdo tal proposicion. *Sanch.* Entiendese assi, señor Manganès; alimentos humedos en ambas series, es que unos propriamente se oponen à la sequedad del todo, mediante sus particulas fluidas; y que otros *per accidens*, quitando, ò disponiendo à la remocion de los fermentos, que causan à dicha atrophia. Bien lo advierte Andriolo diciendo: *Humida dicuntur propriè, quæ suarum particularum fluidarum, & aquearum præsentia, partes nostri corporis irrorant, & ab eis siccitatem arcent: per accidens verò ea quæ exiccantes causas removent.* *Mang.* Me haveis satisfecho, señor Sanchez; y aun de esso es testigo el agua, que para bebida ordinaria manda el señor Illescas cocer con la raìz de china, y con el sasafràs. *Perez.* El segundo cimiento es el *Auxilijs* de Valles, sobre el qual se fundan las cinco indicaciones de la curacion. *Carrac.* Dice mui bien v. md. y assi la primera consiste en purgar las impuridades contenidas en visceras, y en liquidos, pues

Valles, lib. 1. Meth.

Andriol. part. 8. art. 5. de alim. qualit.

todo el cuerpo se halla cargado de humores viciosos. *Perez.* Con essa purgacion à su tiempo con seguridad se pueden administrar los alexiterios. *Loz.* Esto seguramente se puede executar con la serie de purgantes, que con tanta adequacion tiene el señor Illescas experimentados en essa señora.

Murg. La segunda indicacion, que se dirige à corregir la discrasia de la sangre, de la lympha, y de el liquido nervoso, y à renutrir; y la tercera indicacion, que se reduce à expugnar al acido venereo, è histerico con sus alexipharmacos apropriados, se han de satisfacer à un tiempo; porque considero fastidiada la enferma de el continuado uso de remedios, segun se infiere de la Consulta de el señor Doctor Illescas. *Maest.* Considerando, señor Murga, que la atrophia ha sido producida por diversas causas, es necessario, que nos opongamos con remedios, que los unos *propriè*, y los otros *per accidens*, destruyan à dicha atrophia. *Sanch.* Mi condiscipulo ha reparado mui bien; y assi siguiendo su parecer digo, que quitan *propriè* la extenuacion aquellos auxilios, que recuperan el rocio oleoso, dulce, balsamico, à los solidos, para que restaurandose lo perdido, se pongan tumidas las partes. *Loz.* Esso se puede conseguir administrando la leche de burra por cinquenta, ò sesenta mañanas, en la quantidad que la prudencia del señor Illescas governare, disolviendo en cada toma una dragma de los polvos antihectico-galicos, cuya composicion es como se sigue.

R. *De tierra bezoardica, por otro nombre tierra de Nochera* ℥j.
De raiz de china sutilmente pulverizada, y de Margaritas Orientales preparadas à. ℥ß.
Magisterio de Jupiter ʒij.
Polvos de canela, y de simiente de binojo dal-

ce à.ʒjß. mezclense por levigacion, y se guarde en vaso de vidrio bien cerrado.

Carrac. Convengo en la adminiſtracion de la leche con los polvos compueſtos de la tierra Nochera; pero es mi voto, que todas las mañanas, antes de la leche ſe fomente la region de la eſpina con el ſiguiente linimento; y lo miſmo ſe executarà todas las noches.

R. *Aceite de almendras dulces ſacadas ſin fuego* ℥iij.

De azucar de Saturno ʒjß.

De eſperma de ballena bien blanca ℥j.

Aceite deſtilado de clavos de eſpecia got. xx. *S. A. ſe haga linimento.*

Garc. Los medicamentos que *per accidens* quitan la cauſa principal, que desſeca al rocio nutrimental; eſto es al fermento venereo aſſociado con el hiſterico, ſon las pildoras Etyopicas de Batheo, y el agua Tartarea antivenerea, cuya compoſicion trae el Maeſtro en ſu Eſcuela Medica. *Mang.* Eſtos ſon los dos grandes eſpecificos, que el ſeñor Doctor Illeſcas propone en ſu conſulta: ſon mui utiles, pues ambos ſe componen de los mayores Antidotos contra los dos fermentos; y ſe han de adminiſtrar tanto tiempo, quanto duraſſe el uſo de la leche. *Carrac.* Siguiendo tan buen ſupueſto, digo, que por las tardes à la hora del refreſco tome eſſa ſeñora un eſcrupulo de dichas pildoras, bebiendo encima quatro onzas de la referida agua. *Perez.* Me conformo con eſſa diſpoſicion; pero es mi voto, que en dicha agua ſe diſuelva una onza del xarave que ſe ſigue. *Murg.* Yo ſoi de el miſmo voto, pues es un xarave mui eſpecial contra las gonorreas antiguas. *Mang.* Tambien yo ſigo la miſma idèa; porque tengo de eſſe xarave algunas buenas experiencias en ſugetos atrophicos de la referida eſtirpe.

R. *Suero de leche de cabras depurado* ℔viij.

De trementina veneciana ℥ij.
De regaliza raida ℥j.
Raìz de contrahierva ʒij.
Rasuras de marfil ʒvj.
Hojas de parietaria m.ij.
Simiente de melon, de calabaza, y de malvas à. ʒijß.
Simiente de verdolagas, y de llantèn à. ʒij.
Simiente de zumaque, y de ruda sylvestre à. ʒjß. *cuezan hasta consumir la mitad; y haviendose colado se disuelva de xarave de rosa seca, de el violado, y de camuessas à.* ℔j.
Xarave de dormideras blancas ℔ß. *cuezan hasta consistencia de xarave, y se guarde.*

Loz. A la quarta indicacion, cuyo fin se dirige à mitigar los sintomas que ocurrieren; y à la quinta, que consiste en roborar las partes afectas, darà cumplimiento el señor Doctor Illescas con su docta practica, y experiencia, segun le guiaren las ocasiones. *Mang.* Bien reparado; porque de esto, solo el Medico assistente es quien puede conocer la oportunidad de omitir, ò hacer con su inspeccion. *Sanch.* Para el mayor acierto es preciso referir algunas notas; y por mi parte digo, que en todo el curso de la curacion se aplique à la region umbilical el parche del emplastro Matrical de Amisinch, renovandole, quando al señor Illescas le pareciere conveniente. *Gara.* Tambien por mi parte digo, que quince dias antes de principiar con el uso de la leche, y por todo el curso de su administracion, beba la burra el agua, en que cuezan, ò se infundan las raìces de zarza, la de china, y de escorzonera; y aun por esso conociendo esta utilidad despues de otros, lo advierte assi Gaspar Caldera: *Et si fieri possit, in atrophia magna, ut asina, aut capra ruminet inter sua propria alimenta de Sar-* Cald. tom. 3. Illust. 9. de tabe Galic.

sæ stipitibus, quantum consequi possit, & quæ potetur aqua sit etiam sarsæ infusionis, lac horum animalium erit aptissimum huic intentioni.

Loz. Tambien yo pongo mi nota, y es, que por tan largo tiempo, es necessario el uso de los referidos especificos; pues como està tan radicado, è impresso el acido venereo, en las partes solidas; con pocas administraciones no pueden perfeccionar la obra en destruccion de el contrario, ò passo resistente. *Perez.* Lo mismo se debe entender, señor Lozoya, por los remedios, que *propriè*, humedecen, y renutren, para vencer à tan larga extenuacion; porque haviendose lentamente desecado, ò emaciado el cuerpo, es preciso, que tambien lentamente se vaya introduciendo la nutricion, y aumentacion proporcionada. *Carrac.* Ahora me acuerdo, que no por otro motivo escribiò Hypocrates aquella sentencia aphoristica: *Quæ longo tempore extenuantur corpora, lente reficere oportet, quæ verè brevi, breviter.* *Maest.* Yo cierro la puerta à las notas, diciendo, que la tierra Bezoardica, es una tierra, que se conduce desde la Villa de Nochera, que està junto à Napoles; y es el mayor absorbente, que se ha descubierto. Asimismo un grande especifico de las gonorreas, de la estirpe de la que aflige à esta señora. Concluida està la resolucion; y pues todo este Theatro desea en essa señora el alivio, la sujeta à la correccion de qualquier Docto.

Hypoc. lib. 2. aphor. 7.

De este Theatro Academico. Madrid, y Enero 17. de 1728.



CA-

CAPITULO X.

DE UNA ESPONTANEA MICCION sangrienta, que diò motivo à este Theatro, para el uso de la tierra Nochera.

MAng. El señor Licenciado Castilla, Alcalde Mayor de la Ciudad de Granada, pidiò à este Ilustre Theatro, que se le resolviesse lo que pudiera executar para el alivio del simptoma, que le molesta, de orinar sangre. Yo le respondì, que toda su relacion la pondria en noticia de v. mds. y que aunque yo no era artifice de verdades, no obstante, que como en este Theatro se sienta tan de espacio la verdad desnuda, tiene taller, en donde se labran verdades, como cada uno las ha menester para su alivio. *Verdad desnuda.* Desde luego serà el señor Manganès servido; y oyendo à este Ilustre Theatro, me entenderà qualquiera: y caminando por donde yo le guiare, verà como no tropieza en las veredas falsas, que ha descubierto la ignorancia.

Mangan. Con vuestra licencia señora, digo, que la miccion sangrienta, que aflige à este señor Licenciado, es simple, ò espontanea; pues la sangre, que en bastante quantidad evacua por las vias urinarias, es sincera; y por periodos, despues de haverle faltado una evacuacion periodica hemorroidal. *Carrac.* Haviendo precedido este defecto de evacuacion de sangre, instituye la naturaleza, aunque con error, el substituìr por via no distante, para precaver los daños, que se suelen ocasionar, disminuyendo la plethora, y facilitando el movimien-

miento progresivo de la sangre. *Garc.* Ha dicho mui bien el señor Carracedo, porque essas utilidades se siguen, quando la sangrienta miccion es simple, ò espontanea, y no tiene su origen de causas violentas; como de caida, ò de calculos grandes, y asperos, &c.

Loz. No es originada dicha miccion de causas violentas; porque conociendo àl paciente, como le conozco, puedo hablar con bastante fundamento, para que con acierto pueda este Theatro resolver la curacion: *Medicus cognoscere debet homines sanos*, advirtiò Galeno, *quos ægros curaturus est.* Pues es su temperamento sanguineo, inclinandose algo à melancolico, y su habito carnoso; y no consumiendo la naturaleza en alimentarse toda la sangre, que envia el corazon por las arterias, es preciso que vuelva por las venas mayor residuo à dicho corazon, con no corto peligro de algun sincope, ò de otro algun infausto sucesso; ò que la evaque la misma naturaleza por via mas conducente, correspondiente à la edad. *Sanch.* Discretamente ha advertido el señor Lozoya; pues segun la edad, excita la naturaleza tales hemorragias simples, ò espontaneas, à las que algunos practicos llaman naturales, ò activas; porque la naturaleza se vale de estas acciones, para precaverse de los peligros, que le amenaza la pletora. Segun las edades, vuelvo à decir, que naturaleza promueve tales excreciones sanguineas con este orden: en los adolescentes, y jobenes por las narices; en los de media edad, que llaman consistentes por la boca, excitando un hemopthisis sin peligro, que solo causa miedo à los poco experimentados, como se observa regularmente en las mugeres, que menstruan por la boca.

Maest. Permitame el señor Condiscipulo, que en abono de lo que và diciendo, refiera este caso: Doña Sabina Pamo, Religiosa en el Convento de Carmelitas

Cal,

Calzadas de la Villa de Piedrahita, substituye muchos años ha la naturaleza el defecto de la evacuacion menstrual, evacuando la exuperante sangre por esputo; y tan favorecida se hallaba dicha naturaleza con esta evacuacion, que al punto enfermaba, en faltandole el periodico hemoptisis; enfermaba, vuelvo à decir, invadiendola fiebre, thos, y un vehemente dolor eschiadico, que apenas cedia à las evacuaciones de sangre artificiales, y à otros remedios, hasta que volvia el referido esputo sangriento. Ahora puede v.md. proseguir. *Sanch.* He oìdo con gusto la digresion de mi Condiscipulo; y prosiguiendo mi assunto, digo, que en los de edad crecida, como la de el señor Castilla, que es de 60. años, executa la naturaleza sus excreciones sangrientas por las almorranas, ò por la via de la orina.

Loz. Puedo decir, que la causa es la plenitud *quoad vasa*, en que incurre el señor Castilla, no deponiendose por las almorranas la exuperante sangre. *Garc.* Dice mui bien v. md. y de hai infiero yo, que la causa mas propria despues de anteceder la plenitud, es translacion de la sangre hemorroidal, hecha à los riñones por error de la naturaleza; asi como la proxima causa es la apercion de los orificios, ò bocas de algun vaso, ò vasos sanguineos. *Perez.* Por esso yo juzgo, que suprimiendose dicha evacuacion hemorroidal, la sangre redunda facilmente à las emulgentes, como tan vecinas; y de aqui no hai que admirar se siga la miccion cruenta. *Murga.* Celebro lo que ha dicho el señor Perez, porque me consta, como Cirujano exercitado en la Anatomia, que apenas desde las venas ischiadicas à las emulgentes se registra espacio de dos dedos pulgares puestos al trabès.

Mang. Es razon, que este Ilustre Theatro diga alguna cosa tocante à las señales, diagnosticos, y prognosticos,

cos, caminando con el supuesto de que esta miccion sangrienta es simple, ò periodica. *Carrac.* Haviendo convenido el Theatro en essa proposicion, digo, que por ser simple, ò periodica, la experimenta el señor Castilla en Primaveras, y Otoños casi tacitamente, y sin algun notable accidente, que sensiblemente le aflixa, que es lo que sucede, quando la miccion sangrienta procede de causa meramente interna, como la yà referida. *Loz.* Por esso al intento de lo que v. md. ha dicho, advirtiò Junkero lo que se sigue: *Mictus cruentus, quo magis spontaneus est eo certius tacitè, & sine ullis incommodis erumpit.* Aunque es verdad, siente este Caballero antes de orinar la sangre alguna corta tension, y peso en la region lumbar, y en el mismo musculo Psoas. *Sanch.* Vienese en conocimiento de que sale la sangre: *Per Anastomosim*, por la plenitud, que experimenta esse Caballero con el defecto de la acostumbrada evacuacion hemorroidal; y por esso entre otros practicos, advirtiò Saxonia asi, hablando de la miccion sangrienta: *Si fit Anastomosis, cognoscitur ex plenitudine corporis, amplitudine, & tensione venarum, & quia excretio est cum iuvamento suppressi sunt menses, vel membrum aliquid est mutilatum.*

Junk. tab. 8. pag. 36.

Saxion. part. 2. cap. 36.

Garc. Tocante al prognostico, dirè sinceramente mi sentir, y es, que aunque es verdad, que en este Caballero tempestivamente satisfaga la naturaleza la intencion de evacuar la sangre exuperante, es preciso advertir, que lo hace erroneamente, por via diversa de la que estaba acostumbrada; y se expone entre otros daños, à que se suprima lo orina, subsiguiendose algunos grumos. *Sanch.* Està bien reparado, señor Garcia; y por mi parte digo, que aunque satisfaga la naturaleza, es afecto contumaz, que inclina à irregulares excessos, que en adelante sean poco favorables, siendo cierto, que à esta

con-

contumacia contribuye mucho la edad del señor Castilla. *Maest.* V.mds. han dicho mui bien tocante al prognostico, y le cerrarè, añadiendo, que en qualquiera edad que peeare la sangre en quantidad, por defecto de evacuacion acostumbrada, es preciso que dexemos à la naturaleza el que evacue por donde quisiere; porque deteniendola, es dàr ocasion para que produzca algun morbo, que le alimente con su exuperancia; y por esso previno à este intento discretamente Triberio: *Melius est sanguinem superfluum quacumque parte evacuare, quàm intus morbum alere. Mang.* Con vuestra licencia, señor Maestro, referirè una especie mui à favor de lo que v. md. ha dicho. Bien notorio es la utilidad, que à las mugeres recien paridas se les sigue, de que corra en suficiente quantidad la sangrienta purgacion, pero me acuerdo, que deteniendose, y firmandose en miembros respiratorios, se contenta Hypocrates con que la evacuen abundantemente por esputo, para que puedan rescatar la vida; sus palabras son estas: *Si verò processerit mulieri puerperij purgatio ad caput, thoracemque, ac pulmonem, moriuntur sæpe statim si detineatur, ac firmetur: si verò probe exeat per os, aut nares, sana evadit. Maest.* Estimo lo que haveis dicho, pues hallandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, lo observè en Doña Josepha Gonzalez, mas hà de 24. años; la que se libertò, evacuando por la boca larga quantidad de la sangre lochial detenida; y advirtiendo, que fuè por esputo, passemos à resolver la curacion.

Triber. in com. aphor. Hyp.

Hyp lib. 1. de Morb. mul.

Mang. Resuelvese, que la curacion se debe dividir en dos partes; la primera es en el tiempo de la actual miccion; la segunda, despues de haver cessado la excrecion sanguinea, por modo precautorio, en tiempos oportunos. *Carrac.* Siempre, para que sea acertada una curacion, debemos buscar el tiempo mas acomodado,

assi

Gal. lib. 1. de Art. Cur.

aſsi para precaver, como para ſocorrer *in actu*. Y por eſſo previene Galeno à ſus Diſcipulos con eſtas voces: *Ad rectè medendum plurimum confert temporis occasio*. Y me parece, que los tiempos mas oportunos ſon Primavera, y Otoño. *Perez*. Ha dicho grandemente el ſeñor Carracedo, y debe ſer en eſſos tiempos, pues la naturaleza en ellos evacua por la via de la orina; y aſsi demos principio à la primera parte.

Loz. Quando la naturaleza evacua de modo, que ſatisfaga al defecto, deponiendo la llenura, no ſe debe aplicar remedio, ſino es dexar à la naturaleza, pues hace una criſis periodica ſanguinea por la orina. *Garc*. Bien dicho el que ſea criſis periodica, quando la experiencia ha deſcubierto, que algunas fiebres ſe han terminado por miccion ſangrienta. Es teſtigo entre otros Zacuto Luſitano, quien en una de ſus obſervaciones refiere haver viſto una miccion ſangrienta critica por orina en una calentura ardiente, y no intentar perturbarla, porque ſe exponen los pacientes à grandiſsimo rieſgo. *Sanch*. Es evidente, pues ſi aſsi à los jovenes, como à los viejos demaſiado ſanguineos, ſe les detuvieren intempeſtivaméte las hemorragias, con que ſe deſahogan, yà hechas por las narices, yà por las almorranas, y yà por la via de la orina, ſe exponen à incurrir en accidentes epilepticos, ò en otros ſimptomas; lo que ſe entiende dependiendo de apercion de los vaſos, ſegun queda referido; por tanto el docto Aretheo dixo lo ſiguiente: *In his caſibus retentionem urinæ cruentæ varia parere ſimptomata, ut morbum comitialem, &c.*

Zacut. lib. 2. Pr. adm. obſ. 69.

Areth 2. de Cauſis & ſignis.

Maeſt. Yo digo, ſeñor condiſcipulo, que eſtando acoſtumbrado el ſeñor Caſtilla à eſſa eſpecie de miccion ſangrienta, ſi alguno la detuvieſſe de repente, atemorizandoſe, le expondrà à que repentinamente pierda la vida. *Murga*. Es tan evidente eſſa pro-

po-

posicion, como hallarse en los Autores muchas historias, por culpa de algunos incautos professores; lean entre otros à Salmuth, quien refiere la historia de uno que muriò, haviendosele cohibido una periodica miccion sangrienta. *Maest.* Admirables exemplos, señor Murga, se pudieran sacar à este Theatro, de muertes repentinas, y de apoplexias mortales, seguidas à la imprudente supresion de hemorragias tan favorables à la naturaleza; y yo yà he visto, que en Garganta la Olla un Sacerdote joven muriò, en termino de once horas, haviendose seguido una apoplexia por supression de una periodica evacuacion de sangre por las narices. *Garc.* He oìdo con gusto al señor Maestro; y debo decir, que si el Medico, que le asistiere, obrando la naturaleza con debida mensura; esto es de modo, que solamente satisfaga al defecto de la evacuacion hemorroidal, yà que no se le siga alguna apoplexia mortal, à lo menos incurrirà en alguna calentura aguda, ò en alguna interna inflamacion, ò en otro algun morbo. Discretamente lo notò Junkero; pues siguiendo à la verdadera doctrina de Hypocrates, prorrumpiò en estas voces: *Mictus cruentus, in primis adsuetus, si repente, & in congruè cohibetur, gravia simptomata inducit: sequuntur enim varij affectus spastici, aut tabidi, aut tumores œdematosi, hydropici, aut febres acutæ inflammatoriæ viscerum.* Junkero tabul. cit. pag. 40.

Sanch. Verdad es todo lo referido; pero si la naturaleza evacuando periodicamente lo hiciere con grande excesso, en esse caso es forzoso, que este ilustre Theatro resuelva el modo, como debe ser socorrido el señor Castilla, teniendo presente aquella breve sentencia de Hypocrates: *Omne nimium est naturæ inimicum.* *Garc.* En caso, que sea desproporcionada la miccion sangrienta, conviene suspenderla, sin atender à que es critica.

Carrac.

Carrac. Y lo mismo se hace en otra qualquier hemorra-gia critica, aunque no sea periodica: el exemplar tene-mos en Galeno; pues en el mancebo Romano se valiò de remedios, para suspender aquella evacuacion criti-ca de sangre de narices, viendo que con el mismo im-petu de la evacuacion, peligraba la vida de el mance-bo. *Perez.* Por esso observando lo mismo en el señor Castilla, si el impetu de la miccion sangrienta urgiere, se procurarà cohibir, haciendo una sangria à pausas de la salvatela de la mano derecha, administrando à inter-valos algunas cucharadas de la siguiente mixtura fria de nieve.

Galen. lib. de prægnot.

R. *De agua de llantèn, y de pentaphilon cali-beada à.* ℥viij.
Polvos de la tierra nochera ʒij.
De philonio persico ʒjß.
Xarave de arrayan ℥iij. *mè.*

Murga. Essa mixtura es mui buena, señor Perez, pero se debe administrar fria de nieve, aplicando al mismo tiempo sobre la region lumbar, y huesso sacro una cataplasma compuesta de vinagre rosado, de Bolo Armenico, y de una buena cantidad de telas de araña limpias, y debe aplicarse actualmente fria. *Garc.* Des-pues de haver cessado la sangrienta miccion, es condu-cente, que se purgue el señor Castilla, con un purgante benigno, que al mismo tiempo corrobore, y cierre las boquillas de los vasos, el qual se compondrà de este modo.

R. *De tamarindos* ℥ß.
De ruibarbo ʒj.
De sal tartaro vitriolado ʒß.
Suero de leche de cabras destilado ℔.j. *cuezan se-gun arte, hasta menguar mitad; y disolvien-do en la coladura* ℥iijß. *de manà, se clarifi-que.*

Sa-

Sanch. Segurissimo es el purgante referido, señor Garcia; y me parece, que despues se intente la atemperacion, dulcificacion, y corroboracion con el remedio mas apropriado. *Maest.* Mi condiscipulo ha hecho buena advertencia; y siguiendo su parecer, tengo por conducente, que el señor Castilla tome por doce, ò quince mañanas continuas, dos horas antes del desayuno, una dragma de la tierra Nochera, con una onza del xarave de los caracoles, disolviendolo en quatro onzas de agua de verdolagas, ò del agua destilada de la hierva llamada polygono mayor. *Sanch.* Siendo lo propuesto por v.md. lo mas especial, tengo por conveniente, que se aclare la composicion del xarave, y es como se sigue.

R. *De zumo de caracoles reciente* ℔.j.

Zumo de hojas, y raìces de la quinquenervia mayor ℥viij.

Zumo de rosas rubras ℥vj.

De agua destilada de la biedra terrestre ℔. ß. *todo se mezcle bien, y se cuele; despues se disolveràn* ℔.ij. *de azucar bien limpio, y S. A. se reducirà à consistencia de xarave.*

Mang. Yà es razon que este ilustre Theatro passe à la segunda parte, que se reduce à precaver en Primaveras, y Otoños, que el señor Castilla no incurra en la miccion de sangre. *Perez.* Dice mui bien v.md. y en este supuesto conduce el que luego que principie la Primavera, y el Otoño, se sangre de ambos tobillos; no con el desorden, que algunos practican, mal entendiendo aquel *audacter*, que Galeno trae en la siguiente doctrina, que escribiò à este intento: *Quibus cumulatus in corpore sanguis ex compressis hæmorroidibus fit, bis venam audacter incides, etiam si gravem anteà morbum experti non fuerint.* Pues este cèlebre Griego no manda que se sangre con desorden, ò excessivamente. *Loz.* Esta mui bien

Galen. lib. de Sang. miss.

diſpueſta la ſangria; pero como conozco al ſeñor Caſtilla, me conſta, que tiene alguna repugnancia à eſte remedio; y mejor ſe ſujetarà à la evacuacion de las hemorroidales, hecha por medio de ſangüijuelas, como lo hizo el año paſſado en eſta Corte, viendoſe afligido con dicha miccion. *Carrac.* Yo me inclino à eſſo miſmo, haviendo repugnancia à la ſangria; porque ademàs de dàr guſto à dicho ſeñor, ſe ſatisface grandemente à lo que ſe intenta, pues evacuando artificialmente por los miſmos vaſos, por donde la naturaleza ſe deſahogaba periodicamente, ſe impide el que la ſangre redunde deſde las venas iſchiadicas à las emulgentes.

Maeſt. Conviniendo en lo que viene dicho de la evacuacion de ſangre, es mi parecer, que deſpues ſe purgue con el miſmo purgante, que el ſeñor Garcia diſpuſo, quando hablabamos de la primera parte. Aſsimiſmo uſarà el ſeñor Caſtilla, por quince mañanas, el tomar una dragma de los ſiguientes polvos, que ſe diſolveràn en quatro onzas de ſuero de leche de cabras deſtilado.

R. *De la tierra Nochera* ℥j.
De piedra Lince preparada ℥ß.
De bolo Armenico Oriental bien preparado ʒiij.
Polvos ſubtiles de ruibarbo toſtado ʒij. *todo ſe mezcle mui bien por levigacion.*

Murg. Solo ſe me previene decir, ſeñor Maeſtro, que eſtè advertido el ſeñor Caſtilla, tocante à que no ſubſtituyan con la piedra Judaica, en caſo de no hallarſe la piedra Lince; y aſsi ſe aumentarà la cantidad de la tierra Nochera. *Maeſt.* Grande prevencion es eſſa, ſeñor Licenciado Murga, pues la piedra Lince es mas poderoſo abſorvente, que la Judaica, ademàs de la virtud eſpecial que tiene para ſuſpender, è impedir la miccion

cion ſangrienta. *Garc.* A mi me parece lo miſmo, ſeñor Maeſtro; y de ningun modo puede ſubſtituír la Judaica, pues los mejores practicos la conſideran por util para abrir las vias, y para diſolver los humores viſcoſos, y grumos de ſangre, y promover las menſtruales evacuaciones, por razon de la abundante ſal de que conſta; y por eſſo eſcribiò à mi favor Kinder lo que ſe ſigue: *Igni admotus crepat: eius pulvis acidum abſorbet, & cum eo vertitur in naturam ſalinam, unde urinam, calculum, arenas, & promovet.* Con eſto ha concluido eſte Theatro ſu Reſolucion, deſeando, ſeñor Manganès, que el ſeñor Caſtilla conſiga ſu alivio. Madrid, y Mayo 12. de 1728. *Omnia vincit veritas.*

Kinder, pag 162. de las Judaic.

(¶) o (¶)
(¶)





TRATADO III.

DEL ELEMENTO AGUA.



Ang. Iluſtriſsimo Theatro, al Elemento Aguá denominan con el termino *Lympha*, y por eſſo al agua que ſe contiene en nueſtro cuerpo apellidan *Lympha*, y à ſus continentes vaſos *lymphaticos*. Muchos Autores la denominan con la voz *Lymphas*; y viendo que el Preſidente eſtrangero, deſpues de negar los Elementos en el mundo, denigra à dichos Autores, diciendo: *Acad. Què ſerà lo que algunos Autores llaman Lymphas? Doct. Serà mal modo de explicarſe, que debieran decir lympha en ſingular, como ſangre, colera, &c.* Deſeo ſaber, ſi es error el explicarſe con la voz *Lymphas*? *Sanch.* Eſſo, ſeñor Manganès, ſe reduce à queſtion de nombre, y por tanto debieramos dexarlo en el ſilencio. *Garc.* No ſeñor Sanchez, porque ſiendo mal modo de explicarſe el Preſidente eſtrangero, creyeran algunos, que era mal modo de explicarſe los Autores, que dicen *Lymphas*. *Perez.* Aunque el ſilencio es interprete mudo de las coſas, tambien en ocaſiones es conjetura, y ſoſpecha de una ſemiplena probanza; y aſsi conduce el defender, que los Autores que dicen *Lymphas*, no yerran, y es un buen modo de explicarſe. *Murg.* Me conformo, ſeñor Perez, en vencer eſſa ſoſpecha, porque la ſoſpecha es madre de la calumnia. *Maeſt.* Convencen v. mds. y aſsi no es mal modo de explicarſe

Preſid. trat. 5. dialog. 16.

al-

algunos Autores, quando usan del termino *Lymphas*, y no de el singular *Lympha*; pues tenemos el exemplar en la Escritura Sagrada, en donde se explica mui bien el mismo Dios muchas veces con la voz *Aguas*. Consta de el Genesis, en donde dice: *Porrò arca ferebatur super aquas*. Y en el mismo capitulo dice: *Cumque transijssent septem dies, aquæ diluvij inundaverunt super terram. Sancb.* Tambien, señor condiscipulo, en otra parte de la Escritura se halla el termino *Aguas*: *Servietisque Domino Deo vestro, ut benedicam panibus tuis, & aquis, & auferant infirmitatem de medio tui. Loz.* Me parece que concluyamos, refiriendo solo las siguientes letras sagradas; pues si el Presidente estrangero quisiere mas, entrese en el sagrado alcazar de la Biblia, que en ella hallarà bastantes aguas que beber, sin poderlas agotar: *Et bibi aquas alienas, & siccavi vestigijs pedum meorum omnes aquas clausas.*

Gen. c. 7. v. 18
Vers. 10.
Exod. c. 23. v. 25.
4. Reg. c. 19. v. 24.

Mang. Valgate Dios por Presidente estrangero, que con el diluvio de su lympha ha querido anegar la autoridad de los Autores antiguos, y modernos. *Carrac.* Era necessario para esso un diluvio, y avenida, como la mayor, y general, que ha havido en el mundo; porque Dios abriò las cataratas de el Cielo. *Murg.* Quitese las suyas el señor Presidente, y entonces serà mal modo de explicarse aquellos Autores, que dicen *lymphas*; y quedando estos sumergidos, lucirà su *singular*, y despues la encerrarèmos *en el arca de los errores de la Antiguedad. Perez.* Embie el Presidente toda su lympha, ò agua sobre la tierra, para limpiarla, y purificarla de los errores de las erradas doctrinas de los Antiguos. *Garc.* Pero reparo, que con todo su diluvio permanecerà la errada doctrina de Hypocrates, Galeno, &c. porque sus errores los tiene encerrados *en el arca. Mang.* Me acuerdo, que no puede haver otro diluvio universal, por constar

Presid. trat. 3. pag. 203.

de ſagradas letras; y al caſo dixo un diſcreto:

Quedò el Iris por ſeñal,
que nos mueſtra verdadera,
por la lluvia univerſal,
ſerenidad venidera.

Loz. Pero puede, ſeñor Manganès, haver un particular diluvio, y tan grande, que el Preſidente eſtrangero con ſu *lympha en ſingular* puede anegar à algunos Autores de los que dicen lymphas. *Mangan.* Haveis dicho mui bien, ſeñor Lozoya, pues me acuerdo haver leìdo en Andrès Peſcioni, que en tiempo de el Emperador Henrique Quarto huvo un gran diluvio, cuyas aguas con tal impetu rompieron algunas partes de Italia, que ſe anegaron, y perecieron muchos millares de perſonas; y de tal manera, que los animales domeſticos atemorizados, ſe huyeron à los campos, y ſe hicieron mui bravos, de modo, que fuè impoſsible reducirlos à ſu primera manſedumbre. *Sanch.* Tambien yo me acuerdo haver leìdo en San Aguſtin, en ſu Ciudad de Dios, que en el año en que ſe inventò el Arte de Imprimir, que fuè en el de 1446. ſiendo Emperador de Alemania Federico Tercero, huvo en Olanda tan grande avenida de agua en el mar, por haver èl rompido los reparos, que tienen hechos para impedir ſu furia, que cubriò diez y ſeis Parroquias, ſin otras muchas Villas, y Pueblos, y ſe ahogaron mas de cien mil perſonas, y muchiſsimo numero de ganado. *Carrac.* Tambien à mi ſe me previene haver leìdo en Andrès Peſcioni, que en el año de 1230. huvo un diluvio eſpantoſiſsimo en Frila; y eſtando la gente deſcuidada, y enviciada, ſe cubrieron todos de agua, y quedaron todos anegados, hombres, y ganados; de ſuerte, que parecia haverſe Dios olvidado de la promeſa que hizo à Noè, diciendole: *Statuam pactum meum vobiſcum, & nequaquam ultrà inter-*

Geneſ. cap. 9. v. 11. 12. 13.

ficie-

ficietur omnis caro aquis diluvij, neque erit deinceps diluvium dissipans terram. Dixitque Deus: hoc signum fœderis, quod do inter me, & vos, & ad omnem animam viventem, quæ est vobiscum in generationes sempiternas: arcum meum ponam in nubibus, & erit signum fœderis inter me, & inter terram. *Murg.* En el mismo Pescioni he leìdo yo de esse diluvio, y dice, que estaban los arboles en medio del agua, cargados de gente para guarecerse; y que huvo madres, que para librarse del riesgo, arrojaban sus hijos al agua; y despues que el agua se retirò, se inficionò el aire por la corrupcion de aquellos cuerpos muertos, y que se produxo una peste, que consumiò todo el resto de la gente; y asi quedò aquella Provincia desierta, è inhabitable. *Garc.* Tambien yo puedo decir, que el año de 1569. en el Reino de Murcia, creciò tanto el rio, que passa por medio de la Ciudad de Lorca, por lo mucho que lloviò, que se anegaron mas de quinientas personas, y se llevò el rio mas de cinquenta casas con todas las ropas, y halajas de ellas, y solo se libertaron los que se subieron à las azoteas mas altas, y torres, aunque quedaron mui pobres. *Maest.* Si huvieramos de referir las muchas destrucciones que el agua suele hacer en las poblaciones fuera obra larga: solo recordarè aquel diluvio con espantosos truenos, y relampagos, que acometiò à esta Corte una noche del mes de Agosto, en el año de 1723. cuyos estragos son bien notorios. Y pues la lympha en singular de el señor Doctor Presidente estrangero no puede con su lluvia anegar à la autoridad de algunos Autores antiguos, y modernos, que se explican con el plural *lymphas*, entremos, señores, en el primer capitulo de este Tratado.

CAPITULO I.

EN DONDE SE DESCUBRE, QUE ſea agua, y ſus diferencias.

MAngan. No es neceſſario que Ariſtoteles nos diga; que el agua es de qualidades humeda, y fria, para que conozcamos à eſte Elemento; pues no hai perſona que tenga razon, que oyendo el nombre *Agua*, que no conciba al inſtante ſer cierta ſuſtancia liquida, perlucida, y que enfria, y humedece: *Actu, & formaliter*. *Loz*. El agua grandemente es celebrada entre los demàs Elementos, por dignidad, y neceſsidad; pues ningun animal ſin el agua puede vivir, y las hiervas, y plantas ſe ſecan, ſi les falta eſte Elemento. *Perez*. Por eſſo dixo S. Aguſtin ſobre el cap. 2. de el Geneſis, que el agua, es madre, y ſuſtento de todos los nacidos. *Sanch*. Por eſſo conſiderando à la agua tan neceſſaria para los uſos humanos, ſe hallan en la Eſcritura eſtas palabras: *Qui aqua privatur, ſine gladio interficitur*. *Carrac*. Yo me acuerdo, que en la Sagrada Eſcritura entre las coſas, que Dios inſtituyò por principio de la vida de el hombre: pone en primer lugar à la agua, eſta es ſu letra: *Initium vitæ hominis aqua, & panis, veſtimentum, & domus*. *Maeſt*. Conſiderando lo miſterioſo de eſſas Sagradas Letras, ſe infiere quan arreglados eſcribieron los Philoſophos, y Medicos Antiguos; y por eſſo Tales Mileſio decia, que de las coſas con que los hombres ſe mantienen en eſta vida, ninguna hai tan neceſſaria como el agua, ninguna hierva, ni planta puede producir fruto, ni ſimiente, ſin humor, y agua. *Garc*. Tambien, ſeñor

ñor Maestro, escribiò Hesiodo, que el agua deshace, y humilla las montañas, señoreasse sobre la tierra, apaga à el fuego, hecha vapores, y se sube sobre la region de el aire, de donde vuelve à descender; y es causa de todas las cosas, que nacen, y se producen en la tierra. *Murga.* Yo dirè dos cosas, que confirman la excelencia de el agua: la una es, que la mayor pena, que los Romanos daban al que estaba condenado à muerte, era vedar, que nadie le diesse agua; porque *sine gladio interficitur*: la otra, el vèr que Dios estimò tanto à la agua, que nuestra regeneracion, y Baptismo, quiso que fuesse en este Elemento; y quando dividiò las aguas en el principio de el mundo, dexò, y puso agua allà sobre los Cielos, sin la que acà sirviò en circuito de la tierra.

Mangan. De lo dicho se infiere, que no fuè error tan grande aquello que dixo el antiquissimo Griego Tales Milesio, de que el agua entre los demàs Elementos, era el principio, y origen de todas las cosas. *Loz.* Por esso, señor Manganès, muchos Philosophos modernos llaman à la agua esperma de el mundo, en quien se conserva el semen de todas las cosas. *Murga.* Tambien me consta, que no pocos Philosophos publican, que el agua es receptaculo de el semen, assi como la tierra es receptaculo de el esperma, que como una esponja recibe al agua, para poder producir. *Carrac.* Por esso à este Elemento tambien le llaman receptaculo del universal semen, y menstruo de el mundo; pues circulando por la tierra, y embebiendose en sus poros, puede la tierra fertilizarse. *Sanch.* Es el Elemento de la agua, frio, y humedo; y en esto estàn contestes todos los Philosophos, y Medicos. *Garc.* Que el agua de su naturaleza es fria, y humeda, no es necessario valernos de razon alguna para probarlo, quando la misma experiencia

cia lo acredita. *Maest.* Es constante, porque de su naturaleza refrigera, y humedece à qualquier cuerpo, en donde se aplicare, sea sano, ò enfermo; templado, ò intemperado. *Murga.* Yo señor Maestro, bien sè, que no solo enfria por su naturaleza; pero tambien humedece los cuerpos, y nunca la humedad se separa de ella. *Carrac.* Contentemonos con lo que se ha dicho de la agua; y pues es el principio de la vida de el hombre, passemos à referir sus diferencias.

Mangan. Si al Agua consideramos como Elemento puro, no tenemos que dàr diferencias de ella, porque no las admite. *Perez.* Es verdad, señor Manganès; pero en el caso presente tratamos de el Agua, como Elemento impuro, conteniendo en sì mezcla de varias substancias. *Carrac.* Esso es evidente; y si no fuera assi, no experimentariamos diversos pesos en las Aguas cogidas en diversas situaciones. *Loz.* Como ni tampoco observariamos distintos sabores en las Aguas, si no fuesse por mezclarseles diversas substancias. *Garc.* Es inexpugnable essa proposicion, señor Lozoya; pues tanta diversidad de sabores en las Aguas, no puede proceder de un mismo principio; y por esso perdiendo la pureza, y simplicidad, admite diferencias. *Sanch.* Con tan firmes cimientos digo, que en este Theatro se admiten dos diferencias de Agua: la una dulce, y la otra mineral. *Murg.* Llaman Agua dulce à la potable, aquella que se usa para la conservacion de la salud, aquella que guarda todas las condiciones, que los Autores proponen para dicho efecto. Y siendo muchas, por no molestar se reducen todas à estos versos.

Sic aqua clara fluat, qualis nitidissimus aer,
Dulcis, & exigui ponderis, & gelida,
Et tenuis currat, nullo purissima limo,
Sitque sapor nullus, sit procul omnis odor,

Fri-

Frigescat breviter, modico simul igne calescat,
Utilis, & duris apta leguminibus.

Mangan. A mi me parece, que ninguna agua es dulce. *Sanch.* No diga v. md. tal proposicion, pues consta de la Sagrada Escritura el nombre de agua dulce. *Maest.* El condiscipulo dice mui bien; y tambien lo dice el señor Manganès, si el dulce le entiende por el sabor de la azucar, y de la miel; pero en el presente caso debemos creer, que la voz *dulce* es lo mismo que suavidad, y gratitud al sentido de el gusto. *Perez.* Dice mui bien v. md. y por esso hai costumbre de llamar *dulce* à aquella agua, que no amarga, ni es salada.

Mangan. El Agua Mineral es aquella, que participa de sabor determinado, segun las partes de la tierra por donde passa. *Carrac.* Por esso dixo aquel cèlebre Cordovès Avicena, que: *Aqua operatur secundum terras, per quas discurrit.* *Sanch.* Discretamente dixo el referido Arabe, porque el agua potable, ha de ser segun su naturaleza christalina, sin olor, color, ni sabor, fria, y humeda; y variando estas condiciones, no puede por otro principio, que por mezclarse diversas substancias, que en el curso se desprenden de la tierra. *Garcia.* Es evidente, porque como la tierra està llena de concavidades, el agua se cuela por debaxo; y de la tierra por donde passa, toma los diversos sabores, colores, y olores; y assi passando por tierra arenosa, ò pedregosa, toma buen sabor: este es el que se llama *dulce*, y si por tierra salada saca aquel mismo sabor. *Loz.* Por esso dixo Plinio en confirmacion de lo que ha referido el señor Garcia, lo que se sigue: *Quippe tales sunt aquæ, quales terræ, per quas fluunt, qualesque herbarum, aquarum lavant succi.* *Murga.* De essas palabras tenemos descubierto, que hai varias diferencias de aguas minerales; y ciertamente deseo saber el numero determinado de ellas, pues las considde-

ſidero medicinales, para recuperar la ſalud à nueſtro cuerpo. *Perez.* Yo me acuerdo, que el Padre Athanaſio Kirkerio en ſu Mundo Subterraneo, reduce las principales eſpecies al numero de doce, y ſon eſtas: *Aquæ ſalſæ, nitroſæ, aluminoſæ, vitriolatæ, ſulphuratæ, æruginoſæ, excalce, & gypſo, metalicæ, bituminoſæ, mercurio infectæ, ferratæ, & lapideſcentes. Maeſt.* Es verdad, que à eſſe numero ſe reducen las diferencias, para quitar la confuſion, que cauſarian tantos millares de diferencias, como ſe pueden dàr; aſsi como por evitar confuſion han reducido algunos Botanicos modernos tantas diferencias de plantas à un cortiſsimo numero. *Mangan.* A' mi me conſta ſer verdadero eſſo, ſeñor Maeſtro, y lo he leìdo en Rivini, y en otros Botanicos; pero dexando eſto quiſiera, que v. md. me dixeſſe en que conſiſte haver algunas aguas minerales, que no manifieſtan ſu virtud en el color, olor, ni ſabor? *Sanch.* Bien ha reparado el ſeñor Manganès; pues ſuelen experimentarſe algunas aguas minerales con las circunſtancias dichas, cuya verdad conſta de aquella fuente, que menciona Plinio en eſtas palabras: *Fonſerat aquæ dulcis ſolus, qua pota intra biennium dentes decideret, compageſque ingenibus ſolverentur. Maeſt.* Es evidente, que ſe dàn aguas minerales ſin mudar accidente alguno; y eſto ſucede en las que paſſan por azogue, ò por Antimonio, &c. y aſsi conſta de experiencia, que la agua en que huviere cocido el azogue, ò el eſtivio, no muda color, olor, ni ſabor; y và cargada de ſus virtudes, como *à poſteriori*, lo acreditan los efectos; y eſto no ſe opone à lo que comunmente, tocante à la mutacion de dichos accidentes, ſe obſerva en las mas aguas minerales. *Mangan.* Quedo ſatisfecho, ſeñor Maeſtro, pues me acuerdo que hai agua dulce, que no es idonea al uſo potable; y tambien incapàz de alimentar las plantas, porque hai en ella aquello que el

Kirker. lib. 5. cap. 3.

Plin. lib. 25. cap. 3.

Prin-

Principe de los Griegos advirtiò con estas voces: *Aqua potest habere aliquid mali ingenitum ob ignotam causam.* Gal. lib. 6. de morb. vulgar.

CAPITULO II.

DE LAS VIRTUDES QUE DIOS concediò al agua dulce.

Initium vitæ hominis Aqua.

MAngan. El dicho de arriba es de el Espiritu Santo; y de èl se infiere ser la principal virtud, que Dios concediò à la *agua dulce*; y por esso no es necessaria otra cosa para que pierda la vida el hombre, que privarle de la agua. *Sanch.* Por esso es tan necessaria la agua en nuestro cuerpo, para que con su virtud le conserve humedo, assi en partes solidas, como en fluidas. *Carrac.* Me parece, señor Sanchez, que en confirmacion de essa excelente virtud de el agua, escribiò Hypocrates esta advertencia: *Aqua humectat, & frigefacit; exhibet enim corpori humiditatem.*

Murga. Es tan necessaria el agua dulce en nuestro cuerpo, que sin ella no se hace coccion, disolucion, ò liquefaccion, y preparacion de el alimento, para que à su tiempo sean nutridas las partes. *Garc.* Y no solo la disolucion, ò coccion en el estomago; pero tambien en todo nuestro cuerpo: porque todas quantas cocciones, disoluciones, y liquefacciones se hacen en èl, es una continuacion de la que se hace en el matràz estomacal, como cimiento, ò fundamento. *Loz.* Por esso, señor Garcia, Sinson dixo en su Zimologia: *Stomachi robur fundamentum est ad reliquas coctiones; nam omnes succorum fermentationes in corpore sunt saltim continuationes fermentationis in stomacho inchoatæ.* *Perez.* Desde el

el eſtomago ſe difunde el agua à todo el cuerpo; y no ſolo aumenta à la ſangre; pero tambien à todos los demàs liquidos. *Carrac.* Por eſſo el agua, ò lympha, ò lymphas, ſe halla en nueſtro cuerpo en mayor quantidad, que otro qualquier liquido. *Mangan.* Eſſo lo acredita la experiencia; pues ſin ella ninguna ſubſtancia de las que llaman humorales fuera fluìda. *Maeſt.* Ha dicho mui bien mi Diſcipulo; pues eſſa es una de las excelentes virtudes de el agua, porque ſin ella no ſe mueven los humores; ni la maſſa de la ſangre ſe puede mover en ſu circulo; y por eſſo Hypocrates advirtiò doctamente con eſtas voces: *Sanguis humidus, & ſanguis ſolidus; ſanguis humidus, bonus; ſanguis ſolidus, malus.*

Hyp. lib. de alim.

Mangan. Sin el agua dulce no puede gozar la ſuſtancia chilo de ſu natural proporcion, gozando las condiciones de buena conſiſtencia, y qualidades. *Carrac.* Bien me acuerdo de aquellas palabras, que à vueſtro favor eſcribiò Elfrico: *Naturalis ergo chyli ſtatus conſiſtit in legitima proportione, fluxibilitate, ſapore, & alijs legitimæ texturæ requiſitis.* La fluxibilidad conſiſte, en que el cremor natural ſe diſuelva en la proporcionada quantidad de lympha dulce. *Loz.* Es tan neceſſaria eſſa lympha, que ſin ella no ſe alimentan las partes; porque eſſe liquido dulce es el vehiculo, por cuyo medio reciben el beneficio nutrimental. *Perez.* Por eſſo, ſeñor Lozoya, dixo el Principe de los Griegos, como Autor de autoridad, que: *Aquoſus humor eſt vehiculum nutrimenti.* *Murga.* Si falta eſſe vehiculo, conſta de experiencia, que nueſtro cuerpo no ſe alimenta; antes sì ſe ſeca, porque le falta el principio de la vida, quien le comunica la humedad, como à las plantas para ſu conſervacion. *Sanch.* Vean ſeñores, ſi es bien excelente la virtud, que Dios concediò à la agua dulce; pues ſin eſta ſe ſeca la ſangre, como dixo Hypocrates, y todo el cuerpo ſe

Elfrico in Chim. exp.

po-

pone atrophico. *Maest*. Por esso con licencia de el Presidente extrangero, citarè à este intento la siguiente autoridad de Bartholino Autor Moderno, quien la dixo hablando de la lympha: *Si deficiat, incrassatur sanguis, aduriturque in atrophia, macie, &c.* Aunque estas son mutaciones de voces; pues en lo sustancial no adelantan mas, que estas de Hypocrates: *Sanguis humidus, bonus; sanguis solidus, malus.* Y menos adelantan, que estas que escribiò en lo de morbis: *Quicumque ex febre ardente moriuntur, omnes præ siccitate moriuntur.* Y en el mismo parage en otra parte dà la razon: *Quia calescente sanguine exalat, maximè per hunc humor aquosus.*

Barthol. lib. 1. de venis.

Hyp lib. 1. de morbis.

Mangan. Dios concediò à la agua dulce la virtud excelente de alexicacon; pues le conocemos por universal antidoto de todos los venenos, dulcificando à la sangre, y demàs liquidos, y labando à los solidos; porque las sales venenosas, se disuelven en el agua. *Carrac*. Dice mui bien v. md. pues cada dia observamos en las fiebres malignas maravillosos efectos con el recto uso de la agua dulce; siendo con este Elemento vencida la maligna qualidad, que con otros alexipharmacos no se pudo aprisionar, y destruìr. *Perez*. Por esso estimamos tanto à la agua dulce, para corregir qualquier mordacidad salina, sea acida, ò Alcalina. *Murga*. Yo me acuerdo haver leido esso en algunos Autores; y uno de ellos es Ramazzini, quien à esse intento escribiò lo que se sigue, tratando de el agua dulce: *Insipidum non tantum, & nullius acrimoniæ particeps; sed utriusque acrimoniæ acidæ, & alcalicæ correctivum.* *Loz*. Esso consta de experiencia; y assi vemos, que los Boticarios dulcifican varios preparados con el agua dulce; de modo, que seguramente se puedan administrar por la boca, sin la menor molestia al sentido de el gusto. *Sanch*. Esso se observa en el Antimonio diaphoretico, en la cal de el estaño

Ramazzini.

ño hecha con eſpiritu acido, en el Mercurio precipitado blanco, en el turbith mineral; y en otras preparaciones hechas de el ſublimado corroſivo; pues ſolo el agua dulce es quien, como antidoto, los dulcifica, lavandolos, y llevandoſe en ſus poros toda la acrimonia acido ſalina, en quien conſiſte la eſſencia de el veneno. *Maeſt.* Es tan cierto lo que mi condiſcipulo ha dicho, que haſta la gente vulgar tiene experimentado, que el agua dulce es el grande antidoto de dichos venenos; y por eſſo quando ponen ſolimàn, ò arſenico para matar los ratones, les retiran el agua; porque tienen experimentado, que teniendo agua dulce en donde beber, libertan la vida.

Mang. He reparado, Iluſtriſsimo Theatro, y mi ſeñora Verdad deſnuda, que el agua dulce tiene una grandiſsima prerrogativa; y es, que no embriaga como el vino. *Murg.* Tiene otra, y es, que no ſe ha deſcubierto medicina, ni los hombres han ſolicitado deſcubrirla para aborrecer à eſſa agua dulce. *Carrac.* Antes sì me parece, que con toda induſtria han ſolicitado medios los mas conducentes, para que apeteciendo à la agua dulce, ſea antidoto de el delirio. *Perez.* Eſſe es, ſeñor Carracedo, el de la hydrophobia, que conſiſte en aborrecer à la agua, que ſi la bebieran, fuera el unico antidoto de ſu dolencia. *Sanch.* Haveis dicho diſcretamente, ſeñor Perez; y aunque no quadre al ſeñor Preſidente eſtrangero, ſerà confirmada eſſa verdad con eſta breve ſentencia de Galeno, quien hablando de los rabioſos, dice aſſi: *Bibere reformidant, quia corrupto mentis iudicio, quid illis prodeſſe poſsit, ignorant.* *Garc.* Es cierto, que para aborrecer el agua dulce no ſe han inventado remedios, como para que los hombres aborrezcan al vino, quando le beben con exceſſo, por evitar los daños, que produce; y por eſſo el Eſpiritu Santo previno lo que ſe ſigue:

Gal. lib. 8. de theriaca ad Piſonem.

Vi-

Vinum multum potatum ebrietatis animositas, imprudentis offensio, minorans virtutem, & faciens vulnera. *Loz.* Entre los remedios que los hombres han descubierto para aborrecer al vino, es la berza. *Garc.* No puede admirar el que la berza produzca esse efecto, quando se sabe el enemigo capital que es la berza de la vid. *Mang.* Decis bien, señor Garcia, pues si los tallos de la vid, desde que nacen, se inclinan àcia donde està la berza, se vuelven atràs, y se retraen por no tocar à ella, como enemiga capital. *Murg.* Por esso los Labradores se guardan mui bien de plantar berzas entre las cepas. *Maest.* Dexemos essa digresion; y pues es ocasion tan oportuna, siendo cierto lo que v.mds. han dicho de la berza; quiero, para beneficio publico, descubrir la siguiente bebida:

R. *De vino tinto* ℔.x.

Polvos subtilissimos de la raìz de dragontea mayor, de acibar escogido, y de cogollos de berza, que se hayan secado en el horno à.ʒij.mezclense bien.

De este vino bien agitado beberà à intervalos, y en la primera vez quanto quisiere: es un remedio muchas veces experimentado en hacer aborrecer el vino; y en tan grande manera, que despues no querian beber el agua por vaso que huviesse tenido vino.

CAPITULO III.

DE LAS VIRTUDES DEL AGUA dulce fria de nieve.

MAngan. Aunque son muchas las virtudes de el agua dulce fria de nieve, no es razon que nos dilatemos demasiado. *Verdad desnuda.* Ha prevenido discretamente el señor Manganès; y assi suplico à v. mds.

que solo se trate con desnudèz, y con la mayor brevedad de las virtudes mas principales. *Interloc.* Obedeciendo à vuestro precepto, gran señora, desde luego damos principio. *Perez.* El agua dulce fria es provechosa, tanto à los sanos, como à los enfermos, y por esso no caminan bien los que la niegan. *Mang.* Buen principio haveis hecho, señor Perez, pues los sanos con la frialdad deben procurar impedir, que el calor no se encienda, ni haga mas acre de lo que es necessario para conservar la sanidad; pero reparo en que v. md. dice: *Agua dulce fria*, sin el aditamento *de nieve*. *Perez.* Señor Manganès, digo fria, porque donde no hai nieve, procuren el que sea fria con el mejor artificio que puedan; yà en cueva, yà en pozo, yà recien sacada de la fuente, yà serenada, yà enfriada en agua de el pozo, &c. *Mang.* Teneis razon, pues yà me acuerdo, que conociendo los Antiguos lo util que es el beber el agua fria, no solo para conservar la salud, pero tambien para curar enfermedades bien dificiles, y calenturas ardientes, inventaron, ademàs de la nieve, essos, y otros muchos modos de enfriar el agua. *Garc.* Que los Antiguos observaron essa costumbre de beber el agua enfriada de diversos modos, lo manifestò Atheneo por sentencia de varios Autores expertissimos, como Alexis, Hermipo, Dexicrates, Euthicles, Genofon, Stratis, Lysipo, Diphylo, Protagorides, Simonides, Hipocrates, Galeno, Macrobio, Aulo Gelio, Plinio, Marcial, Plutarco, Plinio Segundo, y otros. *Sanch.* Han dicho v. mds. mui bien en que el agua dulce fria es mui util à los cuerpos sanos para conservarse en simetria, principalmente aquellos, que son calientes, y secos; y assimismo à los enfermos, que constan de el referido temperamento. *Maest.* Nadie duda, que el agua dulce fria de nieve generalmente se debe permitir en tiempo de estìo, y quan-

do el aire se hallasse demasiadamente caliente, y principalmente en Lugares, y Ciudades calorosas: en los sanos, para precaverles de enfermedades; y en los enfermos, para libertarles de ellas.

Loz. Uno de los accidentes, que mas cruelmente atormentan es la sed, y nada la remedia como el agua dulce fria. *Mang.* Por esso dixo Hypocrates, para alivio de los enfermos sedientos, lo que se sigue: *Aqua exhibenda est ægris potabilis, & pura.* *Sanch.* No hai cosa en el mundo mas deseada, que el agua fria, quando hai sed, por ser el consuelo, que alivia à tan crùel tormento. *Murg.* De aì infiero yo, señor Sanchez, que de sentencia de Sophocles, dixo discretamente Atheneo, quando estos versos dixo. Hyp. lib. de Medic.

Si dàs qualesquier bienes al sediento,
No le contenta nada, sin que junto
La bebida le lleves en un punto.

Maest. Dixo mui bien Atheneo; porque es tal la fuerza de la ingente sed, que à todo se rinde el sediento, solo por remediar su afliccion con esse suave, y hermoso liquido. *Carrac.* El exemplar se viò en Lisimaco, entre los Scitas, que teniendo grande sed, solo por beber se rindiò à su contrario, con todo su exercito. *Maest.* Hai vereis lo que puede una sed ingente, y lo mucho que vale el agua para remediar tan grande tormento; pero el agua dulce fria no remedia qualquier sed, solo sì la que es producida por defecto de humedad, y aquella que se origina de abundancia de sales acres. *Sanch.* Es tan preciso, condiscipulo mio, que el agua sea dulce para extinguir la sed producida de essas dos causas, que no siendo assi, en lugar de aplacar la sed, la exacerva. *Mang.* Yà Galeno advirtiò cosa tan precisa para nuestro desengaño con estas voces: *Sitienti dulcis aqua remedium est; cæteræ verò acerbiorem etiam sitim relinquunt.* Gal. lib 1. de fac. simpl. Medic. c. 7.

Perez. Me acuerdo que Hypocrates mandaba, que al què padecia calentura, como no huvieſſe fluxo de vientre, todo ſe le adminiſtraſſe frio de el ſereno; ſus palabras ſon eſtas: *Omnia vero per noctem ſubdio expoſita dabis febrienti, exceptis his, quibus alvi, pluſquam convenit, fluunt. Garcia.* Haveis traido bien eſſa doctrina de Hypocrates; pero eſte Maeſtro manda en las calenturas ardientes, que ſe adminiſtren todas las bebidas frias, para conſeguir los fines que declara en eſtas palabras: *Frige factoriæ potiones in febribus ardentibus ſunt autem multarum operationum; aliæ enim mictionem inducunt, aliæ alvi egeſtionem, aliæ utrumque præſtant. Sanchez.* Muchos ſon los daños, ſeñor Garcia, que Hypocrates procuraba impedir con el agua fria; y para que los Medicos de los venideros ſiglos los premeditaſſen, ſi negaban el agua fria à los enfermos, oprimidos de calenturas ardientes, eſcribiò lo que ſe ſigue: *Quicumque ex febre ardente moriuntur, omnes præ ſiccitate moriuntur; ubi autem humiditas in corpore fuerit reſiccata, ſanguis quidem congelatur penitus, & corpus refrigeratur. Maeſt.* Eſſa congelacion de la ſangre, que ſe ſigue à la exalacion de la humedad, por medio de el calor acre, ès lo que los modernos con mutacion de voces llaman coagulacion, no producida por acido coagulante, ſino es por defecto de humedad, como ſe experimenta en las jaleas, que ſe hacen de diverſos zumos, evaporando la humedad por medio de el calor.

Hyp. lib. 3. de morb.

Hyp. lib. 1. de Morbis.

Mangan. En las calenturas lypirias ſeguidas à las fiebres ardientes hace efectos milagroſos el agua dulce fria, adminiſtrada por ayudas. *Carrac.* Es remedio practicado por antiguos, y modernos; y no ſolo de el agua dulce, pero tambien cociendo en ella algunas hiervas atemperantes de las que llaman frias; como la lechuga, eſcarola, ſiempreviva, &c. *Murga.* Con el cocimiento

de essas hiervas, disolviendo en una taza la clara de un huevo, y media onza de azucar violado; he visto administrar algunas ayudas actualmente frias, y tomando expansion los espiritus, llegar à calentarse los extremos, que antes estaban frios. *Garc.* Verdad es, señor Murga, lo que haveis dicho; pero no solo se administran actualmente frias essas ayudas; pero frias de nieve, en el caso que la calentura lypiria sea mui resistente. *Sanch.* Bien notorio es el usar de essa practica, à quien entre otros Autores huviesse leido al Doctor Pereira, y al Doctor Curvo, quienes en casos tan depravados se valian de las ayudas de agua de nieve. *Maest.* Es evidente, señor condiscipulo, lo que haveis notado; pero primero lo practicò Hypocrates el grande, quien tratando de la lypiria, advierte con estas voces: *Infussa frigidissima per clysterem imitantur, aut quotidie, aut alternis.* Hyp. lib. de Affect.

Mangan. Causarà admiracion el vèr, que el agua dulce fria se use con felicidad en el tiempo de la erupcion de las viruelas, quando los mas practicos se empeñan en ayudar con diaphoreticos. *Garc.* Repara mui bien v. md. pues si en este tiempo de erupcion el Medico no ayuda à naturaleza con los trociscos de vivoras, con la sal volatil de cuerno de ciervo, con el agua de cardo santo, de lengua de buey, &c. al instante le calumnian, y le dicen, que ha incurrido en un *crimen læsæ maiestatis naturæ.* Quando debieran muchos Medicos, y Cirujanos en algunas ocasiones, anteponer el agua dulce fria. *Sanch.* No son pocas essas ocasiones, en que es una criminalidad el administrar las aguas theriacales, los preparados de vivoras, y otros medicamentos, que en lugar de hacer la erupcion, la prohiben, aguzando con sus sales volatiles, à las sales de la sangre, volviendola à esta de naturaleza caustica, por cuyo motivo perecen los virolentos. *Loz.* Me quadra su dicho

de v.md. señor Sanchez; pues quando los Medicos debieran atender à humedecer à la sangre con el agua dulce fria; porque su parte limphatica es evaporada con el nimio calor: solo se paran en el continuado uso de las referidas sales volatiles, que ayudan à incrasar, y desecar mas à la sangre, para que se verifique aquel dicho de Hypocrates: *Sanguis solidus malus*. *Perez*. Por esso en esse caso, para que tenga evidencia el otro dicho de el mismo Hypocrates: *Sanguis humidus bonus*, es preciso usar de la agua dulce fria, como contrario à la incrassacion, y desecacion. *Murga*. Buena practica es essa, señor Perez; pues me acuerdo, que los mas antiguos Maestros, observando un calor inflamable, acompañado de otros simptomas, usaron, en el tiempo de la erupcion, de la agua dulce fria, y aun de otros remedios atemperantes. *Carrac*. Essa es la verdadera practica; porque el modo legitimo de ayudar la erupcion, es humedeciendo, y diluyendo con el agua dulce fria, pues la sangre se halla dessecada *propter defectum humidi*. *Maest*. Avicena fuè uno de los Antiguos Maestros, que siguiò essa practica, y quien prohibiò el uso de essos remedios cardiacos bezoardicos calientes, como consta de estas palabras: *Et cum incipiunt exire*, (variolæ) *& cum exitu earum non invenitur elevatio*, *immo invenitur caliditas inflammata*, *& lingua ad ingredinem de clivis*, *tunc cave ne calefacias*. Que es abrir la puertas, para que à presencia de dichos simptomas, se pueda en el tiempo de la erupcion administrar el agua dulce fria; y assimismo otros auxilios refrigerantes, y diluentes.

Hyp. lib. de Aliment.

Avicen. lib. 4. fen. 1.

Perez. En la disenteria, ò camaras de sangre es unico antidoto el agua dulce fria, quando proceden de la acrimonia de la colera, y de un calor intenso. *Mang*. Dice bien v. md. pues yo he visto curadas algunas disenterias colericas con el uso de agua dulce fria de nieve. *Lo-*

zoya. Con licencia de el señor Presidente estrangero digo, que à los Antiguos se debe la invencion de este especifico antidisenterico. *Sanch*. Ha dicho mui bien v.md. y si huviera de citar las autoridades que sobre este assunto se pueden traer de los Antiguos, fuera obra larga: por esso me contento con referir las siguientes palabras, que Cornelio Celso escribiò sobre la disenteria: *Si pluribus diebus remedia alia non iuvarent, vetusque iam vitium est, aquæ benè frigidæ potio assumpta ulcera adstringi, & initium secundæ valetudinis facit*. *Maest*. Señor condiscipulo, yo por mi parte confirmo con la experiencia, que asi en la disenteria, como en las immodicas diarreas colericas, hace el agua dulce fria de nieve maravillosos efectos, endureciendo, y coagulando los excrementos, y adstringiendo las fibras, y glandulas excretorias. Bien fria dice Cornelio Celso que se administre; pero despues previene en el mismo lugar que v.md. cita, que haviendose firmado el vientre, que vuelva el paciente al uso de el agua regularmente fria, porque quando dice: *Sed ubi venter suppresus est, protinùs ad calidam potionem revertendum est*. No es aconsejar, que se dè actualmente caliente, sino es menos fria, en comparacion de aquel *aquæ benè frigidæ potio*. Dando à entender, que el excesso de el agua dulce fria de nieve siempre es malo, aunque la disenteria sea colerica, acompañada de un calor acre, y sed intensa. *Murg*. Entonces se podrà decir con esse Hypocrates Latino: *Tu medium retine in aquæ nive frigidæ potione, serva mensuram*.

Cels. lib 4. de remed. c. 15.

Mang. Especifico es, señores, el agua dulce fria en el dolor colico, como lo acredita la experiencia, puesta en publica campaña contra la razon del señor estrangero. *Carrac*. Cuidado, señor Manganès, con essa proposicion, pues la autoridad de muchos, hace opinion parà reprobar el agua fria en el dolor colico, conside-

randola por enemiga de los inteſtinos. *Mangan.* Yà me conſta lo que v.md. dice, haviendo leìdo algunos Autores, y entre ellos à Jorge Baglivio, que confirma eſſa opinion con eſtas voces: *Pectori, & inteſtinis omnia frigida ſunt inimica: Caveas igitur ab eis in talium partim affectionibus.* Pero es corto contrapeſo eſſa opinion, quando la Verdad deſnuda ſe le opone con ſus experiencias. *Carrac.* Tambien à mi me conſta eſſa verdad, pues he viſto curar un fuerte dolor colico, aplicando ſobre el vientre una ſervilleta mojada en agua dulce fria de nieve, ſin reparar en que el frio es enemigo à los inteſtinos. *Garc.* Què bien dicho, y hecho, ſeñor Carracedo; pregunte v.md. al Doctor eſtrangero, por què no ſerà enemigo à los inteſtinos un calor exceſsivo, como lo es lo frio? Y entretanto que dà ſu reſpueſta, mantengaſe v.m. en uſar de el agua dulce fria, y de nieve en el dolor colico colérico, y en el inflamatorio eriſipelatoſo; pues eſta es la ſegura practica de los mas doctos antiguos Medicos, y modernos. *Carrac.* Y como que me mantendrè, ſeñor Garcia, quando tengo la experiencia de haver quitado un fuerte dolor de el utero, que ſe curaba por colico, aplicando una ſervilleta mojada en agua fria acabada de ſacar de el pozo.

Bagliv. lib. 1. Prax. Med.

Mangan. Mas he viſto yo, ſeñores, con el agua dulce; y es, haver ſocorrido un fuerte paroxiſmo hiſterico con el uſo de dicha agua fria de nieve. *Carrac.* No faltarà, ſeñor Manganès, quien diga, que eſſe es un diſparate, que no hai mayor remedio, que el bezoardico jovial, y el ſuccino blanco preparado, ſi ſe adminiſtran con el agua de torongil, ò de tila. *Sanch.* No hai duda, que eſſos ſon mui buenos remedios, quando lo ſon, que no lo ſon abſolutamente; pues procediendo dicho inſulto hiſterico de un calor acre exurente, que ſuprime la menſtrual purgacion, ò cauſa putrefaccion, ò reten-

cion

cion de ſemen; entonces es el mayor antihiſterico el agua dulce fria de nieve. *Maeſt.* Que acertado ha hablado mi condiſcipulo; pues en tal calor eſtuante ningun remedio puede aplacar la fuerza de el paroxiſmo hiſterico, que el agua dulce fria de nieve, como yo lo tengo obſervado algunas veces en region caliente, en tiempo de eſtio con ſed grande, lengua ſeca, y frialdad de extremos: el que quiſiere creer à la experiencia, ſigala, que al fin ſe alegrarà de conocer à la verdad deſnuda. *Murga.* Con la ocaſion de haver viſto poderſe uſar ſeguramente el agua dulce fria de nieve en el actual paroxiſmo hiſterico, con las circunſtancias referidas, quiſiera que eſte Iluſtriſsimo Theatro me enſeñaſſe, ſi tambien puede practicarſe en las mugeres recien paridas, y que actualmente eſtàn menſtruando? *Mangan.* Eſſa duda no la hace hombre practico, y que de veras ha ſaludado la Medicina; pues ſolo pueden eſtrañar el uſo de la agua fria en tales mugeres, las Comadres, Barberos, y otras ſeries de gentes metidos à medicar ſin ſer Medicos. *Murga.* Señor Manganès, no ignoro, que ſe practica el agua fria en las recien paridas: mi duda ſe reduce à que nueſtro Theatro me aclare mas la verdad, por lo mucho que deſeo el acierto, en el uſo de un remedio muchas veces calumniado, aun por Medicos tenidos en los buenos creditos de doctos.

Mangan. Siendo eſſo como v. md. lo dice, deſde luego convengo, en que todo el Theatro reſuelva la duda; aclarando mui al deſeo de v. md. *Laz.* En las mugeres recien paridas, que padecen fiebres ardientes, ſean continuas, ò intermitentes, tengo por acertado el uſo de la agua dulce fria de nieve. *Perez.* Y es tan acertado, que la urgencia de el calor, la ſequedad de lengua, la ſed clamoſa, no pueden vencerſe ſino es por medio de una larga atemperacion hecha con dicha agua dulce

fria,

fria. *Carrac.* Ha dicho bien v.md. porque tan fuertes, y vehementes accidentes no se corrigen, sino es con sus proprios contrarios, que es la atemperacion, y humectacion con el recto uso de la agua fria. *Murga.* Essa es la que puede extinguir la fiebre, y ausentar sus fuertes sintomas; esso pide la urgencia, y à ello contribuye el Principe de los Arabes, diciendo: *Quando febris est tantæ vehementiæ, & acuitatis, ut non liceat uti regimine causæ, imo necesse est uti multa in frigidatione. Garc.* No faltarà quien se oponga al uso de la agua fria de nieve en las recien paridas, diciendo, que la purgacion se detiene con la frialdad; y una vez suppressa, se pone en mayor peligro la enferma, sin atender à lo mysterioso de la siguiente sentencia de Galeno: *Ad id quod magis urget Medici consilium dirigi debet, altero non neglecto. Sanch.* Ha reparado v.md. bien en la urgencia; y assi debo decir, que la indicacion de atemperar, y de socorrer los sintomas referidos por el señor Perez, es mas urgente, que la que se toma de la purgacion lochial; y el mirar à que esta evacuacion no se suprima, y que fluya en suficiente quantidad, posponiendo la aplicacion del agua dulce fria, es dàr à entender, que solamente la frialdad de dicha agua, es quien puede ofender gravemente, suprimiendo los lochios. *Maest.* Discretamente ha hablado mi condiscipulo, para quien sabe, que la purgacion lochial igualmente se detiene tanto por la frialdad, como por el calor; aquella congelando, y el calor desecando las partes humedas serosas, de que consta dicha purgacion; y assi, señor Murga, estè cierto v. md. que à ambas indicaciones se satisface, administrando el agua dulce fria de nieve; pues se corrige el intenso calor, la sed, y demàs sintomas; y assimismo se excita la evacuacion lochial, laxandose las fibras, y glandulas uterinas, y poniendose fluìda la material causa, que se ha de evacuar.

Avic. lib. 9. fen. 4.

Gal. lib. 10. Meth.

CA-

CAPITULO IV.

EN DONDE SE HACEN ALGUNAS reflexiones ſobre el agua dulce fria.

REFLEXION PRIMERA.

M*Angan.* Reflexionando ſobre el agua dulce fria, es mi parecer, que ſe tenga por temerario à quien negaſſe tan provechoſa bebida à los que padecen calenturas ardientes. *Carrac.* Por eſſo con juſtiſsima razon Galeno reprehende mucho à Theſalo, y à Eriſiſtratho, viendo que en las fiebres negaban el agua fria. *Murg.* Con razon los reprehende en ſu methodo, conſtandole à eſte Principe, que el agua fria aprovecha mucho en las referidas calenturas; porque enfriando actualmente, ſe ſiguen grandiſsimas utilidades: no ſolo en la correccion de ſintomas, pero tambien en la extincion de la fiebre. *Loz.* Eſſo es lo que el miſmo Galeno cifrò en eſta breve ſentencia: *Maxima continentium febrium remedia ſunt ſanguinis miſsio, & potio aquæ frigidæ.* *Garc.* Doctrina es tambien de Hypocrates; pues en lo de *victus ratione* quiere que ſe curen las calenturas ardientes con la bebida de agua fria, dandola à tiempo, y con razon. *Sanch.* Bien ha hecho v. md. en apoyar la doctrina de Galeno con la de Hypocrates; porque algunos antagoniſtas de Galeno blasfeman de èl, y ſolo reſpetan à Hypocrates. *Maeſt.* Uno de ellos es el Doctor Yatrias, ò Carlos Muſitano, el mayor adverſario de Galeno; pero no obſtante, con todos ſus deſprecios, en bueltas, y rebueltas, no puede ocultar, que en los eſcritos de eſte Griego ſe halla mucho bueno: Verificalo eſto el miſmo adverſario con las ſiguientes palabras, con que esfuerza el que no ſe niegue la bebida en la calentura ardiente: *Potus in cauto liberalior concedendus eſt, & præſertim ſi ſitis ſit clamoſa, & æſtus exurentiſsimus; hinc peximo peccant conſilio Medici febrientibus omnem interdicentes potum, equidem ex denegato potu febris ardor ſanguinem deprædatur, ſolidarum partium alimenta*

Gal. l. 9. meth.

Yatrias capit. 31. pag. 191.

ab-

absumit, humiditatem exaurit, vires enervat, & viscera exsiccat, & arida, imo semiusta reddit, ut multæ prostant ex cadaverum anatome observationes: liberaliorem itaque ægris elargimur potum, ut hæc, & alia detrimento declinemus, & optatus defluat sudor.

REFLEXION SEGUNDA.

Carrac. Deseo reflexionar sobre el mejor modo que puede haver para enfriar el agua, quando falte la nieve; porque en muchas poblaciones se suele carecer de ella, aunque siempre sobra para aquellos Medicos, que matan de sed à sus enfermos, los que en este punto son peores, que Neron. *Mang.* V. md. ha dicho mui bien, aunque se piquen; pues Neron, segun refieren Galeno, y Plinio, fuè el primero que inventò enfriar el agua con nieve, para refrigerio, conservacion, y recuperacion de la salud. *Perez.* Era yà este uso tan celebrado, que el Emperador Heliogabalo hacia encerrar nieve en unas cuebas, que tenia dentro de su huerto, para poder en el estìo beber à sus comidas el agua fria. *Murg.* Yà sabemos, que los Romanos, y otros muchos en la Antiguedad tenian la costumbre de beber el agua fria de nieve: no es esto lo que intenta saber el señor Carracedo; lo que solicita es, que este ilustre Theatro le enseñe los mejores modos de enfriarla, haviendo falta de nieve, para conceder la bebida fria en naturalezas calientes, y secas, y en regiones ardientes, &c. *Loz.* Dice mui bien el señor Murga, pues el señor Carracedo no ignora, que la Antiguedad usaba la bebida fria de nieve; y para confirmar esto, basta el decir, que Genofonte en los memorables hace mencion de las bebidas con nieve; y Euticles refiere en una epistola de uno, que primero iba à vèr si en la plaza se vendia nieve, antes que comiesse, ò convidasse à alguno, y en este supuesto es razon decirle los modos mejores para enfriar el agua en defecto de la nieve. *Garc.* Teneis razon, amigo Lozoya; y por mi parte digo ser buen modo de enfriar el agua, en defecto de la nieve, metiendo la garrafa en agua de pozo, ò en fuente fria. *Loz.* Cierto, señor Garcia, que se hallan algunas fuentes mui frias; y siendo de la naturaleza de aquella, que refiere el Rey Ptolomeo, poca falta hiciera la nieve; pues dice, que caminando à Corintho hallaron una fuente, que tenia el agua màs fria que nieve, y que de ella muchos no beben, sino es mui lexos de la fuente, que

yà

yà llevã quebrantada su frialdad. *Garc.* Luego bien digo yo, que en los Lugares, en donde huviere fuentes, y pozos, cuyas aguas constan de suficiente frialdad, no pueden echar menos la falta de la nieve. *Sanch.* Otro modo hai de refrescar el agua, para suplir el defecto de la nieve, y es el que usaban los Egypcios, poniendo de noche al sereno cantaros de agua, no llenos del todo, y à la mañana los embolvian con hojas frescas, los guardaban à la sombra en parte honda, y con esso bebian fresco. *Maest.* Tambien hai otro modo de enfriar, para suplir el defecto de la nieve; y es, poner los cantaros, no llenos, toda la noche al sereno cerca de el rio, y à la mañana tapar los cantaros, y cubrirlos mui bien con paja, y despues ponerlos en lugar sombrios; de este modo de enfriar se valiò el Rey Antioco. Y en los Lugares, en donde no huviere rio, se dexaràn los cantaros toda la noche al sereno, y por la mañana se taparàn, y se entraràn en alguna cueba; pero si el agua se echasse tibia en los cantaros, se enfriarà con mas intension, porque con mayor facilidad se altera.

REFLEXION TERCERA.

Mang. Yo quisiera, nobilissimo Theatro, que se reflexionasse sobre remediar à los sedientos, è inapetentes con el uso de la agua dulce fria. *Carrac.* Buen apetito de saber es esse; pero por mi parte satisfago à v.md. diciendo, que el agua fria, ademàs de apagar la sed en la calentura ardiente, confortando al estomago, hace, que postrado el apetito, refucite; y aun esto se observa en los sanos en el tiempo de canicula, pues fatigados de el calor, y de la sed, no apetecen la comida, hasta que primero beben el agua dulce fria. *Garc.* Que se conforta el estomago con el agua fria, tanto en los enfermos, como en los sanos, consta de experiencia; y por esso despues de haverla bebido, se excita apetencia à la comida; pero esto no sucede con el agua que no fuesse fria. *Sanch.* Dice bien v.md. porque no siendo suficientemente fria, relaxa el estomago, postra al apetito, y perturba la primera coccion. *Perez.* Por esso el Principe de los Arabes, mui al intento de v.mds. dixo lo que se sigue: *Aqua frigida apetitum excitat, & stomachum fortem facit; aqua verò calida digestionem corrumpit, & facit natare cibum.* Avic. l. 1. fen. 2.

REFLEXION QUARTA.

Murg. Deseo saber, si en los que padecen calenturas ardientes se ha de dàr à beber el agua dulce fria de una vez en mucha quantidad, ò en corta, para usar con acierto de este precioso Elemento. *Mang.* Lo cierto es, señor Murga, que en calenturas producidas de colera recalentada, me parece, que es mas conducente el dàr à beber el agua fria en larga quantidad de una vez; porque siendo poca, es incentivo de mayor calor, y sed. *Perez.* Esso fuera dàr caldas al cuerpo enfermo; y assi, quando el calor es grande, se debe administrar el agua fria, no poco à poco, mas sì en larga quantidad; porque paulatinamente bebida, ofende mas, exacervandose los simptomas calor, y sed, como se aumentan otros accidentes en los hidrofobicos, bebiendo corta quantidad de agua. *Carrac.* Discretamente ha dicho v.md. pues si el agua fria se bebe en corta quantidad, la frialdad de la agua quedarà vencida con el intenso calor; y para que esto no suceda, el mismo agente aumentado, apagarà la llama. Luz de esto se saca de aquel axioma fisico: *Passum plus resistens, ut vincatur, agens rigorosius requirit, & ipso valentius.* Luego se infiere, que se debe dàr à beber mucha, y de una vez. *Garc.* Sin duda, señor Carracedo, diràn à v. md. que siendo todo lo nimio enemigo à la naturaleza, de ningun modo puede ser conveniente el dàr à beber de repente tanta cantidad de agua fria; y por esso Yatrias en el lugar yà citado, hablando de la calentura ardiente, imitando al aphorismo 51. de el lib. 2. se opone con estas voces, despues de alabar el uso de la agua: *Atqui præstat, ut crebro, & parcius bibant, quam una vice copiosissimum ad omnimodam satietatem haustum ingurgitent, prior bibendi modus successivè alterat (omnis subitanea mutatio periculum minatur) posterior omnem stomachi œconomiam nimis evertit.*

Loz. Ciertamente que satisfacen las palabras de el referido Yatrias; pues aunque este Autor sea el mayor Antagonista de Galeno, no se le ha de negar aquello, que fundare en experiencia, y razon; fundalo en estas palabras de Hypocrates: *Plurimum, atque repente refrigerare periculosum.* Y assi se ha visto muchas veces, que afligidos de la sed, y el calor, llenandose de repente de agua bien fria, se vieron en grandissimo peligro de perder la vida; y no por otra causa, que haver incurrido el

cuer-

cuerpo en una ſubitanea mutacion enemiga à la naturaleza. *Sancb.* Evidente es lo que el ſeñor Lozoya ha dicho, tambien fundado en el citado aphoriſmo Hypocratico; y en eſto miſmo para mayor claridad proſigue aſsi: *Sed quod paulatim fit, tutum eſt.* De cuyas palabras conſidera eſte Theatro, que en todas las coſas ſe ſuſtenta; y deleita la naturaleza de nueſtro cuerpo con cierta harmonia, y orden, porque ſegun eſte axioma: *Omne medium participat de utroque extremo.* Y por eſſo es preciſo ſea ofenſivo el beber mucha agua fria de repente, ò como dicen: *Uſque ad ſacietatem.* *Maeſt.* Debo alabar lo acertados que v. mds. han eſtado en eſta reflexion. Y aſsimiſmo lo bien que mi condiſcipulo ha traido el referido axioma; y concediendole, que el orden, y harmonia de la naturaleza ſe turba, quando el tranſito no ſe hace de un extremo à otro por el medio, y paulatinamente, digo en nombre de la verdad deſnuda, que en el caſo preſente no ſe habla de adminiſtrar el agua dulce fria en los cuerpos ſanos; ſolo sì en los enfermos, padeciendo Pedro una calentura ardiente exquiſita, ſe halla turbada la harmonia de ſu naturaleza, haviendo paſſado el calor à un extremo, ſin la referida circunſtancia. En eſte caſo ſe debe dàr de beber en larga quantidad, para poder aplacar un incendio tan extremo, y ſed tan clamoſa. Hypocrates en el citado aphoriſmo, porque hablò de cura regular, dixo, que es peligroſo el enfriar mucho de repente; pero no niega, que à un morbo extremo, como la fiebre citada, ſe deba adminiſtrar un extremo remedio, que lo es el agua fria bebida en mucha quantidad. Yo no niego al ſeñor Muſitano, ò Yatrias, que no carece de peligro el dàr de beber de una vez en copioſiſsima quantidad en la calentura ardiente; pero en tal caſta de ardimiento es preciſo admitir el menor mal, para que ſe evite el mayor. Por eſſo en las fiebres ardientes, que amenazan una proxima colliquacion, los mejores practicos, que ſiguen à la celebradiſsima antiguedad, procuran reprimir tan extravagantes ardores, haciendo mudanza en tibieza, ò manſedumbre. *Loz.* Yà me acuerdo, ſeñor Maeſtro, que el Doctiſsimo Pedro Miguèl de Heredia en la Hiſtoria de Meton, ſigue la referida ſenda, quando dice: *Eſt enim generoſi Medici periculum tam certò futurum cognoſcere, & præcavere; præcautio vero eſt febrem tam calidam primo occurſu ad frigidam febrem permutare.* Heredia tom. 1. de morb. popul.

Mangan. Maeſtro mio, ſe me previene, que diràn à v.md.

que

que no se ha de hacer mal, para que de hai resulte bien en contingencia. *Sanch.* Señor Manganès, la solucion tiene el Maestro en la mano, y al señor Musitano, porque es Presbitero, puede responderle distinguiendo: moralmente concedo, medicamente niego; y asi se corta un brazo en un cuerpo enfermo, para que sane; y esto moralmente es permitido: esta mutilacion se hace excitando dolores con el corte, y con los cauterios, por ser conducente; y mui licito hacer este mal, dixo San Geronymo: *Artis Medicorum est per dolorem reddere sanitatem.* Luego siendo menos mal el dàr de beber agua fria en tan larga quantidad de repente, medicamente, y moralmente se debe conceder. *Garc.* Con razon el señor Maestro, llama mejores practicos à los que siguen à la celebradissima Antiguedad; y es razon dolernos de que los escritos de los Antiguos Medicos, conviene à saber, de Hypocrates, de Galeno, de Cornelio Celso, de Avicena, &c. no solo en el presente siglo, algunos professores los tengan por de ningun valor, y que los vituperen; siendo asi, que la veneranda Antigüedad es digna de todo aprecio; pues lo que dixeron, y escribieron fuè bueno, y verdadero, aunque no satisfaga à todos; y por esso se publicò este dicho vulgar: *Nihil enim inter homines est æque incundum.* *Maest.* Señor condiscipulo, ha satisfecho v. md. grandemente; y asi digo, que Medicamente, moralmente se debe admitir el menor mal, para evitar el mayor: Luego es seguro en tales fiebres ardientes el dàr à beber mucha agua fria, y de repente; porque aquello de Hypocrates *sed quod paulatim fit, tutum est*, lo dixo hablando de cura regular; y como en este Theatro Academico la verdad desnuda habla de cura coacta, es preciso, que con mano liberal conceda el agua fria; pues en este caso: *Multum, atque repente refrigerare, tutum est.* Al señor Garcia digo, que la Antiguedad es digna de que la sigan los Medicos de buen juicio, y à aquellos practicos, que como mejores la siguieron. No hai Medico, que desde los umbrales, si con su aplicacion, y reflexion ha exercitado la practica de la Medicina Antigua, en ella no haya notado muchas cosas buenas; concluyo con las siguientes palabras, que à este intento dixo discretamente Galeno en elogio de Hypocrates: *In artis Medicæ operibus, qui versatus est, vera dicere Hyppocratem affirmabit.*

Gal. lib. de atrabile cap. 5.

)(§)(

CA

CAPITULO V.

DE LAS VIRTUDES DE EL AGUA dulce caliente.

MAngan. Me acuerdo, que el Maeſtro dixo en el capitulo tercero de eſte tratado; *pero el agua dulce fria no remedia qualquier ſed: ſolo sì, la que es producida por defecto de humedad; y aquella, que ſe origina de abundancia de ſales acres.* Eſto me ha ocaſionado un deſeo de ſaber, ſi hai otra eſpecie de ſed, que ſe corrija de otro modo. *Sanch.* Deſea mui bien v.md. pues en la boca ſe hallan vaſos ſalivales, los que padeciendo obſtruccion, ocaſionan la ſed, ſin haver defecto de humedad en la ſangre. *Loz.* Eſſa eſpecie de ſed, como es producto de la obſtruccion de los vaſos ſalivales, no ſe ſocorre bebiendo el agua dulce fria, ni enjuagandoſe la boca con ella; antes sì, ſe tiene experiencia, que ſe aumenta la ſed. *Maeſt.* Doctamente han dicho v.mds. pero para el entero deſengaño de el ſeñor Manganès, por mi parte debo decir, que ſiendo cauſa de la ſed dichos ductos ſalivales obſtruìdos, no es remedio adequado enjuagarſe con el agua fria, ni entrar en la boca pedazos de nieve, como hacen algunos; porque aumentandoſe la obſtruccion en los vaſos ſalivales, es preciſo que ſe aumente la ſed; que aun por eſſo entre otros Antiguos de la familia Arabiga lo advirtiò Rhaſis con eſtas voces: *Nix ſitim facit, dum palati poros, & fontium ſalivalium occludit, unde ſeroſus latex emanat.* Es el auxilio adequado el enjuagarſe con agua dulce caliente, pues eſta laxando, y abriendo los poros, ò ductos de dichos vaſos ſalivales, ſe humedece toda la ſubſtancia de la lengua, teniendo libre tranſito el liquido ſalival; lo que no ſucede con el enjuago del agua fria. Rhaſis, libr. 21. tratad. 5.

Mang. He quedado ſatisfecho, Maeſtro mio, tocante à que el agua dulce caliente es el unico antidoto de dicha eſpecie de ſed; y me parece, que puede ſer unico remedio para curar muchas enfermedades, el dàr à beber agua dulce caliente. *Carrac.* No hai duda, que el agua caliente es preſtantiſsimo auxilio en el dolor de coſtado, en el catarro ſufocativo, en el aſthma, y en

otros morbos, en los quales es necessario diluir, y volver mas fluidas las particulas de lymphas viscosas, que por su tenacidad obstruyen à las vesiculas pulmonares, y por instantes amenazan la sufocacion. *Perez.* Tiene v.md. razon, porque el agua caliente es el mejor diluente sobre quantos el arte puede inventar; y es cierto, si se atiende à que el agua es diluente segun todas las condiciones. *Murg.* Ha reparado mui bien el señor Perez, pues el agua observa todas las condiciones de diluente; conviene à saber, el ser fluìdo, el ser mas liquido que el humor que se ha de diluir; y que despues de haversele mezclado el humor, guarde su propria fluxibilidad. *Garc.* Ningun diluente guarda mejor las referidas condiciones, que el agua caliente, y por esso se ayuda con el calor, y aumenta la virtud diluente. *Sanch.* Advierte bien v.md. porque todos los que se llaman diluentes, producen su efecto por la aquosidad de que constan, y esta la gozan por medio de la agua. *Maest.* Por esso dando à beber el agua dulce caliente, ò introduciendola por ayuda, se lleva el renombre de remedio flegmagogo; y es la razon, que diluyendo à la flema, la evacua; y hace esto con facilidad, y sin molestia de la naturaleza, porque es el mayor fluido, y assi brevissimamente penetrando se entra en los canales.

Mang. He oìdo decir, que el agua caliente es un grande preparativo de la sangre, para poder evacuarla por sangria, poniendola fluida. *Carrac.* Bien ha oìdo v.md. pues si otro qualquier humor, constando de crasitud, y viscosidad, se prepara, y vuelve fluido, para poderle evacuar, de el mismo modo debemos proceder con la sangre, quando se hallasse defectuosa en movimiento; porque el acido coagulativo la volviò crasa: en este caso es superfluo el sangrar, sin que se le introduzca rarefaccion, y fluxibilidad con el agua dulce caliente, y no pudiendo tomarla el enfermo, se conseguirà con los pediluvios, que son baños de agua caliente à los pies. Confirme esto Teodoro Bartholdo con estas palabras: *Operantur pediluvia tum sanguinem in pedibus lentè circulantem frigidum, crasum, diluunt, fluidificant; & ad citatiorem motum aptum reddunt.* *Garc.* Hypocrates usò esse modo de preparacion, antes de sangrar, en las apoplexias, y en todos los que enfermaron *per interceptionem venarum*, considerando hallarse congeladas muchas particulas de la sangre, y no poder hacer su transito. *Sanch.* Esta bien traìdo lo de Hypocrates, pues en principiandose à parar el movimiento de

Barth. lib. 1. sect. 1. cap. 3.

la

la ſangre, aunque ſea condicion *ſine qua non*, el evacuarla para librar al paciente, no ſe conſeguirà ſin que primero ſe deſtruya el coagulo con la adminiſtracion de el agua dulce caliente; y por eſſo ſe eſcribiò eſte axioma: *Si ſanguinis coagulum adſit, aqua calida lentè diſolvitur.*

Maeſt. Es evidente, ſeñores, que el beber agua dulce caliente ha ſido remedio de muchas enfermedades, dexadas por incurables. *Loz.* Yo he viſto curarſe, dando à beber agua caliente, la perleſìa imperfecta, que con frequencia ſe ſigue à un dolor colico convulſivo. *Perez.* Arrimandoſe una buena dieta al uſo de la agua dulce caliente, he viſto el miſmo efecto deſpues de canſados los Medicos, y el enfermo con los repetidos remedios. *Carrac.* Tambien he viſto ſocorrerſe el dicho pareſis con la bebida de la agua caliente; y fomentando la eſpina, y region lumbar, en donde exiſten los muſculos pſoas, con el unguento de yezgos de el Doctor Laguna. *Murg.* A eſte miſmo aſſunto puedo decir, que la perleſìa que ſe ſubſigue à la referida eſpecie de colica, ſuele curarſe con la bebida de la agua caliente; pero mucho mejor ſi fuere aromatizada con unos cogollos de hinojo, los que levemente coceràn en ella. *Garc.* Propone v.md. doctamente, pues el hinojo conſta de mucho ſal volatil aromatico, el qual penetrando por los nervios, ſe mezcla al jugo nervoſo, y dulcificandole, le corrobora grandemente. *Sanch.* Supongo que el ſeñor Garcia habla de el hinojo dulce, que eſte, como es menos acre, puede dulcificar à dicho liquido, y no aumentar la criſpacion en las fibras. *Maeſt.* V. mds. han premeditado con gran prudencia, aſsi el uſo de la agua caliente para curar à dicha perleſìa, como tocante à la virtud aromatica, que el hinojo le puede comunicar. Debo alabar el reparo de mi condiſcipulo, tocante à que el hinojo ſea dulce; porque eſte con ſus particulas aromatico-volatiles, ſe introduce en los poros de los nervios; y como no tiene acritud, que pueda aumentar la contraccion en dichas fibras, es preciſo, que eſtas ſe laxen, y lo que llaman eſpiritus animales, ſe purifique, y corrobore.

Eſta verdad ſe hace patente à quien ſabe, que la perleſìa ſigue à dicha eſpecie de colica, porque ſe contraen con deſproporcion las fibras de los nervios; de cuya contraccion ſe eſtrechan ſus tubulos, è impedido el curſo à dichos eſpiritus, ſe deſtituyen las partes de ſentido, y de movimiento. Con eſte ſupueſto ſe adminiſtra la bebida del agua dulce caliente, ſola, ò

aromatizada, como queda dicho, y las fibras se empiezan à aflojar; y adquiriendo los nervios su textura estoposa, corren libremente los espiritus; estos proporcionan la tension, y à esta se sigue el movimiento voluntario. Verdad es, señores, que no falta quien encomiende en dicho afecto la bebida de el vino blanco caliente, queriendo atribuirle todas las virtudes referidas; pero consta de experiencia, que en esta, y otra qualquier especie de perlesìa es mejor beber el agua dulce aromatica, que el vino blanco, aunque sea delgado, y generoso; pues constando de acido, debe ser enemigo a los nervios. *Mang.* Me parece bien lo que v. md. advierte, pues Avicena en la curacion de la perlesìa prefiere la bebida de la agua à la de el vino, huyendo de lo azedo, como enemigo à los nervios; estas son sus palabras: *Aqua melior est, quàm vinum; vinum enim materias penetrare facit in corporibus eorum, & fit acetum; acetum verò est ex rebus, quæ nervis sunt magis nocibiliores.* *Sanch.* Por esso, señor Manganès, se vedan en esta enfermedad las aguas minerales azedas; y aprovechan tanto las sulphureo-balsamicas, como las de Arnedillo, de Ledesma, de la Villa de Baños en Estremadura, &c. *Maest.* Dice v.md. doctamente; y no solo se prohiben algunas aguas azedas por azedas, mas sì porque juntamente tienen la eficacia de embriagar como el vino: sirva de testigo el agua de Lincestis, que se llama Acidula, pues produce el dicho efecto como el vino. *Mang.* A mì me consta de algunas aguas, que bebidas emborrachan como el vino; y es el agua de una fuente, que està junto al rio Elgaverio, segun refiere Atheneo, y Teopompo. *Carrac.* Yo me acuerdo haver leìdo en Plinio, que el agua de la fuente de Zama en Africa, y la del lago Clitorio, embriagan à quien las bebe; y esto lo refiere el dicho Plinio de autoridad de Teopompo, y de Eudoxo. *Maest.* Baste, señores, lo dicho para confirmar, que hai fuentes que embriagan à quien bebe su agua; y concluyo diciendo, que son muchos los efectos prodigiosos, que cada dia se observan, dando à beber el agua dulce caliente, pues no pocos enfermos se libertan de afectos sufocativos con su recto uso. *Mang.* Yo, señor Maestro, he visto en esta Corte algunos, y entre ellos es bien notorio el alivio que en el Excelentissimo señor Duque de Naxera consiguiò el Doctor Peralta, dandole à beber repetidas tazas de agua dulce caliente.

Avic. l. 3. c. 4. de Cura Paral.

(o)***(o)

CAPITULO VI.

DE LAS UTILIDADES QUE PRO- duce el agua dulce caliente, aplicada exteriormente.

M*Angan.* No ſon menores los efectos ſalutiferos que en nueſtro cuerpo produce el agua dulce caliente, aplicandola exteriormente. *Carrac.* Bien haveis dicho, ſeñor Manganès; pues cada dia ſe obſervan con los baños, aſsi univerſales, como particulares de la agua caliente. *Murg.* No ſolo uſamos de la agua dulce caliente en forma de baños; pero tambien para hacer fomentaciones en varios tumores exteriores, quando es neceſſario laxar, y molificar, como lo advirtiò Hypocrates, diciendo: *Sed & calida aqua attenuat, ac mollit.* *Perez.* Tambien, ſeñor Murga, ſe uſa de las fomentaciones de agua caliente en la eriſipela, quando ſe manifieſtan indicios de gangrena, porque rareface, abre los poros, y dà ventilacion al calor natural. *Garc.* En eſſe caſo ſe valia Galeno, no ſolo de las fomentaciones de el agua caliente, pero tambien de las ſaxas para impedir la mortificacion de el miembro afecto; ſus palabras ſon eſtas: *Sed quod livorem contraxit per halitum diſcutere poteſt, & tunc affectæ partes aqua calida foventur, & ſcarificantur.*

Hyp. l. de uſu humi dor.

Gal. l. 12 de Compa Med. per gener, c. 4

Loz. El modo mas frequente de uſar el agua dulce caliente, es en baño particular, llamado pediluvio, porque ſe meten los pies en ella, ſin hacer friegas, ni otro algun movimiento mas que el contacto de el agua. *Sanch.* Yo ſoi de eſſa miſma opinion, y debo aſſegurar, que los pediluvios ſon mas ſeguros, que los demàs modos de baños, y ſe encomiendan por los mejores practicos en los dolores de cabeza, en el vertigo, en la melancolia morbo, en la mania, en las vigilias, &c. *Garc.* A mi me conſta, que el uſo del agua caliente en eſſa forma hace grandes efectos en el catarro, por la miſma razon que ſe ofende la cabeza; y ſe origina el catarro; que aun por eſſo conſiderando el docto Buſtamante el maximo conſentimiento que tienen los

Bustam. capit. de Cath. pies con la cabeza, hablando de el catarro dixo: *Calcaneò nudo refrigeramur magis, quàm brachijs, & capite, quia spongiosius natura est.* *Maest.* Es cierto que los pies tienen consentimiento con la cabeza, y no menos con el vientre, y con todas las demàs partes de el cuerpo; y asi laxandose el cuero de los pies, y piernas con el agua dulce caliente, se mueve la sangre hàcia ellas con movimiento mas veloz, y en mayor quantidad, de donde resulta el alivio en las otras partes que padecen. Por esso Bartholdo à este intento dixo lo que se sigue: *Porrò substantiam cutis laxando efficiunt, ut sanguis ab alijs partibus in has laxatas distribuatur, illasque relinquat.* *Sanch.* Señor condiscipulo, mui evidente es lo que v.md. dice, y es tanto el consentimiento, que bañandose en dicho pediluvio largamente, ò usando de el medio baño de agua dulce caliente, llamado semicupio, se ha visto volver por la orina un liquor aquoso crudo, y lucido, que no era otra cosa que la misma agua; que por los poros del cuerpo havia penetrado. *Murg.* Esso, señor Sanchez, es creìble à quien huviere leìdo aquello que trae Baglivio de aquel, que haviendo recibido una ayuda de agua tibia, la arrojò tan clara por la via de la orina.

Barthold. do, lib. 1. sect. 1. capit. 2.

Mangan. Siendo cierto, que el agua penetra por los poros de el cuerpo, no hai duda, que se pueden esperar grandes utilidades en beneficio de la salud. *Carrac.* Es certisimo, que penetra esse Elemento; y por esso bañandonos particularmente, ò universalmente se observan cada dia prontisimos, y admirables efectos. *Perez.* Tengo la experiencia, que penetra el agua por los poros de el cuero de nuestro cuerpo, aunque sea el mas crasso. *Garc.* Para confirmacion de essa verdad me acuerdo, que Lorenzo Bellino escribiò estas aureas palabras: *Primo igitur certum est aquam pervadere crassissima coria etiam sole sicca, durata, atque densata, quod norunt, atque ostendunt abunde, atque continue coriorum curatores, qui ipsa coria aqua subigunt, & tractant, atque molliunt quantum, & quomodo cumque liber: argumento satis valido vim aquæ tantam esse, ut inter duos, quosque vilos etiam valide per siccitatem hærentes, atque compactos se se adigere passit.* *Murga.* Con esso nos esperanzamos mas de sus buenos efectos; pues la experiencia tiene acreditado haverse socorrido muchas enfermedades con los baños de la agua dulce caliente, quando por otros caminos no pudieron vencerlas Medicos mui doctos, y expertos; y asi me acuerdo, que algunas

Bellin. in prop. 8.

ve-

veces las camaras tanto humorosas, como de sangre, han sido vencidas con estos baños, laxandose el cuero, y poniendose pronto à recibir revulsoriamente lo que se movia àcia los intestinos. *Loz.* Por esso, señor Murga, en essas fluxiones de vientre alaba tanto Avicena al baño, y à las friegas; dicelo assi: *Et ex retinentibus fluxum ventris sunt balneum, & fricatio per hoc quod dilatant poros, & multoties atrahitur materia ad exteriora.* *Sanch.* Esso mismo advirtiò Galeno à su discipulo Glaucon, quando dixo: *Balnea vero in fluxionibus quidem ad ventrem aptissima sunt.*

Avic. l. 3.

Gal. lib. 1. de Art. Cur. c. 14

Carrac. Los pediluvios de el agua dulce caliente, son especiales para curar el dolor colico, si se repiten con frequencia por la misma razon, que Avicena quiere se repitan las fomentaciones en el abdomen con algun linimento carminativo. *Mangan.* No solo son conducentes los pediluvios para aquietar el dolor colico; pero tambien en caso de mayor urgencia, se debe usar de el agua dulce caliente en forma de semicupio. *Garc.* Ha prevenido bien el señor Manganès; pero debo advertir al señor Carracedo, que los pediluvios de el agua caliente, assi como aprovechan en el dolor colico, no son menos utiles en qualesquier dolores, que suelen de repente acometer en nuestro cuerpo. *Sanch.* Verdad es essa, que con repetidas experiencias la vindicò Hypocrates con estas voces: *Quicumque vero dolores derepente in corpore fiunt citra febrem, in his lavare multa calida conducit, & tepe facere.* *Maest.* Haveis dicho bien, señor condiscipulo; y por ser tan verdadera essa doctrina de Hypocrates, por nuestra parte le hemos de conservar en la possesion de los titulos, que de Soberano, y de Divino *per Anthonomasiam* le han dado, no solo hombres literatos, y de qualquier esphera; pero los Santos Padres de la Iglesia. *Mangan.* Es verdad esso, señor Maestro; y à mi me hace poca fuerza, que algun Doctor, ò Maestro, eche por tierra la autoridad de Hypocrates, para llevar el curso de el discurso adelante, si tengo por escudo un Padre, Santo, y Doctor de la Iglesia, que en punto de Medicina ensalza tanto à nuestro Hypocrates, que no solo le dexa en la opinion de Medico de grande experiencia, y fama; sino es que le coloca en la mayor altura, para que conserve su dominio en la facultad Apolinea; y que los hombres, y Medicos cordatos de el mundo, estriven sus maximas en los escritos Hypocraticos, como ciertos, y bien justifi-

Hyp. lib. de afect.

Div. Aug. 5. de Civ. Dei.

cados: vean señores, si son bien ciertas, quando San Agustin (que supone mas, que qualquier Padre, que no sea Santo) confiessa, que Hypocrates no errò en punto de Medicina: *Creavit Deus Medicum nobilissimam Hyppocratem tanquam virum à Medicina minimè errantem. Murga.* Ahora sì, señor Manganès, que con las palabras de essa columna de la Iglesia, podrè decir, sin temer à los mas afilados aceros, que los libros de el grande Hypocrates, porque estàn llenos de saludables consejos, tocantes à nuestro cuerpo, importan mas al beneficio de la Republica, que quantos han escrito, y escribieren sus critizantes antagonistas, pues lo ha dictado la mas sabia Medicina. *Perez.* Mantenido Hypocrares en su justissima colocacion, digo, señores, que los pediluvios de agua dulce caliente aprovechan tanto en el dolor colico, porque laxan, y suavizan à las fibras, que con desproporcion se hallan tensas; y estas floxas, se sigue, que el vientre evacue lo que tanto se solicita en esta enfermedad: Ahora me acuerdo, que el dicho Hypocrates en el citado libro de *affectionibus* me dà bastante luz, para evidenciar lo que llevo dicho: *Molito enim corpore, sudor quoque magis sequitur, & albus, & urina secedit.*

Maest. Bien traida està essa Autoridad de Hypocrates, señor Perez; y pues nuestro Principe, y Maestro en el libro *de affectionibus*, nos previene, que el lavar con agua caliente aprovecha en todos los dolores, que repentinamente acometen sin calentura, es razon, que la verdad desnuda tambien prevenga en este Theatro, que los pediluvios son tambien de grande utilidad en todos los dolores, aunque tengan acompañada fiebre. *Loz.* Haviendo oido à v.md. le doi las gracias por haverseme acordado, que nuestro Hypocrates tambien usaba de los baños de agua caliente en los dolores, à presencia de calentura, verificase de estas sus palabras: *Nam dolorem lateris, & thoracis, ac pulmonis balneum lenit, & sputum maturum facit, ac educit, & facilem respirationem reddit.* *Sanch.* Por esso los mejores practicos hacen grande aprecio de los pediluvios de agua caliente en los dolores de costado producidos de coagulacion; pues disuelven, rarefacen, inscinden, facilitan la respiracion, y disponen para que naturaleza haga una facil, y pronta expectoracion, y à ella se siga aquel dicho de Baglivio: *Solo excreatu per tussim sanantur fæliciter pleuritides. Murga.* Doctissimamente ha dicho el señor Sanchez, y me ha quadrado la adverten-

Hyp. de vict. rat. in acut.

cia de esse Medico Romano; porque con mayor facilidad se evacua por esputo la material causa contenida en las partes afectas, que por otra alguna via excretoria. *Garc.* Tambien se usan los baños de agua dulce caliente en los mismos ojos; y esto lo sabe toda la gente vulgar, por ser maxima fundada en experiencia, la que primero como fuente derramò Hypocrates en sus escritos, diciendo: *Aqua calida oculis convenit, doloribus, supurationibus, lachrymis mordacibus.* *Maest.* Si el Theatro se huviera de ocupar en referir todas las afecciones en donde es utilissima la externa aplicacion de el agua dulce caliente, fuera obra dilatadissima: el que quisiere, lea con cuidado las obras de Hypocrates, en donde hallarà, que este Principe la encomienda en muchas enfermedades, assi Medicas, como Chirurgicas; y assi me parece conducente passar à otro capitulo. Hyp. l. de usu humidor.

CAPITULO VII.

DE ALGUNAS AGUAS MINERALES, que hai en este Reino con virtudes especiales para nuestra salud.

M*Angan.* Si en este capitulo se ha de tratar de todas las aguas minerales que hai en España, es preciso, que el Ilustrissimo Theatro Academico divida la Medicina Elemental en varios volumenes. *Sanch.* El animo de el Theatro no es multiplicar escritos, sino es dàr una breve reseña à los Lectores, cometiendoles en todo lo demàs à la lectura de varios Autores, assi Antiguos, como Modernos. *Carrac.* Por mi parte digo, que recurran al espejo christalino, que de las aguas de España diò à luz el Doctor Limon, hijo de la Insigne Universidad de Alcalà, y uno de los de su Ilustrissimo Claustro. *Perez.* Yo, señor Carracedo, he leido la obra de esse Autor, y entre las muchas aguas, que trata, no encuentro la de la fuente de Romangordo, la de la fuente de Vacia-Madrid, la de la fuente de Almeida, &c. y en este supuesto deseo saber sus propriedades; porque he oido contar cosas raras de dichas aguas. *Loz.* V. md. sacia-

ciarà ſu deſeo; pues eſte Theatro ſe dirige à enſeñar, acompañado de la verdad deſnuda; y en eſte ſupueſto darèmos principio por el agua de la fuente de Romangordo. *Perez.* Con eſſo doi las gracias à tan Iluſtre Theatro, à quien debo la mayor parte de la Medicina cierta, que aprendi.

Mangan. Romangordo es una Villa de Eſtremadura, que eſtà proxima al rio Tajo, en el camino de la Ciudad de Truxillo: el color de la agua inclina remiſamente à ceruleo; de modo, que la viſta no puede eſtrechamente juzgarle: el ſabor es ſuaviſsimamente acedo; pero con tal obſtuſion de el ſentido, que no le puede perfectamente diſtinguir: ſolo sì, dexa en la boca una leve aſpereza. *Marga.* De lo que v. md. ha dicho, ſe infiere, que el agua de eſſa fuente paſſa por mineral de vitriolo; y por eſſo aprovecha tanto en los que padecen obſtrucciones. *Loz.* Con decir, que paſſa por mineral de vitriolo, nos evitamos de amontonar multitud de voces; porque en diciendo vitriolo, ſe comprehende à la mina de el hierro, de el cobre, &c. pues abundan de ſal vitriolaceo. *Garc.* Por eſſo ha ſocorrido eſta agua à muchos enfermos, padeciendo moleſtas obſtrucciones en el higado, bazo, meſenterio, pancreas, y en otras partes de la region natural. *Sanch.* Eſſa agua aprovecha grandemente en la afeccion hipocondriaca, abriendo las obſtrucciones con la virtud inciſiva, y penetrativa, de que conſta. *Murga.* Verificaſe ſu virtud penetrativa, en que qualquier ſano que la bebe, orina con brevedad, y no embaraza al eſtomago, aunque beba en ſarga quantidad. *Carrac.* He oido decir, que el agua de eſta fuente hace arrojar los ſabulos, las arenas, y piedras de los riñones; y que tambien impide la nueva generacion de ellas. *Murga.* Havèis oido bien, porque tiene eficacia en deſtruir à el eſpiritu lapidifico, que en los riñones convierte en piedras à la materia cretacea, ò viſcoſo tartarea, de què pudiera referir à v.md. varias obſervaciones. *Garc.* Ademàs de eſſa virtud, tiene eficacia en ſocorrer los ardores moleſtos de orina; y aſsimiſmo à los eſtilicidios: y ultimamente es eficaciſsimo remedio de la hidropeſia producida por eſcirroſidad de el bazo. *Maeſt.* Señor Garcia, ſabrà v. md. que el agua de eſta fuente tiene otra virtud maravilloſa, que es el ſocorrer à los que padecen inapetencia moleſtiſsima: lo que es mui notorio en Eſtremadura, y yo tengo baſtantemente experimentado; y aunque pudiera referir muchas obſervaciones, por no moleſ-

tar,

tar; solò publicarè las dos siguientes.

Hallandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, en el año de 1705. en tiempo de Estio, Raphael Martin Castaño, padeciò una fiebre ardiente maligna; y entre los accidentes que mas le molestaban, era la inapetencia. Haviendose libertado de la calentura perfectamente, y de sus accidentes, perseverò la inapetencia, sin que pudiesse conseguir el menor alivio con quantos remedios, assi internos, como externos, se administraron; y lo que mas me desconsolaba, fuè el que resistiò à la mixtura de la sal de agenjos, y espiritu de sal comun, administrando dos, ò tres veces al dia veinte gotas con onza y media de agua destilada de los pampanos de parra; de que tengo repetidas experiencias; y porque es util, refiero su composicion. R. *Espiritu de sal comun recien destilado* ℥iiß. *sal de agenjos bien calcinada, y pulverizada* ℥j. *pongase el espiritu en una redoma capàz, y poco à poco se vaya echando la sal; la redoma no se taparà, hasta que cesse de todo punto la fermentacion.* Desconfiaba mucho de la salud de el enfermo, porque temiendo la recaida, que Hypocrates en sus epidemias me tiené advertida, en vista de las fuerzas poco constantes, era preciso, que peligrasse en la reversion de la fiebre. Y no teniendo confianza en todos los demàs signos, por lo mucho que Hypocrates, y Galeno previnieron tocante à la inapetencia; y por lo que Baglivio confiessa por estas voces: *Nulla alia bona signa me exbilarant, nisi coniuncta sint sum appetentia.* Dispuse traer el agua de la fuente de Romangordo; y fuè tan maravilloso su efecto, que haviendo bebido mas de un quartillo, no se passaron dos horas sin que el enfermo pidiesse de comer: prosiguiò con su agua, y logrò convalecer perfectamente. Lo mismo se observò en el Real, è Imperial Monasterio de San Geronymo de Yuste, en el Padre Fray Phelipe de la Puebla; pues padeciendo otra fiebre de la misma estirpe, que la yà referida, el mismo enfermo decia, que nada le afligia, sino es la inapetencia, que se moria por falta de alimento. Entre los muchos remedios, que se le administraron; fuè el cocimiento de el agenjo, de la agrimonia, y de la centaura menor, de que tengo algunas experiencias; y Pedro Pacheco en una de sus observaciones le trae por auxilio singular, como consta de estas palabras. *Posteà sequentibus, velati cote, appetentiam acui.* R. *Folior. agrim. absinth. vulgaris, centaur. min. à. m.ß. fiat omnium decoctio, de colatura cape* ℔.ß.

Bagliv. l. 1. prax. Mec.

Ribera in obs com. muncar.

℔.ß. *cum pauco saccaro. Iuseram at novem dies ubiquè decocto indulgeret febricitans noster: sed post dies quinque exactos redijt ad me, enixè rogans, ut caninam appetentiam usu medicamenti nostri excitatam obtunderem::::: plures in talem affectum incidisse eodem remedio testis sum.* Pero quedando vencido este especifico, fuè el agua de dicha fuente la que resucitò el apetito tan postrado.

Mang. He oìdo decir, que cerca de esta Corte, hai una fuente, que su agua es eficàz purgante. *Carrac.* Essa es la fuente de Vaciamadrid, que es un Lugar, que dista de esta Corte tres leguas, y es de el Excelentissimo señor Marquès de Leganès. *Loz.* Yo tambien tengo, no solo noticia de essa agua, pero tambien alguna experiencia; pues la he usado para purgar en algunas ocasiones. *Murg.* Essa es el agua, que en esta Corte ha andado tan valida; aunque algunos han experimentado con este purgante no buenos efectos; yà por el excesso de la quantidad, yà por no ser apropriado à la naturaleza de el enfermo, ni proporcionado à la causa. *Garc.* No me admira, señor Murga, lo que v.m. dice, sabiendo que el agua de essa fuente està cargada de un sal catartico, semejante al que se conduce de Inglaterra; el qual con sus puntas salino acres, irrita, y estimula à la produccion de superpurgaciones, y de vehementes dolores de vientre. *Sanch.* Manifiestase, que el agua de essa fuente està cargada de dicho sal, porque con la evaporacion se ha sacado, y al presente se saca, y nos valemos de ella como si fuesse la de Inglaterra. *Maest.* Semejante es al sal catartico de Inglaterra; pero es mas eficàz, como se manifiesta al sentido de el gusto, pues se siente mayor irritacion, aplicando à la lengua la de Vaciamadrid. Es mas eficàz en el purgar, y por esso se debe administrar la quarta parte menos de la dosis, en que regularmente se practica la de Inglaterra.

Carrac. He oìdo ponderar por admirable el agua de una fuente, que està en la Villa de Piedralta, à distãcia de un quarto de legua, en un bosque, que llaman Berrocal; què verdad tiene esto, señor Perez? *Per.* Yo puedo decir, señor Carracedo, que he vivido en essa Villa, y que he visto la fuente, y probado su agua, y los vecinos la denominan fuente hedionda; està sin asseo alguno entre las peñas de dicho bosque. *Mang.* A essa fuente la llaman hedionda, porque su sabor es como de huevos hueros, y su olor es propriamente de azufre. *Maest.* Haveis dicho bien, señor discipulo, pues me consta de experiencia; y reconociendo la

mucha utilidad que pudiera tener esta fuente para los que habitan en aquel Paìs de Castilla la Vieja, pensè en que aquella fuente se compusiesse, para cuyo efecto hablè à un Regidor de aquella Villa; y por ciertos motivos no se participò esta noticia al Excelentissimo señor Duque de Alva, ni tuvo efecto proposicion tan util à la salud publica. *Sanch.* Señor condiscipulo, yà que no tuvo efecto, su buena intencion, logremos ahora el que v.md. declare en este Theatro las virtudes de esta agua, que no pueden menos de ser mui provechosas contra algunas enfermedades. *Perez.* Tienelas mui especiales, señor Sanchez, assi para enfermedades internas, como externas, como la experiencia lo acreditarà à qualquiera que se valiere de ellas. *Maest.* Quien usare de esta agua, bebiendola à pasto, si pudiere; y si no, tomandola en ayunas caliente en quantidad de media azumbre, ò tres quartillos, bebiendola à intervalos, observarà, que se liberta de obstrucciones, que existen en la region natural, evacuando por el vientre, por orina, y algunas veces por sudor. Aprovecha en aquellas enfermedades, en quienes es su remedio el transpirar, y sudar, como en la perlesìa, en el pasmo, &c. *Perez.* Es tambien este agua provechosa para las mugeres cloroticas, y que padecen supressìon de meses, por estàr obstruìdos los vasos de el utero con un mucilago pituitoso; y por la misma razon se debe usar en la cachexia, y en la hidropesìa anasarca. *Maest.* No hai duda en essos efectos que v.md. ha dicho; pero tambien es util el agua de esta fuente en la purgacion blanca de las mugeres, cura los dolores de estomago, producidos de flatos, que los Practicos llaman *colica ventricula*. *Perez.* A mi me consta tambien, que esta agua aprovecha en las colicas flatuosas, y pituitosas, pertinaces, y periodicas, teniendo por cierto, que sus efectos son mayores, si en cada toma de el agua se disuelve una dragma de el extracto de manzanilla. *Maest.* Es buena para purgar los riñones de los sabulos, arenas, y piedras, si se bebiesse por largo tiempo. *Perez.* No solo, señor Carracedo, es conducente el agua de esta fuente en las referidas enfermedades internas, pero tambien en las cutaneas, como sarna, herpes, &c. si despues de preparado el cuerpo, se bañassen con ella dos, ò tres veces al dia; y tambien es segurissima en los tumores edematosos. *Maest.* Yo concluyo con decir, que se use en las ulceras antiguas, aunque haya fermento galico, no solo aplicandola en las partes ulceradas, pero tambien dandola à beber

ber

ber por veinte, ò treinta dias, ò mas tiempo, si fuere necessario; y esto sea en larga quantidad. Y lo mismo se debe entender de todas las enfermedades chronicas, en quienes conduce el agua de esta fuente, ò de otra mineral; que aun por esso entre otros experimentados Autores, Domingo Duclos advirtiò assi: *Maxima enim pars morborum chronicorum originem suam trahit ab obstructione viscerum, quàm magna quantitas potionis aquæ mineralis solvere potest.* Aunque se pudiera hablar en la ocasion presente de varias aguas minerales, por no alargar, me parece conducente, que el Ilustrissimo Theatro permita, que solamente se trate de las aguas de Arnedillo, y de Ledesma.

Duclos, de aquis miner.

CAPITULO VIII.

DE LAS AGUAS DE ARNEDILLO.

M*Angan.* Bien sabe este Ilustre Theatro, que èl Doctor Limon trata de esta agua dilatadamente; y assi hemos de hablar succintamente, evitando superfluidades. *Maest.* Haveis dicho mui bien, Discipulo mio, y por esso serà nuestro exercicio literario en lo mas necessario, dando principio el señor Carracedo. *Çarrac.* A cosa de un quarto de legua de la Villa de Arnedillo, existe la fuente, y desde esta cae el agua en un baño de piedra, que està fabricado con toda curiosidad à poca distancia. *Garc.* Es el agua de esta fuente mui christalina, y el calor de ella en supremo grado; de modo, que abrasa, como la que sale de la lumbre mui caliente. *Murg.* Por esso se templa antes de entrar los enfermos en el baño, passando tiempo, ò apaleandola espacio de una hora, para que se pueda tolerar el calor. *Sanch.* Diligencia mui precisa, porque el demasiado calor es ofensivo à la naturaleza, como el extremo frio; pues si no se moderasse el calor de el agua, su excesso cerraria los poros de el cuero, y no podria comunicar su virtud. *Maest.* Haveis prevenido bien, condiscipulo mio; y aunque Avicena escribiò lo que se sigue, no haviendo alcanzado estas aguas minerales, me parece digno de aprecio, por ser mui arreglado à nuestro intento: *Cumque eius aqua multæ est caliditatis, cutis ex ea horripillatur, & occluduntur eius pori, quare eius humiditate nihil vadit ad corpus, neque bene resolvit.*

Av. lib. 1. Fen. 3. capit. 19.

Loz. Lo que yo puedo decir de estas aguas es, que son nitrosas, y sulphureas, segun las experiencias que se han hecho, y lo manifiestan el sabor, y el olor. *Perez.* Yo soi de esse mismo sentir; y assi digo, que sino participassen de azufre, no se obsservaria en ellas el vehemente calor, que percibimos. *Murga.* Todas las aguas thermales de la naturaleza de las de Arnedillo, tienen por causa material de su calor al azufre, como entre otros Autores lo textifica el Docto Sabanarola, Medico, y Religioso Dominico, venerados sus escritos entre los professores inteligentes. *Carrac.* Yo convengo en que el agua de Arnedillo participa de el azufre; pero es de sus partes mas volatiles, y subtiles, por cuyo motivo son tan penetrantes, y resolutivas. *Perez.* Son nitrosas estas aguas, como lo acredita el sabor intensamente salado, que es producido de el mucho salitre, de que abundan; y por esso es tan molesto quando se beben frias, de modo, que provocan à vomito. *Loz.* Esso no sucede quando el agua se bebe caliente, porque al sentido de el gusto, se manifiesta casi insipida. *Sanch.* Puedo afirmar, que el agua de Arnedillo participa de azufre, de salitre, y de vitriolo. *Garc.* Todos convienen en esso; pero se duda si lo vitriolado depende de que el agua passa por mina de vitriolo, ò por mina de hierro. *Sanch.* Señor Garcia, yo no puedo afirmar, si el agua de esta fuente passa por mina de Caparrosa; pero como haya Marte, es suficiente fundamento, para decir con verdad, que participa de vitriolo; porque el azufre junto con el Marte, le reduce en vitriolo. *Maest.* Aunque no huviesse mina de hierro, ni de Caparrosa, es suficiente el azufre, para que en el agua de Arnedillo se experimenten señas de vitriolo, pues se verifica con la experiencia, que el azufre consta de un acido vitriolico; y assi podemos admitir por ciertas estas palabras de el Doctor Limon: *Detenida dicha agua algun tiempo, se le reconoce demàs de aquel gusto mayor ya dicho, de lo salso, y ferruginoso, algo de acedo, ò agrio, aunque poco.*

Mangan. Vamos descubriendo las virtudes, que tienen las aguas de Arnedillo; y aunque son muchas las que se predican de ellas, solo en este Theatro hemos de referir las que tenemos experimentadas. *Murga.* Discretamente haveis hablado; y pues aprovecha en dolencias, assi internas, como externas, me parece que demos principio por las internas. *Mangan.* Me conformo desde luego; y assi digo, que estas aguas son utilissimas, para

ra

ra curar todas obstrucciones de higado, bazo, Pancreas, Mesenterio, &c. Siendo producidas de humores crudos gelatinosos. *Garc.* Mui experimentadas estàn en essas obstrucciones; pero reparo, que v. md. previene, que los humores obstruentes sean gelatinosos, y es advertencia mui discreta; porque haviendo destemplanza caliente, por ser los materiales, que obstruyen atrabiliarios, y con disposiciones cancrosas, tan lejos està de que aprovechen las aguas, que antes volveràn tabido al enfermo, y le pondràn en el total precipicio. *Sanch.* Por esso señor Garcia, miran los Medicos con tantas reflexiones à los Hypocondriacos, para haver de administrarles este agua mineral. *Maest.* Y con razon se debe reflexionar; pues debemos huir de el agua de Arnedillo en la afeccion hipocondriaca, cuyos graves simptomas son efectos de un humor atrabiliario, constituyendo la especie, que apellida Hypocrates con el nombre de morbo siccatorio.

Manzan. Ciñamonos señores, à declarar brevemente las virtudes de este agua, como se tiene ofrecido; y assi digo, que aprovecha en la cachexia, y en la hidropesia anasarca. *Carrac.* Tambien es remedio experimentado en los dolores de cabeza antiguos. En los vertigos, assi idiopaticos, como sinpaticos, lo que entre otros puede testificar Don Nicolàs Tontoli, Exempto de las Guardias de Corps, que no pudiendo montar à caballo para el servicio de su Magestad, padeciendo largos, y repetidos insultos vertiginosos, con el uso de este agua se libertò perfectamente, quien al presente se halla en dicho actual servicio. *Perez.* Dicha agua vence à los catarros frios, y à las asthmas producidas de humores viscosos. *Murga.* Es sagrada ancora en el dolor colico pertinàz, y en la perlesia, que suele seguirse à tan molesto dolor. Assimismo aprovecha en los que padecen arenas, y sabulos. *Loz.* Puedo assegurar, que es utilissimo auxilio de el rheumatismo antiguo, y de la ciathica pertinàz, con tal, que no haya supuracion. *Garc.* Cura esta agua radicalmente los fluxos de sangre antiguos, producidos por sueros, que llenos de sales acidoacres, mordican, y corroen los vasos. *Sanch.* No es de menor eficacia para curar à las mugeres cloroticas; pues destruyendo à la cachexia uterina, provoca los menstruos detenidos. *Maest.* Por mi parte digo, que son utiles estas aguas contra las piedras de los riñones, y de la vexiga. Vencen al fluor blanco; y ultimamente ausenta la esterilidad, que las

mugeres padecen por demasiada laxitud, que en el utero ocasionan las superfluas limphas.

Murga. Pues se han propalado las enfermedades internas, que se vencen, dando à beber el agua de Arnedillo, me parece, que demos principio à los morbos externos, en quienes aprovecha, y uno de ellos es la sarna. *Perez.* Esta enfermedad cutanea se desseca facilmente, lavandose con el agua, y dandola à beber las veces, que pareciesse conducente. *Carrac.* A mi me consta, que resuelve à los hedemas, y à los tumores tophaceos, bañandose con ella. *Loz.* Y no solo con el baño se desvanecen tales tumores; pero yo he visto resolverse dandola solamente à beber, como puede testificar el Excelentissimo señor Conde de Aguilar; pues dando à beber este agua à una criada de su Excelencia, para remedio de cierta enfermedad, se libertò al mismo tiempo de un tumor mui antiguo, que padecia en una rodilla. *Sanch.* Puedo afirmar, que solo con el baño se curan algunos paraliticos, y algunos, que padecen convulsion, sin darsela à beber, por el sumo aborrecimiento, que al tiempo de tomarla les introduce; pues aun tomandola bien caliente, sucede el vomitarla. *Maest.* Esso sucede rara vez, aunque es frequente vomitarla el primero dia. Y concluyese este capitulo, diciendo, que lavandose con este agua desseca, no solo la sarna, pero tambien los herpes, y qualesquier afecciones cutaneas, precediendo antes de su uso la debida deposicion de lo que comunmente se dice causa antecedente.

CAPITULO IX.

EN DONDE SE HACEN ALGUNAS Reflexiones sobre el Agua de Arnedillo.

REFLEXION PRIMERA.

M*Angan.* Queda dicho por el señor Garcia, que las aguas de Arnedillo tienen eficacia en provocar los meses supresos; y si es absoluta, no la admito, en cuyo supuesto debe este Ilustre Theatro reflexionar. *Garc.* Haveis reparado bien,

ſeñor Manganès; y aunque yo no promulgue à las aguas de Arnedillo por univerſal remedio para excitar la menſtrual evacuacion, me parece diſcretamente el que ſe reflexione, para que ninguno pueda tener ſu virtud por univerſal. *Mang.* Con vueſtro permiſo digo, que en las mugeres, que de ſu naturaleza ſon bilioſas ſecas, en quienes abundan humores acres, ſupri-miendoſeles los meſes, debemos reprobar el uſo de las aguas de Arnedillo; porque no ſolo aumentarà mas la ſupreſsion, pero ſe originaràn mayores males, que acaſo la Medicina, y naturaleza no puedan vencer. *Carrac.* Siempre he eſtado en eſſa opinion; porque examinando las particulas que componen à eſſas aguas, ſe infiere, que ſolo conducen quando las menſtruales purgaciones ſe han detenido por obſtruccion producida de ſuccos craſos, y viſcoſos. *Perez.* Cierto, ſeñor Carracedo, que debeis manteneros en eſſa opinion, porque en las circunſtancias propueſtas por el ſeñor Manganès, qualquier Medico prudente no debe uſar de los aperitivos amargos, que llaman calientes, como la mirra, el caſtoreo, &c. acordandoſe de eſte breve dicho de Foreſto: *Nam calefacientia, & ſubtiliantia, & aperientia cauſam aliquando augent.*

Foreſt. tom 3. l. 28. obſ. 5.

Loz. De lo que ha dicho el ſeñor Perez ſe infiere, que para uſar con acierto las aguas de Arnedillo en la ſupreſsion de meſes, es neceſſario conſiderar eſtas palabras de Galeno: *Pro eodem affectu eundem locum vexante, pro differentia cauſarum, differente caratione homines indigent.* Y por eſſo en aquellas mugeres, que eſtàn cachecticas, hallandoſe ſupreſos los meſes, es eſpecifico auxilio el uſo de eſtas aguas, pues abriràn las vias, ſubtilizaràn los liquidos, y corregiràn el mal habito. *Sanch.* De aì infiero, que ſi conſtaſſe de un temperamento caliente, y ſeco, y por el demaſiado calor ſe huvieſſen ſupreſo los meſes, nunca pueden ſer eſtas aguas remedio adequado; porque lo que conduce es, atemperar, humedecer, y diluir con las pthipſanas, compueſtas de la cebada, eſcorzonera, lechuga, eſcarola, &c. *Murg.* En eſſa eſpecie tengo yo experiencia de las emulſiones de las ſimientes de calabaza, y de ſandia, extrahida con agua de verdolagas, uſando al miſmo tiempo de los ſemicupios de agua dulce tibia. *Maeſt.* Por mi parte debo decir à v. mds. que en eſſas circunſtancias es el mejor eſpecifico la leche de burra, adminiſtrandola en ſuficiente quantidad, por el tiempo que parecieſſe conducente; pues todos los Practicos modernos, y an-

Gal. l. de opt. ſect.

tiguos, que siguen la verdadera Medicina de Hypocrates, ponen todo su cuidado en humedecer, diluir, y laxar con el uso de la leche, y con otros remedios adequados. *Garc.* En confirmacion de lo que v.mds. han reflexionado, citarè las siguientes palabras de Baglivio, que son mui de el intento: *Doleo quidem, nam hæc adhibent indiscriminatim in omnibus mulierculis, & omnibus penè ipsarum morbis, nullo ante facto examine, an iracunda sit mulier, an placidis prædicta moribus; an arida, siccaque, an verò mollis, & succi plena; an morbis animi laboret, necne: quinam sit elater in solidis, quæ acrimonia in liquidis, quod æquilibrium in utrisque. Quo facto examine à nobis, eisque curatis more, quo hidropes siccos ventris curare solemus per emollientia, crispaturam mulcentia, indignationem liquidorum lenientia: aliaque nobis nota, & usu probata; & ventrem detumescere, & menstrua fluere videmus, ipsasque ægras stupentibus adstantibus sanitatem recuperare.* Bagl. pag. mihi 487.

REFLEXION SEGUNDA.

Mang. Razon ès reflexionar sobre si el agua de Arnedillo se puede seguramente usar en los galicados; por quanto cada dia se oye su reprobacion. *Carrac.* De ningun valor es la opinion de los que reprueban el agua de Arnedillo por miedo de el fermento venereo, quando la experiencia tiene manifestado el camino, en que se hallan sus verdaderos efectos. *Murg.* Yo puedo decir, señor Carracedo, que de qualquier modo que se administre es unico antidoto de dicho fermento, sea en forma de baño, de estufa, ò bebida. *Perez.* Què bueno fuera, si este agua mineral fuesse capàz de extirpar al fermento galico, sin que los enfermos experimentassen la molestia de los magistrales, que comunmente se usan, y de las unciones mercuriales. *Loz.* Debo decir, señor Perez, que muchos, despues de haver passado por la tortura de las unciones, quedandose como se estaban, debieron la restauracion de su salud à la recta administracion de este agua mineral. *Garc.* Ciertissimo es lo que v.md. afirma, pues tiene la experiencia aun mas descubierto, y es, que los tabidos, dependiendo su extenuacion de el fermento venereo, se curan con el agua de Arnedillo. *Sanch.* Yo no dudo en esso; pero solo reparo en que no se puede usar de ella en estufa, ò en baño, sin que primero se repare la extenuacion, porque esta se aumentarà, y el paciente se pondrà en terminos de de-

plorado con los sudores, que precisamente se hàn de seguir; siendo cierto aquel sentencioso dicho de Hypocrates: *Sudores enim abeuntes siccant, & attenuant; humore ex corpore deficiente.*

Hyp. l. 2. de Dieta.

Garc. Yo no digo, señor Sanchez, que se use al instante en los tabidos, y menos en estufa, ò en baño; porque de este modo nunca la tengo por conducente, pues sin duda perecerà el enfermo galicado, sin que primero se renutra, y humedezca el cuerpo con los baños de agua dulce tibia, y con la leche de burra. *Marg.* Es verdad, señor Garcia, que yo siempre he tenido por mas seguro administrar el agua, dandola à beber lentamente, que no en forma de estufa, ò de baño, aun precediendo primero la renutricion.

Loz. He reparado, señores, en que dependiendo la tabidèz, y qualquier febricula de el fermento galico, solo se renutre el cuerpo, destruyendo la causa de la extenuacion con sus especificos; siendo la causa el referido fermento, es constante, que nunca puede renutrirse, sino es con el recto uso de sus antidotos; y por esso me parece que desde luego se puede seguramente usar de el agua de Arnedillo en forma potable. *Mang.* Bien reparado està; y yo lo tengo por acertado, acordandome de aquel dicho de Baglivio, en donde previene, que la hectica galica mui facilmente se quita con los especificos antivenereos: *Febris hectica gallicorum, quamvis pro desperata videatur, facilimè tamen tollitur per specifica eidem opportuna.*

Bagliv. l. 1. prax. Mec.

Sanch. Es preciso, que v. md. se haga el cargo, de que el agua de Arnedillo dada à beber, mueve el vientre bastantemente; y que al mismo tiempo se acuerde lo peligroso que es el fluxo de vientre en los extenuados; de donde se infiere, que no se puede seguramente administrar en la tabidèz galica, sin que preceda la renutricion, sino es que quieran poner al enfermo en mayor extremo. *Maest.* Para concluìr este punto de extenuacion, debo advertir à v. mds. dos cosas dignas de grande reparo, para el buen acierto en la administracion de este agua mineral. La primera es, que procediendo la extenuacion de obstrucciones en las glandulas mesentericas, pancreaticas, &c. causadas de succos crasos, tenaces, y como regularmente se dice viscosos frios, tan ageno està de ser buena practica la dieta lactea, y uso de alimentos renutritivos, para reponer carnes antes que se exhiba el agua, que sin duda se aumentarà mas la extenuacion, teniendo las obstrucciones mayor fomento con la leche; aqui es, señor condiscipu-

lo, en donde desde luego es conducente dàr à beber el agua de Arnedillo con aquella recta prudencia que se debe. La segunda es, que no dependiendo la extenuacion de las referidas obstrucciones, se puede, sin preceder la renutricion, usar desde luego con seguridad de este agua mineral, sin que atemorice el referido fluxo de vientre, dandola à beber cinquenta, ò sesenta mañanas, en quantidad de ocho onzas, mezclando otro tanto de suero destilado con zarza parrilla, china, rasuras de marfil, y escorzonera; pues de este modo queda el agua blanca, y capàz de producir el salutifero efecto à largo tiempo, sin exponerse el enfermo à precipicio.

Mangan. Todos quedamos satisfechos, Maestro mio; y pues el agua de Arnedillo es tan especial antivenereo, digno de la mayor estimacion, hemos de deber à v. md. que nos concluya esta reflexion, contandonos algunas observaciones de las muchas que à este assumpto tiene reservadas. *Maest.* Ya sabeis, que siempre he deseado serviros; y asi pongo en execucion vuestra suplica, declarando solos tres casos por no molestar, ni estenderme demasiado. El primero sucediò el año passado de 1727. en casa de el Excelentisimo señor Duque de Alburquerque, con Don Bernardo de la Guerra, quien padeciendo unos crueles dolores venereos con otros simptomas, recuperò perfectamente su salud bebiendo las aguas de Arnedillo, no haviendo podido conseguirlo con las aguas Antimoniales, ni con el uso de el mercurio, que se le administrò repetidas veces, hasta promover el pthialismo. El segundo sucediò en la plaza mayor con un Platero, quien padeciendo un dolor colico fuerte, y molesto por su diuturnidad, no haviendo cedido à quantos remedios le administraron; y considerando yo, que el dolor era producto de fermento galico, dispuse el agua antivenerea purgante, y usè de repetidas pildoras mercuriales, especificas anticolicas, compuestas de el modo siguiente.

R. *De panacea mercurial* ℥ij.
De castoreo, que no sea rancio ʒjß.
De esperma de ballena ʒj.
Hojas de cangrejos preparados ℈iiij. *todo se mezcle bien, y con iguales partes de philonio Romano, y del extracto de zarza parrilla, se forme massa de pildoras.*

De eſtas pildoras tomaba ℥ß. todas las mañanas, bebiendo encima medio quartillo de leche de burra; y por las noches à la hora de el ſueño ſe le adminiſtraba ℈ß. de dichas pildoras, añadiendole un grano de el extracto de opio, bebiendo encima ℥iiij. de leche de almendras dulces recien ſacada. Se continuaron eſtas pildoras doce dias, con las quales ſintiò el enfermo tan grande alivio, que todos creìamos ſe havia libertado. Fuè vana la eſperanza; pues à pocos dias volviò à exacerbarſe el dolor, y principalmente de parte de noche. Viendo al paciente en tanto conflicto, aunque era en lo riguroſo de el Invierno, reſolvì que tomaſſe las aguas de Arnedillo; y con ellas reſtaurò perfectamente ſu ſalud, de la qual goza al preſente dos años ha. El tercero ſucediò el año antecedente en la calle de la Flor con una ſeñora, quien deſpues de eſtàr padeciendo un rheumatiſmo venereo, y dolor colico-hiſterico mas de quatro meſes, quedando vencidos los mayores arcanos, debiò en lo natural la curacion à las aguas de Arnedillo, que tomò en ſu caſa, quando yà ſoſpechaban, ſi dolores tan crueles eran movidos por el demonio, llevados, no de vanas conjeturas, sì de fundamentales razones, y entre ellas era una el vèr, que el medicamento narcotico, que una noche aprovechaba, à la ſiguiente era inutil; aunque es verdad, que de eſto ſolo no ſe podia inferir dicha ſoſpecha, por las razones que pudiera alegar, ſi no fuera por no moleſtar à eſte Iluſtre Theatro; y con eſto paſſemos à otra reflexion.

REFLEXION TERCERA.

Mangan. Me ha parecido conducente el proponer al Iluſtre Theatro, que ſe reflexione ſobre sì el agua de Arnedillo, ſea eſeſpecial remedio para uſarle en el mal hipocondriaco. *Murga.* Haveis propueſto diſcretamente; pues ſiendo eſta enfermedad uno de los mayores prodromos, que afligen à nueſtra naturaleza, ſe neceſsita grande reflexion para el recto uſo de eſte agua mineral; y por mi parte digo, que abſolutamente no ſe puede adminiſtrar en toda afeccion hipocondriaca. *Carrac.* Es ciertiſſima eſſa propoſicion; pues aſsi el agua de Arnedillo, como otra qualquier agua termal, aprovecha ſolamente en la hipocondria, que depende de humores pituitoſos craſſos viſcoſos. *Sanch.* Evidencia es eſſa, ſeñor Carracedo, para quien ſabe, que las

aguas de Arnedillo obran en nuestro cuerpo, calentando à essos humores congelados, ò gelatinosos; y con su calor coliquandolos, volviendolos fluxibles, y aptos, para que como inutiles, mediante el movimiento circulatorio de la sangre, sean expulsos por el vientre, por orina, y por sudor. *Maest*. De esse modo, señor condiscipulo, se vencen las obstrucciones de la afeccion hipocondriaca, producida de humores pituitosos, ò limphas congeladas. Muchos, y buenos efectos pudiera referir de hipocondriacos de essa especie, que debieron el unico alivio à essas aguas termales; y uno de ellos es el Excelentissimo señor Duque de Alburquerque mi señor, quien despues de la molestia de varios remedios, y de muchos caldos aperitivos, que con la tintura de marte, y tartarizados, se le administraron, solamente debiò su Excelencia el aliviò à las aguas de Arnedillo, que bebiò en su casa por voto de el Doctor Sanchez, y mio.

Mangan. Haviendo oìdo à v. mds. quedo gustoso, porque me aprueban lo mismo, que yo à mis solas tenia reflexionado, de que tan singular agua mineral no podia ser universal remedio de la afeccion hipocondriaca; y espero deber à nuestro Ilustre Theatro mayor claridad en esta materia. *Loz*. No dudeis, que proseguirà, hasta que quedeis sin el menor escrupulo en punto de tanta importancia; y dando yo principio, digo, que en el mal hipocondriaco, que padecen los cuerpos calientes, secos, y colericos, no son conducentes las aguas de Arnedillo, por los muchos daños, que han de introducir. *Perez*. Aunque no hagan mas daño en tales naturalezas, que aumentar la intemperie calida en las partes obstruìdas, es mui suficiente, para que los productos morbosos tomen mayor incremento con la diversidad de sintomas. *Carrac*. Haveis dicho mui bien, señor Pérez; y assi debemos negar el uso de essas aguas, y de otras qualesquier termales, quando los practicos cautelosos aun en las enfermedades frias previenen, que el paciente estè libre de toda destemplanza calida; y entre ellos, à este intento escribiò Uveinhart lo que se sigue: *Aquas thermales potissimum convenire cacochimiæ pituitosæ, ac serosæ, affectibusque frigidis pituitosis, & serosis, sine omni intemperie calida*. *Murga*. Con el uso de essas aguas, aumentandose essa intemperie, se reformentan los humores atrabiliarios; y las partes viscerales adquieren disposiciones cancrosas, calentandolas, y desecandolas, se subsigue una clamosa sed; que aun por esso el Autor citado por v. md.

Uveinh. c.4. art.4.

en el articulo octavo prosigue à este intento: *Minus etiàm commodè hæ aquæ potantur, viscera interna nimis calefacientes, siccantes, & sitim Tantaleam excitantes.* *Garc.* Por esso se huye en la curacion de todos los medicamentos, que calientan, y desecan; y de todos los que constan de sales acres, y agudas, como la coclearia, la becabunga, y otras grandemente vociferados con las novedades, para que la gente vulgar sepa, que dichas hiervas son el universal antidoto de la afeccion hipocondriaca, y de el escorbuto, enfermedad, que creen los de buenas creederas, que es nueva en España; y que los Medicos Españoles, ni la conocen, ni la saben curar. *Sanch.* Dexese v.md. de esso, señor Garcia, pues no es para aqui: su San Martin se le llegarà, y entonces se darà por el pie à esse error, principiando: *Remediador estrangero, &c.* y con esto prosiga su principal assunto.

Garc. Estimo mucho la advertencia, que v. md. me hace; pues llevado de la honra de la nacion Española, quise hacer aquella digresion; y obedeciendole al instante, prosigo con que en la especie presente de afeccion hipocondriaca no son conducentes las aguas de Arnedillo, como ni conducen la sal de la coclearia, ni su espiritu, ni su conserva; ni el rabano silvestre, &c. porque prevaleciendo en la sangre, y en dichas visceras un azufre salino, acre, y agudo; solo aprovechan los remedios templados benignos, que humedezcan, y refrigeren. *Sanch.* Esso es lo que yo esperaba oìr de v. md. y por esso los Medicos Españoles mas cautos usan en lugar de las aguas termales, y de la sal de la coclearia, de los zumos de la borraja, de la chicoria, de la acedera, &c. recien sacados, y de la leche de burra, y de el suero destilado, sin faltar à seguir las sendas de la buena practica de Hypocrates, y de Galeno. *Mangan.* Yo he visto usar à los Medicos Españoles en esta casta de hipocondria de el zumo de la malva reciente, mixto con el suero de leche de cabra destilado, y conseguir el alivio, que nunca se pudo con el agua de coclearia, su espiritu, &c. *Loz.* Yo tambien he visto usar felizmente de los zumos de agrimonia, y de lupulos, mezclando à cada toma ℥j. de zumo de hojas de lechuga, ò de endivia; y debo decir, que no hai practico de buena nota, que no intente curar essa casta de obstrucciones desecadas, humedeciendo, y refrigerando. Sirva de testigo Fortis; pues hablando de esta especie de hipocondria, dice asi: *Pro secunda intentione explenda succi hervarum depur, sunt omnino in usum ducendi, qui*

Fort tom 2. cent. 2. consf. 94.

emol-

emollientem facultatem obtineant, cum obstructiones iam valdè exsiccatæ sint; etenim præcipua Medici intentio in hoc affectu curando debet esse humectatio, deinde refrigeratio; succi autem sint humectantes in tertio gradu, &c.

Maest. Cierto, señores, que he estado gustoso, oyendo à v. mds. y digo, que en essa especie de afeccion hipocondriaca, producida de humores acres, salinosos, sulphureos, no son conducentes las aguas de Arnedillo, como ni lo son la coclearia, el acero, &c. por mas decantaciones, que le hagan. Y por esso el Docto Español Pedro Miguèl de Heredia, hablando de el acero, dice assi: *Timere enim oportet, ne cum illo incendio sumendo chalibem, hectica dispositione hipochondrium affectum remaneat, propter calorem, & siccitatem chalibis, & exercitij.* Y lo mismo que se teme con el acero, con la coclearia, &c. se debe cautelar el Medico con las aguas de Arnedillo; pues el fogosis, è incendio, que se observa en dicha especie hipocondriaca, exacerbado con el abuso de dichas aguas termales, es medio, para que las obstrucciones se desequen, y adquieran la disposicion cancrosa yà referida por v.mds. En este caso conduce usar de medicamentos frios, y humedos, como los zumos yà referidos, ò el cocimiento de las raìces de grama, de acedera, de fresa, de hojas de escarola, de lengua de buey, &c. pues siendo la melancolia tan adusta, y el incendio grande, refrigeran el incendio, y ablandan. Confirmalo Avicena en la curacion de esta enfermedad, con las siguientes palabras, aunque no sea tan agudo, como algunos modernissimos: *Et multoties iuvat habentes melancholiam mirachiam, etiam ut administres res infrigidantes, in quantum sunt humectantes, & oppositæ siccitati melancholiæ.*

El mayor remedio, que en lugar de las aguas de Arnedillo, se puede administrar en esta especie de hipocondria, es la leche; pues con ella se cumplen todas las indicaciones; y por esso es tan encomendada de los mejores practicos, yà siguiendo à los antiguos, y modernos, lo advierte con estas voces Carlos Uveinhart: *Præterea 3. convenit in hipocondriacis, histericis, & scorbuticis, præsertim calidioribus, & emaciatis, ac ad tabem inclinantibus.* Esto dice de la leche este Moderno estrangero. Y para que no nos digan, que no hai Españoles, que la usaron, y la alaban en la afeccion hipocondriaca, quiero referir lo que à este intento escribiò Pedro Miguèl de Heredia: *Lactis usus mihi maxime probatur, evacuato corpore, & iam de obstructo hipochondrio.*

Uveinh c. 7. pag. 215.

Her. t 4. disp. 2. de Melanc. hipoc.

Lo-

Loquor de lacte asinino, quia alvum solicitat, & lubricat, deobstruit, somnum conciliat, & optime humectat, cuius usui multum tribuerem, magnamque opem allaturam polliceor. Encomienda este practico la leche de burra; porque conoce, que la dureza escyrrhosa con disposicion cancrosa, que padecen las glandulas mesentericas, y pancreaticas, necessitan para p derse ablandar, y humedecer de una leche grandemente fluida, que es la de burra, para que prontissimamente penetre, y se difunda: digo la de burra, siguiendo à Heredia: *Loquor de lacte asinino*; porque como esta carezca de la sustancia butirosa, y caseosa, presto se digiere, y se distribuye; no aumenta obstrucciones, antes sì corrige la sequedad de las visceras, obtunde la acrimonia de la bilis, y dulcifica la de la atrabilis. Vuelvo à decir, que la leche de burra es la mejor, para esta especie de hipocondria, à la qual llamò Hypocrates *morbo siccatario*; pues carece de dicha sustancia butirosa, que es mui dañosa en esta enfermedad; y por esso este Principe prohibe los alimentos dulces, oleosos, y butirosos: *Et à cibis abstineat dulcibus, & oleosis, ac pinguibus.*
Hyp. li. 2. de morb. Y llegando el mismo Hypocrates à encomendar la leche, solo hace mencion de la de burra, como consta de estas voces: *Et pro anni tempore, lac, aut serum asininum bibendum prabes.*

Supuesto lo dicho, quiero advertir uno de grande consideracion, para la curacion de dicha afeccion hipocondriaca; y es, que el suero de la leche de burra, ò de otra qualquier leche, siendo destilado sobre ojos de cangrejo crudos, es el mayor antidoto; pues no solo reprime los ardores, y templa qualquier acrimonia; pero abre las obstrucciones, y mundifica à la sangre, y nervoso jugo, evacuando por orina. Creo, que son estos los motivos, porque Hypocrates, y Galeno ponen al suero por especifico de la hipocondriaca afeccion, originada de adustion melancolica; y siguiendo à estos antigos los modernos de mejor juicio, ensalzan tanto al suero; y por esso no me admira, que entre estos Carlos Uveinhart tratando de el suero
Uveinh. pag. 221. escribiesse lo siguiente: *Hoc enim non tam bilem flavam, quam atram, exustosque, ac falsos humores temperat, vi sua nitrosa abstergit, obstructiones reserat, ardores compescit, atque acria, & peregrina salia per urinam educit.* El suero se debe dàr en grande quantidad, no en quatro, seis, ù ocho onzas cada dia, como algunos practicos acostumbran, porque en tan corta mensura no puede penetrar, ni abrir las obstrucciones, para que se sigan los

los efectos citados por el antecedente moderno; todo lo qual cifrò Avicena, en esta breve sentencia: *Aquositas lactis est subtiliativa, labativa, & solutiva.* Luego para conseguir las utilidades dichas, se debe dàr à beber en cada mañana quantidad de tres ò quatro quartillos, un baso tràs otro, como se administra el agua de Arnedillo. Y pues tenemos en nuestra España Autor Patricio, que es el Doctor Pedro Miguèl de Heredia, que previno el pensamiento referido, como se verifica de lo siguiente, que refiere en la curacion de la Passion hipocondriaca, no es razon recurrir à Palestina en busca de estrangera autoridad: *Rectè autem notavit Sennertus, quod serum sumptum in pauca quantitate effectu frustratur; verbi gratia* ℔.iij. *aut plures unica die propinat ita ut unus calix post alium bibatur ptisando, posteà æger deambulat, ut in corporis intima se insinuet, & materiam obstruentem per urinam, & secessum deducat; neque quantitas seri timebitur, nam si venas penetraverit, rursus per alvum, & urinas reincidet, & ut hoc sequatur, magna causa requiritur.* Av. lib. 2. Hered. disp. 2. de mel Hypoc. c. 5.

Concluyo diciendo, que Galeno curaba esta especie de afeccion hipocondriaca sin la pompa de la coclearia, &c. con mucha suavidad, usando solo de los baños de agua dulce, y de alimentos humectantes, y de buena sustancia; huyendo de medicamentos, y alimentos, que constan de sales acres: verificase de estas palabras: *Monendi sunt mihi amici, qui me curantem viderunt, frequentibus balneis, victuque humido, bonique succi, nullo alio adhibito præsidio, huiusmodi morbum me curasse.* Este es el modo, como tan celebrado Griego dulcificaba la sangre, como la diluìa, y humedecia; y como templaba el ardor de los hipocondrios, y abria sus obstrucciones. Esto sì, que era curar por contrarios *Specificè*, y no con una horma, como quieren algunos remediadores extrangeros, transportando sus cartuchas de la sal de coclearia, de el espiritu de coclearia, de el extracto de coclearia, &c. Gal. l. 3. de loc. affect. c. 7.

REFLEXION QUARTA.

Mangan. Considerando, Ilustrissimo Theatro, que no todos pueden hacer viage à tomar las aguas de Arnedillo, es necessario reflexionar, para que gozen de este beneficio. *Carrac.* Dice bien el señor Manganès; pues para los que vàn à tomarlas al pie de la fuente, yà hai quien los dirija, que es un Cirujano

expertiſsimo. *Perez.* Por eſſo es neceſſario poner la practica de el modo como ſe deben tranſportar eſtas aguas à los Lugares diſtantes, y como ſe deben adminiſtrar à los enfermos. *Loz.* Ha dicho mui bien mi condiſcipulo, y en eſte ſupueſto, me parece, que el modo mejor de tranſportar las aguas, ſin pèrdida de ſu virtud, es en cantaros vidriados bien tapados con pez, o en fraſcos de vidrio dobles, tapados tambien de modo, que no puedan exhalarſe. *Marg.* Eſſe es el modo, ſeñor Lozoya, como ſe nos conducen à eſta Corte, y las conſervan en la Botica de las Deſcalzas Reales, y en la Botica de la fuente de Relatores, &c. *Sanch.* Conducidas las aguas de eſte modo, hacen purgar por el vientre, y por orina; pero con mas remiſsion que quando ſe toma al pie de la fuente; lo que manifieſta, que por el tranſporte pierden parte de ſu virtud. *Maeſt.* Es evidente lo que mi condiſcipulo ha propueſto; pero aunque no lleguen las aguas à eſta Corte, y à otros Pueblos con la miſma eficacia que tienen en la fuente, eſſo no prohibe el que ſean maravilloſas, para poderſe uſar, yà bebiendolas, y yà bañandoſe con ellas, pues ſuple eſſe defecto el uſarlas por mas tiempo, que lo que ſe practica quando ſe beben al pie de la fuente; y aſsimiſmo exhibiendo en cada vez mayor quantidad; de modo, que he adminiſtrado en tres mañanas conſecutivas à Don Bernardo de la Guerra, en cada vez ciento y treinta y tantas onzas, con el feliciſsimo efecto que dexamos referido en la reflexion ſegunda.

Mang. Vamos con la practica de adminiſtrar las aguas de Arnedillo, deſpues de tranſportadas; y à mi me parece, que deben preceder las evacuaciones univerſales para evitar los inconvenientes que pueden ſeguirſe, ſi ſe exhiben ſin eſta precedencia. *Garc.* Es mui buen parecer el de v.md. aunque algunos ſigan la opinion contraria, fiados en que eſtas aguas, como ſon purgantes, al miſmo tiempo que abren las obſtrucciones, minoran los materiales, que conſtituyen cauſa antecedente. *Loz.* Algunas veces puede ſuceder bien à los que ſiguen eſſa opinion; pero conſidero, que en las mas es temerario precepto, pues ſi en el todo ſe halla mucha porcion de humores cacochimos, las miſmas aguas moviendo àcia la region natural mas de lo que pueden evacuar, aumentaràn las obſtrucciones, ò ſe ſeguirà alguna inflamacion, ù otro algun graviſsimo mal, como ſaben doctamente los Medicos experimentados. *Perez.* Con-

yen-

vence v. md. con lo que ha dicho; y à mi me parece, que es mui arreglado el que antes de principiar con el uso de las aguas se aflogen todos los vasos universalmente, mediante la minoracion de liquidos, que fuere conducente. *Sanch.* Yo soi de esse mismo parecer; y assi haviendo llenura en los vasos, se harà la minoracion con evacuaciones de sangre, segun viere la prudencia de el Medico. *Maest.* En esse caso es conveniente el que preceda la sangria, assi como conduce el evacuar universalmente con purgante, quando en el todo se observa mucha cacochimia; digo mucha, para que se sepa, que siendo corta la quantidad, no se necessita de mas preparacion, que la que puede hacer una ayuda emoliente, haviendo astriccion de vientre. De este modo debemos entender aquella opinion de algunos, pues de otro modo la tengo por temeridad.

Mang. He quedado satisfecho tocante à las evacuaciones universales, que deben preceder; y llegando al modo de dàr à beber las aguas, quisiera, que el Maestro tomasse el trabajo de decirnos la observacion que tiene en esto, pues todo el Theatro desea usarlas con acierto, quando llegue la ocasion. *Maest.* No puedo faltar à servir à v.md. y à todos los demàs señores Interlocutores; y en este supuesto digo, que es regular el vomitar en el primero dia que se toma, principalmente si no se administra suficientemente caliente: se principia à tomar en quantidad de doce onzas; y si el enfermo fuere delicado, le es suficiente dàr principio con un vaso de seis, ù ocho onzas. Al segundo dia se aumenta otro tanto la quantidad, y de este modo se và aumentando todos los dias la medida con que se diò principio; y en viendo que el agua ha hecho el efecto de mover el vientre suficientemente; y assimismo, que por orina passa bastantemente; esto es, aquella mensura, poco mas, ò menos, que se bebiò, no se aumentaràn los vasos; y se proseguirà dando à beber el mismo numero, hasta que al Medico le parezca haver conseguido la perfecta apercion de las obstrucciones, y evacuacion de los humores crudos, viscosos, que las causaban; entonces se principiarà à minorar todos los dias un vaso, para que evacuandose poco à poco las reliquias, se consiga la perfecta curacion que se desea. El agua se toma en ayunas, y se darà interpolacion entre vaso, y vaso, espacio de medio quarto de hora, ò de uno lo mas largo, aunque lo mejor es en quanto se calienta el segundo, haviendo tomado el primero. Esto se entiende

pa-

para los enfermos que la beben en pie, y passeandose; pero en los que la beben en la cama, como por la falta de exercicio no se distribuye con tanta facilidad, se le debe permitir doble interpolacion. Debe estàr advertido el señor Manganès, que quando no hace efecto el agua à los quatro, ò cinco dias, es conducente disolver en la quantidad de agua, que ha de tomar cada mañana, una dragma de el tartaro soluble, ò de el tartaro vitriolado, pues con este vehiculo estimulante penetrarà con facilidad las obstrucciones. Tambien ha de estàr v. md. prevenido, de que en la cachexia, y hidropesìa anasarca, experimentando pereza en passar el agua, se le disuelva cada dia dragma y media de el sal policresto, ò semi-sulphureo, que se hace de el nitro con azufre, y esta disolucion durarà hasta que se experimente el efecto de el agua, y entonces se administrarà sola. Esto es lo que puedo assegurar para la recta administracion, dexando à la prudencia de el Medico, assi la correccion de qualquier simptoma que ocurriere, como la roboracion de el estomago, por ser este el fundamento de todas la cocciones de nuestro cuerpo.

CAPITULO X.

EN DONDE SE DESCUBRE UNA Resolucion, que el Doctor Garcia diò, en que favorece à las aguas de Arnedillo.

GArc. En el dia 26. de Mayo del año de 1726. me hallè con una carta, Ilustrissimo Theatro, de el Licenciado Don Gregorio Abadia y Arenzana, en que de priessa imploraba el auxilio para Doña Teresa Abadia y Neila su sobrina, que se hallaba enferma, no pudiendo ser assequible mi propria visita por la local distancia: tal precision solo diò lugar à una relacion sucinta, de la que solo pude por entonces inferir, que esta señora no quiso reducirse à comer carne en la Quaresma inmediatamente preterita, y que haviendola faltado la menstrual periodica excrecion, enfermò de peligro por la semana Santa, tanto, que

que comulgò por Viatico; hallabaſe notablemente flaca, y el producto morboſo era mover de un lado à otro la cabeza, no continuamente, ſino una vez, ò otra, ſin que en eſta repeticion ſe obſervaſſe periodo alguno. A eſto ſe añade no darſele nombre à eſta enfermedad, y por conſiguiente, ſi pararà, ò no en hectica, haverſe hecho dos evacuaciones de ſangre de tobillos, y diſponer el Medico ſanguijuelas. Haſta aqui la primera carta.

RESPUESTA, Y REFLEXION.

Para dàr nombre à la enfermedad, que padece eſſa ſeñora; y hacer un juicio ſeguro, que es dificultoſo ſegun Hypocrates: *Iudicium difficile*, es neceſſario hacer algunas preguntas, las que pondrè al fin por ſi el accidente dà lugar à reſponder, y interin hago eſta reflexion ſobre lo laconico de la carta. 1. aph. 1.

Lo que padece la enferma es un afecto ſimpatico de celebro por conſentimiento de el utero, haviendoſe introducido en la ſangre, ſucco nerveo, y limpha, ſales peregrinas, y inquinamentos, que tienen ſu origen de la ſupreſsion menſtrual; eſto lo publica Hypocrates el grande, en la ſegunda parte de ſu aphoriſmo, por eſtas palabras: *Menſibus autem non fluentibus ex utero morbi contingunt*, y en el de Genit por eſtas: *Menſibus autem non procedentibus corpora feminarum morboſa fiunt*; y en el de morbis Virginum por eſtas, probando el aſcenſo al celebro: *Sanguis verò non habens effluxum reſilit ad cor, & ſeptum tranſverſum*, y proſigue: *Cum igitur hæc repleta fuerint cor fatuum fit, deinde ex fatuitate torpedo, poſteà ex torpedine delirium aprehendit.* Aph. 57. lib. 5.

Que de el utero al celebro haya gran comunicacion, lo dixo Galeno en el 6. de locis afectis, por eſtas palabras: *Maxima enim communicatio eſt inter cerebrum, & uterum.* Que padezcan tambien los nervios, como lo manifieſta el movimiento de cabeza, y tenga ſu origen de el utero, claramente lo dice Mercado por eſtas palabras: *Compaſsiones enim, & conſenſus facilius, & promptius fiant inter ſimilia, ob id utero afecto omne nervoſum genus facile compatitur.* Para la prueba mas eficàz de ſer ſimpatico el afecto, eſtà el ſentir de Baglivio, que dice: *Dolores in quacumque corporis parte periodice exacervantur, & ſtata quaque hora recurrunt, peccans illorum materies in afecto loco non generatur, ſed aliunde venit.* Entiendeſe aqui, no el dolor riguroſamente, ſino qual- Lib. 2. de affectibus mulierũ. Libr. 1. Praxeos Medicæ fol. mihi 113.

qualquier afecto, como lo explica Hypocrates en muchas partes, especialmente hablando de afecto capital con el nombre de dolor: *Quicumque sani dolore capitis, &c.* no entendiendo aqui *al dolor precisè*, ni en el *stata quaque hora* de Baglivio, la necessidad de el typo.

Aph. 51. del lib. 6.

Este fuè el juicio, que hice de la causa inmediata, que puso en movimiento los espiritus, tan digna de ser examinada, como la remota recomendada por Baglivio: *Monemus itaque practicantes ut ægros suos diligenter examinent circa cognitionem causæ pro cathartica quæ internam provocavit ad actum, & morbossam fecit, &c.* Y assi imitando à este cèlebre Romano, digo, que la mediata bastantemente la explica la carta, en no haver querido reducirse la enfèrma à comer carne la Quaresma; pues los alimentos de ayuno de aquella tierra, siendo salitrosos, y oleosos, y esta señora ante actamente obstruìda, por un accido coagulante, radicaron mas la causa ocasional remota, que Hypocrates menciona por aquellas palabras: *Occasiones unde quis ægrotare ceperit considerande*; y Valles sobre ellas añade: *Nam per se faciunt ad dignotiorem, per accidens vero ad curationem*; ser los alimentos salitrosos, y oleosos por sì malos, lo declara Galeno en el libro de cibis boni, & mali succi; y Paulo Zachias en sus questiones Medico-Legales, aunque este prefiere los alimentos Quadragessimales, como sean pescados frescos, de que se carece tanto en el paìs de la enferma.

Libr. 2. Praxeos Med.

2. y 6. lib. de las epidemias.

Tom. 1. l. 5. tit. 1. de Iei. & Quadragesima.

Este fuè tambien el concepto, que hice por entonces, y esperando mejorarlo, si havia lugar, respondì estàr acertado quanto el Medico tenia dispuesto, y que luego luego, se aplicassen las sanguijuelas à las venas hemorroidales, acordandome de aquel cèlebre sentir de Heredia, in Historia Uxoris dromedei: *Mirè enim convulsorias passiones, & ascensum excrementorum in cerebrum præcavent.* Despues ordenè se le dispensassen unos caldos alterados absorvientes, y dulcificantes de la crasis impura de la sangre, para que introducidos estos Alcalinos por las pyramidales puntas de los accidos, se precipitassen por la menstrual evacuacion, que era la indicada por naturaleza los atomos peregrinos; y que los caldos se compusiessen con medicamentos de obstructivos templados, y blandamente provocativos de los meses, acordandome tener leida la dissertacion de Etmulero, *De usu, & abusu præcipitantium*, y los recetè assi.

R. *De cebada entera pug.* j.

*De toda chicoria, de grama de torongil, de fragaria, de matricaria, y de culantrillo à. m.*jß.

De raices de acederas ℥jß.

Raices de borraja ℥j. *cuezan con medio pollo de gallina, cuelese, dulcifiquese con azucar, y se aromatice con espiritu de canela.*

De este caldo tomarà cada vez media libra, y se añadirà un escrupulo de el polvo bezoardico, absorvente de el Doctor Zapata, doce gotas de la tintura de Marte aperitiva, tres granos de polvos de castoreo, y quatro granos de cinabrio nativo preparado: tomarà estos caldos por veinte dias, purgandose al quarto de todos, con la infusion de una dragma de ruibarbo, dos dragmas de hojas de sèn, media dragma de christal tartaro, y unos granos de anis.

Y conociendo tambien, que el celebro estaria mui dèbil; pues se supone en buena practica, que las partes robustas envian, y las dèbiles reciben, al modo de una Republica bien gobernada, por ironia, me fuè preciso por cura coacta transcender à corroborar el celebro, y el sistema nervoso, dispuse la siguiente opiata.

R. *De conserva de torongil* ℥ß.

De triaca magna antigua segun la descripcion de los modernos, conserva de betonica, y de peonia à. ʒjß.

De polvos imperiales ℈j.

Craneo humano preparado sin fuego ℈j.

Polvos de visco quercino, y de raìz de valeriana sylvestre à. ʒß.

De castoreo gr. viij.

De cinabrio nativo prep. gr. vj.

Sal volatil de succino gr. v.

De el espiritu anti epileptico, vulgo, gotas de Inglaterra got. vj.

Agua de la Reina de Ungria ʒj.

Con xarave de claveles S.A. se forme opiata.

Para hacer reflexion, y dàr razones de este mi modo de recetar era menester mucho tiempo, y especialmente sobre la *maritacion del cinabrio, y castoreo*; y quien quisiere verlo por mas extenso, lea el Theatro de la Salud, ò Experimentos Medicos del Doctor Ribera, del Claustro de la celeberrima Universidad de Salamanca; y advertì, que para dàr nombre à la enfermedad, se me respondiesse à las preguntas siguientes.

1. Si la supresion menstrual es total, ò diminuta?
2. Si corresponde esta à su tiempo, se adelanta, ò pospone?
3. Si adelantada, ò pospuesta preceden dolores, ò no?
4. Si el movimiento de la cabeza es à este tiempo mayor, ò menor?
5. Si à este movimiento se sigue espuma por la boca?
6. Si este movimiento es con dolor, ò no?
7. Si este movimiento es mas frequente de noche, ò de dia, por las mañanas, ò tardes?
8. Si à este movimiento precede, ò se subsigue algun tintino, ò zumbido de oìdos, y despues de èl se quita, ò no?
9. Si experimenta alguna sensibilidad, ò dolor, mas à la parte posterior, que à la anterior de la cabeza, ò no?
10. Si siente alguna perfrigeracion à la parte anterior, ò posterior del celebro, y quando?

A estas preguntas, y à lo antecedente se me respondiò estàr la enferma mui contristada, y melancolica, no quererse reducir à tomar alimentos proporcionados, sino salitrosos, y oleosos, como son el tocino de el puchero, huevos en tortilla con tocino, buñuelos con pan rallado, sopas en aceite, &c. Leche, à que es mui aficionada, y incorregible para la curacion: infieren de aqui, que serà mui dificultoso que tome los caldos, y opiata por mi dispuestos, quando no ha sido posible tomasse los polvos de gutea reformados, que la embiò su tio el señor Doctor Abadia; y en quanto à las preguntas por mi hechas, se responde.

A la primera, no haverse vivido sobre aviso hasta entonces, ni cuidado, pero que se hallaron vestigios de inchoar esta evacuacion, no mas.

A la segunda, por la razon antecedente, de no haverse vivido sobre aviso, nada se pudo observar.

A la tercera pregunta dice la enferma, que no preceden dolores, ni se subsiguen.

A la quarta, que no haviendose observado el tiempo de la menstruacion, tampoco la mayor, ò menor correspondencia en el movimiento de la cabeza.

A la quinta, que no se subsigue espuma por la boca.

A la sexta, responde la enferma, que no tiene dolor al tiempo del movimiento.

A la septima, que no se observa orden; pues unas veces dà por la mañana, otras à medio dia; pero las mas por las tardes, despues de haver tomado algun refresco, al que no lo atribuyen, sino à estàr yà dispuesta la materia.

A la octava, que no precede, ni se subsigue zumbido, ò tintino de oìdos.

A la novena responde lo que à la sexta, no sentir dolor à parte anterior, ni posterior.

A la decima, que no siente perfrigeracion.

A esto se añade, que el Martes de la segunda Letania le acometiò el movimiento à la cabeza mui templado, y de breve duracion, lo que consolò; pero que al Domingo inmediato siguiente le diò con tanto impetu, que no solo movia la cabeza, como otras veces, sino hombros, y brazos, siendo mas larga, y molesta la invasion; y que el movimiento de la cabeza es involuntario de un lado à otro, como si dixera: *No*. Que muchos dias antes que sobreviniessen estos insultos se quexaba de que la dolia la cabeza, y que havia opiniones sobre si estaba maleficiada, &c.

MOTIVOS DE LAS PREGUNTAS, Y Reflexiones sobre ellas.

Hice la primera pregunta, porque de la total supresion tenia la naturaleza invertido el orden de una consueta evacuacion, haciendolo con movimiento retrogrado, y contrario; y de la diminucion no havia perdido el orden de dàr à entender al Medico por donde le havia de ayudar, guiado de aquel sentencioso decir de Hypocrates: *Quo natura vergit ex ducere opportet*. Libr. 1. aphoris. sent. 21.

Hice la segunda, porque de acelerarse arguìa mayor estimulo, y acritud, como de posponerse mayor lentor, crasicie, rapidèz, obstruccion de causa, que aun por esso Pedro Miguèl de Heredia trae sus especiales capitulos en el libro de morbis mulie-

lierum: *De menstruis debitum tempus accelerantibus, & è contra.*

Hice la tercera, porque siendo la causa del periodo menstrual, segun Musitano, y de casi todos los modernos, la fermentacion que se hace en la sangre *à spiritu volatili oleoso inspirato à testibus beneficio sanguinis, & lymphæ refluentium*, si esta se vicia por un acido acre, ocasiona los dolores que pintan Etmulero, y Silvio de Leboe en el capitulo *de varijs intestinorum doloribus*, y quando hablan de menstruatione laboriosa, y dolorifica; y al contrario si predomina la flema, limpha crasa, ò obstrucciones, como en esta señora, no se observan dolores.

Hice la quarta, porque parecia verosimil à la supresion, ò diminucion aumentarse el movimiento de la cabeza, por aumento de la causa ocasional inmediata.

Hice la quinta, porque de aparecer, ò no espuma por la boca se calificarà abaxo, ser, ò no ser epilepsia.

Hice la sexta por las mismas razones que la tercera, y porque de ser doloroso el movimiento de la cabeza significaba estàr el acido acre mas exaltado.

Hice la septima por si se complicaba algun fermento galico hereditario, pues en este caso es lo comun repetir los insultos por las tardes, como siente Musitano por estas palabras: *Hinc nullum certius habemus signum dolores à fomite venereo originem ducere, quam circa vesperas incrementum sumere*; lo que yà dexò antes escrito Zacuto Lusitano, asi: *Vesperi noctuque præsertim in gravescentes.*

Lib. 3. c. 19.

Lib. 2. Prax. historiarum.

Hice la octava, por la misma razon, que esta inmediata antecedente; pues el tintino de oìdos despues de la invasion, suele ser signo de fermento galico; digalo por mi Falopio, en el tratado de Morbo Galico, cap. 23. *Ultra decem annos*, dice asi: *Numquam audivi ab aliquo mentionem factam de hoc tintino; ego primus observavi, rari sunt qui huiusmodi tintinum non habeant in valde confirmato galico.*

Hizose la nona, porque los dolores de cabeza es lo mas frequente repetir à la parte posterior mas que à la anterior en las mugeres, padeciendo por el utero, como lo notò Musitano: *Quandoque dolor solum occiput infestat, & frequentius in mulieribus accidit.*

Trutinæ Medicæ tom. 1. l. 1. cap. 1.

Hizose la decima, porque segun los citados Autores es mui consiguiente la perfrigeracion, quando Musitano prosigue inmediatamente las palabras de arriba, asi: *Qui cum frigoris sensu*

istius

istius loci contanctus est quasi glacies intra calvariam esset recondita, & talis dolor fit per uteri consensum.

Es preciso suponer, que la enferma es de estado doncella; de temperamento flegmatico, declinante à melancolico, vida sedentaria, y que con la menstruacion diminuta, es consiguiente se aumentassen las obstrucciones, y melancolia, quando en sentir de los Principes de la Medicina, y diferentes Autores; la sangre menstrual jamàs es inculpada, y su vicio, por la mayor parte es melancolico.

Tampoco hai que admirar, que esta señora enfermase, siendo de tal vida, estado, y temperamento, que la dispusieron previamente à este fin, como dixo Galeno de Sileno: *Utique Silenus non ægrotasset, nisi corpus anteà dispositum fuisset*; como en el dolor, que antecediò por muchos dias à la cabeza, de que menciona Hypocrates en sus aphorismos: *Sed si ante morbum aliqua pars doluerit, ibi firmatur morbus*; y en las epidemias, en la Historia de Philistes comenzando: *Philistes in thasso capite dolebat tempore multo, &c.* La vida sedentaria, buen alimento, y poco exercicio, la delinea Hypocrates con el consejo contrario à ella: *Sanitatis studium est non saciari cibis, & impigrum esse ad labores.* Hyp. l. 4. aph. 38. Hyp l. 6. epidem.

Resta ahora disolver la dificultad, en vista de las respuestas à las preguntas de el interrogatorio; y esto se hace mas dificil, si primero nos passeamos por los afectos Capitales. Porque lo primero, no es *dolor de cabeza*; pues no le hai, ni de èl se quexa la enferma. No es *apoplegia*, porque aqui no hai privacion de sentido, y movimiento en todo el cuerpo. No es *perlesia perfecta, ni imperfecta*, porque à mas de no haver privacion de sentido, y movimiento en parte; tampoco hai la de perdicion de movimiento, quedando el sentido, ni al contrario. No es *epilepsia*, porque jamàs aparece espuma por la boca, que es el señal, que tocan los practicos, *ni subito in terram cadit, & in ordinatis motibus agitatur.* Lo de la espuma entre otros confirma Etmulero hablando de la diferencia de esta, de la histerica passion, dice asi: *Hæc tamen est differentia suffocationis ab epilepsia vera, quod in epilepsia vera soleat deprehendi spuma circa os.* Cap. de affectibus totius.

No es *convulsion*, porque esta significa quietud, y nuestra enferma padece movimiento de cabeza. Mas la convulsion verdadera, se divide en tres especies: *Opistotonos*, quando se convelen los nervios à la parte posterior: *Emprostotonos*, quando

do à la anterior; y *tetanos*, quando el cuerpo convulso permanece recto erecto. No son *movimientos convulsivos*, ni *temblores*, porque unos, y otros son inordinados; y en nuestra enferma el movimiento de la cabeza *de un lado à otro*, es con orden. No es *Vertigo*, porque este es un daño, cuyo termino *ad quem* es la potencia visiva, en que todos los objetos parece se mueven rotal, ò giralmente; y aqui no se observa tal cosa. No son *los de mas afectos Capitales*; que traen los practicos, por no convenir este achaque con sus definiciones; y aliunde *es afecto Capital*; pues qual serà? *Hoc opus, hic labor.*

Resolvì por entonces ser la enfermedad, que padecia esta señora, una convulsion *clonica simphatica por utero*; hacese patente esta resolucion al vèr, que *clonos* en Griego significa movimiento; y aunque este en los insultos primeros, por ser con orden, no llegaba à la inordinacion; no obstante *in fieri*, y *in actu primo proximo*, era yà movimiento inordinado; pues apenas obtuvo algo mas de causa, como notè arriba en el Domingo inmediato à las Letanias, yà se manifestò inordinado, por moverse, no solamente la cabeza, sino brazos, y hombros, lo que jamàs se viò, por lo que pronostiquè estàr la enferma proxima à que se le radicasse en el celebro algun fuerte afecto, que le quitasse la vida, si luego luego, no se socorria con las mas especiales medicinas.

Me valì para indagar la inmediata causa de esta convulsion, la que trae el ingenioso Uvilis, y en lo de morbis convulsivis, dice ser la copula explosiva de los espiritus animales, que estos atrahen de la sangre la parte mas pura para regular sus movimientos; y si esta està perfecta, regularàn el movimiento natural voluntario, imperado por el alma; pero si la sangre, que han de atraher està llena de inquinamentos, v. g. en esta señora, por las peregrinas sales, que de el retrocesso de la menstrual expurgacion, fermentacion, previa viciada; participan indefectiblemente la sangre, limpha, y succo nerveo, y de aqui se hace transmission à los solidos, v. g. à la cabeza, ocasionando aquella *clonica convulsion*, haciendo los movimientos involuntarios, no imperados por el alma, y capaces de producir apoplegia, epilepsia, paralisis, &c.

En vista de la irreducibilidad de la enferma à admitir remedios, y de que los polvos de guteta enviados por el señor Magistral, que procuraria valerse de uno de los mas diestros Boti-

carios de Sevilla ; eran ſuperfluos otros diſcurſos ſobre medicinas, cuyo ſabor comprehendieſſe, me valì de los abſorvientes inſipidos, como la madre de perlas, cuerno de ciervo, ojos, y conchillas de cangrejos, &c. Eſtòs hice ſe diſſolvieſſen en la leche de burra, ò à lo menos en la de cabra, à que es mui aficionada con mui poco azucar, y que la tomaſſe calida todas las mañanas, ſin darle à entender la emboſcada, que ſe prevenia para que abſorviendo las ſales peregrinas, que producian el movimiento convulſivo, clonico, y involuntario, le produxeſſe naturaleza, natural, y voluntario.

Y aunque eſte determinar, parece tenia contra sì el aphoriſmo de Hypocrates, en donde dice: *Lac dare caput dolentibus malum, &c.* aun permitido eſte caſo era razon uſarle por ſer el alimento à que mas ſe inclinaba la enferma, ſiguiendo al miſmo oraculo en donde habla aſsi: *Paulo deterior potus aut cibus, ægris concedendus, ſuavior autem minus ſuavibus eſt præferendus.* Y pues yà en eſte caſo, ſegun las cartas, eſtaba ſangrada, y purgada, y por mi prevenido (no queriendo proſeguir en medicinarſe) que ſe le echaſſe en el puchero garvanzos, peregil, un poco de hinojo verde, &c. para ſimularle en el alimento la Medicina, porque como dixo Hypocrates en el libro de alimento: *Optimum medicamentum in alimento*, eſtando por eſta razon en parte de obſtruìda, no tenia inconveniente el uſo de la leche ſegun Heredia dice: *Lactis uſus mihi maxime probatur evacuato corpore, etiam de obſtructo hipocondrio.* El dàr la leche con eſte diſsimulo, y con los teſtaceos inſipidos; prefiriendo à los dulces, aunque no huviera mas apòyo, que el Doctor Ribera, arriba citado, era baſtante; ſolo eſte Autor no ha querido caer en la nota de Baglivio, cuyo titulo es: *Intermiſſum ſtudium tractandi de morbis aphoriſtice*; pues rompiendo eſte impedimento entre los ochenta aphoriſmos, que trae en ſu Cirugia natural infalible, en el 66. dice aſsi: *Lac cum teſtaceis ſecure exhibetur, & non cum melle.*

Lib. 5. aph. 64.

Aph 38. lib. 2.

Lib. 1. diſp. 2. c. 5. de melancholia hipocondriaca.

Lib. 1. cap. 9.

Reſolvì tambien no ſer maleficio, encantacion, faſcinacion, ni demoniaca produccion, porque aunque Uviero citado por Senerto, niega ſemejantes maleficios (ojala fuera aſsi, y no huviera tantos Uvieros en el mundo) à mi por ahora baſtame decir, que en la enferma no le hai, porque es mui poco philoſophico recurrir à qualidades ocultas, y maleficios, quando ſe hallan qualidades manifieſtas, y cauſas naturales de ſemejantes

Fol mihi 369. col. 2.

morbosos productos; y aun me acuerdo, que Etmulero previno tan vulgar modo de aprender, y dixo asi: *Nam tales subinde pro obtestis à demonibus habentur, nisi Medicus prudentia, & experientia innocentiam ægri defendat.* Y quien quiera vèr mas sobre lo general de maleficios, que es fuera de mi instituto, lea al *Malleus maleficorum*, à Paulo Zachias, à Helmoncio: *De magnetica vulnerum curatione*, y en el tratado, que este Autor llama: *Demens idea*, verà endemoniados tales, curados por la Medicina, no bastando los exorcismos: *Sed de his satis.*

Tambien dispuse, que en tiempo oportuno fuesse à tomar las aguas thermales de Arnedillo, porque estas eran capaces, assi para absorver, y dulcificar con su azufre balsamico anodino, como para precipitar por orina, secesso, sudor, transpiracion, &c. los salinos inquinamentos, que de la massa de la sangre, se comunican al succo nerveo, y limpha, autores de tantos estragos; mayormente tomando algunos baños, que tambien aconsejè, para que por el cribro cutaneo se evacuassen. Apoyan este mi sentir los mas cèlebres Practicos, Lazaro Riberio, Calmete en su Riberio Reformado; y para prueba de ser assi, el Doctor Don Joseph Cervi, Proto-Medico de su Magestad, y el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera los aconsejaron à Don Nicolàs Fontoli, Brigadier de la Compañia Italiana de las Guardias de Corps de su Magestad, con cuyo beneficio quedò libre de unos vertigos este Caballero, haviendo sido burlados todos los demàs remedios que le administraron. Aconsejè al mismo tiempo, que se le abriesse fuente en la pierna izquierda, pues esta era capàz con su diaria purgacion, assi de minorar, y expugnar los inquinamentos de las peregrinas sales, de que estaba saturada la sangre, como de ir inclinando à la naturaleza à mover los meses, y reveler el vicioso ascenso al celebro: casi todos los Practicos aconsejan esto, y entre ellos Matias de Lera, sobre el modo, y puesto donde se deben abrir; es notorio, y no me detengo en probar el uso de este remedio, aunque Musitano, y Helmoncio quieran probar lo contrario. Omito otras muchas cosas, que ocurrieron, por no molestar à tan Ilustre Theatro, y porque hasta las aguas de Arnedillo es lo que precisamente se requiere al intento presente; y solo digo, que del epileptico accidente se halla por ahora curada, y buena. Oy 20. de Diciembre de este año de 1727. Doctor D. Miguèl Gregorio Garcia.

Maest.

Maest. Està mui buena la Consulta de el señor Garcia, y lo mejor que tiene es haver conseguido essa señora perfecta salud con el uso de las aguas de Arnedillo, y de otros remedios. *Loz.* Una Consulta ha llegado para este Theatro Academico, que ha de ser motivo para que las aguas de Arnedillo se puedan recetar; y assi, si à todo el Theatro pareciere, podemos resolverla. *Interloc.* Nos place el dàr pronta resolucion, y para ello necessario es, què v. md. la lea.

CAPITULO XI.

SOBRE UNA AFECCION HIPOCONdriaca, con grado de escorbuto, y associada de fermento galico.

LOz. La Consulta, Illustrissimo Theatro, es de el Doctor D. Juan Christovál de Alcantara, Medico de la Villa de Torrubia de el Campo; y dice assi: El señor D. Agustin de los Cobos, de estado Eclesiastico, temperamento entre colerico, y melancolico, habitò gracil, vida sedentaria, edad 54. años, padece de veinte años à esta parte, y algo mas, una melancolia hipocondriaca, la que ha sido socorrida repetidas veces con los mas apropriados remedios, que la experiencia de los Medicos doctos de esta tierra ha podido descubrir; mas siempre han quedado vencidos, por no haverse experimentado en ocasiones mas que un levissimo alivio, el que à mui pocos dias siempre se desvanece; y vuelve este Caballero en su afecto à los principios, viviendo desde dicho tiempo siempre en un continuo hai, por el grande sindrome de simptomas que cada dia se experimentan, pues quando unos se aplacan, otros de nuevo se suscitan, lo que no debe admirar por ser hijos de este tan prolixo mal; por lo que no me parece fuera de proposito, y razon, que de este se puede decir lo que Galeno dixo de la histerica passion: *Licet afectus nomen sit unum, nimirum histerica passio, sub se comprehendit innumera, & varia accidentia, vel pro causæ efficientis magnitudine, vel pro partium diversitate.* Por experimentarse en este Caballero los simptomas, que à la letra refiero, como son movimientos convulsivos en brazos, y piernas, conti- Lib. 6. de loc. afect. cap. 5.

nuas

nuas eructaciones, rugitos, y torminos en el vientre, inflaccion en toda la cavidad natural, por la gran copia de flato, que perennemente se eleva de las muchas crudezas estabuladas en primera region, y partes à ella subiacentes, como son higado, bazo, ventriculo, ducto colidoco, y pancreatico, glandulas de el mesenterio, y aun las boquillas de las venas lacteas; asimismo dolores de cabeza, de riñones, y articulaciones, tenesmo, deponiendo en los cortissimos excrementos algunas veces particulillas sanguineas, insomnios, y varios deliramentos, y à temporadas inmoderadas vigilias, grande fogosidad en las visceras internas, ò hipocondrios, inapetencia, y en ocasiones un total desenfreno de vientre de trescientos cursos, y mas, que le pusieron en los ultimos vales de la vida, siendo socorridos con la continua, y larga repeticion de los narcoticos: estos son los simptomas, que en este Caballero se han notado, sin otros muchos, que como v. md. sabe, se pueden suscitar, sin dexar de expressar, que tambien en tiempos suele venir fiebre, aunque no levantada de punto, consumiendo de tiempo en su duracion veinte y quatro horas, y treinta y seis, si bien esta es accidental, y de la estirpe de las diarias, ò ephemeras, la que en dicho tiempo se desvanece con la deposicion de humor de color fusco, y mas propriamente atrabiliario, por la muchedumbre de colera, y melancolia correspondiente à su temperamento, quedando con dichas excrecciones libre de este simptoma, y mas sossegado, y lo mesmo se observa de la congerie de simptomas yà referidos; los que con mayor vigor se commueven quando el vientre està perezoso, por cuya razon en todo este tiempo à este Caballero se le exhiben todos los dias dos, y tres enemas, y las mas semanas se purga con una tisanilla suave, por los miedos de que no venga el desenfreno notado, tomando repetidas veces unas pildorillas de regimiento.

Esto es lo que puedo referir de el afecto presente, y lo que he podido notar, y observar; assi por relacion, que se me ha hecho, como por lo que he advertido en este corto tiempo, que ha que à este Caballero trato, y conozco, quien viendose tan afligido, como molestado, de tantos, y tan diversos enemigos, que le ponen en el mayor ahogo, y desconsuelo, por lo que me pide consulte à v. md. queriendo abrazar su docta resolucion en este punto; pues recurre à ella: *Tanquam ad sacram anchoram*, quedando mui consolado, por tener total confianza en que

que su buen genio, y bizarria de animo, y gran caridad, no dexarà de resolver con la mayor brevedad el modo, que se ha de seguir en la via curativa de su tan penoso, como inveterado mal, y à mi darme documentos de la mejor doctrina, los que siempre aprecio, y apreciarè.

No hago Theoria de las causas productivas de este afecto; pues hablando con v. md. lo considero, sino por inutil, por superfluo, quando es constante, y comun sentir de los mas clasicos Practicos, ser las muchas obstrucciones, que los Hypocondrios padecen, en donde està la causa, y morbo primario, de donde *per consensum*, los demàs tienen su origen; y las obstrucciones ser causadas por las muchas crudezas, accido viscidas tartareas, que se contienen, assi en estas dos visceras, como en las demàs partes, que llevo referidas, las que por su corporatura, viscosidad, y crasicie, y no corta quantidad, impidiendo el buen influxo de la nutricion à las partes, de dia en dia se và amontonando nuevo material; por cuyo efecto se origina no hacerse coccion perfecta; y como de una mala coccion resulte mala chylificacion, ò pasta chylosa, y de esta mala sanguificacion, es indubitable haya de resultar una mala nutricion de partes, lo que es patente, si se atiende à las siguientes misteriosas palabras de Hypocrates: *A sanguinis præversione, totius corporis præversiones*; resultando la variedad de simptomas, que se observan de la refermentacion, que dichas crudezas entre sì tienen por la grande discrasia, quedando la sangre vapida, sin la parte espirituosa. Lib. de flatibus.

Aunque en el principio de mi consulta llevo dicho ser el afecto, que à este Caballero aflige, una melancolia hipocondriaca, por ser cierto, y assi haverla capitulado varios Medicos, que han sido consultados: debo yo añadir dos punticos mas, que son escorbutica Galica, como es cierto; pues guiado de el consejo de Fernelio, que me dice: *Tanta est signorum necessitas, ut his sublatis Medicinæ fundamenta corruant.* La primera vez, que fui llamado, entre otras preguntas, le hice las siguientes, que si en alguna ocasion havia echado sangre à qualquiera leve fricacion, ò tocamiento de las encias, y se me respondiò, que sì, y que si havia alguna ocasion tenido contacto venereo con muger galicada, se me respondiò, que no, lo que no por esso me aquieta, quando me basta el saber, que este Caballero ha vivido en la Corte largo tiempo, parage en donde la labe vene- L. 2. caus. simpt.

ne-

nerea està mui exàltada, el aire coinquinado, y no menos los alimentos, y lavarse la ropa en donde la de los infectos de este mal se lava, y haver comunicado con varios personages, que tambien pudieron estarlo; y aunque esto no fuera asi, bastarame vèr la rebeldia de este afecto, no cediendo en tan largo tiempo à los mas decantados remedios, que se han administrado, lo que con toda claridad advierte Mercurial por las siguientes palabras: *Cum videris morbum quempiam communibus remedijs non curari, puta te esse morbum galicum cognominatum.* En lo escorbutico, no solo se ha observado lo que mi pregunta contiene, sì tambien las pintas, ò maculas en las piernas, indicio claro de estàr juntamente associado lo escorbutico. Esto supuesto, como *conditio sine qua non*, en punto practico tenia determinado, respecto de ser la causa material, como yà llevo dicho, acido-viscida tartarea fija, y no volatil, como lo notò doctamente Muis con estas aureas palabras: *Certum est humorem in lue venerea peccantem, non esse volatilem sed fixum, & viscosum, &c.* El administrar algunos xaraves preparantes, inscindentes, y atenuantes, para que hecha la preparacion, y atenuacion por medio de un emetico reiterado, segun la urgencia, y necessidad me indicasse, se depusiera parte de esta pasta chilosa, acido-viscida tartarea fija, pues me parece, que de otro modo no se conseguirà su deposicion, quando la material causa no se contiene en intestinos, sì en primera region; y partes contenidas, que son el fomes, minera, sentina, ò cloaca, en donde està inculcada, lo que es patente si se contempla lo que Galeno advierte en este decir: *Vomitus nihil evacuat eorum, quæ sunt in intestinis.* Y despues administrar por algunos dias el xarave mirachial, cuya composicion trae v. md. en una de sus obras, y luego continuar con las pildoras tartareas marciales; y ultimamente no menos me inclinàra, que este Caballero, conseguida la deposicion de causa tan pertinàz en la mayor parte, yà que no en el todo, por ser mui dificil, por estàr tan arraigada, y venir tan de atràs, bebiesse las aguas de Arnedillo, pues estas pueden en nuestro enfermo disponer mucho, por la mucha parte sulphurea de que constan, abriendo vias, y poros, para que assi por sudor, ò diaphoresis, como por orina, se evacuassen estos miasmas, productivos de tanto mal. Esto es lo que me parece, v. md. como Maestro me educarà, y dirigirà, advirtiendo lo mas conveniente, assi para mi aprovechamiento, como para

Lib. 1. de morb. galico.

Decas. 7. obser. 10.

Libr. 4. Aphoris. com. 12.

rà obtener el logro que se desea en la salud de dicho señor, ò à lo menos una grande mejoria. De mi Estudio, y Torrubia de el Campo, à 28. de Septiembre de 1727. D. Juan Christoval de Alcantara.

CAPITULO XII.

DE LA RESOLUCION QUE EL Theatro Academico diò à la Consulta de el Doctor Alcantara, en donde se proponen las Aguas de Arnedillo.

MAngan. Despues de haver oìdo la Consulta, se me previno, que el Doctor Alcantara principia su fundamento, arreglandole à aquella escogida sentencia de Cornelio Celso: *Neque ignorare Medicum oportet, quæ sit ægri natura, humidum magis, an magis siccum corpus eius sit, validi nervi, an infirmi, &c.* *Sanch.* La autoridad de Galeno, que tocante à la histerica passion, trae por simil en su Consulta, me parece, que està mui bien traìda; pues assi como aquella enfermedad comprehende en sì inumerables simptomas, que no es otra cosa en las mugeres, que lo que en los hombres se llama afeccion hipocondriaca, de el mismo modo deben los Medicos cordatos hablar de el morbo galico, y del escorbuto, à quien muchos Modernos apellidan congerie de muchos morbos de naturaleza diversos. *Loz.* Pero, señor Sanchez, es preciso advertir, que en todos essos productos diversos, hijos del escorbutico fermento, siempre el pulso aparece tardo. Oigan, entre tantos Autores, à Pitcarnio, que habla assi: *Quare potius dicemus, scorbutum esse congeriem plurium morborum natura diversorum; excepto quod pulsus in omnibus semper tardus est.* *Maest.* Tardo siempre ha de ser el pulso, por la pereza con que la sangre se mueve, haviendose laxado con tan largo padecer las fibras de el corazon, y de todas las arterias.

Pitcarn. de divis. morb pagin. 81.

Perez. Omitiendo tanta variedad de nombres, con que expli-

plicar la cauſa de la eſcorbutica paſsion, ò afeccion hipocondriaca, que en mayor grado aflige à nueſtro enfermo, digo, que ſiguiendo à Pechlino, es la cauſa una ſubſtancia ſalſuginoſa, ò mixtura de acido, y alcali (al que conociò el buen viejo Galeno, como à ſu tiempo en llegando el diſcurſo ſobre los humores, ſe le pondrà patente al ſeñor Preſidente) y ſegun eſte, ò aquel excedieſſe en la mixtura, varian los ſimptomas, que ſe experimentan en dicho enfermo. *Garc.* Que en las afecciones hipocondriacas, ſeñor Perez, ſucede la variedad de accidentes, por la varia mixtura, ò convinacion de acidos con varios alcalicos, lo apoya, ademàs de la experiencia, Andriolo con eſtas voces: *Acidorum verò cum varijs alcalicis innumera convinatio eſt, ideò innumera ex eis venire poſſunt ſimptomata.* *Murg.* Por eſſo en la practica vemos, que el acido de el vinagre produce diverſos phenomenos de los que brotan del acido de la cidra, de el de vitriolo, &c.

Pechil. in obſ. p. 177.

Andr. p 64 par. 2

Sanch. Conſiderando, que la edad es ſenil, que el morbo eſtà tan radicado, y que todas las fibras, y glandulas excretorias eſtàn laxas, es preciſo, que la curacion ſe gobierne con grande prudencia, y reflexion, uſando de pocos remedios, pero los mas eſcogidos; porque no adelantamos coſa en abultar medicamentos, ſi con ellos damos creces, ſolo para que ſe verifique aquel ſentencioſo dicho de Hypocrates: *Morbus curatus eſt, ſed tandem æger tendit ad mortem.* *Maeſt.* Con el ſupueſto de mi condiſcipulo, y teniendo preſente eſta advertencia de Bartholdo: *Affectionem hipocondriacam verò malum eſſe chronicum difficilioris ſanationis.* Reſuelve eſte Theatro Academico, que el orden curativo ha de ſer de modo, que ſe reduzca à quatro remedios los mas eficaces, y ſeguros, que cumplen todas las indicaciones. *Loz.* Propueſta la idèa, me parece, que el primero remedio ſon las aguas de Arnedillo, propueſtas en la conſulta por el Doctor Alcantara. *Perez.* El ſegundo, es la leche de burra calibeada. *Murg.* Yo propongo por tercero unas pildoras, que la experiencia me ha deſcubierto ſer el univerſal antidoto de la afeccion hipocondriaca. *Carrac.* El quarto remedio es un linimento dirigido à la roboracion del eſtomago.

Hyp. l. 5. epidem.

Barth. tom. 2. ſect. 3. c. 2.

Mangan. Antes de tratar ſobre el primero remedio, digo, ſeñor Doctor Alcantara, que los remedios propueſtos por v.md. que ſon el xarave mirachial, y las pildoras tartareas marciales, ſon mui buenos para la afeccion hipocondriaca: en el uſo de eſ-

estos, como de otros, no me acomodo, por lo siguiente, que aprendì de Cornelio Celso: *Illud ignorari non oportet, quod non omnibus ægris eadem auxilia conveniant.* *Garc.* A mi me parece, señor Manganès, que no debemos acomodarnos à essos remedios; porque segun las raìces de la enfermedad, son pigmeos agentes, para poder vencerla, ò abatirla. *Sanch.* Si para principiar la administracion de las aguas de Arnedillo, se huviere de purgar, sea con la reflexion prudente, que el señor Alcantara hace en su consulta, tocante à que los purgantes sean puramente laxantes; y por esso todos los Practicos escriben à este intento con tanta cautela, como hablando Pitcarnio de la afeccion hipocondriaca, advierte assi: *Deinde non fortiter purgantibus, sed alvum apertam servantibus, res est gerenda, nam hypochondriaci purgantia fortiora non ferunt.* *Maest.* Sin mas preparacion, que esta, se administraràn; pues aun sin preceder dicha purgacion, estando el vientre laxo, se puede seguramente entrar tomando la agua, como cada dia acredita la experiencia con felicissimos efectos; y pueden testificar muchas personas de magnitud, y entre ellas el Excelentissimo señor Conde de Aguilar, &c. *Loz.* Vuelvo à decir, señores, que estas aguas producen efectos milagrosos, assi en la enfermedad, que molesta à nuestro paciente, como en otros muchos morbos. *Garc.* Advierte grandemente el señor Lozoya; porque penetrando las aguas hasta las mas intimas partes, diluen à todo el cuerpo, y à la sangre: cuecen à los humores, que obstruyen, enfrenan, y obtunden à los fermentos etherogeneos, y quitan las obstrucciones de raìz, evacuando los humores, que las producen, y roborando las partes solidas debilitadas de tan largo padecer.

Cels. l. 3. cap. 1.

Pitcarn. l. 2. c. 22.

Perez. Me parece, que el fermento galico, ni el calor de las aguas de Arnedillo, no pueden ser prohibentes en nuestro enfermo, para ser recto su uso. *Murga.* Tocante al fermento galico, puedo alegar mi voto; pues consta de repetidas experiencias, que muchos galicados dexados por incurables, haviendo tomado tres, ò quatro veces unciones, y variedad de magistrales, de aguas antimoniales, &c. solo con el recto uso de dichas aguas thermales, han recuperado perfectamente su salud. *Carrac.* Si este mal fermento no puede ser prohibente, menos el calor de ellas; pues no excitan sed, ni la mas minima sequedad, ni pueden dexar en las partes flogosis alguno, porque sus particulas espirituosas, y volatiles, penetran, passan, y salen

fue-

fuera con brevedad. *Mangan.* Despues del uso de dichas aguas, descansarà quince dias; y si el enfermo sintiere grande alivio, me parece, que principie con el segundo remedio, propuesto por el señor Perez, que es la leche de burra acerada. *Garc.* Me conformo desde luego; y assi tomarà por 30. mañanas continuas medio quartillo, disolviendo en cada toma media dragma de los siguientes polvos, dulcificantes, y corroborativos.

R. *De las tabletas de manibus Christi* ℥ß.

Ojos de cangrejos preparados, y coral rubro preparado à. ℈iiij.

De cuerno de ciervo calcinado, y de marfil quemado à. ℈ij.

De canela ʒß. *de todo se hagan polvos subtilissimos.*

Sanch. No cause novedad el querer humedecer con la leche à un hipocondriaco, quando tanto los modernos lo aplauden: Prospero Marciano quitò las nubes, comentando aquellas palabras de el aphorismo 64. de el lib. 5. *Lac dare malum est, quibus hypochondria suspensa murmurant.* Para que en los Hipocondriacos se pudiesse practicar la leche con mas libertad. *Maest.* Yo me acuerdo, señor condiscipulo, que en Galeno se halla suficiente luz, para desterrar todo terror panico, tocante à este punto de la leche, si atendemos à estas palabras: *Monendi sunt mihi amici, qui me curantem viderunt, frequentibus balneis, victuque humido, bonique, succi, nullo alio adhibito præsidio, huiusmodi morbum me curasse.* *Murga.* Si haviendo descansado el enfermo, no sintiere grande alivio, en tal caso tiene lugar el tercero remedio, que propuse, que son unas pildoras, que se componen de el modo siguiente.

Gal. l. 1. de loco afect. c. 7.

R. *Polvos subtilissimos de marte recien limado gr.* x.

Polvos de leticia de Galeno gr. viij. *todo se mezcle, y con extracto de agenjos recien hecho, se formen pildoras, y se doren.*

Toda esta cantidad tomarà en ayunas, por espacio de treinta dias, como universal antidoto de dicha enfermedad. *Carrasc.* Me conformo en el uso de las pildoras; pero todos los Practicos mandan, señor Murga, que se tenga grande cuidado en roborar el estomago; y assi en todo el curso de la curacion, se fomen-

mentarà la region de el ventriculo todas las noches con el siguiente linimento.

R. *De aceite de agenjos, y de hierva buena à.* ℥ß.
Goma de tacabamaca la suficiente, para que se haga linimento, añadiendo en estando casi frio de balsamo peruviano negro ʒj.
Polvos de diarrhodon habatis ʒß.
Aceite de nuez de especia hecho por expression ℈ß.
mè.

Maest. Està concluída nuestra resolucion, sujetandola al mejor parecer de otros professores; y despues de nuestra Santa Madre la Iglesia, à la correccion de el señor Presidente estrangero. En este nuestro Theatro Academico de la Verdad desnuda. Madrid, y Junio 5. de 1727. *Omnia vincit veritas.*

CAPITULO XIII.

DE UNA CONSULTA SOBRE afeccion hipocondriaca, associada con fermento galico, que diò motivo al uso de las Aguas de Arnedillo.

MUi señor mio, viendo por sus escritos, que, como à tan gran Discipulo de Hypocrates, no solo en la alta inteligencia de las doctrinas Medicas, que ha conseguido, no menos con el incessante estudio de sus aphorismos, y sentencias de otros eminentes Medicos, que con la razon maritada con la experiencia, y observaciones en su tan dilatada practica, sì tambien en el generoso desinterès, buscando solamente el alivio de los enfermos: *Sinitè artem liberè operari*, que dixo aquel Principe: recurren tantos con sus Consultas para el remedio de sus dolencias, yo entiendo, que esse desinterès tiene por origen la caridad: *Non quærit quæ sua sunt*; como assimismo el christiano empeño de remediar à todos, secundario objeto de

aquella mayor virtud, me animo à ſuplicar à v. md. ſe ſirva de dirigir en mis achaques la curacion.

Padecì deſde pequeño algunas obſtrucciones de bazo, y havrà como diez años, que hallandome indiſpueſto, ſe graduò el afecto de galico, porque el color ſe mudo en palido, grande inapetencia, dolores vagos, deſcaimiento de las fuerzas, y en fin huvo ocaſion antecedente para ello. Tratòſe preſto de el remedio, ſe me purgò, y usè de algunos ſudorificos; volviò à exacervarſe, y entonces tomè las aguas antimoniales, y con ellas ſe originaron grandes rugidos, y dolores en los hipocondrios, pulſaciones en la arteria celiaca; y deſpues de los ſudores ſiempre he padecido grande ſupreſsion de vientre; entonces, viendo eſta reſiſtencia, entrè en la penoſa cura de los cordones; el babeo fuè grande; y haviendo uſado algunos dias de leche, ſe manifeſtaron algunos dolorcillos, volviendo la dificultad de vientre como antes.

Al año ſiguiente me purguè, los dolores ſe aumentaban, y los rugitos del vientre no ceſſaban; capitulòſe por afeccion hipocondriaca exaltada, ſe uſaron varias pildoras à eſte intento, ceſſaron los rugidos, y el color citrino ſe mudò en roſeo; mas ſiempre continuaba la aſtriccion de vientre; y los dolores, quando moleſtaban mas, era por las noches. Huvo recaìda, ocaſionada de exceſſo de eſtudio, y haviendo paſſado las Primaveras, y Otoños con el beneficio de algunos medicamentos; llegò el año de 25. y ſe me purgò, aſsi en la Primavera, como en el Otoño, y en unas aguas antimoniales, tomè en las tres tomas à diez granos de mercurio dulce: el tiempo era frio, con que el efecto fuè ninguno, y de aqui me llenè de dolores, y ſe excitò un calor imponderable deſde el hipocondrio derecho, y ſe eſtendia àcia el izquierdo, lo que ſucedia luego que me acoſtaba; pulſaciones vehementes en la arteria celiaca, y tan fuertes, como ſi fueran puñales: el dicho calor ſe comunicaba deſpues por todo el cuerpo, haſta excitar copioſos ſudores, y eſto aun en tiempo de los mayores frios, y otros accidentes, que comunmente acompañan à eſta enfermedad.

Aunque los temblores, ò convulſiones ceſſaron en parte, ſe conocian, eſpecialmente en los hombros; por razon de eſtos temblores fuì à los baños de Sacedon, porque cierto Medico los aprobò, diciendo, que los temblores eran producidos de ſequedad de los ſolidos, me bañè de medio cuerpo abaxo, y

bebì el agua para las obstrucciones inveteradas; con ella se mejorò la cabeza, y cessaron los temblores, y el calor estraño; pero passados algunos dias, volvieron à repetir los accidentes referidos, menos los temblores; pero me hallo con una melancolia grande, y algunos baìdos. El Medico de Lupiana dice, que lo que padezco es una grande hipocondria, la que no llega à escorbuto; y que en refrescando el tiempo, usarè de el xarave Mirachial, y que verà si conviene el uso de la Quina. Esto es lo que puedo poner presente, para que en vista de el informe haga v.md. el favor de responder, dando su parecer. Valfermoso de Tajuña, y Octubre 4. de 1727. Lic. D. Joseph del Val.

CAPITULO XIV.

EN DONDE SE MANIFIESTA LA Resolucion que este Theatro diò à la antecedente Consulta.

M*angan*. Es razon, que este Ilustre Theatro dè su resolucion à esta Consulta, ò Informe sin la menor mora. *Loz.* Haveis dicho mui bien; y por mi parte doi principio. En la Consulta he leìdo, que assi el Medico de Lupiana, como otros, capitulan à la enfermedad, que aflige al señor Licenciado D. Joseph del Val, por una hipocondriaca afeccion, sin llegar al grado de escorbuto; y dicen mui bien, aunque yo siempre la respeto mucho, considerando à la afeccion hipocondriaca ser madre del escorbuto, que à poca exaltacion de su causa le malpare. *Perez.* Prudente proposicion, y me acuerdo, que entre algunos Practicos previno lo dicho Pablo Barbete con estas voces: *Scorbutus est prava totius corporis nutritio, eiusque mater affectio hipocondriaca.* Y por esso se experimenta tanto sindrome de accidentes en los hipocondriacos, tan diversos, que confunden à algunos Medicos poco practicos. *Carrac.* Creo, que esse es el motivo, porque algunos Autores explican la essencia de esta enfermedad en el conjunto de los muchos accidentes: digalo por tantos Uvaldschmidt: *Affectio hipocondriaca nihil aliud est, quàm congeries multorum simptomatum: suosque natales habet in ventriculo. Murg.* Verdad es, que tiene su nacimiento natura-

Barb. lib. 4. Prax. cap. 3.

Uvaldsc. tom. 1. cas. 35. de affect. hipocond.

leza en el eſtomago, en opinion de eſſe Autor; y dice mui bien; pues no ſolo ſe reduce à opinion el dicho, quando lleva por cimiento principal la deſproporcion de la primera coccion, ò principio de quantas cocciones ſe hacen en el cuerpo, por ſer todas, no otra coſa, que una continuacion de la primera; pero eſto no quita, que tambien ſean partes afectas el higado, bazo, inteſtinos, glandulas meſentericas, &c. en donde el fermento acido hipocondriaco ſe contiene, y ſe auſteriza refermentandoſe. *Sanch.* Por eſſo, ſeñor Murga, oirà el Theatro à Isbrando, que à eſſe intento dixo lo ſiguiente: *Appellatur hic morbus, affectio hipocondriaca, quæ eſt intemperies acida pancreatis, ventriculi, inteſtinorum, partiumque vicinarum.*

Isbrand. tom. 2. hiſt. 3.

Maeſt. Si atendemos à lo referido, ſeñor condiſcipulo, ſacamos, que la diverſidad de tantos ſimptomas en nueſtro enfermo, depende de la deſtemplanza acida; eſto es, no de un acido ſolo, sì de diverſos acidos, pues aunque ſe purgue, no tiene alivio en los accidentes; y ſi conſigue alguno, à breves dias ſe vuelven à exacervar. *Sanch.* Por eſſo aprovechan tanto à los hipocondriacos el tartaro ſoluble, el vitriolado, &c. y aſsimiſmo las aguas minerales, por ſer enixas, ò compueſtas de variedad de ſales. *Garc.* De lo que v.mds. han dicho infiero eſta conſequencia; luego no ſiendo el acido hipocondriaco de una eſpecie, es preciſo, que los accidentes ſean de diverſas eſpecies. *Sanch.* Con eſſa eſpecie, ſeñor Garcia, me recuerda aquellas palabras de Tachenio, que corroboran à tan buen penſamiento: *Ab hipocondriacis non ſolventibus libera nos Domine: quotieſcumque enim; etiam dato, quòd productum æruginoſum excrementum evacuationis foras pellatur, illico novum fabro relicto regenerante ſuccenturiatur, eo quod latens hæc aciditas unius ſpeciei non eſt, ſed multiplicis.*

Tacheni de morb. princ. pagin. mihi 121.

Mang. Antes de proponer la curacion, es preciſo decir alguna coſa tocante al prognoſtico, pues es de el Medico, ſegun Hypocrates el grande: *Futura prædicere. Carrac.* Haciendo lo preciſo el ſeñor Manganès, digo, que todos ſaben, que eſta enfermedad es chronica, y que ſi no ſe pone todo cuidado en la curacion, degenera en un eſcorbuto confirmado en grandiſsima atrophia, ò en otros graviſsimos males, con que hace termino el curſo de la vida, y principalmente en hidropesìa, que aun por eſſo prorrumpiò Sidenam eſtas voces: *Ubi deſinit ſcorbutus, ibi incipit hidrops. Loz.* Verdadero es lo que v. md. ha dicho;

cho; pero se puede curar à largo tiempo, aunque con dificultad, si se pone toda diligencia, assi de parte del Medico, como del enfermo, obedeciendo, y observando un buen orden en las cosas no naturales. *Perez.* Voto es esse de algunos Practicos experimentados, y por tanto Paulo Barbete tratando de la afeccion hipocondriaca, dixo: *Curatur quidem difficulter, difficilis enim morbus est, curatur tamen in dies.* *Sanch.* Previeneseme, que Mangeto, haciendo aquella cèlebre, y doctissima ilustracion à las Obras de Barbete, escribiò con claridad lo que se sigue, à favor de lo que el señor Lozoya ha propuesto: *Qui Medicè vivere recusant, aut in remedijs sumendis morosi sunt, non curantur.* *Garcia.* De aì infiero yo, que si nuestro enfermo fuere observante de una buena regla, y obedeciere à los remedios, que se propusieren, despues de Dios se puede esperanzar en que recuperarà su salud; aunque es verdad se manifiesta mayor resistencia, si atendemos à los muchos remedios, que han precedido, doctamente aplicados. *Murg.* Esso prueba, señor Garcia, ser mui grandes las raìces de esta efermedad, contra quienes suelen no aprovechar en un todo los mas eficaces antidotos, si es verdadera la siguiente sentencia de Cornelio Celso: *Multum interest ab initio quis rectè curatus sit, an perperam; quia curatio minus bis prodest, in quibus assiduè frustrà fuit.*

Barbet. lib. 4. c. 3.

Maest. Supuesto el pronòstico, resuelve este Ilustre Theatro, que el orden curativo se ha de fundar en tres indicaciones. *Sanch.* Con esse fundamento, señor condiscipulo, digo, que la primera indicacion consiste en evacuar con sangria de el tobillo, en moderada quantidad; y sea de la saphena menor, rompiendo bastantemente la vena; no solo para minorar el humedo sanguineo; pero tambien para que con movimiento mas acelerado pueda evacuarse la sangre mas crassa, y espesada por el acido. *Garc.* Yo convengo en que se observe todo esso, no menospreciando, para executar la sangria en menguante de la Luna, y la aproximacion al Equinoccio, como lo aconseja Junkero en el Methodo de el mal hipocondriaco, diciendo: *Quantitas sanguinis est minuenda per venæsectionem, sed non aliam, quam in pede, circa æquinoctia, & quidem Luna decrescente, quo tempore natura ad dimittendos suos humores magis inclinat: magna incissione, ut spissio sanguinis brevi tempore effluere possit.*

Junker. in tab. 25.

Loz. Dirigese la segunda indicacion à quitar la viscosidad; pues el acido hipocondriaco, ò atrabilis, segun Hypocrates

es viscoso; y el que consta de mayor viscosidad, como lo enseñò el mismo Griego con estas palabras: *Atra enim bilis inter omnes corporis humores viscosissima est.* *Perez.* No solo consiste en esso; pero tambien en absorver à dicho acido, y epicraticamente evacuar la cacochimia. *Carrac.* Todo lo referido, señor Perez, se consigue, administrando por doce mañanas, dos horas antes de el desayuno una dragma de las pildoras siguientes, bebiendo encima seis onzas de suero de leche de cabras, destilado con hinojo verde.

R. *De goma de hinojo, y de ammoniaco à.* ℥j.
De goma de guayaco ℈ij.
Polvos de leticia de Galeno sin olor ʒjß.
De sal de marte, y de agenjos à ʒß. *con extracto de zarzaparrilla, y con triaca magna S. A. se haga massa de pildoras.*

Murga. Es mi parecer, que haviendo tomado quatro mañanas las pildoras, se exhiba un suero laxativo, el qual se puede repetir tres veces en quanto se administran las pildoras. *Mangan.* Convengo en el mismo parecer; pues el suero es diluente, y aperiente, mui eficàz en esta enfermedad; y por esso los mejores Practicos mandan, que se use por muchos dias. Sea testigo Gockelio, pues dixo: *Serum etiam lactis caprini quotidie mane Ieiunio stomacho per tres septimanas potum, non infimam laudem meretur.*

Gock. in Conf. affect. hipo.

Sanch. Reducese la tercera indicacion à abrir filtros, y purgar, purificando, dulcificando, lavando los solidos, humedeciendo, y renutriendo. *Garc.* Dos remedios son los que satisfacen à todo esso, señor Sanchez: el primero, son las aguas minerales tan alabadas de los Practicos, y aprobadas con la experiencia: el segundo, es la leche de burra. *Maest.* Las mas adequadas son las de Arnedillo; pues en ellas se halla aquella prerogativa, que notò Zacuto Lusitano, para remedio de la hipocondria, diciendo lo que se sigue: *Thermales aquæ, si quæ detergendi sine calore vim habeant, optimæ sunt.* Y siendo la leche de burra tan de el intento, se usarà por espacio de treinta, ò quarenta dias, principiando por medio quartillo, è ir aumentando hasta uno, tomando un quarto de hora antes de la leche la siguiente mixtura.

R.

R. *Agua de hierva buena destilada* ℥j.
Aceite essencial de binojo got. j.
De tabletas de manibus Christi ʒj.
De ojos de Cangrejos preparados ℈j. *mè.*

Mangan. Es necessario, Ilustrissimo Theatro, proponer algunas advertencias, para el mayor acierto en la curacion; y assi digo, que son precisas cinco advertencias. *Carrac.* Haveis dicho bien; y por mi parte refiero la primera, que se dirige à manifestar la composicion de el suero laxativo, que propuso el señor Murga, y es como se sigue:

R. *De hojas de sèn bien limpias* ʒij.
De passas de ubas sin granos ʒvj.
De ruibarbo, y de tartaro vitriolado à. ʒß.
De simiente de binojo dulce ℈ß.
De suero destilado ℥vj. *S. A. se extrayga la tintura.*

Perez. La segunda advertencia se dirige, à que la leche de burra se use en nuestro enfermo con animo liberal, sin el menor temor; pues aunque permanezcan algunas obstrucciones, despues de haver administrado las aguas minerales, ella las extirpa, y hace los siguientes salutiferos efectos, que previno Fortis: *Obstructiones contumaces humectatione superat, calorem iecoris, venarum, & hypochondriorum exuperantem remittit, totum substantificè humectat, & nutrit.* *Loz.* Previene la tercera advertencia, que no se vuelva à usar de el mercurio, ni en panacea, ni en unciones, ni en parches, ni en cordones; aunque algunos Practicos lo alaban, viendo perdido el efecto de otros remedios; pues tiene sus contingencias, y no pocas en nuestro enfermo: y mas quando se ha experimentado, que no es alcalino proporcionado à absorver al acido hipocondriaco galico, que le aflige, que si lo fuera, yà el enfermo se viera libre de tan largo, y molesto conflicto. *Maest.* Ha prevenido v. md. mui bien; y por esso advierto, que el que quisiere vèr los daños, que el mercurio suele producir en algunos hipocondriacos, lea una historia, que està en la miscelanea curiosa de el año primero, à la pag. 185.

Fortis, centur. 22 cons. 71. de affect. hipoc.

Sanch. La quarta advertencia se reduce, à que no tome las aguas al pie de la fuente, ni se bañe, porque no las necessitamos

mos de tanta actividad; y asi digo, que es suficiente el que el enfermo las tome en casa, como cada dia se estàn administrando en esta Corte. *Garc.* Consiste la quinta advertencia, en que el paciente beba à todo pasto el agua cocida con la corteza de la raìz de hinojo, y un poco de su simiente; pues ademàs de lo especial, que es en las obstrucciones de higado, bazo, mesenterio, &c. se opone al fermento venereo (lo mismo hacen las aguas de Arnedillo) y à las malas impressiones, que el uso de tanto mercurio puede haver hecho en los solidos, introduciendose en los mas profundos tubulos de las entrañas, la sal volatil aromatica, ò partes tenues, de que consta el hinojo. *Maest.* Yà, señores, està conclusa nuestra resolucion; y desde luego la ponemos, sin el menor pudor en manos de qualquier Docto Apolineo, para que la corrija. De este nuestro Theatro Academico. Madrid, y Octubre 18. de 2727. *Omnia vincit veritas.*

CAPITULO XV.

DE UNA CONSULTA, QUE SE HIZO desde la Villa de Murillo de Rioleza, por su Medico el Doctor D. Pedro Sanchez Crespo, con que diò motivo al uso de las aguas de Arnedillo.

DOn Emeterio Ruìz Palacios, de edad de 50. años, poco mas, ò menos; temperamento sanguineo, bien alimentado, dado à vinos generosos, aunque en poca quantidad; y à la caza de apie, y à caballo, y mui divertido en el juego de pelota, hasta el año de 20. que yo le conocì, viviendo de el modo dicho con algunos dolores en las encias: mayormente en la derecha, desde la extraccion violenta de una muela, que le sacò el Artifice el año de 23. en este año se le auxiliò con sanguijuelas, y lenientes, poniendole una dieta atemperante, y quitandole los vinos generosos. Dicho dolor intenso, se estendiò al musculo temporal de dicha parte, y su agudeza pulsatoria obligò al paciente à hacer manifiesto una gonorrhea, que havia padecido en cierto tiempo, la que suprimiò un Cirujano: con es-

esta noticia reparè, que le molestaba mas de noche; y en tiempo frio padecia una imperfecta tortura, ò canina convulsion, la que impedia pronunciar cada una de las palabras de una vez, usando de la mano à la parte, ò descansando, para explicarse.

Tuve por cierto, que la causa de este dolor, era la lue impressa en la sangre mas delgada, y espirituosa; y como siempre que le sangraban en un tiempo padecia en la misma extraccion de la sangre un vehemente accidente convulsivo, que tuve por contraindicante; mandè se pusieran sanguijuelas en las almorranas, las veces necessarias: dispuse los atemperantes con leves expurgantes, para que tomasse las aguas antimoniales de Uvilis, las que tomò por 20. dias; puesto en la rigurosa dieta exsicante, quedò por algun tiempo aliviado, hasta que el Cirujano de el Regimiento de Malta le purgò repetidas veces con pildoras tan activas, que tomandolas, me llamò con una grande calentura; y me dixo, yà conocia, que las pildoras podian haver dispuesto los humores, para la resulta de la fiebre. En este tiempo, yà se quexaba de la pierna derecha, donde tenia un flemon erisipelatodes; para cuya curacion el Medico de Navarrete, y yo tuvimos por contraindicante para la sangria al morbo convulsivo, y usamos de las sanguijuelas las veces necessarias.

Convaleciò de la erisipela, y escribì al Doctor Don Domingo Guillèn lo mismo, que oy escribo con el mismo enfermo, à quien en su estudio hizo, que Moròn Cirujano, cauterizase la vena sita en medio de la oreja, como consta de su letra, y que usasse de el xarave magistral, cuya composicion es la que se sigue.

R. *Smilac. asper. & rad. chin. à* ℥iij.
Rasur. lig. guaiac. & cortic. eiusdem, visc. quercin. & santal. citrin. à ℥jß.
Radicum peoniæ ℥ij.
Rasur. ebor. & corn. cerv. à ℥j.
Infunde in ℔.xxiiij. *aq. per hor.* 24. *posteà coquæ ad medietatem, addendo intercoquendum fol. salviæ, & betonicæ à m.* ij.
Passallarum ℥iiij.
Flor. thiliæ, lavendulæ, & tunicæ à p. ij.
Fiat fortis expressio in torculari, & cum sufficienti

quan-

quantitate ſacchari fiat ſyrupus perfectus ad longum uſum ſervandus.

Aſsimiſmo, que à las partes leſſas ſe aplicaſſe un balſamo nervino mui bueno, cuya receta es eſta.

R. *Olei theribintinæ, & ligni guaiaci à.* ℥ij.
*In quibus infunde fol. hiperici m.*j.
*Flor eiuſdem p.*ij.
Poſt horas 24. *leviter coque, cola, & fortiter exprime, & adde balſami peruviani* ʒj. *mè.*

Lo que ſe ſigue es la reſpueſta, ò reſolucion, que el Doctor Guillèn diò à mi conſulta.

El accidente, que actualmente padece el enfermo, ſobre que ſe conſulta, es un dolor moleſto, y caſi continuo en la encia inferior de la parte derecha, en el alveolo, ò ſitio, que quedò de una muela, que ſe le ſacò con violencia, con otras cerca de la que le ha quedado; de modo, que ſe podia dudar, ſi depende dicho dolor de vicio de la raìz de dicha muela, por caries oculta, ò por guſanos en ella engendrados, como ſe han obſervado en muchos caſos ſemejantes; pero atendido à que no duele dicha muela, aunque ſe impela, y que el dolor ſe exacerva por el movimiento de hablar, ò curſo de el ambiente, y que muchas veces ſe reſienten los nervios de los muſculos temporal, y de la cara, en la miſma parte derecha, induciendo una imperfecta tortura de la boca: ſe debe entender, que el dolor tan moleſto en dicha parte, depende de la leſion de el nervio, que de la tercera conjugacion de las que nacen de el cerebro, ſe ramifica por las raìces de los dientes, y dichos muſculos, y què dichos ramos de nervios ſe dilaceraron, ò hirieron en la extraccion violenta de las muelas; y quedando menos defendidos, y mas dèbiles, ſe conduelen, no ſolo por las cauſas externas, ſino pòr confluxo de humor, que en fuerza de el dolor atraen.

Para embarazar la comunicacion de confluxo ſe ha practicado el cauterio actual en la oreja del miſmo lado con la practica ſabida. Para la mejor diſpoſicion de lo univerſal, conduce principalmente la dieta, que puntualmente debe practicar el enfermo, comiendo de carne mientras dure el accidente, abſteniendoſe de alimentos craſſos, y de dificil digeſtion: la bebida

uſual

usual serà la agua de raìz de china, cociendo una onza en cada cantaro de agua: el vino ha de ser ligero, y mui moderado, pues para achaques de nervios es mui nocivo de otro modo; se guardarà de qualquiera inclemencia de tiempo, en particular del frio; el sueño serà moderado, y al medio dia poco, ò nada; los exercicios de passeo, el vientre se ha de conservar corriente, evitar estudios, y cuidados, y todo lo que puede motivar à fluxiones de la cabeza. Los remedios dirigidos por el Medico se podràn practicar en la forma siguiente.

Se prepararà con los cephalicos templados, y se purgarà con medicamento benigno, como con mannà, ò xarave solutivo, hecha disolucion en tinctura de sena, sacada en agua de thila, ò otra semejante. Despues entrarà en el uso de el xarave magistral, tomando dos onzas à las seis, ò siete de la mañana; despues de dos horas tomarà caldo, ò chocolate: comerà al medio dia, y à las seis de la tarde tomarà otras dos onzas del xarave; cenarà moderadamente à las nueve, y continuarà de esta forma hasta su conclusion, no usando todo aquel tiempo de bebida fria, ni frutas, ni hortalizas, ni agrios, ni picantes, ni mucho dulce; y si pareciere al Medico interpolar alguna vez el purgante en la forma dicha, se suspenderà dos dias el xarave.

Concluìdo este, tomarà por 30. ò 40. dias la leche de jumenta, tomando cada mañana antes de la leche media dragma de raìz de china bien pulverizada, gobernandose con buena regla. Por remedio externo usarà la untura, que se remite, haciendola sobre el musculo temporal, y mexilla, no mas que à las noches en la cama, poniendo sobre la untura lana, ò algodon; y de la misma untura se aplicarà sobre la encia un algodon mojado en ella; y esto lo podrà hacer muchos ratos cada dia, comenzando desde luego. Passado el curso de estos remedios, se darà noticia, para si se necessitare de otra cosa. Zaragoza, y Noviembre 24. de 1726. Doctor Domingo Guillèn.

Executados dichos remedios, y haviendole escrito à dicho señor Doctor, que el enfermo no tenia alivio, respondiò, que con los auxilios dispuestos prosiguiesse, como consta de esta su carta:

Mui señor mio, en el modo con que v. md. se debe gobernar, especialmente quando use de el magistral; no he prohibido à v. md. el que coma carne, ni hai razon para ello en los terminos, con que un enfermo se debe regir: ni en tiempo de

calor tiene inconveniente usar de la bebida con nieve con moderacion: en todo me refiero à lo que tengo escrito en otras ocasiones, y en essa adjunta para el Medico, quedando siempre al servicio de v.md. con el deseo de su alivio. Zaragoza, y Abril 13. de 1727. Doctor Domingo Guillèn. Esta es la respuesta, que diò al señor Don Emeterio Ruiz, y à mi la que se sigue.

Tengo explicado mi dictamen sobre lo que padece el señor Don Emeterio Ruiz, y conforme à èl los remedios, que se deben practicar; y mas ahora, que el tiempo es aproposito. Ahora recibo con otros papeles una Consulta, y carta de v.md. à que digo, que no pudiendo ser afecto paralitico el que padece este Caballero, pues obstruidos los nervios, faltaria el sentido, y no podria haver dolor; y siendo este tan intenso, està respondido sobre el uso de los baños de Arnedillo, con que se curan perlesias, y semejantes achaques, que el enfermo no padece.

Supuesta, pues, la lues con bastante fundamento, con el mismo se deben practicar los especificos recetados, ò otros equivalentes, que es preciso repetir; pues estando de tanto tiempo impressa dicha mala disposicion, no se puede curar por remedios tan benignos, sino siendo mui repetidos; y pues con la leche de jumenta se experimenta conocido alivio, serà bien se repita quanto sea necessario, que tomando con ella los polvos de la raìz de china, no le falta algun correctivo de la mala impression.

Respecto del uso de sanguijuelas no hai que dudar, por ser cuerpo robusto, ardiente, y lleno, y mas porque sangrandose de otro modo, se sigue accidente: de la Arterothomia se escribe con mas seguridad, que se practica, por lo que yo no me he atrevido à aconsejarla jamàs. Sobre las disposiciones particulares del sitio de la muela, donde se conserva el dolor, con correspondencia al musculo temporal, por razon del nervio, tambien he dicho lo que entiendo, y no puedo decir mas, mientras no haya otras señales. Quedo al servicio de v.md. Zaragoza, y Abril 13. de 1727. Doctor Domingo Guillèn.

Quatro veces tomò la receta del xarave magistral dispuesto por dicho señor Doctor, y usò de el balsamo; no [illegible]ndo alivio dispuse la untura simple mercurial despues de la leche, ocasion, à mi parecer, la mejor para lograr el ptialismo, que siempre echò menos, à la que se resistiò el enfermo, y oy pa-

de-

dece como si no huviera tomado dichos auxilios. Para el intenso dolor se aplica de noche el philonio con el castoreo, cuya tintura se instila en el oìdo: usa por enjuagatorio del cocimiento de la raìz de lapa menor con los especificos de la lue. Toma el cocimiento de china, y sasafràs con el xarave de nuestra Señora de los Remedios, con el que tomarà la leche de asna, para passar este Invierno: todo lo qual cessarà por mejor dictamen que espero. Murillo de Rioleza, y Noviembre 7. de 1727. Doctor Pedro Sanchez Crespo.

CAPITULO XVI.

EN DONDE SE PUBLICA LA REsolucion que este Theatro diò à la Consulta antecedente, sobre un dolor antiguo galico particular.

MAngan. Con todo cuidado se ha visto en este Theatro la Consulta, que el Doctor D. Pedro Sanchez Crespo ha hecho sobre el dolor intenso, y diuturno, que aflige al señor Don Emeterio Ruiz Palacios, y assimismo las resoluciones del Doctor Don Domingo Guillèn; y aunque doctissimamente se han administrado los remedios, que parecieron mas oportunos, se mantiene el dolor con la convulsion canina. *Carrac.* Yo reparo en que mui bien se denomina en la consulta con las voces de *imperfecta tortura*, porque son productos morbosos del fermento venereo. *Perez.* Essa evidencia, señor Carracedo, se infiere atendiendo à la gonorrea virulenta, que intempestivamente fuè suppresa. *Loz.* A essa suppresion prontamente se siguen varios efectos, que no ceden à sus curaciones regulares; aunque es verdad, que à veces se queda oculto, y quieto el fermento dicho por largos años, hasta que por alguna causa ocasional se pone en movimiento. *Murg.* Fuè ocasional en nuestro enfermo la violenta extraccion de la muela; ayuda despues con el progresso de los dolores el defecto del grande exercicio de la caza, y juego de pelota, à que estaba acostumbrado. *Sanch.* Es mui buen reparo, señor Murga, pues con esse exercicio

transſpiraba, y ſudaba, como ſucede regularmente; y eſtos miaſmas detenidos, y ſigilados con la referida labe, han conſervado, y aumentado al dolor, y convulſion imperfecta.

Garc. Supueſto lo dicho reſuelve la verdad deſnuda en preſencia de eſte Theatro, que à eſſe Caballero ſe le debe tratar como galicado; porque aunque no tuvieſſemos la evidencia citada, era ſuficiente motivo el vèr, que en lugar de ceder à los buenos eſpecificos adminiſtrados, cada dia toma mas altas raìces. *San.* Por eſſo advirtiò Geronymo Mercurial diſcretamente à eſte intento: *Cum videris morbum quempiam communibus remedijs non curari, putate eſſe morbum gallicum cognominatum.*

Merc. in tract. de Morb. galic.

Maeſt. Parecerà digno de reparo lo que ha dicho el Doctor Garcia: *Se le debe tratar comò galicado*, quando todos los eſpecificos diſpueſtos por ambos ſeñores Doctores, ſon antivenereos, mas no lo es, y eſtà bien dicho; porque aſsi el xarave magiſtral, como las aguas antimoniales de Uvilis, no pueden alcanzar à abſorver al acido venereo en la eſpecie, ò grado en que ſe halla en nueſtro enfermo. *Sanch.* De lo que ha dicho mi condiſcipulo infiero; luego haviendo paſſado de la ſegunda eſpecie, haſta adonde tienen actividad, y poder los referidos eſpecificos, es neceſſario, que ſe recurra à los agentes mas riguroſos, que tengan proporcion à vencer, abſorviendo al paſſo reſiſtente.

Garc. Dexando al Doctor Sanchez Creſpo las diſpoſiciones, ò preparaciones, que deben preceder, antes de principiar con los eſpecificos mas valientes, digo, que el ſeñor Don Emeterio puede recuperar ſu ſalud en lo natural, con qualquiera de dos remedios. *Mangan.* Eſſos ſon los que ha reſuelto eſte Iluſtriſsimo Theatro; y el uno ſon las aguas de Arnedillo. *Carrac.* Deſde luego las tomarà en ſu caſa, ſin reparar en la eſtacion de tiempo tan frio. *Perez.* Yo tengo convenido en lo miſmo; pues el frio de el Invierno no prohibe el uſo de eſtas aguas haviendo neceſsidad. *Murga.* Sin retardacion, me parece ſe adminiſtren, y ſin que ſirva de impediente lo que en ſu reſpueſta dice el ſeñor Doctor Guillèn; pues dichas aguas minerales, no ſolo vencen à las perlesìas; pero tambien à las convulſiones, aunque ſean doloroſas. *Maeſt.* Mucho mejor lo haràn en nueſtro enfermo, ſiendo dicha convulſion canina, producto de el fermento venereo, contra quien dichas aguas tienen

nen grande eficacia; como la experiencia repetidissimas veces lo tiene demonstrado, haviendo Medicos, que sepan mover, y transportar las aguas de la salutifera piscina de Arnedillo. *Sanch.* Yo puedo decir, condiscipulo mio, que su eficacia muchas veces ha socorrido à enfermos, à quien no han podido sufragar los mercuriales. *Maest.* Despues de haver tomado las aguas, continuarà con el uso de la leche de burra, no excediendo de medio quartillo cada mañana, tomando con ella media dragma de los siguientes polvos.

R. *Polvos subtilissimos de raìz de china* ℥ß.
De madre de perlas preparada ℥ß.
De antimonio diaphoretico marcial ʒijß.
De cinabrio nativo preparado ʒjß. *todo se le vigue exactamente.*

Y se mantendrà con la leche, y polvos hasta la Primavera, haciendo exercicio moderado, el dia, que lo permitiere el temporal.

Sanch. Si el paciente se hallare aliviado manifiestamente, en llegando el tiempo de Primavera, que como dixo Galeno: *Ad rectè medendum plurimum confert temporis occasio.* Volverà al uso de las aguas de Arnedillo, las que ha de tomar al pie de la fuente. *Loz.* Pero si no se experimenta el alivio referido, señor Sanchez, tiene resuelto nuestro Theatro, que no tome las aguas, por estàr indicado el otro especifico, que es el mercurio. *Sanch.* Decis mui bien; y dèl usarà el señor Doctor Sanchez Crespo, con su prudencia acostumbrada, en forma de unciones, ò de parches &c. pues solo este Alcalino tiene la valentia de dulcificar al acido venereo tan radicado. *Garc.* Adviertese que urgiendo demasiado los dolores, se pueden administrar seguramente à la hora del sueño estas pildoras.

Gal. l. 2. de Art. cur. ad Glauc.

R. *De marfil preparado sin fuego, de bezoardico mineral, y azucar de saturno à gr.* iiij.
Cinabrio nativo preparado gr. iij.
De extracto de azafran, y de opio à gr. ij. *con diascordio se formen pildoras, y se doren.*

Maest. Mui buenas son essas pildoras; pero se han de administrar bebiendo encima una gicara de leche de burra, para que produzcan su efecto; pues de otro modo serà en valde su admi-

mi-

ministracion, segun el temperamento de el señor Don Emeterio. *Mangan.* Con esto està concluida la resolucion por ahora, la que este Ilustre Theatro sujeta al parecer mas docto, y acertado de los señores Doctores Don Pedro Sanchez Crespo, y Don Domingo Guillèn. Madrid, y Noviembre 26. de 1727. *Omnia vincit veritas.*

CAPITULO XVII.

EN DONDE SE MANIFIESTA EL efecto de dicha resolucion, con una Consulta, que sobre unas escrophulas hizo el Doctor Crespo.

MUi señor mio, y mi dueño, reconozco el beneficio, que puede seguirse, haviendo llegado la resolucion de esse Ilustrissimo Theatro, la que aprecio mucho en compañia de el señor Don Emeterio; y no tuviera valor para cansar à v. md. señor Manganès, sino me instàra la precision de poner en su noticia, para que v. md. participe à tan elevado Theatro, como el señor Don Emeterio ha tomado la agua de Arnedillo, por espacio de 20. dias con buen sucesso; tanto, que no le ha molestado el dolor de el alveolo de la muela, ni en el musculo temporal, con la evacuacion, que ha tenido cada uno de los dias, que ha tomado dicha agua. En cada un dia deponia cinco, ò seis cursos; evacuaba por orina mas veces de lo que acostumbraba, y en mayor quantidad, no olvidandose de las glandulas de el cuero; pues tambien por sudor evacuaba universalmente. Oy le aconsejo, que descanse, hasta vèr letra de v. md. con la resolucion de el Theatro Academico, para empezar con la leche medicada, segun la primera resolucion, que està presente, y el señor Don Emeterio aprecia, como debe.

La ansia de saber, me hace poner el siguiente caso, que tendrà à bien v. md. de hacerle notorio al Theatro, para que con su cuidado acostumbrado se consiga la salud deseada. Tengo, pues, una hija de 16. años, que padece unos lamparones en el puesto regular, crecidos algunos como nueces, y otros menores:

res: estos tumores son hereditarios; pues el amà, que la criò, los havia padecido: no son profundos, ni infiltrados; y tanto, que la vista los distingue sin el tacto. En la Primavera passada, se emprehendiò la curacion, que antes no se pudo, por no tener fuerzas para ello, haviendose criado mui enferma, y fuè con el orden, que se sigue.

Diòse principio à la curacion con el emetico antimonial, que se repitiò tres veces: interpolando en algunos dias de descanso los mejores aperitivos, que fueron el sal de tartaro soluble con la sal de agenjos en el cocimiento de raìz de china, de grama, de la hierva asclepiades, y la pimpinela; despues usè del electuario especifico calibeado por muchos dias, administrandosele en ayunas, en quantidad de dos dragmas, que para el mas facil modo de darsele, se disolvia en dos, ò tres onzas de agua de china, que es la misma, que por dos meses bebiò à todo pasto. El electuario se componia segun se dice en esta receta:

R. *De azafràn de Marte aperitivo ℥jß.*
Polvos subtiles de raìz de china ℥j.
Ojos de cangrejos preparados ʒiij.
Sal de arthemisa, y de agenjos à. ʒjß.
Polvos de raìz de galanga mayor ʒj.
Con el xarave de azero de Zacùto Lusitano se forme electuario.

Tampoco omitì la dieta exicante, para que depurada la massa de la sangre del acido viscoso, llegasse el tiempo de aplicar en la parte afecta el topico resolutivo, que fueron las hojas de los cohombrillos amargos. Por muchos dias se consiguiò la salud del todo, pues la que antes se consideraba con una cachexia, oy està con el color que corresponde à su temperatura sanguinea, y de buena disposicion; mas permanecen los tumores, aunque aparecen algo menores, porque la enferma tiene mas carnes. Espero que con la resolucion del Theatro consiga la salud, que con esso tendrè mucho que agradecer à v. md. pues por su medio espero lograr la pronta resolucion, que al instante pondrè en execucion. Dios guarde à v. md. muchos años, Murillo de Rioleza, y Enero 27. de 1728. Doctor Don Pedro Sanchez Crespo.

)(§)(

CAPITULO XVIII.

QUE PUBLICA LA RESOLUCION que el Theatro diò tocante à Don Emeterio; y assimismo à la Consulta de las escrophulas.

M*Angan*. Haviendo tenido carta de el Doctor Don Pedro Sanchez Crespo, en que dà noticia de el estado en que se halla Don Emeterio Ruiz Palacios, y al mismo tiempo una Consulta sobre unos lamparones, que padece una hija suya, me veo precisado à suplicar con todo rendimiento, que el Ilustre Theatro dè la mas pronta resolucion. *Carrac*. De essa carta se infiere, que D. Emeterio se halla mui mejorado, despues de haver bebido las aguas de Arnedillo. *Per*. Esso mismo me participò en la Plaza Mayor de esta Corte un Caballero de Murillo de Rioleza, y me dixo, que el alivio que en cinco años no havia podido conseguir el dicho D. Emeterio, le havia logrado por medio de las aguas de Arnedillo. *Sanch*. Haviendo experimentado el alivio referido por medio de las aguas, no halla este Ilustre Theatro que innovar, sino es que principie con el uso de la leche de burra, y que prosiga con el orden curativo propuesto.

Mangan. Siento mucho, señor Crespo, que v. md. se halle con la desazon de las escrophulas, que afligen à essa señora; pero con todo afecto este Theatro resuelve lo que es mas conducente para su alivio. *Murg*. Suponiendo, segun la Consulta, que el vicio en el todo se halla corregido, se infiere, que solamente se debe atender à molificar, y resolver la limpha, y nutrimento, contenidos, y coagulados en las glandulas. *Garc*. Essos efectos, espera en Dios este Theatro, que se podràn conseguir, aplicando sobre los tumores un cèlebre topico, que para tales casos he visto practicar à v. md. *Murg*. Esse topico es el emplastro antimonial, con el qual tengo resueltas muchas escrophulas, y su composicion es como se sigue.

R. *De raices de celidonia mayor, de vardana mayor, y de lirios à.* ℥jß,
Vinagre eſchilitico, y de aceite de lirios à. ℔. j.
Cuezan haſta conſumir toda la humedad, hagaſe coladura, y entonces ſe añada de mucilagos, de ſimiente de lino, de alolvas, y de zaragatona à. ℥iiij. *cuezan haſta conſumir la humedad, añadiendo deſpues de polvos ſubtiliſsimos de antimonio crudo* ℔. ß. *con la ſuficiente quantidad del emplaſtro de cicuta, S. A. ſe haga emplaſtro, añadiendo, fuera del fuego, de aceite deſtilado de clavos de eſpecia* ʒiij. *mè.*

Sanch. Eſſe es un grande emplaſtro para las eſcrophulas; pero debe advertirſe, que cada parche puede durar con ſu virtud cinco, ò ſeis dias, y deſpues es preciſo renovarle. *Murg.* Es cierto lo que v.md. dice; pero tambien es neceſſario, que cada tercero dia ſe quite el parche, y ſe limpie; y tener tambien preſente, que aunque à poco mas de veinte dias totalmente ſe hayan reſuelto los tumores, debe continuarſe ſu adminiſtracion haſta quarenta dias. *Garc.* Precioſa advertencia, porque con la dilatada aplicacion ſe corroboran las fibras de las glandulas, y ſe conſigue el ſimetrico circulo, y perfecta nutricion de las partes, en q̃ conſiſte la prohibicion de nueva generacion. *Maeſt.* V.mds. han diſcurrido con grande acierto al intento; y yo añado, que en el interin que dura la aplicacion de eſſe emplaſtro, beba la enferma el agua cocida con las cortezas de la raìz de verbaſco, y antimonio crudo; de modo, que para un cantaro, es ſuficiente media onza de cada coſa. Con eſto ha concluido ſu reſolucion nueſtro nobiliſsimo Theatro. Madrid, y Febrero 18. de 1728. *Omnia vincit veritas.*



CAPITULO XIX.

DE OTRA RESOLUCION QUE diò el Theatro tocante à la enfermedad de Don Emeterio, y tocante à las escrophulas.

MAngan. Oy ha llegado nueva Consulta sobre la enfermedad de Don Emeterio Ruiz, para que se dè resolucion en este Ilustrissimo Theatro. *Interloc.* Al punto la leerà el señor Manganès, y todos de voto comun convenimos en que el Maestro Ribera, en nombre del Theatro Academico, la resuelva. *Mang.* Señores, la Consulta dà principio assi: Don Emeterio Ruiz nuestro enfermo, en el tiempo que tomò las aguas de Arnedillo, lo passò, como yà tengo dicho, bien, hasta que empezò à llover; de modo, que la mutacion de el tiempo fuè como ocasion para la recaìda: antes de tomar la leche empezò à padecer, como en otros tiempos, de el albeolo, y de las cercanas partes de la encia, estendiendose al musculo temporal un intenso dolor; y aunque usò de el philonio con el castoreo, y de la untura balsamica con el laudano liquido, era poco lo que se aliviaba. Tambien algunas veces tomò à la hora del sueño las pildoras que v.md. embiò; y aunque no padecia tanto la noche que las tomaba, el alivio no correspondia à los ingredientes que las componen. Antes de padecer tanto, le administrè sanguijuelas, y se purgò, que es la prevencion que siempre le aprovecha para tomar la leche, la que ha usado con los polvos absorventes; y pues nos hallamos en el mejor tiempo para extinguir à la venenosa hidra, se le suplica à v.md. haga eleccion del mejor auxilio de los que extinguen à dicho veneno: sean los humos del cinabrio, ò el apostolado de Pareo, ò la untura mercurial; y en fin, sea el auxilio de su eleccion, con todas las circunstancias mas precisas; porque como en este Paìs llegamos pocas veces à estos auxilios, se necessita de toda advertencia. Mi hija se preparò, y se le aplicò el emplastro de la descripcion de v. md. y con èl se conoce estàr las escrophulas mas blandas;

y mas pequeñas, principalmente las de la parte derecha: no obstante me parece es menester mayor auxilio, el que con la mayor veneracion pido à v. md. por no llegar à los causticos, Murillo de Rioleza, y Mayo 22. de 1728.

Maest. He visto la Consulta que el señor Doctor D. Pedro Sanchez Crespo tercera vez ha hecho, sobre la enfermedad que aflige al señor Don Emeterio Ruiz Palacios; y reconociendo, que despues del grande alivio que consiguiò por medio de las aguas de Arnedillo, ha vuelto à desatar su veneno la hidra galica, explicandose los mismos simptomas con la intension de dolor; que se exacerva à rienda suelta por las noches; y aunque consigue algun alivio en las noches que toma las pildoras narcoticas, no es todo aquel que se quisiera; lo que no puede admirar à quien sabe, que essas pildoras no son remedio curativo, sì solo paliativo, porque entrampa, ò entretiene para que la extraña sensacion no sea tan molesta; como si dixeramos: llagas untadas duelen, pero no tanto. Con este supuesto, y teniendo mui presente, que las aguas de Arnedillo no se administraron à esse Caballero con la evidencia de que se havia de extirpar el fermento venereo, solo sì para aliviar, hasta que llegasse el tiempo oportuno, el que yà le tenemos presente, y con la evidencia de que se necessita alcalino de valentìa, que con propriedad pueda levantar de su assiento al acido venereo, y evacuarle por esputo, este es el argento vivo, ò mercurio; del qual dixo Thomàs Sidenam lo que se sigue mui al intento: *Lues confirmata non nisi per salivationem ab hidrargiro excitatam, extirpari potest.* Resuelvo, que se use al instante de este alexicacon de la hidra venerea, pero ha de ser con la mayor suavidad; esto es, aplicandole en forma de parches, y se reduce à que se aplique uno en cada horquilla de el pie, otro en cada rodilla, otro en cada articulacion de la cea, otro en cada muñeca, otro en cada codo, y otro en cada hombro, que constituyen los doce parches, que llaman Apostolado; se formaràn de valdès, y han de ser de tamaño, que en ellos se gaste toda la quantidad de el emplastro siguiente: Siden. in epistol. 2. Respons.

R. *Emplastro diaphoretico de Aminsich, y de emplastro de ranas con duplicado mercurio à.* ℥iiij.

De argento vivo bien puro ℥vj.

El mercurio se extinguirà con aceite de trementina

destilado, ò con la misma trementina de Castilla bien limpia; y hà de ser con la quantidad suficiente, de modo, que todo junto quede en consistencia emplastrica; pues si le faltasse esta consistencia, perderèmos la obra, y el tiempo, porque con el calor se liquarà todo.

Los parches se mantendràn, hasta que en el espacio de un dia babeè la medida de una escudilla; entonces se quitaràn, y se labaràn aquellas partes. Tres cosas tengo que advertir; la primera, que no se haga mas preparacion, que la que v.md. tiene hecha, y que ocho dias antes de la aplicacion de los parches se humedezca todo el cuerpo, dandole à beber por las mañanas un quartillo de leche de burra, y por las noches una hora antes de cenar meterà los pies en el agua mas que tibia, y se mantendrà en el baño particular mas de un quarto de hora. Con esta prevencion se dispone para que se logre facilmente el efecto del mercurio; y asi podemos decir à este favor aquello de Barchusen: *Mercurialia hæc per totum corpus peragrant, & vitiosos humores ad ductus salivales vehunt.* La segunda, que despues de principiar el babeo, aunque la boca estè mui inflamada, no se use de otro enjuagatorio, que de la leche de cabras sola, porque este es un grande abstersivo, dulcificante, y anodino, que obra sin el peligro de repeler à la limpha venerea. La tercera se reduce à que si el vientre no anduviere regular todos los dias, se administre cada tercero dia el siguiente clister:

Barchusen in tabula 2. p. 234.

R. *De leche de cabras recien ordeñada* ℔.ß.
Pulpa de cañafistola reciente ʒvj.
Mucilago de simiente de zaragatona ℥j.
De xarave violado de nueve infusiones ℥jß. *mè.*

Es segurissima esta ayuda; pues no solo ablanda, y dispone à la expulsion de los excrementos fecales, que por razon de la salivacion se desecan, mas tambien precave el que los intestinos se ulceren con algunas particulas de el mercurio, que sublimandose con el acido venereo, pueden corroer. Ultimamente digo, que el señor Don Emeterio necessita precisa, y continua assistencia de Medico, que à todas horas pueda visitarle, y socorrer los simptomas, que en tal curacion suelen ocurrir, y pueden poner en terror, no haviendo Medico experimentado, como v.md.

Es-

Esto es lo que al presente puede mi buen afecto contribuìr, para el logro de la salud de esse Caballero: digo por ahora, porque si resistiere el mal, no se acaba la Medicina con esso. Y en quanto à las escrophulas de essa señora, digo, que hallandose mas blandas, y mas parvas con el uso de emplastro; y huyendo v. md. de los causticos, que me parece mui bien, se aplique por 40. ò 50. dias el siguiente emplastro.

R. *De el emplastro benedicto de Carlos Musitano, cuya composicion se halla en la Mantissa; y assimismo en mi Cirugia Methodica* ℥iijß.
De el emplastro diaphoretico de Aminsich ℥ij.
De el emplastro carminativo de Sylvio ℥jß. *à fuego lento se mezclen exactamente.*

Cada parche se renovarà de tercero à quarto dia; y crea v. md. he visto buenos efectos en disolver las escrophulas, administrando en el interin todas las mañanas, dos horas antes de el desayuno ʒß. de los siguientes polvos, los que destruyen el acido coagulativo, disuelven la limpha, volatilizan, y purifican à la massa de la sangre, y dicha quantidad se disolverà en ℥iij. de agua destilada de las raìces, y hojas de gordolobo.

R. *De antimonio diaphoretico marcial* ʒvj.
De antihectico de Poterio ʒiij.
Polvos subtilissimos de canela ʒij. *mezclense exactamente por levigacion.*

Con esto està concluída la resolucion, que se sujeta al parecer Apolineo mas acertado. Madrid, y Junio 8. de 1728. *Omnia vincit veritas.*

CAPITULO XX.

DE EL AGUA DE LOS BAñOS DE Ledesma.

MAngan. No era razon dexar las aguas thermales de Ledesma, sin que este Theatro hiciesse ilustracion; quando estàn en nuestra Provincia de Castilla la Vieja, tan inmedia-

tas à nuestra Patria, la nobilissima Ciudad de Salamanca. *Maest.* Por esso se deben ilustrar, y porque ademàs de ser tan utiles para la salud publica, estàn en jurisdicion de la Villa de Ledesma, cuyo señor es el Excelentissimo señor Duque de Alburquerque, mi señor. *Carrasc.* Omitiendo muchas cosas, que mas sirven de elogio, que de provecho, passo à decir, que quando estas aguas salen al baño, despiden de sì un olor de azufre. *Murga.* Tambien salen calientes; pero no con tanta intension, como las de Arnedillo, pues su calor es tolerable. *Perez.* Es digno de admirar lo que se observa en estas aguas, que despues de frias carecen de el olor de azufre, de color, y sabor, de tal forma, que se pueden beber; pero esto debe ser passando por el sereno de la noche abierta la vasija; y queda con esta diligencia mui gustosa, y delgada, de modo, que la gente, que concurre à estos baños, la beben como si fuesse agua de el rio Tormes. *Loz.* Vamos con las virtudes de estas aguas thermales, que es lo que mas importa; y en este supuesto, digo, que son felices sus baños, y el darla à beber en la perlesìa, en la convulsion, en el estupor, y en todos los afectos de nervios, producidos de limphas viscosas, que la antiguedad llamò humores frios. *Mangan.* Bien dicho, señor Lozoya, aunque parezca à algunos friolera; pues yo tengo experiencia de que aprovechan en todos los morbos, que producen de humores crassos frios.

Garc. Me ha parecido bien la proposicion referida, porque estas aguas rarefacen, disuelven, y resuelven los humores crudos flegmaticos, embebidos en los tubulos de los nervios, y musculos; y assimismo los confortan. *Mangan.* Por esso, señor Garcia, son tan utiles en los dolores de las articulaciones, y en la eschiatica pertinàz, no haviendo supuracion. *Sanch.* Tambien son especiales para curar à la cachexia, y à aquella especie de hidropesia, llamada anasarca; y assimismo en el edema, y en los tumores aquosos, y flatulentos, y en todos los tumores de las articulaciones, como tophos, ganglios, &c. *Maest.* No solo en essos casos, señor condiscipulo, sirven estas aguas; pero tambien en los dolores de estomago, y en los colicos antiguos, producidos de humores flegmaticos glutinosos, y de flatos guessos. *Sanch.* Constame essos efectos, como el que son tambien utiles, para abrir las obstrucciones, que existen en los contenidos de la primera region; y por esso provoca las menstruales evacuaciones, quando su detencion es producida de causa
vis-

viscosa fria. *Garc.* Estas aguas no son de menor eficacia para socorrer los afectos de los riñones, que proceden de piedras, arenas, ò sabulos. *Maest.* Concluyo por mi parte, diciendo, que las aguas de Ledesma se pueden usar en los referidos males, aunque tengan la complicacion de el fermento galico: prevengo esto, para que se deponga el temor, que tienen algunos de usarlas en viendo, que hai dicho complicado. *Sanch.* Tambien yo concluyo, advirtiendo, que en el reumatismo pertinàz, despues de apurada la Medicina, como suelen decir, son la unica ancora. *Perez.* Para concluír este capitulo, yo, señores, hago publico lo que tengo observado; y es, que bañando en estas aguas à los niños, que padecen la enfermedad, llamada rachitis, se libertan, y se renutren, fomentando al mismo tiempo la espina, y articulaciones, con un unguento, que se compone de aquel grasso, ò materia pinguedinosa, que sobre nada en las aguas; y es como se sigue:

R. *De aceite de lombrices* ℥jß.
Aceite de azucenas ℥j.
De el grasso, que se recoge en el escobon de dicho baño ℥iij.
Con la quantidad suficiente de unguento de dialtea simple, se forme unguento, añadiendo aceite essencial de agenjos, y de hierva buena à gut. vj. mè.

Pidese, que el grasso sea de el escobon; porque en la boca de el baño, es en donde se halla mayor quantidad, y mejor, de modo, que el tal grasso es una sustancia pinguedinosa, llena toda de partes balsamicas; por cuyo motivo quita las obstrucciones, que en la espinal medula sirven de estorvo, para que el nervoso jugo se comunique libremente, y se siga la funcion de la nutricion. *Maest.* Aunque havia concluìdo en este assunto, es preciso desdoblar la hoja; pues el señor Perez ha tocado de la sustancia pinguedinosa, ò grasso, que mas subido, que linimento, aparece sobre las aguas, el qual, no solo aprovecha en el rachitis; pero tambien sirve para ablandar, y resolver los tumores, que proceden de humores frios, y crassos, aunque existan en las articulaciones. En las durezas de bazo hace buenos efectos, mezclandole igual parte de el aceite de verbena hecho por decoccion, poniendo encima en lugar de papel un paño de lino, en que se haya tendido un poco de jabon duro, à modo de espadrapo.

CA-

CAPITULO XXI.

EN DONDE SE REFLEXIONA sobre el agua de los baños de Ledesma.

MAngan. Muchas reflexiones ſe podian hacer ſobre eſtas aguas; pero nos detendremos en las utiles, dexando las que ſolo ſirvieran de diverſion. *Carrac.* Haveis hablado con diſcrecion; pues en preſencia de la verdad deſnuda debemos callar: porque, como eſte Theatro no es de diverſion, ſino de aprovechamiento, para nada vale lo que es de inutil peſo. *Murga.* Por eſſo eſtas reflexiones ſe hacen, como ſe deben hacer; de modo, que al paſſo que enſeñan, aprovechen contra los peligros de nueſtras dolencias.

REFLEXION PRIMERA.

Perez. Queda dicho en el capitulo antecedente, que el fermento galico no prohibe el uſo de las aguas de Ledeſma. Y aſsi debemos tenerlas por conducentes en todos los afectos, que tienen complicada ſigilacion galica. *Mangan.* Sin el menor temor ſe deben dàr à beber, y uſar en baños, quando no ſe han podido curar de otro modo las enfermedades, que tienen complicado el fermento venereo. *Garc.* Algunos Autores tienen obſervados buenos efectos, y por eſſo las encomiendan; y uno de ellos es Maroja, quien à eſte intento eſcribiò lo que ſe ſigue: *Dico ergo quod balnea naturalia, qualia ſunt Ledeſmæ balnea, quibus utitur in noſtra Provincia, ut pote magis nobis vicina, & ſalutaria ſi debite adminiſtrentur, neutiquam nocere poſſunt galica lue affectis, dum alijs morbis eſt complicata, qui aliter curari nequeunt.* (Maroja l. 2. obſ. 4.) *Sanch.* No me admira, que eſtas aguas ſean tan eficaces à preſencia de el galico, quando ſabemos, que evacuan por ſudor; y que eſte modo de evacuacion ha ſido, y es mui alabado de muchos Practicos Antiguos, y Modernos: porque conſta de experiencia, que por parte alguna ſe expurga mejor dicho fermen-

mento, que por las glandulas cutaneas. *Loz.* Por esso en España hai algunos Hospitales, en donde se cura el mal venereo, y los morbos, que estàn complicados con èl, solamente con los sudores. *Maest.* Esso se observa en la Ciudad de Segovia, en el Hospital de Sancti Spiritus, en donde es constitucion, que à ningun galicado se le dèn unciones; y que solamente se haga la curacion con los sudores, con cuya evacuacion he observado, que muchos recuperan su salud.

Mangan. Yà que en este punto estamos satisfechos, he de deber à v.md. me descubra el modo, como se ha de gobernar el enfermo, que no puede ir à tomar estas aguas à Ledesma. *Maest.* Yo lo dirè brevemente. Las aguas se han de conducir como se previno, quando tratamos de las de Arnedillo. El paciente estarà preparado, y evacuado; y por doce mañanas continuas, passadas dos horas despues de haver tomado un caldo sustancioso, se le darà à beber medio quartillo de la agua caliente; passado un quarto de hora, beberà otro medio quartillo; luego se le untaràn mui bien las plantas de los pies, y las ingles con el grasso, que se recoge en el baño, y sea caliente: passado otro quarto de hora, beberà otro medio quartillo, y luego se untaràn bien los sobacos con el mismo grasso; y despues ha de beber otro medio quartillo; entonces se aumentarà la ropa al enfermo, y se permitirà, que sude espacio de una hora, ò mas tiempo, segun viere el Medico, ò Cirujano, que lo permiten las fuerzas. Despues de haver concluìdo el uso de el agua, se purgarà con el purgante adequado. Y para estirpar enteramente las reliquias, ha de tomar el paciente por 20. ò 30. mañanas continuas una onza de el siguiente xarave, disuelta en seis, ù ocho onzas de dicha agua; pero no se ha de disponer à sudar.

R. *De zarzaparrilla* ℥iij.
De raìz de china, y de escorzonera à. ℥ij.
Sal de tartaro soluble ℥ß.
Quebrantense, y se infundan en ℔. viij. *de suero destilado: passadas veinte y quatro horas, cuezan hasta menguar mitad; despues de colado, se disuelva de confeccion de AlKermes sin olor* ℥ij.

De xarave de camuesas, y de violado azul à. lb.ij. cuezan à fuego lento hasta consistencia de xarave.

REFLEXION SEGUNDA.

Mang. Reflexionando sobre este agua, y sobre su grasso, me acordè, que es util remedio contra el asthma humeda. *Carrac.* Esso lo tengo mui presente, como el que es provechosa en el catarro de humores frios, pues desseca las superfluas limphas, y limpia el pecho de las que cayendo en èl, se coagulan, y adquieren naturaleza de pus analogo. *Murg.* Haviendo evacuado con un emetico suficientemente, tengo por adequado auxilio de essa especie de asthma el dàr à beber el agua de Ledesma caliente varias mañanas, en quantidad de un quartillo, y aun mas, si el paciente se atreviesse à beberla. *Loz.* Y despues de haver usado el agua por veinte, ò treinta dias, soi de parecer, que por treinta, ò quarenta mañanas se le administren algunas pildoras especiales, bebiendo encima quatro, ò seis onzas de la misma agua, la que se conducirà en cantaros desde el mismo baño. *Samb.* Yo convengo en lo mismo, señor Lozoya; y en quanto à pildoras, propondrè unas, de que tengo alguna experiencia contra essos achaques, administrando cada mañana quantidad de media dragma: su composicion es la que se sigue:

R. *Polvos de simiente de hinojo ℥ij.*
De azafran pulverizado ℥j.
De esperma de ballena ℥ij.
De tartaro vitriolado, y de sal de babas à. ℥. jß.
De cascara de huevo de avestruz preparada ℥ij.
Todo se mezcle mui bien con veinte gotas de espiritu de hollin, y con la suficiente quantidad de extracto de agrimonia se forme massa de pildoras, la que se untarà por fuera con el balsamo de azufre terebintinado.

Maest. Este mi condiscipulo tiene raras especialidades; ciertamente que estas pildoras son mui conducentes, porque ademas

màs de su grande virtud balsamica, tienen la prerrogativa de evacuar abundantemente por orina. Y en caso de no usar essas pildoras, yo echaria mano de el antihectico de Poterio, mixto con el grasso, que sobrenada en el agua de dichos baños, pues le considero por el mayor balsamo del pulmon, y en tanto grado, que si no huviera en el mundo la abundancia de zeladores zoilos, liberalmente le usaria en los Pthisicos, no hallandose en la ultima desesperacion; porque la sustancia pingue, que sobrenada, està libre enteramente del acido sulphureo que le ocultaba; y por esso Ramazini dixo à este intento lo siguiente: *Acidum latens in sulphure obscuratur à pinguedine*. Luego porque està libre del acido, sobrenada en el agua; el qual balsamo se puede administrar en dicho asthma, empiema, y pthisica, todas las mañanas, en quantidad de dos dragmas, mezclandole media dragma del dicho antihectico. Ramaz. in suplem

REFLEXION TERCERA.

Carrac. Constame de experiencia, Ilustrissimo Theatro, que las aguas de Ledesma son singularissimo remedio en las convulsiones, y perlesìas, bañandose en ellas, y bebiendolas. *Mang.* Por mi parte digo, que aunque publiquen algunos Methaphisicos, que una vez sacadas de la fuente no tienen la virtud referida, no obstante tiene la experiencia declarado lo contrario, si el enfermo no puede conducirse al mismo baño, que beba el agua en su casa por treinta, ò quarenta dias; y que al mismo tiempo se unte la espina, y miembros convulsos, y paraliticos con el grasso, ò balsamo que se coge sobre el agua, mezclandole con el unguento marciaton. *Perez.* Mui buena es essa untura; pero quando no huviesse dicho grasso, tengo yo una untura mui especial, que se compone de igual parte del balsamo de Ambrosio Pareo, y de la manteca de vino. *Loz.* No he podido en mi vida alcanzar, què manteca sea essa, aunque es verdad se compone con ella aquel cèlebre balsamo de los Infantes, que el Maestro trae en su Cirugia Methodica; y siempre me ha parecido, que en el vino hai una sustancia untuosa bituminosa. *Murg.* Yo siempre he creìdo lo mismo, porque si assi no fuera, nunca el vino pudiera inflamarse; y assi en la Ciudad de Valladolid, como en otras partes, en donde se destila el agua ardiente con abundancia, recogen el pinguedo, ò manteca, que se

con-

condensa en los cañones de los vasos destilatorios, del qual pinguedo se valen muchos para remedio de las convulsiones, y perlesìas. *Maest.* Yo, señores, puedo afirmar, que esse pinguedo es el eficacissimo balsamo, convenientissimo para roborar à nuestro balsamo natural; y por esso le he usado con grande acierto en muchas ocasiones, y mandado conducir desde Valladolid à Medina del Campo, à Segovia, y à esta Corte. *Garc.* Haviendo oìdo à el Maestro, señor Lozoya, me acuerdo, que Escrodero dà suficiente luz de esta verdad, quando dixo lo siguiente, tratando de las partes del vino: *Huic mox subiungitur oleum quoddam verè pingue, & unctuosum combustibile, sed paucum.* *Maest.* En caso que no haya la manteca de vino para mezclarla con el balsamo de Pareo, en tal caso pueden valerse de la siguiente untura, que es mui adequada:

Escroder. lib.4. clas. 2.

R. *De la pepita de Cobadonga* ℥j.

Aceite de trementina destilado ℔.j.

Cuezan con quatro onzas de agua ardiente, hasta la total evaporacion del agua; cuelese, despues se añada de balsamo de cachorros ℥vj.

De aceite de espliego destilado ℥ij. *todo se mezcle mui bien, y se guarde en vaso cerrado.*

Garc. He reparado, señor Carracedo, en que las aguas de Ledesma no aprovechan en todas las perlesìas, solo sì en aquellas, que son proprias, ò legitimas, y por esso no se practican con acierto en la perlesìa que se sigue à la colica. *Carrac.* Yo contra esso, señor Garcia, alego la experiencia, que acompaña à tantos Practicos, como en esta Corte, y fuera de ella, administran en dicha perlesìa las aguas de Ledesma, y las de Arnedillo con grande beneficio de los enfermos. *Garc.* Yo tambien confiesso esso que dice v.md. porque quando essos doctos Practicos las administran, yà la perlesía, que antes era espuria, y simptomatica, con la diuturnidad adquiriò naturaleza por essencia, y en este caso es quando conducen essas aguas sulphureas. *Perez.* Essa es doctrina de muchos Autores clasicos, y solo por la brevedad citarè lo que à este intento dixo Sorbait: *Si verò contractura iam sit facta, vel paralisis, ad balneum sulphureum confugiendum est, & eo tandiu utendum, donec malum vergat in melius; corpore tamen prius per sufficientem evacuationem præparato.* *Maest.* Està tan bien elucidado, que por mi parte no ten-

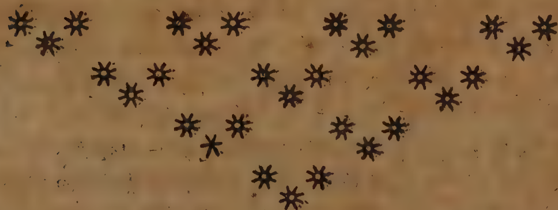
Sorbait, tr.1.c.61. de colic. passion.

go

gô razones que añadir, ſolo sì prevengo, que ſi el enfermo deſpues de haver uſado de dichas aguas, no recuperare enteramente ſu ſalud, que, por quarenta, ò cinquenta mañanas continuas, tome onza y media del ſiguiente xarave, diſolviendole en quatro, ò cinco onzas de ſuero deſtilado con la flor de romero, diſolviendo en cada toma media dragma de los trociſcos de vivoras, ſegun la deſcripcion de los Modernos:

R. *Cortezas de raìz de Bardana mayor* ℥ij.
Cortezas de palo ſanto ʒx.
De raìz de china ℥j.
*De hojas de ſalvia mayor, de coclearia, y de becabunga à.m.*ij.
De flores de ſabuco ſecas, y de claveles à. ℥j.
De ſal tartaro, y de ſalvia à. ʒjß.
Cuezan S. A. en ℔.xij. *de ſuero de leche de cabras bien depurado, y reciente, haſta que mengue la mitad: cueleſe con fuerte expreſsion, y con* ℔.iij. *de azucar bien limpio, ſe reducirà à conſiſtencia de xarave.*

Sanch. Mucho havia que decir tocante à eſtas aguas minerales; pero por no dilatarnos, lo reſerva eſte Theatro para mejor ocaſion, quando ſe aclare con evidencia, que las aguas minerales, ſiendo conducidas deſde ſus fuentes à tierras diſtantes, llegan con la ſuficiente virtud, para que muchos enfermos recuperen ſu ſalud; no digo, que traigan la virtud con la miſma intenſion, que quando ſalen de ſus fuentes; porque fuera error de marca mayor, decir, que no pierden algunas partes volatiles, que hacen à eſte remedio natural mas eficàz.



CA-

CAPITULO XXII.

EN DONDE CON MARAVILLA SE manifiesta ser el Agua instrumento universal de la Chimia.

MAngan. Aunque se nos esconda la naturaleza de el agua; y no alcancemos con perfeccion su propriedad; à lo menos ha experimentado este Ilustrisimo Theatro, que casi siempre se halla apegada en todos los cuerpos. *Carrac.* La Chimica lo demuestra con varios experimentos; y asi tomando tres ò quatro libras de huessos, que tengan 20. ò 30 años de antiguedad, y tan duros como hierro, puestos à destilar, dàn de sì en la disolucion bastante porcion de agua. *Murga.* Yo puedo assegurar, que tomando una buena quantidad de piedras las mas duras, y despues de bien quebrantadas, puestas à destilar, despiden de sì bastante agua, la qual no dieran, mediante la destilacion, sino se hallasse en ellas; porque *unumquodque resolvitur in ea, ex quibus componitur.*

Perez. Tan cierto es esso, señores, como lo es el que entre nosotros no se maneja agua *strictè* pura; y tampoco se ha hallado remedio algùno para depurar el agua. *Loz.* Vamos de espacio, señor Perez; pues la Chimia ha descubierto con sus destilaciones depurar, y defecar el agua de todos los cuerpos eterogeneos, dexandola con la perfeccion de cuerpo simplicissimo, purissimo. *Garc.* Debo decir à v. md. que esso es incierto; pues el agua se puede volver pura, mediante la destilacion, pero no simplicissima; porque aquella pureza no es *strictè* tal. *Sanch.* Convence el señor Garcia con lo que ha dicho; pues destilandola mediante la Chimia, se dice, que el agua queda purissima; pero esto se entiende respective à todas las aguas, que no han gozado de el beneficio destilatorio. *Maest.* Siempre mi condiscipulo se porta en sus decissiones; y asi digo, que ahora por lo baxo he oìdo à mi señora la verdad desnuda, que aunque el agua destilada es la mas pura de las demàs, no por esso *strictè* debe publicar este Theatro, que la Chimia la haga el be-

ne-

neficio de reducirnosla à ſimpliciſsimo, y puriſsimo cuerpo; y para evidenciarlo, me ha deſcubierto eſta demonſtracion; deſtileſe una quantidad de agua: guardeſe en vaſos bien limpios, y no menos cerrados; deſpues eſte agua ſe eche en los vaſos deſtilatorios limpidiſsimos; y concluìda la deſtilacion, ſe obſerva, que ſe obſcurece el fondo de el vaſo, lo que no puede proceder de otra cauſa, que de los cuerpecillos eterogeneos, que ſe quedan en el fondo de el vaſo chimico deſtilatorio; y que eſto miſmo ſe experimenta, aunque ſe deſtile millares de veces.

Mangan. A algunos parecerà duro de creer, que el Elemento Agua ſea inſtrumento chimico univerſal; eſto es tocante à que ſea el mas proprio diſolvente, ſin que ſe reſiſta lo oleoſo. *Perez.* A mi ſe me hace facil de creer; pues me conſta de experiencia, que el agua diſuelve todos los ſales, ſean acidos, volatiles, y fixos; ò ſean oleoſos volatiles, y fixos, compueſtos, y ſaponaceos. *Loz.* Es conſtante la propoſicion; pues aunque es verdad, que el aceite ſolo no ſe diſuelve en el agua, no obſtante, mixto con otras ſales, facilmente ſe diſuelve, y le ſirve de menſtruo eſte Elemento, como ſe obſerva en qualquier jabon. *Garc.* He oído decir, y lo he viſto por experiencia, que el aire diſuelve las ſales, y que el fuego tambien los diſuelve; y de aqui infieren algunos, que el agua no puede ſer menſtruo chimico univerſal, en donde ſe diſuelven todos los ſales. *Sanch.* Aſsi lo dicen algunos, ſeñor Garcia; pero ſe evidencia lo contrario facilmente, diciendo, que la tierra de ningun modo los diſuelve, que el fuego tampoco; pues ſolamente los vuelve fluìdos: y por eſſo ſe llama propriamente fuſion, como ſe experimenta en la operacion de la ſal prunela, &c. que el fuego pone fluìdo al nitro, pero no lo diſuelve. Si es el aire tampoco puede diſolver las ſales, ſino es en quanto en ſus poros tiene agua; luego de aqui ſe infiere, que entre los quatro Elementos, ſolo el agua es quien diſuelve todas las ſales, ò cuerpos ſalinos. *Murga.* Yo, ſeñores, me contento con decir à eſte intento, que ſolamente en el agua ſe diſuelven los cuerpos ſalinos; eſto es aquellos, que por el fuego no ſe pueden inflamar.

Carrac. He oìdo à v. mds. y he aprovechado baſtantemente; pero reparo en que el agua no puede ſer menſtruo univerſal, porque no diſuelve azufre alguno: conſta de experiencia, que cociendo al azufre largamente en el agua, ſiempre permanece intacto, y nunca ſe vè diſuelto en eſte Elemento. *Loz.*

Tambien yò he reparado en que el agua no disuelve à los cuerpos terrestres; antes sì, se une con ellos: y tambien he observado, que no disuelve la resina de el pino, de la xalapa, &c. de donde infiero, que *strictè* no se puede en la Chimia llamar al agua menstruo universal. *Maest.* Es verdad, que el agua no disuelve à la resina, porque esta es un aceite concentrado: el agua sola no disuelve el aceite; ni se une con èl; y assi se vè, que el agua repele al aceite, y el aceite al agua: observando al mismo tiempo, que el agua se une al agua, y el aceite al aceite; esta es la repugnancia, que hai entre el agua, y el aceite; y assimismo la atraccion entre agua, y agua; y entre aceite, y aceite: de donde se infiere, que el agua repele à todas las cosas resinosas, pingues, y adiposas, en donde predomina el aceite. Pero si al agua se le mezclassen sales acres, entonces disuelve al aceite, y à todos los cuerpos oleosos. *Sanch.* Condiscipulo mio, con lo que he oìdo à v. md. se me previene lo de la lana, y el agua; y es, que este Elemento solo no depura, ni limpia à la lana de las sordicies oleosas; pero si à la agua se le mezclase legia fuerte, ò un sal alcalino fuerte, como el de tartaro, el de los sarmientos, ò el de la encina, &c. se lava, y se depura, observandose lo mismo en los paños. *Mang.m.* Quedo satisfecho, en que el agua sola no es menstruo, para disolver à los cuerpos oleosos, ni mezclarse con el aceite, si primero este Elemento no disuelve algun cuerpo salino. *Garc.* Señor Manganès, es necessario advertir, que no todo sal disuelto en el agua la vuelve menstruo capàz, para que se disuelva el aceite; y assi se experimenta, que el agua salsa de la Mar, nunca disuelve à los cuerpos oleosos; pero se conseguirà por medio de un sal alcalino volatil, y fixo. *Maest.* Es tan evidente esso, como manifestarlo la experiencia; y assi vemos, que el agua de el pozo, en donde abunda el sal nitro, y el agua de fuente, ò de rio, en quien se haya disuelto sal comun, no solo no se disuelve el aceite; pero es impedimento, para que el jabon, cuyo aceite està saturado de el sal alcalino fuerte, no se pueda disolver en aquella agua; y assi se vè, que se corta, ò desune, ò como vulgarmente se dice, se cuaxa, ò aparta de el agua. *Mangan.* Haviendo oìdo al Maestro, me acuerdo haver visto en las fabricas de los paños, que estos se lavan con la orina humana de todo punto putrefacta; y ahora conozco, que la orina consta de una fuerte virtud alcalina, mediante la qual, se puede disolver

en

en el agua todo el aceite que està concentrado en los poros de la lana.

Carrac. Prosigamos, señores, dando à entender, que este principal instrumento de la Chimia nos descubre maravillosas operaciones para restaurar la salud, que sin ellas en lo natural seria impossible por otro medio. *Mangan.* Decis mui bien, pues el agua, en sentir de la Verdad desnuda, es madre de toda fermentacion; y assi se observa, que nunca se hace fermento de los vegetales, faltando este Elemento. *Perez.* Essa prerrogativa tiene el agua; pues cada dia observamos, que todas las hiervas recientes facilmente se fermentan, mezclandolas este fluido elemental; pero nunca sucede, si se les mezclasse aceite; de donde se infiere, que el agua es causa de toda fermentacion, y permutacion. *Loz.* De essa proposicion, señor Perez, se sigue este consequente; luego tambien todas las putrefacciones que se hacen en los vegetales, y animales, se logran por medio de el agua sola. *Garc.* Es ciertissimo el consequente que v. md. ha inferido, pues la Verdad desnuda lo demuestra assi: tomese dos libras de carne reciente, y si se dexa con la humedad que tiene, presto se podrece, si no se le añade sal comun, ò vinagre fuerte, ò espiritu de vino. *Sanchez.* Con la misma carne reciente he de concluir por mi parte à favor de el señor Garcia: tomese un pedazo de carne reciente, y secandola en un horno, de modo que se exale toda el agua, nunca se podrecerà, pues se observa, que endurecida como piedra, se puede conservar por muchos años, teniendola bien defendida de este Elemento; porque si nueva agua llegasse à tocarla, se empodrecerà, como sucede en la cecina, y carne de puerco salada.

Maest. Han satisfecho v. mds. en quanto à que este Elemento es madre de toda fermentacion; y ahora resta averiguar, si el agua es el instrumento Chimico, que en todas las sales opuestas excita quantas efervescencias se registran. *Garc.* Cierto, señor Maestro, que es punto dificilimo el averiguar resolutoriamente, si assi los acidos, como los alcalinos puedan excitar sus efervescencias sin el consorcio de el agua. *Loz.* Por mi parte digo, señor Garcia, que ignoro si se dà sal alcalino sin alguna agua, y sal acido sin este mismo Elemento; lo que yo puedo afirmar es, que si se añade agua, luego al punto se origina una ingente efervescencia; y en aplacandose la eferves-

cencia, añadiendo mas agua, vuelve al punto à ſuſcitarſe nueva efervescencia, de adonde inferia yo, que eſte Elemento es quien en todas las ſales, aſsi alcalinas, como acidas, hace todas las efervescencias, que èn las operaciones chimicas ſe obſervan. *Sancb.* Pueden oponerſe à v.md. diciendo, que ſe hacen grandiſsimas efervescencias ſin el agua, ſolamente con el aceite de vitriolo. *Loz.* Diràn mui bien, ſeñor Sanchez, y concediendoſelo por verdadero, queda indemne mi propoſicion, diciendo, que la mayor parte del aceite de vitriolo, es agua, y por eſſo ſe llama aſsi el aceite de vitriolo, como ſu eſpiritu, *ſal in fluore.*

Murg. Que el agua es de grandiſsima utilidad en la Chimia, ſe vè quando ſe neceſsita ſeparar à los cuerpos oleoſos de los ſalinos. *Mangan.* Eſſo cada dia ſe demueſtra; y aſsi, quando tenemos algun aceite lleno de mucho ſal, y conduce el dulzorarle para el uſo Medico, entonces ſe agita con el agua, y toda la ſal ſe diſuelve en eſte Elemento. *Garc.* Tambien he reparado, que el agua ſepara todos los metales de todo eſpiritu acido, lo que es mui neceſſario para que los efectos de muchas operaciones chimicas puedan adminiſtrarſe ſeguramente por la boca. *Sancb.* Es innegable lo que v. md. dice; y aſsi tomando por exemplo à la diſolucion del eſtaño, hecha en algun eſpiritu acido, mezclandole mucha agua, ſe debilita aquel menſtruo acido, y el metal ſe precipita al fondo, y deſpues añadiendo nueva agua repetidas veces, ſe lava; y diſolviendoſe las ſales acidas en eſte Elemento, queda el metal reducido à un polvo dulce, que ſin ofenſa podemos los Medicos adminiſtrarle en los caſos neceſſarios. *Loz.* Por mi parte, Iluſtriſsimo Theatro, concluyo tocante à eſte Elemento, diciendo, que precipita à todos los cuerpos reſinoſos, que eſtàn diſueltos en el eſpiritu de vino, como ſe experimenta en la manipulacion de la reſina de Xalapa, que hecha la extraccion en el eſpiritu de vino, ſe precipita al fondo del vaſo por medio de el agua. *Maeſt.* Tambien, ſeñores, por mi parte cierro eſte tratado, afirmando, que con eſte Elemento ſe logra en la Chimia hacerſe todas las deſtilaciones, extracciones, y ſublimaciones ſin empireumas; y aſsi la parte ſaponacea gumoſa, ſolamente ſe diſuelve en el agua, y las demàs partes ſe quedan: de aqui ſe infiere, que el agua rectifica las partes entre sì, y con eſto hace que ſe nos manifieſte el aceite, que ſe oculta en los vegetales; y por eſſo

ſe

se dice; que este Elemento es la materia de todas las extracciones. Que por el agua se hacen las sublimaciones sin empireuma, es evidente, poniendo por exemplo à la canela, pues sin el agua no podemos lograr el aceite destilado de este odorifero vegetal; y ahora se me previene, que por esso al agua llaman vehiculo de todos los aceites, que se manipulan sin combustion, ò empireuma, porque los eleva, y exalta en alto, saliendo con el mismo olor del vegetal, como se observa en el aceite de el hinojo, de la hierva buena, de la manzanilla, del espliego, &c. y por fin concluye este Ilustre Theatro diciendo, que en la Chimia se tiene por precioso menstruo natural al Elemento Agua; y porque esta proposicion es favorecida de muchos Patronos, por no molestar se refieren solamente las siguientes palabras de Barchusen: *Menstruum naturale, ut aqua dulcis, in qua salia, saccharum, &c. tabescunt; immò, & cuncta, quæ particulis terreo-salinis, & viscidis dotata queunt hac extrahi.* Barchus. in Synop. Pharm. pag. 211.

TRATADO IV.

DEL ELEMENTO AIRE.

Mangan. Ilustrissimo Theatro, vamos à tratar de un Elemento, cuya atraccion es tan necessaria à todos los animales, que si se impidiessen las vias de la respiracion, luego al punto se extinguen. *Carrac.* Por esso algunos Philosophos apellidan al Aire con el nombre de Alimento Catolico. *Perez.* Con esso de Catolico es necessario ir de espacio, señor Carracedo, porque no presuman algunos poco leidos, que le comprehende essa voz, por lo que regularmente se dice pasto espiritual. *Carrac.* Dice mui bien v. md. pero en este Theatro se escribe para hombres inteligentes: no obstante deben entender, que el termino Catolico significa lo mismo que Polycresto, ò universal; porque universalmente todos los animales no pueden conservar la vida sin el Aire, aunque tengan abundantes otros alimentos. *Loz.* Por esso dixo

Hypocrates, hablando de este Elemento: *Aer est mortalibus vitæ, & mortis Auctor. Garc.* Todo esso lo experimentamos en nosotros mismos, pues la constitucion de nuestros cuerpos se muda las mas veces con la temperie, ò intemperie de el Aire, motivo suficiente para que à este intento Galeno hablasse assi: *Aer est, sine quo nec tolli morbus, nec sanitas teneri potest. Sanch.* Tener de aì, señores, que Hypocrates, y Galeno no hacen papel; pues despues de haver el Presidente estrangero echadoles por tierra su autoridad, dice, que el *Aire no es necessario para la vida. Murg.* Esso serà acaso, porque algunos dicen, que la doctrina del Aire està aùn embuelta en gruessas nieblas. *Sanch.* Diga lo que quisiere su merced, despreciela, y echela por tierra, pues à mi me consta, que los Antiguos no dixeron, ni escribieron su doctrina para los insipientes; lo que es mui cierto à quien no ignora, que dichos Antiguos, aunque Gentiles, leyeron estas letras sagradas: *In auribus insipientium nè loquaris, quia despicient doctrinam eloquij tui. Maest.* Diciendo en nombre de la Verdad desnuda, que esse Aire destruye al mas recio viento, con que se opone el señor Presidente, passarèmos à proponer el primer capitulo.

Gal. lib. 9. Meth.

CAPITULO I.

EN DONDE SE EXPLICA LO que sea Aire.

LOzoya. Me parece conveniente poner presente à este Ilustre Theatro lo siguiente, que, hablando de el Aire, escribiò la Real Academia Española: *Aire, s. m. uno de los quatro Elementos, que ocupa el lugar superior al que tienen la Tierra, y el Agua. Es humedo, y calido. Vulgarmente se distingue en tres regiones, infima, media, y suma. Interloc.* Estimamos mucho essa laconica doctrina de tan ilustre, sabia, y elevada Academia; porque no se apartan de militar baxo de la bandera de la Verdad desnuda. *Mang.* Siendo evidente lo que ha dicho el Theatro, de improviso me entro en el Aire, diciendo, que es un cuerpo simple, ò elementar, cuyas partes similares por su raridad admiten dentro de sì todos los cuerpecillos, que le vuelven

Diccion. tom. 1. pag. 142.

mas,

mas, ò menos impuro. *Carrac.* Es cierto, señor Manganès, que v.md. habla discretamente con el mas, ò menos impuro; porque en este Theatro se trata del Aire como Elemento impuro, que es el que respiramos. *Murg.* Està bien advertido, pues si se tratàra de otro modo, fuera escribir sin provecho para el uso Medico. *Garc.* Mui bien traìdo està todo quanto v.mds. han dicho; pero yo entiendo por Aire algun cuerpo fluìdo, aùn no conocido, el qual libremente estriva sobre toda nuestra tierra, en el qual existimos, y andamos, y al qual tambien respirando le recibimos, y le expelemos. *Sanch.* Esse es el cuerpo elemental, que ocupa todo el espacio que hai desde el Agua al Fuego; y es cierto, que si sus partes similares no constassen de raridad, no pudiera mezclarseles copia de cuerpecillos, que le impurifican. *Maest.* Admito por verdadero lo que dice mi condiscipulo; pero no toda impuridad es nociva à la conservacion de la salud, y vida de nuestro cuerpo; porque essos cuerpecillos, que como naturalmente se dice, estàn mezclados con el Aire, nunca pueden ofender, teniendo proporcion para congeniarse con nuestra naturaleza.

Perez. Yo no sè si es cierto lo que de las tres regiones de el Aire dice la Academia Española; aunque es verdad, que todo aquel espacio, que ocupa el Aire, es dividido por los Aristotelicos en las tres regiones, suprema, media, è infima. *Murga.* Es constante, señor Perez, que no faltan quienes dicen, que esse espacio aereo solamente se divide en dos regiones, una superior, y otra inferior. *Carrac.* Llaman Atmosphera al espacio inferior, en donde existe el Aire, que respiramos, impuro; porque està llenissimo de innumerables generos de vapores, ò cuerpecillos expirables, que continuamente se exalan de todos los mixtos, animales, vegetales, y minerales. Y el superior espacio, ò region segunda es todo aquel, que resta desde el Atmosphera hasta los Cielos. *Sanch.* La Real Academia, señor Perez, no afirma el que sean tres las regiones, si se atiende à que dice *vulgarmente*; pero no obstante hemos de admitir la division de las tres regiones; porque todos los Philosophos queden sazonados con este Theatro, debiendo solo decir, que estas regiones no se distinguen tanto por el frio, ò el calor, como por la mayor, ò menor densidad. *Garc.* Discretamente ha hablado v.md. señor Sanchez, si se atiende à que el calor, y la frialdad no estàn siempre distribuìdas de un mismo modo en las regiones de el Aire;

de donde se infiere, que mejor las distinguirèmos por la mayor, y menor densidad, que por las dichas qualidades.

Mangan. Como tan apassionado, que soi de la Real Academia Española, digo, que estàn bien admitidas las tres regiones de el Aire, como el que este Elemento en la inferior region no sea otra cosa, que un cuerpo lleno de cuerpos espirituosos, ò tenues exalaciones, todas mui necessarias, para que mediante su inspiracion vivamos. *Garc.* Con lo que he oído à v.md. me acuerdo de las siguientes palabras, que à nuestro intento escribiò el Padre Maygnan, hablando de este Elemento: *Aer in tota Atmosphæra non est aliud, quam flores omnium corporum vaporabilium, & exhalabilium, ut ex eo probatur quod Atmosphæra dicitur sphæra ex omnibus tum vaporibus, tum exhalationibus, aut similibus fluidis, spirituosis, tenuibus, volatilibus, &c. corpusculis constituta.* *Maest.* Señores, con no poco gusto he oìdo à v.mds. y yo digo, que esse espacio aereo se divida en dos ò en tres regiones, ò en mas, si gustaren, que para nuestro intento, ni añade, ni quita; porque en ninguna region està el Aire *stricte* puro; pues en todas recibe diversos cuerpos, que le impurifican. Y aunque le necessitamos impuro, para vivir, como queda por v. mds. bien ponderado; no obstante puedo afirmar, que aunque el Aire, que existe sobre la Atmosphera, ò inferior region, es impuro; de ningun modo podemos vivir con èl, porque le faltan otras impuridades, ò sustancias volatiles, que se exalan de los tres Reinos, las que bien ordenadas se congenian con nuestra naturaleza.

Maign. Phil. nat. prop. 2. cap. 34.

Perez. La Real Academia Española, dice, que el Aire es humedo, y calido: hemos de seguir esta proposicion? *Sanch.* Assi lo dice essa Ilustre Academia, aunque sienta otra cosa; pues hombres tan Doctos, bien saben, que el Aire de su naturaleza es indiferente, tanto al calor, como al frio. *Carrac.* Yo no disputo esso, ni lo dudo; pero reparo, señor Sanchez, en que si hombres tan Doctos saben la indiferencia passiva de el Aire, assi al frio, como al calor, porque no la explican, y se quedan solo con decir, que es humedo, y calido? *Sanch.* Es el motivo, señor Carracedo, porque como en la Real Academia solo el instituto de su Diccionario es tratar de las voces vulgares de la lengua Castellana, no pueden transcender à mas, que escribir vulgarmente, no excediendo de el comun modo, que los Aristotelicos tienen de hablar, tocante à las qualidades de el

Aire, que enseñan ser este Elemento de su naturaleza caliente. *Garc.* Mui bien ha dicho v.md. señor Sanchez, porque la Real Academia ha querido explicarse con voces, que todos las entiendan, sin que esto obste à seguir, que el Aire de su naturaleza *passive* es indiferente, tanto al calor, como al frio. Esto consta de experiencia, si se atiende al Aire, que respiramos, al qual unas veces le sentimos caliente, y otras frio, lo que procede de la mixtion eterogenea, ò de diversos cuerpecillos, que le impurifican.

Loz. Rectamente se infiere de lo dicho, que el Aire nunca es caliente, ni frio de su naturaleza, sino es indiferente: diga lo que quisiere Aristoles; y aunque alguno diga con èl esta definicion: *Aerem Elementum calidum, & humidum,* no hace fuerza de oposicion. *Murga.* Tambien pudiera haver dicho mejor *liquidum*; pues en realidad de verdad, el Aire es liquido, ò fluìdo, y no duro. *Mangan.* De esse modo mas arreglado fuera llamarle seco, que no humedo; pues vemos, que deseca los cuerpos mojados, y no los moja; y assimismo fuera esta proposicion arreglada à la oposicion de contrarios; porque consta de experiencia, que un seco se opone al humedo, y el liquido al duro. *Loz.* Vuelvo à decir, que el Aire nunca le sentimos caliente, sino es quando està lleno de cuerpecillos calientes, ò igneos; y frio quando abunda de cuerpecillos volatiles, nitrosos, aluminosos, &c. que comunmente se llaman espiritus frigorificos. *Murga.* Por esso, señor Lozoya, quando el Aire ha recibido de ambas especies de cuerpecillos con templanza, ò proporcion, le percibimos nada ofensivo; porque ni es extremamente caliente, ni es extremamente frio. *Perez.* Yà he caìdo en la quenta de que, aunque el Aire sea caliente, no lo es de su naturaleza, lo que pudiera ser creìble con persuasivas razones, faltando las experiencias, en quienes estriba la verdad desnuda: me hace afirmar esto, y creer la indiferencia, tanto al calor, como à la frialdad, el vèr la facilidad con que el Aire se enfria, y se calienta: he reparado en esta evidencia, atendiendo, que en un aposento facilmente se enfria el Aire, poniendo nieve: al passo que tambien con facilidad le calentamos, encendido fuego en el mismo aposento.

Arist. l. 2. degener. & corrupt. c. 3.

Maest. Despues de haver oìdo à todos con grande aprecio, defenderè al señor Perez, yà que ha caìdo en la quenta, con una experiencia bien vulgar, que evidencia no ser el Aire de

su

ſu naturaleza caliente, ni frio: ſi el Aire es caliente de ſu naturaleza, nunca puede enfriar, ni condenſar al agua, convirtiendola en nieve, ò en hielo; eſto lo hace, como cada dia lo vemos; luego el Aire de ſu naturaleza no es caliente. En quanto el Aire exiſte con ſu frialdad, ſe conſerva el agua coagulada, y condenſada en nieve, el miſmo Aire mudando de qualidad; eſto es, volviendoſe caliente con la nueva mixtion de cuerpecillos igneos, diſuelve la nieve en breviſsimas horas, y la reduce à agua, como ſe obſerva en el Invierno; luego de todo lo dicho ſe ſaca una pura verdad deſnuda, de que el Aire de ſu naturaleza no es frio, ni caliente: ſolo sì, indiferente à ambas qualidades, como queda dicho; y para concluir eſta verdad, deſeo que todo eſte Iluſtre Theatro oiga las ſiguientes palabras, que tan à nueſtro favor eſcribiò Martin Liſter hablando de el Aire: *Certè non humidus, nec ſiccus, nec calidus, aut frigidus. At gravis tamen, levis ve, rarus, aut denſus eſſe poteſt, prout plus minus ve compreſſus, laxatus ve ſit. Quæ itaque Aeri qualitates vulgo adſcribi ſolent, ei falſo, & non niſi per accidens in ſunt.*

Liſter in diſert. de hum c. 7. de aere Atmoſphær.

CAPITULO II.

EN DONDE SE AVERIGUA LA diferencia, que hai entre Aire, y Viento; y ſi el Aire contiene nitro.

LOzoya. Para dàr principio à la primera parte de eſte capitulo, tengo por conducente, que ſalga à eſte Theatro lo ſiguiente, que tocante al viento, diſcretamente eſcribiò la Real Academia Eſpañola: *Aire. Con eſta palabra ſe ſignifica tambien el viento, confundiendo la naturaleza de el Aire con el Aire impelido, que es el viento; y en eſta acepcion ſe dice Aire recio, Aire templado, hace Aire, el Aire viene de el Norte, y todo lo demàs, que propriamente ſolo ſe debe decir de el viento. Mangan.* Ahora ſe verà ſi el Diccionario de nueſtra Academia Eſpañola es de provecho, aunque ſe opongan algunos zoilos con ſus emulaciones: dice la Real Academia, que el viento es Aire impelido; y eſto miſ-

Diccion. tom. 1. p. 142.

mismo dixo casi toda la Antiguedad antes de Aristoteles. *Corr.* Yo sigo la opinion tambien de que el viento no es otra cosa, que el Aire, que corre à largo passo, con movimiento vario: *Perez.* A essa opinion, ò por mejor decir verdad, se arriman Hypocrates el grande, Seneca, Geronymo Cardano, el Venerable Beda, San Basilio, San Agustin, y otros, à quienes acompaña la misma experiencia.

Garc. He oìdo con gran gusto citar en este Theatro à San Basilio, y à San Agustin; y aunque nada hai mas oculto en los recessos de la naturaleza, que los vientos; pues percibiendolos el sentido, la razon los ignora: no obstante, con mucha dificultad se puede explicar lo que causa no corta admiracion: Y assi haciendo vènia à la verdad desnuda, digo con la Real Academia, que el viento es un Aire recio. *Murga.* Y como que es recio, señor Garcia; pues consta de experiencia, que quando corren los vientos, no observamos otra cosa, que correr con velocidad el Aire de un lugar à otro.

Sanch. Dando por supuesto, señores, que el viento es el mismo Aire concitado con diversos movimientos, es preciso, que este Theatro busque las causas de los diversos, y furiosos cursos, que hacen los vientos; y à mi me parece, que la principal causa son los vapores, y espiritus nitrosos, que se elevan de las entrañas de la tierra, mediante el ardor de el Sol, ò mediante la virtud de el fuego subterraneo. *Garc.* Esso se vè claro en el nitro comun, el qual echado en las brasas, levanta viento; porque sus alitos mezclandose al Aire inmediato, le concitan en mayores, y diversos movimientos. *Loz.* Esso es dàr à entender, ò motivar, à que se sospeche, que el Aire se mueve por razon de el fuego; y que este Elemento contiene en sí no corta parte de fuego. *Garc.* Es ciertissimo, que el Aire contiene en sì mucha parte de el fuego. Y ahora digo, que es impossible, que tengamos algun Aire, que no contenga fuego, porque el mismo fuego perpetuamente està agitando al Aire; y de aqui se sigue, que el Airè no persiste en un lugar, y assi se difunde de una parte à otra, y nunca tiene movimiento determinado, porque continuamente se agita por el fuego, el que donde quiera es vago, y se determina por el Sol en lineas paralelas. *Perez.* Ademàs de el fuego estàr disperso por el Aire, tambien se le mezclan infinitas particulas, ò cuerpecillos, que se exalan de los mixtos; y segun el fuego, que se le mezcla, se rareface

mas,

mas, ò menos. *Carrac.* De lo que he oìdo à v. mds. infiero, que el Aire por razon de el fuego es fluìdo; y que por razon de el fuego se mueve; porque es impossible, que el fuego pueda estàr quieto. *Murga.* Luego podemos decir, que el Aire se mueve por el fuego, como todos los cuerpos, que aun por esso advirtiò Hypocrates: *Ignis enim omnia per omnia movere potest.*

Hyp. l. 1. de Diet.

Maest. Mui divertido me han tenido v. mds. con sus doctrinas, y de ellas he podido extraer mucho aprovechamiento; pero de esto ultimo he sacado, que el cuerpo de el Aire es capàz de rarefacerse al fuego, como condensable al frio; y assi es creible, que si todo el fuego se saliesse de el Aire, brevemente se concretaria, lo que es patente, atendiendo à que quanto mas se calienta el Aire, tanto mas se rareface, y se estiende: assi como quanto mas se enfria, tanto mas se condensa, y se contrae; y por esto llegando al sumo frio, largamente se condensa, y se hace mas grave. Y aunque à nuestro sentido no se perciba, que el fuego haga el movimiento en el Aire, no por esso dexa de ser evidente lo que v. mds. llevan dicho, debiendo creer; que el Aire, quanto mas denso, y solido estuviere, no por esso dexa de contener fuego; pero no tanto como quando està rarefacto. Ultimamente digo, que el Aire, y el viento, solo se diferencian segun la mayor, ò menor copia de particulas nitrosas, que sublimadas se mezclan.

Mang. Es la segunda parte del capitulo, *si el Aire contiene nitro*; y me parece, que se puede resolver, diciendo que sì, poniendo la consideracion en las razones, con que se ha aclarado la primera parte, y en que al nitro llamaron acido universal. *Carrac.* Tambien llaman al Aire algunos vehiculo de el acido; porque està cargado del nitro. *Perez.* Por esse motivo algunos Naturalistas llamaron al nitro Aire coagulado; y no es juicio temerario, quando lo aprueban Philosophos de buena nota, y entre ellos el Doctor Zapata, cèlebre Medico Romano, diciendo assi: *Nitrum esse Aerem coagulatum, rectè quidam asserunt.* *Garc.* Verificase que el Aire contiene nitro, si se atiende à que lo que se llama tierra, ò *caput mortuum*, destituìda del nitro, puesta al Aire, le recupera nuevamente; y aun me acuerdo, que el mismo Zapata en el lugar citado prosigue assi, mui à mi favor: *Terra nitro exhausta, si iterum aeri exponatur, novo nitro saturatur, fit hoc ab aeris sale concentrato.* *Mang.* A mi se me previe-

Zapat. in Annot. & obs. ad c. 25.

vie-

viene, señor Garcia, para prueba de lo dicho, lo ſiguiente, que eſcribiò Verheyen: *In aere autem quid nitroſum contineri norunt ipſi vulgaris nitri confectores, qui terram, aut laterum fragmenta, ex quibus nitrum elixiviare intendunt, aeri liberiori diù, multumque exponunt, utque ab eodem undique ea tangente, ac perfluente uberius impraegnentur, ſaepius vertunt, atque ita ſuorum ſumptuum, & laborem ampliorem meſem, mercedemque referunt.* Verhey. tom. 2. tr. 2. c. 7.

Loz. Que en el Aire hai tales particulas ſalino-nitroſas lo manifieſtan aquellas mutaciones, y corrupciones que vemos en algunos cuerpos expueſtos al Aire externo; lo que ſe obſerva en la plata, y en el oro, que ſe ponen negros con ſu contacto. *Murga.* Yo he reparado, que por el contacto del nitro, que ſe contiene en el Aire, el hierro ſe convierte en rubigo, y pueſtas ſus limaduras al Aire, reſulta lo miſmo; logrando de eſto aquel remedio aperitivo, que llaman azafran de Marte. *Sanch.* Las carnes, que ſon duras, y dificiles de cocerſe, ſon teſtigos de haver nitro en el Aire; pues para que ſe pongan faciles à la coctura, acoſtumbran los Cocineros por algun tiempo el ponerlas al Aire externo. *Mang.* Yo deſeo ſaber la razon, ò el como ſuceda cocerſe tan facilmente las carnes, haviendo gozado de el contacto de eſſas particulas nitro-ſalinas. *Sanch.* Como el Aire ſe halla cargado de particulas nitroſas, y acidas, eſtas poco à poco induciendo alguna putrefaccion, en algun modo diſuelven, y afloxan las fibrillas de las carnes, y aun las cortan; y con eſto pueſtas à cocer, con mayor facilidad ſe alargan, y vuelven mas blandas con la eficacia de el fuego.

Carrac. Tambien yo he de demonſtrar, que en el Aire ſe dàn particulas nitroſas: tomeſe una redomita mediana de eſpiritu de ſal comun volatil, y abriendola, ſe obſerva, que el eſpiritu ſe levanta, y vuela, al modo de el humo; pero ſi ſe cerraſſe la boca, ningun humo aparece deſpues. *Garc.* Lo miſmo ſucede con el eſpiritu del nitro; y la razon de eſte humo es, porque el nitro del Aire mezclandoſe al eſpiritu, cauſa ebulicion, como la que obſervamos entre un ſal alcali, y el acido; y en cerrando ceſſa el humo, porque ceſſa la ebulicion.

Maeſt. Yo por mi parte digo, Iluſtriſsimo Theatro, que aunque en toda la region de el Aire ſe halla eſte Elemento cargado de particulas nitroſas, con una propria menſura no las obtiene, pues ſobre el Atmosphera, ò region ſuperior del Aire,

no ſe halla tan abundante nitro, como acà cerca de noſotros: Prueba de eſto es, que los hombres en aquella region, ni otro qualquier animal pueden vivir; y aſsi ſe obſerva, que no teniendo el Aire ſuficiente nitro, mueren de repente. *Sanch.* Ahora me acuerdo, ſeñor condiſcipulo, que el Padre Athanaſio Kirkerio refiere, que en la India Oriental hai un monte, cuya altitud ſupera à las nubes; y que dos hombres, que por curioſidad quiſieron regiſtrarle, ninguno de ellos volviò, ſolamente un perro que los acompañaba; y no pudo atribuirſe à defecto de alimento, pues hicieron baſtante prevencion, y entonces el perro debiera haver muerto primero; luego debiò atribuirſe con razon à que inſpiraron Aire, que no conſtaba de las ſuficientes particulas nitroſas, que ſe requieren para la conſervacion de nueſtra vida. *Mangan.* De todo eſſo infiero yo, que ſi el Aire, ſegun Hypocrates, es Autor de la vida, y de la muerte, no procede de otro principio, que de la proporcion, ò deſproporcion del nitro, de que conſta.

CAPITULO III.

EN DONDE SE EVIDENCIA, QUE el Aire es peſado.

C*Arrac.* Aquellos que eſtàn impreſsionados de que el Aire es leve, con dificultad entraràn en la creencia de que conſta de peſo. *Mangan.* Eſſo importa poco, pues contra la experiencia no hai razon que valga; y aſsi los Philoſophos de la era preſente defienden la gravedad de el Aire con demonſtraciones, mui à preſencia de la Verdad deſnuda. *Perez.* Todo eſte Theatro defiende, que el Aire es peſado abſolutamente, ſin oponerſe à la grande autoridad de Ariſtoteles, quien no niega la gravedad al Aire; y aſsi para manifeſtar ſu peſo, ſe vale de el pellejo lleno de Aire, el qual peſa mas lleno, que vacìo. *Murga.* Aſsi lo demueſtra el ſeñor Ariſtoteles, como conſta de eſtas palabras: *Suo in loco gravitatem habent omnia præter ignem, ſignumque eius eſt ut rem inflatum multo ſcilicet per vim intruſo aere, plus ponderis, quam vacuum habere.* *Garc.* Los contrarios al peſo de el Aire explican à ſu modo la mente de el ſeñor

Ariſt. l. 4. de Cœlo, text. 30.

ñor Philoſopho, diciendo, que las referidas palabras las eſcribiò tocante al Aire impuro; pero yo les digo, en nombre de eſte Iluſtre Theatro, que en preſencia de la Verdad deſnuda, ſolo ſe habla de el peſo del Aire impuro; pues aſsi le neceſsitamos, para poder vivir naturalmente, como queda dicho en el antecedente capitulo.

Sanch. Siendo evidente, que aqui ſe habla de el Aire impuro, ciertamente deſeo ſaber qual ſea la cauſa de el peſo de el Aire; aunque es verdad he oìdo decir, que es el agua. *Loz.* El agua, ſeñor Sanchez, *ſpecifice* es mas peſada, que el Aire; y ſiendo cierto, que raros cuerpos mas peſados, que el agua aſcienden al Aire, ſe infiere, que el peſo de el Aire caſi ſiempre depende de el agua. *Murga.* Luego podemos decir, que el Aire ſerà mas peſado, quanto mas agua ſe le mezclare. *Loz.* Dice bien v. md. pero no ſolo es el agua quien le hace mas peſado, pero tambien las particulas de el ſal nitro, que le impurifican; y aſsimiſmo otras qualeſquier partes eterogeneas, que ſe ſubliman en compañia de el agua. *Garc.* El fuego es teſtigo de el peſo de el Aire; pues el Elemento de el fuego obra con variedad reſpecto de el Aire; y aſsi quanto mas peſado fuere el Aire, con tanta mayor fuerza quema el fuego; y quanto mas leve fuere el Aire, tanto menos quema el fuego. *Mangan.* Eſſo ſe vè claro en los incendios, que haciendo Aire ventoſo, ſe reducen mas preſto à cenizas los edificios. *Sanch.* Eſſo miſmo dà à entender, que quanto mas raro, y leve fuere el Aire, tanto menor fuerza tendrà el fuego; y aſsi ſe obſerva, que en el vacuo boiliano apenas quema. Y por eſſo el fuego produce varios efectos ſegun fuere el Aire ambiente, como ſe experimenta en las fuſiones de los metales, que un miſmo fuego en un tiempo lo hace brevemente, y en otro con mayor dilacion: lo que procede de la mayor, ò menor gravedad del Aire.

Loz. Pruebaſe la gravedad de el Aire, atendiendo à los experimentos vulgares, que manifieſtan el aſcenſo de los cuerpos, los que no aſcendieran, ſino fuera ſu verdadera cauſa el peſo de el Aire. *Garc.* Dice mui bien el ſeñor Lozoya, ſi atendemos à que ſe debe juzgar por verdadera cauſa de algun efecto phiſico aquella, que exiſtiendo *in actu*, exiſte el tal efecto, y quitada ella, ſe quita el efecto; aſsi como variando ella, ſe varia el efecto, pueſto el Aire con ſu peſo, aſcienden los graves; y faltando el peſo de el Aire, no aſcienden mas, ni ſe ſuſpenden,

den, como se vè en los experimentos, que se hacen en la machina pneumatica, despues de haver extraìdo el Aire. Y ademàs de esto variado el peso de el Aire, se varia el ascenso, y la suspension de los liquores, experimentando siempre que suben à mayor altitud, quando es mayor el peso de el Aire. Luego debemos creer, que al peso de el Aire, segun su variedad, se debe la variacion de el ascenso, y suspension de los graves.

Sanch. Reparo, señor Garcia, que puede algun escrupuloso objetar contra el peso de el Aire, llevado de la levedad: el cuerpo que se mueve hàcia arriba, y no hàcia abaxo, no es pesado: el Aire se mueve hàcia arriba; luego el Aire no es pesado. *Garc.* La mayor proposicion, señor Sanchez, es ambigua; y assi la distinguiera de este modo: el cuerpo, que se mueve hàcia arriba, no es pesado por sì, è intrinsecamente concedo, *per accidens*, y extrinsecamente niego. *Murga.* Bien distinguido; pues de verdad, que el Aire se mueve hàcia arriba *per accidens* por razon de los cuerpos mas pesados, con los quales se mezcla: assi como se observa en el aceite, que infundiendole à la agua, se mueve hàcia arriba, no dexando por esso de ser pesado. *Sanch.* No obstante, puede el escrupuloso replicar, señor Garcia, diciendo, que aquello que siempre, y constantemente se mueve hàcia arriba, por sì, è intrinsecamente se mueve: el Aire se mueve hàcia arriba siempre, y constantemente sobre la tierra. *Garc.* Le dirè al escrupuloso, que es falso; y assi vemos, que el aceite se mueve hàcia arriba siempre, y constantemente sobre el agua: y con todo esso no se mueve por sì, è intrinsecamente. *Murga.* Yo, señor Garcia, le distinguiera al escrupuloso de este modo: Lo que se mueve hàcia arriba siempre, y constantemente quando se le permite; y tambien à su naturaleza, concedo, quando se mezcla con cuerpos mas pesados, niegolo. Y como de verdad siempre el Aire se mezcla con cuerpos mas pesados, es necessario que siempre se mueva hàcia arriba.

Carrac. Si el señor escrupuloso entrasse ahora, señor Murga, pudiera ponerle esta replica: el Aire por sì, y por su naturaleza se mueve al lugar, que el Criador naturalmente le destinò: el lugar natural, y debido à el Aire, es hàcia arriba sobre la tierra; luego el Aire siempre, y constantemente se mueve hàcia arriba sobre la tierra. La menor probaria el escrupuloso assi: aquel lugar es natural, y debido à el Aire, en el qual fuè pues-

puesto este Elemento desde el principio del mundo por el Autor de la naturaleza: el Aire fuè puesto por el Autor de la naturaleza hàcia arriba sobre la tierra; luego el lugar natural, y debido à el Aire, es hàcia arriba. *Murga.* Poco cuidado me diera essa replica, quando se la desataria facilmente al señor escrupuloso, dandole esta distincion. Aquel lugar es natural al Aire, teniẽdo la razon de las circunstancias de los cuerpos mas graves, concedo: es natural al Aire absolutamente, niegolo; y asi conviene saber, que Dios desde el principio criò unos cuerpos mas graves que otros, y à cada uno le colocò en el lugar debido, y correspondiente à su naturaleza; esto es, atendiendo à su mayor, ò menor gravedad.

Sanch. Ea señor Murga, no estè v.md. tan satisfecho: demos por supuesto, que està presente el escrupuloso, y que haviendo oìdo su respuesta, le insta à v. md. de este modo: si hàcia arriba, y sobre la tierra por sì, y absolutamente no fuesse el lugar natural, y debido à el Aire, este Elemento estaria perennemente en un estado violento, y esto implica. *Murg.* Suponiendo, que està presente el escrupuloso, doi solucion à su instancia con esta distincion: estaria el Aire perennemente en estado violento *secundum quid*, y en orden à sì, concedo: *simpliciter*, y en orden à la recta constitucion del Universo, niego; porque el orden de el Universo pide, que los cuerpos mas graves tengan el infimo lugar, por debido, y natural.

Perez. Aqui llega el escrupuloso, y no quitandole su peso al Aire, dice: que no es la verdadera causa de que asciendan los liquidos; y para desfrutar la habilidad del señor Murga, le objeta asi. Aquella no es la verdadera causa del ascenso de los liquidos, que no es regla, y medida del ascenso de ellos; la gravedad, ò presion de el Aire, no es regla, y medida del ascenso de los cuerpos graves; luego &c. Pruebase la menor. Si la gravedad, ò peso del Aire fuera regla, y medida del ascenso de los graves, debieran los graves ascender siempre à la misma altitud, en donde està la misma gravedad de el Aire, y nunca debieran ascender, en donde no està la gravedad del Aire; lo uno, y lo otro repugna à la experiencia; luego el peso del Aire no es la regla, y medida del ascenso de los graves. *Murg.* Señor escrupuloso, desde luego le niego à v.md. ambas menores; y por tanto en los lugares igualmente baxos, igualmente ascienden los liquidos, y en los mas elevados ascienden menos; v.g. en la

cumbre de un monte. *Perez.* A v. md. le insta el escrupuloso de este modo: hecha extraccion del Aire en la maquina pneumatica, queda ninguna gravedad de el Aire; con todo esso los liquidos alli se suspenden; luego en donde hai ninguna gravedad del Aire, con todo esso asciendén los graves. *Murg.* Està respondido facilmente, señor Perez, distinguiendo essa mayor: en la maquina pneumatica no hai gravedad del Aire mas crasso, concedo; del Aire mas sutil, niego: pues aunque se extraiga el Aire crasso, nunca con los continuos trabajos se puede extraer al sutil, cuyo peso es suficiente para que asciendan los liquidos. Cessemos en esto, señor Perez, y no impidamos à este Ilustre Theatro el que passe à otro capitulo.

CAPITULO IV.

SOBRE QUE EL AIRE ES PRECISO instrumento para las dissecciones anatomicas, como lo es la Anatomia para los Medicos, y Cirujanos.

M*Angan.* Me parece, Ilustrisimo Theatro, que primero es conducente probar, que la Anatomia es mui necessaria à los Medicos, y Cirujanos, para que sean buenos; y si se probare, que esta es superflua, se inferira entonces, que el Aire es superfluo instrumento para el adelantamiento en las dissecciones anatomicas. *Interloc.* Haviendo parecido mui bien la proposicion del señor Manganès, desde luego venimos en ello, previniendo, que el señor Garcia sea el primero que hable sobre este assumpto.

Garc. *Antropologia* es una descripcion del hombre segun sus partes essenciales phisicas; materia, y forma, supuesto que se divide en dos, *Phisyologia*, que trata del alma, y *Somatologia*, que habla de el cuerpo. Este se toma por los Phisicos de diversos modos: el primero por la impenetrabilidad, en quanto se distingue de las cosas espirituales, como de los Angeles, de la alma racional, &c. y asi es cuerpo la piedra, el leño, la blancura, &c. segun esta universalisima sumpcion: el segundo por

una materia completa corporea, como el hombre, leon, &c. y de este se entiende el cuerpo predicamental en el sentido Aristotelico; el tercer modo habla del cuerpo constituìdo con estas, y las otras organizaciones, como en el ser de carne, huessos, cabeza, musculos, nervios, arterias, y venas formado; de esta suerte se llama cuerpo organico. La *Anatomia* es miembro diviso de la *Somatologia*, y parte de esta, de que es nuestro instituto tratar, ò probar, no solo ser util, sino necessaria à Medicos, y Cirujanos, y proprio exercicio honesto, y laudable de qualquier Principe, gran señor, hombre discreto, Politico, Escolastico, Historiador, &c. porque la anatomizacion de las partes que componen el organo de el cuerpo, continentes, contenidas, solidas, fluidas, division de huessos, arterias, venas, nervios, musculos, y otras, estàn celeberrimamente explicadas por los Autores antiguos, y modernos; y añadidos los nuevos inventos, en que seria ocioso detenernos, quando el Doctor Martinez està para sacar al publico su Anatomia grande, ò grande Anatomia.

Mangan. Teneis razon, y solo deberè quexarme, y exclamar contra el desprecio que suelen hacer algunos Medicos, y Cirujanos, de cosa tan importante, y necessaria como la Anatomia; y todos debemos quexarnos en este Theatro Academico, quando es publico, que hombres, no professores de Medicina, procuran saber las partes que componen à nuestro cuerpo; y hai otros tan curiosos, que se estienden à examinar con la Anatomia à los cuerpos de qualesquier animales, solo por saber, y escribir con verdad desnuda su historia natural. Y aun me acuerdo, que Galeno escribiò de la Anatomia de los vivos; esto es, de otros animales fuera de el hombre, lo que comunmente suelen aborrecer algunos de los que professan la facultad Apolinea. Atiendan todos à lo que la Real Academia Española dice hablando de la voz Anatomia, pues de ello se infiere ser cosa apreciable: *Anatomia, f. m. el examen, que se hace de las partes de un cuerpo humano, ù de otro qualquier animal, ò ave, abriendole, ò dividiendole, para venir en conocimiento de ellas::::::* Diccion. tom. 1. pag. 281. *Anatomia. En la pintura se llama la organizacion, tamaño, forma, y sitio de todos los miembros, que componen el cuerpo humano, ù de qualquier otro animal.* Esta se divide en Historica, ò Practica, y en Scientifica, Theorica, ò Especulativa. La primera es una artificiosa seccion de las partes que componen el cuerpo huma-

no. Dicese *artificiosa*, para que se distinga de la vulneratoria, y fortuita, pues la que se hace por el arte requiere peritos dissectores, que separen las partes enteras, y no dislaceradas. En esto se observan las ordenes de dignidad, disseccion, y diuturnidad: la primera se practica comenzando por la cabeza: la segunda por las cosas, que estàn sujetas à la vista; y la tercera por las partes que suelen corromperse antes, como son las del vientre. La Anatomia Theorica, y Scientifica es una ciencia, ò conocimiento, que inquiere exquisitamente la naturaleza de las partes, sus usos, y acciones, y las causas de ellas. Nada de esto hemos de tratar, solo sì la necessidad de la Anatomia practica, probando no ser suficiente la Scientifica, y Theorica.

Garc. Señor Manganès, Aristoteles fuè el primero que escribiò de esta soberana ciencia, si hemos de creer, no solamente lo que dice en el libro de *Historia Animalium*, y en otras partes en donde la encomienda, sino que tambien Teodoro Gaza en la prefacion à dicho libro (fol. mihi 9.) dice lo mismo con autoridad de Galeno; si bien es, que Gabriel Falopio assienta estuvo imperfecta en tiempo de Aristoteles, lo que se harà facil creer à qualquiera viendola succesivamente adelantada, no solo en los tiempos inmediatos posteriores, mas en los presentes ilustrada, y aumentada con novissimos inventos, à causa de la infatigable solercia en las experimentales dissecciones por los cèlebres Artifices de estos siglos. *Carrac.* El grande Hypocrates la dà por precisa à Medicos, y Cirujanos, si se mira con reflexion à lo que escribiò: *De Chirurgiæ Officina, de Fracturis, de Glandulis, de Hominis structura, de Corde, de Locis in homine, de Corporum resectione, &c.* en donde no se hallarà palabra en que no la encomiende para las deligaciones, secciones, reducciones, y demàs operaciones Chirurgicas.

Loz. Passemos à Galeno, su fiel Comentador, por mas que contradiga Musitano, sobre que tenemos evidenciado lo contrario con las Obras de este Principe: este, pues, dice lo mismo que Hypocrates por estas palabras: *Quin etiam Anatomes usus pulchrè hoc administrandi necessarius est, ut quæ partis, singulorumque interaneorum naturam, ut habet edoceat, & naturalis speculationis haud parum qua partium singularum munus, & usum inspicere: priusquam enim hæc inveneris, nullius in alto sitæ particulæ affectum licet cognoscere.* Afirma este Principe la necessidad de la Anatomia, tanto, que no se puede conocer el afecto, sin

Gal. lib. de sectis.

co-

conocer la naturaleza de la parte, sitio, figura; y aun de sus mismas particulas. Esto mismo confirma Galeno en otra parte, en donde habla de la Anatomia especulativa; y no contento con esto, encomienda la practica, y artificiosa, prosiguiendo inmediatamente: *Quid opus est verbis, &c.* dando à entender, no basta la Theorica noticia, sino que es preciso tener la practica, y ocular de las dissecciones, como tambien previene en el libro de *Anatomicis administrationibus*, y aun en los libros espurios trata exprofesso de Anatomia parva, de Anatomia vivorum, de Anatomia oculorum, &c. con que no gastàra tanto tiempo en persuadir la necessidad de ella, con la precision de vèr las artificiosas dissecciones, si no la juzgàra por uno de los mas principales fundamentos de la Medicina. Pues què seria si me pusiera à probar esto con el Principe de los Arabes, no tenia sino mirar el elencho de sus Obras, y seria proceder en infinito referir las partes en que encomienda la Anatomia; pues apenas hai enfermedad de que trate, que en ella no la funde; y lo mismo hace en su Polianthea el Doctor Curvo.

Lib. 2. de Loc affectis, c. 1.

Sanch. Señores, si descendemos à los demàs Autores antiguos, y modernos, raro serà quien no la encomiende, y ninguno que niegue su utilidad, y necessidad à Medicos, y Cirujanos. Vease à Zacuto Lusitano, quien citando, y siguiendo à Galeno la dà por inescusable à los Medicos, para el conocimiento, y curacion de los afectos internos, y à los Cirujanos para el mismo en los externos afectos, Chirurgicas operaciones, secciones, ustiones, &c. Este mismo Autor encarga, no solo su necessidad, y utilidad, sino que refiere la tenian por delicia muchos Reyes: Antonino Emperador, muchos Consules, Alexandro Magno, muchos esclarecidos Principes, y que los Reyes de Egipto hacian con sus proprias manos las dissecciones de los cadaveres.

Tom. 1. de Medic. Princip. hist. 4 l. 6. fol. mihi 945.

Tom. 2. precept. 78.

Garc. Ahora me acuerdo en confirmacion de esto de lo que exclamaba uno de los primeros ingenios de la Europa, conocido por singular, hasta en los mas remotos climas, el Doctor Don Francisco San Juan Campos y Bueno, hallandose Cathedratico de Anatomia en la Universidad de Zaragoza, y yo Cursante entonces, decia, que todos los hombres, desde el Rey al Vassallo, de el mas noble hasta el mas infimo plebeyo, desde el superior hasta el inferior, &c. debian tener gran fruicion en saber la Anatomia; porque es fuerte desgracia, que poniendo

tanto afan en inquirir lo que encierran los Reynos, los dominios, las possessiones, y otras cosas proprias, siendo proprissimas las que componen el cuerpo humano, de cuya conservacion resulta el goce de las otras, hayan de ser los hombres tan huespedes de sì mismos, que no sepan lo que se encierra dentro de su cuerpo, poniendo tanto conato en preveer lo que contienen sus bienes, escritorios, arcas, &c. y aun tal vez lo que posseen los otros, y lo mas es tener por delicioso, y honesto fin algunos, leer, y saber historias de sucessos, y de otras materias, y entregarse tan poco à la Anatomica, siendo mas essencial, mas divertida, mas laudable, y de que se sacaria mucho mas fruto, sobre que dicho Cathedratico asseveraba ser essencialissima à qualquier politico, y aun à todos los hombres, y con excessiva distancia fructuoso el trabajo que en esto se pusiesse: por lo que tambien dixo Galeno en el libro de *Anatomicis administrationibus* ser necessaria, no solo à los Medicos, y Cirujanos, sino à los Philosophos, y que de no saberla se cometen grandes absurdos.

Francisco Silvio de Leboe, no solo dà por necessaria à la artificiosa, y practica, sino que dice, no ser suficiente la especulativa Anatomia; son sus palabras: *Hæc omnia præcognoscat nemo qui Anatomes imperitus; ac pro inde contemptor ex sui, alterius ve quantivis etiam hominis cerebri figmentis corporis humani fabricam molitur, & nugatur.* Lo mismo confirma este Autor en la disp. 8. diciendo: *Magna est artis Anatomicæ ob suas ad sensuum externorum tribunal decernendas demonstrationes sensibiles, ideoque manifestas, certasque præstantia, & gloria*; encarga mucho este conocimiento en la institucion Anatomica à Gaspar Bartholino. El aprecio, uso, y aplicacion à tan noble historia, hace evidentes todas las dudas; assi como la omission, y menosprecio de tan noble exercicio produce inumerables errores, resultan varias opiniones, con una gran confusion, y caterva de dificultades, que para obviar es preciso frequentar los Anatomicos experimentos: assi lo dice con gran claridad en la disputa 5. y siguientes, y en la disputa 6. Thomàs Bartholino, precioso Anatomico, en el primer ingresso à su Anatomia, la encarga, y encomienda, como de tanta necessidad, y utilidad. Thenche en su aureo librito *de Instrumentis curationis* previene, que el Medico sea sabio en este Arte, diciendo: *Medicus Anatomes peritus sit.*

Silv. disp. 5.

Fol. mihi 672.

Pe-

Perez. Jorge Baglivio uno de los mas cèlebres modernos, toda su Theorica, y practica la deduce de la Anatomia artificiosa, no contentandose con la especulativa; pues dice ser precisa la seccion de cadaveres, y inquinamento de manos, para hallar los verdaderos fenomenos de las causas en las enfermedades, partes afectas, simptomas, y efectivos observativos productos de los antecedentes morbos: *Cadavera hominum* (dice) *morbis denatorum secanda sunt ei, manusque inquinandæ, ut inveniat, quæ morbi sit sedes, quæ causa, qui exitus antecedentium simpthomatum, qui demum effectuum omnium in antecedenti morbo observatorum eventus.* Este cèlebre Romano encarga se hagan disecciones, y se vean los nuevos inventos Anatomicos, que progressivamente ha descubierto este cuchillo, sin contentarse con lo hallado hasta ahora, sobre referir lo que se ha adelantado este arte despues de la Anatomia de Mundino, tan alabada por Cardano; dice, pues, en el impedimento 5. §. 3. fol. 29. *Laudavit Mundini Anathomen Cardanus, & nunc ex nobis inventis superat quantum Pulex Elephantem*; alaba la solercia, y cuidado, que tuvo Hypocrates en observar las partes de nuestro cuerpo, y demàs conducentes principios al aumento de la Medicina, y prosigue en dicho lugar: *Et sicuti nostræ ætatis Anathomici introspecta diligentius natura, consultaque frequentius cadaverum, vivorumque animalium sectione abunde cognoverunt. Mundini interpretes exigua in rebus Anathomicis doctrina prædictos fuisse.* Bagl. l. 1. Praxeos Med. c. 5.

Murga. No obstante esso, es digno de toda alabanza Cardano, y Baglivio no se la quita; porque aquel hasta su tiempo no hallò otro, que mas bien se aplicasse à tan preciso exercicio; assi como despues acà hai otros muchos, que sucessivamente han adelantado mui mucho, lo que no pudieran haver hecho sin los principios de aquellos; mas con todo desempeña su accion Geronymo Cardano en esta materia, quando entre los cien errores, que comunmente se cometen entre los Medicos, manifiesta ser uno de ellos en su libro de methodo *medendi errore* 89. cuyo titulo es: *Quod raro, & oscitanter administrationem exercent Anatomicam*; y entrando à leer su contenido, no se hallarà otra cosa que reprehender la omission, y descuido, que se suele tener en la Anatomica administracion, sobre ser tan util, y necessaria.

No menos digno es de toda gloria el insigne Baglivio; pues apenas se verà en toda su obra cosa alguna, que no sea fundada

ſobre el firmiſsimo cimiento de la Anatomia, no contentandoſe con las diſsecciones de diferentes animales, perros, ſin perdonar à la tarantula, rana, ni à otros animalejos, ſinó tranſcendiendo à muchos humanos cadaveres, no ſiendo de menor nota la de el cèlebre Marcelo Malpigio, Medico de el Sumo Pontifice, cuya Hiſtoria narra con otras muchas obſervaciones raras, que hallò en diverſos animales, y humanos cuerpos; haſta dàr evidenciada en los vivos la Cirugia infuſoria, y transfuſoria en la diſſertacion 8. *De obſervationibus Anatomicis, & practicis &c.* à la imitacion de Etmulero de Chirurgia infuſoria, diſ. 16. tom. 1. fol. mihi 214. No contento con eſto tranſcendiò ſu deſvelo haſta el Eſcrutinio de la mas ſutil fibra, buſcandole ſu origen, movimiento, accion, uſo, y demàs circunſtancias, que ſe haràn patentes à qualquier profeſſor verſado en los aureos libros *de fibra motrice, & morboſa*, de eſte Autor; y en el opuſculo *de ſtructura, & motu fibræ*, de Juan Domingo Santorino, Anatomico Veneciano, que eſtà impreſſo el primero (de los quatro, que compuſo) al fin de la Bagliviana obra.

Garc. Thomàs Sydenham eſclarecido moderno, echa el ſello à la pregunta con decir ſer la Anatomia neceſſaria à los Medicos, y Cirujanos; de tal ſuerte, que ni aquellos pueden conocer la naturaleza, cauſas de las enfermedades, y demàs circunſtancias, que les ſon preciſas, ni eſtos exercer bien ſus operaciones manuales, ſin el previo conocimiento de las partes, ſegun ſu eſtructura; hace patente lo primero, diciendo: *Quod neceſſe omnino ſit ut Medicus ſtructuram humani corporis probe. Calleat, quo rectius veras ideas, & naturæ, & cauſarum quorundam morborum animo concipere ac formarequeat.* Mas abaxo advierte, tener el Cirujano la miſma neceſsidad de la hiſtorico practica noticia Anatomica por las ſiguientes palabras: *Nec minus Chirurgum opportet eandem humani corporis ſtructuram perdiſcere, quo melius inter operandum ab ijs vaſsis, ſive alijs partibus abſtineat, quæ ſi violentur ægro exitium afferant.* Y quantas veces ſucederà lo que vaticinan eſtas ultimas palabras? algunas; yo en eſto podia decir mucho, mas dirè algo.

Tom. 2. tractat. de Hidrope fol. mihi 495.

Un muchacho cayò de un arbol inmediato à una pared, ſe hizo gran contuſion en la cabeza, y en la nuca; fuè publico el caſo, el ſuceſſo notorio, el Cirujano, que le curaba era uno de aquellos, que eſtaban poco verſados en la Anatomia, corria el muchacho bien, haviendolo evacuado al principio por ſangria,

y cuidando de aplicar à la parte los medicamentos topicos; no le sobrevino accidente alguno, hasta que à titulo de dilatar una caberna, que se hallò à la parte posterior de el cuello, hizo la operacion el artifice con tanta destreza, que dilatando, y cortando sin tiento, ni modo, vulnerò, ò cortò nervio, ò nervios; resultaron al instante movimientos convulsivos, depravacion de las potencias, y sentidos, hasta que mui luego se fuè dicho parvulo al Cielo.

Si este Cirujano huviera sido buen Anatomico, resultaria tal infortunio? no por cierto; pues aunque no tuviera los adelantamientos de la Anatomia moderna, bastabale saber con la antigua nacer muchos pares de nervios en el exorto de la medula espinal; ò tenia suficiente con saber lo que previenen en este caso los Autores Antiguos, quando hablan de la materia Chirurgica; pues si huviera visto las advertencias, que hace Falopio, tenia bastante para no haver executado semejante desatino; dice, pues, este Autor: *Actio hæc inquam, difficilis est, neque ab omnibus opportune fit, quoniam hanc nisi optimi Anatomici percipere non possunt*; y mas abaxo, prosigue: *Unde opus est ut qui talem vult perfecte exercere actionem, Anatomen optime calleat*, y concluye: *Nam non tantum situs vassis cognoscere debet, sed etiam an nervus coniunctus sit cum ipsa arteria, &c.* Lo mismo dicen todos los Autores, que tratan de la Cirugia practica, Calvo, Fragoso, Robledo, Fabricio de AquaPendente, y otros, que hablan en nuestro idioma Castellano de esta materia con precision, por haver tan pocos Cirujanos Latinos; ojalà lo fueran todos, como en otros Reinos, quizà havria sugetos mas versados, diestros, y noticiosos en este arte; y asi podrian transcender à la leccion de otros Autores, como Etmulero, Manget, Barbete, Bonneto, &c. quienes tambien fundan en la Anatomia sus practicas, que es preciso ignoren los romancistas, por carecer de la latina inteligencia.

In partic. tract. de vulneribus colli. fol. mihi 210.

Mas yà que esto no se pueda conseguir, no tienen escusa para no saber la Historia Anatomica, haviendo tantos, que de ella han escrito en lengua vulgar. El Autor con quien prosigo mi instituto, Falopio, califica por essencial el conocimiento, y practica de la Anatomia en la exposicion al libro de Galeno, que trata de *huessos*, en donde no puedo dexar de lastimarme, viendo tanta omision como se experimenta sobre la *Osteologia* en estos tiempos, siendo el primer umbral de la Anatomia, como

Fol. mihi 464.

mo sabràn los senos reconditos sucessivos de venas, arterias, nervios, fibras, liquidos,&c. quando hai una multitud de Cirujanos, que por ignorar la *Osteologia*, ni saben reducir un huesso dislocado à su lugar, como ponerlo, ligarlo, unir sus partes, segun las que le corresponden, quando està fracto, ò hendido? Y como lo han de unir sino saben la figura de el huesso? ni reducir, si ignoran los modos de unirse unos con otros? de que resulta, y he visto quedar frequentemente valdados muchos por esta falta; y si algunos se han curado, ha sido por hombres imperitos, exercitados en reponer huessos dislocados, y unir los fractos en los humanos cuerpos con la pobre experiencia, que adquirieron en las ovejas, carneros, y otros animales. Dixe *experiencia pobre*; porque yà sabe el docto professor, sin necessitar de los nuevos inventos, lo exausta, y diminuta, que es la que se deduce de semejantes irracionales, para los huessos de el hombre, por la no poca distincion, que hai de unos à otros, en el sitio, modo, y figura, como previenen Hypocrates, Galeno, y otros en los lugares arriba citados.

Sanch. Y lo que se debe sentir mas, que en muchas partes, si alguno se cura, es por essos pobres hombres, ò mugeres, que tambien hai algunas con esta habilidad, y lo hacen con gran caridad, y ignominia de los Cirujanos, dexando estos à muchos cojos, à otros baldados; y si algunos han sanado, ha sido llamando à estos curanderos. No ignoro, que hai tambien algunos Cirujanos diestros artifices para estos ministerios, y demàs operaciones; pero son tan pocos, especialmente por mi tierra, que por lo comun se contentan con poco; pues cada Pueblo, por pequeño que sea, quiere tener un Cirujano; y con este nombre hai muchos meros Sangradores, que los habitan à titulo, y quizà sin èl, de parecerle no hai mas que saber, que la Phlebotomia, y los cinco tratados de Ayala; estos se supone haver visto nunca seccion Anatomica: lo mas que hacen leer algo de la historica especulativa, y esto mui de passo, de que resulta muchas veces no saber reponer un huesso; y si abren un tumor, rajan, y cortan sin tiento, sucediendo casos lamentables; mas debo confessar, que por haver tanta falta de Algebristas, està subordinada à los Cirujanos este arte tan importante; y por haverlo considerado assi la Magestad de el señor Phelipe IV. de gloriosa memoria, mandò al Doctor Luis Mercado, su Medico de Camara, compusiesse un tratado

de

de Algebra, el que està impresso con laminas, y no dexa la mas leve duda à qualquier aplicado, y curioso Cirujano.

Carrac. Ricardo Morton, no solo dà por necessaria la Anatomia, sino que la antepone à la Pathologia, y Ethiologia; pues hablando de esto dice: *Constat igitur universus artis Medicæ apparátus ex istis fere partibus: Primo Anatomia, quæ singularum humani corporis partium in statu naturæ sano, situm, figuram, atque usum ostendit, secundum Pathoologia atque Æthiologia, &c.* Dà la razon de la subdelegacion de estas, à la primera por ser aquella cierta, evidente, y demonstrativa, lo que no tienen las subordinadas. Dice tambien en el folio 2. necessitar el Medico saberla para conocer las causas de las enfermedades; y que el Philosopho debe no ignorarla assi especulativamente, mas para traerla à verdadera demonstracion, le es preciso deducir, y subordinarla al Anatomico cuchillo, de cuya operacion sacarà ciertas, y evidentes consequencias, con que confirmarà serle precisa esta ocular noticia, como con Galeno tengo dicho.

De morbis universalibus acutis fol. 1.

Maest. Se han puesto las autoridades de los Principes de la Medicina, y de algunos Autores Antiguos, y Modernos; porque en este Theatro se hace mucho caso de la autoridad, debiendo apreciar sus sentencias, como lo previene Hypocrates quando dice: *Nihil temere, nil negligere*, y Galeno, *nihil est negligendum eorum quæ apud bonos authores scripta sunt*, à quienes sigue Valles; y si se huvieran de poner todas las autoridades, y citar todos los que encargan la Anatomia, faltarian dias, y papel. Esto baste para confirmar su necessidad, y utilidad; y sin mas prueba à la misma natural razon se hace evidente: porque como el Medico puede conocer la parte afecta en la enfermedad, sino sabe que hai tal parte, y aunque lo sepa, ignora el sitio, figura, accion, uso? &c. Como ha de ser artifice en la Pathologia, y esta dexar de subordinarse à la Anatomia, si esta no le descubre, que es parte similar, què organica, para que pueda ser noticioso de las enfermedades, en figura, en sitio, magnitud, composicion, en connexo, numero, cavidad, meato? &c. Todo esto sin la Anatomia, no se puede saber, y por consiguiente, ni conocer las enfermedades; luego es necessaria à los Medicos, y à los Cirujanos? Lo mismo, pues, sino la saben, en los tumores, heridas, ulceras, y demàs casos caeràn en no cortos errores.

Libr. 6. de las epidemias sect. 2.

Garc. Aun los meros Sangradores necessitan de saberla; pues

pues si el Medico manda sangrar de una vena, y sangran de otra, resultarán inconvenientes, como el que pinta Maroja por sangrar à una Monja de una vena, debiendo sangrarla de otra. En esto suele haver mucho descuido, pues por lo comun en mandar el Medico sangrar de tobillo, ò brazo, suelen picar la vena mas gruessa para acertarla mejor, quedan satisfechos con que han hecho una sangria preciosa, ha salido bien la sangre, y igual, la seccion fuè longitudinal, hecha la sangria se uniò luego la vena, que apenas se conocia, el enfermo queda contento con que apenas sintiò la picada; y en este caso, sino le han sangrado de la vena que convenia, se dilata la curacion. Es tambien necessaria la Anatomia à los meros Sangradores, porque si no saben què es vena, què nervio, y què arteria, picaràn indistintamente, y haràn repetidos disparates: por esso las Phlebotomias les advierten estos inconvenientes, y distintivos de uno, y otro, pues el nervio no les cede al tacto como la vena, antes bien aquel se percibe duro, y en este caso, aunque tenga de vena la figura, huye el diestro Sangrador de herirle. En la arteria sucede tambien su equivocacion; mas esta se quita con saber, quo la arteria pulsa, y el nervio, y vena se estàn quietos. Toda esta noticia presta la Anatomia, la que tambien es precisa à los Sangradores.

Mang. En donde mas duda suelen tener, no deteniendose à reflexionar, quando hacen el tacto à la vena, si debaxo de esta hai arteria, cosa, que encarga mucho Fernelio, despues de haver recomendado la necessidad, y utilidad de la Anatomia. A la vena que mas contigua suele estàr la arteria, es à la basilica, ò interna de los brazos, y por esso Maroja huye de tocarla en las mugeres preñadas, y sangra de la comun. Debe, pues, el Sangrador mirar como introduce la lanceta, quando baxo de la vena està la arteria; porque si excede, puede passar à aquella de una parte à otra, y herir à esta, mayormente si la coge en el sistole, ò dilatacion, como le sucediò à un Medico, que mandò sangrar al enfermo, y el Sangrador passò la vena, y hiriò la arteria; viendo aquel que salia la sangre por el orden del pulso, y à periodicos impetus, preguntò: Què sangre es essa, arterial, ò venal? Respondiò mui contento el Sangrador, porque acertò en la respuesta: *Señor de todo tiene.* Por esso no debian fiarse semejantes sangrias à los que no supiessen la Phlebotomia, como derivada de la Anatomia. Infierese de lo dicho, que la Anatomia

Tom. 2. fol. mihi 72.

mia es necessaria à Medicos, Cirujanos, y Sangradores, util à los Politicos, precisa à los Philosophos, para sacar con ella verdaderas demonstraciones, y honesto, y laudable exercicio à todo genero de personas.

Maest. Haviendo declarado, que la Anatomia es precisa à los Medicos, y Cirujanos, debe resolver este Ilustre Theatro, que el Aire es preciso instrumento, para las dissecciones Anatomicas; esto es, para conseguir nuevos descubrimientos de connexiones, y comunicaciones de partes con partes, y de nuevos caminos por donde corren los liquidos, con no corta admiracion de quienes los registran. Varios son los instrumentos, de que se valen los Disectores en las Anotomias, para poder cortar, y hacer patentes las partes solidas, y hacer patente el curso de los liquidos; pero omitiendo los nombres de dichos instrumentos, porque se encuentran bien aclarados por varios Anatomicos, digo, señora Verdad desnuda, que los instrumentos mas principales para los descubrimientos anatomicos, son dos; conviene à saber, el Microscopio, y el Aire. *Sanch.* De esse mismo parecer soi yo, señor condiscipulo; y principiando por el Microscopio, digo, que es un principal instrumento, no solo para vèr los objetos mas remotos, pero tambien para descubrir los minimos arcanos de la naturaleza; y para discernir facil, y distintamente qualesquier partecillas, que componen à nuestro cuerpo. *Mangan.* Por el Microscopio se han descubierto hasta este siglo nuevos milagros de la naturaleza, los que de todo punto, yà que no se ignorassen, à lo menos estaban ocultos; como los animalillos en los liquores, las fibras en las plantas, y en los animales, y otras muchas cosas admirables, que no solo han adornado la ciencia natural, pero tambien la han aclarado; poniendola à las puertas de la Verdad.

Loz. Es medio el Microscopio para poder alabar mucho mas al Criador al vèr, que con este instrumento se registran muchas partecitas, que de otro modo fuera imposible en lo natural. Y pues San Agustin escribiò en abono de la alabanza dicha, con licencia de todo el Theatro he de referir sus palabras: *Quia & ipsa utilitatis occultatio, aut humilitatis exercitatio est, aut elationis atritio. Deus ita Artifex est magnus in magnis, ut minor non sit in parvis, quæ parva non sua granditate, sed Artificis sapientia metienda sunt.* *Garc.* Con esso nuestra Ciencia Medica-Phisica natural estuviera mas perfecta, y fuera mas util, si

D. Aguft. lib. 11. de Civ. Dei, cap. 12.

las

las cosas mas minimas de nuestro cuerpo se conocieràn; y los ojos pudiessen registrarlas; y por esso quando en las disseccio-nes anatomicas no se puede conseguir con las regulares diligen-cias, entonces valiendonos del Microscopio, todas las partes se dexan registrar por nuestra vista; de modo, que rectamente se pueden dividir, y descubrir nuevos caminos, y aun lograr de la admirable sabiduria del Divino Artifice en admiracion, vien-do con un Microscopio el encontrado curso de los liquidos en un cuerpo viviente. *Sanch.* Essa verdad pocos años hà se hacia bien publica en esta Corte con el Microscopio; y me acuerdo, que el Doctor Porras lo hace notorio en su Anatomia con estas voces: *A poca costa, y desvelo podrà salir de error, viendo un expe-rimento, que hace un insigne Anatomico, que oy se halla por Disector en los Reales Hospitales de esta Corte, quien por medio de un Mi-croscopio, hace vèr en la cola de un pez vivo el movimiento circular de la sangre; pues es tan soberano el Microscopio de que se vale, que aumenta tanto à la vista las arterias, y venas que hai en la cola del pez, que manifiestamente se vè baxar la sangre por las arterias con un indecible impetu, y que sube por las venas, causando, no solo una plena satisfaccion al que en este punto tiene alguna duda, si tambien una agradable diversion à la vista, al vèr tantos, y tan enmaraña-dos arroyos, moviendose contrariamente los liquores, que por ellos passan.*

Porras, tom. 4. de la cavid. vit. c. 7.

Perez. Aunque el Microscopio es instrumento tan preciso, con todo esso acontece no poder registrarse todo lo que desea vèr la curiosidad de el Anatomico. *Murg.* Ha dicho mui bien v. md. pues tenemos el exemplar en Antonio Nuck, quien de-seando alcanzar la naturaleza de la estructura fibrosa de las glandulas, nunca pudo descubrir sus patentes canaliculos, co-mo èl mismo lo confiessa, diciendo: *Imò oculus Microscopio licèt armatus, nullomodo easdem ad invenire potuit, quamquam vitri ope, &c.* *Garc.* Para esso, señor Murga, tenemos el otro princi-palissimo instrumento Anatomico, que es el Aire; aunque es verdad, que algunos Anatomicos indagadores de la verdad, con que intentan descubrir nuevos inventos en el mundo me-nor, meten en los vasos, y visceras de los cadaveres cera de diversos colores, mercurio, leche, y otros licores, con cuyas iniecciones diestramente executadas solicitan nuevos hallaz-gos: los mas cèlebres son Brunnero, Grafio, Peyero, &c. *Sanch.* Es el principalissimo instrumento el Aire, de èl se han

Nuck. in Adenog. c. 1. pag. 37.

va-

valido algunos Anatomicos, y entre ellos el dicho Nuck, quien en el lugar citado dice así: *Ideòque expulso, & expresso omni glandulæ liquore, vasique lymphatico ex glandula prodeunti ligatura iniecta, per oppositi lateris vas lymphaticum, glandulam subintrans, flatum immissi, &c. Loz.* Què bien hacia Nuck, pues no ignoraba, que el flato, ò Aire es la principal guia, director, è instrumento, que abre los caminos, para que la vista pueda conocer la comunicacion de partes, que con el mejor Microscopio antes no se podian, cuya verdad se infiere, sacando à este Theatro el siguiente experimento entre algunos, que hizo Nuck con el Aire, para descubrir el origen de los vasos lymphaticos: *Ante triennium mundando lieni vitulino intentus, omnique sanguine, aquæ tepidæ ope, iam eloto, copiosum in arteriam splenicam infudi aerem, & spiritu fortius adacto, non tantùm plurimas exiguas in superficie lienis vidi elevari vesiculas, sed ex iisdem vesiculis vasa prodire lymphatica, flatu etiam turgida, & lienem per reptantia vidi, & quo diutius arteria fuit inflata, eo maiorem notavi vasorum numerum, ita ut, hac arte, per inflictum vasis lymphaticis vulnus aer immissus, membrana lienalis ferè tota lymphaticis ductibus obsessa fuerit visa.* Nuck. tom. 2. c. 4. pag. 52

Maest. He oìdo à v.mds. con no corto aprovechamiento, y no puede negarse, que el Aire es, quien entre los instrumentos anatomicos, corona la obra para los nuevos descubrimientos; y assi se introduce el Aire por insuflacion en los mismos vasos, para que con el beneficio de este flato, se descubran varios meatos, y partes, que aun estàn escondidas en nuestro abreviado mundo. El curioso, que sobre esto quisiere saber muchas cosas: lea con cuidado la Anatomia Pneumatica, que escribiò el Docto Riolano. *Sanch.* Es tan preciso este instrumento, condiscipulo mio, que no solo sirve para descubrir los Lugares ocultos de este mundo; pero tambien, para que con su introduccion se manifiesten los varios modos con que el Aire, como causa morbifica nos ofende. *Maest.* Haveis reparado mui bien, señor Sanchez; pues consta de experiencias repetidas, que el Aire desentona à nuestro cuerpo, no pocas veces, como se vè, que excitando nimia tension en el corazon, produce sincope; si la induce en la vexiga de la orina, esta se suprime, &c. y ultimamente por ahora, convence la Verdad desnuda: diciendo, que algunas veces se observa, que por el Aire, ò flato detenido se infla de repente nuestro cuerpo; siguiendose aquella elevacion, ò inflacion, llamada por los Griegos *Emphysema.*

CAPITULO V.

EN DONDE SE MANIFIESTA, que el Aire es constitutivo de los espiritus que hai en nuestro cuerpo.

MAngan. Lo primero que hai que suponer es, que en nuestro cuerpo hai tales espiritus, antes que se aclare ser el Aire constitutivo de ellos. *Murga.* Haveis prevenido mui bien, señor Manganès, pues hai algunos Autores, que los niegan; y en este supuesto, con licencia de mi señora la Verdad desnuda, darà principio el Doctor Garcia, porque le he oìdo en conversacion hablar mui à favor de los espiritus. *Garc.* Agradecido à tan grande honra, y suponiendo, que siempre he admitido espiritus en nuestro cuerpo; digo señora Verdad desnuda, que no serà violencia atribuìr à los espiritus la union entre el cuerpo, y el alma, antes de entrar en la question; pues los mismos Autores modernos me estimulan à este decir. Morton lo dice tan claro, que no dexan duda à su sentir, estas palabras: *Etenim (ut mihi videtur) spiritus ille immediatum animæ organon; & vitæ ipsius subiectum, qui ideo mediam quandam naturam inter corpus, & animam participat, ut vinculum sit quo anima corpori uniatur, & totam suam energiam vitalem exerceat.* Este espiritu, ò espiritus, intimamente se unen à la sangre, como se verà en el mismo Autor, passando à leer hasta el fol. 6. inclusive. El ingenioso Ubilis, no solo los dà por existentes, mas parece quiere darles el sèr de *subsistencia* en quanto union, lo que es mui conforme à mi sentencia, segun las palabras de este Autor: *Quamvis autem satis constat tales spiritus functionum animalium Authores existere, ipsiusque animæ hipostasim constituere, &c.* Hipostasis entienden algunos por subsistencia en el modo que se dirà; sirva esto de preludio, quedando por ahora con el titulo de la phisica union los espiritus, y passemos à tratar de la necessidad de estos.

In appar. cur. morbor. univers. fol. mihi 4.

Tom. 2. c. 4. fol. mihi 35.

Perez. El divino Hypocrates pondera essa necessidad, no menos, que con estas tan expressivas palabras: *Tantaque omni-*

Libr. de flatibus.

omnibus corporibus spiritus necessitas extat; ut sic quidem omnibus alijs abstineat homo, neque cibum sumat, neque potum, possit tamen dies duos vel tres, & plures ducere; si cui vero spiritus in corpus viæ intercipiantur in brevi parte unius diei intereat, ut vel hinc quanto usui spiritus corpore sit liceat existimare. No se puede demonstrar mejor su existencia, necessidad, y utilidad, digna solo de tan grande oraculo. Confirma el Philosopho este sentir, quando dice: *Arteria ista se habet, & accipiendi, reddendique spiritus officio fungitur*; cuyo exercicio vacarìa si no los huviesse, assi como necessita de ellos para sus funciones. Que la existencia de estos sea precisa, bastante lo ponderan los negantes de facultades; y aunque para manifestar, y defender su existencia bastaba seguir la antigua opinion, y responder à los contrarios argumentos, no nos contentarèmos con esto, sino con demostrarlos en el modo possible.

Cap. 16. fol. mihi 28 de Hist. tor. animalium.

Garc. Ha dicho bien v. md. y por mi digo, que Ricardo Morton me dà principio para poderlo hacer, à lo menos *à posteriori*, diciendo: *Quod autem re vera dentur spiritus animales, quantum respatitur, suo modo, scilicet ab effectu, facile demonstrari potest*; pero *à priori* confiessa no puede ser, por las palabras con que inmediatamente prosigue: *Demonstrationem à priori rei natura non permitit, quoniam hi spiritus omnium fere nostrorum sensuum captum longe superant.* De que infiero no ser bastante razon para determinar la inexistencia de la cosa, que esta se oculte à los sentidos, como tengo dicho en muchas partes; y este mismo Autor admite la existencia de ellos, tanto en el estado integro, y salubre de la naturaleza, como en el morboso, sin que le obste, que solo metaphoricamente, y no propria, puedan escribirse, y manifestarse, para decir con claridad, que los hai, y con tanta, que los equipara à la alma en el modo de patefacerlos: *Hoc modo existentia spiritus animalis, atque animæ ipsius æqualiter demonstrari potest adeo ut utriusque existentia pari ratione, vel agnoscenda, vel neganda sit. Mortonus loco supra sitato, folijs mihi.* 3. & 4.

In apparatu morbor. univers. fol. mihi 3. & 4.

Garrac. Thomàs Bartholino admite los espiritus, diciendo: *Spiritus non excludi quorum ministerio utitur anima*; y concluye en las facultades assi: *Si aliquæ illorum remanserint reliquiæ ad motum excitari non posse, sivè punctura sola, sivè calore suscitato, nisi spiritus, seu facultas admitatur*, con que tiene por preciso uno, ù otro, como dexo dicho en la primera parte, sin

que ſea baſtante motivo para negarlos, que no ſe veán, ni toquen, ni ſe ſujeten à los demàs corporales ſentidos; pues ſi el miaſma virulento, y contagioſo tranſmigra muchas regiones, y Provincias *modo ineffabili à priori*, de doctrina de Thomàs Sydenham, y en un inſtante, ſiendo imperceptibles à los ſentidos los venenoſos atomos, por ſer mas ſutiles eſtos corpuſculos minutiſsimos, que los nervios que ſe mueven por los objetos para ocaſionar el ſentido, con mayor razon dirè, que ſiendo los eſpiritus en ſuperlativo grado ſutiles reſpecto de los atomos cacoeticos, ſi eſtos burlan à los ſentidos, y aun con todo eſſo ſe admiten por los mas claſicos Modernos, y por los Antiguos, el miſmo derecho tendràn los eſpiritus, obteniendo eſta miſma razon con mayores motivos.

Murg. Tampoco es ſuficiente prueba para negarlos, que eſtos no puédan deſtilarſe, ni ſepararſe, aunque aquella ſe execute en la ſangre, y demàs liquidos del cuerpo, al modo que ſe ſeparan del vino, de la canela, del cuerno de ciervo, y de otras materias, pues eſtos ſon mas materiales, mas craſſos, y ſe ſujetan à todos los ſentidos, los de que hablo ſon ſubtiliſsimos, imperceptibles, no admiten transfuſion de un vaſo à otro, comparanſe à la luz, y à los rayos ſolares, en ſentir de Morton, y de otros muchos, ſatisfaciendo por mi à eſta duda Uvilis en el lugar citado por las ſiguientes palabras: *Horum comparatio cum ſpiritibus vini, therebentinæ, cornu cervi, & ſimilibus minime quadrat; præterquam enim quod iſti chimici liquores, neque obiectorum ſimulachra repreſentant, nec virtute quavis elaſtica pollent uti ſpiritus animales: inſuper iſti, bis minus ſubtiles ac volatiles ſunt, utpote qui è vaſe in vas effundi aut deſtilari poſſunt; at ſpiritus animales illico poſt vitam extinctam evaneſcentes nullum ſui veſtigium relinquunt*. Proſigue eſte Autor dandoſos por tan eſſenciales, como que à cada paſſo los nombra por todos los tratados de Cerebri Anatome, de Morbis convulſivis, &c. hablando ex-profeſſo de las exploſiones, y elaſticidades de ellos.

Gart. La dicha comparacion à la luz, y rayos ſolares expreſſa Morton en el lugar citado aſsi: *Promanare vero hos ſpiritus à cerebro uti radios à ſole, in totum ſiſtema corporis influere, ubique perenni novarum copiarum appulſu ſingulis momentis inſtaurari quivis in ſe facile experiri poteſt*. Confirma ſu exiſtencia, hablando de fiebres inflamatorias univerſales, dice eſto: *Spiritus animales in hiſce febribus arctius implicatos, ac longe magis irretitos*

Fol. mihi 5.

Cap. 1. fol. 1

tos esse, &c. y en otras muchas partes, en que no los nombràra por tan precisos, si no los admitiera. No obsta que la mas prolija solercia de los Anatomicos no haya alcanzado el criterio de su movimiento, sino es que sea en los musculos como dice: *Animalium spirituum motum sæpè conati sumus indagare, sed non potuimus alibi observare quam in musculis.* Esto no prueba su inexistencia, y menos si se registran las antecedentes palabras: *Hæc tota ratio est qua sanguis movetur, & quoque cum sanguini permixti sint qua moventur vitales spiritus.* Ubaleus de motu chilli; y pues yà estos se previenen, necessario serà hablar, diciendo, que no solo los Autores dudan haver tal cosa, si aun despues de assentada se passa à preguntar quantas diferencias hai, variando en las opiniones.

Loz. Helmoncio en el tratado que intitula *Spiritus Vitæ*, no admite otro que el vital, el que dice ser suficiente para todas las acciones de nuestro cuerpo, fundandose en la escusa de multiplicar entidades sin necessidad, pues de la assercion del triple numero natural, vital, y animal se seguiria, que à este passo se aumentarian tantas, segun las distintas operaciones, que unos serian precisos para la nutricion, otros para lo vital, y otros para el movimiento, y sentido; en este unos para oìr, otros para vèr, otros para gustar, &c. y en aquel la misma diversidad para los movimientos tonicos, progressivos, retrocessivos, laterales, &c. y assi como por esta variedad de operaciones no deben aumentarse las diferencias de espiritus, del mismo modo dice este Autor, que el espiritu vital, no solamente vivifica las partes, sino que siente, ò hace sentir, por los nervios en ellas; ministra la voluntaria accion loco motiva en nervios, y musculos, y propagado segun la disposicion que halla en los organos, como previene aquel axioma Philosophico: *Quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur*; ultimado en el ojo hace se produzca la vista en este, y no en otra parte, por ser apto passo para esta produccion, philosophando lo mismo en el oìdo, gusto, &c.

Sanch. La existencia de este espiritu vital, aunque no unica, confirman todos los Antiguos Autores, siguiendo esta opinion muchos de los Modernos, dexandose decir Bartholino yà citado: *Spiritus vitalis, tàm cordi insitus, quàm adveniens::::Luciàum calorem cordis huc advocandum multa indicia innuunt.* Y prosigue, admitiendo espiritus, no solo vitales, sino animales; sigue à este en su contigua obra impressa Juan Uvaleu, epist. de

motu chili, no hallando ſuplemento para dexar de confeſſarlos: Daniel Senerto, al contrario de Helmoncio, no ſe contenta con eſpiritus vitales, y animales, ſino que de eſtos dice haver dos eſpecies, una del inſito mas proximo, intimo, y inmediato inſtrumento que uſa el alma, otra del que ſe vale eſta para las acciones de los ſentidos, tanto internos, como externos, y para exercer los voluntarios movimientos; aſsi lo afirma en el libro primero de ſu Practica, y en lo que reſpeta à los vitales da baſtante claridad en el tomo mihi 3. Pract. lib. 1. part. 2. c. 31. q. 2.

Part. 2. c. 6. de delir. in gener.

Garc. A eſtos Autores, citados por el ſeñor Sanchez, ſe puede dàr ſuficiente ſolucion, con decir, y defender, que un eſpiritu animal puede ſer capàz de miniſtrar las dos acciones, ſin neceſsitar, ni utilizarſe èl, y las partes en la duplicacion; eſto es, ſobre el ſentir de Senerto; y por lo que toca à Helmoncio, hallarà el diſcreto, aun *lumine naturæ*, quanto mas iluſtrado *artis doctrina*, que aunque no ſe multipliquen las formas de las coſas à proporcion de las operaciones, y ſobre haver opinion antiqüiſsima de eſto, como ſiente Suarez, y aunque eſte, y yo con èl, dè por inexiſtente, ſupervacanea, y ſuperflua la de corporeidad, y aun negando las ſubſtanciales formas de los Elementos en los mixtos, limitando todo lo que ſe pueda entidades phiſicas, y no admitiendolas ſin gran neceſsidad, con todo eſſo hai gran diſparidad, y mucho mayores razones, para no quedarnos en los vitales eſpiritus, ſino tranſcender à los animales con tal fundamento, y tanto, como preciſos para eſtas acciones, ſin neceſsitar de multiplicarſe el numero en oìdo, viſta, guſto, movimientos voluntarios, ni otros, &c.

Mang. Etmulero no puede dàr mas patente haver eſpiritus, que ſe evidencia viendo con cuidado à eſte Autor; mas con todo eſſo pone la exiſtencia en duda, ſi ſe lee la diſſertacion 4. y en ella la theſis 13. fol. mihi 59. hablando ſobre la copula exploſiva de eſtos: *Et neſcio* (dice) *qualis copula ſpirituum elaſtica ipſorum animis arrideat, eodem cum doctrina ſpirituum debili niſa fundamento.* Y proſigue: *Quidquid enim Rolfinch in diſput. Anatom. lib. 4. cap. 22. & ſeq. aliiſque pro confirmanda hac doctrina ſpirituum proferunt, de ipſorum exiſtentia, & utilitate id omni ulteriori adhuc probatione indiget.* Dificulta todavia el modo de obrar, pues continùa: *Taceo modum operandi ſpiritibus aſsignatum, cuius delineationem in Uvilliſsij ſupra citato tractatu intueri licet pro exiſtendi eorum neceſsitate plane non militantem.* Paſſa

despues de estas palabras à resolver su inexistencia, prosiguiendo à poca distancia: *Tantum ergo abest, ut fidem adhibeam, flameam lucidam his assignantibus naturam, ut potius opiner per contationem sensuum internorum, phantasiæ, ac memoriæ, quas per refractionem, & repercusionem analogam quandam. Eum lucis radijs naturam gaudentem exponunt, ansam dedisse huic figmento.* Y prosigue, negando haver espiritus; y si alguna existencia de estos permite, es en el suco nerveo, poniendo por ante mural à Stenon, que dice: *Spiritus animales subtiliorem sanguinis partem, vaporem eius, & nervorum succum multi nominant.* Con este, y otros oculta ser el primero que los niega, quizà por hacerle alguna fuerza sacar la espada solo, quando antecedentemente dexa dicho: *Ne tamen ipse solus spirituum Patronos videar iniurius, &c.* In Spec. Miolog. pag. 83.

Garc. Suplir por los espiritus el suco nerveo, califican algunas opiniones con este Autor, especialmente el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, en el segundo tomo de la Medicina Ilustrada; y aunque con toda ingenuidad confiessa no haverlos visto, ni hallado demonstracion de ellos en Theatro alguno Anatomico, no por esso les cierra de el todo la puerta, y mas quando en chicos, trasgos, y doncellas la hallò Gongora abierta en sus Poesìas, para afirmar haver todo esto, aunque nunca se vea, por lo que se suspende el juicio hasta el mas exacto examen en todo lo que à los sentidos no se sujeta. Etmulero tiene la respuesta en lo que dexa dicho de las refacciones, y repercusiones de la phantasìa, y memoria, que tienen propriedad con los rayos solares, y otros lucidos, para no terminar en el *ansam dedisse huic figmento*; y debiera darnos razones eficaces convincentes, quando antecedentemente los tiene por suplemento de las facultades, à las que ahora le es precisso asirse, para evadirse de los espiritus.

Yo si he de decir lo que siento sobre estas discordias de Antiguos, y Modernos, procurando concordarlos como Senerto, no hallo poderse aumentar, ni disminuir las entidades; pues Dios criò en el hombre las que eran necessarias, para la conservacion de la vida, mediante la union entre el cuerpo, y el alma. Union es de la que trato, y siendo esta lo mismo que concordia, y amistad, la tengo por precisa para el aumento de la Apolinea sciencia, dexando terminos vocales, y penetrando la substancia de las cosas: Philosophan unos de un modo, y otros

de otro : diſcurren unos de una ſuerte, y otros de otrã, ỹ todo ſe puede mui bien defender, ſin añadir ni quitar entidades à la coſa. *Sanch.* Para prueba de todo, harè patente eſſe decir con los miſmos que niegan eſpiritus, y facultades, para que con vèr en queſtion de nombre el paradero de la coſa, ſe vean Antiguos, y modernos, concordados. Demos principio con Etmulero, que haviendo dicho no haver facultades, ſer eſtas mero ſueño, y entidades añadidas ſin neceſsidad, paſſa à demonſtrar la cauſa de los movimientos en la Theſis 5. por eſtas palabras: *In hanc nervi extremitatem irruens objectum ſenſile, illam, vel percutit, vel invibrationes movetur, vel pungitur, vel titillat, vel alio modo (quibuſcumque terminis explicetur, modo intelligatur) motum ciet.* Repareſe en lo que incluye el parenteſis, y ſe confirmarà mi decir. Mas claro lo manifieſta en la Theſis 2. fol. 31. diciendo: *Sed quis non videt hiſce nudis terminis nominalibus ſine nudeo rerum, rem hanc, alias obſcuram multo magis obſcurari?* Eſte Autor en la Theſis 3. fol. 67. paſſa à explicar la leſſion de facultades, las que reduce al *Archeo*, imitando à Helmoncio, ſegun ſe eſtimula à la indignacion, ira, y miedo, y que debidamente conſtituìdo es cauſa de la ſalud: indignado, enfurecido, ò meticuloſo, de la enfermedad, lo que ſe harà facil creer à quien tenga viſtas las Helmoncianas obras, dandolo indignado en las eriſipelas, y diſſenterias; meticuloſo en el remedio, ſangre de liebre aplicada en paños mojados à la parte, haviendo muerto el animal, no con eſcopeta, ni dardo, ſino que preciſamente ha de ſer por la mordedura de los perros, para que ſobre el nativo miedo de eſte animal introducido, y comunicado à ſu propria ſangre, pueda eſta ſervir de auxilio por la opoſicion de Archeos à los afectos dichos; y yo confirmar por verdadero el axioma: *Contraria contrarijs curantur*, ſegun eſte Autor; pues ſin acordarſe de lo que dixo en el *natura contrariorum neſcia*, hace las prevenciones en el modo de morir con miedo la liebre, encargandolo tanto, para que ſea apto à oponerſe al *Archeo* enfurecido de eriſipela, diſſenteria, &c. aſsi lo dice eſte Autor en ſu tratado: *Poteſtas medicaminum.*

Etmuler. ubi ſuprà tom. 1. col. 2. fol. 32.

Fol. mihi 476.

Perez. Quien vea eſte modo de diſcurrir, juzgarà que el *Archeo* es alguna nueva entidad, ò otro compueſto con mucha mas adiccion de eſtas; y aun imaginarà tiene entendimiento, voluntad, ò à lo menos algun natural inſtinto, quando ſe puede indignar, enfurecer, &c. Preciſo es ſaber lo que es para po-

der difcurrir ; y como los Vocabularios nueftros no nos hablan efte termino, es precifo recurrir al que Helmoncio trae enmedio de fus obras, para entrar à tratar de lithiafi, dice afsi: *Archeus Paracelfi eft aura vitalis feminum, & vitæ directrix, &* (y profigue con unas palabras Griegas; y defpues de eftas concluye) *Hyppocratis.* Y què facamos de todo efto? Que fi el Archeo es el director de la germinacion de las femillas, fegun fu expedicion, y tambien de la vida; es llamar *Archeo* à lo que la Antiguedad llamò facultades, efte mifmo Autor nos lo manifiefta claramente en el tratado de lithiafi: *Subfiftit vero eiufmodi entis præexiftentia in quoddam fpiritu feminali cui rerum fua tragædia agendarum typi, atque umbratiles prænotiones infunt.* Yà le dàn à efte mas luz, que las que efcrupulizaban conceder à los efpiritus; y en què viene à parar todo efto? en queftion de nombre; digalo efte Autor poco mas abaxo en el num. 5. hablando de fu Archeo: *Hunc autem Spiritum Archeum nomino, vocatu ut voles*, con que viene à parar el Archeo con toda fu entronizacion en queftion de voz; y en que los mifmos, Etmulero, y Helmoncio con fus mifmas palabras confirman fer afsi. Profigamos con efte fegundo, que me gufta por ironia, por lo afecto que es à los Principes Hypocrates, y Galeno en efta mifma figura, como el Prefidente eftrangero. Cap. 5. F. mihi 40. col. 2.

Garc. Vì un tratado de Helmoncio, que intitula *Blàs Humanum*; En la primera palabra juzguè era algun Santo de mi devocion; pero confiderando era otra cofa, que no pude hallar en el Calepino, Vocabularios de Salas, Bravo, ni otros, fui à efcrutiniar efte Autor en el repertorio de fus nombres, en donde agregado à Paracelfo dice: *Blàs: Etymi defectu voco vim motus tam alterativi quam localis.* Yà fe conoce no hallò vocablo con que fuplir, ni difsimular las motivas facultades, que explicaron los Antiguos, en lo que entiende por *Blàs*; faltòle el nombre proprio: *Etymi defectu*; pues buen remedio, llamele *facultad loco motiva*, que no fonarà peor; y yà que no quiera, ayudenos à probarle, que fu diverfo modo de decir, folo es queftion de nombre: Propicio lo tenemos, quando al mifmo inftante nos ofrece la prueba en el tratado *Spiritus vitæ*, no admitiendo otro, y diciendo en el num. 29. *Tandem anfit aliquis Spiritus animalis fpecie diftinguendus à vitali, an vero eius difputatio fit vera nominis rixa: Dixi quod res fit in fe ipfa cui nomen nihil addit vel demere pofsit.* Pues feñor Helmoncio, lo mifmo digo ahora, que

tengo hablado en las discordias de Antiguos, y modernos; no me muden la cosa, y denle todos los nombres que quieran.

Sanch. Señor Garcia, Lucas Tozzi, sigue la misma vereda, terminando en ser todo question de nombre; consta de sus obras, especialmente quando dice en el commentario al aphorismo 33. de Hypocrates: *Tantum autem eiusmodi facultatibus videtur tribuendum, ut ad vitam quoque spectantes inde foveri, sin qui crediderint, cum, & cor moveri non posse dicatur nisi per nervos, &c.* Aqui propone haver quien admita facultades; mas estas, solo dice fundarse en la credulidad, y decir de estos. En lo que respeta à los espiritus, hablando de los animales, dice, no nacer de el celebro, ni por los nervios poderse disseminar, y dirigir: *Spiritus animales à cerebro non promanare, nec ibi generari, & quamvis pignerentur, nec in nervos deduci posse, &c.* Con todo esto viene à parar todo en question de nombre; pues en el tom. 5. fol. mihi 259. hablando de las facultades dice: *Attamen vocabula ista facultatum, & potentiarum etiam in operibus mechanicis admituntur, &c.* Prosigue: *Has potentias mechanici considerant quamvis nil aliud in ipsis sint quam dispositiones, actiones, & instrumenta motuum.* De todo esto pone exemplos, los que podrà vèr el curioso en el citado lugar; y tambien sacar por consequencia ser todo question de nombre.

Tom. 2. fol. 132.

Tozz. tomo 2. fol. mihi 143

Maest. Mui gustoso he oìdo tantas doctrinas, como en este Theatro se han vaciado; y constandome, que con el tiempo se maduran los melones, estoi por mi parte convencido por v. mds. y haviendo caído en la cuenta, llegò yà el tiempo, en que deponiendo la duda, que hasta aqui tenia, debo admitir espiritus en nuestro cuerpo, sin que me averguence, si en alguna cosa pareciesse à los Lectores, que me retrato, tocante à lo que en otro tiempo huviesse escrito. Consintiendo desde luego, en que todo es question de nombre; porque consiste en esto la discrepancia de Antiguos, y modernos, assi tocante à los espiritus, como en todo lo demàs; importa poco los clamores discordes de las voces, si todos convenimos en la essencia de las cosas; y por esso Lucas Tozzi, en el lugar yà citado por el señor Garcia, dixo discretamente lo que se sigue: *Parum ergo interest nomina rebus imponere, aut imposita retinere pro nostri intelligentia, dummodo in rebus ipsis conveniamus.* Y yo ahora estoi constituído en la obligacion de repetir en presencia de la Verdad desnuda, lo que tocante à los espiritus me ha enseñado esta señora en su Theatro.

Mangan. Yà que el señor Maestro està resuelto à hacer su oracion à todo este Ilustre Theatro, me parece conduce el que principie, dandonos à entender lo que sea espiritu. *Maest.* En esse dictamen estoi; y desde luego digo, qne el espiritu es un cuerpo, que tiene parentesco con la materia humoral: y por esso se me hace comprehensible, y creìble, que en nuestro cuerpo hai espiritus: con este supuesto me enseñò la Verdad desnuda, que el espiritu es un cuerpo, ò humor tenuissimo, y subtilissimo, que goza de movimiento mas acelerado, que las otras particulas de la sangre, y demàs humores. *Loz.* Antes de ahora me contentaba con saber, que el espiritu era un cuerpo lucido tenuissimo, y levissimo, de naturaleza de fuego, engendrado de la parte mas pura de la sangre, necessario para conseguir las funciones de nuestro cuerpo. *Murga.* El señor Lozoya no và apartado de el modo, con que la Verdad desnuda explica la essencia de el espiritu; y por esso yo entiendo por tenuissima substancia de nuestro cuerpo aquella, que con la facilidad, que se resuelve, y disipa, con la misma brevedad se repara, è instaura; pero dexemos esto, y demos lugar, à que el Maestro prosiga con su oracion espiritual.

Maest. Sobre el numero de los espiritus ha havido, y hai sus controversias; pues unos professores admiten tres, que son natural, vital, y animal. Otros admiten solos dos, que son vital, y animal. Y otros admiten un solo espiritu; pero estos se segregan: unos diciendo, que solo hai el vital; y otros, que el animal. Y los que siguen esta ultima opinion dicen, que solo es necessario este espiritu animal, para que se produzcan las varias funciones, que en nuestro cuerpo se observan. *Sanch.* Entre los muchos, que admiten essa opinion, es el Doctor Jens, pues dice assi: *Spiritus tantum in corpore unus animalis est in cerebro à sanguine secretus.* *Maest.* Desde luego niego, que el espiritu animal, èl solo pueda, siendo un agente solo, producir tantas, y tan diversas funciones, como se hacen en nuestro cuerpo, como concedo, el que sirve para algunas mui utiles: conviene à saber, para los movimientos, tanto de el animo, como de el cuerpo; para los sentidos tanto internos, como externos; para alterar, y temperar à los humores; para exaltar la sangre en el bazo, &c. Y por esto en nuestro Theatro se admiten dos espiritus, que son el vital, y el animal.

Jens in tir. meda pag. 21.

Admitense las dos diferencias de espiritus, que son anima-

les, y vitales, porque son diversas las funciones; y si los animales sirven para el sentido, y movimiento, no menos los vitales son precisos, para vivificar, y calentar las partes; y por esso se observa, que en el miembro en quien faltan los espiritus animales, se conserva el calor, aunque se destituya de sentido, y movimiento; porque no le faltan los vitales espiritus. El espiritu vital en opinion de algunos, se engendra de la sangre arterioso por su continuo movimiento, y no menos por el movimiento de el corazon, y de las arterias, que siempre se mueven; fundanlo en estas palabras de Hypocrates: *Calidumque plurimum in venis, & corde reperitur, eaque de causa spiritum cor in se continet. Garc.* El espiritu vital se llama raìz de todos los espiritus, que existen en el cuerpo humano, y no es otra cosa, que la parte mas volatil, y balsamica de la sangre; y por esso Helmoncio hablando de el espiritu vital dixo: *Est sanguis a fermento cordis resolutus, & volatilizatus in auram salinam, atque balsamicam.* Y estos espiritus vitales son calidissimos, porque se engendran de la parte ignea de la sangre; y por esso algunos siguen el asserto de que son mas calientes, que el corazon; y aun mas que los animales espiritus: lo que prueban con la excessiva alegria de que algunos han muerto repentinamente, desamparado el corazon de los espiritus, que subitaneamente han hecho expansion al ambito de el cuerpo; assi como de la ira encenderse calentura por la coacervacion repentina de espiritus en el corazon. *Murga.* Yo me acuerdo, señor Garcia, haver leìdo essa doctrina en algunos Medicos, y Philosophos Naturales, y uno de ellos es Cardoso, que habla assi: *Denique spiritus vitales corde sunt calidiores, quia ex gaudio nonnulli mortui sunt, expansis ad cutem spiritibus, & cor deserentibus: ex ira alij in febres inciderunt propter effervescentiam caloris, accensis, & coacervatis in corde spiritibus.*

Hyp l. de Carnib.

Helm. in tract. Sp. vit.

Card. l. 5. q. 19. de Spir.

Maest. Dexemos, señores, la contienda de si los vitales espiritus son mas calientes, que el corazon, y que los animales; y contentemonos con saber, que los espiritus vitales fueron destinados para fomentar al calor natural, y para calentar todas las partes de nuestro cuerpo, los que se difunden continuamente, mediante el continuo circulo de la sangre, nuevamente espiritualizada en las cisternas del corazon. Dalo à entender Cartesio con estas aureas palabras: *Et quamvis cor ardore ferrum candens æquaret, non sufficeret tamen ad pedes, & manus, adeò, ac sen-*

Cartes. in dissert. de mot cord

ſentimus, calefaciendum, niſi continuo illuc novum ſanguinem mitteret. *Sanch.* Yo me acuerdo, condiſcipulo mio, que otro Philoſopho eſcribiò eſſo con mayor claridad, y es el citado Cardoſo, quien en la miſma queſtion eſcribiò lo que ſe ſigue: *Per ſpiritus calefacit natura partes, ut poſſet calefacere à corde diſitas, & ne partes corde proximæ urerentur, diſitæ frigerent, cum omne agens efficacius agat in p iſſum ſibi proximum.* *Maeſt.* Eſtà bien traìda, ſeñor condiſcipulo, la autoridad de Cardoſo; y concluyo tocante al eſpiritu, ò fuego vital, que aſsi le llamò Hypocrates, diciendo, que es deſtinado para fomentar al calor natural (aunque le niegue el ſeñor Preſidente eſtrangero) para aumentar al que eſtà diſminuido, para excitar al que eſtà dèbil, caſi extinto; y por eſſo faltando eſte eſpiritu, todas las partes ſe enfrian, aſsi como ſe calientan à ſu contacto, è influxo. Por ſu pobreza ſe enfrian los viejos; y por eſſo advirtiò Hypocrates à eſte intento lo que ſe ſigue: *Senes autem frigidi ſunt, & humidi, quia ignis quidem receſſus contingit.* Omitiendo otras muchas coſas, que pudiera referir tocante à los vitales eſpiritus, por no moleſtar à tan Iluſtre Theatro: con licencia de la Verdad deſnuda, paſſarèmos à los eſpiritus animales. Hyp. l. 1. de diæt.

Mang. Con la mayor brevedad, ſeñor Maeſtro, ſe ha de tratar de los eſpiritus animales; porque deſeo ſaber, como el Aire ſea conſtitutivo de los eſpiritus que hai en nueſtro cuerpo. *Maeſt.* Solo por obedeceros dirè laconicamente: Los eſpiritus animales ſe producen en los tubulos, ò eſpacio de las partes contenidas de la cabeza; digo eſto, para apartarnos de tantas controverſias, como hai, ſobre ſi ſe engendran en los ventriculos de el celebro, ò en ſu ſuſtancia cinericia, llamada cortical. Engendranſe de los eſpiritus vitales; y ſiendo eſtos no otra coſa, que la ſangre arterioſo mas volatil, ſe infiere, que las particulas mas ſutiles de la ſangre, tienen el nombre de eſpiritus animales, deſpues que ſalieron de los vaſos por los poros; y yà libremente ſe mueven entre la ſuſtancia de el celebro, y por ſus ventriculos. *Garc.* Que eſſo ſea aſsi, ſe infiere, ſi ſe atiende à que el celebro conſta de infinitos filamentos mutuamente entretegidos; muchos de ellos por la una extremidad terminan en la ſuperficie concaba de los ventriculos del celebro; y la otra, ò la mayor parte en la circunferencia de el miſmo celebro, y en las membranas, que le cubren, llamadas meninges; deſde aqui ſe comunican, ò difunden los eſpiritus en los nervios de la eſpi-

nal medula; esto es en sus tubulos, para que desde alli se consiga el fin, à que fueron destinados estos espiritus: conviene à saber, para que las partes gocen de sentido, y movimiento; y asi se observa, que obstruidos, y estrechados los nervios en qualquiera parte, como esta no goza del beneficio de estos espiritus, carece entonces del movimiento, y sentido; y quando se obstruyen las cavidades de el cerebro, faltan las funciones, y se pierde el sentido, y movimiento en todo el cuerpo, como se observa en la apoplexia.

Maest. Todo esso es evidente, señor Garcia, y suponiendo, que la generacion de los espiritus animales consiste en una suave fermentacion de las partes mas subtiles de la sangre arterial, como se infiere de estas palabras de Uvalds: *Spirituum enim generatio consistit in blanda sanguinis fermentatione, & quandiu illa durat, spiritus in cerebro retinentur in æquilibrio.* Resuelvo con Galeno, que la materia proxima para la generacion de los espiritus animales, son los espiritus vitales, y el Aire, que se inspira por los processos mammilares; añadiendo à esto, que no es ridicula la proposicion de dicho Griego, tocante à que los animales espiritus se preparan de la sangre arterial, ò vitales espiritus en la parte cortical, ò cinericia del cerebro, en donde hai inumerables anfractos, y plexos, por los quales la dicha sangre puede de varios modos cribrarse, y percolarse. Aqui se preparan los espiritus, pero se perfeccionan en la parte callosa, ò interior medula del cerebro. A esta opinion Galenica siguen muchos Medicos, y Philosophos, y entre ellos el docto Edmundi, como se verifica de estas palabras: *Spiritus animales in cerebri cortice, seu parte cinerea ex arterioso sanguine præparari, in interiore vero medulla, seu parte callosa perfici verisimilimum videtur.*

Uvalds, in Colleg. Med. lib. 2. cas. 8.

Edmundi tom. 3. lect. 3. c. 2. prop. 1.

Garc. Gracias à Dios que Galeno es aplaudido de algunos cuerdos doctos Philosophos, y Medicos modernos; pues si siempre hablassen los doctos, la ignorancia no se hallaria al presente con tantas raices, que aun por esso se dixo mui à los principios del siglo passado: *Altas egit radices ignorantia, silent docti, blaterant insipientes.* Supuesto este nuevo aplauso de Galeno, suplico à v.md. que prosiga en el assumpto. *Maest.* Prosigo en hora buena, y digo; que el Aire se llama espiritu, y à este le entienden por viento; y asi vulgarmente se dice, corre viento austral, ò aquilonal, &c. *Sanch.* Dice mui bien v.md. pues en la Escritura Sagrada se entiende el nombre espiritu por el viento, y

Lud Pal. tract. de Mund. fal tu.

y se verifica de estas palabras: *Flabit spiritus eius, & fluent aquæ.* Psal. 47. v. 18.
Marg. Ahora me acuerdo, que Hypocrates llamò à el Aire espiritu, ò flato, diciendo, que desde la Tierra hasta el Cielo, està todo lleno de espiritu, o de flato. Hyp. lib. de flatib. *Maest.* Con esto que he oìdo à v. mds. està descubierto, que se llaman espiritus en nuestro cuerpo aquellas substancias tenuissimas, y aereas, que dentro de èl se engendran, que son los referidos vitales, y animales; y assi debe quedar entendido, que los espiritus, medicamente hablando, no son otra cosa, que aquellos cuerpecillos minutissimos, y volatiles, que se elevan de el Aire, y de la sangre arterial, por razon de su batido, y movimiento. *Loz.* Siempre he creìdo lo mismo que el señor Maestro ha dicho; pues como la massa de la sangre siempre estè constituida en un continuo movimiento circular, no puede dexar de suceder, que las particulas salinas, y sulphureas de esta massa, volatilizandose con el repetido circulo, è ingresso del Aire, adquieran una substancia sutil, y aerea, que se llama espiritus vitales, que sirven de materia para la produccion de los animales espiritus. *Maest.* Señor Lozoya no dude v. md. que despues que entra el Aire en nuestro cuerpo, se calienta mas, y se rarefàce, y con el continuo movimiento de la massa sanguinea, se eleva un continuo efluvio de particulas subtiles, que adjuntas al Aire, se llevan el nombre de espiritus; y estos se llaman los mas tenues, y sutiles cuerpos de todos quantos se hallan en nuestro menor mundo, porque constan de particulas de diversa figura, que como su materia es tenue, y sutil, facilmente se mueven, y vuelan.

Sanch. Haviendo oìdo à v. md. señor condiscipulo, infiero, que el Aire es con evidencia constitutivo de los espiritus; y tan principal, que sin èl no hai espiritus en nuestro cuerpo, y brevemente se debilitan, y se extinguen, assi los vitales, como los animales. *Garc.* V. md. ha dicho con acierto; pues es tal el comercio de unos espiritus con otros, que padeciendo unos, al punto compadecen los otros, como se observa en el sincope. *Perez.* Si ponemos la consideracion en el espiritu vital, no hai Autor de buena nota, que no publique ser el Aire su constitutivo: sirva de exemplo lo siguiente, que escribiò Pedro Linsing, difiniendo al espiritu vital: *Est corpus tenuissimum, volatile, & elasticum, è chilo, & sanguine vi continuæ horum à spiritu aereo tenuiori in inspiratione communicato factæ attenuationis, & resolutionis elaboratum, ut elementares partium solidarum substantias* Linsing, de Spirit. quæst. 8.

non

non tàm in debita unione, & crasi conservet, quàm instauret, maximè motu suo impellente incessanter actuet, hinc in cerebro, cerebello, & spinali medulla à sanguine, & lympha separatum, spiritus sibi animales constituat. Carrac. Lo mismo digo yo de el espiritu animal, y el mismo Autor que v.md. ha citado, hablando de este espiritu dice, que es un cuerpo nobilissimo, tenuissimo, purissimo, y elastico al modo del Aire. *Maest.* Concluyase, señores, este capitulo solo con referir lo que dice la Verdad desnuda, y es, que la substancia tenuissima, y aerea, que con el nombre espiritu se engendra, y se halla en nuestro cuerpo, se demuestra facilmente en las passiones del animo, pues en ellas se mueve velocissimamente esta substancia espirituosa: en la ira se inflama el rostro, y los ojos se ponen rubros: en el temor se pone palido el rostro, tiemblan las manos, y se enfrian todas las partes extremas: en la verguenza subitaneamente se mueven hacia el rostro los espiritus con la sangre. Ademàs de esto en el sincope, ò en el animi deliquio de repente todas las fuerzas se pierden, las quales subitamente se instauran con las cosas odoriferas, lo que arguye ser no otra cosa lo que se dissipa, que la substancia tenuissima espirituosa; porque no puede proceder de vicio de humores, ò de partes solidas, atendiendo à que estas substancias no pueden tan subitamente perderse, y repararse. *Garc.* Yo, señor Maestro, con licencia de la Verdad desnuda, he de confirmar lo dicho con las heridas del pecho, que estàn cerca del corazon, pues evacuandose poca, ò ninguna sangre, brevemente muere el vulnerado; esto no puede suceder por la solucion del continuo, quando consta de experiencia, que heridas mucho mayores no quitan la vida; ni tampoco por la intemperie, que en tan breve espacio de tiempo pudo introducirse; luego de aqui se infiere, que no puede el herido perder la vida en tan breve tiempo por otra causa, que por razon de la dissipacion de espiritus, por ser estos los cuerpos tenuissimos, levissimos, y mas prontos à resolverse.

CA-

CAPITULO VI.

SOBRE SI EL AIRE SEA PRECISO, para que por ſu medio ſe nos conſerve la ſalud; y aun ſe nos pegue tan grande bien, como ſe nos pega la enfermedad.

M*Angan.* Autor de la vida, y de la muerte, ſeñora Verdad deſnuda, llamò Hypocrates à el Aire; y en vueſtra preſencia eſte Iluſtre Theatro le llama tambien Autor de la ſalud, y de la enfermedad. *Garc.* Eſſo es aſsi, ſeñor Manganès; pero tambien muchos Philoſophos llaman al Aire padre de todas las coſas, y origen, ò Autor de todos los morbos. *Loz.* Haveis dicho mui bien amigo Garcia; pero ninguno lo ha dicho mejor, que Geronymo Fracaſtorio en eſtos verſos:

Aer quippè pater rerum eſt, & originis author, Fracaſt. in libell. voc. Siphilis.
Idem ſævè graves morbos mortalibus offert,
Multimode natus tabeſcere, corpore molli,
Et facilè affectus capere, atque inferre receptos.

Perez. Es padre el buen Aire en todo tiempo, quando nos toca, y le inſpiramos exactamente puro, que entonces es el mas ſalutifero; y por eſſo le alaban tanto, aſsi Antiguos, como Modernos, que aun por eſſo entre tantos dixo Pablo: *Laudatiſſimus aer eſt, qui exactè purus.* Exactamente puro he dicho, no porque ſea *strictè* libre de impuridades; mas ſi porque las que ſe le han mezclado, ſon de ſu naturaleza favorables à la conſervacion de la ſalud. *Sanch.* El ſer puro, ò impuro el Aire en el modo dicho, depende, ſeñor Perez, de lo favorables, ò enemigos, que ſon à nueſtros cuerpos los miaſmas, ò cuerpecillos, que ſe mezclan à el Aire. *Maeſt.* No hai duda, que à eſſe Elemento perennemente ſe le mezclan efluvios; y tales quales fueren eſtos, reſulta el pegarſe à nueſtro cuerpo la enfermedad, ò ſalud. Paul. l. 1. cap. 49.

Garrac. Aqui viene, Iluſtriſsimo Theatro, un cèlebre Aca-

de-

demico, que aunque no es Medico de profesſion, ſi ſe le permite entrada, podrà reſponder à todas luces bien. *Verdad deſnuda.* Como ſe llama eſſe cèlebre Academico? *Carrac.* Llamaſe, ſeñora, Don Antigono Dion, quien como Academico conſtelado, ha vivido ſiempre ſujeto à la ſuperior influencia de el ſupremo Tribunal de caer en la cuenta. *Verdad deſnuda.* Decidle, pues, que entre al punto ſi guſta, y recibidle con el acatamiento, que merece hombre de tan elevadas prendas. *Carrac.* Aqui eſtà, ſeñora, el ſeñor Don Antigono, que à no permitirſelo V.S. no tuviera aliento à ponerſe à la cenſura de tan Iluſtre Theatro. *Antig.* No tuviera aliento, ſeñora, para poſtrarme à vueſtros pies, ſino fuerais la Verdad deſnuda, cuyos rayos ſiempre he inſpirado, ſirviendome de preſervativo, para no haverme hecho mal en tantas caìdas, como lleva el que hace ſus viages en vueſtra compañia, una vez pueſto à la cenſura de tanto ignorante, como piſa à eſte mundo caduco; y aſsi puede V.S. proponer la queſtion. *Verdad deſnuda.* En mi preſencia ſe ventila ſobre ſi à nueſtros cuerpos, ſe pega la ſalud, como la enfermedad? *Antig.* Yo, ſeñora, deſde luego reſpondo, que sì, y juſtificarè en vueſtra preſencia, que es abſurdo ſentir que no. *Mangan.* Repareſe v. md. en lo que dice, ſeñor Antigono; porque entre tanta vulgaridad puede decaer de la cuenta, que le ha hecho vivir con la eſtimacion de tan ſupremo Tribunal. *Antig.* Me mantengo en el miſmo ſentir; y v.md. ſeñor Manganès, dexe eſſe eſcrupulo, que ſiempre ha eſtado fuera de el fuero de mi conciencia; pues nunca puedo peligrar en la vanidad de el invento, teniendo el fuero de Pedro Grullada. *Maeſt.* Teneis razon, ſeñor Don Antigono, de no hacer caſo de el infinito numero; y aſsi os ſuplico en nombre de todo el Theatro Academico, que quanto antes deis vueſtro parecer, ſin el menor temor, y mas ſeguramente, ſi vueſtro deſengaño ſe os hace mayor, reflexionando las ſiguientes aureas palabras, que el doctiſsimo Caramuel eſcribiò en ſu Philoſophia Critica: *Laborant morbis libri, & nemo mederi non audet. Sane morbus eſt, ne inſaniam dixero, hæc medendi temeritas, qui eget altera Medicina; vix enim eſt Auctor claſicus, qui Criticorum violentiam non fuerit expertus.* Caram. pag. 8.

Antig. Con eſſas palabras yà mi pluma no pierde el aliento à la violencia de los Criticos; antes sì recobrado con nuevas alas puede volar por los mas rapidos vientos, à peſar de los mas ele-

elevados nebulones, que con agena ciencia juzgan persuadir ser propria. No obstante, señor Maestro, si estuviesse en libertad mi pluma, para escribir sobre este assumpto, y sobre otros, ò dexar de hacerlo, no hai duda; que eligiera el silencio, continuando la justa pereza de mi pluma. Lo primero, por la conveniencia con que alhaga esta pasion, persuadiendo en el ocio las prerrogativas de la tranquilidad, como mascaras de la poltroneria; y despues por otras mil comodidades, que aprendo en el buen callar de la tinta, que debe llamarse el Sancho de los renglones, si se hace justicia à la modestia de el no escribir.

Pero interponiendose un precepto, à que no pudo esconder su obediencia mi sumision, es indispensable el empeño de exponer mi sentir sobre la question propuesta, atropellando el riesgo de parecer Autor, por lograr el merito de ser obediente; y manifestando la cortedad de mi juicio, y noticias, por sacrificar la notoriedad de mi ignorancia à la gloria de mi resignacion.

No he de seguir Escuela, ni Doctrina particular; y sepan que no lo hago de vicio, ni es jactancia de hacerla yo, sino afectacion de la libertad racional, que entiendo debe professarse en las sentencias puramente philosophicas.

Aunque digo esto, para darme à entender en algun lenguage, havrè de conformarme à las voces que se acomodaren mas con mi modo de entender, ù de discurrir, sin obligarme à su autoridad, para no privarme de el uso de ingenuo, de que tengo privilegio, por la gracia de Dios; y no soi el primero que protesta esta libertad, pues ha mucho que se dixo aquello de

Nullius adactus iurare in verbo Magistri
Quo me cumque rapit tempestas deferor hospes.

Bien conocen, que sin saber Medicina, ni Philosophia, se puede formar un aparador de noticias, lleno de la vana ostentacion de las sentencias, que tengan alusion con el tema propuesto; pero en mi conciencia, que lo he tenido por disparate, y no he consentido en semejante flaqueza, pues su variedad frivola podrà ser adorno, pero no persuasion, que baste à conseguir con los Lectores, que presten su assenso à mi sentencia; y sobre esto dirian, que todo era lo de *Ad populum Phaleras.*

Mi empeño, despues de cumplir con el que induce el mandato, serà decir mi parecer, desnudo de las preocupaciones de

quanto tiene impresso en nuestra aprehension la envejecida, y pacifica possesion, en que està el comun sentir, de que no se pega la Salud.

Esta conocida tranquilidad, cuyo credito ciego nos han inspirado tantos siglos de tolerancia, mas que de razon positiva, tiene oy contra sì, y à favor del examen que en ella se intenta, el que en los mismos espacios, que la ha defendido, ò la inadvertencia, ò el olvido, no ha merecido reflexion que la averigue, ni logrado decision que la establezca.

Segun esto, no serà temeridad tampoco quanto se diga contra ella, ni deberà estrañarse como atentado de nueva Philosophia, puesto que con qualesquier principios puede igualmente impugnarse una suposicion, que indiferentemente se opone à todos sin fundamento.

Yo pretendo, que mi sentencia, que serà la afirmativa, es tan manifiestamente cierta, que llega à los terminos de Pedro Grullada; y yo sè, que aunque lo dissimulen, por lo menos dàn carcaxadas mentales de la evidencia de esta friolera, en que no havian caìdo.

Me pesàra, que la tuviesse alguno por paradoxa, y assi le pido à quien tal juzgàre, que lo considere sin ceño, pues yo lo afirmo sin arrogancia, con que assi por esto, como por que confiesso mi insuficiencia, para esforzar mas la prueba, no desmerezco el indulto de la censura, ni el honor de ser mio el primer conato, para que se relegue un error, que à lo menos en razon de opinion, no dexa de ser perjudicial; y passando à desengaño, puede ser util.

Con esto empiezo à discurrir. Todas las Escuelas, y la nueva luz del dictamen racional entienden como maxima indubitable, que la enfermèdad es algo positivo contrario à la Salud, aunque de ella sintiò Hypocrates, podia algunas veces consistir en negativo; pero esta es barahunda metaphisica sin mas vèr.

Lo que serà, y es vario siempre en la aceptacion de las disciplinas, es el modo de entender este algo.

No vengo à reñir, ni es mi animo hacer controversias, donde no defiendo alguna opinion de las muchas de tantos opuestos Philosophos, y Medicos; ni tampoco me toca referirlas, pues para mi intento es suficiente saber, que las hai, y para los curiosos la noticia de que entre los Antiguos huvo discordias sobre este, como sobre otros puntos, que en fuerza de la dispu-

putà, ſe hicieron problemas, y ſe quedaron ignorancias.

Si guſtaren vean los Autores, y porque entre los Modernos hallaràn igual diſſenſion, ſi no quiſieren canſarſe, los remito à las Polianteas, Bibliotecas, ò Enciclopedias Medicas, donde en congerie de doctrinas puedan reirſe (ſi ſon libres) de la multitud de la variedad, y de la opoſicion de ſentencias; y de paſſo, aqui que no nos oyen, atiendan, que aquellas ſon ſentencias de muerte, ò vida contra los reos enfermos. Yà parece que tardo en decir, què es lo que entiendo por *Salud*, y què por *Enfermedad*?

Digo yo, que los formales eſtaràn mui ſeſgos aguardando à que forge una nueva difinicion, para hacerle las pruebas, y ponerla en el criſol de la Logica, à vèr ſi tienen los quilates que pide el contraſte de Stagiras? Pues aguardan mui mal, porque no preſumo haver entendido con perfeccion lo que es Salud, ni lo que es Enfermedad, ni que podrè difinirlo, y explicarlo ſin conocerlo, ſin que por eſto tenga envidia, ni empacho, pueſto que eſtoi en poſſeſsion de que à todos los ſabios ſucede lo miſmo; y ſi les parece rebeldia, ò protervia de mi capricho, les doi licencia de que me ſaquen un ojo con una verdad phiſica conocida à priori.

De eſta ignorancia, en que con autoridad de Salomon tengo por compañeros à todos los hombres, no ſe infiere, que no puedo yo (como los demàs) juzgar, que una coſa ferà como yo la pienſo, ò la entiendo, hallando razones, què en mi ſentir perſuaden, ò inclinan, ò por la congruencia, ò por la apariencia, contra las quales no deſcubro, ò la repugnancia, ò la experiencia.

Con que tengo licencia, como todos, en eſtas materias para errar con mi dictamen por la ſenda eſpecial de mi alvedrio; y ſi muchos ſe rieren de mi, pregunten al Oraculo de Cos, quien tenia mas neceſsidad del veratro, ù del eleboro, los Abderitas, ù Democrito, y conſulten à nueſtro Quevedo, qual riſa ferà mas valiente, ſi yo me riere de muchos?

Y aſsi dirè, que yo entiendo ſer la Salud una perfeccion de el preciſo temple, que diò el Supremo Artifice al cuerpo organico, ſegun cada individuo de ſu eſpecie.

Me parece no haver neceſsidad de contraer eſta (ſea difinicion, ù deſcripcion) al genero humano, pues para concebir lo que llamamos *Salud*, nada pone lo racional, ò irracional

nal de el ſugeto en que la conſideramos.

Haviendo dicho como entiendo lo que es *Salud*, me coſtarà poco trabajo explicar el concepto que he formado de lo que es *Enfermedad*; y para hacerlo dirè, que

La enfermedad es una diſſonancia del preciſo temple, que diò el Supremo Artifice al cuerpo organico, ſegun cada individuo de ſu eſpecie.

Aunque ni para decir lo que entiendo por *Salud*, y lo que por *Enfermedad*, es meneſter aſsignar las cauſas que es preciſo ſuponer; no obſtante haviendo de afirmar, que hai contagio de *Salud*, es preciſo decir, que hai muchas para inducir la *Enfermedad*, y con eſto me lo hallarè dicho para la primera.

Ando huyendo de que parezca afectacion el entrarme en la mies de las voces Medicas, y no sè como diga, que las cauſas que el Arte ſupone para la enfermedad ſon varias, ſin diſtinguirlas por ſus nombres; pero echarè por el atajo, y de todas en comun dirè que ſe entiende, obran añadiendo, ò quitando al eſtado de la Salud algo, que la perjudica.

Para eſcuſar equivocaciones, digo yo, que qualquier cauſa (ſea la que fuere) ha de entenderſe, y conſiderarſe cuerpo movido ſucceſsivamente deſde el principio del movimiento, y que eſte tal cuerpo, aſsi movido, haciendo impreſsion en otro obvio, le altera, desfigurandole, ò figurandole variamente de la poſicion, ò rithmo, en que le halla quando hace la impreſsion. Eſto es hablando de las cauſas que llaman externas, ſin ventilar ſi ſeràn las miſmas las interiores, pues han de obrar de el miſmo modo. Yo apueſto que hai quien diga, que eſto es empezar à blasfemar.

Tampoco ſerà de el caſo decir de què figuras han de ſer eſtos cuerpos, ò cauſas movidas, para que hagan la referida alteracion; pues me baſta decir, que ſiendo cuerpos igualmente los puntos, ò partes, que componen el tono harmonico de la Salud, los deſordenan los otros eſtraños, ò interponiendoſe, ò añadiendoſe, ù deſalojandolos, y ſubentrando en ſus lugares, quando hallan abertura para inſinuarſe, pudiendo eſto ſuceder con cada uno de eſtos modos ſolo, ò por todos juntos.

Con la ſolfa de los Elementos, qualidades, y humores, les podràn cantar eſtos tonos los paſſeantes de la Eſcuela; y ſi ha de valer alguno de los quatro, ſea la flema, en tanto que pongo en la tabla mis preiactos.

Na-

Nadie (me parece) se negarà à conceder, que hai movimiento, aunque ningunos entendamos lo que es este duende.

Que los cuerpos todos son movidos por este tal principio, sea lo que fuere, tambien parece racional el discurrirlo.

Que los cuerpos todos se componen de partes, que tambien son cuerpos menudos.

Que esta agregacion de las partes, que componen los cuerpos todos, debiò hacerse por el movimiento.

Que la separacion deberà hacerse por el mismo.

Que viendo aumentarse los cuerpos vegetales, de eccrecer, estenderse, y reducirse à mui pequeños, es preciso concebir se hacen todas estas alteraciones por el movimiento que agrega, interpone, ù detrae partes al todo compuesto de ellas.

Con estos supuestos, es facil entender, que consistiendo la Enfermedad en aquel *Destemple*, que dixe; y haviendo este resultado de la interposicion, adicion, ò substraccion de partes, que con impulso del movimiento, se introduxeron, agregaron, ò volaron desalojadas por otras disformes: son estas mismas partes, ò cuerpos la Enfermedad, qualquiera que sea, constituyendo sus varias especies los diversos modos, ò figuras en que ha quedado la posicion de aquel todo, que antes de esta alteracion llamabamos *Salud*.

Què sotana me pegàran sobre este modo de entender la Enfermedad, y por haver dicho Figuras, que es palabra mayor, si el hijo de Asclepiada no fuera mi Gallo, en su libro de Veteri Medicina! No quiero empedrar con el Latin de su texto mi Romance; y pues es breve, leanlo, y veràn si lo dice en terminos, y si conociò, que consistian las enfermedades en las figuras internas, alteradas por las cosas introducidas. Vamos al negocio.

Haviendo aprendido, que este destemple, llamado Enfermedad, consiste en la positura tal de aquellos menudos cuerpos, ò partes, es mui conforme entender, que por el movimiento preciso que las impide, se apartan continuamente las mas faciles de exhalar, y volando, ò fluyendo de aquel todo que componian, se insinùan en quantos cuerpos hallan capaces de admitirlos, mas, ò menos, segun la figura que hace la textura de todas, ò algunas de las superficies de cada uno, y que consiguientemente los alteran mas, ò menos, à proporcion de las disposiciones, en que hallan sus figuras.

Puesto yà en este estado el modo de considerar la Enferme-

dad en marcha de ſus efluvios, que apartados del todo enfermo, que componian, ſon cuerpos enfermos igualmente por la diſſonancia que tiene ſu figura para los demàs, verèmos adonde caminan peregrinos, con las malas inclinaciones de vagabundos.

Para ponernos en la arena de la queſtion, es meneſter contraer al genero humano lo que hemos dicho de todos los cuerpos, entendiendo de los ſenſitivos, y vegetales, debiendo en el racional correr las miſmas ſupoſiciones, pues tiene los modos de todas las vidas, y es de la miſma materia compaginado.

Y pueſto que todos lo entenderàn aſsi, no dificultaràn el conceder, que el cuerpo humano, alterado de aquel tono, ò temple preciſo, en que conſiſtia la ſalud, por qualquiera, ò por todos los modos referidos, queda enfermo, ſiendo en ſu tono la miſma enfermedad, y que volando de èl aquellos corpuſculos, que llamamos efluvios, los quales por ſu figura tal ſon disformes, diſſonos, y alterantes de el tono, y rithmo de la perfeccion (en que diximos conſiſtir la ſanidad) è introduciendoſe en los cuerpos, en quienes hallan diſpoſicion (que ſon los mas de ſu eſpecie) por la ſimilitud de la textura, producen el deſtemple de ſu miſma nota, que ſentimos las mas veces, como ſe experimenta en las peſtes.

Lo miſmo ſucede en las enfermedades Epidemicas, y en las Endemicas, contagiando todos los dias à los ſanos los yà enfermos, ſin que haya razon, que demueſtre ſer el aire medio, ò ambiente el que induce la enfermedad eſpecifica, y no los efluvios de los que yà enfermos ſon la miſma enfermedad.

Y no por eſto le quiero quitar al aire la juriſdiccion de hacer mal; pues quando èl hicieſſe tales alteraciones en nueſtros cuerpos, haviendo indiſpenſablemente de cauſarlos de el modo miſmo, que los demàs cuerpos, llevaria eſte entretenimiento con ſu ſal, y pimienta; pues ſeria à coſta de eſtàr èl enfermo, con que no dexa eſte reparo en que detenernos.

Sobre ſer notorio el contagio de la enfermedad, no he pretendido probarle, ſino decir como entiendo el modo de comunicarſe de unos cuerpos à otros, porque me parece importante para alegarlo à mi favor.

Tambien quiero, que me favorezca el que ſe eſtienden, como ſe vè algunas enfermedades de las beſtias à los hombres.

La rabia que comunican los perros à los mordidos, què es, ſi-

ſino un contagio de maligna fiebre, con los ſintomas mortales de un delirio, de un frenesì, de un furor, que ſe propaga, aun ſin la herida de el diente, con ſolo el halito, ò la ſaliva, de que hai muchos exemplares?

La ſarna ſe pega de ellos muchas veces à quien los arrima mucho.

Ellos reciben mutuamente algunas enfermedades nueſtras, conociendoſe en eſtos animales mas que en otros, por la frequencia, y la inmediacion con que nos ſervimos de ellos.

Tambien las beſtias entre sì ſe contagian de ſus enfermedades, yà dentro de ſu eſpecie, yà fuera. Eſto lo vèn todos, con que ſe conoce haver en ellas la miſma razon, que entre los hombres, para que mediantes los efluvios de ſus cuerpos, ſe peguen los achaques, y tambien eſta notoriedad, es juſto me ſirva para prueba de mi intento, que es decir:

Que es preciſo entender, que la ſalud ſe pega por los miſmos modos que la enfermedad, pueſto que eſta conſiſte tambien en cuerpos conſonos, conformes, que por eſto tienen figura alterante de la enfermedad; y que por efluvios tambien ſe deben introducir, è inſinuar en los cuerpos enfermos, y desfigurando el deſtemple, en que diximos conſiſtir la enfermedad, reſtituìr al tono de la perfeccion debida à cada individuo aquel todo, que yà le havrèmos de mirar como la miſma ſalud.

No eſtorvarà, para que todos ſe conformen à mi ſentencia, la diverſa eſcuela de los que leyeren; pues que la maxima de ſer una la razon de los contrarios, facilmēte ſe compone contodas, y cada uno con las ſuyas puede filoſofar; y aun debe eſte contagio de la ſalud, eſpecialmente no encontrandoſe repugnancia de razon, de congruencia, de autoridad, ni de experiencia.

No la hai de razon, pues las que tengo dichas, no ſolo ſe ponen de parte de la ſentencia afirmativa, ſino que inducen excluſion de contrarias en qualquiera doctrina.

Ni puede haverla de congruencia, ſiendo mui conforme à la equidad alterna, que imprimiò el Autor en la naturaleza, que al modo que formò unas plantas, unas hiervas, unos minerales, unas beſtias beneficas, y otras nocivas, hicieſſe en los racionales unas texturas, ò temperamentos, que produxeſſen iguales efectos, yà por accidente de ſu deſtemple, yà por la diſſonancia de ſu figuracion, y ſuſtancia, reſpecto de las de otros individuos de ſu eſpecie, ù de otra qualquiera.

Por lo que toca à la experiencia, como ella ha hecho reparar en los contagios de la enfermedad, por lo mucho que esta se siente ha manifestado, que todas las que dàn à los vivientes se pegan; pero la misma experiencia demostraria lo proprio de la salud, si esta se introduxesse con tanta frequencia, y fuesse tan sensible como la otra.

Entra aquella las mas veces con estrepito, y siempre haciendo alguna novedad, que no se dexa distinguir, aunque desde luego no empiece à molestar.

Entra la sanidad lentamente las mas veces, porque las disposiciones para su contagio siempre son mas remotas, y con esto se hacen menos atendidos sus efectos, aunque algunos son tan executivos, que no pueden dexar de conocerse, y estos bastan para experiencia.

Lo mismo es, segun lo que hemos supuesto, que se contagie el cuerpo humano de otro de su especie con la salud, que si la recibiere de un bruto, de una piedra, de una planta, de el aire, ù de el agua, y tambien del fuego, puesto que ha de ser de los modos asignados, pues à favor de la experiencia el exemplo.

Què pueden decir, que hace el passear ganados, especialmente los bacunos, por los lugares apestados, introduciendolos en las casas, sino pegar su sanidad por el modo explicado à los enfermos, de cuyo beneficio hai tantos exemplares, como pestilencias?

Si dicen, que purifican el ambiente, digan, como podràn alterarlo los halitos, y efluvios de los ganados, ni borrarle el veneno de los corpusculos dissonos, que en èl vuela, sino mudandole la nociva figura de su destemple? Que en buen romance es lo mismo, que pegarle su salud al aire las reses.

Todos los dias remiten à la diferencia de aires, de temples, de aguas, y de alimentos las curaciones de las enfermedades, cuyos pacientes no pudo consumir, ni la prolixidad de la dolencia, ni la ignorancia, y error de la Medicina. Digan porque lo hacen los Medicos, y apurado el misterio de sus respuestas, hallarèmos, que no es otra cosa, sino que sin reparar en ello, consienten en que los aires, los temples, las aguas, y los alimentos diferentes contagian con su salud, modificando à su tono debido de perfeccion, los destemples de los enfermos; y esto confessaràn, aunque se lo encargò su Principe, que lo ha confirmado la experiencia.

Parece que no hai razon de dudar, que la falud, y la enfermedad fe hacen de un mifmo modo en todos los fenfitivos, con que no tenia dureza el admitir, que de una efpecie à otra fe mutuen, aun quando no lo manifeftaffe la experiencia; pero fi efta lo enfeña, no ferà jufto contradecirla,

Con que podrèmos conocer, que al modo que fenfible, y patentifsimamente vemos curarfe las enfermedades de unas beftias con la aplicacion de el cuerpo de otras vivas; y que efto no puede fer, fino pegando fu falud à las enfermas, afsi tambien fucede en los racionales, yà contagiandofe unos à otros con la fanidad, yà recibiendola de brutos, ò plantas.

En efta experiencia fundò Teofrafto Paracelfo la idèa de fu tranfplantacion, conociendo, que de la mifma fuerte que fe trafladaban las enfermedades de beftias à beftias, de eftas à los hombres, y de ellos à ellas, por la cafualidad de concurrir circunftancias, que proporcionaffen los efluvios para fer admitidos reciprocamente al tiempo de hacer fus imprefsiones en la esphera de fu actividad; de la mifma manera podria el arte adaptar los modos para transferir la falud. Si èl no lo acertò à confeguir, baftaba para mi que lo llegaffe à entender, y que la naturaleza lo fepa executar, como fe experimenta.

De brutos à brutos es frequentifsima la curacion con que fanan los que padecen torozon, fregandoles el vientre con un pollo de Anade; y con licencia de la Albeiteria, creo yo fucediera el mifmo efecto à un hombre, que tuvieffe dolor de hijada, colico, ò torfijones, y mas que la llamen pafsion illiaca, tormina, &c.

Efte exemplo ofrezco por vulgar, y no es de el cafo bufcar muchos para probar el intento, pues fe fuponen todos los femejantes, y bafta uno.

En efte tambien fe halla circunftancia, que prueba con mas eficacia el que la aplicacion de efta Ave cura, pegando la falud propria, puefto que la practica enfeña, que la que firve à efte beneficio, queda enferma, y aun muere, fi al punto que la apartan de la friega, no la echan à que nade en agua fria: donde fe conoce con evidencia, que ella perdiò fu temple de falud, comunicandole, y recibiendo el deftemple de el enfermo; y que para reftituìrfe à fu debido tono, necefsita de reponer de los corpufculos de el agua la figura, en que confiftia la perfeccion de fu falud, que havia perdido en los efluvios de ella, con que contagiò.

A los racionales enfermos aplican todos los dias los pichones, gorriones, y otras Aves; cachorrillos, y otros animales, yà en la cabeza, yà en el estomago, yà en las plantas de los pies; y à estos especialmente los perros chinos, de que se han visto admirables efectos, librando à los pacientes de agudissimas enfermedades de todas especies, y aun de las habituales. Los que han leido saben que no miento: los que no, lean, ò creanlo; y sino hagan lo que quisieren; y lo que es por mi, les asseguro, que he visto mas de un caso, y me persuado se verian mas frequentes, si se repitiesse mas el uso de este remedio: bien, que para acreditar de cierta mi opinion, es suficiente uno.

Estos sucessos, no es razon atribuìrlos à otra causa, que al contagio de la salud, aunque no sea mas, que porque de este modo se entiende mejor.

No debe quedar duda en que de los hombres entre sì se recibe igualmente este beneficio, aunque como diximos, no se observa por la poca reflexion, y atencion, que à considerarlo se aplica.

Qualquiera puede certificarse de esta verdad, si atiende con mas cuidado à las personas que ha conocido enfermas, que despues en el consorcio de otras sanas, han restituìdose à un habito de buena salud, que debe reconocerse por efecto de el contagio, no haviendo razon, para que si algunas enferman con el consorcio teniendo antes de èl salud, se atribuya à èl este daño, y la novedad, y no la contraria de el mismo modo. Esto no es hacer justicia.

Y para que se verificasse el que la salud se pega, no es preciso que la enfermedad que se destierra, ò la sanidad que se induce sea de todo el cuerpo; pues bastarà que sea de qualquier parte suya afecta.

Segun lo qual, tambien conducen las aplicaciones de partes à partes, que curando prueban el contagio que afirmo.

A los que padecen dolores de estomago sanan muchas veces las manos de otros, aplicadas sobre èl las palmas.

Lo mismo en los dolores de cabeza, y en las passiones histericas, y otros dolores parciales, como el de las scias.

Con la aplicacion de otra parte de el cuerpo humano se cura maravillosamente, y con brevedad el acervo dolor que causan las puncturas de los escorpiones, es bien vulgar, y tambien lo he visto; y de esta suerte, con otras varias, se remedian di-

ver-

versas enfermedades. Pues diganme, por què ha de atribuirse la curacion à mas que el contagio de la salud de las partes aplicadas, que en el modo yà dicho restituyen con sus efluvios el debido temple à las afectas?

No es menester decir, porque se pega mas que la salud la enfermedad, si hemos dicho, que pende el contagio de la disposicion que nallan los efluvios para introducirse; y debemos suponer tambien hai pocos individuos sanos con aquella perfeccion de salud requisita, para que sus efluvios sean tan poderosos, que basten à alterar el destemple de los enfermos, ademàs de que no se dà la aplicacion necessaria para el contagio de la sanidad, y se dà para el de la enfermedad, por las mismas razones alegadas; pues siendo de mas vigor las figuras de los corpusculos, que se exhalan de los cuerpos enfermos, moviendose con mas impetu, por el calor, ò fuego, que los agita en la fiebre con mas celeridad; estendiendose por esto à mas esphera, hallando por la mayor parte cuerpos, que no resisten à la dissonancia, por no estàr en el tono debido de su imperfeccion; es mas facil hacer impression en ellos, contagiandolos de su enfermedad, sin que todo esto pueda destruir la opinion de que se pega la salud; pues el argumento no se hace de lo que es accidente, sino de lo que es naturaleza.

Ni es necessario, que en todos los individios se verifique este efecto, debiendo suponer, como dixe, la disposicion, que ha menester hallar en la textura de los cuerpos, para insinuarse los efluvios, que han de alterar, y modificar la distemperie de aquella posicion de corpusculos, que hacen la configuracion de la enfermedad; pues tambien por el contrario vemos frequentissimamente no contagiarse de las enfermedades, aun de las pestilentes, millares de personas, embueltas entre las enfermas, siendo esta excepcion efecto de la indisposicion de sus texturas, que no admiten los efluvios dissonantes, que pudieran alterarlos.

Por esta indisposicion de la textura no se contagian los que yà padecieron la enfermedad pestilente, como se ha experimentado en las de bubones, ò landres; y es sentencia domestica en las viruelas (sin que uno, ù dos exemplos contrarios embaracen la evidencia) pues haviendo el herido de la peste evacuado en los efluvios por el espacio, y periodo de la enfermedad (como tambien el que padeciò viruelas) aquellos corpus-

cu-

culos alterados, cuya positura diò entrada al contagio; y quedando por esto en otra diversa figura, no hallan los corpusculos alterantes de la peste mas disposicion para volverse à introducir; y assi, no vuelve à destemplarse su harmonia con ellos.

Si vale la cortesìa, hemos de dàr alguna fe à la Historia, y por su respeto podrèmos creer, que los Brachmanes curaban por virtud corporal suya muchas dolencias, sin hacer el juicio temerario de que usaron las negras artes de los Caldèos, ni apelar à las qualidades ocultas de los Griegos.

Mas facil serà discurrir, que aquellas familias tuviessen por herencia, y por habito un temple tan estable de sanidad en su textura, que los effluvios de sus cuerpos, con mas vigor que otros, introduciendose en los enfermos, modificassen al tono de su perfeccion la dissonancia de ellos, por los modos assignados, y esto mismo podràn hacer, y hacen otros, que tengan igual vigor de salud para contagiar con ella, aunque ni se repara, ni se intenta, no siendo mui facil, que quiera uno arriesgarla por la del otro, para hacer la prueba, à vista de la indiferencia de comunicar la salud, ò adquirir la enfermedad.

Si yo entendiera la Musica, havia de explicar con un exemplo suyo todo lo dicho; pero he de hacer lo que pueda para darme à entender.

Supongo, que un Compositor puso una Cantada à quatro, acomodando las voces en sus lugares, segun la proporcion alterna, y consonante de sus tonos, y lo mismo à cinco, seis, ù ocho: cantan las voces regladas al numero prescripto, formando una melodia perfecta: *Hasta aqui tenèmos simil de la salud.*

Siguen cantando, y una de las voces, ò mas de una, ò todas se desentonan, ò por no tener vigor para mantener su tono, ò porque una voz estraña dissonante las quitò el que tenian, interponiendose, ò agregandose, ò muchas voces violentas juntas; lo que sucede es, que la harmonia toda, que formaban estas voces, se altera, quedando en una dissonancia, que ofende los oìdos. *Aqui es yà simil de la enfermedad.*

Si en este estado el Maestro Compositor fuere Cantor tan diestro, y de voz tan corpulenta, y cierto oìdo, que vuelva con ella las demàs à su entonacion, restituirà la harmonia sin duda: *Este es el contagio de la salud.* Pues se hace mediante el cuerpo del aire modificado en tal rectitud, y perfeccion por la voz de el Cantor, que basta à restablecer la melodia en las desentonadas,

das, como las otras dissonantes con el mismo cuerpo de el aire discordemente impelido las contagiaron de la dissonancia: *Que es el pegar la enfermedad.*

Aqui tienen simil el movimiento, el temple preciso de la salud, el de la enfermedad, los efluvios de los cuerpos, su poder, mayor, ò menor, y la disposicion para admitir las impressiones; aì entrego el exemplo, y el que quisiere, digieralo mejor, que de verdad me harà muchissima merced.

Hasta aqui he dicho por la experiencia, y he añadido el exemplo à favor de mi opinion, que tambien podrà acreditar la autoridad, y la mayor con accion sagrada.

El Libro tercero de los Reyes en el primer capitulo refiere la resolucion que tomaron los criados de David para curar su debilidad, causada de su vejèz. Antiguo proverbio es llamarla enfermedad, y no es hiperbole, puesto que los muchos años han ido perdiendo en los efluvios de el cuerpo aquellas partes, que configuraban el vigor de la salud; y el mismo Texto Sagrado dà por causa de su indisposicion à su edad: *Et Rex David senuerat, habebatque ætatis plurimos dies: cùmque operiretur vestibus, non calefiebat.* Yà dice mas individualmente la enfermedad. Quien dirà, que no lo es el sentir inmoderado frio? Si es facil de entender, que esta sensacion ingrata se padece por defecto de la textura del cuerpo anciano, ù dèbil, que està mas patente al insulto de los corpusculos triangulares del nitro aereo, que movidos en el medio, se introducen mas, donde mas abertura hallan, y hallan mas abertura en los cuerpos ancianos, por haverse volado de ellos la mayor parte de los igniculos, ò corpusculos de fuego, que concurrian à su textura, à que llaman calido innato; y assi lo entiende el noble Medico, y Philosopho en el Aphorismo 14. de su libro 1. *Senibus verò parum calidi innati est.* Pero para mi consuelo, lo dixo mas claro, aunque no se lo agradezcan los Antiquarios de qualidades, pues en el lib. 1. de Dieta expressa, que *Senes autem frigidi sunt, & humidi, quia ignis quidem recessus contigit, &c.*

Conociendo que esta era la enfermedad de David, eligiò su familia el remedio mas natural, mas eficàz, y mas proporcionado; y no se puede dexar de suponer inspiracion superior para èl, à que se sigue tener este exemplo por prueba de mayor excepcion para mi intento.

Propusieron al Santo Rey el remedio inspirado, y le aceptò

como tal, pues passaron de la propuesta à la execucion, en que se dexa conocer su assenso: *Quæramus domino nostro Regi adolescentulam virginem.* Es forzoso reparar en las condiciones con que la havian de buscar. *Adolescentulam*: de una edad, que và en aumento; de una edad, en que es mas vigoroso el movimiento, y consiguientemente mas los efluvios del cuerpo, y mas poderosos, por ser la mayor parte aquellos igniculos, ò pequeñas partes del fuego, que concurre à la composicion de èl, cuyo impetu, y movimiento proprio en la rapidèz de su giro, desprende continuamente porciones de la materia en que arde, volando sutilissimamente en ellos, como en humos, à circular en mayor esfera.

No puedo escusar el decirlo todo con palabras de Hypocrates, que en el mismo libro de Dieta, se lo dexò mandado aprender assi à los que oy se escandalizan de que el calor se tenga por fuego como le criò Dios, limpio de grados, y qualidades, como de polvo, y paja; y tambien à proposito de la edad de la doncella, me ha venido el texto de quadrado: *Adolescens autem calidus quidem est: quia ignis impetus aquæ dominatur.*

Con que si los tales no lo han por enojo, reconociò el Gran Viejo al calor por el mismo fuego, y que èl era el movimiento, pues dice, que tiene impetu; y para que no le interpreten, si quiso, ò no, decir tal, miren como prosigue: *Siccus autem; quia humidum ex puero consumptum est.* Y atiendan como explica los efluvios, y las causas de ellos, y modos de hacerse: *Partim in augmentum corporis, partim in motum ignis.* Quieren mas claro el movimiento en el fuego, y el modo de impeler los corpusculos? *Partim præ laboribus, & exercitijs.*

Si esto no fuere assi, me consuelo con que tampoco es lo que los Censores piensan ser cierto, y no es tan conforme à la razon; pero restituyamonos à mi exemplo.

Buscaban tambien, que la niña fuesse virgen, en cuyo estado de temple se halla el mas perfecto, el mas puro, el mas acorde tono de la naturaleza.

Assi la solicitaban hallar, porque la buscaban, para que comunicasse al Rey enfermo su salud, arrimandola à su persona: *Et stet coram Rege, & foveat eum, dormiatque in sinu suo, & calefaciat dominum nostrum Regem.* Y no esperaban que tuviesse el entero vigor para contagiar con la salud, si le faltasse esta principalissima perfeccion.

El modo con que intentaban que comunicasse su sanidad al Rey, era el que le fomentasse, estando inmediata, con el calor de sus vigorosos efluvios: *Et calefaciat*. Pues què podian entender seria el comunicarle su calor, sino comunicarle su salud en los igniculos de sus efluvios poderosos, que hallando en el cuerpo dèbil de David disposicion, ò abertura, segun la textura de su edad, para ser admitidos, se introducirian à suplir en parte el defecto de aquellos, que yà por el dispendio de sus muchos dias se havian consumido, disipandose en las continuas exhalaciones de el compuesto? como nos dixo en el citado Aphor. el Regidor de Athenas, en cuyo texto me escondo de las piedras de quantos tiraren à mis igniculos; porque si disparan contra ellos, han de dàr à su Maestro por darme à mi; pues yo, como hacia con un gato una mona, quando la tiraban los muchachos, me abroquelarè con el texto, que tambien tiene uñas; y vaya este, que dixe, donde se pru_ba, para el respeto de los sectarios juramentados, el vigor de la edad, que crece por el calido innato mas copioso en ellos, se confirman los efluvios, y que en ellos se vuela la substancia, que es la salud misma, que pretendemos contagiosa, y que buscaban los criados de David para su curacion: *Qui crescunt, plurimum habent calidi innati, plurimo igitur egent alimento; alioqui corpus absumitur*. Con que respecto de que para el buen entendedor yà està dicho, proseguirè.

Supongo, que todo esto lo entendian mui bien los que meditaron el remedio para el Santo Rey; y tambien lo creyò assi (aunque sin tener al calor por lo que merece) el Valles, à quien los Medicos, sin dàr traslado à Platòn, pusieron en el Monte de la Divinidad; pues en la Philosophia, que llamò Sacra, por los exemplos que buscò en los Libros Sagrados, siente, que no pudo hallarse, ni mejor, ni tan proporcionado remedio para la enfermedad de David; y lo funda en que el calor natural humano es el mas conforme para suplir el defecto de el mismo en otro individuo de su especie.

Como pueda suplir sin introducirse, ni substituìr sin interponerse, como interponerse, ni introducirse, ni alterar otro cuerpo con impression sensible, sin ser cuerpo el mismo calor: yo quisiera oìrlo, explicado de modo, que no sonàra à chisme.

Pero no quiero enredarme en qualidades, y accidentes; por-

porque no nos travèmos de palabras: ſolo dirè, que los que con eſtas entidades ſoñadas, que ni ſon cuerpo, ni eſpiritu, quiſieren hacer impreſsiones, lo miren à ſus ſolas; preguntando à la eſcuela de ſus conciencias, lo que ſiente, à vèr ſi entiende lo que dice, ò cree lo que defiende; y miren, que primero es el alma.

Buſcaron à la doncella, y con cuidado, y diligencia grande; pues examinaron todos los Lugares de el dominio de David: *Quæſierunt igitur adoleſcentulam ſpecioſam in omnibus finibus Iſrael.* Seria porque la buſcaban con todas las ſeñas de perfecta ſalud, como que la havian meneſter para que la comunicaſſe à ſu Soberano; y conocian, que la mas vigoroſa ſeria para eſte fin la mas eficàz; y no ſeria tan facil el hallarla con todas las circunſtancias que pretendian; pues al ſer de edad creſciente, y virgen, añadian yà el que havia de ſer hermoſa.

Tambien en eſto ſe hace notable ſu cuidado, y prolixidad, à favor de mi opinion; pueſto que tanto empeño en que tuvieſſe toda la perfeccion corporal haſta en la belleza, no pudo ſer acaſo, ni para ſolo dàr calor como quiera à David; pues para eſto baſtaba ſer niña: pero quererla niña, virgen, y hermoſa, fuè con intento de que fueſſe tan vigoroſamente ſana, que pudieſſe contagiar con ſu ſalud al Rey, conociendo, que la hermoſura exterior es indice de la ſumma perfeccion de la ſalud; reſultando aquella de la harmonica proporcion de las partes, de que el cuerpo eſtà organizado de tal modo, que no puede ſer belleza perfecta, ſin eſtàr en aquel tono preciſo debido à la perfeccion, que ſe llama ſalud.

Con que ſe corrobora el intento de entender, que por eſto la buſcaban hermoſa, porque fueſſe perfectamente ſana; y la querian perfectamente ſana, porque fueſſe ſu ſanidad contagioſa para el Rey enfermo.

Hallaronla como la querian, y en las ſeñas que dà el Texto de ſus qualidades, vuelve à confirmarſe lo referido mas claramente; pues dice: *Et invenerunt Abiſag Sunamitidem, & adduxerunt eam ad Regem.* Y como razon para llevarla al Rey para el fin prevenido, añade: *Erat autem puella pulchra nimis.* Como ſi dixera, que havian hallado quanto deſeaban, en que fueſſe, no ſolo hermoſa, ſino hermoſiſsima: fundando en eſta nota la confianza de el remedio de David; pues por ella la hallaron à propoſito para aplicarla al lado ſuyo, y el efecto de ſu conſer-

va-

vacion probò el acierto de esta inspirada medicina domestica, que aunque tuviesse superior providencia, se practicò por un medio puramente natural, y nos dexò manifiesta prueba de que tambien tiene sus contagios executoriados la salud.

Aunque despues de haver entendido este exemplo por Medicina, con Valles, difiriendo solo en el modo, pudieran perdonar los Medicos censores esta audacia de mi sentencia, que injustamente llamarian novedad; quisiera captar su benevolencia. Valgame el Tripode de Pergamo.

Intenta curar Galeno la debilidad de vientre, y manda en el lib. 7. de su Methodo, que se aplique un muchacho sano, que se acueste inmediato, y dice: *Ex ijs, quæ extrinsecùs applicantur, boni habitus puellus una sit accubans, ut semper abdomen eius contingat.*

Bien puede ser que no lo dixesse por tanto el señor Pergamino, pero lo cierto es, que èl entendiò que era remedio; y piadosamente presumo, le havria probado con la experiencia, y no cayò en que no podia curar esta aplicacion, sino por contagio.

He dicho lo que siento, aunque mal dicho, mas he motivado, que otro lo diga mejor; y este gusto no me puede quitar la censura, y despues el que yo haga el mismo aprecio de la sentencia del que me contradiga, que èl hiciere de mi opinion, con que quedarèmos iguales; pero yo, venga lo que viniere sobre ello, he cumplido con la obediencia.

Garc. Estoi admirado, señores, de haver oìdo al señor Don Antigono la eficacia con que ha desempeñado la obediencia en que le puso nuestra Verdad desnuda. *Mangan.* Mas puede admirar à quien sabe, que el señor Don Antigono no ha corrido las carabanas en ningun Tribunal de Apolo, y vèr, que con tan poderosas, y fuertes razones acredita su saber, para que aun entre los mas Criticos salga la sentencia à su favor, por haver bien probado lo que ofreciò à la Verdad desnuda. *Sanch.* En esso no hai que dudar, señor Manganès; y aunque Don Antigono ha probado demonstrativamente, que la salud se pega como la enfermedad, no obstante por cumplir dirà este Theatro alguna cosa; y es, que por el contacto inmediato, ò por medio del aire se comunica el bien, ò el mal. *Loz.* Haveis dicho mui bien, señor Sanchez, pues confirman esta verdad las diferencias de aires que se experimentan; unos puros, y saludables; otros impuros, viciosos, y exiciosissimos, como se observa en

V las

las epidemias perniciosas, ò pestes; y por esso se procurà en la peste con toda diligencia buscar aire puro, libre de aquellos inquinamentos perjudiciales. *Carrac.* Entre muchos Practicos lo ha de testificar Æmilio Duso con estas voces: *At in pestilenti, nullo penitùs modo commorari, pausillo vè temporis momento, iubeo, sed illico in aliam regionem confugere.*

Dus. trat. 1. c. 2. de Aere in salubr.

Murga. Es preciso, señores, que se tenga presente el que no todos pueden observar esse precepto de Duso; y siendo preciso persistir en el mismo lugar, en donde el aire està lleno de halitos venenosos, yà semejantes al arsenico, yà al napelo, &c. debemos corregir el aire, haciendole rarefacer mas, y que reciba nuevas exalaciones, que por medio de el aire se pegue à nuestros cuerpos la salud. *Perez.* Previene bien v.md. y por esso se aconseja, que cerradas bien las ventanas, se altere continuamente el aire con los humos del leño de enebro, de sus bayas, de incienso, de nuez moscada, de mirra, y de otras cosas, que constan de un olor fragrante, y que despues se abran. *Garc.* Todo esso es mui bueno para corregir el vicio del aire; pero debo publicar los siguientes trociscos, cuyo sufumigio es bastante eficàz.

R. *De azufre vivo* ℥jß.
De menjui, y de goma de junipero à. ʒiij.
De succino blanco, y de canela à. ʒij.
Todo se reducirà à polvos, mezclando por levigacion de aceite de clavos de especia destilado ʒj. *y con mucilago de tragacanto se formen trociscos.*

Sanch. Debo advertir al señor Perez, que no solo los humos de las cosas agradables son contra la peste; pero tambien se corrige el aire con los halitos de las cosas hediondas, ò de olor insuave; como del galbano, de la assafetida, del cuerno del ciervo, &c. y por esso Uveicardo encomienda el humo del cuerno de el carnero, como se verifica de estas palabras: *Quocumque autem modo pestis se habeat, aer corrigendus est suffitu ex cornu arietis, vel birci accenso, in hoc enim magnum, & peculiare præsidium est contra pestem, isque suffitus etiam vestimenta munit.*

Uveich. in tract. pract. lib. 3. cap. 1.

Loz. Yo me acuerdo, señor Sanchez, que Paracelso preparò el siguiente polvo, para corregir el aire con sus humos fetidos, el qual encendiendose, corrige las infecciones de el aire, ex-

pur-

purgandole de los miasmas putridos, contagiosos, y venenosos.

R. *De azufre* ℔.j.
De mirra ℥iiij.
De incienso ℥viij.
Goma de opoponaco ℥jß.
De assafetida ℥j.
De bayas de laurèl ℔.ij.
De succino flavo ℔.jß.
Todo se reducirà S. A. à polvos sutiles.

Maest. Me ha quadrado, señores, la proposicion de v.mds. tocante à los fetidos; y como nuestro animo es corregir el aire, y disponerle, para que se pegue la salud à nuestros cuerpos, es razon que yo contribuya con un remedio facil, y de grande eficacia, que es la polvora encendida; esta, pues, con grande valentia enmienda, y purga los inquinamentos de el aire, por razon de el sal nitro, y azufre, que la componen. *Garc.* Buenos son los Theatros Academicos, pues lo que à uno se le escapa, à otro se le previene; y en abono de la polvora, señor Maestro, digo, que con su llama, y ardor se corrigen los halitos venenosos; y assimismo con la violenta conmocion que el aire padece al introducirse el nuevo fuego encendido, se arrojan à largas distancias las nieblas, ò humos pestiferos. *Mang.* Todo esso es evidente, señor Garcia, pues en mi tierra sahuman las casas con polvora, quando han muerto algunos de enfermedades contagiosas; y ahora se me previene aquello, que Pedro Salio escribiò tan à favor de v.md. y del Maestro: *Credo ego, quod maximè in tali casu proficient tormenta bellica maiora, sæpiùs vi ignis excusa: nam cum hæc validissimè aerem, & ad distans commoveant, & sonitus maximus ab eis concitetur, & terræ etiam circunstantis tremor, idcirco apta erunt, si sæpiùs reiterentur, ad aeris validam purificationem, poteruntque aerem ab illis inquinamentis, ex displodendo liberare.*

Salio, de feb pestil. cap. 10.

Carrac. He reparado, Ilustrissimo Theatro, que no solo el aire se debe mudar en la constitucion pestilencial; porque tambien se aconseja en las enfermedades chronicas, imitando aquella regla, que Hypocrates refiere en sus Epidemias: *In longis morbis commodissimum est locum, & terram mutare.* *Mang.* Haveis dicho mui bien, amigo Carracedo, pero debe entenderse

de aquellas enfermedades, que proceden de vicio de el aire; atendiendo à que ſegun las diverſas naturalezas, es neceſſario premeditar las diferencias de aires. *Garc.* Preciſas ſon eſſas diferencias, porque puede ſer un aire conſonante para muchos, y para algunos diſonante; aſsi como ſucede en los alimentos, y en otras coſas, que aun por eſſo dixo Hypocrates en otra parte: *Conſonans, diſonans eſt; diſonans, conſonans eſt.* *Sanch.* Eſſa verdad ſe aclara mas, ſi ſe atiende à que el aire infecto no inficiona à todos los cuerpos, en quienes toca; y es la razon, que ningun agente puede hacer ſin aptitud del paſſo; y porque en eſte Theatro ſe hace igual aprecio de Antiguos, y Modernos, he de apoyar lo dicho con eſtas aureas palabras de Galeno: *Nulla cauſarum ſine patientis aptitudine agere poteſt: alioqui omnes qui ſub ſole æſtivo, aut nimio motu exercerentur, aut vini potu gravarentur, aut ira excandeſcentes, aut triſtitia affecti, febricitarent: alioqui etiam, ut arbitror, circa canis exortum omnes ægrotarent, & peſtilentia mererentur: at, ut diximus, magnam in generatione ægritudinum, partem habet eius, qui paſſurus eſt, habilitas corporis.* *Maeſt.* He oìdo à mi condiſcipulo lo bien que ha iluſtrado à los ſeñores Manganès, y Garcia; y para ſu mayor confirmacion digo, que à ninguno oprime el aire peſtifero, ſino es à aquel cuerpo que tuviere aptitud à recibir la impreſsion de aquellos miaſmas venenoſos; y por eſſo el grande Hypocrates, à eſte intento, ſe hace una pregunta; y el miſmo ſe la reſponde: *Sed eſt fortè qui dicat, ut quid ergo non omnibus animantibus, ſed alicui eorum generi accidunt hi morbi? Cui ego ſic reſponderim: Differt corpus à corpore, natura à natura, nutrimentum à nutrimento, non enim omni animantium generi eadem ſunt commoda, & incommoda, ſunt alia alijs magis convenientia.* Luego eſtà bien, que, para que ſe pegue la ſalud por medio del aire, no ſe mande abſolutamente à todos, que ſe muden à unos miſmos lugares, ni à unas miſmas regiones; porque el aire, que es comodo à unas naturalezas, es mui diſonante à otras; y el que es conveniente para expeler à una enfermedad, es diſonante para otra. Y ſi eſto no fuera cierto, era ſuperfluo atender à ſi el aire es caliente, ò frio, ò templado; eſto es, mas, ò menos denſo, ò mas, ò menos raro, para poder pegar la ſalud, y expeler la enfermedad; y aun por eſſo dixo Galeno en ſu Methodo, que el aire es un medio, ſin el qual no ſe puede quitar la enfermedad, ni adquirir la ſalud. Y ahora me acuerdo de eſta breve advertencia, que à favor

Hyp. lib. de alim.

Gal lib 1 de differ. febr. c.4.

Hyp. lib. de flatib.

vor de lo yà dicho refiere Rantzovio: *Calidus enim disolvit, sitim generat, spiritum diminuit, digestionem abscindit. Frigidus asthmata, & catarrhos gignit, utque huiusmodi aer impurus, qui spiritum vitalem vitiat, omnibus modis cavendus, sic aer temperatus maximè est hauriendus.* Rantz. de Conserv. valetud. cap. 4. de Aere.

Mang. Pues el aire templado es el mejor à qualquier naturaleza, esse es el que se debe preferir, siempre que sea necessaria su mutacion. *Murg.* V. md. ha dicho grandemente, pues ambos extremos en el aire son ofensivos à todas naturalezas, de que son testigos los dientes, y muelas, que con el aire extremamente caliente, ò frio, se aumenta el dolor à quien lo padece. *Mangan.* Señor Murga, yà que v. md. hallò el exemplo en su Cirugia tan acomodado al intento, me parece, que quando en enfermedades agudas no se pueden mudar los enfermos à inspirar otro aire, es preciso disponerle, y corregirle de varios modos para restaurar la salud. *Murg.* Cierto, señor Manganès, que entre burlas, y veras se os previenen mui buenas cosas; y teniendo por conveniente vuestra proposicion, yo he de dàr principio por la Cirugia. Supongo que todo aire es enemigo (hablo del externo) à todas las partes que llegan à padecer solucion de el continuo, como no estàn expuestas, ni acostumbradas al occurso de este Elemento; y asi se observa, que se daña el temperamento de dichas partes, y se perturba el equilibrio que havia entre los solidos, que componen al organico vulnerado, y entre los fluidos, que corren por ellos. *Mangan.* Pero señor Murga, debo tambien yo suponer, que el aire serà mas, ò menos ofensivo à las heridas, segun fueren mas, ò menos exiciosos los cuerpecillos que traxesse mixtos el aire; que aun por esso el docto Magato, hablando de las heridas de escopeta, dixo lo que se sigue: *Magna etiam esse vulnera hæc contingit ob pravam aeris constitutionem; namque ob summum frigus mortificationes contingunt, & ob constitutionem calidam, & humidam, atque pestilentem putredines exitiales, non quia venenata sint: neque talia simptomata dicenda sunt improportionata illis vulneribus in tali tempore; & tali aeris constitutione; in mala enim aeris constitutione magnum est vulnus, quod aliàs parvum est.* Mag. l. 2. in Apendice c. 2. *Murg.* En el mismo supuesto camino yo; y asi en todo tiempo se debe tener presente, que en todas las heridas, sean de cabeza, del pecho, ò de partes nerviosas, &c. se debe preparar, y corregir el aire cada vez que se haya de curar la herida, quando se experimen-

tare excesso en el calor, ò en la frialdad; y en las heridas de cabeza, y de pecho, por quanto el aire que continuamente se inspira, llega a tocar à dichas partes, siempre es conducente prepararle de modo, que si fuere en el Invierno, rarefaciendole con fuego templado; y si fuere en tiempo de Estio, condensandole, regando el aposento con agua recien sacada de el pozo. *Garc.* He oìdo con gusto al señor Murga, y por no dilatar este assumpto, me parece, que este Theatro se debe contentar por ahora con decir, que para restaurar la salud en muchas enfermedades, se dispone el aire de varios modos; y como todos se reducen à que se pueda inspirar favorable, repito lo que he oìdo à la Verdad desnuda, y es, que todos los modos de prepararse, consisten en rarefacerle mas, ò menos, para que se inspire mas, ò menos caliente, y en condensarle mas, ò menos, para que quando conduzca, se inspire mas, ò menos frio.

Perez. Siento mucho, señor Garcia, el que v.md. haya cerrado la puerta tocante à la preparacion de el Aire; pues acordandome de los sudores diaphoreticos, salia yo con mi banderilla mojada en vinagre rosado, acordandome de aquello de Silvio: *Sanguinem ab aere in pulmonibus temperari, & condensari.* Y con otras especies no menos curiosas, que utiles; pero reservense para otra ocasion, que muchas cosas reservadas aprovechan à su tiempo. *Mangan.* Discretissimo haveis estado, amigo Perez; tened paciencia, que tambien yo he echado el nudo à mi talega. Pero volviendo à lo de Don Antigono, te asseguro, que me agradò mucho lo de la musica; y tanto, que si yo fuera Maestro de Capilla, compondria quatro coplas de buen gusto. *Perez.* Y yo con mi voz corpulenta havia de hacer buen Sochantre, y las cantaria al contagio de la salud en hacimiento de gracias. *Loz.* Merece essa honra tan buen contagio; porque como es de salud, todos propicios la rinden vassallage. Y por mi parte digo, que lo de el buen Rey viejo no fuè otra cosa, que pegarle la salud. Y assi, señor Don Antigono, vulgarmente se dice en mi tierra: v. md. no dexe dormir à esse niño con este viejo, que le quita el calor natural. *Murga.* Cosa de el vulgo es esso; pero encierra en sì la verdad, porque el dormir un niño, ò un adolescente con un viejo, no es otra cosa, que curarle la enfermedad de la vejèz. *Loz.* Esso està bien dicho; y por esso à cada passo se repite: *Senectus ipsa est morbus*; porque con el golpe de los años yà pierde la simetria, y se halla en recesso su calor

lor vital. *Sanch.* Me ſatisface eſſo tanto, ſeñor Lozoya, que ſiempre publicarè, que no repugna el que ſe pegue la ſalud por el contacto mediato, ò inmediato, aſsi como ſe pega la enfermedad; y porque de uno, y otro ſe hallan repetidas experiencias, concluyo por mi parte en èſte aſſumpto. *Maeſt.* Yo convengo en eſſo miſmo; y antes de paſſar à otro capitulo, digo, que es tanto lo que el Aire hace en nueſtros cuerpos, que no ſolo pega el bien, y el mal; pero tambien pone en movimiento qualquier fermento, que eſtà oculto; de eſto tenemos el exemplar en aquel hombre, de quien refiere Guaynero, que dentro de tres dias perdiò la vida, haviendoſe pueſto en movimiento el fermento hidrophobico, que diez y ocho años eſtuvo oculto, ſolo con haverſe ſentado à la ſombra de el aliſo. Lo que ſucediò, porque el Aire, mediante la inſpiracion introduxo los efluvios antidotales, de que conſta el aliſo contra el veneno de el perro rabioſo. *Garc.* Con vueſtra licencia, ſeñor Maeſtro, dirè dos palabras; y es, que en eſte hombre fuè pueſto en movimiento el fermento, no ſolo por los efluvios de el aliſo; pero ſi tambien porque el Aire es el primer motor de todas las fermentaciones buenas, y malas, que ſe hacen en nueſtro cuerpo. Y aſsi, entre otros Autores, dixo Ramazzini à eſte intento lo ſiguiente: *Fermentationis quoque in noſtris corporibus, & in omnibus fluidis ſubſtantijs, aerem principium, & auctorem eſſe experimentis comprobari poteſt.*

Guainero tract. de ven. c. 12

Ramazz. de tuend. Valetud. Princip. cap. 3.

CAPITULO VII.

EN DONDE SE MANIFIESTA, que el Aire entra por los poros del cuero, y que llega al celebro.

MAngan. Me hace grande duda el creer, que el Aire entre por los poros de el cuero, haviendo leido lo que el ſeñor Preſidente eſtrangero dice à eſte intento en la pag. 102. de ſu curſo: *Entra el Aire por los poros de el cutis? bien puede ſer que entre, pero es dificil de juſtificar; y como no le conſideramos neceſſario para alguna funcion, mejor nos eſtà no creer lo que no percibimos.*

mos. Pero presidiendo en nuestro Theatro la Verdad desnuda; espero que esta señora me sacarà de esta duda. *Garc.* Estè cierto el señor Manganès, en que el Aire entra en nuestro cuerpo por los poros de su cuero, para que se consigan varios efectos; y debo decir à v. md. que no negarà esta verdad, sino es quien caminare en la Philosophia natural, tanto, ò mas ciego, que un topo. Y por esso el Doctor Jens al mismo assumpto, en favor de la entrada, que hace al Aire por los poros cutaneos, dixo lo que se sigue: *Talpa caecior oportet sit in rerum phisicarum cognitione, qui tales aeris effectus vel negare, vel in dubium vocare vellet, quum in finita, in dies obvia, experimenta hoc luce evidentius evincant.* *Mangan.* Si es como v. md. lo dice, señor Garcia, espero con impaciencia, que quanto antes me enseñe nuestro Ilustre Theatro.

Jens de reb. non natural. p. 88.

Sanch. Lo primero que este Theatro ha de poner patente al señor Presidente es, que la entrada de el Aire por los poros de el cutis, es necessaria para alguna funcion: conviene à saber, para que mezclandose à la sangre, y demàs humores, se promueva con mas facilidad el movimiento circular, y otros diversos efectos, que no ignoran los experimentados Apolineos. *Carrac.* Es cierto, que con la entrada por dichos poros, se mezcla à la massa de la sangre, y en ella produce varios efectos, segun son las particulas, que consigo lleva mistas el Aire; y segun estas se hallaren en mayor, ò menor agitacion; y esto no lo negarà, sino es quien se hallare destituìdo de toda razon. *Murga.* Como essa le sobra al señor Presidente, parece dificil el creer, que las palabras con que principiò el señor Manganès sean de su merced; pero no es dificil de justificar. *Perez.* Dexemos esso, señores, y vamos demonstrando, que el Aire entra por los poros cutaneos; pues para este Theatro no es dificil de justificar. Yo quisiera, que el señor Presidente me resolviesse esta duda: si el agua entra por los poros de el cutis, como se experimenta en los baños; por què serà imposible, que el Aire tenga tambien entrada por los mismos poros? *Garc.* Suponiendo, que à essa pregunta responderà por debaxo de la pierna el señor Presidente, vamos demonstrandolo con pruebas de mayor peso: sealo el cinabrio nativo, ò artificial: solicitase la curacion en un galicado con los humos de el cinabrio; de modo, que por boca, y narices no entre humo alguno: el mercurio de el cinabrio, por medio de el fuego se levanta en vapores: mez-

clan-

clanse con el Aire; y este entrandose por los poros de el cutis, le lleva hasta los mas reconditos senos de él cuerpo galicado; y se siguen los efectos de el babeo, y el paciente recupera su salud. Si esto, señor Presidente, no es entrar el Aire por los poros de el cutis, què serà? Ea, que mejor nos està creer à este Ilustre Theatro lo que percibimos.

Murga. Yo, señor Garcia, he curado algunos galicados, excitando sudores con el espiritu de vino rectificado, encendiendole despues de haver hecho con èl la extraccion de la goma de el guayaco, y de la resina de el pino; y esto, cubierto el enfermo de el cuello abaxo. De aqui saco el mismo consequente, que de los humos de el cinabrio; y es, que el Aire cargado de los halitos sulphureos, fuè quien introduxo por los poros de el cuero lo volatil, y espirituoso de tan buen remedio. *Carrac.* Cada dia se vèn fugar las fiebres accessionales, aplicando à los pulsos remedios febrifugos: y si por los poros de estos se comunican à la sangre las particulas mas volatiles de los febrifugos; por què no podrà tambien el Aire por los poros transportarse, y mezclarse à la massa de la sangre? *Mangan.* Esso sucede, señor mio, quando el fermento es leve, benigno, y no se halla escondido en algunos tubulos profundos; porque siendo austero, y fixo en alguna parte interior, apenas tienen eficacia, para que comunicadas essas particulas febrifugantes por los poros de los pulsos, sea desterrada la calentura. *Carrac.* Yo, señor Manganès, en el caso presente, no solicito probar esso; pues solo intento demostrar, que el Aire entra por los poros de la cutis. No obstante puedo afirmar, que haviendo purgado suficientemente la causa material, ò sugeto receptivo de esse fermento, aun siendo austero, y fixo, se ha experimentado, que las accessiones han faltado radicalmente, aplicando dichos remedios febrifugos, no solo en los pulsos; pero tambien en la region de el corazon, en donde se siente la pulsacion de la arteria magna, y en la region de el ombligo. *Sanch.* Puedo ser testigo, señor Manganès, de lo que lleva dicho el señor Carracedo; pues he visto muchas fiebres accessionales, precediendo purgante, ò vomitivo, vencerse, aplicando sobre dichas partes algun paño hecho dobleces, y mojado en la tinctura caliente de la china china extraìda en el espiritu de vino, ò en el cocimiento de esta corteza hecha en vino blanco generoso, teniendo cuidado en humedecerlos en estando secos. *Maest.* Gozoso estoi de haver oì-

do

do à mi condiſcipulo, lo que yo practico muchas veces; y porque deſeo el bien publico, ahora deſcubro un medicamento, que con frequencia le uſo en los muchachos, que padecen fiebres acceſsionales; y aſsimiſmo en aquellos, que febricitan por razon de lombrices, y ſe adminiſtra de el miſmo modo, que la tinctura citada por el condiſcipulo. Aunque es verdad, que algunas veces le aplico en la region de el ombligo embebido en un bizcocho redondo. El medicamento es un cocimiento, que ſe compone aſsi:

R. *Cortezas de china china* ℥j.
Raices de contrahierva ʒij.
Cortezas de naranja aceda ℥ß.
De cardo ſanto, de eſcordio, y de agenjos à. m.j.
De flores de hipericon, y de centaura menor à.p.j.
De vino blanco generoſo ℔.iiij.
Cueza todo S. A. haſta menguar mitad, deſpues ſe cuele con fuerte expreſsion.

Verdad deſnuda. Aunque todo eſte Iluſtre Theatro ha demoſtrado mui bien, que el Aire entra por los poros cutaneos; no obſtante, para mayor deſengaño del ſeñor Preſidente eſtrangero, es mi voluntad, que el ſeñor Don Antigono ſe lo ponga mas patente; pues me conſta, que ſu literatura alcanza à ello. *Antig.* Por obedecer à V.S. digo, ſeñor Preſidente, que à v.md. con ſus Academicos les eſtà mejor el creer, que el Aire entra por los poros de el cutis, aunque no lo perciban: atienda à la Verdad deſnuda, y repare v. md. en aquel experimento de el Thermometro, y verà *à poſteriori* que recibe las particulas de el Aire por los poros de ſu vidrio, las quales, ò alteran el liquido contenido, ò le levantan, ò le echan hàcia abaxo: lo que ſucede ſegun ſe mueven mas, ò menos las particulas del Aire.

Mangan. Vamos, ſeñores, à la ſegunda parte de eſte capitulo, en donde ſe ofrece manifeſtar, que el Aire por las narices llega al celebro; aunque el ſeñor Preſidente diga en la pag. citada lo ſiguiente: *Entra el Aire por la nariz al celebro? No, que no hai canales capaces para ir, ni alli es neceſſario. Loz.* Valganle todos los Santos al ſeñor Preſidente, y que reñido eſtà con el Aire, y en parte tiene razon; pues no quiere ſu merced, que ſus Academicos tengan Aire en la cavidad de el craneo. Dexeſe

se todo para los que defendemos la honra, y autoridad de los Antiguos, que fundaron sus escritos en phisicas demonstraciones, hijas de la experiencia, y razon. Y para que el señor Presidente vea, que desde la nariz hai canales, para que entre el Aire al celebro: oiga las siguientes palabras, que escribiò Doña Oliva, à quien v. md. llama *Princesa de los Medicos ignorantes*: *Inspiratio elevat piam matrem ad vegetationem cutis sursum, quæ eius tactu fit, ut diximus*. *Murga*. Demuestrase que el Aire desde las narices sube à la cavidad de el craneo, atendiendo à las diligencias, que trivialmente se ponen, para venir en conocimiento de si la fructura penetra todas tres tablas; y asi unos tapan la boca, y narices al herido, haciendole que resuelle con violencia; porque llegando à penetrar, serà impelida por la fractura alguna humedad, ò sangre. Tambien solemos poner sobre la herida un poco de algodon cardado; pues siendo penetrante el Aire, que es impelido, y sale por la fractura, le mueve; estas dos diligencias testifican haver canales capaces, por donde el Aire entra, desde la nariz al celebro. Doñ. Ol. in vera philos. de respirat.

Sanch. Aora me acuerdo, señor Presidente, de aquel aphorismo de Hypocrates, que es mui de nuestro intento: *Caput dolenti, & vehementer laboranti pus, vel aqua, vel sanguis effluens per nares, aut os, aut aures, morbum solvit*. Que es mui frequente el descender desde la cavidad de el craneo, limpha, sangre, ò pus; y evacuandose por las narices, por la boca, ò por los oìdos, se observa, que se liberta el enfermo de la dolencia capital. Esto no puede negarlo el señor Presidente; pues con su mucha practica lo havrà visto algunas veces; y estos liquidos viciados por algunas vias, ò foramines, baxan desde dicha cavidad: luego por las mismas vias, ò canales por donde han descendido dichos liquidos, puede entrar, y ascender el Aire desde las narices al celebro, y cavidad de el craneo. *Garc*. Cierto, señor Sanchez, que v. md. aprieta fuertemente, y yo no puedo añadir otra cosa, que decir al señor Presidente: si no hai descubiertos canales capaces, para que entre el Aire desde las narices al celebro, serà superfluo, vano, è incierto esse aphorismo de Hypocrates; y una apariencia el vèr sanar de enfermedades de la cabeza, descendiendo desde la cavidad de el craneo qualquier de dichos liquidos estraños, que se evacuan por los manifiestos orificios, de narices, boca, y oìdos. Hyp. l. 6. aph. 10.

Perez. Con lo que he oìdo à v. mds. me atrevo à decir, que

no solo por las narices entra el Aire, y asciende al celebro; pero tambien desde los oìdos por canales, ò foramines, que si estàn incognitos al señor Presidente, para la Verdad desnuda siempre han estado descubiertos, mui patentes, y capaces, por donde entre el Aire à la cavidad del craneo. *Murg.* Responda el señor Presidente à esta pregunta, que le hago en nombre de el Doctor Valsalva: *Quis non videt expeditius iter ad sinistrum cerebri hemisphærium, nempè per sinistra foramina, esse à sinistra eiusdem nasi cavitate?* Y convenza à este Theatro mas con experiencias, que con razones. *Garc.* Vamos, señor Perez, à manifestar, que hai foramines nuevamente descubiertos en el tympano auditorio, que se comunican con la cavidad del craneo; y si el señor Presidente es tan amante de la Anatomia, aunque los demàs Professores no estàn en la Casa de Todos los Santos, tambien se exercitan en hacer dissecciones, y en buscar nuevos descubrimientos de caminos, por donde los lugares del mundo menor se comunican unos con otros. *Maest.* Por esso el Doctor Valsalva, citado por el señor Murga, ha hallado dos nuevos foramines en el referido tympano, por los quales hai desde el oído comunicacion à la cavidad del craneo; confiessalo el mismo Autor con estas voces: *Præter duo recensita foramina, omnibus iam nota; animadverti ego nova quædam in tympano foramina: quorum notitia eo libentius, ut puto, accipietur; quia si non aliud; iam certè planior per ipsam fiet problematis illius à nemine adhuc sufficientèr dillucidati, optatissima studiosioribus Medicis solutio: quænam scilicèt via sit, per quam sanguis, aut ichor possit (ut in casibus præternaturalibus fieri, videmus) à cranij cavitate in cavitatem aurium transmeare. Etenim hæc foramina cum cranij cavitate statim communicant.*

Valsal. in cap. 5. de Usu partium auris.

Valsal. in c. 2. descrip. tympan.



CAPITULO VIII.

EN DONDE SE DECLARA, QUE el Aire que ſe inſpira, entra en la ſangre, y pulmones, y que preſta alguna utilidad.

M*Angan.* Gracias à Dios, y à todos los Santos, que el ſeñor Preſidente eſtrangero concede entrada al Aire haſta los pulmones, como ſe infiere de eſtas palabras, que refiere à la pagina 102. *Entra el Aire al corazon deſde los pulmones? No, que no hai puerta abierta, ni alli es neceſſario.* Pero reparo, que concediendo ſu merced la entrada del Aire à los pulmones, de aì ſe infiere, que tacitamente dà à entender, que deſde los pulmones paſſa al corazon, acordandome, que admite movimiento circular de la ſangre. *Carrac.* Bien ha dicho el ſeñor Manganès, porque la ſangre circula en los pulmones, y de ellos tranſita al corazon; y por donde aquel liquido entrare, tambien puede entrar el Aire. Y ſiendo evidente, que el Aire ſe mezcla à la ſangre, entrando por los poros del cutis, y pulmones, mediante la inſpiracion, eſtà claro, que deſde los pulmones tiene el Aire puertas abiertas, por donde entra al corazon; ò es incierto, que la ſangre en ſu circulo tranſite à eſte muſculo, deſde los pulmones. *Perez.* Con eſſo ſe me previene aquella docta advertencia, que à nueſtro favor eſcribiò el Laconico Jens: *Aer, quo per momentum carere nequimus, omne corpus noſtrum alterat, tùm quatenus inſpiratione, ingreſſus in pulmones ſe ſanguini iungit, tùm quatenus corpus ambiens, ſe ubique per poros inſinuat.* Jens, in Tir, Med. pag. 88. n. 375.

Loz. Si v. md. ſeñor Preſidente, no fuera tan grande antagoniſta de los Autores antiguos, à lo menos ſupiera, que muchos de ellos eſtablecieron, que ſu qualidad ſola es la que ſe comunica à la miſma ſangre; y ſi ſu merced no quiſiere apartarſe con ſu racionalidad de los Autores modernos, que con la experiencia, y la razon afirman, que la miſma ſubſtancia de el Aire ſe comunica à la ſangre; y que eſte liquido le recibe en ſus po-

poros, nunca pronunciaria, que desde los pulmones nò entra dicho Elemento al corazon. *Murg.* Señor Presidente, què trabajo fuera si el Aire no transitasse desde los pulmones al corazon, y se mezclasse con la sangre, pues entonces se destruìa el movimiento expansivo de este liquido, à quien se debe la manifestacion de el calor natural. *Mangan.* Essa es otra, señor Murga, pues en presencia de el señor Presidente no se puede nombrar calor natural, porque su merced le niega, reduciendole à ficcion, como lo publica con estas voces en su Indice: *Calor natural, es fingido de los Medicos. Garcia.* Poco importa essa proposicion, pues este Ilustre Theatro, ayudado de la Verdad desnuda, resuelve esse nublado con el calor natural; que se hace publico en la Medicina Sagrada. *Sanchez.* Esso es, señor Garcia, anticipar noticias, que no convienen; reservense en el silencio hasta su tiempo, y entretanto digo por mi parte, que en los pulmones se mezcla el Aire à la sangre, y que desde aqui sigue el circulo con ella, como consta de varios experimentos, que los mas cèlebres Anatomicos han hecho, los que sobran para la tenacidad de aquellos, que se pagan de su opinion. Y con esto passemos à declarar, que entrando el Aire en los pulmones, y mezclandose à la sangre, se sigue alguna utilidad, y utilidades.

Mangan. En esto poco nos detendremos, Ilustrissimo Theatro, pues el señor Presidente las enseña à sus Academicos, en la pag. 101. con estas voces: *Què es Aire? un cuerpo natural, que le gozamos por la respiracion, y le necessitamos, para templar los sobrados calores de los interiores, y para la formacion de la voz. Garc.* No basta esso para manifestar las utilidades, que goza nuestro cuerpo por el Aire, que recibe, mediante la inspiracion; pues son muchas mas, porque no solo sirve este Elemento para la formacion de la voz. *Loz.* Evidentissima proposicion es essa, porque sin la presencia, y auxilio de el Aire, si el señor Presidente quiere reir, no se reirà: si toser, no toserà: si escupir, y arrojar un esputo, no le arrojarà: si estarnudar, no estarnudarà: si exonerar el vientre, no lo exonerarà, &c. del mismo modo, que si quiere hablar, faltandole el Aire, no hablarà; luego mas utilidades son estas, que las que su merced enseñò à sus Academicos. *Sanch.* Reparo, que dice el Presidente, que necessitamos el Aire de la respiracion, para templar los sobrados ca-

calores de los interiores; y no me admira, que esto lo ponga por la primaria utilidad, quando en el indice à la pag. 377. dice: *Respiracion no es necessaria para la vida. Perez.* Tambien preguntandole sus Academicos en la pag. 101. de este modo: *Pues què, no es necessario el Aire de la respiracion para la vida?* Al punto les responde su Presidente: *Absolutamente no, porque vive el hombre en el utero sin respirar; y es la vida mas dificultosa, pues es la primera.* Pero no es essa la vida, de que tratamos, que depende de la respiracion; y aun con todo esso señor Presidente, pudiera decirle sin que parezca temeridad, que el feto no respira, sino es mediante la madre; esto es, que el Aire se le comunica mixto con la sangre en los continuos circulos, que hace desde la madre al feto.

Loz. Dexemos esso, señor Perez, y volvamos à nuestro assunto, de que la respiracion es necessaria para que viva el hombre despues de haver nacido. Que por esso dixo el Philosopho: *Animal vivere, & non respirare est impossibile. Mangan.* Dice mui bien v. md. y yo prosigo advirtiendo, que inmediatamente le preguntan sus Academicos: *Pues por què impedida la respiracion al instante se muere el animal?* Y les responde el señor Presidente assi: *Porque impedida la respiracion, se impide la circulacion de la sangre, que por los pulmones estaba acostumbrada, mediante aquella; y impedida esta, se pierden las funciones, en las quales consiste la vida. Carrac.* Esta si que es buena absoluta; y esto si que es escribir consequente, pues ni Merlin hiciera tal antilogia: *Absolutamente no, impedida la respiracion, muere al instante. Murga.* De hai infiero yo contra el señor Presidente; luego el Aire de la respiracion absolutamente es necessario, para que viva el hombre. *Sanch.* Y yo infiero esta otra; luego si impedida la respiracion, se impide la circulacion de la sangre; se infiere, que el Aire es causa de que la sangre circule, aunque el Presidente estrangero diga en la pag. 95. que esta doctrina es falsa, ciega, y sin fundamento. *Garc.* Esso es querer el señor Presidente, que algun mozalvete de rompe, y rasga, le diga, que mas ciega, que un topo es su doctrina; mas falsa, y mas sin fundamento, pues se pone à negar efectos tan patentes. Y si en opinion de v. md. impedida la respiracion, al instante se muere el animal, pregunto, havrà respiracion sin Aire? Es preciso que responda que no; pues consta de experiencia, que si no hai Aire, no hai respiracion; luego no es doctrina falsa, y ciega la de aquellos

Arist. lib. de vit. & morte.

Au-

Autores, que ponen al Aire por una de las causas de la circulacion de la sangre.

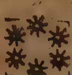
Maest. Venero mucho, señor Presidente, à los escritos de v.md. por ellos, por los hombres doctos, que los aprobaron, y por el patrono, que les sirve de sombra. No obstante como en algunas de mis obras favorezco à la evidencia de que el Aire es una de las causas de la circulacion de la sangre, pidiendo licencia à la Verdad desnuda, dirè alguna cosa en presencia de este Ilustre Theatro Academico. Señora Verdad desnuda, es publico, que en mi Cirugia methodica pongo al Aire por una de las causas mas principales de la circulacion de la sangre; consta de estas palabras: *La primera es el Aire, que se atrae mediante la respiracion, y perspiracion, para cuya inteligencia es preciso saber, que sea respiracion, &c.* Y sepa el señor Presidente, que aunque digo, que el Aire es la primera, no se entiende por una de las primarias causas, sino es por la primera causa de las secundarias, como havrà su merced yà visto mi Medicina invencible legal, en donde lo aclaro diciendo: *Las causas secundarias, ò coadyuvantes de tan evidente movimiento circular, son el Aire, los pulmones, la cholera, el agua de el pericardio, los musculos, y el continuo movimiento, que hace el cuerpo, mediante el quotidiano exercicio.* Y si el señor Presidente gustare, puede dàr la ocasion, que entonces este Ilustre Theatro le responderà, aclarando cada voz, y añadiendo algunas mas causas coadyuvantes, y algunas cosillas, que acaso puedan causar estrañeza. Pero interin vamos demostrando la referida evidencia. Señor Presidente, segun fuere la quantidad de el Aire, que se inspirare, à esse modo serà arreglado el movimiento circular de la sangre; porque segun la mayor, ò menor quantidad de Aire, que mediante la respiracion, recibiesse la sangre en sus poros, se moverà mas, ò menos este liquido, y todos los demàs fluìdos, que le siguen. Lo que v. md. puede experimentar con el acelerado movimiento de una carrera. Reparo, que en la pagina 101. dice el señor Presidente, hablando de el Aire, que inspiramos: *Y le necessitamos, para templar los sobrados calores de los interiores.* Pero yo digo, que este efecto no es primario de la respiracion, sino es secundario, como se puede vèr en varios Autores cèlebres Anatomicos, que son Malachias, Thruston, Malpigio, Mauro Cordato Constantinopolitano, &c. Es, pues, el efecto primario, y principal de la respiracion, el pro-

Ribera Theat. 1. c. 2. p. 38.

Ribera Leg. lib. 4. c. 11. art. 7.

mover el movimiento de la ſangre, dàr la fluxibilidad, y color rubro; y aunque la refrigeracion de la ſangre, ò el templar los ſobrados calores interiores es efecto de la reſpiracion, no es el principal; y aſsi debo decir, que haſta ahora no hai razon, ni experiencia, que ponga patente el que es mas fria la ſangre, que ſe impele deſde los pulmones al ventriculo ſinieſtro de el corazon, que aquella, que deſde el ventriculo derecho tranſita à los pulmones, para que ſe quiera introducir, que el primario, y principal efecto de la reſpiracion es la refrigeracion de la ſangre, que es lo que ſu merced quiere decir, diciendo: *Y le neceſſitamos para templar los ſobrados calores de los interiores.* Acuerdome, que el ſeñor Preſidente enſeñando à ſus Academicos, que el Aire no es condicion, ò cauſa de la circulacion, à la pagina 95. les dice: *En quanto à lo tercero, yà eſtà dicho, que el Aire no llega al corazon, porque no tiene puerta abierta deſde los inſtrumentos de la reſpiracion.* Y aunque tocante à eſto era ſuficiente ſatisfacion lo que ſe ha dicho antecedentemente en eſte miſmo capitulo, no obſtante, como en eſte Theatro ſe trata evidencia, es preciſo demonſtrarla, para que ſe vea, que el Aire tiene puerta abierta deſde los pulmones, y aſpera arteria, inſtrumentos de la reſpiracion para poder paſſar al corazon. Señor Preſidente, Medicos doctiſsimos, y expertiſsimos en la Anatomia, teſtifican, y yo con ellos, que el Aire con ſuavidad ſe inſpira por la trachiarteria en los pulmones de un animal recien muerto; de modo, que aùn eſtè caliente, y deſde los pulmones paſſa al ventriculo ſinieſtro de el corazon. Adviertese, que eſtè aùn caliente el cuerpo; porque eſtando yà frio, no ſe hace el experimento con tanta facilidad. Con eſto, Iluſtriſsimo Theatro, podemos paſſar al ultimo capitulo de eſte Tratado.

(§) (¶) (§)

CAPITULO IX.

EN DONDE SE MANIFIESTAN *algunos daños que el Aire produce en nuestro cuerpo, confirmandolo con un raro caso sucedido en esta Corte.*

M*Angan.* Queda dicho, señora Verdad desnuda, que el Aire que entra en nuestro cuerpo para poder vivir, no debe ser simple, sino es impuro; porque de otro modo es imposible, segun dixo Mayolo en uno de sus coloquios: *Animantia vivere nequeunt aere puro, qui absque omni humore est.* Y en el supuesto de que le respiramos impuro con aquella proporcion genial à nuestra naturaleza, para poder vivir, y conservar la salud, debemos creer, que si se desproporcionare, y se hiciere peregrino por algun pecado, no hai duda, que en nuestro cuerpo producirà algunos daños; unos invencibles por la Medicina, y otros, si son superables, se hace con no corto trabajo del Medico, y de la naturaleza.

Mayol. in coloq. 6. pag. 216.

Murg. Atendiendo al supuesto del señor Manganès, es preciso numerar los modos como peca el Aire, para que à su desproporcion incurra nuestro cuerpo en varias enfermedades; y à mi me parece, que este Elemento puede pecar de cinco modos: peca lo primero en el calor; lo segundo en la frialdad; lo tercero en la sequedad; lo quarto en la humedad; y lo quinto peca por movimiento impetuoso, hallandose infesto de diversos halitos, mas, ò menos venenosos.

Carrac. Mui bien advertidos estàn essos cinco pecados del Aire, que en mi concepto las mas veces son mortales. Advirtiendo, que toda essa diversidad de pecados depende, ò de la diversidad del movimiento, respecto de lo tardo, ò celer, ò de la diversidad de particulas, que varian à este Elemento, segun la figura de ellas, ò la magnitud.

Perez. Cierto señor Carracedo, que lo que haveis dicho es evidente; si se atiende à que en todas las cosas phisicas ningun fenomeno tenemos manifiesto, que no conozca por su causa

ſa algo de lo que v. md. ha dicho; y en eſſe ſupueſto debemos conſiderar al Aire que peca en el calor, ò en la frialdad, &c. de modo, que ſus pecados ſon contagioſos à nueſtro cuerpo.

Loz. Por eſſo muchas veces ſuelen auſentarſe conjurandolos con el agua bendita, ò ſanta; de Martin Rulando digo, pues participando de la virtud de ſu tierra ſanta, mediante la infuſion, echa tan fuertes aſperges, que en breves horas reſuelve los nublados que eclipſan à nueſtra naturaleza.

Sanch. Eſto de calor, frialdad, ſequedad, &c. aunque ſea en el Aire, no aſſentarà bien al ſeñor Preſidente, porque ſu merced en la pag. 63. niega à las qualidades primeras, como ſe verifica de eſtas palabras: *Y el ſer primeras qualidades? No ſon primeras, porque el calido, y el humedo nacen de otra qualidad, que es el movimiento, que ſiempre es primero.*

Garc. Dexemos eſſo, ſeñor Sanchez, pues no es razon, que por eſſo ſe riña con el ſeñor Preſidente; ſean mui en hora buena ſegundas, ò como quiſiere ſu merced llamarlas, y en quanto à ſi el calor, y humedad nacen de otra qualidad, que es el movimiento, à ſu tiempo darà ſatisfacion eſte Iluſtre Theatro; pero en el interin ſuplico rendidamente à tan ſabio Preſidente, que privadamente me enſeñe como el movimiento pueda producir humedad, quando tengo la experiencia, que el movimiento la conſume, evaporandola, y diſipandola. *Sanch.* Lo que v. md. ha propueſto, ſeñor Garcia, me convence, y con eſſo he alcanzado el como la humedad de la nieve ſe conſume toda, ſin tocar al fuego, para que reſulte aquel remedio tan alabado contra las quemaduras, que es la manteca de nieve, y ſu aceite, ſolo con el movimiento que ſe hace con un palo, ò cucharòn. No obſtante ſuſpendo el juicio, haſta vèr por donde gira el de el ſeñor Preſidente, quien puede tener alguna nueva Philoſophia, no conocida, ni alcanzada por los Interlocutores de eſte Iluſtriſsimo Theatro.

Mangan. Volvamos, ſeñores, à nueſtro aſſumpto, y allà ſe las haya el Preſidente eſtrangero con ſus colores, frialdades, &c. y ademàs quiſiera ſaber, ſi ſe engendra, ò produce Aire en nueſtro cuerpo, capàz de producir enfermedades, como es mundo menor. *Carrac.* En eſſo no dudaria, quando me acuerdo, que Autores antiguos, y modernos enſeñan, que en nueſtro cuerpo ſe engendran flatos. *Mang.* Yà me acuerdo, que Galeno lo advirtiò con eſtas voces: *Gignuntur verò flatus, cùm calefiunt* *hu-* Gal. lib. 11. Meth. cap 8.

humores crasi, & glutinosi, sic enim in flatus, crassumque vaporem vertuntur. *Murga.* Y à mi tambien se me previene haver leído en Paracelso, que en nuestro cuerpo, como mundo menor, se producen vientos, mui semejantes à los que experimentamos en el grande mundo; sus palabras son à la letra: *Nam, & in homine venti generantur, qui cum ventis maioris mundi cognationem habent.*

Parac. in Chirurg. Magn.

Maest. Razon es, señores, que yo diga alguna cosa, pues à veces tambien se llama al mal callar Sancho. Debe no ignorar el señor Manganès, que en nuestro cuerpo no se produce Aire; porque se tiene considerado, que es uno de los Elementos que le componen; y que todo quanto Aire se contiene en este abreviado mundo, viene de afuera, introduciendose por los poros del cutis, y por la inspiracion. Llamar los Antiguos, y Modernos flato, y viento al Aire, es dàr à entender, que no dexa de ser Aire, porque estè mas rarefacto, y lleno de muchissimos vapores, ò efluvios, elevados de diversos cuerpos. Estos flatos, vientos, ò espiritus crasos, son los que se engendran en el mundo menor, à veces con graves daños de nuestra salud, y vida. Con este supuesto, señores, repito lo que al oìdo me ha dicho mi señora la Verdad desnuda; y es, que en nuestro cuerpo produce el Aire no pocos daños, yà porque entra en mayor quantidad, ò porque entra en menos de la necessaria, ò porque, aunque entre con proporcion, se rareface, y hace ventoso por los vapores, ò peregrinos miasmas, salino-nitrosos, que en nuestro cuerpo se exhalan.

Sanch. Con grandissimo fundamento haveis hablado, señor condiscipulo, pues cada dia vemos, que de los excrementos fecales detenidos en los intestinos, y alli refermentados, se exhalan sales volatiles sulphureas, que mezcladas con el Aire, le hacen ventoso, el que produce varias inflaciones, dolores colicos, y aun dolores en el abdomen, distendiendo, belicando, y punzando à las fibras membranosas. *Loz.* No solo pecando el Aire dentro de nuestro cuerpo se excitan essos dolores, pero otras muchas enfermedades, como vertigo, singulto, asthma, tremor, y palpitacion de corazon, movimientos convulsivos, sincope, &c. *Maest.* Bien advertido està, señor Lozoya, lo de los movimientos convulsivos; pues consta de experiencia, que el flato, ò viento suele causar aquella enfermedad llamada epilepsia, ò morbo comicial, y assimismo apoplexia, obstruyendo

los

los nervios, y conveliendolos: esto no lo ignorò Hypocrates, aunque Medico, y Philosopho antiguo, pues de las siguientes palabras consta, que lo conociò: *Dico itaque, & sacrum morbum tùm fieri, quum plurimus spiritus per omne corpus universo sanguini fuerit per mixtus; tùm enim multæ oppilationes fiunt multifariam per omnes venas, quumque in crasiores, & pleniores sanguine venas aer prodierit, progressusque diutius maneat, probibet sanguinis cursum, adque alio quidem loco consistit, alio lentius penetrat, alicubi adhuc tardius, Qua sane inæqualitate transitus sanguinis per corpus facta, omnigenæ inæqualitates per omne corpus contingunt, &c.* Hyp. lib. de flatib.

Mangan. Y como que lo conociò, señor Maestro, y de essas palabras se verifica, que al Aire dentro del cuerpo le llama espiritu, flato, &c. y es evidente, que el flato puede excitar apoplexiá, como lo he observado, y no raras veces se vè en la practica; consta de Galeno, quien comentando uno de los aphorismos de Hypocrates, dice assi: *Causam referre oportet imprimis ad humorem flatuosum.* Y es la razon, que qualquier vapor craso, volviendo ventoso al Aire, puede obstruìr al celebro, y à el exorto de sus nervios; è impidiendo el movimiento, que los espiritus deben hacer por linea recta, incurre nuestro cuerpo en apoplexia. *Maest.* Grandemente haveis ilustrado el dicho de Hypocrates; y yo le corroboro, diciendo, que el Aire, inspirandole lleno de los vapores, y humos, que de los carbones se exhalan, y de lugares cenagosos fetidissimos, se siguen apoplexias, epilepsias, &c. de que hai muchas experiēcias. Pero antes de passar à referir el raro caso sucedido en esta Corte, he de advertir al señor Manganès, que el viento, ò flato suele excitar hemorragias, y las mas frequentes por la boca; porque mezclandose con la sangre, produce en ella tumulto, y turbacion, de modo que con los impulsos se distienden, y vibran los vasos, de modo, que se abren sus boquillas, ù orificios, y al punto se arroja la sangre. Esto es por ahora en quanto llega la ocasion de que con animo generoso se publique, que la nueva Philosophia de la naturaleza del hombre fuè conocida, y alcanzada de Hypocrates, de Galeno, de Avicena, de Rhasis, y de otros grandes, y antiguos Phisicos, para que sepa todo el mundo, que los buenos ingenios de los Autores antiguos se han encenagado con el curso de los siglos, porque algunos con sofisticas razones han querido ocultar la sinceridad, è ingenuidad con que Hypocra-

Gal. lib. 6. aphor. com. 51.

tes, Galeno, &c. nos descubrieron sus verdades; pues solo han intentado echar lodo, y mas lodo no pocos de los Modernos, para que se ignore; què sus discrepancias las mas se reducen à mutaciones de voces, y no de la sustancia de lo bueno, que dixeron los Antiguos; y yo digo à favor de ellos: *Dies revelat omnia, & veritas oppugnari potest, expugnari non potest.*

CONFIRMACION QUE SE HACE con un raro caso sucedido en esta Corte.

MAngan. Por este caso, que se và à contar, se conoce lo mui necessaria que es la Cirugia à los Medicos, y la Medicina à los Cirujanos; y de ello se infiere, que el Doctor Boix no ofendiò à los Professores en haver escrito en su Hypocrates defendido, que el Cirujano, para serlo, debe saber Medicina, como Cirugia el Medico, para cumplir con su obligacion. *Carrac.* Ahora me acuerdo, que el Doctor Boix publicamente suele ser apadrinado de algunos Medicos cordatos, quando algun Cirujano les dice: este caso es de Cirugia, y no toca à v. mds. por no ser de su profession. Entonces les responden los Medicos con esta blandura: Toca al Medico saber Cirugia, y por esso es ley expressa, que dos cursos assistan precisamente à la lectura que en su Cathedra hace el Cathedratico de Cirugia en las Universidades. *Perez.* Pura verdad es essa, señor Carracedo, y por esso muchos Autores se muelen en aconsejar el cuidado, y aprecio que los Medicos deben poner en saber, y entender la Cirugia. Uno de ellos es el doctissimo Cesar Magato, quien dando principio à su obra, advierte assi: *Qua propter si affectus quispiam superveniat, æque hæret Phisicus, ac Chirurgus, mirum autem videri minimè debet, postea quam utramque Medicinam necesse est excoluerit, qui hæc signa, illa verò signatum vult dijudicare. Habet quidem Chirurgus quæ antecedant, quæ consequantur Phisicus, atqui inferat nullus est. Quoties vidi ego hæsitare alioqui peritissimos Phisicos, num febris, quæ vulnerato supervenerat, referenda esset in apparatum morbificum, an potius in inflammationem subsequutam, vel in puris generationem, aut animi, vel corporis motum: qui si utramque Medicinam professi essent, nullo negotio rem ipsam fuissent*

Magat. in præf. l. 2.

asse-

assequuti. Quantum autem momentum hoc habeat ad vulnerati salutem, nemo est, qui ignoret. Murg. Lo que v. mds. han dicho es mui arreglado à razon; y dando principio al caso digo, que el Maestro, en este año de 1728. en la Primavera, visito una noche à Don Thomàs de Aldecoa y Avendaño, que se hallaba desauciado, y desamparado de cinco Medicos, y Cirujanos, todos hombres doctos, y de mucha experiencia. Oì decir, que uno de los Cirujanos havia propuesto, que la causa de su muerte era hallarse acancerado desde lo interior de las narices, hasta el infundibulo, y fauces. Otro señor Cirujano echò el fallo, afirmando, que se moria por estàr gangrenadas todas las partes referidas; y que solo Dios era quien podia remediarlo.

Maest. Esso señor Murga, passò como v.md. lo cuenta, y el enfermo vivia, y vive en la calle de el Desengaño, frente de la calle de la Ballesta, en quarto segundo, la edad de treinta y un años; y en el informe, que me hicieron, fuè, que en Sevilla padeciò una intemperie caliente en el higado, mas de trece meses; que despues de quitada la intemperie, haviendo vuelto à esta Corte, le sobrevino una especie de catarro, llamado *Coriza*, como lo denotaba lo mucho, que estarnudaba, y la limpha salada, que continuamente arrojaba por las narices, en cuyos canales se hicieron algunas ulceras, con tan continuo transito de dicha limpha; y que havria ocho meses, que en la ventana siniestra se le havia hecho un polipo, segun havian dicho dos Cirujanos, que fueron los que le deshauciaron. Con este informe, registrè con grandissimo cuidado al enfermo, que estaba destituìdo de sentido, y movimiento: pulsèle, y haviendo reflexionado todos los simptomas, conocì, que la enfermedad era un sincópe, que vulgarmente llaman sincopal.

Queda dicho en este tratado, que el Aire es Autor de la vida, y de la salud; y que es tan precisa su entrada, y salida en nuestro cuerpo, que sin èl no se harà el movimiento de la sangre, y demàs liquidos con proporcion, porque el Aire debe ser proporcionado para la circulacion. Dos causas produxeron el sincope en nuestro enfermo: una, el no entrar el Aire en quantidad suficiente, por no tener libre todo el transito, que se le estrechaba el polipo, que decian ser; y assimismo el no poder en la expiracion salir todo el Aire proporcionado à esta funcion. La otra, el Aire detenido, y hecho viento, ò flato por las etherogeneidades salino sulphureas, que continuamente se

le mezclaban. Este flato excitaba orgasmo en la sangre; y espiritus; de modo, que llegando al corazon, distendia sus fibras con excesso; y estando ineptas, para que los ventriculos, y auriculas hiciessen su debida, y proporcionada contraccion, se siguiò el *præceps omnium virium lapsus*; aunque la sangre se hallaba dispuesta à circular: sea testigo de mi decir el Docto Leuvenhæck; pues à este intento dixo lo siguiente: *Cor nimia sanguinis copia ultra solitum repletam diuturniori extensione, ita disponi, ut sanguine licet ad circulum apto, contrahi tamen nequeat.* Y no digo yo, que se quede en producir sincopes; pero aun muertes repentinas, incurriendo el corazon en desproporcionada tension, por el orgasmo flatulento introducido en la sangre. Y aunque para comprobacion de esto pudiera citar varios Autores, y referir diversas observaciones, las omito, por no alargar demasiado este quarto tratado de el Elemento Aire.

Leuv. in visib. secr. pag. 78.

Garc. Con vuestra licencia, señor Maestro, he de citar aquel caso, que se cuenta en la miscelanea curiosa; y es, que cierto criado estando en ayunas, cayò en un repentino deliquio de animo; y oprimiendole, le quitò la vida, poniendole en el Theatro Anatomico; haciendo disseccion, se hallò en el ventriculo derecho de el corazon, juntamente con sus auriculas, sangre negro, crasso, y coagulado; y se hallò el dicho ventriculo distenso con mucho flato, &c.

In Ann. 2. obs. 177.

Maest. Mui bien traida està essa observacion; y antes de mencionar la curacion, que executè en dicho Don Thomàs, manifestarè, que la estructura de las fibras de el corazon estaba mudada, por razon de tension, lo que testificaban los pulsos; pues aparecian cèleres, dèbiles, duros, desiguales, y algunas veces deficientes; todo indicio evidente de que el sincope no era producido por laxitud nimia, ò debilidad essencial, que si lo fuera por esta, faltaria en los pulsos la dureza, y la desigualdad; y assimismo no havria el grande rubor, que se registraba en el rostro: de donde se infiere, que este sincope fuè producido por distension, y agravacion de el corazon; y esto se experimenta solamente, siendo dicha enfermedad excitada desde su principio, sin seguirse à otro morbo; aunque es verdad he observado en el curso de mi practica, que tambien puede seguirse à otra enfermedad, y ser el sincope de la especie referida; porque haviendo los pulsos notados, y el rubor: y siendo en el principio de la enfermedad, à quien siguiò el tal sincope,

rarissima vez es originado por debilidad essencial; que aun por esso doctissimamente dixo Galeno lo siguiente: *Rarò accidit, ut primo, secundo vè die morbi vires imbecilles cernantur.* *Sanch.* Reparo, señor condiscipulo, en que Galeno pone aquel *rarò*, y dice mui bien; porque en el primero, y segundo dia, que es lo mismo, que si dixera: en el principio universal de el morbo, rara vez han precedido inmodicas evacuaciones hechas por el arte, ò con el impetu, y furia de la naturaleza, puesta en iracundia, siendo irritadas las fibras, para que tal sincope sea producido por la debilidad essencial, ò nimia laxitud, en que incurriò el corazon, haviendo precedido tan largas, y repentinas evacuaciones; y ahora condiscipulo mio, deseo saber el como se pueda conocer demonstrativamente, que el sincope fuè producido por laxacion, ò por tension de las fibras de dicho corazon. No dudo, que v. md. lo harà manifiesto en este Theatro antes de relatar el orden curativo, que siguiò, para la restauracion de el dicho Don Thomàs. Gal. lib. 10. meth. med.

Maest. No puedo faltar à obedecer à mi condiscipulo; y assi lo executo laconicamente, por lo que poco ha dixe. Sea el sincope excitado por debilidad essencial, ò por agravacion, y tension, siempre aparecen los pulsos celeres, y dèbiles; pero viviendo el paciente, el sentido de el tacto lo especifica; pues haviendo debilidad essencial, acompañan à la celeridad, y debilidad de los pulsos, molicie, è igualdad; como quando es de el otro modo, acompañan à la celeridad, y debilidad, dureza, y desigualdad en la arteria; todo esto lo dexò advertido Galeno en estas breves palabras: *Debilitas essentialis parvos semper, & debiles, & æquales pulsus creat: quæ verò ab aggravatione procedit, in æquales omnino in magnitudine, & parvitate, in debilitate, & robore suscitat.* Pero haviendo muerto, se hace demostracion, haciendo disseccion antes que se enfrie el cuerpo; y si el sincope fuè producido por agravacion, y nimia tension de las fibras de el corazon, se halla este musculo grandemente tenso, y duro; pero si fuè originado por debilidad essencial, entonces le juzga el tacto mui blando, y laxo. *Sanch.* Con lo que he oìdo à v. md. quedo no solo saboreado, pero mui satisfecho, y sin el menor genero de duda; y assimismo no poco contento en vèr, que luce la sabiduria de los Antiguos, porque v. md. la escudriña con tanto cuidado, siguiendo el consejo de aquellas Sagradas Letras: *Sapientiam omnium antiquorum exquiret sapiens.* Gal. l. 12 de præs. expuls.

Maest.

Maest. Doi principio al orden curativo, que fuè gobernado con las siguientes indicaciones. Consistiò la primera indicacion en sossegar la perturbacion, y turgescencia, que en la sangre excitaba el dicho flato, ó viento, y en laxar à las fibras de el corazon, para que haciendose proporcionada la contraccion, cessasse el sincope; y procurè satisfacer, sangrandole aquella misma noche dos veces de el brazo, de vena comun. *Carrac.* Cierto, señor Maestro, que me causa novedad, el vèr sangrar en un sincope, quando todos intentan roborar las facultades, y regenerar, è instaurar espiritus; y porque alguno no se escandalice, deseo que v. md. me enseñe algunas razones. *Maest.* Es mui facil à quien estuviere versado en la lectura de los Antiguos, y de los mejores Practicos modernos, que los siguen; y por no molestar à v. md. ni à todo lo restante de este Ilustre Theatro, digo, que solamente he de citar dos autoridades: la primera es, de el Principe de los Arabes, que dice assi: *Et si est sincopis causa materies, tunc si est possibile, ut expellatur materia cum vomitu, aut cum Clystere, aut Phlebotomia, fiat illud.* En esto dà à entender, que el Medico atienda à la diferencia de causa; porque siendo material, segun fuere su especie, se especificarà el indicado, que se toma de la especie de la causa. Y por esso viendo indicada la sangria, segun la especie de la causa, resolvì el executar aquella noche las dos evacuaciones de sangre, como me lo aconsejò Pedro Miguèl de Heredia con estas palabras, que constituyen la segunda autoridad: *Quando sanguinis copia, quæ sine multo spiritu esse nequit, & fortassis multitudo spirituum facientium impetum, & agitando sanguinem, occasio est commotionis illius, & sic decumbit in partes principaliores, applendo vias ventilationis, & distributionis; sic que comprimuntur, & densantur Spiritus, & obruuntur a multitudine sanguinis in certas partes impetu fluentis: in hoc, inquam, casu, & in sincopem cadere, & repente privari voce ægrum eveniet, quia densantur Spiritus à pondere, & corporatura sanguinis, & sic influere nequeunt: quod, & si fiat, secanda est vena.*

Avic l. 3. fen. 11.

Heredia tomo 3. sect. 5. c. 3 de curat. sincop.

Luz. Con essas doctrinas, señor Maestro, no queda razon de dudar, en que v. md. sangrò à su enfermo con grande premeditacion; y ciertamente, que oyendo essas doctrinas, se me previno esta duda, para que algun señor escrupuloso se entretenga algun rato, si gusta: si en algunas ocasiones se puede sangrar, y se sangra *usque ad animi deliquium*, que es un sincope im-

imperfecto, para vencer algunas fiebres ; porque no se podrà tambien hacer evacuacion de sangre, para quitar el deliquio, y sincope originadó de la causa, que en Don Thomàs le produxo? *Garc*. La duda està bien puesta; y à mi me parece, que el principal arcano de la curacion en esta especie de sincope, no es otro, que la sangria; pues con ella se restituye el influxo de los espiritus à las partes sujetas; y el calor vital con brevedad resucita; y assimismo se consigue nueva respiracion, ò ingresso de mejor Aire, para que con esta nueva gravedad se mueva la sangre, y demàs liquidos con mejor proporcion. *Maest*. En esso no tengo cosa que añadir; y assi concluyo la primera indicacion, diciendo, que se celebraron las dos sangrias, para que dando exito al flato, ò viento que causaba en la sangre tanto tumulto, y turgescencia, se laxassen las fibras de el corazon; y aun por esso el Sabio Francisco Valles, commentando las Epidemias de Hypocrates, escribiò à nuestro intento estas eruditissimas palabras: *Flatum ex Hyppoc. lib. de flatibus, multarum sanguinis perturbationum esse causam, & consequenter levari sanguine extracto.* Vall. in coml. 1. de morbo popul.

Mang in. Estamos satisfechos en quanto à la primera indicacion; y assi suplicamos à v. md. que nos refiera las demàs indicaciones. *Maest*. Al instante lo pongo por obra, diciendo, que la segunda indicacion fuè dirigida à resolver el flato, reprimir el orgasmo de la sangre, y corroborar el corazon, y celebro: y huyendo de los carminativos mui volatiles, y grandemente calientes, dispuse satisfacer à esta indicacion, administrando à intervalos con una geringuilla la mixtura siguiente:

R. *De agua de chicorias, y de verdolagas à.* ℥iiij.
De madre de perlas preparada ʒj.
Confeccion de alKermes sin olor ʒjß.
De vinagre fuerte destilado ℥j.
Xarave de chicoria ℥jß.
Xarave de corteza de cidra sin olor ℥j. *mè.*

Garc. Lo cierto es, señor Maestro, que si otro alguno huviera usado de los cardiacos grandemente volatiles, y calientes, sin duda, que en lo natural, el dicho Don Thomàs huviera experimentado la ultima tragedia; porque excitando mayor turgescencia en la sangre por la aumentada expansion de el Aire, era preciso que las fibras de el corazon adquiriessen mucha mayor

yor tension, y à esta se siguiesse la muerte. *Sanch.* Por esso, señor Garcia, huyò mi condiscipulo de el espiritu de cuerno de ciervo, de su sal volatil, de el espiritu de ollin, de la sal volatil de viboras, y de otros medicamentos, que mixtos con el agua de hinoxo, de corteza de cidra, &c. usan con frequencia, y se valiò de cardiacos templados, mixtos con el vinagre destilado, con atemperantes, y carminativos suaves. *Mangan.* Por esso merece el Maestro, que se le aplique la primera parte de este dicho: *Usus habet laudem, crimen abusus habet.* Como la ultima, à qualquier desaforado, que sin cautela administra en qualquier sincope, dichos remedios volatiles. *Perez.* Ahora me acuerdo yo, que el Maestro en sus fundamentos Medicos, reprobando el abusò de aquellos, que en qualesquier flatos, ò vientos, administran remedios calientes, tenuissimos, y volatiles, trae esta cèlebre advertencia: *In flatulentijs à particulis salinis, & nitro sulphureis excitatis, temperantia, & refrigerantia debellationi sunt auxilia benè adhibita; aliquando certè volatilia oleosa, sive urinosa cum temperantibus non temperatà, & adhibita, animam avolare faciunt.* *Loz.* La destreza de el Maestro se infiere, señores, de essas aureas palabras; y porque se precia discipulo de la Verdad desnuda, juntò à la mixtura el vinagre destilado, teniendo presente esta regla: *Acidum obtundit sulphur*; y por esso tanto Medico doctissimo, y expertissimo, como tiene esta Corte de España, usan en tal especie de sincope, de los cordiales templados, y de los acedos, assi vegetales, como minerales, sino es que sea algun idiota, ò zascandil, porque no se les escapa; que las particulas nitro sulphureas son obtundidas por los acidos; y de este modo se evita la turgescencia, y la tension.

Riber. in tom de fund. Medic.

Maest. Haviendo oìdo à v. md. señor Lozoya, y siendo pura evidencia su decir; antes de referir la tercera indicacion, harè mi poco de digression. No sin misterio alaban algunos Practicos al vinagre por especial remedio de el sincope, y de los continuos desmayos, quando es producido por el orgasmo, que introduce en la sangre el viento, ò flato; y no solo le administran interiormente; pero tambien lo aplican exteriormente à los pulsos, y region de el corazon, solo, ò mixto con alcamphor. Sea testigo de esta verdad entre tantos Helfrico, pues dice assi: *Si flatus vero orgasmo inducto malum fovent, humectentur cum aceto paulum camphorato, & tepidè carpis manuum, ac*

Helfr. in prax. Medic. cap. de sincop. pag. 948.

cor-

cordis regioni imponantur. Y yo acostumbrò administrar con frequencia un paño mojado en vinagre solo; pues como saben mui bien los doctos, mediante la inspiracion, sustancialmente se inplanta el Aire en la misma sangre, y se siguen los efectos referidos. Mezclè el vinagre al medicamento citado, para que siendo obtundidos los azufres salinos, se condensasse el Aire, y se aplacasse la turgescencia, y rarefaccion, que padecia la sangre; y aunque pudiera referir algunas demonstraciones, no menos curiosas, que admirables, en que se vè patentemente la obtusion de el azufre, y la suspension de la ebulicion, ò efervescencia: solo quiero que salgan à la publicidad de este Theatro las dos siguientes. Sea la primera lo que cuentan algunos curiosos fidedignos; y es, que si à el aceite cociendo se le echan algunas gotas de espiritu de vitriolo, el acido de este al punto detiene la ebulicion. Sea la segunda lo que refieren otros fidedignos; y es, que si la polvora se embebiesse del espiritu de vitriolo, se obtunden de modo sus azufres, que nunca mas concibe llama. *Murga.* De lo que he oìdo à v.md. despues de quedar satisfecho, me acuerdo, que los expertissimos Medicos de esta Corte aplican el espiritu de nitro dulce, con felicidad, en muchas enfermedades, producidas de flato. *Mang.* Teneis razon, señor Murga, que yo le he visto practicar al Maestro en los dolores colicos, producidos de viento, y tambien en las sufocaciones uterinas, y siempre he visto felices sucessos. Con esto suspendamos este asserto, y demos lugar à que el señor Maestro concluya la narrativa de las demàs indicaciones, con que governò la curacion del señor Avendaño.

Maest. Al dia siguiente, haviendo dado cumplimiento à las dos indicaciones citadas, hallè à nuestro Don Thomàs, que estaba capàz para confessarse, y recibir el Santissimo Sacramento de la Eucaristia, lo que se executò con grande felicidad à la hora de las nueve de dicha mañana. Hecha esta christiana, y catholica diligencia, passè à la tercera indicacion, que se reduxo à evacuar de las narices, para laxar, y poner mas patente el transito à el Aire, lo que se satisfizo aplicando una sanguijuela en la punta de la nariz, y dos à cada lado. Mejoròse mucho con esta evacuacion de parte, y despues tuvò lugar la quarta indicacion, que consistiò en digerir, y purgar epicraticamente no pocas crudezas viscosas, que havia en primeras vias; y algunas porciones, que agenas de la naturaleza de sangre, è inca-

pa-

paces de alimentar, quedaron fuera de la ſociedad de la ſangre por peregrinas, y eſtrañas, ò cacochimas: el digeſtivo ſe componia del ſiguiente modo:

R. *De flor de borraja reciente ℥j.*
De tartaro vitriolado ʒß.
De ſuero de leche de cabras deſtilado ℥viij.
Extraigaſe la tinctura, y en la coladura ſe diſſuelva de ojos de cangrejos preparados ℈j. de ſal de agenjos ℈ß. con azucar clarificado ſe dulcifique.

Cada tercero dia en lugar de la flor de borraja, ſe infundian tres dragmas de hojas de sèn; y en lugar del azucar, ſe dulcificaba con dos onzas de manà. Eſte fuè el orden curativo con que dicho Don Thomàs reſtaurò la ſalud perdida, con no corta admiracion de todos quantos le conſideraban muerto. *Mangan.* A Dios las gracias de tanto beneficio, ſeñor Maeſtro; y pues deſeamos ſaber lo del polipo, no duda eſte Theatro, que v. md. dirà ſobre eſto quanto ha paſſado; porque tenemos por evidente, que reſultarà en beneficio de la publica ſalud.

Maeſt. Obedeciendo à todo eſte Iluſtre Theatro, harè mi breve oracion tocante à lo del polipo. Haviendo convalecido enteramente el dicho Don Thomàs de ſu enfermedad, quiſo, que yo regiſtraſſe las narices, y vieſſe en el eſtado que ſe hallaba el polipo; hice inſpeccion con todo cuidado, y en la ventana, ò cavidad ſinieſtra hallè una leve ulcerilla, acompañada de una excreſcencia de carne de la magnitud de medio garbanzo grande, poco mas, à la qual le dí el nombre de ſarcoma, derivado del termino Griego hiperſarcoſis, y no el de polipo; porque carecia, y carece de cierta figura, que debe tener pendiente de algunas raicillas exiles: vuelvo à decir, que no ſiendo la excreſcencia de carne con las circunſtancias dichas, ſe debe llamar ſarcoma, ò carne luxuriante, que ſuele crecer en las ozenas, ò ulceras de las narices, como ſe experimenta en las demàs ulceras, que ocupan qualquier parte exterior del cuerpo. Eſto no es decir, que el ſarcoma, que aflige à Don Thomàs, ſi ſe omite la curacion, no pueda mudarſe en polipo, y aun adquirir naturaleza de cancro; pero como al preſente carece de lo uno, y de lo otro, podemos eſperanzarnos en que la excreſcencia ſe conſuma, y la ulcera ſe cicatrice.

Mang.

Mangan. Cierto, señor Maestro, que en breves palabras ha hecho v.md descripcion de esse morbo chirurgico, el qual siendo universal, y subiendo de medio de las canales arriba, si llega à infiltrarse, ò à pegarsele el contagio cancroso, fuera incurable; y en el supuesto, que admite curacion este sarcoma, espera todo el Theatro, que v.md. declare el orden, que ha dispuesto, para consumirle, y cicatrizar la ulcera. *Maest.* Desde luego le refiero. Diciendo primero, que todos quantos remedios havian aplicado los Cirujanos, se reduxeron à una agua, que atraìa por las narices, y se aplicaba en hilas. Ignoro su composicion, porque era secreto, que le diò el Cirujano, y à la aplicacion de el unguento blanco alcamphorado agitado en mortero de plomo, que le dispuso el otro Cirujano, quien previno, que antes de aplicar el unguento, se lavasse con agua de llantèn, en que se huviesse batido una clara de huevo fresco. Remedios mui de el caso fueron los referidos; pero reconociendo, que el mal era resistente, echè mano de el unguento de cinabrio, cuya composicion se halla en mi Cirugia Methodica, à la pag.88. y assimismo de el siguiente balsamo, del qual tengo repetidas experiencias:

R. *De ojos de cangrejos preparados* ℈iiij.
De esperma de vallena bien blanca ʒj.
De azucar de saturno ʒß.
De cinabrio nativo preparado ℈ij.
De alcamphor ℈j.
Todo se mezcle mui bien en mortero de vidrio, y con la suficiente quantidad de balsamo peruviano negro, se forme balsamo, el qual se conservarà en una cagita de plomo con tapa de lo mismo.

El modo de administrar este balsamo, y el unguento de cinabrio, es con alternacion; de tal suerte, que quatro ò seis dias se unta por las mañanas con el balsamo, y por las noches à la hora de el sueño con el unguento, y despues por otras tantas mañanas, untar con el unguento, y por otras tantas noches con el balsamo; siguese con esta alternativa aplicacion, hasta conseguir la perfecta cicatriz. Y en caso, que estos dos remedios no lo consigan perfectamente; aunque es verdad, se halla mui disminuido el sarcoma, tengo determinado usar de el agua

ver-

verde de Juan Hartmanno, que es prestantissima para curar estas ulceras, la que acostumbro vigorar con dos ò tres granos de mercurio sublimado corrosivo. Con esto tenemos concluìdo este tratado del Aire, y passamos al del Fuego.



TRATADO V.

DEL ELEMENTO FUEGO.



Angan. No hai hombre, Ilustrissimo Theatro, que no quiera exornar el titulo explendido de sus aparentes verdades, unos con conjeturas, otros con impossibilidades, otros con probabilidades, otros con opiniones, y con presunciones no pocos. *Carrac.* Resta decir à v.md. que algunos con engaños, faltandoles el verdadero camino de la sabiduria, buscan modo, como con el artificio conseguir la honra, que por el camino regular no pueden, y assi quedan memorables. *Perez.* Por esso aun resuenan aquellas palabras, que se dixeron de Catilina: *Gloriam, & honorem bonus, & ignavus affectant, & æque sibi exoptant; ille vera via nititur, huic quia bonæ artes desunt, dolis, atque fallacijs eo tendit.* *Garc.* Esso se parece à lo que de Erostrato cuenta Fulgoso. Erostrato era un mal hombre, y viendo que por virtud no podia cobrar eterna fama, pegò fuego à un Templo de grandissima sumptuosidad, y costa, y lo abrasò, y assolò todo, de donde vino à cobrar fama de malo, y perverso. *Sanch.* No sè, señor Garcia, si serà tan malo esso de hacer mal con el fuego, como negar, que en el mundo hai este Elemento entre los demàs Elementos. *Loz.* A mi me parece, que negar esso, solo por destruìr la autoridad de los Antiguos, tiene su parentesco con lo de Catilina, y Erostrato; porque negar la evidencia de este Elemento, es no querer oìr estos elogios, que S. Agustin hizo al Fuego: *No hai cosa mas deleitable à la vista, ni mas clara, ni hermosa, que las llamas ardientes de el fuego, y sus brasas resplandecientes como rubies, y su calor provechoso, para escalentar, y esforzar, para afinar, y limpiar,*

Salust. de Coniur. Catilinæ. Fulgos in lib. exép.

plar; para curar, y alterar, para ablandar; y endurecer. *Sancb.* Ahora digo, haviendo oìdo à esse Aguila de la Iglesia, que supo beber los rayos de el Sol, que con razon se ha dicho, que el Fuego es Elemento de la luz, y de la vida. *Maest.* Con razon se ha dicho esso; y tambien huvo en el mundo quien dexò escrito, que este Elemento era leve, sublime, y celeste; lo que es pura verdad si se recurre à las divinas letras, en donde se encuentran las que se siguen: *Totus autem Mons Sinai fumabat, eo quòd descendisset Dominus Deus super eum in igne, & ascenderet fumus ex eo quasi de fornace, et atque omnis mons terribilis.* Exod. 19. v. 19. *Mang.* Me quadra esso, señor Maestro; y como me consta, que la luz no puede estàr sin fuego, y en este Theatro Academico es la Verdad desnuda nuestra luz; vamos à buscar el Fuego, origen de la luz.

CAPITULO I.

EN DONDE SE MANIFIESTA la naturaleza de el Fuego.

Carrac. Definiendo Aristoteles al Fuego, dice assi: *Elementum calidum, & siccum.* Arist. l. 2. de Genera & corruption. c. 3. No hai nadie que ignore, que el Fuego es caliente, y seco; pues la gente mas rustica sabe, que el Fuego excita calor en nosotros, y que desseca la humedad de los cuerpos mojados. *Mangan.* Bien conozco, señor Carracedo, que la definicion de esse Philosopho, no es suficiente para saber con la mas possible perfeccion la naturaleza de el Fuego; pero no obstante tengo por conveniente, con licencia de tan Ilustre Theatro, suponer aquello mejor, que Aristoteles dixo sobre este Elemento: dixo, pues, que el Fuego entre los Elementos, por ser mas activo, es mas noble, y puesto en las espheras en mas noble lugar. El Fuego Elemental, y Natural, el qual cubre, y cerca à el Aire, y està sobre los demàs Elementos, es mui diferente al de acà, que no es verdadero Fuego, sino cosa encendida, y calificada de Fuego, porque es espeso, mezclado, compuesto, y material. *Carrac.* Cierto, señor Manganès, que el señor Aristoteles se viene diciendo, que el Fuego que acà tenemos no es verdadero Fuego; y yo le sacàra este conse-

quente; luego el Fuego de acà no ferà verdaderamente caliente, y feco: de experiencia confta, que calienta, y desfeca; luego es verdadero Fuego, ò no es caliente, y feco como el Elemental, y Natural. *Mang.* Dice Ariftoteles, feñor Carracedo, que el de acà no es verdadero Fuego, no porque dexe de fer Fuego, que calienta, y desfeca, fino es porque no es Fuego fimple, como el Elemental, que es lo mifmo que fi dixera, es el Fuego de por acà impuro, y por effo le llama el Philofophò, efpefo, mezclado, compuefto, y material.

Carrac. Sea todo quanto quifiere el feñor Ariftoteles, pero el Fuego de por acà eftà mui bien calificado de Fuego, que calienta, y desfeca, y produce otras utilidades, que publicò San Aguftin elogiando à efte Elemento, en donde dice *para curar, y alterar, para ablandar, y endurecer.* Con efto puede v.md. feñor Manganès, profeguir en fuponer lo del Philofopho. *Mangan.* Profigue Ariftoteles diciendo, que el Fuego Elemental es rarifsimo, invifible, y el mas liviano, y futil de todos los Elementos, y mas principal, mas fimple, y fin mixtura, por eftàr mas cercano al Cielo. Es tranfparente, è invifible, porque fi fuera como el de acà, eftorvàra, è impidiera el vèr los Planetas, y Eftrellas; y afsi no tiene calor, ni refplandor, porque en cuerpo fimple como èl, no caben eftas qualidades, que provienen de compoftura Elemental. *Garc.* Una palabrita, feñor Manganès: à quien hemos de dàr mas credito, à Ariftoteles, ò à la Venerable Madre Maria de Jefus de Agreda? Creo que à efta Venerable; y fiendo afsi, fale por falfo lo que dice el Philofopho, de que el Fuego Elemental no tiene calor; pues dicha Venerable en el cap.4. del quarto Elemento, que es el Fuego, dice afsi: *Efte Elemento calienta mucho, y no quema, porque lo experimentè, digo, que no confume: fu modo de calentar, es un calor lento, grande, à manera del que dà el Sol en el Oriente.* Con efto puede v.md. profeguir.

Mang. Dice el Philofopho, que efte Fuego no tiene en fu efphera, y afsiento, nutrimento, ni que quemar; pero tuviera efta necefsidad fi eftuviera en materia agena, y fuera de fu lugar, y afsiento, como el fuego de acà, afsi como no lo ha menefter el agua, ni la tierra en fu lugar; pues facados de èl no pàran hafta fu lugar, y centro, fino fe foftienen en otra materia. El Fuego lo hace afsi en fu efphera, donde en fus proprias qualidades fe mantiene, fin tener necefsidad de humor alguno.

Garc. De essas palabras del Philosopho, señor Manganès, se evidencia, que el Fuego Elemental calienta en su esphera, como lo afirma la citada Venerable Madre; porque nunca puede quemar, quien no tiene calor; y la razon es, que esse Fuego no fuera Fuego, y esto en opinion del mismo Aristoteles, que definiendo à este Elemento, escribiò lo que se sigue: *Elementum calidum, & siccum.* *Murg.* Esso, señor Garcia, me huele à antilogia del Philosopho, pues dice en una parte, que el Fuego Elemental no tiene calor; y en otra afirma, que en su esphera no tiene que quemar. Supongo, Ilustrissimo Theatro, que esto es bachilleria mia, y entender mal à èl señor Aristoteles; aunque es verdad, que yo sigo el curso de que el Fuego Elemental siempre manifiestamente, y actualmente calienta en su esphera, lo que no sucede al Fuego de acà, pues faltandole pabulo, que es lo mismo que materia agena, dexa de calentar actualmente, y entonces se nos oculta: de este mismo sentir es San Gregorio, aunque se explique con otras voces: *El fuego material, si no tiene que obrar, luego se apaga, pues jamàs supo estàr sin hacer operacion, y assi se dice el fuego consumidor, y tragador.*

Mangan. Con esto, señores, me parece que basta tocante à supuesto sobre Aristoteles; porque me temo, que como en donde hai fuego se levanta húmo, se suba à las narices, y haga, que le corresponda la colera, por el precepto que puso Galeno en estas voces: *El Fuego es de qualidad caliente, y seco, al qual corresponde la colera.* *Sanch.* Esso no basta, señor Manganès, pues aùn conduce suponer, que dixo el Philosopho, que el Fuego consta de particulas subtilissimas, el qual en sutileza de particulas aventaja à todos los demàs Elementos, y que es el primer motor de todos los cuerpos; todo esto evidentissimamente consta de estas palabras: *Etenim ignis partibus subtilissimus est, & maximè Elementorum incorporeus. Adhuc autem movetur, & movet alia primò.* *Loz.* Yo tambien me acuerdo, que esse Philosopho conviene en esso con Hypocrates, pues este grande Griego en uno de los libros de Dieta dixo: *Ignis enim omnia per omnia movere potest.* Y no puede ser de otro modo, que estando difuso *per omnia.* *Perez.* Esso no puede ser de otro modo, que constando este Elemento de subtilissimas, y exilissimas particulas, pues dividiendose, y juntandose succesivamente las unas con las otras, èl se mueve, y mueve à los demàs cuerpos. *Murg.* Por esso dixo Aristoteles en sus Metheoros, que el Fuego no produ-

Arist. l. 1. de Anim. cap. 2.

Hyp. l. 1. de Dieta.

Arist. l. 4. Metheor. cap. 9.

ce de otro modo todos los efectos de calentar, quemar, y liquar, sino es agitando de diversos modos las particulas insensibles de los cuerpos.

Carrac. Necessitamos saber, què particulas son de las que consta la naturaleza del Fuego; porque sin conocerlas, siempre ignorarèmos el por què calienta, quema, y liqua; y assi deseo, que este Ilustrissimo Theatro me las enseñe, governado por la Verdad desnuda. *Mang.* Las particulas de que consta el Fuego son sulphureas, y nitrosas, de tal forma, que las unas, y las otras son precisas para su constitucion. *Perez.* Ha dicho bien v. md. pues cada dia se observa, que los leños que han estado metidos en agua por algunos dias, puestos al Fuego, con grandissima dificultad se encienden, y siempre experimentamos, que arden menos que los otros, que no fueron tocados por el agua; y es la razon, que en este menstruo universal se disolvieron muchas sales, que eran precisas para la perfecta, y rigurosa accion. *Sanch.* Tan evidente es esso, como demonstrarlo nuestra Verdad desnuda: dice esta señora, que tomemos un leño, que haya estado infundido en el agua por algunos dias, y otro à quien no haya tocado este menstruo: haganse cenizas, y sea con division, y haciendo lexias, se experimenta, que de la que se hizo de el leño, que no fuè infundido en el agua, se saca mayor quantidad de sal, que de la lexia del otro leño.

Garc. No solo, señores, consta el Fuego de particulas salino-nitrosas, pero tambien de las sulphureas; y assi se observa, que sin estas dos diferencias de particulas no se puede hacer Fuego, ni manifestarse llamas. *Loz.* Discretamente haveis hablado, señor Doctor, y yo confirmarè essa evidencia con este experimento Chimico. Pongase en un crisol la quantidad de nitro, què pareciesse, y sea sin mezcla alguna; y haviendose liquado por el Fuego, de ningun modo se enciende, ò levanta llamas; pero tocandole algun carbon, ò carbones encendidos, como son sulphureos, al instante rompe en llamas. *Maest.* He oìdo con gusto à v. mds. y ahora digo para mayor roboracion, que aunque haya particulas salinas, faltando las sulphureas, ù oleosas, no puede haver Fuego; y por esso se observa, que aquellos cuerpos, que estàn destituìdos de todo azufre, ò aceite, como las sales, las cenizas, el agua, &c. nunca conciben llama. *Garc.* Por esso, señor Maestro, aquellos cuerpos, que no constan de partes sulphureas, no sirven de pabulo, de alimen-

to,

to, ò fomento al Fuego; porque solo las sulphureas le fomentan, como son tenues, y facilmente inflamables.

Mangan. Omitiendo por ahora otras cosas, que pertenecen à la naturaleza de este Elemento, me parece conducente, que este Ilustre Theatro hable de las especies de el Fuego. *Carrasc.* Haveis dicho bien, amigo Manganès; y con esso doi principio con Platon, y Aristoteles: comunmente los Philosophos dividen al Fuego en tres diferencias, ò especies: conviene à saber, en luz, llama, y brassa. *Mangan.* Essas no son verdaderamente especies diversas de este Elemento: sì solo accidentales, por razon de los sugetos; porque asi la luz, como la llama, y la brassa, son sustancialmente Fuego; y asi la luz se sujeta en materia tenuissima; la llama, en materia mas densa; y la brassa, en materia gravissima. *Garc.* Mejor diferencia me parece la que se reduce à dos, que es à Fuego, celeste, y terrestre: de este ultimo, que es el que acà manejamos, se puede hacer division en dos especies; conviene à saber, en Fuego manifiesto, y en Fuego central, ò subterraneo, que està oculto en las entrañas de la tierra. *Maest.* Asi al Fuego celeste, como al terrestre, conduce, señor Garcia, que este Theatro le elogie. Y yo en su nombre, y acompañado de la Verdad desnuda digo, que sin el auxilio de el calor, que comunica el Fuego celeste, y terrestre, no brotan las plantas, ni fecunda la tierra; esto lo evidencia la misma naturaleza, pues con el frio ningun vegetal nace, ni florece, ni fructifica,&c. pero al punto, que el Fuego calienta con menos tibieza, y à menor distancia, registramos lo que en semillas, y en raices ocultaba la tierra.

Mangan. Reparo, señor Maestro, en que el Presidente estrangero quiere, que su libro sea Fuego, que ardiendo queme, y consuma los escritos de los Antiguos, y que el suyo se quede solo siendo lucerna, ò phosphoro, que en medio de el dia difunda su luz à toda la Europa. *Maest.* Podia el señor Doctor guardar su phosphoro, para que sirviesse de noche, contentandose con que fuesse Noctiluca; pero ha de mirar su merced, que hasta los phosphoros suelen ser conjurados, aunque sean naturales. *Sanch.* Yà que por tan raro modo hemos entrado el pie en los phosphoros, tengo por conveniente, que primero tratemos de ellos; pues serviràn à este Theatro de no pequeñas luces, para proseguir adelante sobre la naturaleza de este Elemento. *Perez.* Previene grandemente el señor Sanchez; y si

si gustan V. mds. y mi señora la Verdad desnuda, se puede encargar al Doctor Garcia, que haga una oracion sobre los phosphoros, en presencia de tan Ilustre Theatro, que servirà de digressión para el descanso, y ocasion, para que en el Theatro resplandezcan los phosphoros. *Loz.* No solo por digressión se puede oìr la oracion, que hiciere el Doctor Garcia, porque tengo evidencia, que tambien servirà de luz, para averiguar à su tiempo si hai calor natural en nuestro cuerpo; pues el señor Presidente lo niega. *Sanch.* Mui bien dicho està esso, señor Lozoya; pues me acuerdo, que es una misma cosa en todo el mundo, Calor, Luz, Fuego. *Maest.* Raros pensamientos tiene este Clerigo; pues lo que ha dicho, antes sabiamente lo previno Alphidio, y otros Practicos Philosophos: *Scito fili, quod substantia agens in hoc toto mundo est unum, scilicet calor, sive lux, aut ignis.* En este supuesto convengo en que el Doctor Garcia dè principio à su sabia, y discreta oracion.

CAPITULO II.

DE LA ORACION QUE EL DOCTOR Garcia hizo sobre los Phosphoros, en presencia de el Theatro Academico, motivado de una precisa ocasion.

Psal. 18. v. 2. GArc. *Dies diei eructat verbum, & nox nocti indicat scientiam,* dixo el Psalmista Rey. La primera parte se và por su camino à la siempre veneranda Medicina; pues como dixo Valles: *Medicina de die in diem crescit, quia dies indicat diem.* Bien evidenciado està el dicho de Valles, si se atiende à lo que se ha adelantado en estos ultimos siglos, con los experimentos phisicos en las cosas naturales, hasta llegar à conseguir algunas verdades, que antes latitaban baxo de los Reinos mineral, animal, y vegetal. Dexo esta primera parte, que no hace tanto al intento, como la segunda, que no acaso dixo el coronado Propheta: *Nox nocti indicat scientiam.* Porque no solamente crecen los experimentos Phisico-Medicos de dia, si no de noche, dexandose

se decir San Juan en su Evangelio, que *lux in tenebris lucet*; y tanto, que las tinieblas no la pueden desvanecer, pues dice tambien: *Et tenebræ eam non comprehenderunt*; parece que yà voi al Phosphoro: y que mas que la experiencia dictar, que hasta un vil gusanillo tiene su nocturno Phosphoro; pero què mucho, que este le tenga si es viviente? Quando los inanimados, y que se vàn destruyendo le tienen, como se experimenta en los leños que se podrecen, en algunas carnes recien muertas, y aun en los excrementos sutiles, como en la orina, &c.

Esta Philosophia, ò Phisica experimental, no se enseña en las Escuelas; porque no es suficiente saber, ni hace al caso para ella, si los principios de el ente natural son dos, ò tres? Si la materia primera puede estàr *Divinitus*, *ò naturaliter* sin forma? Si en una misma materia puede haver dos formas substanciales, ò no? Si Dios predetermina phisicamente à las causas segundas libres, y promueve à las necessarias para obrar? &c. La Philosophia de que se ha de tratar, es de la experimental, acreditada en el Crisol de diferentes experiencias Phisico-Medicas, y abstrayendo de ambages, voi al presente instituto hablando de el Phosphoro.

El Phosphoro se llama assi, derivado de un nombre Griego, que se llama *Phosphoros*, que es lo mismo que traer, ò resplandecer. Dicese tambien *Lucifer à ferendo lucem*, no por el Principe de las tinieblas, que este, como tal, ni la puede llevar, ni traer: y solo se distingue la Griega diccion de la Latina, en escribirse aquella con *F*, y esta con *P H*: este nombre no es tan moderno como parece; pues no hallò Marcial otro mas adequado, para impetrar la mayor claridad en el deseado dia de la venida de el Cesar. Dice assi:

Phosphore redde diem: quid gaudia nostra moraris? Lib. 8. epigram. 20.
Cæsare venturo, Phosphore redde diem.

Dividese el Phosphoro en natural, y artificial; este se saca por Arte Chimica de la sangre, de la orina, de otras materias sulphureas, y de la piedra de Bolonia. El primero que comenzò à calcinar esta piedra, fuè un Zapatero, que hizo punto de salir acomodado, imaginando hallar en ella un gran Thesoro de plata. No encontrò la horma de su zapato; pues se hallò chasqueado con una materia mui pesada, y de poquissimo valor, con que logrò el acomodo en la restitucion à su banca, precisandole à buscar el tirapie, por no haver logrado el tiramano, que deseaba.

 Es-

Escribieron en confuso de la piedra de Bolonia; para convertirla en Phosphoro, Poterio, Montalban, Magino, Liceto, y Mencelo; y quien en este punto adelantò mas, fuè Balduino en la descripcion de su Phosphoro Hermetico. Cornelio, Medico de Saxia, ha escrito tambien de esto, y un Caballero Alemàn, llamado Monsieur Homberg, Daniel Krasr Alchimista Alemàn, y sobre todo el Londinense Roberto Boile en su Philosophia Experimental, y en el Tratado, que intitula: *Noctiluca Aerea*, que todos recopila Nicolàs Lemeri en su Curso Chimico, y Palacios en su Pharmaceutica Palestra.

Poco me detendrè en hablar del Phosphoro artificial, por no ser la precisa ocasion de mi instituto, como se dirà adelante, sì bien *per transenam* dirè, que Fernelio, Medico de Enrique II. Rey de Francia, hizo vèr à su Rey, y à toda la Corte un Phosphoro artificial, que despedia de sì gran claridad; no se supo su composicion por haver muerto sin declararla, aunque quiso dissimularla con decir se le havian traìdo de Indias, sì bien se juzga seria suya, pues no es nuevo en Autores tan graves, para encarecer sus inventos, pretextarlos con que vienen de remotos climas, diciendo ser las cosas mas preciosas, quanto mas distantes, raras, y dificultosas de conseguir.

Buen exemplar tenemos tambien en España en el Doctor Thomàs Murillo, Medico de los señores predecessores Reyes, Felipe IV. y Carlos II. que de Dios gozan, pues dicho Autor en el aureo Tratado que escribiò de Melancolia hipocondriaca, aborreciendo el uso del azèro, y pareciendo en la Corte que lo usaba, admiraban todos, como no mandaba hacer exercicio despues de tomarlo, sino estàr en la cama? Respondia, que era un *azero sin pies*, que se le traìan de regiones distantes; y assì como en Fernelio seria una materia tribial, como la orina, &c. la de su Phosphoro, en este no era otra cosa el tal azero, que dos pildoras, compuestas de dos escrupulos de armoniaco depurado, y uno de la dialacca, como el curioso podrà vèr en su Obra; materia de poco valor en sì, aunque de mucho por los
Fol. 293. y 294. admirables efectos que consiguiò con el uso de dichas pildoras, tomandolas dos veces à la semana.

Pedro Poterio, cèlebre Chimico, inventò el Phosphoro artificial, hecho del hyeso nitroso de Bolonia, en Italia, que es una piedra de color de fuego, la que hecha polvos, y estos dissueltos en agua comun queda hecho un Phosphoro mui lucido; y

si con esta infusion, ò dissolucion se escribe, ò pinta sobre alguna lamina de cobre, puesta à lo obscuro, se vè lo escrito, ò pintado con gran perfeccion, y gusto de los presentes.

Balduino compuso el Phosphoro, que describe Lemeri en su Curso Chimico, mezclando una porcion de tierra blanca con acidos; ò como quiere Benjamin Mooler de Hamburgo, con una porcion de greda porosa, y mezclada con espiritu de nitro, y puesta al Sol, resplandece en las tinieblas, aunque uno, y otro tienen poca duracion.

Daniel Krasr describiò un Phosphoro, à quien denomina *Fulgurante*, sacado de la orina, pues viendo este sutil observador de la Philosophia Experimental, que en la obscuridad resplandecian algunos de los excrementos sutiles referidos, se dedicò à sacar chimicamente la parte mas esclarecida, y formò su Phosphoro, poniendola en una redoma de vidrio llena de agua comun, la que bien tapada dà mucha claridad, y resplandor en lo obscuro; y sacandola fuera, se vè humear; y si se escribe, ò pinta en papel, ò mano, se conoce lo escrito, ò pintado en las tinieblas; y si con este Phosphoro se estriega mucho alguna ropa, la enciende, y levanta un tan vivo fuego como el alquitran; como dirè quando hable del cobertor de la cama que trae Lemeri, que seria semejante à este; el que tambien si se pone en redoma de agua corrosiva, resplandece tambien de dia; pero cuidado en abrir con tiento la redoma en que este Phosphoro estè incluido, que aunque passen algunos años, no seràn los primeros Chimico, y Boticario, que salieron heridos, y escarmentados de su actividad.

Otros Phosphoros hai artificiales, que resplandecen, parecen fuego, y no queman, como es el liquido de Brandi de Hamburgo hecho con la *sal negra*, el que de dia parece una nube blanquecina, y de noche resplandece en extremo; y sacado de la redoma, aunque no quema, arroja llamas, y algo de humo; y si con este se untan las manos, rostro, vestido, y cabellos, parece todo encendido en fuego, sin quemar, ni recibir daño alguno. Reyer assegura, que haviendo guardado èl mismo dentro de su mano algunas gotas de dicho licor, por el tiempo de media hora, la abriò, y la hallò toda en fuego sin quemarse.

Otros Chimicos dicen, que el oro desleìdo segun arte, no pierde su color, y queda un Phosphoro tan prodigioso, que con solo su resplandor, se puede leer, escribir, y trabajar toda la noche.

For-

Fortunio Liceto, Medico, y Cathedratico de Paris, haviendo escrito muchos tratados, y muerto à los setenta y nueve años de su edad, en el que escribiò *de Lucernis* dice, que en tiempo de Paulo III. se hallò en la urna, ò sepulcro de Tulio, hijo de Ciceron, un Phosphoro, que resplandecia, despues de 1550. años que havia estado encerrado.

Lulio Olin, Gramatico Latino Romano, cuenta en su libro intitulado: *Poly Historicon*, y dividido en setenta capitulos, que en un entierro, ò sepulcro se hallò una candela, que ardia quince siglos havia, y que al tocarla los que la hallaron, se convirtiò en polvo.

El nunca bastantemente alabado Padre Atanasio Kirker de la insigne Compañia de Jesus, sugeto tan conocido por sus tan experimentales, como acertadas Philosophicas Obras, dice, haver vuelto con gran gloria à convertir la llama en cera; pero què mucho, quando todo parece poco en su unico talento!

Lib. intitulado: Ars magna lucis, & umbræ.

El Abad Thritemio trae otro Phosphoro hecho con la flor de azufre, y espiritu de vino, que arde muchos años sin consumirse. Bartholome Korndorfren, trae otros dos generos de aceites, y otros curiosos han hecho una torcida perpetua con el alun incombustible: *Sed de his satis.*

Otros Phosphoros hai, que llaman naturales; y de ambos, unos tienen qualidad ignea, y otros no: los primeros son aquellos, que lucen, y abrassan como el *Fulgurante* de Daniel Krasr, de el que yà hablè, y el que trae Lemeri en su curso Chimico, refiriendo haverse dexado un pedacito, por olvido, sobre una mesa, el què llevò la criada inadvertidamente en el cobertor de la cama de un huesped, al que fuè preciso gritar à media noche, porque se le abrasaba la cama, y se viò gran parte de la ropa quemada, el huesped asustado, y el Phosphoro productor de dicho estrago; y de los naturales igneos, es el que se refiere de Alexandro Magno, que quando entraba en la batalla, se encolerizaba tanto, que arrojaba Fuego por los ojos, y hasta los cabellos le resplandecian. Otros hai, que tienen qualidad venenosa, como la lengua de la vibora quando està irritada, la que se vè resplandecer, como difussamente habla Francisco Redi, Medico de el Duque de Florencia, en su tratado de viperis, y Miguèl Etmulero, explicando en què consiste el veneno, si en la lengua, glandulas salivares, archeo enfurecido, &c. Otros Phosphoros naturales hai, que lucen, no queman, ni tienen ve-

Diss. 9. de morsu viperæ.

ne-

fieno, como son los gusanos de luz, que à cada passo se hallan las noches de verano por los campos: algunas carnes recien muertas, y los ojos de el gato de noche; y este, si le estregan fuertemente los lomos arodapelo, relumbrarà de noche la parte que se estregue, pero no quemarà. Tambien se reduce à esta especie de Phosphoros el arriba dicho artificial de Brandi de Hamburgo.

El modo de producirse estos Phosphoros, ha traido al retortero à las mejores experimentales inteligencias, suscitando muchas questiones, soluciones, y dudas, de que me es preciso abstraer por ahora; assi por no faltar à lo laconico, como porque si à todas havia de resolver, de cada resolucion se podian sacar muchas replicas, por no aquietarse todavia el entendimiento; pues unos dicen, que se producen por beneficio de el aire; assi lo siente Roberto Boile en su tratado de coloribus, pag. 10. Etmulero, cap. 20. de sensibus externis, por los dos, dice assi: *Accedit, & experimentum Boilianum, quo constat, aere ex recipiente exsucto, ut ignis confestim, & omne eius lumen extinguitur, ita etiam lignorum putridorum lumen, exhausto aere ex recipiente, evanescere penitus, aere vero denuo intromisso illud iterum exsplendescere.* Lo mismo siente Lucas Tozzi en su tom. 1. fol. 40. y 162. Juanini en su idea phisica. Thomàs Ubilis en su tratado de fermentatione, dando al aire por autor de esta. Los Philosophicos de la Regia Sociedad, volumen 1. pag. 474. El Padre Fracisco Maria Grimaldi, en su tratado *de lumine, coloribus, & iride.* Digbi de immortalitate animæ part. 1. cap. 6. Mayov. De nitro aereo, y otros muchos, que cita Etmulero. Otros dicen no ser el aire simpliciter necessario, y entre ellos Monsieur Homberg Aleman, quien por experiencias, que hizo en Francia en casa de Monsieur Alence Alchimista, hallò que el aire no era necessario simpliciter.

Otras dudas controvierten, exagitan, y aumentan los Autores, assi en inquirir, como corresponde el Phosphoro à la potencia visiva en el modo de experimentarse lucido esplendescente, y *& contra*, de que me aparto por la precission de ser breve, y no molestar à tan Ilustre Theatro. *Mangan.* Estiendase v. md. quanto quisiere, que este Theatro le oye con tanto gusto, como aprovechamiento. *Garc.* No obstante, procurarè ser breve; pues quien quiera, saciarà su deseo con leer los Autores citados, y à Daniel Sennerto. Assimismo quien quiera Tom. 1. fol. 229. l. 1. part. 3. sect. 2. cap. 45.

vèr,

vèr; porque el mercurio mezclado con el Phósphoro, se conserva la mixtura luminosa; y mezclado con el alcanfor, la pierde, siendo este mas capàz de encenderse, y convertirse en Phosphoro, que aquel, con otras muchas dudas curiosas, lea el curso Chimico de Nicolàs Lemeri, traducido por Don Feliz Palacios, en el capitulo de Phosphoros, interin que yo voi à la precisa ocasion de mi instituto.

Doi razon de la ocasion precisa que tengo prometida al principio de el capitulo, y me introduzco en el Phosphoro natural de algunas carnes recien muertas, con el sucesso de esta Villa en casa de Don Geronymo Sanchez Salvador, en el Invierno passado; pues à pocos dias que havian puesto à salar los cerdos recien muertos, se les observò resplandecer tanto, que daban de noche al quarto una gran luz: puso en cuidado, y en consternacion este sucesso à los de la casa, los que ocurrieron luego à comunicar el caso à los señores Sacerdotes; pero estos aunque son mui doctos, no tenian vista la Experimental Philosophia, sino la Escolastica, y moral; y assi discurrian cada uno à su modo, sin dàr en la dificultad; comunicòse el caso tambien al Predicador de la Quaresma, y este, aunque Lector actual de la Theologia Escolastica, no diò solucion à la duda, porque esto no se enseña en las Escuelas; unos decian, que era hechizo; otros, que era el diablo; otros, que se leyessen los Evangelios; otros, que se echasse agua bendita, y que se conjurasse el aposento donde estaba el relumbron; y otros, que se exorcizasse al tocino. Ultimamente se comunicò conmigo el caso, y al instante les dí con la noticia de el Phosphoro, nombre, que apenas havrian oìdo, sacandoles de tanto cuidado, y mostrando ser la cosa mui natural.

Hice narrativa del exemplar sucedido en Orleans de Francia, Ciudad, en donde en unas Carnecerias se viò resplandecian las carnes, en otras no; en unas unos fragmentos de ellas, pero no toda la carne, &c. mandaron se arrojassen al rio, con gran pèrdida de los Carniceros, hasta que viendo, que arrojaban tantas, muchos pobres las cogieron, se las comieron, y se observò, que eran tan buenas como las otras, que no tenian resplandor. Lo mismo sucediò en la Villa de Lumbreras, pues lo que mas relumbraba era las lenguas, y las partes continentes del vientre, como mas pingues; y tanto, que un vecino, que tocò con la mano la parte que mas relumbraba, fuè inmediatamente à

la

la sala, en donde se divertian los señores, y los cinco dedos de su mano producian cinco lucernas, que despedian de sì gran claridad, sin quemarse, al modo que le sucediò à Reyer, como he dicho; este mismo se llevò à su casa las partes resplandecientes de los tocinos, despues de algunos dias se les quitò el resplandor, y à èl el miedo, y escrupulo, pues se las comiò, como hicieron los pobres de Orleans.

De aqui se originaron repetidas dudas; unos decian, si serìa efecto de la sal, pero al instante saltaba à los ojos la dificultad, de que porque resplandecia solo la lengua, y algunas partes butirosas, y no lo restante de el tocino, siendo la sal toda una? Y por què otros, salados con la misma sal especifica en todo el pueblo, no relumbraron? Hallè por entonces en Lemeri dos razones; la primera, que pudo el cerdo comer alguna hierva espirituosa, y esta comunicada à la sangre, y espiritus en el movimiento circular progresivo, dexar allì impressa la aptitud para convertirse en Phosphoro, muriendo el animal antes de la ultima consumpcion de dicha hierva, ò transsubstanciacion de ella. La segunda es, que el animal irritado al tiempo de morir, por no poderse vengar, pudo en èl hacer la irritacion la misma explendescencia que se viò en Alexandro Magno, y que se observa en la vivora, y que los espiritus en el mismo acto de la iracundia pudieron permanecer por algun tiempo despues de muerto, y hasta transmutarse el cuerpo à otra fermentacion, ò putredinal, ò impedida esta por la sal, quedar la materia luminosa, interin que los espiritus remanentes se extinguian, ò se fixaban las sales fluidificadas.

Sufragan este decir los Philosophos Experimentales, y Medicos modernos, pues se vè, que en la sangre, en la mumia, en la orina, &c. quedan despues de separadas de el cuerpo muchas sales volatiles, y fixas, de que se sacan en la Medicina diferentes espiritus, y essencias para diversos fines: lo mismo se experimenta en el cuerno de ciervo, en la sangre de hirco, en las cantaridas, y en las vivoras despues de muertas, y separadas de el todo, pues hai latentes, y manifiestos muchos arcanos para la salud, como se pueden vèr en Helmoncio, y en otros muchos. Tract. de magnetica vulnerum curatione.

Para dàr yo alguna solucion à las dudas dichas, me valdrè de las razones de Lemeri, y de los Autores arriba citados; porque unas, y otras solas no aquietan al entendimiento. De las de

Le-

Lemeri se puede subdificultar, y redarguir, que si consistiera en haver comido el animal alguna hierva espirituosa, ò en el archeo enfurecido de Helmoncio, ò remanencia de espiritus, por què no relumbraron las carnes antes de salarse, como en Orleans? Y si consistia en la sal unicamente, por què relumbraron solamente las lenguas, y partes butirosas continentes de el vientre, y no todo el tocino, siendo uno mismo, y la sal toda una? Y por què en otros tocinos de otras casas, ni aquellas, ni otras partes relumbraron?

Respondo con las razones de todos, diciendo, que convengo en las de Lemeri; pero no unicamente, sino que parte de los espiritus remanentes, ò hiervas espirituosas, que comerian solamente estos; porque aliàs todos los tocinos en la Villa salados relumbrarian: en el tiempo de la fermentacion, interin, que la sal adquiria fluor, y se penetraba intimamente por las partes mas porosas, como son las lenguas, y partes butirosas, en donde unicamente hallò capacidad de introducir un movimiento elàstico rapidisimo de las partes pingues subtilissimas, mediante el qual, se impelian Athmosphera, y rectitudinalmente otras congenereas; estas constituìan un impulso radioso de las tales materias, por las partes desigualmente porosas, hasta que cessando la fermentacion dicha, haviendo producido yà la sal fijacion en los tocinos, y oclussos, totalmente los poros de estos, conforme se iban endureciendo, se iba debilitando la Athmosphera expulsion, hasta que quitada totalmente, cessaron las tales partes de ministrar luz; asi como sucede en los leños que comienzan à corromperse, y dixe yà con autoridad de Etmulero, y èl mismo lo dice claramente por estas palabras: *Lux in motu certo, elastico, vel effervescente particularum subtilissimarum, probabiliter pinguium rapidissimo consistit, mediante quo aliæ congeneres subtilissimæ particulæ in Athmosphera copiosissimæ existentes, undique secundum lineam rectam impelluntur, quæ tali impulsu radios constituunt, qui impulsus radiosus talis materiæ per corpora fluida, & solida, sed inæqualiter porosa continuatur, donec corpus quod nullum transitum concedit impingat, ibique, & secundum eius superficiem extendatur in lumen, & binc valido motu repercutiatur, donec motus iste à corpore lucido semel impressus, tandem languescant, indeque lumen omne evanescat.* Con que resuelvo haver consistido el Phosphoro parte en la sal, y parte en la aptitud que havia, por las razones dichas en aquellos tocinos,

Tom. 1. fol. mihi 38.

y no en los otros, de que resultò una taleidad de convinacion en estos, que no resultò en los otros, siendo de la misma especie, y la sal toda una; esto mismo se observa en los otros Phosphoros naturales, v. gr. de la orina, y de los leños, que se comienzan à podrecer; pues aquella, y estos, unos relumbran, y otros no, aunque passen à otra substancia; y para esto, ayudarà mucho el aire. He concluìdo, pidiendo à tan Ilustre Theatro, que perdone los hierros de mi oracion.

Carrar. Està mui buena la oracion; y es cierto, que convence el señor Garcia. *Murga.* Yo digo lo mismo; y porque siempre llevo por guia aquel dicho de Seneca: *Satius est de re ipsa quærere, quam mirari.* Pretendo, que nuestro Ilustre Theatro Academico responda al Doctor Garcia, ilustrando sus Phosphoros. *Maest.* Pretende bien el señor Murga; y para dàr principio à nuestra respuesta, serviràn de cimiento las siguientes palabras del mayor Phosphoro de la Medicina Hypocrates: *Agens aut sedens, aut stans, moderate ad se ipsum; ad id quod tractatur, ad splendorem lucis* (*Mangan.* Señor Presidente, advierta v.md. que el esplendor de esta luz le trae el Hypocrates en su Oficina de la Cirugia) *lucis igitur species duæ sunt, altera communis, altera artificialis. Communis, in nobis non est. Artificialis, etiam in nobis est. Utriusque verò duplices, usus sunt; aut ad lucem, aut sub lucem. Sub lucem, & modicus usus est, & moderatio manifesta. Ad lucem verò, ex præsentibus, ex conferentibus luminibus, ad splendorem convertere oportet id quod tractatur, exceptis his, quæ aut latere oportet, aut videre turpe est; ita ut id quod tractatur ex adverso sit luci, qui vero tractat ex adverso eius quod tractatur, verumtamen, ut ne tenebras inducat.* *Mangan.* O señor Presidente, si tu miras à otros, otros te miran à ti:

Piensas que es menos Diogenes que Apolo,
Porque desprecia aquel quanto este cria?
Quien aprovecha, no quien trae el dia,
De la veneracion es digno solo.

Perez. Venerando, pues, à nuestro Phosphoro Hypocratico, podèmos dàr principio à la respuesta.

(§) (¶) (§)

CAPITULO III.

EN DONDE RESPLANDECEN LOS Phosphoros con la respuesta, que este Ilustrisimo Theatro diò al Doctor Garcia.

M*Aest.* La oracion de v. md. se ha oìdo con gusto; y si en ella dice, que *la noche à la noche indica la ciencia*; en este Theatro Academico se ha votado, que mucho mas la luz à la luz indica la ciencia; y aun al mismo tiempo se atravesò un Bartholomè Anglico, prorrumpiendo en estas voces: *Lux se multiplicat gignendo, & lux lucem gignit, & lux genita simul gignit lucem sibi succedentem.* *Perez.* Luz es todo lo que escribiò el Doctor Garcia en la oracion; y con verdad podrèmos decir, que *anuntiat de eo amico suo.* *Maest.* Verdad es, que en las cosas mas inferiores revela el señor Garcia la luz, y nos la pone à los ojos. *Sanch.* Y tan bien puesta, que aun los mas ciegos de ingenio la conoceràn: sean agradecidos à un ingenio tan curioso, y experimentado, que supo satisfacer. *Maest.* No sè yo si este Theatro Academico podrà satisfacer en aprobar, ilustrando à tan estupendo explendor de el nuevo Phosphoro, que tanto admirò en la Villa de Lumbreras. *Carrac.* Nuevo se llama, y nuevo le llamò; porque à no lo ser en esse Pueblo, no se huvieran commovido con tanta admiracion. *Lòz.* Testigo es, señor Carracedo, Seneca con esta sentencia: *Ad nova homines concurrunt, ad nova homines veniunt, adeo ut quidquid in turba insolitum est, notabile sit.*

Anglico lib. 8. de prop. rer. cap. 40.

Senec. in epist. 19.

Murga. Tan admirables son en mi opinion los Phosphoros de el arte, como los de la naturaleza. No solo son tan admirables, pero dificiles de hallar; porque como dixo Job: *In manibus abscondit lucem.* *Carrac.* Por esso dixo un gran Philosopho à favor nuestro: *Hic ignis est absque flamma, at non sine luce, inventu difficilis.* *Perez.* Sepamos, señor Maestro, lo que es Phosphoro; pues deseo oìrlo, para entender mejor la digressìon de el Doctor Garcia. *Maest.* Phosphoro se llama qualquier ente, que

Pontan. phil.

que de noche despide luz, y por esso à las Estrellas llaman Phosphoros, y principalmente à la que llaman Estrella de Venus. *Loz.* Bien ha dicho el señor Maestro, pues me acuerdo, que à ratos perdidos leì lo que se sigue en Juan Baptista Callardo: *Phosphorus, seu lucem ferens: de Stella Veneris intelligitur, & de substantia noctù lucem emitente. Sanch.* Por esso llaman Noctiluca à qualquier cosa, que luce en las tinieblas; y yo siempre he creìdo, que es mas facil de comprehender con la vista, que con las definiciones, que de ella nos dàn los Phisicos Autores. *Maest.* Por esso, señor Sanchez, me he contentado con saber, que la luz es por quien los cuerpos se nos hacen visibles. *Mangan.* En algun tiempo aprendì, que el luminoso, ò lucido es aquel, que resplandece con propria luz, y en esto le distingo del iluminado. *Murg.* V. md. quiere decir, que el luminoso es el que goza de la luz por su naturaleza, como el Sol, y el Fuego. *Loz.* Esso es lo que el señor Manganès quiere decir, que todo lucido es Fuego. *Carrac.* Perdone v. md. señor Lozoya, que no es asi, pues todo Fuego calienta, ò quema; las escamas de los peces, el tronco podrido de la encina, y otros semejantes lucidos, no calientan, con que se infiere, que no todo lucido es Fuego. *Sanch.* Vamos de espacio, señor Carracedo, pues en el leño podrido, y en otros semejantes lucidos se halla verdaderamente Fuego; pero es tan tenue, que no puede sensiblemente ofender al tacto, pues este organo necessita de un calor mas vehemente, que el que dichos lucidos pueden causar; mas este Fuego es bastante para que pueda imprimirse en el ojo. *Maest.* Bien digo yo, que este Clerigo sabe mas de lo ordinario; ha satisfecho mui bien al señor Carracedo: acuerdese, pues, que el sentido de la vista es el mas perspicaz, que todos, por la exquisita organizacion que tiene, y por esso es capaz de recibir qualquier levissima impression. *Perez.* Ahora me acuerdo, señor Maestro, haver oìdo citar à v. md. muchas veces las siguientes palabras de Triberio, para probar la nobleza del sentido de la vista, y del oìdo: *Visus, & auditus, ut sunt alijs sensibus illustriores; ita facilius offenduntur. Loz.* Esso prueba el exquisito sentimiento, ò delicadissima textura, ò organizacion; y por esso lo que al tacto no ofende, ni aun à largo tiempo, en brevissimo imprime su daño en los ojos; luego los lucidos pueden comunicar su verdadero Fuego al sentido de la vista, sin que su calor sea percibido por el tacto, como lo acredita la experiencia, to-

Callard. in Lexic. Med. pag. mihi 269.

Triber. in Coment. Aphoris. Hipoc.

mando en la mano al tronco podrido à las escamas de los peces, &c.

Mangan. De lo dicho se infiere, que la luz se halla, tanto en los Elementos, como en los cuerpos elementados? *Perez.* Tan cierto es esso como el que la luz universal, ò primaria es el Sol. *Mangan.* Luego serà preciso admitir luz secundaria comunicada, ò encendida por la primera luz. *Perez.* Si no fuera cierto lo que dice v.md. fuera escusado en la ocasion presente hablar de los Phosphoros; que aun por esso à este intento leì en Aristoteles estas palabras: *Lucem dare rebus omnibus formam, pulchritudinem, & esse suum, sine qua nulla materia manifestari, aut cognosci possit; sed abdita, & quasi in potentia remaneat.* *Sanch.* Por esso se dice, que una pared se vè iluminada por el Sol; y assi todo iluminado es aquel en quien existe la luz, pero no por su naturaleza, sino es recibiendola de otro superior. *Maest.* Ahora se me previene aquello, que registrè en Hermes, que confirma el intento de nuestros Phosphoros: *Quod est inferius, est sicut id quod est superius, & quod est superius, est sicut id, quod est inferius.* *Loz.* El verdadero Fuego de la naturaleza, y conservador de el mundo es la luz celeste, segun los mejores Philosophos. *Maest.* Essa luz celeste que v.md. dice es la luz del Sol, à quien llamaron alma del mundo, y espiritu universal, porque es el Sol quien comunica la luz à las cosas sublunares; y segun mas, ò menos participaren, resultan los Phosphoros. *Murg.* De lo que he oìdo al Maestro me acuerdo de aquel singular experimento de Helmoncio, que de un pedernal puesto al Sol con sola preparacion, para que recibiesse la lumbre, ò fuego del Sol, resultaba un Phosphoro, que alumbraba en las tinieblas mas obscuras. *Mangan.* Este experimento, y otros muchos son testigos, de que es cierto lo siguiente, que Fortunato Liceto escribiò: *Quod lumen sit qualitas cælestis, & igneæ substantiæ, quæ participetur ab omnibus in obscuro efulgentibus.* *Maest.* Luego se puede decir, que por la luz viven todas las cosas, y por esso los Philosophos llaman vida à toda luz, como à la muerte *cessatio luminis.* *Loz.* Por ser tan cierto digo, señores, que la luz es assi como alma de el Aire; y por esso se dice, que la essencia de la luz està intima al Aire.

Arist. de qu. subst.

Hermes, in tab. 5. smaragd.

Murg. He oìdo decir, que hai dos diferencias de Phosphoros; unos naturales, y otros artificiales. *Perez.* Mas he oìdo yo à algunos Philosophos, y es, que de los naturales hai tres diferen-

cias;

cias; los unos se experimentan en el reino animal; otros en el vegetal; y otros en el mineral. *Maest.* Ha dicho bien el señor Perez, pues la experiencia ha demonstrado, que la luz secundaria natural se halla en dichos tres reinos, lo que es evidente, aunque entre los muchos Philosophos no huviesse Roberto escrito lo que se sigue: *In animalibus est ignis occultus actiones vitæ, & sensus manifestè gubernans. In vegetabilibus anima quædam lucida circa eorum centra delitescens, vegetationem, & multiplicationem causans in infinitum. In minerabilibus etiam est splendoris scintilla versus perfectionis metam illa promovens. A luce igitur supernaturali prima die creata oriuntur Macrocosmi cœlorum, & existentium in illis corporum (nam puritate, simplicitate, & dignitate distinguuntur) differentiæ. Sanch.* He gustado mucho haver oìdo al señor condiscipulo; pero yo añado, que tales Phosphoros naturales, ò noctiluces, que son unas animadas, y otras inanimadas. *Carrac.* Tengo experimentado, que en los tres meses de Estìo es mayor el numero de animales que lucen de noche, lo que confirma haver Phosphoros animados. *Loz.* Es mui cierto señor Carracedo, pues hasta en las vilissimas criaturas, como en gusanos, ò insectos se halla cierta lucecilla del Sol; y por esso vulgarmente los llaman gusanos de luz. *Mang.* Confirmase lo referido, no solo en la tierra, mas tambien en la mar, en donde hai pescados, que alumbran de noche, de que es testigo el pez llamado Lucio, que vulgarmente llaman Merluza; nombre, que à este pescado le dieron los estrangeros, para apellidarle Luz de la mar. *Maest.* De los Phosphoros animados doctamente lo han dicho v.mds. aunque es verdad, que el Doctor Garcia trae en su oracion suficientes pruebas de animales, que viendo de noche, son sus ojos verdaderos Phosphoros. Thomàs Uvilis refiere, que conociò à cierto hombre ingenioso de celebro tan caliente, el qual haviendo bebido bastante quantidad de vino, claramente podia leer en la noche mas obscura. *Murg.* De las historias consta haver havido muchos hombres, que en la noche mas tenebrosa veìan como lechuzas. *Mang.* Señor Murga, esso se quenta del Emperador Neròn, y de ambos Scaligeros; y me acuerdo tambien, que aquel Autor de Medicina, llamado Campanela, refiere, que à èl le sucedia lo mismo.

Robert. de Fluct. tract. de Macroc. princip.

Uvilis, in tract. de Incalesc. sang.

Perez. Si el Theatro Academico gusta passarèmos à tratar de los Phosphoros inanimados. *Maest.* Desde luego lo permite este Ilustre Theatro. *Perez.* Teniendo vuestro permiso digo, que

los Phosphoros naturales inanimados se experimentan en los dos reinos, mineral, y vegetal. *Sanch.* Haveis dicho bien, señor Perez, pues en el mineral lo testifica la piedra de Bononia, y la piedra Carbunco, que siendo negra alumbra de noche como una antorcha; en el vegetal se tienen observadas hiervas, y raìces, que naturalmente lucen de noche. *Mang.* Ahora me acuerdo, que Juan Baptista Porta escribiò del Phosphoro de la encina; sus palabras son estas: *Quercus præaridi caudicis situque marcidi argenteo noctu splendore adspectum movent, & vulnerant.* *Loz.* Tambien el azucar es Phosphoro vegetal, pues sale de èl una luz ignea. *Carrac.* Ahora verà el señor Lozoya, que concordamos en el Phosphoro de la azucar; pues varios Philosophos lo recuerdan, y uno de ellos es aquel cèlebre Medico Isac Cardoso, quien dice assi: *Saccharum gignit sitim, spiritusque igneos, ac lucentes continet, unde si cultrum ei affrices in tenebris lucem veluti igneam excuties certo experimento ictu nullo fere irrito.* *Maest.* Aunque es buen experimento lo de la luz, que despide en lo obscuro el azucar, fregandola con un cuchillo, para mayor confirmacion de los Phosphoros naturales inanimados, referirè aquello de Alberto Magno: dice, que viò un huevo de gallina, que de noche clarissimamente resplandecia. *Sanch.* Tambien yo me acuerdo, que el excelentissimo Paulino dice haver visto muchos huevos de gallina, que en el nido resplandecian, con una luz tan explendida, que se podian vèr, y distinguir claramente las cosas.

Cardoso, lib. 4. q. 23.

Albert. lib. 2. de anim. tr. 3 cap. 12.

Paulin. in observac. Med. Phisic. select. 26.

Mang. Pues estamos en el tiempo de cecina, razon serà, que tratèmos del Phosphoro natural inanimado, aquel de los tocinos, que tanto admirò en la Villa de Lumbreras, y querian conjurar. *Perez.* No es de nuevo seguirse admiraciones al vèr algunos Phosphoros la gente vulgar, que no tiene conocimiento de estos lucidos Phenomenos. *Loz.* El Doctor Cardano cuenta un caso de cierto Monge Carmelita, y es, que por trece años continuos, siempre que echaba la capilla hàcia el occipucio, salian centellas, ò chispas de fuego de los cabellos; pero este Autor en aquel tiempo, por ignorancia de la causa, le pareciò ponerlo por milagro. *Maest.* Tambien no ha faltado quien viendo un Phosphoro natural, atribuyò santidad à quien le traìa; es el caso como dirè: en Sierra Morena en un Lugar de Doña Ana Mesia de la Cerda, hermana del señor Marquès de la Vega, sucediò con un Mayordomo de dicha señora, llamado Don Pedro

de

de Segovia, quien en tiempo de Primavera anduvo por dicha Sierra cogiendo diferentes rosas, y esparragos; llegò à la noche à la casa, y entrando casualmente en quarto obscuro à pedir de refrescar à su muger, y viendo, que le lucian las manos como una antorcha, atonita de lo que havia visto, saliò dando voces, diciendo, que su marido era Santo: todos los que lo vieron se admiraron tambien; pero como havia precedido otro caso, que à v.mds. contarè despues, le dixeron, que aquello procedia del salitre que havia en la Sierra; y assi lavandose con agua caliente, y salvado, se destruyò el Phosphoro. *Perez*. Yo me acuerdo, que en esta Corte causò en años passados bastante admiracion un Phosphoro artificial, que en forma de polvo traìa un pobre hombre estrangero, para mantenerse con esta curiosidad; quien fuè mortificado algunos dias, por ignorancia de quienes debian tener noticia de este Phosphoro, hasta que uno de los Boticarios experimentados descubriò el secreto. *Maest*. Bien me consta esse sucesso, pues yo tuve en mi mano dichos polvos, los que se encendian en el aire, y echandoles sobre un papel, à breve rato le encendian; pero en mi opinion no eran otra cosa, que el residuo que queda despues de haver destilado el espiritu de sal armoniaco igneo con cal viva, pues este residuo hace lo mismo que experimentè con el Phosphoro del dicho estrangero. *Murga*. Esso lo alcanza quien estuviere bien instruido en las operaciones, y experimentos de la Chimica. *Sanch*. Ha reparado grandemente el señor Murga, pues lo que el Maestro ha dicho, he hallado advertido en algunos Autores; uno de ellos es Hermanno, quien tratando del dicho espiritu, hablando de el residuo, dice assi: *Fex in fundo remanens igni aperto, in crucibulo, committatur, donec liquescat, quæ tunc in glebas concreta, & effusa conservanda est, licet enim in tenebris perfectè, ac Phosphorus, & si percutitur, licet in aere frigidissimo, emittit scintillas, lucentes igneas; sed bene sunt tegendæ, alias ab ipso aere scintillandi ipsis vis adimitur.* *Maest*. Lo ha confirmado bien el señor Sanchez, y ahora quiero contar el caso, que dexè ofrecido. En la Primavera del año de 1716. estuvieron à cazar en Sierra Morena, en el Lugar de Castil-Picon, los señores Don Francisco de la Cerda, y D. Gaspar Venegas de Cordova, Coronèl del Regimiento de Sevilla; y trayendo por los muchos frios el dicho D. Gaspar puesta una capa de paño blanco, al entrar en su Caseria en un portal obscuro, repararon, que alumbraba la capa, y que sa-

Hermann. tom. 2. op.chem pag. 209.

ſacudiendola con la mano, caìan chiſpas, como ſi fueſſe de un pedernal: causò tanta admiracion en la Ciudad de Cordova, que la llevaban à caſas diferentes de las principales, para vèr lo que tanto admiraba; y durò mas de un mes el lucir la capa, y ſoltar de sì las chiſpas, haſta que la lavaron. En viſta de todo lo dicho, razon ſerà, ſi à tan Iluſtre Theatro le parece, referir las ſiguientes palabras de San Aguſtin, pues ſon mui al intento: *Alij ſunt humanarum rerum limites, alia divinarum ſigna virtutum: alia ſunt, quæ naturaliter, alia quæ mirabiliter fiunt; quamvis, & naturæ Deus adſit, ut ſit, & miraculis natura non deſit.*

D. Aguſt. de Cur. pro morte.

Mangan. He reparado, ſeñores, en que ſe diferencian los Phoſphoros naturales, pues lucen de diverſo modo. *Maeſt.* Reparo es mui bueno el que hace el ſeñor Manganès; porque de un modo luce el leño podrido, de otro la Cicendula, de otro la piedra de Bolonia, de otro luce el animal, que goza de la luz vital, de otro la carne por medio de la putrefaccion. *Perez.* Luego ſe podrà inferir, que ſon diverſas las cauſas de la luz? *Murg.* Quien duda en eſſo. *Carrac.* Pero quien ſerà el felìz que las conozca, y que ſepa dàr la razon de ello? *Loz.* Yo no hallo otro que el ſeñor Preſidente; porque todos los demàs, aunque hemos eſtudiado la Phiſica Natural, las ignorarèmos, ſegun lo que el Aguila de la Igleſia dixo en otra parte: *Ideo, & in vermiculis plura nobis incognita eſſe poſſe, non eſt ambigendum, & cognitorum quoque nobis occultam eſſe.* *Sanch.* Pero en el interin recurran los curioſos al Doctor Preſidente, à quien pregunto en nombre de eſte Theatro Academico: *Cur in putrefactis lignis, & ſquammis piſcium, ignem videmus?* *Carrac.* Lo mas que podrè decir, ſeñor Sanchez es, que qualquier Philoſopho ſenſato (dexando aparte lo que pertenece à nueſtra Santa Fè Catholica) cree ſolamente lo que palpa, y lo que vè. *Maeſt.* No ha dicho coſa mas bien el ſeñor Carracedo, pues en la Medicina, y en la Phiſica Natural, ſolo ſe dà aſſenſo verdadero à lo que los ſentidos teſtifican, y las experiencias.

D. Aguſt. ſup. Ioan. tract. 1.

Mang. Si mi Maeſtro guſta, y tambien todo el Thetro Academico, dirèmos algo ſobre los Phoſphoros artificiales. *Maeſt.* Aunque el Doctor Garcia tiene dicho lo ſuficiente en ſu digreſſion tocante à eſtos Phoſphoros, es razon permitirlo. *Perez.* Mui notorio es, ſeñor Maeſtro, que hai Phoſphoros Artificiales, que ſe fabrican de la orina de el hombre, de la cal, y aun de el mercurio, &c. y por eſto me pareciera conveniente, que nueſtro

Theatro Academico se acordasse, que de tantas disputas como huvo con el Autor de el Theatro Critico universal, resultò, que el Rmo. P. M. en la respuesta que diò à los tres Doctores, refiriesse estas palabras à la pag. 25. *El gran secreto de las lamparas sepulchrales inextinguibles, oy de el todo se ignora. Murga.* Ahora verà el señor Carracedo, si algunas veces se saca utilidad de las disputas, que no siempre son tan inutiles, como algunos quieren; esto no es decir, que se porfie sobre lo que escribiò el P. M. Feijoò. *Maest.* Yo siempre, señor Murga, he aborrecido à los porfiados, è importunos; y dexando al Rmo. P. en su buena opinion, y grande ciencia, permito, que con toda reverencia se trate esta materia, reduciendose à dos cosas: la una, à confirmar, que en la antiguedad huvo las lamparas, ò Phosphoros inextinguibles; y la otra, que oy de el todo no se ignora el secreto. *Loz.* Me acuerdo, que la lampara que se hallò en el Templo de Venus, estuvo ardiendo muchos siglos sin apagarse. *Sanch.* Tambien se me previene, que el cèlebre Juan Baptista Porta, en su Magia natural, dice, que en su tiempo, en un Sepulcro de Marmol, en la Isla de Nasis, en una taza Napolitana, se hallò un vaso, en el qual aun ardia una lucerna; y roto el vaso, llegando à tocarla el aire, al punto se extinguiò. *Perez.* En el Sepulcro de Palarte, se hallò una vela ardiendo: y segun se cuenta estuvo ardiendo mil y docientos años. *Maest.* Tambien he leido yo, señores, mis historias, y me acuerdo, que en el Sepulcro de San Isidoro, se hallò otra vela, que ardiò doscientos años, y esto sin mezclar cosas sobrenaturales; porque ha haver sido por milagro, fuera inutil esta historia para nuestra prueba.

Porta l. 11. c. 13.

Loz. Me parece, Ilustre Theatro, que para confirmar, que la antiguedad alcanzò el secreto; que dice el P. M. basta lo dicho; y assi con licencia de su Rma. y de v. mds. hemos de dàr luz, de que no de todo punto se ha perdido la luz inextinguible artificial. *Mangan.* Varios Autores ponen por fundamento de las luces sepulchrales à la orina de el hombre; y uno de ellos es Pedro Maria Canepario: *Sepulchrales bosce Phosphoros*, afirma, *ex lotio humano, vitriolo Romano, ac lapillis fluminum esse confectos. Murga.* Autor bien moderno es Hermanno; pues en el tomo que se imprimiò en este siglo, hace la mas breve descripcion de el Phosphoro, poniendo por materia à la orina, como sal essencial de el cuerpo humano; sus palabras à la letra: *Accuratior,*

Herman. tom. 1. in proc. 11. *tior, & brevior Phosphori descriptio. Urina recens, iuxta descriptas conditiones, inspissetur in spissamentum mellis, reponatur in vase aperto, aeri aperto, per biennium, deponet tunc ad fundum limosam facem sub pinguem, in aqua non solubilem, quæ sæpe aqua pura abluta materiam albam relinquit, quæ nec alcalina, nec acida, nec salina est, vix oleosa, neque tamen terrestris, quæ proprie est materies Phosphoro educendo. Maest.* No es mui antiguo, señores, aquel pomo imperial luciente; esta noctiluca artificial, fuè formada de la propria orina, y se dedicò à la Magestad Leopoldana: era un globo de vidrio grande, y cabo, à modo de una Cruz, todo dorado, y tenia escrito en circunferencia; de modo, que se transparentasse el nombre Augustissimo del mismo Leopoldo: este globo, ò pomo puesto en lugar obscuro, resplandecia continuamente por las letras de el dicho nombre, como si se arroxassen llamas. *Sanch.* De lo dicho sacamos, señor condiscipulo, que la sal es un cuerpo grandemente diaphano, è idoneo à recibir la luz, à retenerla en sì, y à embiarla, ò comunicarla. *Carrac.* Señor Doctor, haviendo oìdo à v. md. me acuerdo, que en todas las cosas se halla cierto sal, que no es otra cosa que fuego potencial, ò agua terrestre impregnada de el fuego, como quieren los naturales Philosophos. *Maest.* Sepa el señor Carracedo, que se engendra por el Sol, y en dote recibe la luz radicada en un azufre incombustible. *Perez.* Por esso creyeron muchos Philosophos, que ninguna materia es mas apta para hacer la lumbre incombustible, que la sal. *Maest.* Es evidente lo que ha dicho; porque la luz de el Sol, y de el fuego, de nada se viste si no es de la sal, y azufre. *Loz.* Esso se confirma con lo siguiente de Balduino: *In sale quasi spiritu universali terrificato incombustibile quoddam, sive secretum ignis esse Elementum.*

Balduino de magn. univ. c. 5.

Murga. Si pareciesse al Theatro Academico, concluyamos la respuesta. *Mangan.* Concluyase en hora buena, pues viene en ello mi Maestro; y por mi parte concluyo, diciendo los requisitos precisos, para que se formen las lucernas que una vez llenas no necessiten de nueva afusion de liquor, y son los siguientes que escribiò Liceto: *Materia lenta, & crassities viscida, humor non evaporabilis, & materiæ substantia sincera, homogenea, pura. Loz.* De lo dicho me acuerdo, que quien huviesse leido à Fortunato Liceto, à Blasio Viginero, y al Padre Athanasio Kircherio sobre la lucerna Antiq. dicen, que se compone de fuego, y de sal, y assi se echa en un vaso vino espirituoso, nitro, y al-

Licet. 3. c. 28 pag. 250.

camphor, ponense à carbones encendidos, &c. *Perez.* Luego el arcano del fuego de las lamparas sepulcrales inextinguibles, se sabe que consiste en la sal. *Maest.* Pero esse sal, señor Perez, ha de ser preparado con cierta industria, que al contacto mediato, ò inmediato de el fuego, se funda, y lique, al modo de el sebo, y que de ningun modo se consuma; pero refrigerado, ha de recuperar la primera forma de sal. Esto lo dàn à entender aquellas voces de Liceto: *Materia lenta, & crassities viscida.* Y las otras de Hermanno: *Deponet tunc ad fundum limosam fæcem sub pinguem.* Con tan semejante sal, Ilustre Theatro Academico, se pueden volver incombustibles los azufres, para preparar la lucerna, no perpetua; porque es imposible, que el arte pueda disponer Phosphoros, que luzcan hasta el fin de el mundo; pero si que arda con llama, que pueda durar muchos años, y aun algunos siglos; y no por otro motivo, dixo Bechero, que se dà aceite, que pocas libras sustentan encendida una lampara por un año entero. *Theatro Academico.* Esto es, señor Doctor Garcia, lo que hemos podido responder para ilustrar su oracion: no hemos podido mas, ni lo alcanzamos, puede ser, que con el tiempo nos envie el señor Presidente otra nueva luz de Cirugia, encendida con los Phosphoros de su Criterio; pero en el interin Job, en nombre de este Theatro, hace al señor Presidente esta sagrada advertencia: *Tu quisquis es in natura Argus, indaga; sed memento quod ignores opus eius.* Job c. 36 v. 24.

CAPITULO IV.

EN DONDE SE DECLARA LA maravilla de algunas cosas, que echadas en el fuego resisten al poder de tan voràz Elemento.

M*Angan.* Pues hemos hablado de los Phosphoros, me parece Ilustrissimo Theatro, que con inmediacion se toque, y declare si hai algunas cosas naturales, que echadas en el fuego son incombustibles. *Sanch.* Parece, señor Manganès, que re-

repugna en lo natural haver cuerpo, que resista à la voracidad de este Elemento, atendiendo à las Sagradas Letras: *Tria sunt insaturabilia, & ignis numquam dicit, sufficit.* Pues aùn la salamandra rinde vassallage à la valentia de este Elemento, por mas que algunos vulgares, con la vulgar tradicion, quieran darla el privilegio de que con el tacto extinga al fuego, no de otro modo, que el hielo. *Perez.* Reflexionando el proverbio de el mas Sabio Rey, no he de creer, que mixto alguno, ò viviente, pueda perseverar en el fuego, sin que le consuma, y convierta en cenizas; pues aunque me estimulen con las espinas de la zarza, que Moysès viò, que ardia, y no se quemaba, no me apartarè de la preocupacion, hasta que la señora Verdad desnuda me enseñe lo contrario, con las experiencias; porque la zarza de Moysès, à no haver hecho Dios el milagro, se huviera rendido con todas sus espinas, à lo insaturable de el fuego. *Carrac.* En esso mismo convengo yo; pues no hai mixto, que resista al rigor de el fuego, por constar de experiencias, que es la virtud de este Elemento tan vehemente, y activa, que no hai cuerpo, à quien no penetre, divida, y consuma.

Salomon prob. 30.

Garc. Yà que estamos en la conversacion de el fuego, al que procurè defender en mi oracion, pido con todo rendimiento al señor Maestro, que acompañado con la señora Presidenta, se me permita, que este Theatro sea tambien abierto, para que resucite la salamandra de sus cenizas; pues lo voràz de este Elemento no la privilegiò en la vida, cobre la nueva en la especie, yà que en la realidad no pudo inmortalizarse. *Maest.* Este Ilustrissimo Theatro, se hizo patente, señor Garcia, à qualquier que dificulte: nunca se ha cerrado, y menos en la estacion presente, que es, quando mas aprisionada, y abatida vive la veterana Ciencia Phisico-Medica; para v.md. siempre està abierto; pues tiene la experiencia de haver conseguido, no pequeña colectanea de sus verdades. *Garc.* Tomando la debida vènia, digo, que bien sabe este Ilustrissimo Theatro de toda verdad, y desnuda de passion, que mi oracion, de la essencia, existencia, y numero de los Elementos, estaba yà hecha para darse à la prensa, antes que nos ilustrasse el Reverendissimo Padre Maestro Fray Geronymo Benito Feijoò, con el segundo tomo de sus esclarecidas obras. Tambien es cierto, estabamos en la *Medicina Sagrada*, en que despues de desagraviar à los Principes de la Apolinea Sciencia, prometimos conciliar Autores Anti-

tiguos, y Modernos, para que los ingeniosos professores, prosigan la empressa con este tal qual subprincipio; teniendo por cierto, que el adelantamiento de nuestra profession, no se consigue con mudar nombres à las cosas, menospreciar antiguos, aplaudir modernos: ni al contrario, sino por el hilo que los Principes nos dexaron radicado en la experiencia, y razon: properar, como tambien cortarlo, no siendo de este modo, haciendose dignos de el desprecio: *Qui recta veterum decreta evertunt*, y de todo aprecio, los que *potius inveniendo ea quæ illi silentio præterierunt*, se adelantan en escrutiniar lo que pueda nuestra limitada capacidad; assi en orden à los arcanos de la naturaleza, como en los remedios de nuestras dolencias. Esto no se hace con inutiles questiones, argumentos, ni disputas frivolas; y menos con papeles dicteriosos, para dàr motivo à un Autor Moderno, à que diga, que la Medicina sobre no adelantarse, està à pique de retroceder: *Inde enim deprehendi* (dice) *quod à diebus Hyppocratis Medicina steterit, si non retroiverit. Saltem non profecerit, &c.* No dixo tanto el Rmo. en los discursos 5. y 6. de el primer tomo, sobre que se han levantado tantos nublados; y desde aqui prometo no faltaran truenos contra los fulminantes rayos con que Helmoncio pretende herir à los Principes de la Philosophia, y Medicina. *Mangan.* Como tampoco faltarà granizo contra los que maltratan à los Medicos, y Philosophos Antiguos, porque lucan las nuevas telas de su fabrica; dando à entender, que lo mejoran todo, y que al mundo le lavan de los errores con su verdadera Philosophia.

Helmontius in Præf. ad doctrinã de febribus inauditam.

Garc. Esto supuesto, comienza à conciliar al Philosopho con el Rmo. Padre: otro Aristoteles de este siglo, sobre la autoridad que citè de aquel al fol. 36. de este tomo, la que dice assi: *Salamandra, claro documento, est quæ, ut aiunt, ignem, in ambulans per eum extinguit.* Este decir, no es cononizar por verdadera la proposicion, ni Aristoteles me obliga à tanto; pues solo tiene por cierto el que lo dicen, *ut aiunt*; y aunque fuera su propuesta absoluta, no salia yo fiador de hacerla veridica, ni para evidenciar la creacion de el fuego Elementar necessitaba de salamandras. Pero doi de barato, que fuera absolutamente afirmativa la proposicion de el Philosopho; puedese casar mui bien sin dispensacion, con la de el Rmo. quando este confiessa, que siendo el fuego poco, lo apaga: Galeno, y Laguna, que se conserva en èl por algun tiempo, con que yà es fuego, aunque po-

co; yà es tiempo algun rato, y era bastante para verificar la proposicion de Aristoteles, aùn quando fuera absolutamente assertiva; y mas quando se supone à este animalejo tan de assiento en el fuego, que es menester ayudarle con un par de fuelles, segun el Doctor Laguna. Reparo, que no dice si estos ayudan al fuego, ò à la salamandra para hacerla mover; mas facil es persuadirnos, que à esta, porque las palabras de este Autor son, *y ayudandola con un par de fuelles*; y si lo dixera por el fuego, diria, *ayudandole*: con que en este supuesto, aunque la salamandra no estuviera en el fuego, si le soplaban tanto, correria, lo mismo que haria el gato, à quien se compàra, sin necessitar de estàr sobre las brasas. Y permitiendo, que los fuelles ayuden al fuego, y lo hagan mayor, de modo, que no pueda mantenerse en èl la salamandra, aun se podia philosophar, y responder, que sobre hacer mayor al fuego, consistia la fuga del animal, no tanto en la mayoria del Fuego, quanto en el concurso de otro Elemento, que le impossibilitaba la permanencia sin riesgo de la vida; assi como en el agua se mantienen, y viven los peces con quietud, y si se echa cal, ò alguna hierva, que pertenezca à otro Elemento, perecen aun en el agua los peces, si aquella les es contraria.

La proposicion del Rmo. P. en nada se opone à la Aristotelica; porque esta habla de la salamandra viva: *Ignem, in ambulans per eum, extinguit*; no la dà por tan perezosa, que se estè quieta, ni mui de assiento *in ambulans*; con que yà le hace el Fuego perder pereza. Aquella supone à la salamandra muerta, pues el lugar citado dice: *Otros limitan la prerrogativa de la salamandra precisamente à la singularidad de conservarse su cadaver entero entre las llamas.* Aristoteles en el lugar por mi citado, no es de estos, pues no se acuerda del cadaver de la salamandra, ni se contrapone à Galeno en que se haga cenizas, y menos à la experiencia de Gesnero; con que se puede mui bien conciliar à todos, aun en la hipothesi, que la salamandra viva fuera incombustible; pues assi como el agua, aunque mantenga los peces con vida, si se los echan muertos, hace lo mismo con estos, que con otros, à quienes la quita, del mismo modo el Fuego, aun en el falso supuesto de mantenerse en èl la salamandra viva, pudiera hacer de su cadaver lo que con los otros, como el agua con los peces, y sacar yo por consequencia, no oponerse la autoridad, que citè de Aristoteles à lo que dice el Rmo. P. M. en

el citado lugar, ni darle à aquel, por mi decir, tanto salvo conducto firmado, como se le atribuye en el numero 35.

Mas dificultoso es conciliar lo que dice el Philosopho de las avecillas Pennatas, ò Piraustas, con lo que el Reverendissimo en el num. 38. del lugar citado assi: *Con mas razon se debe condenar por fabulosa aquella especie de moscas, que Plinio llama Piraustas, y otros Pirigonos, de quienes, como arriba diximos, afirma Aristoteles, que nacen, se crian, y conservan en el fuego, tan dependientes de èl, que pierden la vida al apagarse la llama. Tan impossible es componer esto à la Philosophia, como creerlo à la prudencia.* Malo fuera assi sucediesse, que todo estaba hecho. Al Reverendissimo Padre se le hace esto increìble, y Aristoteles no lo dà por evidente, ni lo afirma como testigo de vista; menos lo niega el Padre de este modo, sino hablando como Philosopho, à la manera que San Augustin, Eliano, y otros de la salamandra; pues si el Reverendissimo lo expressàra con la certidumbre que profiere en el tom. 1. disc. 12. fol. mihi 246. num. 31. hablando del lino Asbestino, en que dice: *Pero no he menester Autores que me lo digan, porque yo mismo lo vì, y probè, no texido, sino suelto, en la forma de un sutil algodoncillo, aunque no tan blanco, sì que tira algo à ceniciento, y haviendole puesto en un intenso fuego por buen rato, saliò sin perder, ni el mas tenue filamento.* Desde luego daria yo por el pie à la autoridad de el Philosopho, siendo esta absoluta, y no dandome igual evidencia con diferente casualidad; mas del contexto de este solo se saca ser meramente historial, sin calificarla por sentencia, ni dogma.

Lo que dice el Rmo. de las Piraustas es consiguiente à la generosa empressa de *desterrar errores comunes*, y seríalo mui grande el creer ciegamente ser assi lo de conservarse, y nacer en el Fuego, solo porque Aristoteles lo refiere; ni yo para mi assumpto necessitaba de tanto, pues para evidenciar, que la voracidad de este Elemento no lo consume todo, bastame el lino Asbestino. En semejantes historias, que solo son relativas, no tengo tan buenas creederas, que me aproxime à *comunes errores*; pero al mismo passo huyo de *tenacidades particulares*. Discurro lo que es mas verosimil, conociendo, que aunque assi me parezca, puede no ser assi la cosa; suspendo el juicio, y passe por lo que fuere, siguiendo al Doctor Martinez en su Carta defensiva, folio apud Feijoò 293. tom. 2. He tenido por precisa esta digression para manifestar han estado los escritos tan lexos de oponerse,

so,

ſobre haver ſido mui facil, que antes parece hemos coincidido en ellos. Proſiga el Rmo. P. M. en favorecer al Orbe literario con ſus nunca baſtantemente alabados libros, deſterrando *errores comunes*; eſte mui Iluſtre Theatro continùe la empreſſa de deſterrar *los particulares*, que quiere introducir el ſeñor Preſidente eſtrangero; y perdoneſeme la oſſadia de interrumpir tan ſabia converſacion, pues fuè preciſo no ponerla en el lugar que le pertenecia, por no hacer el parenteſis mas largo que la oracion.

Loz. Nunca fuera moleſto à eſte Theatro, ſi en aquella oracion huvieſſe v. md. hecho el parenteſis, ò digreſsion; porque bien ſabe el aprecio que aqui ſe hace de ſus buenas letras, las que con guſto, y aprovechamiento ſe oyen; y caminando en eſte ſupueſto, volvamos, ſeñores, à la averiguacion de ſi hai algun mixto, que por incombuſtible reſiſta à la vehemente virtud de el Fuego. *Murga.* Por Dios que ſea quanto antes, pues con el deſeo de ſaber la verdad he eſtado ſilencioſo. *Mangan.* Mantengaſe v. md. ſeñor Murga, pueſto el dedo en la boca, y limpio el oìdo derecho, no ſe deſçuide, y eſtè alerta, porque eſta dificultad ſe deſentraña de veras. *Loz.* Creeſe, que ſon muchas las coſas, que no ſe conſumen por el Fuego, y una de ellas es la piedra llamada Æthites, que ſe halla en los nidos de algunas Aguilas, la que pueſta al Fuego, no pierde; aſsi lo cuenta
Plin. lib. 36. c. 19. Plinio, como tan gran Naturaliſta. *Perez.* Yo me acuerdo haver leìdo del alumbre, que no ſolo no ſe quema, pero que à las tablas untadas con èl, las preſerva del incendio. *Sanch.* Retiremonos, ſeñores, de Plinio, de Eliano, de Solino, y de otros Philoſophos Naturales, de quienes yà ſe dice, que ſus coſas ſon fabulas; y que no conocieron, ni alcanzaron las verdades de la naturaleza; y aſsi me parece conveniente omitir muchos exemplos, que eſtàn eſcritos de mixtos incombuſtibles; y que ſolo ſe tome por aſſumpto al lino Asbeſtino, ò Amianto, que eſte es ſuficiente para declarar la maravilla, que ſe nombra en el titulo de eſte capitulo.

Maeſt. Deſde luego ſe aceta la propoſicion de mi condiſcipulo; pero de ningun modo ſe han de omitir las citas de Plinio, y de otros Antiguos Philoſophos de la naturaleza; y aſsi hable Plinio tocante à la incòmbuſtibilidad de el Amianto: *Inventum*
Plin. lib. 19. c. 1. *eſt etiam linum, quod ignibus non abſumitur. Naſcitur in deſertis, aduſtiſque Sole Indie, ubi non cadunt imbres interdiras ſerpentes,*
aſſueſ-

assuescitque vivere ardendo. Rarum inventu, difficile textu propter brevitatem. Russus de cætero color, splendescit igni. Cum inventum est, æquat pretia excellentium margaritarum, ergo huic lino principatus in toto orbe. Garc. Essa es la tela de que habla Plinio, que echada en el fuego no se quema: solamente se purga, y limpia de todas sordicies; y aun Dioscorides tratando de el Amianto, confirma la referida maravilla, diciendo asi: *En Cypre nace la piedra llamada Amianta; y parecese à la lumbre desmenuzable; de aquesta, porque dà de sì, suelen hacer cierta tela, para una muèstra admirable, los texedores; la qual tela echada en el fuego, se enciende, y convierte en llamas: empero no se quema jamàs, sino antes sale de èl mucho mas reluciente. Mang.* Ademàs de esso en el codice antiguo de Dioscorides, hablando de el Amianto, se dice, que es aquella, que metiendo en obra las mugeres de Ethiopia, hacen de ella ciertos velos, &c. *Perez.* Yo no sè como pueda ser verdad todo lo que v. mds. refieren de el Amianto; porque haviendo leido à Mathiolo sobre Dioscorides, juzga ser tan fabuloso, como la historia de la salamandra; y por esso llama à los que tal creen, de torpe ingenio. *Lozoya.* Cierto que el señor Mathiolo està tremendo en esto; pues es querer, que todos mientan, y que hasta las experiencias sean falsas; y asi sobre los Autores citados lo certifican Lemnio, Portachio, y otros; y entre ellos afirma Vives, que viò en Parìs muchas mechas, ò torcidas, que ardiendo nunca se consumian; y tambien pone por cierto lo de el mantèl echado en el fuego, y salir entero, y màs blanco; sus palabras son como se siguen: *Vidisse Parisijs plura elichnia, quæ nunquam ardendo consumuntur, & lovanij mantile in medio convivij in ignem inmissum, & inde integrum, & nitidius extractum.*

Diosc. l. 5. c. 113.

Vives 21. de Civ. 6.

Sanch. En esta Corte se hallan muchas personas, que han visto el Amianto trabajado, y hecho de èl calcetas, ligas, y otros texidos, que echados en el fuego no se queman, ni reducen à cenizas. Y aun se hallan testigos veridicos, que afirman criarse en nuestra España el Amianto; y aun haver Españòl, que le ha texido. Sea uno de los testigos de excepcion el Doctor Don Antonio de Sada, Medico titular de el Hospital General de esta Corte, à quien puede preguntar qualquier curioso, que se alegrarà de oìr las noticias. *Carrac.* Tambien en esta Corte hai el Amianto en piedra: quien quisiere verle, y admirar la maravilla de su incombustibilidad, puede recurrir à la Botica

de

de Don Joſeph Manzano de Carbajal, Examinador en el Real Proto-Medicato. *Mangan.* Si el Iluſtriſsimo Theatro dieſſe licencia al ſeñor Murga, me conſta, que puede hacer una buena oracion, tocante al lienzo incombuſtible de el Amianto; pues aunque ha tenido tanto ſilencio, ha ſido para aſſegurarſe mas de lo que ſabia à eſte aſſumpto. *Maeſt.* Siendo aſsi, deſde luego nueſtra Verdad deſnuda le concede abſoluta licencia.

Murga. Teniendo tan ſoberano permiſo, reducirè mi oracion à hacer publica la obſervacion de el lienzo incombuſtible, con algunas anotaciones de Monſieur Roberto Plot, que ſe hizo en el mes de Octubre de el año 1686. doi principio, Iluſtriſsimo Theatro. Mucho tiempo ha, que los curioſos deſean ſaber, que coſa es un genero de lienzo incombuſtible, de que Plinio, y otros Autores tratan, de el qual ſe ſervian en otros tiempos los Antiguos. Pancirolo no hace dificultad alguna en poner eſte lienzo en el numero de las coſas de la antiguedad, cuyo ſecreto ſe ha perdido enteramente. Otros ſon de ſentir, que no huvo tal lienzo, como Delecampio en ſu comentario ſobre Plinio, y Schildio en el que eſcribiò ſobre Suetonio. La cèlebre Sociedad Real de Inglaterra, ha juzgado por coſa digna de ſu curioſidad el inveſtigar la verdad de eſte hecho, à cuyo fin examinò una pieza entera de el referido lienzo, que le diò un Mercader de Londres, à quien ſe la havia regalado un Mandarin de la China. Haviendo pueſto la dicha tela ſobre muchas aſquas mui encendidas, y rociadola con aceite, para que el fuego fueſſe mas violento, y dexadola de eſta ſuerte en el fuego largo tiempo, nunca ſe quemò, ſino al contrario ſe volviò mas blanca, y hermoſa; y aunque parecia tomar el color de el fuego el tiempo, que eſtuvo en èl, ſe obſervò, que haviendola ſacado de el fuego, ſe entriò tan ſubitamente, que no quemò el papel ſobre que la puſieron. Sin embargo ſe notò, que quantas la ponian en el fuego, perdia ſiempre algo de ſu peſo. De manera, que quando la metieron la primera vez en el fuego, peſaba ſeis dragmas, y 12. granos: y haviendola ſacado, ſe hallò, que havia diſminuìdo dos dragmas, y cinco granos: la ſegunda vez perdiò de ſu peſo una dragma, y ſeis granos. En quanto à la materia de eſta tela, el Chino, que la havia regalado, dixo, que ſe tenia creido comunmente, que ſe hacia de una raiz de un arbol, que producia la Provincia de Sutan; y aſsimiſmo de ciertos arboles de las Indias llamados Todda. Sin em-

embargo, parece mas verosimil à Monsieur Plot en una disertacion, que escribiò sobre este assumpto, que la materia de esta tela es mas mineral, que vegetal, fundandose en que las mas cortas hilachas echadas en el agua, al punto se precipitan al fondo. Se persuade, que se hace de Alun de pluma; y para esto cita el testimonio de Marco Paulo de Venecia, en el libro que escribiò de Regionibus Orientalibus, en el qual dice, que en la Provincia de Tartaria, llamada Chinchintalas, se saca de este genero de mineral, que es fofo como algodon, el qual benefician de suerte, que se pueda texer para telas; y por ser dificil el concebir, como este mineral pueda hilarse, y despues texerse, respecto de que estas hilachas son sumamēte cortas: congetura ser posible, que las mezclan con cañamos; ò bien, que al tiempo de hilarlas se valen de algun licor viscoso, para que el referido *Alun* se haga mas flexible, y sea capàz de hacer hilo; y discurre, que despues de texida la tela, se podrà facilmente con el beneficio de el fuego separar la materia estraña. En quanto à la razon de que esta tela no puede ser reducida à cenizas, alega, que el fuego quasi no obra, sino es sobre los cuerpos compuestos de partes de distinta naturaleza, y cuyos poros estàn llenos de particulas sulphureas, bituminosas, ò aquosas, los quales quando estàn en el fuego, empiezan à mover, dilatar, separar, y exalarse; de manera, que es necessario, que haviendose desatado todas estas ligaduras, que el cuerpo inmediatamente se dissuelva. Que al contrario los cuerpos simples, cuyas partes son de la misma naturaleza, no padecen quasi nada de el furor de este Elemento, como consta en la sal comun, y en el vitriolo, que fueron calcinados, sobre quienes el fuego no tiene jurisdicion alguna. Persuadese, que tocante à esta tela incombustible, corre la misma pariedad, fundandose en que las hilachas estàn compuestas de pequeñas partecitas de *Alun*, ò *Alumbre* de pluma, las quales todas son de una misma naturaleza.

Esta tela se aprecia tanto en la China, que una vara Chinesa, que se compone de 23. pulgadas, vale mas de 36. libras esterlinas, correspondiendo cada libra de estas à cinco reales de à ocho de España; se sirven de ella para quemar los cadaveres de los Principes Tartaros, para que las cenizas de los dichos cuerpos no se mezclen con las de la leña con que hacen la pyra.

Loz. Se ha portado el señor Murga en su oracion; y en vista de tanto valor como se le dà en la China à la tela fabricada

del Amiantò, se infiere, que no son fabulas todo lo que escribiò Plinio, pues yà en dicha oracion se aprueban por verdaderas aquellas palabras, que sobre el precio del lino Asbestino, yà texido, escribiò este Naturalista: *Cum inventum est aquat pretia excellentium margaritarum, ergo huic lino principatus in toto orbe.* *Sanch.* Bien probada està la maravilla de ser incombustible el Amianto; y no es necessaria mas demonstracion sobre tantas, que el vèr, que envolviendo un pedazo de carne en la tela del lino Asbestino, y echandola en el Fuego, hace cenizas la carne, quedando la tela incombustible; y por esso se sirven los Tartaros de ella, para que las cenizas de los cuerpos de los Principes se puedan depositar en el sepulcro, libres de las cenizas de los leños. Muchos Historiadores Naturales hacen recuerdo de lo dicho, y uno de ellos es Porcachio, quien dice assi: *Ex eodem etiam quondam funebres Regum tunicæ fiebant, quibus induti in rogum imponebantur, ut corporum cinis, à lignorum cinere secretus, seclususque sepulchro condi posset.* Con esto me parece, que se concluya este capitulo, pues queda suficientemente aclarado.

Porcach. de funer. Antiq.

CAPITULO V.

EN DONDE SE MANIFIESTA LO que sea el pabulo de el Fuego, y sus diferencias.

MANGAN. Es comun opinion, Ilustrissimo Theatro, aun entre la gente mas vulgar, que el Fuego necessita de pabulo; y en este supuesto debo decir, que todo cuerpo combustible es el pabulo de este voràz Elemento. *Perez.* Comunmente se tiene assi admitido; pero hablando con todo el rigor de la Phisica, tengo por evidencia, que el Fuego de ningun modo necessita de pabulo alguno, sea solido, ò sea liquido, para que persista en su entidad, pues las subtilissimas particulas de que consta, fueron producidas por creacion desde el principio de el mundo, las que solamente pueden ser destruidas, aniquilandolas Dios como Criador. *Murg.* Yo convengo en todo esso, pero como una verdad no se opone à otra, desde luego afirmo, que el Fuego, segun le perciben nuestros sentidos, necessita siempre

pre de pabulo, pues consta de experiencia, que luego al punto que le falta el cuerpo combustible solido, ò liquido, se dissipa el Fuego, y no le percibimos. Y siendo cierto; que se le dà el nombre de pabulo à qualquier cuerpo combustible, es razon, que en este Theatro se descubra, con toda claridad, lo que sea pabulo del Fuego, y sus diferencias.

Garc. Llamase universalmente pabulo de este Elemento al aceite solo, y esto se pone patente con gran claridad: este aceite, ò es subtilissimo, el qual se puede producir de qualquier cosa, y se llama Alcohol, ò es aceite tal, de modo, que no se pueda mezclar al agua. *Loz.* Haveis dicho mui bien, pues el aceite subtilissimo, como el petroleo, el espiritu de trementina, &c. es pabulo tan pronto, que apenas toca al Fuego, sin que de todo punto arda. *Sanch.* Prueba de esta verdad es aquel impensado fuego, que sucediò en esta Corte à la Puerta de el Sol, mas ha de treinta años, en la misma cera de las casas nuevas de los Padres Victorios: alli vivia un Sacerdote, que trataba en ricas pinturas; y entre otras cosas que se vendian en su casa, era el agua de Ràs, ò espiritu de trementina: en una boca de noche llegò un muchacho por un quartillo; y haviendo baxado al sotano el ama de dicho Sacerdote, para darsela tomò la luz el muchacho; y aunque este estaba algo distante, lo mismo fuè abrir la balija, que comunicarse el fuego por medio de el aire: el muchacho escapò à carrera tendida, pero el ama alli concluyò el curso de su vida. Este sucesso me le contò un testigo ocular, que oy vive frente de las gradas de San Basilio, en quarto segundo, y se llama Don Feliciano Ordoñez. Concluido este caso, digo, que el aceite pabulo es tambien crassissimo, porque està permixto de tierra; y assi el aceite, que vulgarmente usamos en los alimentos, y en los velones, es siempre pabulo de la llama, y continuamente contiene fuego; pero tambien se consume, ò resuelve por este Elemento en insensible materia.

Carrac. Con grande gusto he oìdo al señor Sanchez; y yo por mi parte contribuyo à favor del aceite unico, y generico pabulo, afirmando, que los dos aceites referidos se han de considerar en forma solida, y en forma fluida: en forma solida, ò seca son aquellos aceites, que se hallan en todos los vegetales, y animales, en especie de negregura, ò de cuerpo negro, lo que se registra con este experimento: tomense dos, ò tres libras de un leño blanquissimo, pondràse en medio de las llamas, y se

mantendrà en ellas, hasta que no despida mas humo; entonces echando agua fria, todo aquel leño, que se havia convertido en una brasa, aparece hecho carbon: este carbon no es otra cosa que aceite vegetal rarefacto de todo punto por el fuego precedente, y expanso sobre la propria superficie de la tierra vegetal, y alli detenido en forma solida con la misma tierra; pero reparese, que este aceite siempre serà negro. *Mangan.* Yo tambien reparo en que si dicho leño continuase dentro de las llamas, todo se convierte en cenizas, las quales son un cuerpo, ò tierra destituida de todo el aceite, y por esso nunca mas arde; de donde se infiere, que los carbones de todos los vegetales, y animales contienen aceite, que es el pabulo del Fuego. *Maest.* Esse carbon que el señor Carracedo ha traido à este Theatro, està mui bien traìdo; y la señora Verdad desnuda le llama el imàn de el Fuego; porque en un momento le atrae, ò por mejor decir, le depasce este Elemento con una admirable celeridad. Y suponiendo, que en el dicho carbon se halla el aceite, pabulo del Fuego, à quien le enciende en un momento, digo, que en cosa alguna se halla verificada la facilidad de inflamarse, que en la polvora, pues componiendose de azufre, nitro, y carbon, si faltasse este, no se encienden con la facilidad que se observa, quando al azufre, y al nitro acompaña el carbon, porque el aceite de este està difuso sobre la superficie de los dos.

Garc. Haviendo dicho lo que es pabulo del Fuego, es necessario que passemos à referir sus diferencias, las que en mi opinion son seis. *Mang.* Ha dicho mui bien el señor Garcia, aunque es verdad, que algunos Philosophos enumeran siete diferencias, poniendo entre ellas al Aire por pabulo de este Elemento. *Garc.* Assi lo dicen essos Philosophos; pero se engañan mucho, aunque al Aire le vociferen alma del Fuego; atendiendo à que este Elemento no puede vivir sin el Aire; porque este sirve solo de estrechar al Fuego, para que siendo este pequeño, se aumente, uniendose su calor, y haciendose mayor; y como el vulgo vè, que extinguiendose el Fuego, se aumenta soplando con el fuelle, creen, que el Aire es pabulo de este Elemento; y esto lo afirman, porque ignoran, que el Fuego se aguza, y aumenta al passo que con el Aire se hace mayor el movimiento en los cuerpos oleosos, y sulphureos, que son el verdadero pabulo del Fuego. Con esto, señor Manganès, es preciso, que to-

todo este Theatro se conforme con el dictamen de que son seis las diferencias del pabulo.

Sanch. Conformes en que el numero de los pabulos del Fuego son seis; digo, que el primero es el aceite de todas las partes de los vegetales, hallandose libres solamente de toda agua, &c. como evidentissimamente se registra sin excepcion en todas las hiervas, y en todo leño. *Perez.* Yo me conformo, en que esse aceite es el primer pabulo; y assi tengo la experiencia, que aquellos leños, ò hiervas, que por razon de su antiguedad, se ponen cariosos, ò carcomidos, ni se queman, ni conciben llama; y es la razon, que todo su aceite fuè exhalado por los gusanos llamados carcoma, ò por las continuadas lluvias, ò por ser el Aire extremamente frio, ò caliente. *Murg.* Essa evidencia se confirma, señor Perez, atendiendo à que los leños, y hiervas de quienes se ha destilado todo el aceite, no admiten en sì fuego alguno, de donde se infiere, que en todos los vegetales, y animales, solamente es el aceite pabulo del Fuego; porque el Agua, y la Tierra le extinguen, y no le alimentan.

Carrac. Los carbones son el segundo pabulo del Fuego; esto es, todas las especies de carbon de la tierra de los vegetales, y animales. *Murg.* Yo vengo en esso, amigo Carracedo, considerando, que essa tierra es la que alimenta al Fuego, por quanto tiene aceite, para que de aí aparezca negra; y assi se observa, que todos los huessos de los animales, quando yà en el Fuego no se ponen mas negros, ò pierden la negregura, que adquirieron, entonces en lugar de ser pabulo de este Elemento, le extinguen. *Perez.* Por esso quando el cuerno de ciervo, y los huessos de otros animales se han puesto de todo punto blancos, nunca conciben fuego; sea por el Sol, por el Aire, ò por el mismo Fuego; y no es otra la razon, que estàr destituidos de el aceite, que es el medio por donde conciben la llama, para poder ser pabulo de este Elemento.

Loz. El tercero pabulo del Fuego son las cespedes, ò terrones, en parte bituminosos, y en parte sulphureos: estos contienen fuego, y assi son el mejor cuerpo, y pabulo de este Elemento. *Garc.* Para explicar esse pabulo, es suficiente lo que v.m. ha dicho; y con esso passo por mi parte al quarto pabulo, afirmando, que son todos los carbones fosiles, los quales son perfectamente azufre, que siempre està junto con materia semimetalica; y esta es la razon, porque tales carbones, en quanto

eſtàn negros, una vez encendidos deſpiden de sì una llama ſulphurea. *Sanch.* Entre eſtos carbones ſe pueden enumerar todos los bituminoſos, como el ſuccino, el petroleo, el bitumen Judaico, el gagates, y otros de eſta naturaleza; porque todos ſon eſpecies de carbones foſiles, pero puriſsimos. *Carrac.* Eſſo ſatisface baſtantemente para la inteligencia de el quarto pabulo; y aſsi paſſando al quinto, digo, que le conſtituyen todas la enjundias, y eſtercoroſas ſubſtancias, que pueden alimentar à todas las plantas. *Murg.* Bien ha explicado v. md. eſte pabulo; y es mui cierto ſi atendemos à las velas, con que regularmente ſe alumbran los vecinos de eſta Corte, pues ſon fabricadas de las enjundias, y groſſuras de las bacas, de los carneros, y de otros animales, al qual pabulo comunmente llaman ſebo. *Mang.* Al ſexto pabulo le ha de conſtituir la Chimica; y aſsi ſon los aceites, y eſpiritus ſacados por expreſsion, ò por deſtilacion, ò de otro algun modo. *Loz.* Mui bien me parece eſſa propoſicion; pero yo la concluyo, diciendo, que conſtituyen al ſexto pabulo todos los aceites chimicos, que por largo tiempo retienen el Fuego, como todos los demàs cuerpos oleoſos, ſalinos, ſaponaceos, &c.

Maeſt. Haviendo oìdo à v. mds. lo bien que han definido à las ſeis diferencias de pabulos, para finalizar eſte capitulo, tengo que decir, con licencia de la Verdad deſnuda, algunas coſas, para que todo eſte Iluſtriſsimo Theatro las cenſure con la ſinceridad, que acoſtumbra; digo, pues, que el fuego debe variar mucho en ſu operacion, ſegun fuere el pabulo, que le recibe, y detiene; y aſsi ſe vè, que unos efectos ſuyos ſon mas largos que otros; porque eſte Elemento obra por varios medios, ò cuerpos. Advierto tambien, que el fuego conſta ſiempre de partes homogeneas, y puriſsimas, y en ſus operaciones no tiene diverſidad alguna; pues no varia *quoad ſe*, ſino es *quoad corpora.* El fuego mas puro, que regiſtran nueſtros ojos, es en el Alcohol; à eſte ſe ſigue el fuego de los aceites deſtilados, rectificados, y deſtituìdos de ſu acido. *Garc.* Bien dicho, ſeñor Maeſtro; y aſsi ſe experimenta, que el aceite de trementina, en quanto contiene en sì mucho acido, una vez encendido, deſpide llama impura; pero ſeparando aqueſte acido de el aceite, deſtilandole en agua pura, para que ſe limpie de la ſal, y de la tierra, entonces darà una llama puriſsima. *Maeſt.* Bien lo haveis demonſtrado, ſeñor Garcìa; pero proſiguiendo con mi aſſump-

ſumpto, digo, que deſpues de eſte fuego, es el mas puro aquel que ſe enciende de leños quemados, de los quales han ſido yà expulſos el humo, el agua, el hollin, y la ſal; quedando ſolamente en la tierra el azufre ſubtiliſsimo, el qual es un pabulo puriſsimo de el fuego. Advierto tambien, que el fuego, ſegun el vario pabulo con que ſe nutre, produce varios efectos en los cuerpos, yà fixando, yà volatilizando, &c. unos en beneficio de nueſtra naturaleza: y otros en ofenſa ſuya. Por eſſo Rantzovio, à favor de lo referido, dixo lo ſiguiente: *Ignis eſt calidus, & ſiccus optimuſque eſt, qui accenditur ex lignis ſiccis, & odoriferis: Econtrario pravus eſt ex lignis viridibus, & graviolentibus.* Garc. Por eſſa razon, ſeñor Maeſtro, ſe practica encender el fuego de los leños de el enebro, de la encina, de el pino, de el laurèl, &c. Y aſsimiſmo ſe evitan aquellos leños, que levantan un humo pravo, y grave, que ofende à la cabeza, ò à otra alguna parte de nueſtro cuerpo, como los leños de el moral, de el ſahuco, de el alamo, &c. Y ſiendo de eſta naturaleza, mas vale tolerar en algun modo el frio, que incurrir en volatilizaciones, fixaciones, y otras mutaciones, que por no ſer el pabulo favorable, hacen flaquear la ſalud, pervirtiendo la ſimetria de ſolidos, y liquidos. Baſtante ſe ha dicho de pabulos, y en eſte ſupueſto, podrèmos introducir otro capitulo.

Rantzov. de conſ. val. c. 6. de igne.

CAPITULO VI.

QUE PUBLICA LAS PROPRIEDAdes de el Fuego.

MAngan. Muchas propriedades ſe atribuyen à el Fuego; pero en eſte Theatro de la Verdad deſnuda, ſolamente ſe enumeran ſeis, que ſon las ſuficientes, para dàr à entender la naturaleza de eſte Elemento; pues dàn mayor claridad, que eſtas dos voces: *caliente*, *y ſeco*; con lo que quieren algunos explicar enteramente la eſſencia de ſu difinido. *Garrac.* Con mis paſſos contados me entro en eſſe miſmo ſentir; y digo, que la primera propriedad de el Fuego, es el ſer corporeo; y con evidencia conſta de tal corporatura, pues tiene todas las propriedades

dades, que corresponden à lo corporeo. *Perez.* Consta de essas propiedades; y por esso ninguno duda el que se mueva, siendo cierto, que este Elemento, como queda dicho, es quien dà movimiento à todos los cuerpos. *Murga.* Por esso dixo Hypocrates: *Ignis enim omnia per omnia movere potest.* Pero es necessario estàr en la inteligencia, de que el Fuego se mueve sucessivamente, y esto claramente se registra en este experimento: tomese un vaso lleno de agua fria, y una redoma llena de agua cociendo; esta redoma se entre en el vaso lleno de agua fria: pondranse assimismo varios thermoscopios en varios lugares distantes de la agua ferviente, y veràn, que el calor se aumenta mas, y sucessivamente por las olas centrales. *Sanch.* Es tan evidente, que el fuego mueve à todos los cuerpos; y de modo, que lo hace mas, ò menos, segun fuere mayor, ò menor el movimiento de èl mismo: y no solo los mueve; pero aun consta de experiencia, que los liqua; y esto lo hace, quando este Elemento se pone en grandissimo movimiento. *Garc.* Muchos admirables experimentos se pudieran traer à este Theatro, para demostrar, que el Fuego es corporeo; pero por la brevedad, baste el decir, por ahora, que el Fuego hace, con cierta concusion, como el verdadero cuerpo.

Hyp. l. 1. de Diet.

Loz. Es la segunda propriedad del Fuego, el contener ciertos cuerpecillos, ò partes minimas, respecto de nuestro sentido; y son sus particulas tan exiguas, que de todo punto ignoramos como son estas minimas particulas, que contiene. *Sanch.* Discretamente ha dicho v. md. pues todo este Theatro ignora, si Dios con su grande omnipotencia ha criado hasta ahora menores cuerpos, que las partes minimas que contiene el Fuego. *Carrac.* Lo que este Theatro puede demonstrar es, que entre los cuerpos que los Philosophos conocen, el Fuego debe tenerse por el minimo. *Garc.* Facilmente probarè essa proposicion, señor Carracedo, dandome licencia este Ilustrissimo Theatro. *Theatro Academico.* Ahora, y siempre se le tiene à v. md. concedido el permisso; y aun confirmado nuevamente por la señora Presidenta. *Garc.* Pues tomada la vènia, doi principio, diciendo, que el Fuego no se puede apartar de cuerpo alguno, que por todos los cuerpos, no solo puede passar; pero se observa, que siempre lo hace libremente, y sin impedimento alguno, porque no se puede dàr cuerpo, por el qual no pueda passar igualmente, y con facilidad; luego el Fuego, se debe admi-

tir hasta ahora por el cuerpo minimo ; entre todos los cuerpos. *Mangan.* De lo que v.md. ha dicho, se infiere, ser cierto lo que se ha demonstrado en la primera propriedad, de que el Fuego es corporeo; y conformandome en que es subtilissimo, y el minimo de todos los cuerpos, y que puede penetrar por los minimos poros de la sustancia mas densa, y compacta, como se puede demonstrar en el oro, por medio de los Microscopios, en caso necessario : passemos à hacer descripcion de la tercera propriedad.

Murga. Es la tercera propriedad de el Fuego, el que su cuerpo sea solidissimo ; esto es, que no pueda ser passo, para ser dividido en menores cuerpos, lo que es patente, si se atiende à que el cuerpo minimo de necessidad debe ser subtilissimo, y solidissimo: el Fuego es el cuerpo minimo, que hasta oy se conoce, como queda demonstrado en la segunda propriedad; luego este Elemento es un cuerpo solidissimo. *Sanch.* Me ha contentado v.md. señor Murga ; porque en pocas palabras ha evidenciado, que el cuerpo de el Fuego, de ningun modo es dilacerable : à lo que yo añado, que como este Elemento tiene grandissima sustancia, y minimos poros, es preciso, que al mismo tiempo tambien tenga maxima resistencia à ser disuelto en ramentos, y en partes menores.

Mangan. La quarta propriedad de el Fuego, es el ser cuerpo politissimo. *Murg.* He de deber à v.md. que antes de proseguir, me explique, por Dios, lo que quiere decir esse termino politissimo, porque me ha hecho grande harmonia ; y sin esso no podrè entender, ni alcanzar essa propriedad. *Mang.* Es justo lo que pedis ; y por esso se dixo, que *initium cognitionis est nominum consideratio.* Con este supuesto digo, que se llama assi el cuerpo, que es igual, y no tiene ramentos, ò escabricie; tal es el Fuego, como facilmente se puede demonstrar, en gustando mi señora la Verdad desnuda. *Verdad desnuda.* Y como que gusto, señor Manganès; porque quiero, que todos los hombres me conozcan, aunque muchos, como me vèn mendiga, y sin vestidos à la moda, como vulgarmente se dice, se corren de verme tan desapropriada de ropages, que al punto cierran las puertas de sus casas, quedandose mui contentos, con lo que tienen allà aprendido en sus imaginaciones. *Mangan.* Esso es, señora, no agradarles otra cosa, que lo acostumbrado ; y me atreviera à decir, que V.S. tiene la culpa; pues al mirarla, es tanta la cla-

ridad de ſus rayos, que como otro Sol, les turba, y eclipſa la viſta, de modo, que no tienen ocaſion de conocerla; y por eſſo aborrecen lo mejor de el mundo. Con eſto digo, que el Fuego es igual, porque es cuerpo minimo; y ſi eſte Elemento tuviera eſcabricie, pudiera aun hacerſe menor; pues aquellos ramentos debrian de eſtàr menos apegados unos con otros, y facilmente ſe pudieran raer, ò cortar. *Loz.* Eſſo ſe confirma, ſeñor Manganès, atendiendo à la ſolidèz de el fuego; pues ſi eſte tuviera poros, no pudiera entonces libremente paſſar por el mas minimo poro: eſto lo hace; luego es cierto, que èſte Elemento es cuerpo politiſsimo.

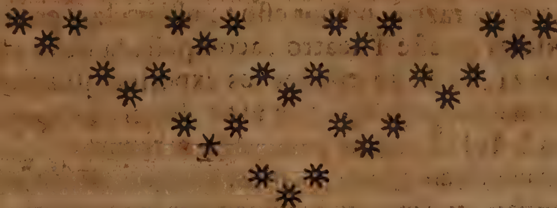
Carrac. Vamos, ſeñores, con la quinta propriedad del Fuego, que reduce à ſer el cuerpo mas ſimple, que todos los cuerpos, que el ingenio de el hombre ha llegado à conocer. *Murga.* Por eſſo ſe llama cuerpo ſimple, aquel que igualmente es homogeneo en toda parte continente, y conſtituente: el Fuego es cuerpo minimo, y por eſſo es ſimpliciſsimo; pues à no ſerlo, nunca tuviera la miſma naturaleza en un lugar, que en otro; y por eſſo los cuerpos compueſtos ſe llaman etherogeneos, ſin que pueda privarle de ſu naturaleza ſimpliciſsima, la variedad de colores, que ſe obſervan en eſte Elemento, como ſe harà patente en eſte Theatro Academico, quando guſtare, y mandare la ſeñora Verdad deſnuda, para aprovechamiento de todo el univerſo; y principalmente de aquellos hombres, que deſean paladearſe con el agradable ſabor de tales coſas naturales.

Loz. Es la ſexta, y ultima propriedad de el Fuego, ſer el cuerpo mas ligero de todos quantos cuerpos ſe conocen; y aſsi creo, que eſte Elemento es cuerpo, porque nunca eſtà quieto; pero ſu movimiẽto es con la mayor celeridad; pues de otro modo no pudiera ſer motòr de todos los otros cuerpos. *Sanch.* Vamos dando algunas razones hijas de la Verdad deſnuda, yà que tanto puede ſu balanza en eſte Iluſtre Theatro, para que ſe demueſtre lo que ha dicho el ſeñor Lozoya; y como es tiempo de baños, me entrarè en el agua, en donde hallarè alguna demonſtracion, que corrobore à eſſa evidencia: privada el agua de la mayor copia de Fuego, ſe hace hielo, vidrio, ò piedra perlucida; y quando el agua eſtà hecha hielo, nada mejor manifieſta, que carece de tal copia de Fuego, que el Thermoſcopio; y luego de el miſmo hielo ſe hace agua; y no puede ſuceder eſto, ſino es recibiendo el agua en sì mas copia de Fuego, que como es cuer-

po

po el mas ligero, poniendo en mayor movimiento à el agua helada, hace que se ponga fluxible, rarefaciendola. *Garc.* Esso mismo, señor Sanchez, se vè manifiesto en todos los metales, los quales en cierto grado de Fuego aun permanecen solidos; pero conteniendo en sì mucha mayor copia de este Elemento, se vuelven fluìdos; y considerando, que el Fuego nunca està quieto, antes sì, se mueve siempre en todas sus partes, y hace mover à todos los demas cuerpos, sean vegetales, minerales, ò animales, se infiere, que es el cuerpo mas ligero, que quantos cuerpos conoce el ingenio humano.

Maest. Aunque v.dms. han demonstrado las propiedades del Fuego con tanta claridad, no obstante antes de passar à otro capitulo, dirè quatro palabras, que merecì oìr à nuestra Verdad desnuda, que es fuente de la sabiduria; pues yo no puedo apartarme de esta señora un instante, sin mucha violencia, porque toda mi vida estoi acostumbrado à andar en su compañia, desnudo de toda fantastica opinion, y como regularmente se dice, la costumbre se vuelve en naturaleza. Enseñòme esta señora, que siendo el Fuego el cuerpo, que se mueve con mayor velocidad, debemos tener presente, que su velocidad es igual, sea su movimiento hàcia arriba, ò hàcia abaxo, ò hàcia qualquier diferencia de lugar; y que quando el Fuego calienta algun cuerpo, que entonces mueve las particulas componentes de el tal cuerpo, segun todas las diferencias de el lugar. Pusome este exemplo: el Fuego, quando calienta una mano, no solo lo hace quando se pone por la parte superior, sino es tambien, quando se aplica de lado; y lo mismo sucede en una olla de agua, pues la hace hervir por qualquier parte, que la toque; de donde se infiere, que este Elemento goza en su movimiento de igual velocidad, en toda diferencia de lugar.



CA-

CAPITULO VII.

EN DONDE SE EVIDENCIA, QUE el Fuego nunca ſe reproduce, ni reſucita; ſolo sì, ſe nos hace manifieſto.

MAng. He reparado, Iluſtriſsimo Theatro, en que no parecerà bien à algunos el titulo de eſte capitulo, porque ſe les opone à ſu afianzado opinar, eſtando firmes en que de nuevo ſe engendra quando ſe enciende, y que ſe corrompe quando ſe extingue. *Carrac.* Poco importa, ſeñor Manganès, que eſſos ſeñores Philoſophos queden con quexa, que no debieran tener, atendiendo à que manos blancas no ofenden; eſto es, que la ſeñora Verdad deſnuda, con la excelencia de ſu verdadero ſaber, ſe atreviò à decir en eſte publico Theatro, que el Elemento Fuego, quando de nuevo ſe enciende, no ſe reproduce; como quando ſe apaga, de ningun modo ſe corrompe; y por eſſo trivialmente ſe dice, que *corrumpuntur omnia præter ignem. Perez.* Haviendo publicado eſſa ſentencia nueſtra Verdad deſnuda, puede v.md. ſeñor Manganès, deſterrar à eſſe terror panico, pues la excelente ſabiduria de eſta ſeñora, tiene verdadero dominio ſobre el Idiota metido à Phiſico, ò Medico; al modo que la bondad le tiene ſobre la malicia, y como le tiene la luz ſobre las tinieblas. *Murg.* Yo unido, ſeñor Perez, con el Regimiento de los Philoſophos, milito baxo de la vandera de eſſa Capitana deſnuda, pues por mas que exclamen los que tanto fingen que tienen razon, no por eſſo temblarà la Verdad deſnuda à oponerſeles en eſte Theatro, acompañada de la razon; y, para que venza, ha de anteponer ſus experimentos convincentes à las muchas razones con que texen ſu tela los que pienſan, que en ſu caſa de la Logica tienen toda la razon.

Mang. Siendo eſſo como v. mds. afirman, deſde luego deſcubro mi pecho, y digo, que el Fuego es ingenerable, è incorruptible; y por eſſo admito por evidente, que quando eſte Elemen-

mento se enciende de nuevo, no se reproduce, solo sì ponersenos manifiesto el que estaba oculto. *Garc.* Bien dicho, señor Manganès, y esso mismo publicarà qualquier hombre desnudo de las passiones; y mucho mejor si huviere oìdo à la Verdad desnuda lo que se sigue: *Aunque el Fuego es cuerpo, no por esso puede arte alguna producirle, ni imitarle, que parezca natural, como suele hacer la pintura en las flores, en los frutos, y en otros cuerpos, por ser el cuerpo de este Elemento el mas simple, el mas duro, y el mas penetrante. Sanch.* Yà que la Verdad nos abriò sus puertas, no con llave de oro, pues para descubrir tales cosas naturales se conoce, que es de poco provecho, segun aquellas palabras de San Agustin: *Bonorum enim ingeniorum insignis est indoles, in verbis verum amare, non verba, quid enim prodest clavis aurea, si aperire, quod volumus non potest?* Mas si con llave de cuerpo incorruptible digo señores, que quando el Fuego se encienda de nuevo, no se halla en toda la Philosophia causa que poder señalar à quien atribuìr la nueva produccion, que algunos imaginan. *Murg.* Esso de imaginacion, señor Sanchez, es lo mismo que tocar en fantasìa, y esta no sirve contra nuestra Verdad, que acordandose de los Phosphoros, los vuelve à traer à este Theatro, para demonstrarnos lo que su señoria yà propuso, y dice assi: Entre tantos Phosphoros como arden en el agua, he de referir el que se sigue, para haceros evidente mi proposicion.

D. Aug. lib. 4. de Doctrina Christiana, c. 11.

R. *De cal viva reciente* ℔.j.

De sal nitro bien refinado, de atutia sin preparar, de Calamita, de piedra azufre, y de alcamphor à. ℥j.

Todo bien molido, bien mixto, y passado por cedazo, se entrarà en un lienzo nuevo, y bien atado, se pondrà en una olla nueva, y bien tapada, y embarrada, como se acostumbra hacer en los vasos destilatorios: pondràse la olla en un horno de cal, mientras se cueze; despues se quebrarà la olla, y se hallarà echa una piedra.

En mojandose con saliva, ò con agua, al punto se enciende fuego; aqui no havia aproximacion de este Elemento, que le encendiesse; luego no fuè otra la causa, que haverse encendido el

el fuego que eſtaba oculto en dicha piedra. Eſto miſmo ſucede en los Phoſphoros, que dentro del agua ſe conſervan; pues al punto ſe encienden, è inflaman, no haviendo aproximacion de fuego, en ſacandolos del agua.

Carrac. Es tan cierto, que ſin la aproximacion de fuego alguno ſe enciende fuego, como experimentarſe en las calles con ſola la atricion, que ſe hace con la herradura de un caballo en algun pedernal. *Mang.* Sin la aproximacion de fuego alguno ſe enciende, y hace manifieſto el que no ſe ocultaba; y aunque por mi parte pudiera referir muchas demonſtraciones, contarè ſolo el ſecreto de que uſaban las eſpias del campo de Julio Ceſar para ſacar fuego por no ſer ſentidos de ſus enemigos: tomaban un palo de laurèl ſeco, y otro de morera, ò hiedra; fuertemente eſtregaban el uno con el otro, y ſe excalentaba tanto, que aplicando azufre, ò polvora, encendian fuego al inſtante. *Perez.* Tambien yo he de manifeſtar mi experimento, para que ſe ſepa, que ſe enciende el fuego ſin aproximacion de otro fuego, y ha de ſer refiriendo un caſo de baſtante admiracion, que me contò Don Joſeph Pradillo, Cirujano de la familia de ſu Mageſtad. Dice, pues, que hallandoſe en la Villa de Candaleda, en nueſtra ſeñora de Chilla, viò, que un hombre ruſtico iba à ſerrar un cuerno de buei con un palo de ſauce, à quien hizo ſu corte como cuchillo: no creìa, que conſiguieſſe el efecto; pero la experiencia le quitò toda duda; y entre las coſas que mas admiracion le cauſaron, fuè el vèr, que una coſa tan blanda dividia à un cuerpo tan duro; y aſsimiſmo, que humeaba, y ofendia el fetor del cuerno que ſe quemaba por el fuego nuevamente encendido.

Garc. Yo tambien he viſto lo que es publico, y notorio; y es, que fregando el lomo de un gato, como ſe dice al rodapelo, y en lugar obſcuro, ſalen centellas ſubtiliſsimas de el Fuego, que eſtà oculto; y eſto ſin la aproximacion de otro Fuego, lo que depende de que los gatos conſtan de mucho Fuego, principalmente en la piel. *Carrac.* Eſſe es un experimento, que no admite contradiccion; pues por medio de el eſtregamiento, ſe diſſuelven muchas particulas, entre las quales eſtaban ocultas particulas de eſte Elemento, las que conſiguiendo ſu movimiento, ſe puſieron patentes en el lugar obſcuro. *Sanch.* Eſſo miſmo ſe vè en noſotros; pues à no haver Fuego, no pudieramos calentar una mano con otra por medio de el fregamiento, quando

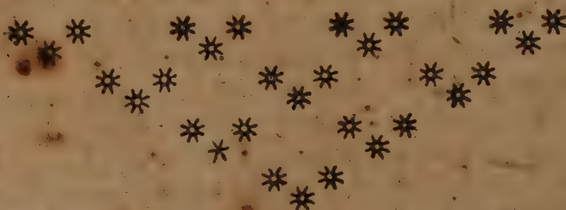
do en tiempo de Invierno nos molesta el frio.

Must. He oìdo à v.mds. con no poco aprovechamiento: y constando de experiencia, que sin aproximacion de otro Fuego se excità, y descubre el Fuego que estaba oculto en el pedernal: solo con la atricion de este, y de el hierro, tengo poco que añadir; pero por cumplir con este Illustre Theatro, referirè alguna cosa de lo mucho que he oìdo explicar à la Verdad desnuda: con la atricion se disuelven menudamente muchas particulas de el pedernal: las que son de su naturaleza terreas, se reducen à polvo insensible, y las otras, que son particulas de el Fuego, y constan de mas acelerado movimiento, vuelan, y puestas en el aire se manifiestan en forma de chispas, ò centellas, percibiendo con verdad el sentido de el olfato; ser halitos de azufre los efluvios, que como pabulos, salen de el pedernal acompañando à las particulas de el Fuego, que se ocultaba. *Murg.* De essa doctrina, señor Maestro, nos podemos valer, para explicar otros phenomenos semejantes; y ahora se me previene, que en tiempo de Invierno fregando con la mano la piel de los gatos, despiden de sì mayor abundancia de chispas de Fuego: y ciertamente deseo saber la razon de esto. *Loz.* Aunque toda la razon allà se la tiene el señor Presidente Monràba; no obstante, haviendome apuntado nuestra Presidenta, podrè dàr à v. md. la verdadera razon, que acaso de ella se logre el fruto mas maduro. En tiempo de Invierno estàn los gatos mas gordos, y entonces arrojan sus halitos, ò efluvios mas pingues, que en otro algun tiempo; y estando estos halitos llenos de muchissimas particulas igneas, es preciso que à la fricacion vuelen chispas de Fuego con mayor abundancia, que en otro algun tiempo.

Maest. Como no tengo que adelantar à la resolucion, que ha dado el señor Lozoya, prosigo con el assumpto, que llevaba principiado: lo que de las manos ha dicho mi condiscipulo, descubre en este Theetro bastante luz, para que se sepa el como obran las friegas; que los señores Phisicos acostumbran hacer en sus enfermos; segun estas fueren mas, ò menos fuertes, se siguen diversos efectos en nuestros cuerpos, que aun por esso à este intento dixo lo siguiente el Hypocrates Latino: *Frictione, si vehemens sit, durari potest, si lenis, molliri, si multa, minui, si modica, impleri.* Y assi quando se aplican unturas, se manda fregar la parte, para rarefacer, dissolver, y resolver, como Cels. l. 2. c. 14.

se

ſe practica en la dureza de el bazo, en las eſcrophulas, lupias, &c. Eſto ſe hace por algun tiempo, para que las particulas de el Fuego, que en el miembro afecto eſtaban ocultas, y ſuſpenſas, ſe volatilicen al miſmo tiempo, que los liquidos coagulados ſe empiezan à poner en movimiento, y à dividirſe; pues de eſte modo ſe conſigue el que la naturaleza ayudada con el remedio, reſuelva lo tumoroſo. *Mang.* Eſtoi mui ſatisfecho tocante à que el Fuego no ſe reproduce, y que ſolo ſe reduce à que hallandoſe oculto, ſe nos manifieſte; pero deſeo ſaber, ſeñor Maeſtro, como ſe extingue el Fuego, yà que no ſe corrompe. *Maeſt.* Yo ſe lo dirè à v.md. y con eſſo ſe finalizarà eſte capitulo; queda dicho, que el Fuego nuevamente ſe enciende, mediante el movimiento, y conexion, ò union de ſus particulas; y ſiendo eſto evidente, me ha enſeñado la Verdad deſnuda, que ſe extingue con lo contrario; eſto es, ſeparandoſe las miſmas particulas, y reduciendoſe à quietud, como ſe experimenta, que echando agua, ſe extingue el Fuego: lo miſmo ſucede, echando tierra, à lo que comunmente ſe llama ſufocar. Y ultimamente ſe obſerva la extincion con la vehemencia de el aire, porque disloca, y ſepara las particulas de eſte Elemento: lo miſmo hace el agua; y aſsimiſmo detiene el movimiento de las demàs particulas, que quedan en aquel cuerpo; y lo miſmo hace la tierra, ſuſpendiendo enteramente el movimiento à dichas particulas, como ſe experimenta en la fabrica de el carbon; pues ſe extingue el Fuego, deteniendo el movimiento à ſus particulas, echando agua, ò tierra.



CAPITULO VIII.

SOBRE QUE ES MUI NECESSARIO à los Medicos, y Cirujanos ſaber lo que ſea Uſtion, y ſus diferencias.

M*Angan.* Es preciſo ſuponer nuevamente, que el Fuego es caliente formalmente, y efectivamente, para poder explicar con mayor claridad lo que ſea uſtion, y ſus diferencias. *Murg.* Mui bien decis, ſeñor Manganès, y por mi parte, haviendo oìdo à la Verdad deſnuda, afirmo, que el Fuego formalmente es caliente; porque aquello es formalmente caliente, que tiene formalmente aquello en quien conſiſte el calor formal: el que conſiſte en ciertas particulas ſubtiliſsimas, que ſè agitan con un aceleradiſsimò movimiento vibratorio. *Loz.* Ha ſatisfecho v. md. mui bien, ſeñor Murga, y yo demonſtrarè, que eſte Elemento es efectivamente caliente. Teſtifica la experiencia; pues ſi ſe pòne una mano al Fuego, al punto ſe percibe ſu calor; porque aquella afeccion, que eſte Elemento produce en el ſentido del tacto, todos los Philoſophos la denominan calor; y de aqui ſe infiere demonſtrativamente, que el Fuego efectivamente calienta, ademàs de hacerlo formalmente, como ha dicho v.md. *Maeſt.* Con el cimiento que v.mds. han publicado en eſte Theatro, me atrevo à decir, que la uſtion, efecto del calor, y ſequedad de eſte Elemento, es una violenta, y deſordenada diſſolucion de el mixto, hecha por el Fuego. Aſsi me lo enſeñò nueſtra Preſidenta; ſi otro ſupiere mejor explicar la eſſencia de la uſtion, digalo al inſtante. Proſiguiò enſeñandome la ſeñora Verdad deſnuda, y haciendo diviſion de la uſtion, publica, que los Phiſicos la deben conſiderar de dos modos: dice, pues, que la una ſe llama uſtion actual, y es aquella, que ſe produce por el Fuego, libre, ò deſnudo, y aqui pertenecen todos los cauterios actuales: la otra ſe llama uſtion virtual, y es aquella, que ſe hace por el Fuego, que exiſte en los mixtos, y aqui pertenecen todos los cauſticos.

Garc. Saboreado yà con la doctrina que el señor Maestro ha referido, dictada por nuestra Verdad desnuda, digo, Ilustrissimo Theatro, que los veteranos Philosophos, y Medicos conocieron, y alcanzaron al Fuego por util para la conservacion, y restauracion de la salud. *Perez.* Por esso Hypocrates escriviò

Hyp. l. 8. Aph. 7. aquel aphorismo tan conocido de todos: *Quoscumque morbos medicamenta non sanant, ferrum sanat; quos ferrum non sanat, ignis sanat, &c.* *Sanch.* Cierta es essa sentencia, y ambas ustiones referidas son hijas de el Fuego, y por esso se practican para beneficio de nuestra salud. *Mang.* Haveis dicho mui bien, señor Sanchez; porque no solo debemos entender por el Fuego *simpliciter* à la brasa, y à la llama, como lo advirtiò Geronymo Mercurial, comentando al citado aphorismo de Hypocrates, en

Mercur. pag. 763. donde dice: *Pro igne autem intelligendus non simpliciter carbo, vel flamma, sed quidquid, vel potest urere, ut sunt cauteria, sive caustica medicamenta vocata, vel quæ ignita adhibentur.*

Loz. No hai duda, que los veteranos Medicos solamente usan de el Fuego desnudo, ò libre extrinsecamente, diciendo, que internamente nò es licita su aplicacion; porque como las visceras son partes tan tiernas, y delicadas, no pueden tolerar la acrimonia, y voracidad de este Elemento desnudo. *Murga.* Essa doctrina està bien traìda, y fixando mi consideracion en la ustion actual, digo, que se hace con cosa actual, como con hierro, oro, plata, agua, aceite, y otras cosas semejantes calentadas artificialmente. *Carras.* Dices bien, amigo Murga, porque essa ustion se observa cada dia en las impensadas quemaduras, que se hacen de agua cociendo, de aceite, &c. *Perez.* De la virtual ustion se usa tambien, poniendose en movimiento el Fuego, que està escondido; lo que se experimenta en los medicamentos, que llaman causticos, ò cauterios potenciales, como el sublimado corrosivo, la caparrosa, los ajos, las cantaridas, la manteca de antimonio, &c.

Sanch. Es evidente, señores, que en essos medicamentos hai fuego, aunque no le perciba nuestro tacto, pues por los efectos se conoce, haviendose, con mas acciones succesivas, puesto en movimiento sus minutissimas particulas. *Garc.* Yo me acuerdo haver leido en Andrès Vesalio essa doctrina, que

Vesal. l. 6. Chirurg. Magn. c. 12. se contiene en estas palabras: *Porrò quæcumque caustica medicamenta, calefacere nostrum corpus, & comburere sunt nata, eadem licèt talia tangenti minimè appareant, calida tamen potestate vocamus;*

mas, quod facilè possint calida esse, quodque promptè in ignem vertantur. *Murg.* No creyera, que en el ajo havia tanto fuego oculto, sino lo huviera visto en Don Thomàs de Avendaño, quien tuvo que curar unas grandes ulceras en ambas orchillas de los pies, y en parte de ambas tibias, que fueron excitadas de unos ajos, que un Chimico embustero le aplicò, ofreciendo hacerle hablar dentro de una hora. *Mang.* Como de essos embusteros se passean por esta Corte, con poco temor de Dios, y menos respeto à la Justicia; pero dexèmos esto, que como es mal de lepra, y tan antigua, yà no alcanza la Medicina à curarla, por mas vivoras que aplique, y passèmos à buscar las utilidades de el Fuego.

Carrac. Dice mui bien v. md. y pues este Theatro no se hizo para enderezar tuertos, vamos con las utilidades de el Fuego; el qual, no solo sirve en los morbos externos, pero tambien en los internos. Y assi quando Hypocrates escribiò el aphorismo, comprehendiò tambien à las interiores enfermedades. *Garc.* Es pura verdad lo que haveis dicho; pues consta de experiencia, que con el hierro encendido se hace aquella operacion chirurgica llamada Paracentesis de el toràz, para extraer qualquier sustancia contenida en la cavidad de el pecho, sea sangre *extra vasa*, sea agua, sea verdadero pùs, &c. *Sanch.* Esso se confirma, atendiendo à que con el Fuego se hacen filtros en el cuerpo; tambien para evacuar aquellas limphas viciadas, que producen varias enfermedades internas. *Maest.* Esso, señor condiscipulo, me huele à fuentes; y assi vayase v. md. de espacio, porque despues que han escrito algunos modernos de nuestra Europa, yà se dice, que solamente las fuentes son buenas en los huertos, y en los prados. Uno de los Antagonistas es Musitano Yatrias, ò de Yatrias, quien con su maledicencia contra Galeno, y los que le siguen, llegando à la curacion de el dolor de cabeza, escribiò lo siguiente con su prudencia, y caridad acostumbrada: *Vel tandem ne ægrotum deploratum, vel conclamatum, veluti desertores deserant, ut aliquid molliri videantur, cauteria in brachijs, collo, & capite aperiunt, ac per fontanellas, quasi per fontes morbos exhaurire imaginantur. Solvunt continuum, solutumque sustentant, & quod Deus fecit integrum, melius solutum putant, & Creatorem in condendis Emunctorijs insufficientiæ incusant, quasi tot non condidisset, quot erant necessaria.* Pero dexemos esto hasta mejor ocasion; pues entonces nuestra Verdad des-

Yatrias l. 1. trutinæ Med. cap. 1.

desnuda se demonstrarà, para que el señor Yatrias conozca el acierto, con que los Antiguos practicaban las fuentes; y oy las practican los modernos, que les siguen; y entienden: y entre tanto que dicha señora nos pone las fuentes corrientes en el Theatro, digo, que muchos morbos internos fueran curables, si el Fuego llegasse à tocar las partes ofendidas.

Mangan. Que evidente es lo que el señor Maestro ha dicho! Y lo tendrà por tal el Phisico juicioso, que supiere que muchas enfermedades, que solo se diferencian en el peligro, por razon de la parte, si pudiessen lograr el beneficio de el Fuego por inmediacion, fueran curables. *Marga.* Bien puesto està el reparo; y yo le confirmo con estos similes: Cada dia vemos exteriores fluxos de sangre, roto algun vaso sanguineo; y solo con el Fuego, haciendo escara, se ataja el fluxo. Roto un vaso limphatico, por herida, ò por corrosion, siendo tan dificil de atajar el fluxo de agua, al punto, que se aplica el Fuego, y se produce escara, cessa el derramamiento de el agua; luego si en el fluxo de sangre, por rupcion de vena, ò de arteria interior; y en el derramamiento de limpha, por rupcion de alguno de sus vasos; se pudiesse administrar el Fuego, para que con su aproximacion se excitasse escara, sin duda cessaria al instante la hemorragia, y se preservaria de la hidropesìa, no cayendo el agua en alguna cavidad. *Garc.* No obstante esso, me parece, que el Fuego yà que no sea desnudo, y con aquella intension, con que produce ustion; se introduce con seguridad dentro de nuestro cuerpo, para poder vencer à varios morbos. En opinion de Phisicos cuerdos, discipulos de la Verdad desnuda, son Fuego, assi el espiritu de el vitriolo, como su aceite; y estos se dàn à beber acompañados de otro algun licor apropriado, y sin la menor ofensa, como se experimenta en las fiebres ardientes, en las malignas de dissolucion de la sangre, en los rheumatismos, en el hemopthisis, y en otras reiectaciones de sangre, yà por narices, yà por el utero, &c.

Perez. Me hace grande harmonia, Ilustrissimo Theatro, el oìr decir, que essos liquidos de el vitriolo son Fuego; y no se admire v.md. señor Garcia, de este reparo; pues me le ocasiona el vèr, que induce inspissacion en la nimia rarefaccion de la sangre: y que modèra, y aplaca la intension, acritud, ò mordacidad de el calor, que se experimenta, en quien padece de fiebre ardiente: no dudo, que el señor Maestro, en nombre de

la

la ſeñora Preſidenta, me ſacarà de eſte labirinto. *Maeſt.* Con buen zelo, ſeñor Perez, harè publico lo que en ſecreto à eſte aſſumpto me tiene comunicado nueſtra Verdad deſnuda. Ninguno de ſano juicio negarà, que el aceite de vitriolo, y ſu eſpiritu, ſon cauſticos; y aſsi ſe ponen en el numero de los que los Cirujanos ſe valen, para conſeguir la uſtion virtual; luego en ellos hai Fuego: y por conſequente ſe infiere eſtàr bien dicho, que el referido aceite, y eſpiritu ſon Fuego. No hai duda, que ſi qualquiera de ellos ſe dieſſe à beber ſolo ſin mezcla de agua, ofenderia à los interiores miembros, aſsi en el tranſito, como en el termino, ſegun ſe experimenta en el rayo; y excitaria eſcaras, como lo hace en las partes externas. Pero dandoſe à beber, mezclado con ſuficiente agua pura, manifeſtandoſe al ſentido de el guſto, un acido grato, nunca puede ofender, ni cauterizar, aunque permanece exiſtente el Fuego; porque el agua divide las particulas igneas; de modo, que reſultan los efectos favorables, que el ſeñor Garcia doctiſsimamente ha hecho manifieſtos. Lo demàs, que à eſte aſſumpto ſe pudiera decir, me manda la ſeñora Preſidenta, que ſe reſerve para otra ocaſion.

Sanch. No tiene duda, que el Fuego mas, ò menos activo cura à muchas enfermedades internas, comunicandoſe deſde los extremos de el cuerpo haſta las partes mas reconditas, como ſucede con el alimento, que deſde afuera ſe tranſmite à dentro, como lo advirtiò Hypocrates diciendo: *Forinſecus alimentum ex extrema ſuperficie ad intima pervenit.* *Maeſt.* Grandemente apunta mi condiſcipulo; pues ſe confirma ſu dicho con los reparos, que cada dia ſe aplican en la region extima de el eſtomago, y en la umbilical, como boca antigua, por donde haſta la perfeccion ſe nutria aquella naturaleza. Y aſsi como deſde la epipheria del cuerpo ſe comunica el alimento, del miſmo modo ſe difunde el fuego mas, ò menos activo, con que ſe vencen algunas veces enfermedades internas: lo que ſe obſerva cada dia, adminiſtrando lo que los Antiguos llamaban ſacelacion, que es aplicar un taleguillo de ſalvados calientes, que primero ſe huvieſſen toſtado con ſal. Yà aplicando paños doblados bien calientes: yà poniendo pichones vivos, deſpues de quitada la pluma à toda la parte anterior: yà aplicando la mano caliente; pues con eſte cortiſsimo auxilio ſe mitigan, y aquietan varios dolores internos, transfundiendoſe deſde lo exterior algunas particulas, que de el Fuego vital ſe ſeparan.

Hyp. l. de alim.

Mang.

Mang. Satisfecho yà, que el Fuego es remedio de algunas enfermedades interiores, suplico à nuestro Ilustre Theatro, que me descubra algunos de los morbos externos, que pueden socorrerse con este Elemento. *Carrac.* Muchas enfermedades exteriores, señor Manganès, serian incurables, sino fuera por el Fuego, como se observa en ulceras putridas, en corrupciones de huesso, en la gangrena, en los fluxos de sangre, &c. *Garc.* Lo mejor que tiene esto es, aprobarlo con la experiencia la Verdad desnuda; y por esso todo lo que v.md. ha dicho, lo siguen aquellos Practicos de mejor juicio, y entre ellos lo ha de testificar Paulo Sorbait con estas palabras: *Alios habet ignis scopos: si enim velimus alicuius cachoetici ulceris malignitatem, & intemperiem corrigere, superfluas humiditates consumere, partes vicinas corroborare, sanguinis fluxum adstringere, ossa corrupta sanare, ad ignem, vel actualem, vel potentialem confugiendum est.*

Sorbait in comm. Aph. ultimi.

Loz. Entre las enfermedades externas fueran incurables los cancros, si no huviera causticos. *Garc.* Dice mui bien v.md. pero no todos los causticos son los que curan à enfermedad tan maligna, porque no todos tienen proporcion para domar al acido cancroso; y asi consta de experiencia, que se diferencian unos causticos de otros en la sustancia, y en el modo, como se halla el Fuego en ellos; y por esso escribiò doctamente lo que se sigue Andrès Vesalio: *Caustica autem, quæ potestate talia existunt, verè caustica sunt, & dicuntur: & omnia calida, & sicca in quartu gradu, sed non sunt unius generis tantùm, differuntque inter se secundum magis, & minus in callditate, & crassitie substantiæ, ac appellationibus. Quamvis enim omnia sint calida in quarto gradu; & habeant crassam, & viscidam materiam, non tamen omnia æqualiter.* *Murg.* Como es diversa la substancia de los causticos, son distintos los efectos que producen; y por esso no qualesquier causticos son proporcionados à vencer al acido canceroso: esto me lo ha enseñado nuestra Presidenta; y como Verdad desnuda me ha descubierto con la experiencia, que el arsenico es el proporcionado antidoto, de qualquier modo que se aplique en los cancros, sea sin correccion, ò dulcificado, pues este hace su efecto con suavidad, y el otro con intenso dolor; pero de qualquier forma que se aplique, perfectamente vence à enfermedad tan grave.

Vesal. in Chirur. Mag. pag 421.

Sanch. Aunque es verdad, que de qualquier modo que se aplique, produce su buen efecto, no obstante tengo por mas arre-

arreglado administrar al arsenico corregido, y dulcificado; porque assi se hace la obra con menos molestia del enfermo, y sin el riesgo de que se levante aquella especie de fiebre llamada caustica, que le ponga en mayor peligro. *Murg.* Siguiendo esse mismo dictamen, he usado en mi practica de aquellos polvos, que se componen del hollin, arsenico, y raiz de serpentaria; y tambien he usado felizmente de los polvos serpentinos, en cuya composicion entra el arsenico blanco preparado, del modo que el señor Maestro lo descubre en su Escrutinio Medico à la pag. 226. *Maest.* Me ha parecido grandemente la prudentissima doctrina de v.mds. porque me consta, que no todos los alcalinos son unos, ni producen unos mismos efectos, aunque se hallen comprehendidos en el numero de los alcalinos; del mismo modo que los acidos no son todos unos, ni tienen una propria eficacia para poder vencer à todo alcalino peregrino; por esso no todos los causticos tienen proporcion para destruir el acido productor de los cancros, no hai duda que es el mejor el arsenico blanco; y mas seguro, si se administra corregida su acritud, y dulcificado del modo que yo tengo dispuesto en mi Escrutinio Medico. Y el que no gustare de mis cosas, valgase, si quisiere, de la correccion que hace al arsenico Felix Platero, solamente mezclandole la raiz de aròn, y el hollin, como el curioso puede vèr en la practica de este Autor. Platero tom. 2. c. 17. pag. 752.

Verdad desnuda. Yà con esto està concluida la Medicina Elemental experimentada, y acrisolada en nuestro Theatro. V.mds. señores Interlocutores, haviendo defendido, y bien probado, que en el mundo hai Elementos, pueden volverse à proseguir sus obras, para restaurar, y poner en sagrado la doctrina conocida, y alcanzada por los veteranos Philosophos, y Medicos mui bien arreglados. *Garc.* En nombre de todos los Interlocutores, me postro, señora, à vuestros pies; y pues sois la Verdad desnuda, es mui justo, que todos, en qualquier tiempo, os dèn la obediencia, sin incurrir en el vicio de la ingratitud: mereceislo, señora, como nuestra principal Maestra, doctissima, y sabia Madre; y pues nos presidìs en el Theatro, y aun fuera de èl, desde luego con grande gusto nos retiramos, porque esperamos, que V.S. nos enseñarà, en otro Theatro, otras cosas de las mui reconditas, con pruebas infalibles demonstrativas. Y entre tanto sossieguense los entendimientos, dexen el barloventeo de su ligereza; dexense gobernar con el compàs de la razon, concer-

tado con la experiencia, en quanto llega la ocasion de que nuestra sabia Presidenta nos descubra el encadenamiento, y equilibracion, que tienen las cosas naturales, con una ingeniosa harmonia, ò artificio, que por sagrado se compàra en el temple, y destemple à una lyra; y entonces se sabrà, que proporciones semejantes con el acorde tono de los instrumentos de nuestra naturaleza, fueron conocidos, y alcanzados por los grandes Philosophos, y Medicos, que en los siglos mas antiguos florecieron, exercitandose en la Philosophia Natural; acerca del fundamento de la Medicina, que es la naturaleza del hombre, sin que sean suficientes rayos, para convertirlos en ceniza la grande cosecha de fantasticas contradiciones como en el mundo se registran contra la autoridad de los Antiguos, solo por vivir algunos apartados del yugo de la Verdad desnuda; y como esta señora ha gobernado en el Theatro que se hizo para sacar à la publica luz, que *Elementos hai en el Mundo*; desde luego todo quanto en los cinco tratados de este volumen se tiene dicho, se sujeta con el mayor rendimiento à la correccion de nuestra Santa Madre Iglesia Catholica Romana. Y pues se ha impresso para el bien publico, sealo ante todas cosas dirigido al servicio de Dios, à cuya honra, y gloria debemos los Catholicos enderezar absolutamente nuestras obras, para que en bondad sean perfectas; y despues su Divina Magestad nos haga bienaventurados con su gracia omnipotente, como assi lo dixo, no menos que un Santo.

S. Prosp. Carm. de ingrat.

At verò Omnipotens hominem cum gratia salvat,
Ipsa suum consummat opus, cui tempus agendi
Semper adest, quæ gesta velit: non moribus illi
Fit mora: nec causis anceps suspenditur ullis.

Omnia vincit Veritas.

F I N.

[illegible]

Omnia vincit Veritas.

FIN.